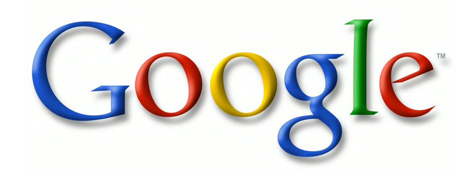


COLECCIÓN PEDRO DE ANGELIS

Apuntes Históricos sobre Demarcación de Límites

José Quiroga

Descripción del Río Paraguay

Félix de Azara

Navegación del Río Tebicuari y su Reconocimiento

Ulderico Schmidel

Viaje al Río de La Plata y Paraguay

Francisco de Viedma

Descripción de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra

VI

EDITORIAL PLUS ULTRA



Este volumen VI de la *Colección Pedro de Angelis* comienza con unos apuntes históricos sobre la demarcación de límites de la Banda Oriental y Brasil; después se ofrece el reconocimiento del río Pepirí-Guazú, del coronel de Ingenieros José María Cabrer; sigue una descripción del río Paraguay desde la boca del Xauro hasta la confluencia del Paraná, por el P. José Quiroga, detallando "los ríos que entran en él, hasta su junta con el Paraná", los pueblos indios que habitaban en las riberas del Paraguay, frutos y minas, hasta "situación del Matto Groso". Desarróllase a continuación el "Diario de una navegación y reconocimiento del río Paraguay desde la ciudad de Asunción hasta los presidios portugueses de Coimbra y Albuquerque", por D. Ignacio de Pasos. Tras de esta interesante relación, se expone el diario de la navegación y reconocimiento del río Tebicuari, obra póstuma de D. Félix de Azara, y a continuación el viaje al Río de la Plata y Paraguay de Ulderico Schmidel.

De gran interés también, como los demás títulos de este libro, es la "Fundación de la ciudad de Montevideo y otros documentos relativos al Estado oriental", en el que se plantean los problemas para determinar la exacta fecha de la fundación, con las instrucciones del Rey al Teniente General Gobernador y Capitán General de la ciudad de Trinidad y Puerto de Buenos Aires, en las provincias del Río de la Plata; la aprobación del reparto de tierras y erección del Cabildo, y el nombramiento del primer Gobernador, así como el reconocimiento de minas en la Banda Oriental.

Otro de los importantes trabajos de este volumen, lo constituyen los informes de D. Félix de Azara sobre varios proyectos de colonización del Chaco, con una relación sobre la historia del mismo. Sigue una "Expedición al Chaco por el río Bermejo" ejecutada por el coronel D. Adrián Fernández Cornejo, donde se describe el valle de Centa, continuando un viaje fluvial del coronel aludido por el río Bermejo, y la descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, terminando el volumen con la descripción y estado de las reducciones de los indios chiriguanos.

PEDRO DE ANGELIS

Colección de Obras y Documentos

TOMO VI

APUNTES HISTÓRICOS SOBRE LA DEMARCACIÓN DE LÍMITES DE LA BANDA ORIENTAL Y EL BRASIL RECONOCIMIENTO DEL RÍO PEPIRÍ GUAZU

JOSÉ MARÍA CABRER

DESCRIPCIÓN DEL RÍO PARAGUAY DESDE LA BOCA DEL XAURU HASTA LA CONFLUENCIA DEL PARANÁ

JOSÉ QUIROGA

DIARIO DE UNA NAVEGACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL PARAGUAY DESDE LA CIUDAD DE LA ASUNCIÓN HASTA LOS PRESIDIOS PORTUGUESES DE COIMBRA Y ALBUQUERQUE

IGNACIO DE PASOS

DIARIO DE LA NAVEGACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL RÍO TEBICUARI

FÉLIX DE AZARA

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA Y PARAGUAY

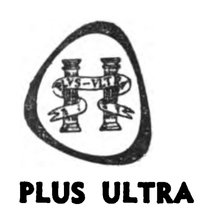
ULDERICO SCHMIDEL

EXPEDICIÓN AL CHACO POR EL RÍO BERMEJO

ADRIÁN FERNÁNDEZ CORNEJO

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

FRANCISCO DE VIEDMA



COLECCIÓN

DE

OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA HISTORIA

ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RÍO DE LA PLATA

POR

PEDRO DE ANGELIS

TOMO SEXTO

CON PRÓLOGOS Y NOTAS DE

ANDRÉS M. CARRETERO

APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE LA

DEMARCACION DE LIMITES

DE LA

BANDA ORIENTAL Y EL BRASIL

BUENOS AIRES

IMPRENTA DEL ESTADO

1836

PROEMIO
A LOS
APUNTES SOBRE LA DEMARCACIÓN

Este cuaderno no tiene más importancia que la que puede darle el silencio a que han sido condenados los trabajos de la primera partida demarcadora en la frontera del Estado Oriental.

Después de haber logrado reconocer la línea comprendida entre las costas del Océano y la confluencia del Pepirí-guazú en el río Paraná, tuvo que desistir de su obra, por las dudas que promovieron los comisarios portugueses, sobre la inteligencia que debía darse a los artículos 3º y 4º del tratado. Éste era el arbitrio que empleaban para eludirlo, interesados como estaban en no ejecutarlo para no devolver lo usurpado.

Entretanto el Gobernador de Río Grande repartía estancias en el territorio que nunca había pertenecido a la corona de Portugal, y construía guardias para defenderlas, sin que bastasen a contenerlo las representaciones y amenazas del virrey de Buenos Aires.

¡Un gobierno ilustrado se hubiera valido de la prensa para acreditar la justicia de sus reclamaciones, y tal vez hubiera conseguido cortar el hilo de esta controversia.

Pero la habilidad de un ministro en el antiguo régimen era ocultar sus actos, y hasta silenciar los resultados, por más conveniente que fuese divulgarlos. Ningún uso se hizo de los infinitos trabajos de demarcación, en cuya publicidad se interesaba también la geografía, y sólo al cabo de un medio siglo se ha hecho posible anunciarlo!

Azara, tan propenso a comunicar al público el fruto de sus tareas, prescindió de lo que concernía la demarcación, y ninguno de sus compañeros se atrevió a romper este silencio, no obstante que muchos de ellos tuviesen ya arreglados sus apuntes.

En poder de algunos existen obras completas sobre la segunda demarcación de límites: algo se conserva en el archivo del Departamento Topográfico de Montevideo: pero todo lo ignora el público, y tal vez lo ignorará por mucho tiempo.

Muchos pasos hemos dado para obtener estos documentos, todos ellos infructuosos; y si de los trabajos de la primera división demarcadora no podemos presentar más que estos *apuntes*, no debe imputarse a falta de celo ni de diligencias, sino a las dificultades que hemos encontrado en llenar este vacío.

Buenos Aires, marzo de 1837

PEDRO DE ANGELIS

LOS LÍMITES DE LA BANDA ORIENTAL Y BRASIL

El informe que de Angelis dio a publicidad en 1836, tiene la particularidad de que el Proemio lleva por fecha de redacción, marzo de 1837. Estimamos que esta diferencia puede ser atribuida a una deficiencia tipográfica, pues hemos observado que son varios los trabajos que presentan esta anomalía.

También cabe recordar que el texto fue reproducido por Carlos Calvo, en el Tomo IV de su Colección, con algunas palabras cambiadas, pero manteniendo el texto sin otras modificaciones y sin mencionar la primera edición de de Angelis.

Los apuntes Históricos corresponden a la primera comisión demarcadora de límites, de acuerdo al tratado firmado el 1º de octubre de 1777, y continúa la relación de la cuestión de límites hasta 1801, en que se declaró nuevamente la guerra entre España y Portugal.

La paz de San Ildefonso determinó de manera concreta que la Colonia del Sacramento y las misiones orientales del río Uruguay quedaran en poder de España; Santa Catalina, ambas márgenes de Yachy, Río Grande y las posiciones portuguesas en Guayrá y Matto Grosso, quedaron en poder de Portugal.

Sobre esta base de principios se iniciaron los trabajos de demarcación de límites a que se refieren los Apuntes.

Es interesante señalar que este Tratado de San Ildefonso, privó a la jurisdicción de Buenos Aires el Río Grande y que las cuestiones de límites sobre la Banda Oriental con Portugal y años después con Brasil, dieron lugar a la guerra de 1826-1828, que terminó por crear un nuevo Estado independiente.

En el momento que llegaron a Buenos Aires los pliegos del Tratado del año 1777, llamado de San Ildefonso, Cevallos era el virrey del Río de la Plata. Junto a ellos se le enviaron las instrucciones para proceder a la demarcación de límites, que debía efectuarse, ajustándose en lo posible a la carta confeccionada por Juan de la Cruz, que también se le hizo llegar.

Cevallos no pudo poner en ejecución las órdenes recibidas, por su traslado a España, sucediéndole en el virreinato Vértiz y Salcedo. Tras algunas vacilaciones e intercambio de ideas, el nuevo virrey dispuso que de parte de España actuaran cuatro comisiones para la demarcación de límites. Sus integrantes fueron:

1ª Comisión, a cargo de Varela y Ulloa y como segundo Rosendo Pico;
2ª Comisión, a cargo de Diego de Alvear;
3ª Comisión, a cargo de Félix de Azara y como segundo Martín Boneo;
4ª Comisión, a cargo de Juan Francisco de Aguirre.

Los territorios que debían trabajar estas comisiones eran:

1ª Comisión: desde el Arroyo del Chuy, marcando la línea desde el Taim por las vertientes occidentales que caen sobre el Uruguay y por la parte oriental al río

Yacuy y el río Grande de San Pedro, terminando en el río Pepiriguazú;

2ª Comisión: desde las nacientes del río San Antonio hasta su confluencia con el Iguazú y desde ese punto hasta la confluencia con el río Paraná, para terminar en el Salto del Guayrá;

3ª Comisión: desde el punto anterior, siguiendo el curso del río Igatim hasta las nacientes del mismo, desde allí por otro brazo del río que desembocará en el Paraguay y siguiendo su descenso hasta la confluencia de ambos dejando para la jurisdicción española los pueblos de Nuestra Señora de Bethem y Concepción, ubicadas en la zona norte del río Ipinaguazú, porque se debería trazar la línea divisoria, en caso de no existir el brazo del Igatín que desembocara en el Paraguay;

4ª Comisión: comprendía territorios que estaban bajo la jurisdicción de Mojos.

Aparentemente la labor de las cuatro comisiones podían llevarse a cabo sin dificultades mayores, pero la mala voluntad y mala fe de los portugueses entorpecieron la labor, pues para 1789, el virrey Arredondo aún tenía numerosas cuestiones pendientes por resolver, entre ellas la disposición de las autoridades portuguesas para que sus comisionados se presentaran sobre el terreno para los trabajos y la aprobación por parte de la corona de Lisboa en aceptar la demarcación realizada en algunas regiones, especialmente por la primera y segunda comisión española.

Los portugueses, además de retardar la marcación de los límites habían procedido a levantar fuertes militares para proteger los avances clandestinos que realizaban sobre los territorios hispanos y fomentar el comercio clandestino y el robo de ganados.

La labor de los comisionados españoles es realmente destacable, pues además de encontrar la mala voluntad de los portugueses, debieron superar numerosas dificultades de orden material y geográfico, ya que en el caso de Azara se clarificó la posición de los ríos Igurey y Corrientes, hasta ese entonces desconocidos.

Otro tanto corresponde decir de la labor de Boneo en relación a los fuertes de Coimbra y Albuquerque, levantados clandestinamente por los lusitanos y la labor de Lecoq, en la zona del Yaguarón y Piratiní, defendiendo un territorio que los portugueses pretendían.

Estos terrenos que las comisiones de límites recorrieron, comprenden los mismos lugares que años posteriores sirvieron de escenario para la plasmación de una guerra de liberación y al mismo tiempo de afirmación nacional por parte de los orientales y de los argentinos.

En muchos de los ríos, rinconadas, aldeas, campos o ciudades mencionados en sus páginas los hombres y las ideas se trenzaron en encuentros de muerte, para salvar los principios de la autodeterminación y los derechos a vivir en federación.

La guerra y las ideas de Artigas recorrieron estos mismos lugares arrasando los campos para que el enemigo tradicional no pudiera afincarse y dominar. Hacia ellos fueron muchos argentinos a defender con sus armas y sus ideas los lugares y la tradición que los años habían enclavado en sus corazones. Muy pocas regiones de América tienen una tradición tan colmada de guerras por la liberación como esta recorrida por las comisiones de demarcación de límites entre España y Portugal sobre territorios de la Banda Oriental.

Nuestro país, a los que correspondían por herencia española, defendió en reiteradas oportunidades estos terri-

torios después de 1810 y solo la mentalidad mezquina y localista logró que se perdieran de nuestro patrimonio, dando lugar a la aparición de un nuevo Estado.

Sin embargo, con ésto no se terminaron los sufrimientos de esta tierra y de sus habitantes, pues sobre ellos estuvo siempre la codicia imperialista ya que en las postrimerías de la década de 1840 fueron ofrecidos como pago para intervenir militarmente en la destrucción de un gobernante argentino, legalmente elevado a su dignidad.

Afortunadamente el tiempo ha decantado los resquemores y en la actualidad muchos kilómetros están bajo la soberanía de la República Oriental del Uruguay, que logró salvarlos de las intenciones mezquinas.

ANDRÉS M. CARRETERO

APUNTES HISTÓRICOS

Recibido en Buenos Aires el tratado de 11 de octubre de 1777, el virrey de estas Provincias ofició al del Brasil, incluyéndole el plan aprobado por ambas Cortes, relativo al modo de expedir las divisiones de demarcadores de límites; la formalidad con que debían conducirse; el método de operar unidos en sus trabajos; las providencias que se debían adelantar para conseguirlos y abreviarlos, y otras muchas cosas importantes y peculiares de esta grande obra.

El virrey del Brasil contestó con indiferencia a este oficio, sin aprobarlo, ni desaprobarlo. Decía que este plan se desconcertaría, por no existir ya muchos arroyos que en él se referían; mientras que otros habían mudado dirección. En una palabra, se esforzó en persuadir que la naturaleza se trastorna en este país, variando el curso de los grandes ríos y la dirección de las montañas por donde debía pasar la línea divisoria. Últimamente, contra las expresas órdenes de ambas Cortes, se oponía a que se formasen tres partidas demarcadoras, la una por esta banda oriental, otra por el Paraguay, la tercera por Santa Cruz de la Sierra; y pretendía que estos trabajos se encargasen a una sola partida, para de este modo alargarlos y hacerlos interminables.

Vencidas, después de algunos años, las dificultades que los portugueses del Brasil fraguaban para que no se hiciera la demarcación, trataron de entorpecerla con ridículas e injustas disputas, cuyos documentos originales existían en el archivo del antiguo virreinato de Buenos Aires, y de los que daré luego una corta idea.

Esta grande obra dio principio en el arroyo de Chuy el 13 de abril de 1784.

Las partidas demarcadoras, españolas y portuguesas, levantan en unión los planos de los territorios comprendidos entre el Chuy, costa del mar, Río Grande, San Pedro y costa oriental de la laguna Merín.

En seguida, consecuente al referido tratado de límites, se colocaron de acuerdo con los portugueses los marcos siguientes:

1º Barra del arroyo del Chuy.
2º Cabecera de ídem, ídem.
3º Arroyito Capayú, cuya horqueta desagua en la laguna Merín, por la parte oriental.
4º Arroyo de San Luis, a una legua de su barra por la parte del este.
5º A los 33° sobre la costa del mar, albardón de *Juana María.*
6º Margen oriental de la laguna Manguera.
7º Cabecera del Tahiú.
8º Barra de ídem.

Resulta que nuestras pertenencias por esta parte en la barra del arroyo del Chuy, siguiendo su cauce hasta perderse en su pantano; y desde aquí hasta la barra del Capayú, y costeando la parte meridional de la laguna Merín, hasta encontrar el marco de la barra de San Luis, en cuyos puntos se colocaron los cuatro marcos de pie-

dra, etc. Desde la barra del arroyo Tahiú, y siguiendo el cauce de éste, hasta perderse en el pantano en que nace: y desde este punto, pasando por el borde oriental de la Laguna Manguera en línea recta el mar, en los 33° de latitud austral, quedan por esta parte terminados los terrenos pertenecientes al Brasil, con otros cuatro marcos de piedra que lo demuestran: desde dicha barra del Tahiú, hasta la expresada altura de los 33°, y el terreno comprendido entre los expresados ocho marcos, costa oriental de la laguna Merín y la del mar neutral.

Levantados por las partidas de ambas naciones los planos topográficos de la parte meridional del Río Grande o de San Pedro, como asimismo el de todos los países, ríos y arroyos que desaguan por la parte occidental de la laguna Merín; sondeada ésta, y reconocido el sangradero de la misma laguna, desde su barra septentrional hasta la meridional, notando todas las barras de arroyos que desaguan en el mismo, prosigue la demarcación desde la mencionada barra del Tahiú, en la costa oriental de la laguna Merín, hasta su sangradero o desaguadero, que sale a la laguna de los Patos o al mar, etc. Va luego la línea de demarcación a unirse con el arroyo más meridional que entra en dicho sangradero, conocido con el nombre de Piratiní. Los portugueses le llaman a veces de *San Gonzalo*, sin que pueda en esto haber equivocación, ni contradicción, por no haber otro arroyo más meridional que entre en el mencionado sangradero, siguiendo la división su cauce, hasta las vertientes más distintas que terminan en la cuchilla nombrada de San Antonio el Viejo. Continúa la división por esta cuchilla, hasta llegar a la encrucijada, que es la unión a ella con la cuchilla general, en cuyo punto se halla un cerro en el que, por su falda del este, principian las vertientes del arroyo Yagua-

rón, y por las del oeste el Río Negro: y siguiendo la división desde este cerro, por la cuchilla general, hacia el fuerte de Santa Tecla que pasa muy inmediato a él, continúa por la expresada cuchilla general hasta el Monte Grande, o serranía de los Tapés, a inmediaciones de la Picada, o paso de San Martín; desde cuyo punto, retrocediendo hasta Santa Tecla, hay colocados los diez marcos siguientes:

De la parte de esta provincia

1º En las cabeceras del Piray-guazú.
2º En las vertientes del río Yaguarí.
3º Orígenes del río Caciquey.
4º En el cerro de Caaybaté.
5º En la margen del río Ibiquí miní.

De la parte del Brasil

1º En las cabeceras del río Ibirá-miní.
2º En el cerro Mbaeberá, a 3/4 de legua al norte de él.
3º En un ramo del río Bacacay.
4º En frente del cerro Caaybaté.
5º Cerca del Monte Grande.

Estos diez marcos, que se colocaron desde Santa Tecla hasta el Monte Grande, a uno y otro lado de la expresada cuchilla general, indican: los al este de dicha cuchilla, los terrenos pertenecientes a Portugal, y los del oeste, a esta provincia, con el espacio entre unos y otros de 3/4 de legua de terreno neutral; distando los dos últimos como dos leguas próximamente del mencionado fuerte de Santa Tecla.

Sólo en los parajes donde se colocaron marcos, anduvieron acordes con el tratado preliminar los dos Comisarios, español y portugués, quedando todo lo restante del terreno en disputa, hasta que sus respectivas Cortes se conviniesen. Pero, como el no haberse convenido no deroga lo establecido en dicho tratado preliminar, máxime siendo palpablemente injustas las objeciones de los portugueses, se hace indispensable defender el derecho que por el referido tratado nos corresponde. Y para mayor claridad pueden detallarse los terrenos correspondientes a ambas naciones del modo siguiente: Por regla general, todos los que, a más de los que se hallaban establecidos en la banda del sur del Piratiní, o río San Gonzalo, al tiempo de la demarcación, (pues aún éstos lo estaban fraudulentamente, como después se verá) se hubiesen situado posteriormente, y se sitúen tanto en dicho paraje como en cualquier vertiente, sea del arroyo que se fuese, a la laguna Merín, comete infracción; lo mismo los que lo ejecuten en las del Río Negro y sus gajos, y en el Ibicuy y sus vertientes; en las que se comprenden el arroyo Tacuarembó y Yaguarí, con otros distintos arroyos de diversos nombres, que todos desaguan en dicho Ibicuy: y sólo tienen acción los brasileros en las vertientes al Ycabacuá, que principia desde la mencionada cuchilla de San Antonio el Viejo, a las del Bacacay y a las del Yacuy; cuyas dos últimas se hallan ya en el terreno demarcado desde las inmediaciones de Santa Tecla al expresado Monte Grande. Y para examinar si algunos de los establecidos en estas vertientes se abroga más terreno del que le corresponde, usando del neutral, será facilísimo averiguarlo, buscando, por quien lo entienda, la cresta de la cuchilla general; y haciendo un tanteo prudencial desde dicho punto, o midiendo si el establecimiento dista de él 22 cuadras de a 100 varas

cada una, que corresponden a un cuarto y medio de legua, que deben distar los marcos de una y otra banda del centro de dicha cuchilla general, se tendrá el resultado necesario, para saber si los pobladores cometen infracción.

Se observará que no se han colocado marcos desde la Picada de San Martín hasta la boca del Pepirí-guazú, como asimismo entre Santa Tecla y las cabeceras del Piratiní: pero sucedió así, porque ambos terrenos fueron reconocidos por las partidas españolas y portuguesas, levantando el plano de ellos, y llegando al Pepirí-guazú el 4 de agosto de 1788, se separaron ambas partidas sin que hayan vuelto a reunirse, como luego se dirá.

Al fin del reconocimiento de la frontera que media entre la guardia de San Martín y la barra del Pepirí, ambas partidas pusieron la señal siguiente, inmediata al Pepirí-guazú.

Se hizo un pequeño desmonte: en el medio se dejó un pequeño árbol, que llaman *ibirá-pitá,* cortándole todas las ramas, y quedando el tronco de 19 pies 4 pulgadas francesas. Está abrazado con una higuera brava, que no es fácil desprenderse aun cuando se pudra, y distante del suelo tres pies y cinco pulgadas. Se le sacó un bocado hacia arriba, de un palmo de frente que mira al norte, y en él se grabó esta inscripción: ✠ *Te Deum laudamos,* etc., 4 *de agosto de* 1788; y además se cortaron varios palos a trechos, sin método alguno.

En este tiempo el gobierno de la provincia recibía frecuentes quejas de los habitantes de la campaña, que reclamaban protección para librarse de los contrabandistas y changadores del río Grande, río Pardo y paulistas, que con frecuencia hacían correrías en nuestras estancias, llevándose cuanto ganado podían a sus países; uniéndose en varias ocasiones para estos robos con los indios charrúas

y Minuanes. Para evitar estas agresiones, y los males ocasionados por los vagos y gauchos de nuestras campañas, se mandaron refuerzos de tropa, y varias instrucciones a las guardias fronterizas y de campaña.

Previniendo las instrucciones que se enviasen patrullas frecuentes a recorrer las fronteras, dieron parte los comandantes de Santa Tecla y Cerro Largo, haber encontrado varias estancias y guardias portuguesas entre el Piratiní y Yaguaron, y remitieron las contestaciones del Gobernador del Río Grande, Pintos Bandeira, a las reconvenciones que sobre este punto se les hicieron: que en sustancia decía, con fecha 12 de enero de 1792: "que se persuadiesen de que él no consentía establecimiento alguno que excediese de las vertientes del río Piratiní, ni del arroyo meridional que corre más inmediato al fuerte de San Gonzalo: que todo lo demás provenía de informaciones falsas de los que no tienen verdadero conocimiento."

Esta contestación da a entender a los comandantes referidos que el río Piratiní tiene diversos nombres, por lo que consultan con fecha 20 de enero de 1792.

También consultan sobre el oficio de 12 de enero de 1792 de Pintos Bandeira, diciendo, que por evitar contrabandos, establecían una guardia en las puntas del arroyo Grande.

La consulta de si el Piratiní podrá conocerse con diversos nombres, sólo puede resolverse fundándola en la poca inteligencia de los prácticos o baqueanos: pues el referido Piratiní o tronco principal, jamás puede confundirse con ninguno de los tres mayores gajos que le entran por la banda del sur, por ser conocidos de todo el mundo con los nombres de arroyo del Medio, con el de Tamandúa, el que sigue a éste, caminando al sur y el

subsiguiente del mismo rumbo con el de Santa María, que los portugueses inventaron llamarle *Piratiní-mayor*, por sus ideas particulares, como luego se verá. Y aunque hubo sus controversias al tiempo de la demarcación entre los Comisarios de las dos naciones, jamás consintió D. J. Varela y Ulloa en que se pusiese con tal nombre en sus planos: y aunque cada uno de los tres tiene varios regajos, son de tan corta entidad, que a la mayor parte de ellos no se les conoce nombre.

Debe observarse que los prácticos o baqueanos de estos países, por su poca inteligencia suelen dar nombres que no tienen a los arroyos y cuchillas, y sólo se les llama prácticos por el ejercitado curso de sus aguas, nombres, barras y demás esenciales circunstancias; dándoles apelativos que jamás tuvieron, según sus ideas, o los sucesos que les ha acontecido en dichos parajes; haciendo desconocer por este estilo, aun entre ellos mismos, las señas más esenciales y vulgares, y aun mucho más en los mapas geográficos, hechos con la más escrupulosa prolijidad: como se puede notar en el mapa topográfico de los terrenos marcados por la primera división de demarcadores de límites en esta provincia, cuya copia existe en la secretaría del virreinato, para proporcionar nociones esenciales a la superioridad para sus mejores disposiciones, inteligencia y gobierno. Así los empleados por él podrán darle los más exactos conocimientos y obrar con el acierto que corresponde, y más si la instrucción de los comisionados en la frontera no alcanza sino a producir por escrito lo que les suministren los mencionados prácticos o baqueanos, pues no todos pueden manejarse por configuraciones del terreno.

Con respecto a la guardia en las puntas del arroyo Grande, según la explicación de su situación, de que

daba parte el comandante de Santa Tecla, se deducía ser una de las transgresiones hechas al tratado preliminar, cohonestada con el fin de evitar los contrabandos: de cuya tolerancia hasta aquella fecha había resultado, el que después alegasen posesión los portugueses, y quisieran vincular indebidamente todos sus establecimientos en la parte del sur del Piratiní. Pues, aunque en éste se diese el caso que pudiera pertenecerles por convenio de ambas naciones, según las disputas pendientes, todo el terreno que bañan sus vertientes, siempre se habían excedido en la situación de la citada guardia de las puntas del Arroyo Grande, y establecimientos hechos a una y otra parte de su paso inmediato a la laguna Merin, como asimismo en todos los demás que se hayan fundado después de los reconocimientos de la demarcación en aquellos parajes, en que debemos conservar acción hasta que se esclarezca la duda.

La relación de los que existían en aquel tiempo voy a expresarla: por ella podrá inferirse los que posteriormente se hayan promovido, máxime cuando no hubo para ello reales resoluciones, y no caber interpretación en cuanto se expresa en el artículo 4º del tratado.

Noticia de todos los establecimientos portugueses, en la costa del sur del Piratiní y entre sus vertientes, que se hallaron al tiempo de los reconocimientos hechos de orden del comisario principal D. J. Varela y Ulloa

A saber:

1º A poco más de una legua de la barra de dicho Piratiní se encuentra la charqueada de Juan Cardoso, que se estableció en 1780 con permiso del coronel D. Rafael

Pintos Bandeira, comandante de la frontera de río Grande por S. M. F.

2º A igual distancia, aguas arriba, un puesto de la misma charqueada, y entre éste y la charqueada, el fuerte de San Gonzalo, que por tradición se sabe que allí lo hubo.

3º Sigue después la estancia de Pedroso, a la misma distancia que dista el puesto de la charqueada.

4º A poco más de una legua se encuentra la de Muñiz.

5º A un cuarto de legua de dicha se encuentra la de Rodríguez.

6º A unas dos y media leguas, la de Francisco Correa Pintos.

7º A menos de un cuarto de legua de ésta, la del capitán Ferreyra.

8º A unas cuatro millas de ésta, la de Cardoso.

9º A unas cuatro y media de ésta, la de Baltasar.

10. A una legua de ésta, la de García, y a un cuarto de ella, un puesto de la misma estancia.

11. A media legua de éste, la de Miguel Arias.

12. A legua y media de ésta, la de Manuel Martínez.

13. A media legua de ésta, la de Manuel Flores.

Todas, aguas arriba, inmediatas al tronco principal del Piratiní por la banda del sud, distando, la que más se acerca a él, media milla, y la que más se separa, una legua.

Entre sus gajos, también de la parte del sud, nombrados Arroyo del Medio, Tamanduá y Santa María, se hallan:

14. La de Dutra, en una punta de vertientes de Santa María.

15. La de Miguel Pereira, a la costa del sur del de Tamanduá.

16. La de Manuel Rubio, a la banda del norte de dicho arroyo.

17. La de Cabezas, a *ídem* de un gajo de éste, inmediata al Cerro de los Cedros.

Siendo éstos los únicos puestos y estancias que se han conocido a dicha parte del sur del Piratiní, al tiempo que practicó el reconocimiento de aquellos parajes pertenecientes a la demarcación de límites; y el de ....

18. Bernardo Antúnez, de quien se tuvo noticia haberse situado posteriormente a inmediaciones de las asperezas del mencionado arroyo de Santa María.

Y según los partes citados de los comandantes de Santa Tecla y Cerro Largo, encontró en 16 de diciembre de 1791, a más de los establecimientos referidos, los siguientes:

Estancias

1. Guardia del Yerbal.
2. Manuel Rodríguez.
3. Manuel Amaro.
4. Gerónimo Muñiz.
5. La del Teniente Coronel.
6. La de los Madrugas.
7. Manuel García.
8. Juan Bautista, etc., etcétera.

Estas usurpaciones de territorio obligaron a la España a dar providencias que pudieran contener a los portugueses, y se recibió una orden real, fecha 11 de junio de 1791, para que se situasen tres guardias al sur del Piratiní, que pudiesen impedir se extendiesen los portugueses por esta parte.

Las tres guardias españolas al sud del Piratiní

En consecuencia, en el año de 1792 se establecieron

las tres citadas guardias en los parajes siguientes: 1ª En el cerro del Juncal, cuatro leguas al norte de los cerros de Echenique, entre las puntas del arroyo del Juncal y un gajo de Telles. 2ª A inmediaciones de los cerros Agudo y Pedregoso, que están entre un gajo de Yaguarón-chico y otro de Candiota, que ambos desaguan en Yaguarón-grande; guardia que quedará cuatro leguas al noreste del Paso de Melo, cuyo terreno es sumamente bajo y puntiagudo. 3ª, que será la más occidental para fácil comunicación con el fuerte de Santa Tecla, en una elevada situación inmediata a la costa del arroyo de Torres, entre el gajo principal del Yaguarón y el arroyo Candiota, que también lo es de dicho arroyo.

Resulta, que quedaron situadas en estos términos: la 1ª, o más oriental, a cuarenta leguas al suroeste de la estancia de Dutra, y algo más de la charqueada antigua de Juan Cardoso: la 2ª, a once, al noreste de la primera, y a siete al oeste de la estancia de Bernardo Antúnez: la 3ª, a nueve, al nor-noroeste de la segunda, ocho al sureste del fuerte de Santa Tecla, y a diez poco más o menos de todos los otros establecimientos portugueses de la banda del sur del Piratiní: teniendo esta última la excelencia que de su altura se descubre Santa Tecla, al rumbo y distancia que se ha expresado; el cerro de San Antonio, y la cuchilla del mismo nombre (que debe ser término o división entre esta provincia y el Brasil, como más adelante explicaré ampliamente), a tres leguas de distancia al norte; el de Yacegua, a diez leguas al sur-suroeste; y los de Bayé, a ocho al oeste, y la cuchilla general a una y media al noreste. Y lo más esencial, que se ven a corta distancia, al noreste, los Cinco Cerros, parajes por donde se hacen las mayores entradas y extracciones de ganado al río Grande de San Pedro.

La guardia que tuvimos en los Cerritos de Echenique, que también es conocida por el nombre de la de *Arredondo*, distaba de Itacuruzú o los Conventos, veinte leguas, ya pasando el Yaguarón por un paso que tiene inmediato del mismo nombre de los Cerritos de Echenique, o bien por los dos pasos de piedras que tiene más arriba, o por el de Perdiz; y veinticinco a Yacegua, pasando el Yaguarón por un paso que tiene en la misma falda de Yacegua, llamado *de los Ladrones*.

A las tres guardias referidas se les pusieron los nombres siguientes:

1ª El de San Antonio, que dista de la de los Cerritos de Echenique o de Arredondo, cinco leguas al norte: se halla aquí distante de dichos conventos las mismas veinte leguas, con corta diferencia y de Yacegua veintitrés.

2ª El de San José, que distará catorce de los expresados conventos, y diez de Yacegua.

3ª El de Santa Rosa, que dista diez y ocho a veinte de los mencionados conventos, diez o doce de Yacegua y ocho de Santa Tecla.

La Guardia de San Rafael en el Tacuarembó, al norte de Santa Tecla, distará de este fuerte catorce o quince leguas; y la otra avanzada que llaman de San Gabriel de Batoví, de diez y ocho a veinte.

Las controversias que ocasionaron las patrullas de estas tres guardias al sur del Piratiní, obligaron al gobierno en 22 de febrero de 1792 a dar a todas las de frontera instrucciones, en que se expresasen con claridad las rutas que debían seguir las patrullas que impidiesen los contrabandos, robos de ganados y evitasen las usurpaciones de territorios.

Debe saberse que la demarcación de límites, principiada en el Arroyo del Chuy, no pudo continuarse por la

duda suscitada por el primer comisario de S. M. F., el Brigadier y Gobernador del Río Grande, Sebastián Javier da Veiga Cabral da Cámara, sobre la inteligencia que se debía dar a los artículos 3º y 4º del tratado preliminar de 11 de octubre de 1777. Fue preciso reconocer y levantar el plano de los terrenos que abraza dicha duda, para dar a las Cortes respectivas una idea suscinta de ellos, y que pudieran en consecuencia decidir este punto con acierto, como se previene en el artículo 15 del mismo tratado. Las comarcas y territorios que en virtud de ésto se reconocieron, levantando su plano corográfico, se hallan comprendidos entre las vertientes de la laguna Merin, por su costa occidental, el arroyo Piratiní, que entra en el sangradero de ella al norte, y el de San Luis al sur. Pero los portugueses, para paralizar esta obra que debía decidir la duda, tardaron en venir al punto combinado para unirse con los españoles, y después de haber concurrido, prolongaron cuanto pudieron el trabajo de sus planos, para ir poblando mientras tanto terrenos, y reclamar luego derecho de posesión.

Las cuestiones de los portugueses se fundaban en que el tratado de límites no nombra al Piratiní, y que el arroyo de Santa María fuese, como no lo es, el tronco principal de Piratiní, llamándole por este fin *Piratiní-mayor*.

Estas y otras disputas, facilísimas de resolver con solo tener a la vista los planos y diarios de la demarcación, se dejaron a la resolución de los gobiernos superiores de Lisboa y Madrid; sin colocar por esta razón marcos desde la barra del Piratiní hasta Santa Tecla; disputas que jamás resolvieron los referidos gobiernos.

Desde el 5 de abril al 3 de diciembre de 1786, se estuvieron en Río Grande a invernada los demás comisarios portugueses para no trabajar, etcétera.

Pero por lo terminante del artículo 4º del tratado preliminar de límites, no puede caber la menor duda de que el arroyo meridional, que corre más inmediato al fuerte portugués de San Gonzalo, y confluye en el sangradero o desaguadero de la laguna Merín, es el Piratiní: ni tampoco en que, debiendo seguir la línea de demarcación del tronco principal de este arroyo hasta su cabecera por el mismo arroyo, como se expresa en el citado artículo no puede quedar otro espacio nuestro que el que contiene la amplitud de su cauce, desde su origen hasta la confluencia de dicho sangradero: y sí solo pudiera haberle desde la expresada cabecera, hasta unir las pertenencias de ambas naciones con los terrenos ya demarcados, desde las inmediaciones de Santa Tecla hasta el Monte Grande, siguiendo el mismo orden que manifiesta el citado artículo. Esto es, para las pertenencias de Portugal, por las cabeceras de los ríos que corren hacia el Río Grande de San Pedro y La Laguna de los Patos; y para las de esta provincia, por las del Piratiní y demás que vierten a la expresada laguna Merín; cuyas aguas se dividen desde la cabecera u origen del expresado Piratiní, por las cuchillas de San Antonio el Viejo hasta unirse con el lugar que llaman la Encrucijada con la cuchilla general, que sigue dando aguas, en los mismos términos que la antecedente, al río Grande, por la derecha, y a la laguna Merín por la izquierda, hasta el referido terreno ya demarcado, a las inmediaciones de Santa Tecla por su banda al norte. En este caso, aunque siguiendo el mismo orden que se ha seguido en dicho terreno demarcado, dejando desde la cresta de dicha cuchilla general tres cuartos de legua por uno y otro lado de sus vertientes, hacia los terrenos de esta provincia y Portugal, como queda establecido; parece esta razón congruente para que no

se deba quedar más espacio neutro en los demás terrenos en disputa: mayormente en la citada cuchilla de San Antonio el Viejo, en donde por precisión debe observarse el mismo sistema ya establecido en los citados terrenos demarcados. De lo que debe inferirse, que las pretensiones de los brasileros o los objetos que los conducen por la mera disputa de los Comisarios demarcadores de las dos naciones, a que las inmediaciones del Yaguarón deben quedar por espacio neutral (distando cuando menos cinco leguas la punta del gajo principal de dicho Yaguarón, y lo restante de su tronco progresivamente, siguiendo en aumento diez y ocho a veinte leguas hasta la barra de la referida cuchilla de San Antonio el Viejo), son infundadas y aun abusivas en las disposiciones de los gobiernos de Madrid y Lisboa: introduciéndose indebidamente, no solo en los terrenos en disputa, que no podían poblarse hasta la resolución de ambos gobiernos, sino también en los que están concedidos a varios vecinos de esta provincia.

Los portugueses continuaron en la referida guardia de San Juan del Yerbal, que distaba cuando menos diez leguas de la banda del sur, tronco principal del Piratiní, tomando el pretexto de situarse allí para, a consecuencia de lo acordado entre los virreyes del Brasil y Buenos Aires, perseguir por la laguna Merín y por tierra a los contrabandistas, etc. Por lo dicho anteriormente, bastaría para demostrar que el terreno que ocupaba no era neutral, y mucho menos de Portugal. A pesar de todo, el comandante de esta guardia ofició en 4 de noviembre de 1792 al de nuestra frontera, reconviniendo porque nuestras tropas se habían situado al norte del Yaguarón en los dos cerritos de Echenique, o guardia de Arredondo, suponiendo que el terreno en que se hallaban era dudoso aun a

quien pertenecía; diciendo que por esto no se pusieron marcos en la banda occidental de la laguna Merín, etc.: Como si en la hipótesis de no poder ocuparlo nosotros por ser dudoso, no fuese bastante motivo para que ellos no debiesen ocuparlo. Es del caso ahora recordar que los terrenos al sur del Piratiní, siempre pertenecieron a esta provincia; y hubo varias estancias de españoles, y estos tuvieron varias poblaciones en muchas partes de los que vierten sus aguas en la laguna de los Patos, como son los que baña el Icabaguá, Vacacay, etc., en los que los españoles tuvieron establecimientos y conservaron posesión de ellos, hasta que por el artículo 4º del tratado de límites, se adjudicaron al Brasil. Y a consecuencia del referido tratado se deduce, que somos árbitros, sin incurrir en la más leve transgresión de establecer en nuestras posesiones (que deben contarse de la banda de acá del Piratiní, porque no ha habido resolución contraria, hasta la fecha, de los gobiernos de Madrid y Lisboa), cuantas guardias, puestos o establecimientos nos convengan; favoreciendo más a nosotros el citado tratado de límites que no a los brasileños; quienes abrogándose de propia autoridad nuevos establecimientos y guardias, de los que indebidamente se hallaban poseyendo en nuestras pertenencias al tiempo de la demarcación y reconocimientos de ésta, como son las guardia de San Juan del Yerbal, la estancia de Bernardo Antúnez y todos los que antes se han citado en los partes de los comandantes de Santa Tecla y cerro Largo, de 16 de diciembre de 1791, sin más fundamento y autoridad que la problemática esperanza de la decisión de Madrid y Lisboa, en la infundada cuestión de los terrenos que llaman en disputa: los mismos que nos están adjudicados por este tratado, y que debe-

mos usar con preferencia, pues los gobiernos superiores no han dispuesto otra cosa.

Para mayor inteligencia, es necesario esclarecer qué especie de establecimientos o posesiones hemos tenido en los terrenos al sur del Piratiní, así como los tuvimos siempre la el Icabaguá y Vacacay, manifestándolo con toda la posible individualidad y designación de épocas, hasta la agresión de 2 de abril de 1776, que nos obligó a retirarnos a Santa Teresa, y desde aquel tiempo, hasta el año de 1784, en que se dio principio a la última demarcación. Pero siendo esto difícil, por no tener a la vista documentos que con toda propiedad puedan esclarecerlo (los que tal vez ahora se encontrarán en el archivo del virreinato de Buenos Aires, o en el de Madrid, además de los diarios y planos de la última demarcación, firmados por ambos Comisarios), sólo se referirán los que se saben por una serie de casos ocurridos desde el año de 1773, y se dan las siguientes noticias, para que con más facilidad se apure su origen.

Por el mes de noviembre de 1773, salió de Montevideo D. Juan José Vértiz, Capitán General de estas provincias en aquella fecha, a amonestar a los portugueses que desalojasen los establecimientos que habían fundado en la costa del río Pardo, en cuyo tránsito, y a principio del año siguiente, se construyó el fuerte de Santa Tecla, una legua más al sur de una población que habían tenido nuestros indios guaraníes con el mismo nombre, cuyas ruinas aun se hallaban bastante frescas. Y en este mismo año se estableció la guardia de San Antonio el Viejo, en la falda y margen de un cerro y arroyo del mismo nombre, que desagua en el Ibacaguá al norte del Piratiní; sin que en estos terrenos en aquella sazón, se conociesen otros establecimientos portugueses que los del río Pardo,

ni los hubo hasta que se posesionaron del Río Grande de San Pedro, cuya guardia se desalojó, ignorándose los motivos.

En la parte oriental del Vacacay, como a distancia de cuatro leguas de un paso, llamado de *Minuanes*, hubo otro establecimiento de nuestros indios guaraníes, perteneciente al pueblo de San Miguel, cuyos vestigios subsistían en el año de 1792, con una laguna artificial en la falda de un cerro, que dichos indios denominaban de *San Gerónimo*, en la que abrevaban sus ganados.

En otro gajo de dicho Vacacay, por su banda oriental que desagua junto a la confluencia de éste en el Yacuy, llamado *Arroyo de Santa Bárbara*, también tuvimos establecida otra guardia que insultaron los portugueses, la hicieron prisionera y del Janeiro fue conducida a Lisboa.

En la boca del Monte Grande, por su banda del sur, también tuvimos otra guardia a inmediaciones de las puntas del arroyo Araricaá, que la estableció un tal Catani: la que por repetidos insultos de los portugueses fue necesario mudarla a la de la banda del norte, y retrincherarla para poder subsistir con alguna seguridad, la que aun subsistía a fines de 1792.

En las inmediaciones de Batoví, y en las puntas principales de las vertientes del Vacacay, por su banda occidental, también hubo otra guardia y puesto de indios guaraníes del pueblo de San Miguel, que aunque fue insultada muchas veces por los portugueses se mantuvo siempre; hasta que, con motivo de la demarcación de límites, al tiempo de su ejecución se mandó evacuar aquél terreno.

Retrocediendo más al sur hacia Santa Tecla, también hubo otro establecimiento de nuestros indios guaraníes en la costa del arroyo Ibirá-mirí, gajo del Icabaguá, cu-

yos cercos de pared de piedra seca y tranquera de lo mismo en su paso, aún subsistían a fin de 1792, que también se despobló, según noticias de todos aquellos naturales, por las invasiones de los brasileños. Todos estos establecimientos, y muchos más, de que no se tiene puntual noticia, en dichos terrenos en que, ni aun en tiempo de los reconocimientos que se practicaron para la demarcación de límites, tenían en ellos los brasileños el menor establecimiento, se les cedieron, en virtud de nuestra puntual observancia a lo estipulado en el tratado acordado por ambas naciones. De que debe deducirse que, ni antes de la agresión que nos obligó a retirarnos a Santa Teresa, ni después de ella hasta fijarse los marcos, hilos o mojones que determinasen las pertenencias de ambas naciones, desde la falda del Monte Grande hasta las inmediaciones de Santa Tecla, nunca tuvieron, ni han tenido los brasileños establecimientos algunos por los parajes citados; y sí solo se establecieron por la banda del sur del Piratiní, los que se marcaron al tiempo de los reconocimientos de la expresada demarcación, cuya noticia anteriormente se da.

De fin de 1792 a principio de 1794, no se ha podido adquirir noticias de acontecimientos remarcables.

1794. Por haber sido insultada la guardia de Batoví por los brasileños, se transfirió a un punto de la costa del Yaguarí, distante 17 a 18 leguas de Santa Tecla. Se proyectó el establecimiento de otra entre Santa Tecla y Batoví en la costa del Tacuarembó, llamada San Rafael; y siendo grande la distancia que quedaba descubierta hasta el Monte Grande, se propuso colocar una en el paso de San Martín, en la misma falda de dicho Monte Grande, por su banda del este: con lo que quedaban cubiertas las estancias de los indios guaraníes que, no formándola, es-

taban expuestas a ser desoladas por los malhechores fronterizos.

1797. El comandante del fuerte de Santa Teresa, da parte de la primera guardia, corral y rancho que establecen los portugueses en terreno neutral al sur del arroyo Tahiú.

El comandante de cerro Largo reitera sus avisos sobre los sembrados, chacras y demás poblaciones de los brasileños a inmediaciones de la guardia de Arredondo y de la prisión de un blandengue de la misma, hecha por una partida portuguesa, etcétera.

Los comandantes portugueses contestan como siempre, con ambigüedad sobre la verdadera posición y nombre del Piratiní, para argüir que los terrenos al sur de este arroyo pertenecen a los portugueses, o deben considerarse neutrales: debiendo prescindir de la cuestión de nombre, pero no de que en el sangradero de la laguna Merín, como, se ha dicho, no entra otro arroyo, ni más ni menos meridional, ni en quien dejen de subsistir aun (como señala el artículo 4º) las ruinas del fuerte de San Gonzalo a sus inmediaciones, que el Piratiní. A lo que no tuvo que alegar en contra el comisario portugués al tiempo de la demarcación última, por lo terminante que están las expresiones del artículo 4º, para que pusiese en ejecución lo que en él se previene.

Entonces se reconoció su cauce principal que debía servir de límite a las dos potencias, y todas las vertientes de nuestra pertenencia que tributan aguas a él por la banda del sur, que ocupan bastante terreno: de las cuales algunas tienen nombres, como son el arroyo del *Medio*, que conduce directamente sus aguas al Piratiní; el de *Tamanduá*, y el de las *Piedras*, con otras diferentes caídas sin nombre que las conducen al arroyo Santa María,

y éste las vierte juntas en el tronco principal del expresado Piratiní: en cuyo espacio se hallaban nuevamente establecidos varios puestos, estancias y charqueadas portuguesas, todo en la banda del sur del Piratiní, y entre éste, por la misma banda, y el expresado de Santa María. Y como era indispensable un reconocimiento para que desalojasen aquella porción de terreno, como efectivamente lo hubo, *¡qué hicieron los portugueses! Valerse del pretexto de cambiar el nombre a dicho arroyo de Santa María,* cuando todos lo conocen por tal, y bautizarle con el de *Piratiní-mayor*, que es por donde empezó la quimérica cuestión; consultándose a los respectivos gobiernos, y suspendiéndose por aquel paraje la demarcación: pero no el continuar en poblar estancias los brasileños en nuestros terrenos, durante la misma demarcación; como lo ejecutaron, entre las vertientes de los arroyos Palmasola y de Santa María, Dutra y Bernardo Antúnez, en las asperezas del mismo arroyo de Santa María, y otros muchos: por lo que fue también reconvenido el comisario portugués por el de la partida española. Y finalmente, con el pretexto de limpiar el campo de facinerosos y contrabandistas, han establecido guardias (que protegen a los mismos contrabandistas y ladrones de ganado de nuestros campos), en el Yerbal, Arroyo Grande y otros parajes, sin que jamás dejen de avanzarse en nuestro territorio, porque rígidamente no se les contiene. Por cuya razón la orden de 11 de junio de 1791, mandando formar las tres guardias citadas, hablando del Piratiní, con relación a la demarcación, decía en substancia lo siguiente: "Para contener a los portugueses y estrecharlos de modo que no puedan extenderse hacia la parte del sur, sin desalojarlos con violencia de los establecimientos que indebidamente poseen, mientras no se tomen las medidas ne-

sarias para transigir este punto con la Corte de Lisboa, se construirán a moderada distancia de los mismos establecimientos varias guardias, etc." Por lo expuesto no debió permitírseles a los portugueses el abrogarse más terreno de la banda del sur del Piratiní: porque, como ya hemos dicho, antes de este último tratado preliminar, no solo teníamos derecho por el anterior a todo el terreno de la banda de acá del Piratiní, sino también al de la banda de allá, que baña el Icabaguá, Yacuy, río Pardo y Viamón. En cuya prueba el 7 de noviembre de 1773 salió D. Juan José de Vértiz a desalojarlos de los establecimientos que tienen fundados en los dos últimos parajes, que están más de cien leguas al norte, hasta la entrada del Monte Grande, con todas las vertientes que van a la Laguna de los Patos que poseíamos y teníamos guardias o puestos en algunas de ellas, y se desocuparon cuando la evacuación del Río Grande.

Lo referido demuestra, que no solo son infundadas las reproducciones del comandante del Río Grande al requerimiento, sino injustas, por disputar lo que su soberano tiene acordado en el tratado preliminar, con imponderables ventajas a lo que en otros tratados se tenía acordado. Y prueba de que es injusta la reproducción que tiene por mayor exceso el que se llamen con justicia aquellos terrenos pertenencia de esta provincia, es el permitir que abusivamente los ocupen los brasileños, hallándose, como dice, en disputa, y sin haberla aun decidido los dos supremos gobiernos: faltando así por su capricho y ambición, no solo a los tratados existentes, sino a la equidad y buena correspondencia entre naciones vecinas. Con estas ideas el Gobernador de Río Grande persuade a su gobierno con la lisonja de acrecentar su territorio, a que caiga en la sinceridad de proteger de cualquier mo-

do la ocupación de estas tierras, para satisfacer así su ambición insaciable por nuestros fertilísimos campos.

1798. El comandante de la campaña, D. Joaquín de Soria y Viamont, de la guardia de Santa Rosa, con fecha 22 de noviembre, dio parte de que los portugueses hacían cinco pequeñas poblaciones de este lado del Arroyo Grande, y que aun intentaban edificar otras con una guardia avanzada en la punta del Arroyo de los Arrepentidos- o Quilombo-chico. Y el comandante de la guardia de Arredondo afirma lo mismo, con fecha 16 del citado noviembre; agregando que en los días 12 y 13 estuvieron los portugueses repartiendo suertes de chacras, y fue preciso entrar en nuevas contestaciones con nuestros fronterizos; porque los Arroyos Grande, Palmasola, Chasquero y de los Arrepentidos, se hallan todos al sur del expresado Piratiní: distando el primero once leguas, el segundo seis, el tercero nueve y el cuarto catorce; de consiguiente esta era una nueva infracción como las antecedentes, que obligó a requerir al comandante del Río Grande de San Pedro.

1799. Éste contestó, detallando el orden de la demarcación bien a su placer, y de muy distinto modo de lo que en ella se había practicado; tergiversando el sentido literal del artículo 3º del tratado preliminar de límites, que aunque dice se irán a buscar las cabeceras del río Negro, no expresa haya de ser por la banda oriental de la laguna Merín; sino que se tomará, principiando por la parte del mar, en el arroyo de Chuy y fuerte de San Miguel inclusive, y siguiendo las orillas de la laguna Merín, que son las orientales y más inmediatas al arroyo del Chuy, a tomar las cabeceras o vertientes del río Negro: pues con tomar las orillas occidentales de dicha laguna con todas sus vertientes, como pretendía dicho comandante, no só-

lo no se salvaban los antiquísimos establecimientos de estancia hechos en ellas, sino que se arruinaría este vecindario numeroso. Pues, nada más prueba la colocación de los cuatro marcos en el espacio que cita, desde la barra del arroyo del Chuy hasta la de San Luis, y los otros cuatro que se colocaron desde la barra del Tahiú, siguiendo la orilla oriental de la laguna de la Manguera, hasta terminarse el último en la costa del mar, a los 33° de latitud, que expresar el espacio que quedó neutral por aquella parte entre las posesiones de ambas naciones, sin que esta operación pueda jamás probar otra cosa, ni contradecir al citado artículo 3º. Solo la ambición desordenada, distante siempre de toda equidad, pudiera graduarnos de fraguadores, ignorantes o escasos de noticias tan impropiamente, cuando por la citada orden de 11 de junio de 1791 se mandan establecer las tres referidas guardias para contener a los portugueses, y estrecharlos de modo, que no pudiesen extenderse hacia la parte del sur, sin desalojarlos con violencia de los establecimientos que indebidamente ocupaban o poseían.

Luego continuaba dicho comandante, suponiendo que era una nueva invención de los españoles el querer que el Piratiní sea el término entre las dos naciones confinantes, y que los españoles poco o nada habían hablado en la materia, después que se les hizo presente a las partidas demarcadoras, cuando pasaron por sus vertientes el mucho tiempo que se hallaban pobladas, etc.: siendo así, que los más de dichos establecimientos se hallaban muy a los principios, y el que más, se había establecido después de la conclusión del tratado preliminar. Y ¿cómo había de haber en esto contradicción, sin presumirse que pudieran los portugueses faltar a la buena fe de dicho tratado? Y no es esto lo más insultante, sino querer deslumbrar con

paradojas los hechos positivos, pues es constante que el tratado de paz no habla del Piratiní, y sí dice el artículo 4º de dicho tratado, "que seguirá la línea de demarcación, tomando la dirección por el primer arroyo meridional que entra en el sangradero o desaguadero de la laguna Merín, etc." Ahora bien, ¿qué se conteste si éste es otro que el mismo Piratiní, aunque el tratado no hable una sola palabra de su nombre, y sí solo de sus calidades? Pero nada de esto se opondrá a que todo el mundo le conozca por Piratiní: y como en estas y otras sutilezas fundan los brasileros sus particulares ideas intrigantes, que se llame arroyo sin nombre Piratiní, o como quisieren, jamás podrán ocultar sus excesos, no atinando en qué funden la imposibilidad de que dicho arroyo pueda servir de límites a ambas naciones, y sí solo en que en la margen del sur estaba el fuerte de San Gonzalo, construido de tierra, que sólo por tradición se sabía en 1799 que allí tal fuerte hubo.

Finalmente sería ahora conveniente tener a la vista los documentos que obraron en la demarcación los comisarios de ambas naciones, relativos a sus oposiciones y disputas: los que pudieran encontrarse en el archivo de la secretaría del ex-virreinato de Buenos Aires.

1801 En estas circunstancias los portugueses ya tenían noticias de la guerra con los españoles: y como éstos no las habían recibido de Europa tan anticipadas, a causa de la que sostenían con los ingleses que interceptaban todos sus buques empezaron a reforzar todos sus puntos de frontera, y a extenderse más a nuestro territorio. Como los españoles no obstante, en 16 de julio de 1801 recibieron aviso de esta ruptura, trataron de retirarse al Cerro Largo y a Santa Tecla.

RECONOCIMIENTO

DEL RÍO

PEPIRÍ - GUAZÚ

POR

D. JOSÉ MARÍA CABRER
CORONEL DE INGENIEROS,

SEGUNDO COMISARIO Y GEÓGRAFO
DE LA
SEGUNDA PARTIDA DEMARCADORA

EXTRACTADO
DE SU DIARIO INÉDITO

BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO
1836

PROEMIO
AL
RECONOCIMIENTO DEL PEPIRÍ

El río Pepirí, de que apenas se hace mención en las obras de geografía, no carece de importancia en la historia diplomática, por ser el punto céntrico de la línea divisoria, proyectada en los tratados de 1750 y 1777.

Por el artículo V del primero se convino en que esta línea subiría por las aguas del Uruguay hasta encontrar la boca del *Pepirí,* siguiendo aguas arriba de este río, hasta su origen principal, y continuando por lo más alto del terreno, hasta la cabecera principal *del río más vecino* que desemboca en el *Iguazú,* o río grande de *Curitibá.* Y, al ratificar esta disposición en el artículo VIII del segundo tratado, se determinó el sentido de la voz vaga de *río más vecino*, designando el de *San Antonio.* Era, pues, indispensable fijar el curso de ambos ríos, para trazar con acierto la línea de demarcación desde la barra del Chuy hasta la boca del Yaurú.

En el informe del virrey Arredondo (págs. 18 y 19) se dice, que la orden comunicaba al jefe de la segunda partida demarcadora, en 13 de abril de 1790, fue ejecutada por Oyarvide; mientras que del presente Diario resulta,

que Cabrer dio principio a este reconocimiento el 17 de noviembre de 1788, cuando ya había terminado el de su compañero Oyarvide.[1] El carácter sumamente honrado del coronel Cabrer no permite dudar de su asertos, y más bien nos inclinamos a creer equivocado el del virrey: a más de que, tan animado es el cuadro de las dificultades y peligros de este reconocimiento, que sólo pudo delinearlo el que los había arrostrado.

El objeto de la expedición fue llenado completamente, aunque en sentido contrario a lo que se había estipulado: porque, ni el río San Antonio corre inmediato al Pepirí, ni sus cabeceras están *en lo más alto del terreno*, sino en un bañado bajo e intransitable.

Se adquirió ambién una noticia más deallada del curso del Pepirí, que según el Diario, nace en la falda de una hermosa colina, cubierta de pinos, (o *curís*, como los llaman los guaraníes) por los 26°, 10′ de latitud; recorriendo tortuosamente [2] un espacio de 4 leguas, que quedarían reducidas a menos de la mitad, si lo cruzase en línea recta. Su navegación es casi impracticable, por los numerosos saltos y arrecifes que la embarazan, y por la velocidad de la corriente, que empuja las aguas con ímpetu extraordinario hacia el Uruguay.

Cuando el señor Cabrer nos comunicó este artículo, estábamos lejos de prever que contraíamos la obligación de anunciar su muerte; ocasionada, según dicen, por su imprudente confianza en los consejos de un amigo, que lo recetó un remedio violento, sin las precauciones que

[1] Página 9.

[2] Esta sinuosidad la lleva expresada en su nombre, que en guaraní quiere decir, "río que da vueltas", de *pepí*, torcido, e *í*, río.

se requieren para atenuar sus efectos. Estos experimentos, que suelen hacer estragos en las constituciones más robustas, cortaron muy pronto el hilo de una vida, debilitada por los trabajos y los años. No la recorreremos minuciosamente, porque no lo comporta el plan de nuestra obra; pero tampoco nos excusaremos de bosquejarla, para no incurrir en la nota de ingratos.

Don José María Cabrer nació en 1761, en Barcelona, en cuya academia empezó su educación, alternando con Azara, bajo la dirección de su propio padre, que de simple profesor de matemáticas llegó a ser teniente general, y director en jefe del Real Cuerpo de Ingenieros.

Los aprestos considerables de España para recuperar Mahon y Gibraltar que había perdido en la guerra de sucesión, interrumpieron los estudios del joven Cabrer, y lo echaron prematuramente en las filas del ejército.

Destinado a la expedición de la Jamaica, que se preparaba en Cádiz, al mando del general don Victorio de Navia, estaba a punto de embarcarse, cuando recibió la orden de pasar al río de la Plata, para tomar parte en la demarcación de límites en la frontera del Brasil.

Llegó a Buenos Aires el día 1º de enero de 1781, y aprovechó la demora que sufrieron estos trabajos, para completar sus conocimientos, y ponerse en aptitud de desempeñar con honor un destino en que tenía que competir con los primeros facultativos de la península.

Esta inacción duró hasta fin de 1783, en cuyo año fue a la Banda Oriental a levantar el plano de la laguna Merin, primer punto de arranque de la demarcación. Dotado de un genio férvido y perseverante, buscaba con ardor las ocasiones para desplegarlo, y no rehusó ninguna, por más árdua y peligrosa que fuese.

De la división del brigadier Varela se incorporó a la

de don Diego de Alvear, encargado de reconocer el curso del Paraná y del Uruguay, con el territorio adyacente de Misiones. Esta parte de la línea, que dejaron indecisa los primeros demarcadores, fue determinada por los segundos que triunfaron de todos los obstáculos que les oponía la naturaleza y el genio apático y cabiloso de los portugueses.

Cabrer permaneció en este destino hasta el año de 1801, en que volvió a Buenos Aires para recoger el despacho de teniente coronel. Su enlace con una señora de Misiones, y la esperanza de verse pronto en el seno de su numerosa familia, lo llenaban de júbilo, cuando recibió la noticia de la muerte de su padre octogenario, que bajó al sepulcro, acompañado de dos hijos, una hija política y un nieto.

Estas pérdidas simultáneas, y el estado político de Europa, le decidieron a establecerse en este país, sin que por esto se enfriase su vivo amor a la patria, que no pudo olvidar en 55 años de ausencia.

A pesar de la ninguna parte que tomó en los cambios políticos que se verificaron después, la primer junta gubernativa le nombró para director de una academia de matemáticas, que no llegó a organizarse, y para secretario del Estado Mayor, que no quiso admitir. Sólo en 1831 consintió en aceptar un destino en el Departamento Topográfico, en cuyo ejercicio murió el 10 de noviembre de 1836, condecorado con el grado de coronel de ingenieros, a que fue promovido en la última época del gobierno colonial.

Ocupado en coordinar los infinitos materiales que había juntado para la historia de la demarcación de límites, cifraba su ambición en dejar este monumento de su aplicación, y del mérito de sus colegas. Consta de cuatro

tomos, de más de 2.000 páginas, ilustrados con muchos planos y mapas, construidos y dibujados por su autor. Esta obra, fruto de ímprobos trabajos y de preciosos documentos auténticos, está inédita en poder de la viuda del coronel Cabrer, de cuyas manos es problable que no tarde en salir para sepultarse en algún archivo secreto. Si así fuera, lo único que quedará para el público de este laborioso oficial, serán estas pocas páginas de su reconocimiento del río *Pepirí.*

Buenos Aires, marzo de 1837

PEDRO DE ANGELIS

RECONOCIMIENTO
DEL RÍO
PEPIRÍ-GUAZU

El 17 de noviembre de 1789 se me nombró para el reconocimiento del río Pepirí, y el día 19 del mismo mes, salí con mi gente del campamento de Ñucurá-guazú, atravesando la ceja de un bosque de 16 leguas, que media entre este punto y la margen meridional del río Uruguay, donde se habían hecho construir unos ranchos para el depósito de los víveres. Llegamos a dicho punto el día 23, y desembarazados de las atenciones y arreglo del viaje, el 8 del siguiente mes dimos principio a nuestros trabajos, con el capitán de artillería y astrónomo Joaquín Félix da Fonseca, que venía por parte de Portugal. Al cruzar el Uruguay para llegar a la barra del Pepirí, que era nuestro punto de reunión, la canoa que conducía nuestras provisiones y equipajes, fue arrastrada por las corrientes, olas y hervideros del río, y zozobró de repente, librando casualmente la vida el dragón que iba de custodia en ella, y los indios remadores. Estos nuafragios fueron tan frecuentes en el Pepirí, que llegamos a familiarizarnos con ellos. Las volcaduras de las canoas, con pérdida de algunos que no sabían nadar, y siempre con averías de nues-

tros cortos hatos y comestibles: la dura pensión de arrastrarlas en largos trechos por encima de las piedras, con la gente en el agua: la de montarlas a fuerza de brazos por los innumerables arrecifes y saltos, trasportando la carga a hombros por tierra; la continua batalla y el choque perpetuo de las aguas que había que vencer; los remolinos peligrosos, los hervideros rapidísimos; la anticipada fatiga de sondar y escoger los mejores canales que formaban las islas; la de limpiarlos de la ramazón alta de los árboles de que estaban cubiertos; y finalmente la de remover y apartar los viejos troncos, chopos ocultos, peñascos diferentes, lajas resbaladizas y cortantes, con otra infinidad de estorbos, que detenían a cada paso nuestras pequeñas embarcaciones, etc., todos estos incidentes de una navegación nueva y desastrada, nos hicieron emplear hasta el 25 de diciembre en subir la distancia de veinte leguas, sembradas de ciento cincuenta y cinco arrecifes de difícil paso, y de dos saltos de más consideración: hasta llegar a la altura observada de 25° 51′; siendo el cauce del río tan tortuoso y quebrado, que la misma distancia, medida por su rumbo directo, que es de NE ¼ al N. no pasa de siete leguas.

Un poco más arriba de este paraje, en la pasada demarcación del año de 1759, dejaron también sus balsas los demarcadores, no siendo el río de manera alguna navegable por su corto caudal de aguas, la escabrosidad de su fondo y la aspereza de sus barrancas en las márgenes. En la de occidente formamos unos ranchos para depósito de los pocos bastimentos que teníamos, y despachando el 30 algunas canoas, bajo la conducta del teniente de milicias del Paraguay, don Juan José Valdez, por los que considerábamos habría ya en los ranchos del Uruguay, seguimos el 13 de Enero de 1790

nuestro reconocimiento, por tierra y a pie no habiéndolo permitido antes las lluvias y tormentas casi diarias. (Campamento de las canoas y punto de la salida, latitud observada 26° 50' 40").

Doblada una pedregosa sierra con algunos regajos de corta entidad, paramos el 16 a las 3 leguas, después de haber registrado el desmonte hecho por los demarcadores del año 59, y reconocido en su centro el gran árbol de *tupiá,* con una cruz grabada en su tronco, como marca del término de su exploración. Y aunque habían pasado tres años, le faltaban a los brazos y cuerpo principal de dicha cruz muy cerca de dos pulgadas para cerrarse. Acostumbrados en el Paraná a enriquecer y extender nuestros conocimientos sobre los últimos rastros de nuestros antecesores, más animosos ahora pasamos adelante, abriendo a repetidos golpes de machete la intrincada y áspera breña, tan difícil de romper en las márgenes y cercanías del río, del que no podíamos separarnos sin perderlo, extraviándonos por lo interior del bosque. Con la precisa demora de esta diaria ocupación en el sinuoso *zig-zag* que seguíamos, eran muy cortas nuestras jornadas: tanto que por lo regular no excedían de una milla o media legua, y a veces, hacíamos alto en el mismo sitio de la noche anterior, después de haber dado una gran vuelta con el río, que pudiéramos haber ahorrado, cortándole por su garganta, por si hubiésemos tenido noticia anticipada de ella. Un arroyo no pequeño, con barranca de piedra viva y escarpada a manera de un muro inaccesible nos obligó el día 27 después de andadas nueve leguas a pasar con agua a la cintura a la costa oriental, por sobre un salto que era ya el octavo que contábamos. Allí dejamos una cruz para que sirviese de guía a los que nos conducían los víveres,

y que aguardábamos con ansia por las necesidades que experimentábamos.

Según nos íbamos internando, más erizado hallábamos el terreno, de monstruosos peñascos, elevados cerros, lajas acantiladas, y simas profundas, y más se multiplicaban también los saltos del río, que nos obligaban a repasarlos a menudo de uno a otro lado. Siguiendo adelante, crecían las dificultades de nuestra marcha, en la misma razón que los embarazos de nuestra retirada que, en caso de crecientes, se hacía imposible, por los obstáculos que nos cercaban y la falta de auxilios para superarlos. Fuera de que, habíamos notado varias veces, desde nuestra entrada al Pepirí, vestigios de infieles, que fueron aun más frecuentes desde el puerto de las Canoas, cuyas tolderías, de distintas y numerosas parcialidades, aumentaban nuestro cuidado, por estar recién desamparadas, y los fogones aun humeantes; mientras que nuestras fuerzas se reducían al sólo dragón Juan Luejes [1], y a cuatro soldados más que llevaba nuestro concurrente Fonseca.

Sin embargo, redoblando nuestra vigilancia, como lo exigía el carácter feroz de aquellos habitantes del bosque y la cortedad de nuestros recursos, repartidos en varios trozos, proseguimos otras cinco leguas de nuestra trabajosa derrota; hallando varios islotes, y algunos regajos que se precipitaban de las elevadas quebradas y empinados cerros de ambas orillas, para aumentar el caudal del río.

Considerando la suma escasez de nuestras provisiones, que consistían en unas 18 a 20 libras de charque, y poco más de una cuartilla de habas secas; la tardanza del socorro que tanto habíamos recomendado; la incertidumbre

[1] Padre del desgraciado correo José María Luejes, que fue degollado en la comitiva del señor general Quiroga.



del que nos había de venir del Uruguay; el general desaliento y la debilidad de nuestra corta comitiva, agobiada del peso de los instrumentos astronómicos, del duro trabajo de romper el bosque, y del cortísimo e insubstancial alimento; viendo entre los enfermos que contábamos al mismo capitán Joaquín Félix da Fonseca, que con las piernas hinchadas hasta las rodillas, hizo este día la jornada, cargado por dos indios en una palanca y en un poncho, del que le hicimos una hamaca; todos estos inconvenientes, y demás obstáculos que nos circundaban por todas partes, dificultando cada día más, o imposibilitando del todo la continuación de aquella diligencia, nos hicieron acordar el 30 nuestro regreso, y lo pusimos en práctica el día siguiente, dejando grabados en el tronco de un grueso árbol de cedro de la costa occidental, la inscripción siguiente: *Saliens in montibus, transiliens colles: quœsivi illum et non inveni. A. 1790.*

Agréguense a lo dicho, las gruesas y frecuentes lluvias, los tiempos desechos de turbonadas, y más que todo, los furiosos huracanes que arrancaban de raíz los árboles de aquellos bosques seculares. La lluvia era casi continua, y hubo temporal que se prolongó, aunque con algunos intervalos, por el espacio de 21 días. Nos fue preciso usar de la ropa mojada por la imposibilidad de cambiarla; lo que nos hacía más insoportable el cansancio de las largas jornadas a pie, y de las continuas vigilias: acometidos por enjambres de sabandijas y de insectos voraces de sangre humana, que no nos dejaron un segundo de sosiego en todo el tiempo que duró este trabajoso reconocimiento. Sus aguijones ponzoñosos nos cubrían de ronchas picantes, de sarnas contagiosas, en que se anidaban tal vez, y se nutrían las ninfas o gusanos. Cargaron con exceso las plagas de mosquitos, gegenes, tábanos y otras muchas moscas de va-

rias especies, que según las estaciones se reemplazaban unas a otras en las horas del día y de la noche.

El 11 de Febrero llegamos a los ranchos de las canoas, no obstante que por la mañana nos dio un fuerte desmayo por la falta de alimento, la fatiga del camino y la fiebre que nos afligía desde tres días, y que sólo aflojó el cuarto. Pero permanecimos algún tiempo con la boca y los labios llagados de la fruta del *guembé,* que sólo la necesidad pudo decidirnos a comer, y con las plantas de los pies hechos pedazos en los bañados, espinos, riscos, zanjas y cerros escabrosos y eminentes.

Nuestro concurrente Fonseca volvió al campamento general del Ñucorá-guazú, pero nosotros, sin embargo de nuestra triste situación, resolvimos perecer en aquel inmenso desierto, antes que desamparar el puesto sin expresa orden de nuestro comisario Alvear.

Dimos cuenta de todo lo ocurrido hasta aquel día, y del prudente partido que habíamos tomado, remitiendo los más graves de nuestros enfermos con el mismo Joaquín Félix da Fonseca, que se separó de nosotros el 20, dejándonos cinco soldados, cuatro indios remeros y dos *Curitibanos.* A su llegada a los ranchos de la costa meridional del Uruguay, el día 23, puso todo en conocimiento de su comisario Roscio, quien le mandó el cirujano de su partida para administrarle algún remedio paliativo; ordenándole, que luego que se aliviara, volviese a reunirse a nosotros para proseguir el reconocimiento del Pepirí hasta sus últimas vertientes.

Nosotros recibíamos también orden de nuestro jefe Alvear de aguardar al dicho Fonseca: la que vino acompañada de unas canoas con víveres, que no podían llegar más oportunamente, porque apenas contábamos con dos al-

mudes[2] de habas secas para diez indios, tres paraguayos con su oficial, y tres dragones.

La fatal navegación del Pepirí convenció, y obligó a los comisarios de las dos naciones a socorrernos con víveres casi todos los meses, por los muchos que se averiaban y perdían en las contínuas volcaduras de las canoas. La partida portuguesa sufrió mayores desastres que nosotros, habiendo perdido en estos incidentes varios de sus individuos.

Tardó Joaquín Félix da Fonseca hasta Abril, y sólo el 19 de este mes se reunió con nosotros en el campamento de las canoas. El 23 mandamos al teniente Valdez, al cargo de once canoas, a los ranchos del Uruguay, en busca de víveres, y le entregamos los enfermos, cuyo reemplazo hacía notable falta para las atenciones indispensables, pero este día fue muy trágico, como se verá más adelante.

Esta misma tarde, y los dos días consecutivos, se emplearon en hacer los sacos de cuero, para que cada individuo, así de tropa como indios, acomodase la ración de charque y habas secas que había de llevar al hombro: la que no podía pasar de treinta y tantas libras, por la escabrosidad del camino, los cerros, despeñaderos, zanjas y bañados que teníamos que transitar. Asimismo se dispusieron las tiras de cuero para asegurar la caja del cuarto de círculo, que no de los indios había de conducir, alternando con los demás por su exorbitante peso y volumen. Todo quedó listo y en el mejor orden para emprender de nuevo nuestra derrota.

El 25 por la tarde nos dijo Joaquín Félix da Fonseca, que uno de los indios de su partida acababa de avisarle

[2] La undécima parte de la hanega que usan los indios de misiones guaraníes.

que los de la nuestra se habían complotado con los suyos, y estaban resueltos a aprovecharse de la noche para apoderarse de las canoas que estaban reservadas para cualquier evento, y desertarse río abajo, acobardados de los trabajos y hambres que habían padecido en la primera entrada al Pepirí. Este horroroso atentado, del que hubiéramos sido víctimas, nos hizo pensar muy seriamente en nuestra posición, que era bastante crítica, por no poder castigar el delito, ni tomar un partido violento en el aislamiento en que nos hallábamos. De consiguiente, de común acuerdo convenimos en colocar un centinela de cada nación, y de toda nuestra confianza, en las canoas, con la orden de no permitir a nadie, más que a nosotros, el acercarse a ellas, hasta que resolviésemos al siguiente día lo que había que hacer. Efectivamente, luego que aclaró, mandamos a fuerza de brazos varar las canoas, arrastrándolas sobre durmientes por cincuenta varas, tierra adentro, y dejándolas boca abajo con la quilla al aire. Nos desentendimos por entonces de los delicuentes; pero con esta determinación se les mostró que no les quedaba más alternativa que llegar a las últimas vertientes del Pepirí o perecer en el desierto. Sin embargo de este incidente, continuamos nuestras investigaciones el mismo día 26, y el 7 de mayo estuvimos en el punto de donde nos habíamos retirado el 30 de Enero.

La extraordinaria creciente de los arroyos, causadas por las frecuentes lluvias de los días anteriores, nos obligó a romper por los cerros encumbrados, y las breñas impenetrables, pobladas de la caña nombrada *acuarembó*, siguiendo la ribera de occidente, cortando zanjas y regajos. En este estado recibimos el 15 un pequeño socorro de víveres, que nos venía del rancho de las canoas, y con cuya escolta remitimos a este punto unos cuantos indios enfermos. En

los 26° 20′ de latitud austral observada, y después de andadas como cinco millas, llegamos a un arroyo que, precipitándose del cuarto cuadrante, disputaba al río su magnitud. Lo seguimos algún tanto, pero torciendo demasiado al SO., rumbo que nos alejaba mucho de las vertientes del río *San Antonio*, le abandonamos a media tarde, y tomamos el brazo NE. por ser el mayor.

El 22, a las diez millas, subimos una hermosa catarata, que arrojaba el caudaloso torrente por una elevación de 50 pies, repartido en cuatro caños distintos, al que le llamamos *Salto Catorce*; y remediando nuestras necesidades con una abundante cosecha de piñones, gustoso y saludable *maná* que una próbida mano nos deparó en aquel espantoso desierto, montamos otros tres saltos de menor altura, todos formados, como los anteriores, por la alternada fragosidad y planicie del terreno.

Cruzamos el 27 el paralelo de 26° 12′, donde debía hallarse el *curí*, o pinal de las dichas puntas o vertientes del citado San Antonio, dos millas más al O.

El 23 finalmente, andadas otras dos leguas, topamos con un pequeño y barrancoso manantial, cercado de un tremedal arenoso, que da origen al dicho Pepirí, en los 26° 10′ de latitud meridional observada, y que baja de una colina de 400 pasos que, tendida de O a E, reparte también sus aguas al N.

Tratóse luego de reconocer esta colina, y se empleó hasta el día 31 en examinar su falda oriental, en la distancia de dos leguas. De su extremo nacía un río como de cinco a seis brazas, con dos y tres cuartas de hondo, fondo pedregoso, orillas barrancosas, pobladas de grandes *tacuaras*, y que, formando en sus arranques una hermosa confluencia, se dirigía al NE. Desde el 1º hasta el 5 de junio examinamos la pierna occidental de la

misma cuchilla, que, terminando a las tres leguas, formaba con sus derrames otro río de mayor caudal que el primero, y que discurría al poniente el largo trecho que alcanzaba la vista.

Es, pues, evidente, que en dicha colina no están las vertientes del río San Antonio, que los demarcadores del año de 1759 tan erroneamente supusieron fronterizas e inmediatas. A más de que, la mayor parte de los soldados de ambas naciones que venían con nosotros, acompañaron a don Andrés de Oyarbide y a Francisco das Llagas Santos en el reconocimiento que hicieron del San Antonio el año de 1788 en nuestra expedición al Paraná; y todos declararon, conforme a lo que en su relación dicen los dichos geógrafos Oyarbide y Llagas, que el San Antonio tiene sus primeras puntas en un bañado intransitable, y el Pepirí comienza en la falda de una hermosa, despejada y seca colina, cubierta de pinos, o *curís*, como los llaman los indios.

No habiendo hallado las vertientes del referido San Antonio, el día 6 a las 8 de la mañana, dispusimos nuestra retirada, enviando antes unos enfermos, de los que murió uno de hambre y cansancio en el camino. El 10 tropezamos con la segunda conducta de víveres, o más bien, con los conductores, que en vez de socorro, nos hicieron más embarazosa la manutención de la comitiva. Contábamos ya veintiun día de marcha, y no pudiendo ser la carga de un hombre, particularmente en aquellos ásperos y pantanosos terrenos, mucho mayor que lo que necesitaba comer en ese mismo tiempo, por más arreglada que fuese su ración diaria, que sólo constaba de catorce onzas[3], era tan poco lo que sobraba, que apenas alcanzaba

[3] Extraña providencia de la Junta Superior de esta capital,

para el regreso de los mismos que nos debían socorrer. Por último, a fuerza de industria, y supliendo la escasez con alguna caza, aunque poca, las frutas silvestres, miel y otros recursos que nos proporcionaban los bosques, pudimos el día 19 llegar a las canoas y el 24 a los ranchos del Uruguay, de donde habíamos salido el 8 de diciembre del año anterior. El 6 de julio entramos al pueblo de Santo Angel, con toda nuestra partida en la mayor miseria y desnudez, con las piernas hinchadas, el cuerpo cubierto de llagas, y las barbas largas como anacoretas.

Los comisarios, que nos vieron en tan infeliz estado, se compadecieron de nosotros, y nos dieron las gracias por el fiel desempeño de tan importante comisión, cuyo resultado era el reconocimiento de unos parajes enteramente ignorados hasta entonces.[4] Después de restablecidos, pusimos en limpio nuestros trabajos, y entregamos a nuestro jefe el plano del Pepirí, y el cuaderno de la derrota con todos sus incidentes.

Es, pues, en resumen, todo el curso del Pepirí, de 21 leguas a los 15° SO, desde su origen principal, en los 26° 10′ de latitud meridional observada, hasta su barra en los 27° 10′ 30. La misma distancia no bajaría de 44 leguas

---

que sin informarse qué clase de trabajos y fatigas iban a practicarse, y con qué especie de gentes, y sin saber lo que era charque de unos toros flacos, asignaron catorce onzas de charque o habas secas en las 24 horas a cada uno de los individuos, quedando muy satisfechos de sus buenas disposiciones, etc.

[4] Desde la cruz que grabaron los demarcadores de 1759 (como ya queda dicho) hasta las vertientes del Pepirí, nadie había estado, y de consiguiente eran desconocidos aquellos desiertos: de ahí provino la equivocación de que las cabeceras de San Antonio eran fronterizas muy inmediatas con el Pepirí.

si contásemos sus numerosas y complicadas vueltas. Los saltos más considerables son diez y siete, e innumerables los arrecifes; de suerte que no da media legua de navegación tranquila y libre de riesgos en toda su extensión. Nosotros, aludiendo a no haber hallado el *curí* de las puntas de San Antonio, como queda ya indicado, grabamos en varios árboles la inscripción que ya se ha visto, de *saliens in montes*, etc. y en su entrada en el Uruguay, debajo de la plancha de cobre que pusieron los ingenieros de la primera subdivisión, dándole mal a propósito el nombre de Pepirí, pusimos: *"Pepirí prœdato nomine vocor. A. de 1790."*

Duró esta trabajosa expedición siete y medio meses, en que padecimos lo que no es posible expresar: y es de nuestra obligación manifestar la paciencia, constancia y sufrimiento de todos nuestros compañeros en aquel cúmulo de trabajos, hambres y aflicciones; en particularidad el teniente Valdez, que en el terrible día 23 de abril, de acuerdo con Fonseca, fue con once canoas al Uruguay a buscar víveres y gente para reemplazar a los enfermos. Con motivo de las lluvias anteriores, había crecido tanto el río, que al emprender su marcha, fueron a nuestra vista, unas sumergidas y otras empujadas con violencia contra las rocas: siendo lo más doloroso la pérdida del dragón portugués, llamado Cipriano, que desapareció en las olas, a pesar de los esfuerzos que se hicieron para salvarle: causándonos tanto más sentimiento, cuanto más recomendables eran las prendas que le adornaban en su temprana edad de 20 años. En aquel conflicto, y en la confusión por el murmullo de las aguas, los gritos y clamores de los náufragos; unos agarrados a las ramas de los *sarandís*, donde apenas podían sostenerse y resistir a la impetuosidad del torrente, y otros medio ahogados y pen-

dientes de una roca, etc., con la mayor serenidad y destreza Valdez, con uno de sus milicianos, se arrojó en una pequeña canoa, y asiendo al uno y amparando al otro, libró a muchos de la muerte, sujetando a cuatro canoas que, hallándose ya sin tripulación, eran arrastradas por la corriente.

(Tomo II, cap. I, *Del diario inédito de la demarcación de límites,* por el señor coronel D. José María Cabrer).

DESCRIPCIÓN
DEL
RÍO PARAGUAY
DESDE LA
BOCA DEL XAURU
HASTA LA
CONFLUENCIA DEL PARANÁ
POR EL

P. JOSÉ QUIROGA
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO
1838

DESCRIPCIÓN
DEL RÍO PARAGUAY

§ I

Origen del río Paraguay y ríos que entran en él, hasta su junta con el Paraná

El río Paraguay tiene su origen en una gran cordillera de serranías, que se extiende de oriente a poniente por centenares de leguas, y pasa al norte de Cuyabá. De esta cordillera bajan al sur muchos arroyos y riachuelos, que juntos forman un bien caudaloso río, que comienza a ser navegable cincuenta o sesenta leguas más arriba del Xaurú. Y todo el río Paraguay, desde dicha cordillera hasta la ciudad de las Siete Corrientes, en donde concurre con el Paraná, es también navegable, aunque sea con barcos grandes; pero éstos no son los mejores para vencer las corrientes, para lo cual más aparentes son las falúas de remos, los bergantines ligeros y todo género de jabeques.

Desde el río Xaurú arriba no sabemos qué ríos de consideración entran en el Paraguay; pero es de creer que le entran algunos por la parte del este, pues cuando llega al Xaurú ya viene caudaloso. La boca del Xaurú está

en 16 grados 25 minutos de latitud austral, y en 320 grados y 10 minutos de longitud, contada desde la isla del Fierro hacia el oriente. Viene dicho río de la parte occidental, y es navegable con canoas por algunas leguas. Más abajo del Xaurú se divide el Paraguay en dos brazos caudalosos. El mayor corre con su canal estrecha, pero muy profunda, por medio de los Xarayes; y por ésta navegamos con nuestras embarcaciones sin embarazo alguno. El otro brazo corre por algunas leguas por la parte occidental de los Xarayes. Y en éste, antes de volver a juntarse con el primero, acaso entrará el río Guabis, que corre desde los pueblos de los Chiquitos hacia el oriente, a no ser que el Guabis entre en un recodo de la laguna del Caracará, que se comunica con el río Paraguay casi en la parte inferior de los Xarayes.

Más abajo de los Xarayes entra por la parte oriental en el Paraguay el río de los Porrudos, en la altura de 17 grados y 52 minutos. Este río es bien caudaloso, y en él entra el de Cuyabá, como se dirá en otra parte. Otro brazo de este mismo río entra más abajo, y le dan los portugueses el nombre de *Canal de Chiané*, y por él suben con sus canoas los paulistas que navegan a Cuyabá.

El río Tacuarí, que trae también su corriente de la parte oriental, entra en el Paraguay por tres bocas, todas navegables. La más septentrional, por donde bajan los paulistas, está en 19 grados. En la misma parte del oriente entra con mucha corriente el río Mbotetei, en 19 grados y 20 minutos. En la margen austral del Mbotetei estuvo antiguamente una población de españoles, que se llamaba Xerez, la cual se desamparó por las persecuciones que padecían de los paulistas. Estaba esta población a treinta leguas de distancia del río Paraguay, a la falda de la gran cordillera que se extiende norte-sur entre los ríos Paraná

y Paraguay. En las grandes crecientes bajan por el Mboteteí muchas *tacuaras*, o cañas muy gruesas, arrancadas de sus márgenes, de las cuales se quedan muchas en las márgenes del río Paraguay. Y es bien reparable, que en todo el margen de este río, desde el Mboteteí arriba, no se ve una tacuara.

Desde el Bboteteí, bajando por el río Paraguay, se halla el estrecho que ahora llaman de San Xavier, entre unos cerros, en 19 grados y 48 minutos. Uno de los cerros está en el margen oriental del río, y otros cuatro o cinco se ven en la banda occidental.

Otra notable estrechura tiene el Paraguay más abajo de los tres cerros que están en la parte del occidente, llamados Los Tres Hermanos, a la falta de otro altísimo cerro, llamado Pan de Azúcar, como doce leguas más abajo de Los Tres Hermanos, y es el más alto de todos los que se encuentran desde la Asunción al Tacuarí. Está en la margen oriental, y desde allí se continúa una cordillera hacia el oriente. Hay en la parte occidental, en frente del Pan de Azúcar, otro cerro pequeño, y en alguna distancia, a la parte del nor-oeste, se ve otro no muy grande. La estrechura sobredicha, y el Pan de Azúcar, están en 21 grados 17 minutos.

Se halla después, bajando por el Paraguay, la boca del río Tepotí en 21 grados 45 minutos. Luego al frente de una isla, o algo más arriba, está la boca del río Corrientes, llamado así por la gran corriente que trae. Este río tiene su origen junto a la fuente del Guatimí, que entra en el Paraná sobre el Salto Grande. El río Corrientes desemboca en el Paraguay en 22 grados y 2 minutos. A dos o tres leguas de distancia se ve al sud-oeste el cerro de Galván, que está sólo en la banda occidental. Aquí baja de la parte del este un ramo de la gran cordillera. A la

banda del sur de dicho río hay también muchos cerros, y una angostura de mucha corriente, con peñasquería a los lados del río, y se llama este paso Itapucú-guazú. Está en 22 grados y 10 minutos. Más abajo está una punta de cordillera que forma otra angostura, y remata dicha punta en peña cortada, y distará como ocho leguas del Itapucú-guazú.

Entra más abajo, por el margen oriental, el río Guarambaré en 23 grados y 8 minutos, y en frente de la boca hay una isla. Por los 23 grados y 21 minutos se hallan unas piedras esparcidas en medio del río, por lo cual conviene en esta altura navegar con cautela. El río Ipané-guazú desemboca en el Paraguay, en la latitud de 23 grados 28 minutos. Su boca tiene al frente una isla. Baja este río de los yerbales que están al norte de Curuguatí, y tiene su origen cerca del Guatimí. En los 23 grados 51 minutos entra en el Paraguay, por la margen occidental, el río de los Fogones; y más abajo, a corta distancia entra por la misma banda el río Verde. Al frente de estos dos ríos hay cuatro islas. Más abajo en la Banda Oriental entra el Ipané-miní en 24 grados y 2 minutos.

Más abajo del Ipané-miní, en 24 grados y 4 minutos, hallamos que la aguja miraba derechamente al norte; y no se puede atribuir a otra causa que a la cercanía de algún mineral de hierro o de piedra imán, de lo cual hay bastante en la jurisdicción del Paraguay. En los 24 grados y 7 minutos entra por la Banda Oriental del río Xexuí, que viene de los yerbales del Curuguatí, y se navega tal vez con barcos cargados de yerba, aunque con mucho trabajo, por los malos pasos que tiene. En los 24 grados y 23 minutos entra, por la parte oriental, el Cuarepotí; en los 24 grados y 29 minutos, el Ibobí. Más abajo en los 50 minutos del mismo grado, entra por el mismo lado el

Tobatí en un brazo del Paraguay, en cuya entrada a la punta de la isla que está más al sur (y es la primera punta cuando subiendo se entra en dicho brazo) hay dos piedras que llegan a flor del agua, de las cuales conviene que se aparten los barcos, o que tomen el rumbo por lo más ancho del río, dejando a la parte de oriente la isla. En el Tobatí entra, antes de su caída en el Paraguay, el río Capiatá.

En los 24 grados 56 minutos le entra al Paraguay, por el occidente, el río Mboicaé. En los 24 y 58, poco más arriba del fuerte de Arecutacuá, entra por el oriente el Peribebuí; y más abajo, en 25 grados y un minuto, entra por la misma banda el río Salado. Poco más abajo, casi en la misma altura, entra por la margen occidental el río Piraí.

La ciudad de la Asunción está en 25 grados 17 minutos 15 segundos de latitud; 320 grados 12 minutos de longitud, según algunos demarcadores. Otros hallaron 25, 16 de latitud; 320, 10 de longiud. Poco más abajo entra por tres bocas, por la margen occidental, el famoso río Pilcomayo, que trae sus aguas de las serranías del Potosí, y corre por medio del Chaco. En los 25 grados 32 minutos hace el Paraguay una estrechura, que tendrá sólo un tiro de fusil de una ribera a otra, y está en este paraje el fuerte que llaman de la Angostura. El Tebicuarí entra en el Paraguay por el oriente, en 26 grados 35 minutos. Bajan por este río los barcos de Nuestra Señora de Fe y de Santa Rosa.

El Río Grande, o Bermejo entra en el Paraguay por occidente en 26 grados 54 minutos, y dista su boca de la ciudad de las Corrientes once leguas por el aire, que por el río son 17 o 18. Viene el Bermejo de las serranías que están entre Salta y Tarija; atraviesa gran parte del Chaco,

el color de sus aguas es algo bermejo. Juntándose con el Paraguay, inficiona las aguas de éste, de suerte que son poco saludables sus aguas, hasta que concurre en las Corrientes con el Paraná. Se juntan los ríos Paraná y Paraguay al frente de esta ciudad, que está situada sobre la margen oriental, en 27 grados y 27 minutos de latitud, 319 y 55 minutos de longitud. Llámase ciudad de las Siete Corrientes, porque el terreno en donde está la ciudad, hace siete puntas de piedra, que salen al río, en las cuales la corriente del Paraná es más fuerte. Desde aquí pierde el nombre el Paraguay, porque el Paraná, como más caudaloso conserva el suyo hasta cerca de Buenos Aires, donde, junto con el Uruguay, corre hasta el mar con el nombre de *Río de la Plata*, llamado así, porque llevaron desde aquí algunas alhajas de plata y oro los primeros conquistadores del Paraguay, las cuales alhajas habían traído los indios del Paraguay en la primera entrada que hicieron a los pueblos del Perú con Alejo García y sus compañeros, según se halla escrito en la *Argentina* de Rui Díaz de Guzmán.

§ II

De las naciones de indios que habitan en las riberas del Paraguay

Primeramente en el mismo río, y en sus islas, habitan dos parcialidades de indios Payaguás, que andan por todo él con sus canoas, y se mantienen de la pesca, y de lo que roban a españoles y portugueses. Una parcialidad

tiene su habitación en la parte más septentrional del río, y su cacique principal se llama *Quate*. La otra suele estar con más frecuencia en la parte austral, en la cercanía de la Asunción. El cacique principal de ésta se llama *Iparú*.

En la ribera del río, comenzando desde su junta con el Paraná, habitan la parte occidental, los Abipones, de los cuales buen número está reducido a pueblos. Otros, con sus amigos los Tobas y Mocobís del río Bermejo, hacen correrías por las fronteras de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Salta y Jujuy; y pasando algunas veces el Paraná, hacen sus tiros en la jurisdicción de las Corrientes, y muchas veces pasando el río Paraguay y emboscándose en los montes, hacen notable daño en los pueblos más septentrionales de las misiones de Guaranís, y en las estancias de la jurisdicción del Paraguay. Estos indios llegan por la parte occidental del Paraguay hasta el Pilcomayo.

Desde el Pilcomayo comienza la tierra de los Lenguas, los cuales corren toda aquella parte del Chaco, desde el dicho Pilcomayo hasta la tierra de los Mbayás, y pasan también el Paraguay, para hacer sus tiros en las estancias de la Asunción. Estos indios no dan cuartel ni admiten misioneros.

Desde el río Xexuí, por una y otra banda, habitan los Mbayás, repartidos en varias parcialidades. Sus principales tolderías están de una y otra banda del Paraguay, en las tierras más inmediatas al sud del Pan de Azúcar. Corren estos indios toda la tierra, desde el Xexuí al Tacuarí, por la banda oriental y por la occidental, hasta cerca de los Chiquitos. Desde el Pan de Azúcar hacia el norte habitan en la banda occidental los Guanás. Estos son indios que trabajan sus tierras, para sembrar maíz; y hacen también sus sementeras a los Mbayás, pagándoles

éstos su trabajo. Más arriba del Tacuarí hay, en el río de los Porrudos, otros indios semejantes en el modo de vivir a los Payaguás, pero de más valor, y excelentes flecheros. Juzgo que no es nación numerosa, pues no bajan con sus canoas al río Paraguay. Los portugueses, que navegan por Xarayes desde Cuyabá a Mattogroso, dijeron que en algunas arboledas que hay en los anegadizos de Xarayes, se dejaban ver algunos indios, aunque pocos. No saben de qué nación son. Pueden ser algunas reliquias de los Xarayes. De aquí para arriba no sé que habiten indios algunos en las márgenes del río Paraguay.

§ III

Montes y arboledas

El Creador de todas las cosas nos dio en las tierras adyacentes del río Paraguay un agradable objeto a la vista, con la variedad admirable de montañas, cerros, llanuras y arboledas. Desde Corrientes hasta el río Xexuí, hay por una y otra banda bosques con mucha variedad de plantas. Pero del Xexuí arriba es mayor el encanto de los ojos; porque unas veces se descubre un ramo de la cordillera todo poblado de árboles, otras veces se presenta una campaña llena de yerba muy verde, otras se ven inmensos palmares, de una especie particular de palmas, porque los troncos son altísimos y derechos, la madera dura y la copa redonda, con las ramas semejantes a los palmitos de que hacen las escobas en Andalucía. Ni se puede hallar cosa más a propósito para formar con pres-

teza los techos de las casas, pues en quitando la copa y cortando el tronco por el pie, ya no hay más que hacer para aplicarlo a la obra. Estos palmares son frecuentes desde el Xexuí hasta los campos de Xerez. Y como los troncos están muy limpios, andan los indios a caballo por medio de los palmares, sin embarazo alguno. Los racimos de dátiles de estas palmas son menores que los de las palmas ordinarias; y los dátiles son también menores en proporción. No sé si son comestibles.

Generalmente hablando, todos los cerros y cordilleras tienen en sus vertientes muchos montes con árboles altísimos y de tronco muy grueso. Y no se puede dudar que se hallarían, entre tanta variedad, maderas preciosas. Nosotros hallamos por casualidad el árbol de donde sacan la goma guta, o gutagamba, que es una goma de color amarillo muy fino. El árbol alto, no muy grueso, la hoja semejante a la del laurel. Descubrióse este árbol dando algunas cortaduras por entretenimiento en la corteza de uno de esta especie. Luego salió por el corte la goma líquida, la cual pronto se cuaja en goma como se ve en las boticas.

Desde el Mbotetei, navegando río arriba, se halla el árbol llamado *Cachiguá*, el cual tiene el tronco delgado, como de doce a trece pulgadas de diámetro. Su madera es colorada, de un color semejante al bermellón. Los portugueses de Cuyabá usan de esta madera para teñir de colorado. dicen que la madera no pierde el color; y así es exquisita para escritorios y otras obras de labores.

Do los árboles de la cañafístula, o casiafístula, se hallan montes en las cercanías de los Xarayes, y crecen más altos y gruesos que los castaños de España. La corteza del árbol es blanquecina, semejante a las de los nogales. El fruto son unas cañas de palmo y medio, y algunas de dos

palmos de largo. Tienen dentro granos grandes como las habas, y entre los granos cierta pulpa negra, que sirve para purga suave, y se vende en las boticas. El color de la caña, estando madura, es negro como el de la pulpa.

El árbol *Taruma* es cierta especie de olivo silvestre. Su tamaño el mismo que el de los olivos con poca diferencia, y aún la hoja no es muy diferente. La frutilla es como las aceitunas pequeñas, y tiene su hueso como aceituna. Los paraguayos comen esta fruta, aunque me pareció bien desabrida. Sería bueno que probasen si de ella se podía sacar aceite; y también si prendían en los *tarumas* los injertos de olivo.

§ IV

Establecimientos de Cuyabá y Mattogroso

La ciudad de Cuyabá, según algunos mapas de portugueses, está en 14° 20′ de latitud austral, y según se infiere de la longitud en que se halló la boca del Xaurú, y la distancia en que está de Cuyabá, podemos poner a esta ciudad en 322° de longitud, contada del Fierro, con corta diferencia. Su situación es en la banda oriental del río llamado de Cuyabá, el cual hasta desembocar en el de los Porrudos, corre de norte a sur, y se navega hasta el puerto de Cuyabá, que dista de dos a tres leguas de la ciudad.

Por la parte del norte se extiende por muchas leguas la gran serranía, donde tienen su origen los dos caudalosos ríos Paraná y Paraguay. Y de la misma, por la parte del norte, bajan al Marañón los ríos Topayós, Xingú, el río de Dos Bocas, el Tocantins y otros.

Por la parte del sur de Cuyabá se extienden por muchas leguas los anegadizos de Xarayes, de suerte que por esta parte no se puede entrar a la ciudad sino por el río. Ni es posible que pueda pasar de otro modo gente de a pie ni de a caballo. En tiempo de aguaceros se inunda casi todo el espacio de sesenta leguas de norte a sur, y casi lo mismo de oriente a poniente, que hay entre el río de los Porrudos y las serranías de Cuyabá; y pueden en este tiempo atravesar embarcaciones desde Cuyabá al río Paraguay, sin bajar a los Porrudos, pero en tiempo de seca quedan reducidos los ríos Cuyabá y Paraguay a sus canales estrechos y profundos. Y aunque en el espacio intermedio quedan muchas lagunas, o no queda comunicación, o no se ha descubierto hasta ahora, por dónde se pueda atravesar en derechura de un río al otro. Por lo cual, para navegar en tiempo de seca desde Cuyabá al Xaurú, y pasar a Mattogroso, se hallan los portugueses necesitados a dar una grande vuelta, bajando al río de los Porrudos, y por éste al río Paraguay, por el cual vuelven a subir más de sesenta leguas hasta la boca del Xaurú.

Por la parte del oriente tiene Cuyabá muchas tierras habitadas solamente de indios infieles, y aunque hay camino para ir por esta parte al Brasil, es camino larguísimo, muy trabajoso y expuesto a los asaltos de los bárbaros y de los negros alzados. Por estas causas pocos son los portugueses que emprenden el viaje por tierra. La grande distancia del Brasil, y lo trabajoso del camino hacen que los caballos y mulas en Cuyabá se vendan a precio muy subido, pues se vende un caballo ordinario en cien pesos, y una mula en doscientos.

Por el occidente, desde Cuyabá a Mattogroso, se extienden algunas montañas, que son ramos de la gran cordillera o serranía de que hablamos antes. Los portugueses

abrieron camino por estas montañas, para tener comunicación con los de Mattogroso, pero es camino trabajoso, y solamente para gente de a pie acostumbrada al temperamento poco saludable de aquel clima.

La ciudad de Cuyabá no tiene muralla, ni artillería, ni fortificación alguna; porque con los anegadizos de los Xarayes, y con la suma negligencia de los españoles, se juzgan bastante defendidos. Solamente para la guardia del Capitán General, y para defensa de los indios infieles, mantienen una compañía de soldados pagados a quince pesos por mes. De éstos se hacen varias reparticiones. Doce en dos presidios a la frontera de los infieles, otros doce en una canoa de guerra que sirve para escoltar las canoas que navegan a San Pablo y los restantes, hasta veinte, quedan en Cuyabá, y son toda la defensa de la ciudad.

El número de habitantes de todas castas llegarán a cinco mil personas, de las cuales sólo un corto número son libres; los demás, o son esclavos, o tenidos y tratados como tales; porque a excepción de poco más de doscientas personas que se hallarán de gente blanca, las demás, muchas son negros y mulatos, y muchos indios mestizos, que son tratados de los portugueses como si fueran esclavos, pues, aunque por ordenanza real solamente a los payaguás y a los de otra nación pueden hacer esclavos, pero en aquellas partes se sirven los portugueses de cualesquiera indios que puedan coger, y los tienen en esclavitud. Los indios más inmediatos a Cuyabá por el norte son los paresis y los barbudos; éstos nunca se rinden a los portugueses, porque o han de vencer, o han de quedar muertos en la refriega. Por el nord-este están los indios bororos; éstos tienen la simpleza de que, aprisionada por los portugueses alguna india de su nación, luego se vienen los parientes

inmediatos a entregar y servir al portugués que la tiene en su casa. Por el sur, pasados los anegadizos, están los Mbayás de arriba, que al paso de los paulistas por el Tacuarí los suelen acometer.

§ V

Minas de Cuyabá

En todo el Brasil dan los portugueses nombre de minas a los lavaderos de oro. Y así ni en Cuyabá, ni en otra parte alguna del Brasil, que haya llegado a mi noticia, se trabajan minas propiamente tales. Pero hay en Cuyabá lavaderos de oro de 23 quilates, y en uno de los lavaderos de oro se hallan diamantes. Mas en estos años antecedentes, porque los diamantes no perdiesen su estimación, se prohibió por el Rey de Portugal sacarlos de Cuyabá. Los lavaderos se hallan en varias partes a las caídas o vertientes de la gran cordillera. Trabajan en estos lavaderos los negros esclavos, y da cada negro a su amo en cada semana tres pesos de oro en grano, que es la única moneda que allí corre. Y se hacen las cuentas en las compras y ventas por octavas de oro, y cada octava son dos pesos. En algunas partes se halla oro en abundancia, pero no se pueden aprovechar de él, por faltar allí el agua para los lavaderos.

La grande distancia de Cuyabá a la costa del Brasil es causa de que los géneros de Europa se vendan allí a precio muy subido. Una camisa muy ordinaria vale seis pesos, o tres octavas de oro: un par de zapatos, lo mismo: una fras-

quera de vino y aguardiente, que en el Janeiro se diera por diez pesos, vale en Cuyabá sesenta. Y a esta proporción se venden los otros géneros. Lo que allí sube a precio exorbitante, y se tiene por el mayor contrabando, si va sin el despacho de la aduana, es la sal, la cual se lleva de Lisboa, y no se permite de otra parte.

§ VI

Temperamento de Cuyabá y frutos que produce la tierra

En Cuyabá y sus cercanías es el temperamento muy ardiente y húmedo; y consiguientemente se goza en toda aquella tierra de poca salud. La enfermedad más frecuente es la que llaman los portugueses del *bicho*: y de la cual mueren muchos, porque no saben curarla. La enfermedad consiste en una extrema laxitud del orificio con disentería, y algo de calentura. Los portugueses, persuadidos de que se cría dentro de la carne algún bicho o gusano, que causa aquellos efectos, pretenden a fuerza de jugo de limón y otros agrios, matar el bicho; y acontece no pocas veces, que acaban con el enfermo. El cirujano D. Pedro Gracián, que navegó conmigo en un barco por medio de los Xarajes, hombre bien inteligente en su facultad, oyendo al alférez de Cuyabá quejarse de que tenía entre su gente algunos enfermos del bicho; quiso informarse qué cosa era el bicho, y en efecto fue a ver los enfermos, y halló que no había tal bicho ni gusano, y se ofreció a curarlos luego. Los portugueses porfiaban con mucha eficacia que no había otra cura para aquella enfermedad que el agrio de limón,

con el cual tal vez mezclaban ají, ajos y sal: pero el cirujano les mostró el error en que estaban, pues tomando a su cuenta el enfermo que tenían de más peligro, a dos días se lo dio sano, sin haber aplicado cosa alguna de las sobredichas para matar al bicho, teniendo por cierto que no había tal animal.

Las aguas de lluvias, que allí corren por montes de cañafístula, por parajes cubiertos de las cañas que caen de los árboles, y por grandes matorrales de otras plantas purgantes, con los excesivos calores y el desvelo que ocasiona la multitud de mosquitos, son a mi parecer la causa de aquella destemplanza y de aquella enfermedad. Los españoles, que subimos al Xaurú, experimentamos en aquel temperamento semejante disentería, con grande relajación en el estómago, que no tenía el calor necesario para la digestión. A este accidente se ocurrió con felicidad, tomando antes de comer un poco de mistela: remedio necesario en aquel país para no perder la salud.

Los aguaceros son frecuentes en aquellas alturas; pero los más fuertes, que hacen crecer extraordinariamente los ríos, comienzan por el mes de diciembre. Y crecen tanto los ríos, que no hallando bastante abertura para salir las muchas aguas que bajan a la llanura de los Xarayes, rebalsan inundando los campos, y formando por este tiempo un grande lago; aunque después, en cesando los aguaceros, se desagua por el cauce del río Paraguay, y quedan solamente los canales de los ríos, y algunas lagunas, descubriéndose todo lo demás de aquella llanura, lleno de pajonales impenetrables. Sin embargo, de inundarse todo aquel espacio, hay en él algunas arboledas muy altas, cuyos troncos se inundan hasta tres y cuatro varas en alto. Y lo más admirable que observamos en los Xarayes, es que con estar todo el terreno anegado parte del año, hallaron

las hormigas (de las cuales hay innumerable multitud) modo de conservar sus hormigueros. Estos los fabrican de barro muy fuerte en lo alto de grandes árboles, con tal arte que queda como un horno alrededor de una de las ramas superiores, y tan bien construido, que no le pueden ofender las lluvias ni los vientos. Y para que éstos no puedan llevarse las hormigas, que suben o bajan en tiempo de seca, tienen hecho del mismo barro fuerte un canal o camino cubierto, que baja hasta el pie del árbol, por el cual suben y bajan las hormigas con toda seguridad.

Los frutos que produce la tierra de Cuyabá y su comarca, son maíz, arroz, mandioca (en otros partes de América llaman *cazave*), piñas, pacobas o plátanos, con otras muchas especies de frutas propias de los climas ardientes de América, azúcar, miel de cañas y de abejas, de las cuales hay varias especies en los montes. El arroz se halla silvestre en las márgenes del río de Cuyabá y de los Porrudos. No se coje trigo, ni vino, ni otros frutos de Europa. La falta de pan suplen los portugueses con su *farinha do pao*, o cazave. Hay en Cuyabá algún ganado vacuno, aunque poco. En el Xaurú les compró D. Manuel Flores algunas vacas para la gente de los barcos, y pagó veinte pesos por cada una. De lechones y caza hay más abundancia.

§ VII

Navegación que hacen los portugueses del Brasil a Cuyabá

Cada año van los portugueses comerciantes del Brasil a Cuyabá con una gran flota de canoas cargadas de géne-

ros, y vuelven con el producto en oro y diamantes. La navegación es larga y trabajosa: salen con sesenta o setenta canoas de un puerto, que dista cuatro o cinco leguas de San Pablo, ciudad bien conocida en el Brasil. Bajan por el río Añembí, hasta caer al Paraná. Por éste navegan aguas abajo hasta la boca del río Pardo, que viene del occidente, y tiene su origen de algunos riachuelos que bajan de la gran cordillera que se extiende del norte al sur, desde cerca de Cuyabá hasta el monte de Itapuá en las Misiones de guaraníes. Suben con sus canoas los portugueses, hasta que no pueden navegar más por el río Pardo: allí descargan los géneros, y para pasar dos leguas de cordillera, que hay desde el Pardo hasta el río Camapoan, transportan embarcaciones y carga en las carretas de un portugués que para ésto se pobló en aquella cordillera, y tiene su interés en el transporte de dichas canoas. Antes que hubiese allí población, pasaban las canoas en hombros de negros esclavos que llevan para remar. Transportadas las canoas al Camapoan, las vuelven a cargar, y navegan río abajo hasta entrar en el Tacuarí. Por éste navegan con algún cuidado, porque llegan hasta sus márgenes los indios Mbayás corriendo la campaña, los cuales son enemigos de los portugueses, y no pierden la ocasión de matar o llevar cautivo al que cogen apartado de la flota. Antes que lleguen a la desembocadura del Tacuarí en el Paraguay, ya se hallan con la canoa de guerra de Cuyabá, que al tiempo que acostumbran llegar los paulistas con las suyas, los están esperando para defenderlos de los payaguás, porque las canoas que llevan de San Pablo no bastan para su defensa, pues en cada una va solo un portugués blanco, o a lo más dos, y los negros remeros: pero éstos no llevan armas. Los payaguás los suelen esperar con multitud de canoas muy ligeras, en cada una de las cuales van seis o

siete hombres, y para no ser descubiertos, se meten con las canoas debajo de las ramas de los árboles, que llegan hasta tocar en el agua; y cuando van pasando los portugueses, los asaltan de improviso, y les dan una descarga de flechazos, tirando siempre al portugués blanco, y se echan sobre las canoas que pueden tomar; y recogiendo los géneros y los negros, se bajan a la Asunción, donde los españoles por compasión rescatan a los cautivos. Por evitar los portugueses estos asaltos y daños que hacen los payaguás en sus flotas, han armado la canoa que llaman de guerra, para que las escolte desde el Tacuarí a Cuyabá.

El armamento de la canoa de guerra consiste en un cañoncillo de bronce de una vara o algo más de largo, con el cual disparan con presteza muchos tiros. Y para esto llevan en sus cajones bien acondicionados los cartuchos, hechos de camellote en lugar de lienzo, porque de esta suerte evitan que quede algún fuego en el cañón, y dicen que no se calienta tanto, aunque se disparen muchos tiros seguidamente con dicho cañoncillo. La presteza con que disparan, procede en parte de tener todas las cosas a punto y poderse con facilidad manejar el cañón por ser tan corto, y en parte por ser cuatro bien ejercitados los que concurren a cargarlo: uno con el cartucho, otro con el taco y atacador, otro con una espoleta que clava en el fogón lleno de pólvora para no detenerse en cebar, y el otro finalmente con el bota-fuego. El cañoncillo, aunque es bien reforzado, no tiene alguna diferencia de otros cañones en su fábrica. Solamente la cureña es algo diversa, porque carece de ruedas, y está con su espigo dispuesta de tal suerte sobre un banco de la canoa, que puede con facilidad volverse a todas partes: y así en disparando a un lado, lo pueden volver y disparar al otro.

La tripulación de la canoa de guerra se compone de

doce soldados con su alférez y ocho o nueve negros remeros de pala con sus uniformes. El alférez tiene en la canoa para defensa del sol y de la lluvia su carroza muy buena con cortinas y asientos. Los soldados llevan también en medio de la canoa su toldo acomodado para su resguardo. Los remeros van a la proa y a la popa, y uno con la pala sirve de timonero.

Para dormir, así los de las canoas de guerra como los de las de carga, se previenen buscando antes de anochecer algún paraje en la margen del río, donde el monte sea muy cerrado, y tenga mucha maleza de abrojos y espinas, de lo cual hay en aquella tierra abundancia entre los árboles. Allí arriman las canoas, y con machetes abren un semi-círculo, o media luna, donde arman la tienda del alférez. Esta tienda es de bayeta aforrada en lienzo, por haber mostrado la experiencia, que esta especie de tiendas resiste mejor al agua. Tenía ocho pasos comunes de largo, y más de tres varas de alto: y por cumbrera servía una muy gruesa tacuara, o caña. Los soldados y los remeros cuelgan las hamacas de los árboles, y las cubren con una grande sábana, que por ambos lados llega hasta el suelo, la cual sirve para defender de la lluvia, y más principalmente les sirve para defenderse de los mosquitos, de los cuales hay en aquellos ríos increíble multitud. Para meterse en la hamaca sin que al mismo tiempo entren estos enemigos, es menester levantar la sábana del suelo, solamente lo preciso para meter arrastrando el cuerpo, sin dejar algún hueco por donde puedan entrar, porque si entran no dejan de inquietar toda la noche.

Para no ser sorprendidos de los infieles del río, que son los payaguás, y otra nación que solamente se deja en el río de los Porrudos, dejan siempre un soldado de centinela defendido de alguna estacada o maleza, el cual tie-

ne a mano muchos fusiles cargados, para poder hacer fuego si se ofreciere, mientras acuden los otros soldados. Por la parte de tierra no es fácil que puedan ser acometidos, por la impenetrable maleza del monte, y por la vigilancia de algunos perros que llevan siempre consigo los portugueses.

Luego que llega la flota al río Paraguay, para acortar el viaje entran por un brazo estrecho del mismo río: al cual brazo llaman Paraguay miní, y hace con el Paraguay grande una isla de diez leguas de largo: y es a mi juicio, la que llamaron los antiguos *Isla de los Orejones*, pues la pone la Argentina más abajo de los Xarayes. Navegan, después que salen de dicho brazo, por el río Paraguay, hasta llegar a un brazo estrecho del río de los Porrudos, y a este brazo estrecho llaman el canal de Chané. En saliendo de éste, navegan por el río de los Porrudos arriba, hasta entrar en el río de Cuyabá que viene de norte a sur. Finalmente navegan por el río Cuyabá arriba, hasta llegar al puerto de la ciudad del mismo nombre. Los trabajos que se pasan en tan prolija navegación por tantos ríos, y en clima tan ardiente, bien se echa de ver que serán muchos y grandes; pero el mayor suele ser la continua guerra de los mosquitos que no cesan de molestar a toda hora.

VIII

Situación de Mattogroso

La población principal de Mattogroso está fundada nuevamente por los portugueses en la horqueta, que hacen

antes de su junta los ríos Guaporé y Sereré, que tienen su fuente muy cerca del origen del río Paraguay, y corren hacia el poniente. El Sereré pierde su nombre luego que se junta con el Guaporé: y éste en la cercanía de los Moxos corre con el nombre de gran río Itenés: navegable desde la Villa Bella de Mattogroso hasta que se junta con el Mamoré, que va de sur a norte, y ambos juntos forman el río de la Madera, navegable hasta el Marañón, aunque con el trabajo de algunos saltos, que los portugueses pasan fácilmente, sacando a tierra las embarcaciones, y llevándolas algún trecho sobre trozos redondos de madera.

De la parte del norte del Guaporé, a cuatro o cinco leguas de la Villa Bella está un cerro alto, y a su falda o caída están los reales de minas, o lavaderos de oro, y algunas habitaciones de portugueses, o pequeños pueblezuelos, llamados San Xavier y Santa Ana. Los portugueses, que van por el Xaurú a Mattogroso, caminan por tierra, y pasando los ríos Guaporé y Sereré, van a las minas, y volviendo a pasar el Sereré, caminando al sur, llegan a Villa Bella. Creo que desde el Xaurú hay algunos pantanos, o monte cerrado: porque si no fuera así, con tomar el camino línea recta, y pasar solo el Guaporé, acortaban mucho el viaje. Entre el Xaurú y río Paraguay tienen algunas estancias de ganados los portugueses de Mattogroso.

Toda la población de Villa Bella de Mattogroso, cuando yo estuve en el Xaurú, se reducía a veinte y cinco ranchos de paja, y una casa de piedra, que hicieron entonces para el capitán general de Cuyabá, D. Antonio Rolín, que había pasado a vivir en la Villa Bella, para fomentar desde allí el establecimiento portugués en los Moxos: y en efecto pasó después el dicho caballero a gobernar los portugueses en la estacada de Santa Rosa.

Tiene Mattogroso por el norte varias naciones de in-

dios infieles, por lo cual toda aquella tierra hasta el Marañón es incognita a los europeos. Por el este se extienden las serranías de Cuyabá: por el sur están las misiones de Chiquitos. Algunos portugueses, caminando a pie, y manteniéndose de caza, llegaron al pueblo de San Rafael de Chiquitos en nueve días, habiendo salido de Mattogroso: de donde puede colegirse la distancia. Por el poniente están las misiones de Moxos. No sabemos a punto fijo la distancia, pero se puede inferir algo de lo que me dijo un italiano, que con una canoa bajó a los Moxos en siete días, y no llevaba más bogadores que otro compañero, que en dicha canoa huyó con él.

DIARIO

DE UNA

NAVEGACIÓN Y RECONOCIMIENTO

DEL

RÍO PARAGUAY

DESDE

LA CIUDAD DE LA ASUNCIÓN

HASTA

LOS PRESIDIOS PORTUGUESES

DE

COIMBRA Y ALBUQUERQUE

POR

D. IGNACIO DE PASOS

BUENOS AIRES

IMPRENTA DEL ESTADO

1836

PROEMIO
AL
DIARIO DE PASOS

A principios de 1790 tuvo noticia el virrey de Buenos Aires de varios establecimientos que habían formado los portugueses en la costa occidental del Paraguay, y para adquirir la prueba auténtica de esta violación del último tratado de límites, mandó al Gobernador de aquella provincia que hiciese explorar el río desde la Asunción hasta donde se extendían por aquel lado los dominios de S. M. C.

Se encargó efectivamente al capitán de navío D. Martín Boneo, y al piloto D. Ignacio de Pasos, de registrar las costas y dar cuenta de sus descubrimientos. El Diario que publicamos es el fruto de aquella expedición, a la que es debido un reconocimiento más exacto del río Paraguay en el trecho más ignorado de su curso.

Los comisionados hallaron los portugueses establecidos en el estrecho de San Francisco Xavier, por los 19° y 53′ de latitud; y además de esta población, a la que llamaban *Nueva Coimbra*, se les dijo que existía otra más al norte, nombrada de *Albuquerque*, a 25 ó 30 leguas de la primera y por el mismo costado: pero no se les permitió ir más adelante, faltando de este modo a un artículo esencial del

tratado, que declaraba común a los súbditos de las dos potencias la navegación del Paraguay hasta la boca del Yaurú.

Esta doble infracción obligó al gobierno español a hacer levantar el fuerte de Borbón, entre la Nueva Coimbra y Albuquerque, para no dejar en problema sus derechos al dominio exclusivo de la margen occidental del río Paraguay, entretanto que su embajador en Lisboa solicitaba de la Corte de Portugal la pronta demolición de estos presidios. Este arbitrio, lejos de allanar las dificultades, las hizo insuperables, y ya no fue posible contener a los portugueses en sus avances.

Sin hacer caso de las reclamaciones del virrey de Buenos Aires, habían pasado el Piratiní, ocupado la margen septentrional del Guaporé, la oriental del río Barbado, y trasplantado sus establecimientos de Mattogroso al territorio de Moxos y Chiquitos.

Mucho antes que estallase la guerra de la Independencia ya no se hablaba más de límites, y los nuevos gobiernos, que han heredado los derechos de sus respectivas metrópolis, tendrán que emprender grandes trabajos para fijarlos. Cuando llegue esta época se sentirá la utilidad de estas publicaciones, que aunque incompletas, ministran datos importantes para hacer cumplir los tratados.

Con esta expedición a los fuertes de la Nueva Coimbra y Albuquerque terminaron los trabajos de demarcación, y se continuaron con más actividad los reconocimientos al sur de esta provincia.

Se aprovechó la reunión de tantos facultativos, para romper el velo que cubría a los ojos mismos de los administradores el territorio que les estaba encomendado. Los amagos de una guerra marítima hizo sentir a España cuán urgente era abrir comunicaciones terrestres entre las

varias partes de sus vastos dominios transatlánticos, y se organizaron expediciones para explotar los puntos más retirados, que nunca fueron visitados, o sólo lo habían sido por los misioneros.

Nada se omitió para aumentar los conocimientos: pero no tardaron las cosas en volver a su antiguo estado, y la única recompensa que se dio a los que habían tomado parte en estas empresas, fue la indiferencia y el olvido.

El autor de este Diario, más desgraciado que sus compañeros, desapareció con toda su familia, al regresar a España en la fragata *Mercedes* que se hundió en el océano. Buenos Aires, marzo de 1837

PEDRO DE ANGELIS

NAVEGACIÓN DEL PARAGUAY

DÍA 19 DE JULIO, LUNES

Hallándose el botecito del capitán del puerto D. Juan de Machain, esquifado con la gente y guarnición necesaria, pasó al puerto del Castillo a hacer la charqueada: la que no habiéndose podido verificar, a causa del ganado tan flaco que trajeron, se determinó hacer sólo el suficiente, para con él poder emprender nuestro viaje y llegar a charquear en la primer estancia de la costa de río arriba. En este concepto, el señor D. Martín Boneo, teniente de navío de la real armada, y yo el segundo piloto de la misma, pasamos a caballo el lunes 26 del corriente, para embarcarnos y emprender nuestro viaje el día siguiente.

DÍA 27, MARTES

Se mantuvo el viento al norte fresco, y no permitió la salida: dormimos a bordo.

DÍA 28, MIÉRCOLES

Como a la 1 de la madrugada llamó el viento al oeste, con turbonada de agua y relámpagos, y habiendo desfojado, afirmó el viento al sur: a las 3,15 de la madrugada



dimos la vela del citado puerto del Castillo sin poder llevar el rumbo, por la obscuridad y falta de auxilio para ello.

Amaneció este día nublado y garuando, y así seguimos a la vela: a las 6,15 pasamos la guardia de San José, desde donde se dirige el río al este y norte ¼ este, cuya dirección con el primer cuadrante hemos seguido desde la salida, según he estimado, en vista del viento sur y la proa, graduando el andar del bote de 3 a 4 millas marítimas por hora.

La medida de la corredera consta, para cada milla marítima, de 50 pies 8 pulgadas inglesas, correspondientes a ½ minuto de los 120 medios minutos de que consta la hora, y correspondiendo a cada milla marítima 2,216 ²/₃ varas castellanas: dividida la corredera en décimos, esto es, la milla en 10 partes, resultarán con más puntualidad las varas que corresponden a los minutos de tiempo andados, como aparece en la tablilla.

A las 7 horas y 2′ empecé la derrota; a cuya hora eché la corredera, y anduvimos 2 millas 6/10 pies, cuando ya el viento era menos fresco, y, según las vueltas, se hacía preciso ya bogar, ya ir a la sirga y ya a la vela. La distancia de la tablilla está graduada según, y con arreglo a estas alteraciones.

A las 8 horas 6′ pasamos por la Guardia de Arecutacuá, y a la 1ª 4ª 48′ quedamos norte-sur con la boca del arroyo de Tobatiní: a las 5 horas 26′ paramos en la costa oriental de una isla barrancosa, cubierta de mucha arboleda y tacuaras, en la que hicimos noche.

Yo quise emprender una derrota en lo que cupiese lo más arreglado que pudiese ser: pero, luego que por falta de viento se hizo preciso bogar, no pude conseguir se me afijase la aguja. El bote chico, el modo tan extraño de bogar, distinto del que usan nuestros marineros, siendo

esto a golpes estrepitosos que hacen balancear continuamente el bote, y el gobierno tan poco fijo del timonel, procedente de la boga desigual y poco manejo en la materia, me ocasionaban para solo un trabajo a que no podía atender, ni de su resultado sacarse cosa arreglada. Al mismo tiempo el caminar de noche me proporcionaba, para seguir mi derrota, pequeños retazos sin puntos fijos para continuarlos al amanecer: cuyos obstáculos me han precisado a solo sujetarme a observar latitudes, describir los acaecimientos particulares, y dejar la derrota para, si se me permitièse de río abajo, practicarla con más arreglo.

Ahora sólo diré que, habiéndose mantenido todo el día el viento al sur fresco, hemos conservado la vela en todas las vueltas que nos lo permita la poca elevación de las márgenes orientales del río e islas que hemos costeado, siendo varias las que hemos visto, con las que apoca o angosta el río su anchura.

En algunas partes notábamos que las márgenes oriental y occidental del río se elevan algún tanto con monte espeso, formando en partes pequeñas barranquecitas, cortadas por el batidero de las aguas.

Las islas, que han sido varias, son de poca altura; muchas en las crecientes quedarán anegadas, y algunas otras algo elevadas con espeso bosque tacuaral o sauces.

DÍA 29, JUEVES

A las 3 horas de la madrugada, estando el tiempo medio lluvioso, con algún viento, aunque flojo por el sur, nos largamos a vela y remo; y así seguimos todo el día, como también a toda vela, a causa del poco viento y monte que lo impedía, dirigiéndose las vueltas del norte-norte-oeste al este, siendo las más del norte al norte--norte-este, nor-

te-este y este. A las 5 horas 10′ paramos en la costa oriental del río, en el pie de una barranca poblada de mucha maleza.

El río se ha conservado este día con bastante anchura, siendo en partes de 700 a 800 varas de ancho, y en otras de 500, cuya angostura es formada por las varias islas que a cada paso se encuentran, que dividen el río en dos brazos.

Dos entradas de pequeños riachos hemos visto en la costa oriental del río, cuyos nombres se ignoran, y dicen que se internan muy poco.

Las márgenes de una y otra banda del río son de una pequeña elevación, al parecer sujetas a inundarse en tiempo de crecientes, como lo demuestra el espeso bosque que los cubre; cuyos árboles conservan señales hasta donde los cubrió la última creciente: bien entendido que esta corta elevación es muy desigual, pues ya se ve costa rasa, y ya alguna barranquita, alta como de 6 a 8 varas.

DÍA 30, VIERNES

A las 3 horas 27′ de la madrugada nos largamos con el viento calma, al remo, y la neblina espesa: a poco rato, no viéndose el camino que habíamos de seguir, y presentándose tres bocas, paramos hasta las 5 horas 54′, que habiendo aclarado y adelgazándose la niebla, dimos los remos, haciendo el rumbo del norte por un canal del río como de 300 varas, formado por la costa oriental, y una isla de corta elevación, aunque de espeso bosque y maleza.

Salió el sol, y quedó el tiempo claro y sin niebla, y continuamos por el norte y norte-norte-oeste hasta las 7 horas 10′, en que concluyó la isla, formando barranca despobladas de árboles, y entramos en el río grande, siguiendo siempre islas largas que dividen el río en varios canales;

siendo el en que navegamos de 500 a 600 varas de ancho. A las 9 horas 53′ llegamos a la guardia Ipitá en donde paramos, habiendo hecho los rumbos del norte-norte-oeste, y norte ¼ norte-este.

Mucho bosque, y de terreno desigual, es el consistente de ambos márgenes y de las islas, sin otra cosa particular.

Aquí se despachó a un soldado de la guardia con el timonel, a llamar al capataz de la estancia de D. Francisco Mais, para que viniese a tratar de charquear.

En este paraje tomé la altura meridiana, cuyos datos son los siguientes:

Cero del circular	177° 50′ 50″	Latitud austral 24° 35′ 38″
Altura doble, sol	84° 20′ 30″	

DÍA 31, SÁBADO

Este día amaneció nublado; arrimaron algunas reses y se empezó la charqueada: hasta las tres de la tarde estuvo el viento al este, desde cuya hora llamó al oeste con truenos, relámpagos y agua, que descargó desde las 5 hasta la media noche, sin más novedad.

DÍA 1º DE AGOSTO, DOMINGO

Amaneció claro y en calma, y continuamos la charqueada.

Cero del circular	177° 53′ 05″	Latitud austral 24° 35′ 59″ 9
Altura doble, sol	83° 23′ 00″	

No ocurrió novedad.

DÍA 2, LUNES

Amaneció claro, el viento calma: a las 10 llamó al norte-oeste y se continuó la charqueada.

Cero del circular 177° 53′ 05″ } Latitud austral
Altura doble, sol 82° 50′ 50″ } 24° 35′ 35″ 9

Hubo otro norte fresco.

Este día, a las 10 de la mañana, llegaron a este paraje seis canoas con indios payaguás, sarigués y guanás. Éstos en dos canoas pasaban a la villa de Belén, y los sarigués al Itapucú.

DÍA 3, MARTES

Amaneció claro y en calma, y se continuó la charqueada.

A las 9 llegó el bote de D. Vicente Ignacio Acosta, y se amarró junto a nosotros; lleva destino a la villa de la Concepción.

Cero del circular 177° 53′ 05″ } Latitud austral
Altura doble, sol 82° 20′ 40″ } 24° 35′ 44″ 6

No ocurrió cosa particular.

DÍA 4, MIÉRCOLES

Amaneció el tiempo claro y en calma.

Cero del circular 177° 53′ 05″ } Latitud austral
Altura doble, sol 81° 48′ 15″ } 24° 35′ 32″ 2

Este día se acondicionaron algunas *chiguas* del charque y se embarcaron, sin otra novedad.

DÍA 5, JUEVES

El día se mantuvo claro, la ventolina al este, y se procuró acondicionar el charque que se halló seco. A las 9 horas llamó el viento al norte fresco, que duró hasta el anocher, a cuya hora quedó acondicionado y embarcado el charque, y preparados para caminar el día siguiente.

No tomé la altura meridiana a causa del mucho viento. El bote de D. Vicente Ignacio Acosta caminó este día al amanecer.

DÍA 6, VIERNES

Amaneció con algunas nubes el viento norte-norte-este, y nos largamos al remo a las 4 horas 10′ de la mañana, atravesando a poco trecho de la Guardia un canal o riacho que queda a la parte del este, que se forma a poco en laguna y sigue en estero, todo lo que es causa de que se forme la isla larga que vamos costeando por la parte oriental, en la que paramos a las 11 horas a causa del viento norte fresco que soplaba. Esta isla echa una punta o banco de arena, que se avanza en punta rasa al río, como un tiro de fusil, que causa algún trabajo el montarla, y es la única playa que he visto hasta aquí, frente a la que, por el rumbo del norte-norte-oeste, se dirige al canal principal del río formando una isla con la que seguimos, costeando un riacho que sigue su dirección del norte-este al norte-norte-este.

Aquí pasamos el bote de don Vicente Ignacio y el del pueblo de San Estanislao, que nos había pasado el miércoles a la oración. Va por nuestra proa a una distancia muy corta, y a nuestra vista.

A las 12 horas 56′ dimos los remos, y a la 1 hora 36′ volvimos a parar por estar muy fresco el viento norte, hasta las 3 horas 23′ que, habiendo abonanzado, caminamos al remo. A las 5 horas 10′ pasamos una pequeña boca como de 25 a 30 varas de ancho, y es en donde concluye la isla que desde la salida costeamos esta isla de nivel con la costa, poblada de igual bosque, y con barranca en partes. A las 5 horas 45′ paramos en la costa

oriental del río, al pie de una barranca de 8 varas de altura. Los rumbos han sido al norte-oeste los dos primeros, y al norte-norte-este, y en este último el mayor.

Las islas de este día han sido bastante largas, desiguales en su altura y bosque.

DÍA 7, SÁBADO

Como a las 10 horas 15′ se nos presentó una turbonada de viento por el oeste, con truenos, relámpagos y recia agua, que duró como hasta las 3 de la madrugada, con lo que amaneció nublado, el viento flojo al este-sur-este. A las 6 horas 23′ dimos los remos, siguiendo nuestro camino por entre varias isletillas rasas, cubiertas de sauces pequeños, siendo la costa oriental en esta parte rasa, de puro anegadizo y bañado, notando en donde principiaba ya a elevarse una pequeña boca de estero cubierta de camalote, continuando al remo y a la sirga, hasta las 10 horas 18′ que paramos a comer la gente, por estar el viento al norte-este fresquito, y presentarse la corriente con alguna fuerza. A la 1 hora 5′ nos largamos al remo y sirga, y así continuamos hasta las 3 horas 40′ que llegamos al puerto de Cuarepotí, del que dista la villa de este nombre como media legua.

DÍA 8, DOMINGO

El cielo estaba cubierto de nubes y el viento calmo, a las 7 horas 10′, después de haber muerto una res, nos largamos al remo y a sirga en partes, hasta las 11 horas 50′ que paramos a comer.

Luego que pasamos las tres primeras vueltas, en las que por la parte occidental dejamos varias islas, seguimos por el río, viendo libre la costa occidental, que es baja y

anegadiza, y la oriental de alguna altura, barranca, y espeso bosque como la occidental.

La corriente se nota pasa con más fuerza en este paraje, en donde corren las aguas sin interrupción de islas, considerando de 600 varas el ancho del río en este lugar.

Los rumbos hasta aquí han sido del norte-oeste al norte, y norte-norte-este.

A la 1 hora 16′ nos volvimos a largar; a las 2 horas 36′, habiéndose preparado una turbonada por el sur-oeste, paramos al abrigo de una barranca; a poco rato descargó en agua y truenos, y viendo no traía malicia, volvimos a largarnos a las 3 horas 10′, dando la vela y remo a fin de aprovechar el viento que, aunque flojo, apuntaba por el sur. Siguió siempre el agua a ratos, y el viento casi calma, pero el tiempo revuelto y con apariencias de mucha agua. A las 5 horas 56′ paramos en un riacho que se forma primero y con la misma dirección de la costa oriental, con una isla rasa en la misma dirección, la que se halla cubierta de camalotal. Esta costa de que hablo, que es la oriental del río, de seis a ocho varas de elevación, no en todos parajes sino en partes, pues es bien notable la desigualdad del terreno. A poco rato descargó el agua que amenazaba, la que duró toda la noche. Los rumbos han sido al norteoeste ¼ oeste, y norte.

DÍA 9, LUNES

Amaneció lloviendo, cargado de nubes, y el viento calma, a las 6, habiendo cesado el agua, nos largamos a remo y sirga, hasta las 11 horas 57′ que paramos a comer. Desde la salida lo más ha sido sirgadero por el pie de la barranca, y monte de alguna mayor elevación que los anteriores

días, dirigiendo el río sus vueltas con más rectitud, dilatándose por los rumbos del norte-oeste ¼ oeste al norte.

Las islas, que al parecer forman la costa occidental, han sido menos. Llamo islas a las que forman la costa occidental, porque se nos presentan a veces bocas y pequeñas entradas de riachos y de islas; lo cierto es que nada podré decir de dicha costa, porque jamás se ve.

Toda la mañana nos ha molestado el agua que a ratos descansaba, y sigue el aparato como para mas, pero sin viento. A la 1 hora 35′ salimos, haciendo el rumbo del norte y norte-oeste ¼ norte, por el que paramos en el pie y remate de la barranca de esta costa oriental, a las 4 horas 35′. Desde este paraje se presenta la costa oriental muy rasa, cubierta de camalote y pajonal, sin arboleda, toda anegadiza, y es la que va a dar a la boca del río Xejuí. El baqueano tuvo a bien hacer noche aquí, a causa de no darnos ya el día lugar a poder tomar otro paraje donde se encontrase leña; aquí forma un recodo el río, dirigiéndose al oeste ¼ norte-oeste, y oeste-norte-oeste.

A las 10 horas de la noche empezó el agua con truenos y relámpagos, durando con fuerza toda la noche; como asimismo una gran furia de mosquitos.

DÍA 10, MARTES

Amaneció lloviendo. A las 6 horas 25′ nos largamos al remo y vela con el viento al norte-este flojo, y seguimos el oeste ¼ norte-oeste, costeando una isla muy rasa, cubierta de camalote, que se halla inmediata a la costa del norte del río y frente a ésta. En donde concluye el rumbo del oeste ¼ norte-oeste y oeste-norte-oeste se acaba otra isla, en medio río, algo más próxima a la costa occidental, y es la que forma este recodo, pues el brazo que queda entre

ella y la costa occidental se dirige de norte a sur. En este paraje se ve lo contrario que hasta aquí he notado, y es, que la costa oriental o norte del río Xejuí es rasa, muy anegadiza, cubierta de pajonal y camalote, sin islotes, y la occidental, aunque no muy alta, pero de un bosque espeso. A las 8 horas 20′ pasamos la boca del río Xejuí que es de corta extensión, y la costa sur de dicha boca echa al río una punta rasa, cubierta de agua con muy poco fondo, que se introduce en el río principal como 200 varas, cuya distancia gradúo tenga el río Xejuí en su boca; de donde sigue la costa oriental del río Paraguay, rasa, anegadiza y de poca arboleda, aunque más adentro ya se ve el monte. Aquí angosta el río Paraguay bastante, quedando como de 400 varas, y su canal se aproxima a la costa occidental; pues, según he notado, aun con este botecillo no pudimas aproximarnos a la boca del Xejuí por lo muy aplacerado que es, siguiendo este placer en distancia como media legua hacia el norte. A las 11 horas 30′ paramos al pie de una pequeña barranca. En la costa oriental el viento se hallaba a esta hora por el este-norte-este bien fresco, que nos impedía caminar; luego que se está frente a la boca del Xejuí, se ve que la costa occidental del río está poblada de puras palmas que forma el monte espeso, y la tierra es de pequeña barranca pero anegadiza; sigue el río angosto, como dije.

A la 1 hora 57′ nos largamos a la toa, en cuya hora estaba el viento bien fresco por el este-norte-este, y a las 2 horas 50′ nos vimos obligados a tomar puerto al pie y abrigo de una barranca en la costa oriental del río; a las 4 horas 22′, habiendo calmado el viento un poco, nos largamos al remo, hasta las 5 horas 18′ que paramos al pie de una barranca, en la costa oriental, cubierta de espeso bosque.

Los rumbos han sido desde el oeste ¼ norte-oeste, norte norte-oeste, norte-este, y este ¼ norte-este, habiendo dejado algunas islas de bosque espeso y alto a la parte occidental.

DÍA 11, MIÉRCOLES

A las 4 horas 35′ de la mañana nos largamos al remo, y amaneció cubierto de niebla y en calma; a las 8 horas 25′ pasamos una boca de riacho o estero, cubierta de puro camalote, que se interna en rectitud de ½ milla adentro, y desagua en esta costa oriental; y al norte sigue, o empieza un palmar, que dicen ser ya tierras del cuamandiyú, y es en donde don Pedro García tiene su estancia, como media legua adentro de la costa. Hasta aquí se ha dirigido el río en repetidas vueltas, causadas por la diversidad de islas que forman la costa occidental, con cuyo motivo angosta el canal del río; asimismo la costa oriental hasta este paraje, en distancia de media milla de la ceja del monte que sigue adentro, ha sido puro bañado, costa rasa cubierta de camalote, que formaba una vista agradable por su verdor, viendo intermedios en esta distancia que formaban lagunas y riachos. Los rumbos hasta aquí han sido desde el este ¼ norte-este, norte-este, norte y norte-norte-oeste, que es el que seguimos en la vuelta que llevamos a la sirga por la barranquita del palmar de Icuamandiyú hasta las 9 horas 55′ que, habiéndose presentado una gran laguna y un bañado formado por una costa rasa que se aparta del monte, dimos los remos. A las 11 horas 7′ apuntó la ventolina al sur-sur-este floja, y dimos la vela; a las 11 horas 45′ volvió a calmar, y seguimos al remo; a las 12 paramos a comer.

A la 1 hora 24′ volvimos a caminar al remo, hasta las 4

horas 5' que paramos al pie de una barranca de 8 a 9 varas de altura, despoblada de árboles, para esperar una res que se mandó traer de una estancia que estaba inmediata, de un F. Espínola.

Este día hemos visto la costa occidental del río, que se nos ha presentado en partes con una mediana barranca, cubierta de espeso bosque.

La costa oriental no ha sido tan poblada de bosque, y en parte la barranca ha sido despoblada, y sólo con algún camalote o pajonal chico.

Las islas han sido bastantes, que han motivado las varias vueltas y recodos desde el este ¼ norte-este, por el norte al oeste ¼ norte-oeste, y volviendo al norte, seguimos en vueltas hasta el este-norte-este.

A las 5 volvieron de la estancia sin haber encontrado al dueño, y nos largamos a la sirga hasta las 5 horas 57', que paramos al pie de la barranca oriental, y entrada de un pequeño brazo del río que le forma una isla grande.

DÍA 12, JUEVES

A las 4 horas 7' de la mañana salimos al remo; amaneció claro y la ventolera al este, con la que dimos la vela por llevar el rumbo en el cuarto cuadrante, a causa de un bañado y juncal grande que sale afuera de la costa y angostura el canal, estrechándolo con la costa occidental. A las 6 horas pasamos la boca de un pequeño riacho que entra en la costa oriental; no saben su nombre, y antes, más abajo, dejamos una laguna grande, y otra boca de riacho que asimismo entra en dicha costa oriental. El canal que queda en este paraje, esto es, el ancho del río, desde donde se puede navegar con este botecillo y la costa occidental, será como de 300 varas cuando más.

siendo esta costa algo elevada y de un bosque espeso. A las 7 horas 5′ hicimos el norte-este, por lo que arreamos la vela, y seguimos a la sirga y al remo; a las 8 horas 33′ dejamos en la misma costa una entrada de riacho cubierta de camalote, pero se conoce entra adentro, pues sigue de uno y otro lado el monte y la barranca que le forma el canal a dicho riacho; no me supieron decir su nombre. A las 11 paramos a comer, con cuyo motivo, para saber dónde nos hallábamos, tomé la latitud siguiente:

Cero del circular	177° 53′ 12″	Latitud austral
Altura doble sol	75° 49′ 40″	23° 53′ 41″ 6

A las 12 nos largamos al remo, siguiendo un riacho que separa la madre principal hacia el sur-oeste, en cuyo medio hay una gran isla que es la que divide el río y forma los dos brazos; este riacho es de un curso sumamente tortuoso, y tanto, que desde el norte-oeste por el norte va con sus vueltas hasta el oeste-sur-oeste, por cuyo rumbo salimos a las 2 de la tarde, entrando en el río grande que dirige su curso al norte-norte-oeste. La costa oriental de este riacho es un anegadizo de puro camalotal y *aguapeis*, viéndose en pares el consistente, que se eleva y forma pequeña barranca, y de pronto vuelve en bañado, de cuya orilla se interna adentro el monte como dos millas. La boca que sale de este riacho, y vuelve al río grande por el rumbo del oeste-sur-oeste, como dije, sale frente a un monte que llaman *Monte Lindo*, por elevarse este (que es un pequeño retazo) algo más de la línea que forman sus copas: de modo que, siendo este pequeño retazo más elevado, compuesto de una inmensidad de árboles, cuyas copas por su espesura se unen de tal modo que, siendo sus hojas a la similitud de las del sauce, aunque de mayor consistencia y de un verdor

hermoso, no parece sino que a tijera lo han cortado, dejándole la superficie superior de sus copas en línea horizontal, por cuyo motivo le dan el nombre de Monte Lindo, el que está situado en la proximidad de la orilla de la costa occidental del río grande que seguimos, a cuyo frente la costa oriental es tan baja y anegadiza, con pequeños sauces, que angosta el río su canal, inclinándose hacia dicho Monte Lindo.

La latitud la tomé a la entrada del sur del riacho de muchas vueltas, de que acabo de hablar, en la barranca oriental.

Luego que se pasa Monte Lindo, hacia el norte se forma o divide el río en dos brazos, dirigiéndose el occidental al oeste-norte-oeste, y el oriental por donde vamos, al norte-norte-este; de que resulta que en su medio queda una espaciosa isla. A las 5 horas 55' paramos al pie de una barranca de 8 varas de altura, cubierta de arboleda y monte espeso; la costa occidental es ya rasa, y sigue horizontal adentro con poco bosque, y sí bastante maleza.

DÍA 13, VIERNES

A las 4 horas 50' nos largamos al remo, amaneció claro y en calma. A las 6 horas 50' tomamos un sirgadero, que duró hasta las 7 horas 14' por una barranca de dos varas de elevación sobre el nivel del agua, cubierta de pajonal corto. A esta última hora dimos los remos y seguimos al norte ¼ norte-este, por un riacho que forma una isla rasa cubierta de camalotillo, y la costa oriental.

He observado que desde ayer esta parte oriental, y mucho más la occidental, han disminuido su elevación, dando a conocer sus terrenos más anegadizos que los que

hemos pasado; asimismo el río no es tan constante en su anchura y fondo, pues de repente es necesario inclinarse hacia la costa del oeste para huir de los placeres, islas anegadas y cubiertas de saucesitos y camalotillo, y de los muchos y continuados bañados que a cada paso se encuentran, impidiendo ver, y aun poder llegar en larga distancia, a la costa oriental que siempre sigue adentro. A las 11 horas 3', estando el viento al norte fresco, paramos en la costa oriental, habiendo hecho los rumbos del norte-norte-oeste al norte 5° este. A las 12 horas 57' nos largamos a la sirga, y así continuamos. A las 3 horas 33' pasamos el Ipané-miní, que es un arroyito de 50 a 60 varas de ancho y de corto caudal. Aquí el río es bastante ancho, sin embargo de presentarse dos islas, una que ya venía con nosotros y acaba aquí, y otra que sigue, poco más al norte, siguiendo la costa oriental, se presenta un buen sirgadero por una barranca, cuya dirección es la del oeste-norte-oeste. A las 5 horas 57' paramos en la Punta del Pedernal. Dicha punta toma el nombre de un arrecife de piedras de chispa que echa afuera medio tiro de fusil, en donde corren las aguas con bastante fuerza, siendo preciso que con barco grande se tenga aquí mucho cuidado, porque siendo la corriente mucha y el fondo piedra, faltando, como faltan, las sirgas, pueden padecer algún trabajo, y por lo que veo, al remo es difícil montar esta punta.

DÍA 14, SÁBADO

A las 5 horas 56', estando el día medio nublado y el viento calmo, nos largamos a la sirga por encima del arrecife dicho de la Punta del Pedernal, tocando a veces con la quilla y timón, y a las 7 horas lo dejamos, habien-

do hecho los rumbos desde el oeste-norte-oeste por el norte al norte-este 5° este, los que forman la punta o ensenada que va a dar al puerto y barranca por donde se va a la estancia de don Pedro García. Aquí paramos a las 7 horas 25', y se despachó al cabo y dos soldados para que de dicha estancia pasen a la villa, y mediante la orden que llevan para el comandante de aquella población, se charqueen seis reses, y se preparen dos más vivas para alzarlas a nuestra llegada y con esto no padecer demora; aquí esperamos una res de dicha estancia. A las 8, habiendo venido la res, se mató, y a las 9 sopló el viento al norte fresco, por cuyo motivo no nos largamos hasta las 12 que había ya abonanzado, siguiendo a la sirga, hasta las 3 horas 10' que, habiéndose presentado un riacho estrecho formado por una isla rasa, cubierta de camalote y bañado, la que se halla sobre la costa oriental, para montarla dimos los remos, habiendo hecho hasta los rumbos del norte-norte-oeste, oeste-norte-oeste y oeste ¼ norte-oeste; estos dos últimos se dilatan en unas vueltas muy largas. En todo el día las islas han sido muy pocas, no llegando a cuatro, con cuyo acaso se nos ha franqueado la costa occidental, cubierta de espeso bosque y maleza; a las 5, habiendo montado la isla, tomamos la orilla oriental y seguimos a la sirga y al remo. A las 6 horas 25' se nos presentó una corriente un poco fuerte que no pudimos vencer al remo, llevándonos para atrás, y fue preciso amarrarnos a un árbol y tender la toa, y a fuerza de ella tomar el puerto a las 6 horas 45'. A este paraje llaman *Caaguazú*.

DÍA 15, DOMINGO

A las 4 horas 6′ nos largamos; poco después varamos por tres veces en un raigón que nos detuvo un gran rato. Amaneció nublado y en calma, y seguíamos la vuelta larga de ayer al norte-oeste ¼ oeste. La costa oriental desde ayer se nos ha presentado en algunas partes con barranca algo alta y tajada a pique al río, pero cubierta de arboleda, igualmente que la occidental, pero con esta y espeso bosque. A las 12 horas 7′ seguimos a la sirga, continuando la larga vuelta, aunque ya por el norte-oeste; en este camino y en la costa oriental se han visto cuatro pequeñas bocas de zanjas, de anchura desde seis a diez varas, la que más, que al parecer internan adentro, aunque poco; no hemos visto isla hasta ésta ahora, que empieza una muy rasa con mucha maleza, habiendo conservado la costa occidental siempre a la vista, la que no es muy alta, aunque de espeso bosque. La corriente ha sido con exceso más fuerte que en ningún día, pues en varias puntas de los remansos no podíamos vencerla al remo, y echándonos para abajo, era forzoso se echase al agua un peón, para que, amarrando un cabo a un árbol, de este modo la venciésemos. A las 12 horas 18′ paramos a comer. A 1 hora 54′ nos largamos al remo, continuando por el norte-oeste y norte, siempre con bastante fuerza la corriente, que en partes pasábamos a toa. A las 4 horas 45′ seguimos a la sirga por el norte ¼ norte-oeste por cuyo rumbo forma la punta más norte de esta costa oriental, en la conclusión de este rumbo, una curva, avanzándose la dicha punta de modo, que, desde el principio de esta vuelta, parece se une la costa oriental con la occidental, dejando sólo una pequeña abra a la vista, la cual va ensanchándose a proporción que se navega al

citado rumbo, graduando de una a otra, en donde finaliza esta curva, 350 varas de ancho el río. A las 6 horas 10′ paramos.

DÍA 16, LUNES

A las 4 horas 45′ nos largamos al remo, y poco después a la sirga; amaneció con nubes, luego aclaró, y seguimos al norte, el río más ancho y una pequeña isla a la vista. La costa oriental es de barranca, tajada al río, de 12 a 13 varas de altura en algunas partes, en su pie hay tosca. A las 9 horas 20′ llamó el viento al norte, por lo que a las 10 horas 49′ paramos a la boca de un riacho, que se forma por una isla rasa y la costa oriental, aquí tomé la latitud siguiente:

Cero del circular	177° 53′ 12″ 5	Latitud Austral
Altura doble, sol	72° 34′ 30″	23° 30′ 31″ 6

A las 12 horas 49′, habiendo calmado un poco el viento, continuamos a la sirga nuestro viaje, haciendo el rumbo del norte 18° oeste. A las 3 entramos por un riacho angosto como de 170 varas de ancho, de una corriente rápida, e hicimos los rumbos de norte-este, norte-norte-este y norte ¼ norte-este, hasta las 3 que volvimos a salir al río grande, (este riacho no trae el plano). A muy poco rato fuimos por otro riacho, hasta las 5 horas 20′ que salimos, y costeamos un bañado de la parte oriental, el que costeamos a sirga; y a las 6 horas 45′ quedamos este-oeste con la boca del río Ipané-guazú, que será de 150 varas de ancho. Dicho río echa un banco afuera en forma semicircular, bastante bajo; tiene alguna corriente, aunque no muy fuerte, y las orillas de una y otra banda son altas y de un monte espeso. Hasta aquí lo principal del río se dirige al norte ¼ norte-este, en una cancha de

más de tres leguas de largo. A las 7 horas 10′ paramos en una placita al pie de una barranca, en la costa oriental.

El río ha sido bastante ancho, y la barranquera oriental, de bastante elevación y tajada al río, aunque cubierta de maleza y de bosque encima.

DÍA 17, MARTES

A las 4 horas 5′ nos largamos al remo; amaneció claro y en calma. A las 7 horas 48′ llegamos al puerto de la Villa de la Concepción en donde paramos. Frente a este puerto está una isla a medio río, que lo estrecha en esta parte.

La villa se halla situada unas 400 varas de la orilla del río, en un terreno llano, de tierra dura loza, y se conoce que a pocas aguas no se puede caminar; es muy corto el número de casas que forman una plaza, en cuyo costado oriental está colocada la capilla, que es un galpón de teja. Como las casas aún no están en orden, no está la plaza aún cuadrada, pero ya está delineada para formarla luego que edifiquen; las pocas que hay son de paja, y el número de familias es muy corto, las más están en la campaña.

Un comandante secular le gobierna, bajo cuyo mando están todos sujetos. Tiene un cura para el pasto espiritual, el que es clérigo. Tomé la altura meridiana siguiente:

Cero del circular	177° 53′ 12″ 5	Latitud Austral
Altura doble, sol	71° 41′ 40″	23° 23′ 20″ 7

Todo este día ventó el viento fuerte; se charquearon las reses para nuestro viaje.

DÍA 18, MIÉRCOLES

Esta noche ventó el norte fresco, y así continuó en el día hasta el anochecer que calmó.

Observé la latitud siguiente:

Cero del circular	177° 53' 12" 5	Latitud Austral
Altura doble, sol	71° 02' 50" 0	23° 23' 19" 7

Como a las 12 de la noche estando el tiempo sereno, saltó de repente el viento al sur fresco y a ráfagas; a poco rato se cubrió el cielo de nubes, amaneció así, y el viento fresco en ráfagas por el sur, en cuya hora se dio priesa a la vela que faltaba empalomarla; y estándolo, nos largamos.

DÍA 19, JUEVES

A las 8 horas 12', continuando el viento sur fresco y estando todo listo, nos largamos a la vela, haciendo el norte-oeste norte y norte-este con bastante variedad, ya en el 4º cuadrante ya en el 1º, a causa de las repetidas vueltas con que se dirige el río, el que ha sido todo hoy de una anchura de 400 varas en muchas partes, en otras de 500 hasta 600 varas, muy interrumpido de islas rasas y anegadizas. A las 10 horas 40' de la mañana pasamos la boca del Saladillo, que desemboca en la costa oriental del río, que desde la villa es baja, de mucho bañado, y cubierta de camalote, *aguapeis*, y adentro palmas mezcladas con el bosque de espesos árboles. La costa occidental es aún más rasa y anegadiza, con el mismo bosque y palmas. A las 4 horas 25' ya el viento estaba en calma, y seguimos al remo el rumbo del norte-oeste.

El río es de corto caudal en este sitio, pues en varios

parajes, yendo por en medio de él, aun con este botecillo era necesario huir de él, e inclinarse hacia la costa occidental para no varar, pues con frecuencia se hallan puntas aplaceradas con poco fondo en la banda oriental.

Desde la boca del río Ipané-guazú, siguiendo la costa oriental, y un poco al norte de la Villa de Concepción, por la costa occidental, se ven con frecuencia juncales, que en partes cubren espesos dichas orillas, y en partes siguen en manchones, interpoladas con el camalote y pajonal.

A las 6 horas 3′ paramos en la costa occidental que se eleva como tres varas; su barranca cubierta de camalote con poca arboleda; durante la noche ha ventado el sureste, más y menos fresco.

DÍA 20, VIERNES

Amaneció nublado y el viento al sureste bonanza; a las 5 horas 45′ nos largamos a vela y remo a corta distancia de la salida; habiendo hecho el noroeste cuarto oeste, dejando una boca de arroyo pequeña (sin saber su nombre) que desemboca en la costa oriental. Esta costa es sumamente baja, y forma en partes unos grandes bañados muchos de ellos cubiertos de espeso camalote, y otras veces estas islas rasas, cubiertas de camalote, se separan de la costa, formando largos y espaciosos riachos, y lagunas de bastante consideración, aunque de poca agua Aunque la costa oriental de que hablo es tan rasa, no deja por esto de seguir, aunque en distancia a veces de media milla, y a veces de una, la ceja de monte, el que se ha visto hoy interpolado con palmas. En varios retazos de la costa de este día hemos visto una pequeña barranquita cubierta de camalote seco, que acaso los indios

sarigues han quemado, sin árboles; y en caso de haber algunos, son pequeños sauces, siguiéndose a esto un gran retazo de campo raso, tierra adentro, cubierto de camalote seco y quemado todo lo cual denota que en tiempos de aguas y crecientes estas tierras serán inundadas, y se dilatará el río Paraguay por ellas.

La costa occidental es y ha sido siempre de alguna mayor elevación, cubriendo siempre el bosque sus orillas; sin embargo en algunas partes se presentan pequeños campichuelos, cubiertos de mucha maleza y camalotal.

Varias han sido las islas que hemos visto este día, disminuyendo con este motivo el anchor del río principal: todas han sido rasas, las más cubiertas de la maleza y camalotal, y alguna con bosque.

A las 3 horas 25′ de la tarde pasamos la boca de un pequeño riacho, que se desagua en la costa occidental; a las 4 horas 15′ dejamos otro, que asimismo parece se interna por dicha costa adentro, y a las 5 horas pasamos otra boca, que creo sea riacho que se forma por una isla muy rasa que costeamos en dicho lado del oeste; a las 6 horas 2′ paramos en la costa oriental del río.

Todo el día se nos mantuvo el vientecillo bonancible, más y menos fresco por el sureste, y seguimos a la vela y remo. A las 10 horas 40′ vimos un humo grande, como dos leguas adentro de la costa occidental.

El río ha sido sumamente sinuoso, dirigiendo sus vueltas desde el nor-noroeste por el norte al noroeste, oeste-suroeste, largo tiempo al oeste-noroeste, noroeste, norte cuarto noreste y norte-noreste, en el que paramos.

DÍA 21, SÁBADO

A las 4 horas 45′ nos largamos al remo, y poco des-

pués a la sirga; amaneció nublado y el viento bonanza por el sur-sureste, y dimos la vela y remos; a las 4 horas 6' dejamos en la costa oriental un pequeño riacho que parece se interna adentro.

La costa oriental en el tramo de este día se nos ha presentado, aunque siempre de terreno anegadizo pero, como el río está bajo, se ha dejado ver con barranca desde una, dos y tres varas de altura, tajada al río, cubierta de un excelente pasto para ganados, cual es el camalotillo; en otros parajes no se veía camalote y pajonal, espesos palmares con islas de bosque, cuyos terrenos manifestaban que todo será una laguna en tiempo de creciente. La costa occidental ha sido de barranca, elevada como 4 a 5 varas, cubierta de espeso bosque hasta la orilla.

Las islas han sido muy pocas, y éstas de corta elevación.

Muchas fogatas hemos visto sobre la costa occidental, y algunos humitos como de fogones de tolderías.

A las 5 horas 25' pasamos la boca de un pequeño arroyuelo en la costa oriental, y más al norte sale un arrecife de piedras, y entra en el río al suroeste, como hasta los dos tercios, en donde corre el agua con alguna rapidez; de dicha punta de piedras sigue al norte por la costa oriental el palmar. Para franquearse de dicho arrecife es necesario tomar la isla que está frente de él en la costa occidental, por tener poca agua encima, las que seguimos costeando, hasta las 6 horas 10' que paramos en ella, en una playa con sauces y camalote.

El terreno interno de la costa oriental es de lo más alto, cubierto de bosque y palmares. Los rumbos han sido en el 3º y 4º cuadrante.

DÍA 22, DOMINGO

A las 5 horas 6′ nos largamos al remo. Amaneció con algunas nubes tomado de calima, y el vientecito bonanza por el sureste con el que dimos la vela, y al remo seguimos costeando la isla en que dormimos, que dejamos a poco rato sobre la costa oriental. Dejamos a las 7 otra isla rasa anegadiza, cubierta de camalote, la cual forma un riacho con la costa oriental. Aquí el río se extiende con tanta anchura como en el Paraguay, y algo más; a las 10 horas 45′ se nos presentó el río con una anchura considerable, pero tan desplayado que fue preciso seguir costeando y descabezando las islas rasas de arena que se nos presentaban, las cuales formaban varios canalizos, no siendo posible poder pasar por ninguno, aunque lo intentamos, por cuyo motivo tomamos el canal al oeste de ellas, distante como 300 varas de la costa occidental, por el que navegamos.

Aquí se eleva el terreno en la costa oriental, formando una suave lomada próxima a la orilla, la cual está cubierta de espeso bosque. Luego que nos franqueamos de los bancos e islas, y tomamos el canal del oeste-este, se descubrieron, tierra adentro de la costa oriental, unas lomadas de mediana altura, que parecen siguen poco, pues estando en la dirección nornoroeste, sur-sureste, acaban breve su elevación, siguiendo siempre tierra más baja a uno y otro lado. A poco rato entramos por un brazo de río que forman dos islas, quedando el río principal al oeste de la isla, más este a la vista; al norte de ella hay otra pequeña isla rasa sin árboles. A las 12 horas 40′ el viento ya era del norte y el tiempo abochornado, con mucha calma y nubes; a esta hora paramos en la costa oriental del río.

A la 1 hora 47′, habiendo comido la gente, dimos los remos y seguimos la costa dicha, dirigiéndose el río en el primer cuadrante; desde este paraje notamos que el terreno en esta parte se iba elevando y formando una lomada, algo mayor que la que habíamos visto hasta aquí. A las 3 horas 15′ pasamos vestigios de toldería de indios, según las estacas y horconcitos que vimos, y continuando siempre dicha lomada, cubiera de espeso bosque, de repente se nos presentó una punta redonda de piedra, la que descubierta, se dilató en un frontis grande de una lomada casi semicircular, tajada al río, la cual era de piedra viva, al parecer, asperón fino de afilar, a la que tuvimos por Itapucú-miní. Como un tercio de esta loma se descubre piedra viva, sin estar cubierta su superficie de maleza, árboles ni cosa alguna, en partes es blanquecina y en partes oscura; del un tercio, desde la base o línea horizontal con el río, ya se ve dicho peñasco cubierto de multitud de *caraguatay*, o *miní;* y después, hasta lo más elevado, cubierto de espeso bosque, por entre el cual se divisaban las piedras. Este peñasco o lomada, juzgo ser de 25 a 30 varas de altura, corre de oeste a este, y en breve por la parte del sur forma su declivio. A la parte oriental se halla una pequeña cueva en la que concluye la punta este del peñasco, la cual oquedad es una figura elíptica, capaz de poder abrigarse en ella diez a doce hombres sentados; su cumbre o techo es perfectamente esférico, y su plan, aunque con alguna inclinación, llano y recto, formando con esto un perfecto suelo. Continuando más hacia el este, sigue la piedra cubierta de bosque, y vuelve a verse otra gruta o cueva de figura circular, al parecer, de 3 a 4 varas de diámetro, la cual es de piedra viva que sobresale afuera más que las demás. En estas inmediaciones se anteponen varios malezales, cubiertos de cama-

lote y *aguapeis*, que no dejan ver si se dilata esta cueva por el sur; al pasar por este peñasco salieron varias lechuzas. Continúan las lomas cubiertas de bosque, sin distinguirse si son de piedra o no; pero desde luego juzgo serán como las occidentales a él, que son de tierra negrusca y gredosa.

El agua o, por mejor decir, la corriente, forma en la punta que avanza al río un gran remanso, que costó algún trabajo el pasarlo al remo.

Nosotros, según el plano, esperábamos ver algunos pequeños cerros como por él se denotan, pero luego que les vimos, quedamos indecisos, y a no estar tan patente la etimología de Itapucú-miní, no hubiéramos creído lo era, pues, aunque es verdad que el terreno se eleva, pero no es en forma de cerros sino de suaves lomas accesibles, tendidas de norte-sur, y se echa de ver que el Itapucú-miní es la mitad de una loma, y que desde luego la otra mitad, que es la que mira al norte, es la que falta.

El río es bastante ancho en este paraje, y la costa occidental del río a la vista está poblada de espeso bosque de palmas; no hay islas desde el gran playazo que dejamos esta mañana. A las 6 horas 28′ paramos en la costa oriental del río por la calima del tiempo, y estar el viento al norte fresco. Gran furia de mosquitos tuvimos en esta noche, que no nos dejaron dormir.

DÍA 23, LUNES

A las 5 horas 50′ nos largamos a toa y al remo; amaneció claro y el viento bonanza por el norte. A las 7 refrescó bastante, y a las 8 llegamos a la boca de un riacho, que se forma con la costa oriental y una isla cubierta de espeso bosque; aquí paramos, y fue la canoa a ver si era

navegable hasta salir al río grande. A las 8 horas 55', habiendo vuelto la canoa con la noticia de ser navegable dicho riacho, dimos la vela y seguimos rumbo al estesureste y este, hasta las 10 horas 28' que paramos en la costa oriental, a causa de ventar al norte muy recio. Desde este paraje se descubrieron unas lomas altas a manera de serranía, que podrán ser acaso los siete cerros que pone el plano sobre el terreno oriental del río, tierra adentro. A las 4 horas 12', habiendo amainado el viento recio que soplaba por el norte con fuertes ráfagas, nos largamos al remo y sirga en partes, a fin de franquearnos del riacho y ganar la costa oriental, por si caía algún viento sur, lo que conseguimos a las 5 horas 16', parando al pie de una barranca cubierta de maleza y bosque. A las 10 de la noche sobrevino una turbonada de agua y truenos que duró poco, y quedó el tiempo nublado y suspenso.

DÍA 24, MARTES

Amaneció nublado, y el viento picando por el sur flojo; a las 5 horas 58' nos largamos al remo, y luego que tomamos una barranca limpia con muchas palmas, fuimos a la sirga; a poco rato dejamos en la misma costa oriental una boca de riacho, que interna adentro sin nombre, siendo aquí el fin de la gran vuelta que desde el Itapucúminí se sigue al este-noreste, este y este-sureste. De aquí dimos la vela y los remos, y seguimos al noreste, costeando la costa occidental del río, que es de alguna barranca algo alta, cubierta de maleza, y su interior, palmares inmensos como los de la costa oriental.

Desde este punto notamos que las lomadas que ayer se avistaron, a proporción que nos dirigíamos al norte, nos

apartábamos de ellas, quedando tierra adentro; y se empezaron a descubrir otras lomadas altas, tendidas de oeste a este sobre la orilla del río. A las 8 dejamos una pequeña boca o zanjón sobre la costa oriental, y a las 8 horas 45′ otro, ambos despreciables, pues no pasan de pequeñas zanjas. Este último zanjón está sureste-noroeste, con el principio sur de una isla que seguimos, situada a medio río; concluida ésta a las 9 horas 15′ empezamos otra a las 9 horas 48′ que siguió hasta las 11 horas 20′, habiendo dejado un riacho en la costa oriental a esta hora.

Desde las 10 empezamos a ver en la orilla de la costa oriental, en algunas partes, manchones de piedras, su figura como de cascotes de ladrillos; y a las 2 horas 51′ ya empezó a ser dicha orilla de piedra viva, que sin duda son las que en el plano se nombran *Piedras Partidas*; y en realidad lo son, pues sin duda alguna causa sobrenatural las ha movido, al parecer de tal formas, que todas, y aún las más grandes, están quebradas o partidas en varios pedazos. No puede por menos que causar en estas piedras las aguas un efecto considerable, pues se ven varias oquedades o concavidades, en las cuales se conoce, sin la más leve duda, el efecto tan grande que el batidero de las aguas, por el impulso de la corriente, ha causado en ellas, formando unas figuras cóncavas irregulares, que se internan hacia el centro de esta cordillera de piedras. Notándose asimismo no haber tierra alguna en ellas, no sólo en las que se hallan en la línea de la mayor creciente, pero ni aún en las superiores a ellas, y todas asimismo divididas en grietas que las atraviesan en todos sentidos. Estas peñas en el batidero del agua son blancas, y las de más arriba, negruscas. Toda esta cordillera no se eleva prudencialmente de la línea horizontal más que unas quince varas, y su parte superior está cubierta de arboleda y

bosque espeso; por el claro que dejan estos árboles se conoce que no es monte, sino una especie de lienzo o paredón, y que elevado este a dicha altura, se acaba en breve hacia la parte oriental. Seguimos dicho paredón desde las 2 horas 50′, con el viento al sur-suroeste fresco, de tres millas, y continuó hasta las 4 horas 7′ que acabó y siguió el mismo monte, pero sin piedras.

Cuando empezamos a ver este paredón o cordillera de piedras, apareció no muy distante del río, sobre la misma orilla oriental, un pequeño cerro, tendido de oeste a este distante del río como 2 tercios de milla; dicho cerro está cubierto de un espeso bosque; el río se dirige en este paraje al noroeste un octavo norte.

Cuando nos hallamos en la medianía de las dichas Piedras Partidas, en donde el río se estrecha como hasta 250 varas de una a otra margen, sobre la occidental nos salieron a ver varios indios a caballo, al parecer lenguas, aunque el indio Toribio, lenguaraz mbayá que llevamos, dijo que eran guanás, los que no pasaron de 8 a 9, embobados, viendo lo que nunca habrán visto, sin duda, por estos parajes, según distinguimos, montaban en pelo y armados de flechas.

Muchos palmares abundan de una y otra banda, tan espesos que forman monte, por el cual no se ve la luz: tanto la orilla oriental como la occidental, son de barranca, sujeta en crecientes a inundarse, y cubiertas de mucho bosque, malezas y arboledas.

Antes de llegar a este paraje de Piedras Partidas, el río es de más de una milla de ancho, y se ven varias islas no muy altas, cubiertas de bosque, pero desde el citado paraje sigue angosto hasta 400 varas.

A las 6 horas 30′ paramos al abrigo de una isla por la parte del oeste; anocheció nublado o tomado de cerrazón

con algún mal semblante por oeste; a las 12 horas 10′, estando el tiempo aunque nublado pero claro, nos largamos a la vela y remo, continuando así hasta las 2 horas 25′ que paramos a causa de no distinguirse el cañón del río que debíamos seguir, por hallarse interrumpido por algunas islas que se presentaron.

DÍA 25, MIÉRCOLES

Amaneció nublado, y el viento un poco fresquito por el suroeste; a las 6 nos largamos a vela y remo, a las 7 horas 10′ avistamos al nor-noroeste unos cerros altos, distantes como 4 leguas, y a poco rato, por sobre una punta de monte, alto y espeso, empezamos a divisar un cerro redondo, alto, y subsecuentes hasta cinco en forma de lomas altas, cubiertas de espeso bosque y tendidas de oeste a este. Estos son sin duda los siete cerros que el plano llama de *Siete Puntas*; podrá suceder que tras de algunas estén los dos que faltan. No les viene bien el nombre de *Cerro de Siete Puntas*; porque, a la verdad, ni las tienen, ni las forman, pues todas presentan la figura de una loma tendida y alta; sólo a uno, que es el más occidental, se le puede (aunque con alguna propiedad) llamar cerro, porque su figura es casi esférica.

Lo mismo digo de los que llevamos por la proa, y sin duda serán los de Itapucú-guazú; ninguno de éstos pasa de los términos regulares de lomas elevadas, para poder con propiedad denominarse cerros. Yo a lo menos lo juzgo así, aunque de muy corta inteligencia, pues según los que estoy hecho a ver en Europa y América, conozco que ni aún para hijos de aquellos padres son en su forma.

La costa oriental ha seguido con alguna barranca y monte espeso, no libre de inundación, hasta la punta por

la que se empezaron a ver las cinco lomas que llevo dichas; pues desde ellas todo el continente es un puro bañado e islas rasas, cubiertas de camalotes, hasta la falda de lo más occidental que se aproxima al río; notándose varios riachos o canalizos que vienen por entre las dichas islas.

La costa occidental es también de pequeña barranquita, que asimismo debe cubrir el agua, y todo el terreno interior, un palmar inmenso.

El río dirige su curso en el 4º cuadrante del noroeste, desde el paraje de donde se empezaron a avistar los cerros, o lomas dichas, y luego sigue gran trecho al oeste-noroeste.

A las 12 horas 5′ avistamos sobre la costa occidental, y en distancia de dos leguas tierra dentro, el Cerro de Galván; es puntiagudo, cubierto de espeso bosque y de una altura un poco regular. Al sureste de él tiene dos lomas separadas y paralelas, cubiertas asimismo de monte. A esta hora llegaron a bordo cuatro canoas payaguás sarigues, quienes no hablaron palabra de verdad, como lo acostumbran, y se fueron. A poco rato paramos a comer, y a la 1 nos largamos.

A las 3 empezamos a llevar a la vista, e ir dejando, una loma alta, redonda y tendida de norte a sur, distante dos millas de la orilla del río, de cuyo extremo septentrional viene un pequeño riacho que desemboca en el río por esta costa; y como una milla más al norte siguen cinco lomas más. La primera después de la dicha, es medianamente alta, toda de piedra viva, cubierta de árboles ralos, muchos *tajibos*, y endida de nor-noreste, sur-suroeste, y la cara que mira al oeste es plana o recta, desde su cúspide al pie, o po rmejor decir, en un corto diagonal ıápido; las demás están situadas este-oeste, asimismo cu-

biertas de bosque, con puros *tajibos* y peñas; éstas según el plano y sus señales, las temperaturas por el Itapucú-guazú. En la medianía de esta sierra o lomas, en su falda, hicimos noche; la que se mantuvo toldada y ventando el viento al suroeste.

A las 2 horas 8′ de la madrugada nos largamos a la vela con el viento fresco al sur; a poco rato dejamos sobre la costa oriental tres lomas altas, cubiertas de bosque y tendidas de este a oeste. Poco después dejamos sobre la misma costa otras dos, aunque más bajas, y paramos hasta que amaneciese, por presentarse un archipiálago de islas con cuatro bocas, y no saber distinguir el baqueano la principal.

DÍA 26, JUEVES

Amaneció nublado y medio garuando, el viento bonanza por el suroeste. A las 6 horas 10′, habiendo aclarado, le dijimos al baqueano siguiese siempre la costa oriental, para de este modo no perder el río, y seguimos el canal que va por el medio de las islas. A las 8 horas 30′ llegaron a bordo cuatro canoas de sarigues, y en seguida multitud de ellos con el cacique *Quaty* y otro cacique; estos indios a trueque de galletas, nos abastecieron de gallinas, huevos y resina de palo santo. Dicen que el Itapucú no es ninguno de los que hemos pasado; que está más al norte y que es una piedra sola larga que dentro de tres días podremos descubrir. Están situados con una fila de toldos, como en la Asunción, en una isla, la más oriental de las de este archipiélago, y aseguran que en la costa oriental, próxima a su toldería, desemboca un río, que sin duda es el río Corrientes o Gualchié.

Todos unánimes, junto con el cacique, aseguran que los

portugueses están situados sobre la costa occidental, difiriendo unos entre otros en la verdadera distancia en que se hallan: cuya variedad de noticias, adjunta a la lentitud con que se explican, da a entender que sólo hablan por tradición del antiguo golpe que se dieron, o por inclinación que todo indio tiene a mentir.

El viento calmó y seguimos al remo, aún costeando las islas; hemos dejado dos pequeños cerritos como a tres cuartos de legua, tierra adentro de la costa occidental. A las 3 entramos por la boca de un pequeño riacho que seguimos a la vela por haber refrescado el viento al sur; dicho riacho se forma por la costa oriental y una isla larga y de mucha anchura, conteniendo éstas lagunas, bañados y pequeños brazos que forman riachitos que vuelven al que seguimos. A las 6 horas 25′ paramos en el extremo del norte y parte del este.

La isla que forma este riacho es en partes rasa, anegadiza y de bañado; en tal cual parte se ven algunos manchoncitos de árboles pequeños y maleza, y en otras camalotal.

La costa oriental es asimismo anegadiza, pues, aunque tiene alguna barranca, es corta y sujeta a inundación; está poblada de palmas altas y delgadas, con algunas islas de bosque. Anocheció nublado, y el viento fresco que duró toda la noche.

DÍA 27, VIERNES

A las 5 horas 7′ nos largamos a la vela, y seguimos por el río grande; amaneció nublado y el viento al sur fresquito. A las 7 se nos presentó una isla grande, anegadiza, cubierta de camalotal, y tomamos la boca de un pequeño riacho, como de veinte varas de ancho, que se forma so-

bre la costa oriental, el que navegamos. A las 9 horas 35', viendo que el terreno de la que teníamos por isla era de una elevación más que regular; que contenía dilatados campos, cubiertos de palmares como la costa oriental, desconfiando del riacho que talvez fuera algún pequeño arroyuelo que se internase tierra adentro, paramos en la barranca de la que teníamos por isla, y se despachó la canoa con un soldado y la gente, provistos de armas, para que reconociesen su curso. A las 10 horas 10' volvió la canoa, y dijo el popero, que el riacho que seguimos siempre se inclinaba al oeste, y que el terreno iba declinando a proporción que se continuaba, lo que premeditamos; y deduciendo, que para ser arroyuelo no podía tener su curso de norte a sur en la dirección del río, ni menos dirigir sus vueltas en la mayor parte al noroeste y oeste, determinamos seguir hasta verle el fin; lo que ejecutamos, ayudados de la vela y remo. A las 12 horas 18', después de haber dado varias y repetidas vueltas, salimos al río grande, frente a un cerro de tres lomas que demora desde la boca del riacho al este-noreste, y al sur de él están dos cerritos, situados al sur-suroeste del cual se halla el primero en la costa occidental del río, distante dos millas. Aquí se dirige el río al norte 5° O, que seguimos a la vela, llevando por la proa al norte el cerro que se supone ser el *Pan de Azúcar*, distante de cuatro a cinco leguas. Seguimos gran trecho sin encontrar isla alguna, estrechándose el río hasta 300 varas; y a las 2 horas 40' entramos por entre varias islas, siguiendo al oeste-noroeste, por cuyo rumbo dejamos en la costa oriental dos pequeñas bocas de riacho, y continuamos costeando una isla, hasta las 4 horas 48' que paramos en la parte del norte de dicha isla, a causa de haberse cerrado el tiempo en agua desde las 3 de la tarde.

Desde la salida del riacho las riberas oriental y occidental han sido bastante rasas, despobladas de árboles, a excepción de algunos matorralitos y sauces; sobre la oriental, algo dentro, siguen las palmas y alguna pequeña barranquita.

Las islas están cubiertas de maleza, camalotal y algún bosque. Continuó toda la noche la lluvia con intermisión, y lo mismo el viento.

DÍA 28, SÁBADO

Amaneció nublado, y el viento bonanza al sur; a las 6 horas 5′ nos largamos al remo, y así continuamos, llevando por la proa la serranía que contiene el *Pan de Azúcar*, situado sobre la costa oriental.[1] Esta serranía se compone de dos picachos altos, puntiagudos, a manera de punta de diamante, y otras lomas y picachitos más bajos. Entre todos el mayor es uno de los dos puntiagudos más elevados, de que he hablado; siendo de estos dos, el más occidental el más alto. A las 11 horas 18′ dejamos sobre la costa oriental una loma algo alta, cubierta de árboles ralos y de mucho pedregal y peñasco, la que echa una punta al río de piedra viva sin otra mezcla; desde ella siguen por la costa, ya adentro, ya en la orilla, algunos pequeños mogotes de piedra. Poco más al norte, sobre la pequeña barranca, en la misma banda oriental, vimos algunos toldos de indios a manera de pequeños ranchillos, en los cuales no se avistaron indios; de aquí sigue la misma costa muy rasa, cubierta de puro camalote y bañado, el que va a dar hasta el pie de la serranía y lomas, que desde este paraje demoran al norte un cuarto noreste.

El río se estrecha bastante, y en mi juicio no pasa de 250 varas, siguiendo hasta 300 en adelante.

La costa occidental, aunque de corta barranca y poblada de espeso palmar y bosque, en partes está sujeta, como su opuesta, a las inundaciones del río.

La serranía que contiene el cerro de *Pan de Azúcar*, y que demora al noreste de la aguja, toda es de peña viva, cubierta de unos árboles que parecen estar secos y sin hojas, a los cuales llaman *chañá*. Dichos cerros están separados unos de otros, pero encadenados entre sí dejando pequeñas cañadas y llanuras. A estos cerros va faldeando el río Paraguay, muy inmediato, de forma que, muchos de ellos descansan sus faldas y terminan en el río.

El río se dirige en dos brazos: el uno, formando un canal como de 100 varas, y el otro de 125, con una corriente de bastante fuerza: los dos canales son navegables y están coronados de peñascos grandes y chicos.

El *Pan de Azúcar* es todo de piedra, con pequeños árboles que parecen estar secos: es sumamente árido y escabroso, y por consiguiente inaccesible; lo mismo sucede con los demás.

Como dos millas adentro de la costa occidental se ve un pequeño cerrito, tendido de norte a sur.

A la parte del norte del cerro aislado paramos a las 5 horas 40′, habiéndonos favorecido el viento fresquito por el sur desde las 11 del día. Desde este paraje se ve que la costa occidental es muy baja y anegadiza, de poco bosque, y la oriental lo mismo, pero cubierta de palmas y árboles.

DÍA 29, DOMINGO

A las 3 horas 15', estando el tiempo claro y sereno, nos largamos al remo: a poco rato dimos con una boca de riacho que desemboca en la costa oriental, y viene por la parte del norte y falda del *Pan de Azúcar*. Siguiendo la misma costa, sale un arrecife de piedras con poca agua, que nos obligó a salir a medio río para franquearnos de él, y costearlo por la parte del norte para volver a tomar la misma costa.

Amaneció claro y en calma, y continuamos a la sirga, y al remo donde no se podía sirgar, haciendo el norte cuarto noreste y norte-noreste 5° norte, hasta las 10 horas que apuntó el viento fresco por el sur-sureste, con el que dimos la vela. A las 10 horas 20' dejamos un pequeño riacho en la costa oriental, que al parecer interna tierra adentro.

A las 10 horas 45' avistamos sobre la costa occidental del río cinco indios: uno de ellos nos empezó a hablar, y dijo eran guanás, amigos. Se vino a la orilla, y procurando examinarles sobre los establecimientos portugueses, nos dijeron que dentro de dos días, si había viento, daríamos con dos poblaciones, una al este y otra al oeste, que contenían bastante gente: que, aunque él no había estado, pero que los portugueses venían a sus toldos a contratar con ellos, darles chipas y otros artículos; que eran sus amigos, y que no les harían daño. Nos ofrecieron porotos y tabacos, pero el viento nos instaba a marchar. Nos dijo que en la costa oriental había dos tolderías de mbayás, y la que estaba en frente de la última, era de los mbayás-guazú, llamados *Godivevos*. Se conocía el terror pánico que nos tenían, sin embargo de ha-

berlos agasajado; pues estaban temblando, y siempre instaban a que eran amigos. Todos se apearon, en virtud de la fidelidad que les ofrecimos, y con esto se llegaron hasta el bote. Nos largamos, y continuamos nuestro viaje, habiéndolos hallado el día 26 de noviembre un poco al sur de las tres islas que el plano cita. A las 10 horas 50′ se avistaron no muy lejos, sobre la costa oriental, varios humos: a las 7 horas 35′ se presentaron sobre la costa occidental siete guanás a caballo, algunos montados en el anca del caballo, dejándole libre el lomo: uno conducía atravesado un ciervo grande, y dos cada uno su olla; sin duda habrían salido a montear. Luego pararon en la punta de la barranca, se apearon y se entretuvieron en desollar el ciervo, y otros en cortar palmitos y comer. Según el aparato, creo, iban a cocinar, porque los vi acarrear leña: todos venían en pelo, y ellos en cueros, como acostumbran. A las 4 horas 25′, después de haberse levantado un gran humo sobre la misma costa, se aparecieron otros dos a caballo.

A las 4 horas 40′ dejamos sobre la costa occidental una pequeña boca de riacho que se dirige al oeste, inclinándose hacia el suroeste: a esta hora seguimos el rumbo del norte-noreste 8° norte: en la vuelta del plano de los días 26 al 27 de noviembre, sigue poco más al norte la costa de bañado, cubierto de camalotal, con una laguna adentro. A las 4 horas 50′ se avistaron al norte cuarto noroeste tres cerros redondos, acaso sean los *Tres Hermanos*; y dejamos otra boca de bañado que se dirige al oeste: y como 50 varas o más al norte otra boca que sigue al norte y al noroeste, distando la ceja de monte, que es un palmar, como dos millas: las cuales son un puro bañado de camalote, y en medio una gran laguna grande. A las 6 horas 72′ paramos en la costa oriental del río, que es de barran-

ca y bosque, y la occidental es de barranca no muy alta, y de un palmar interpolado con árboles.

DÍA 30, LUNES

A las 4 de la mañana, estando el viento bonanza al sur, nos largamos a la vela: poco después, dudando el baqueano el camino, paró en la costa oriental, hasta que amaneció y siguió a la sirga.

Amaneció claro y en calma, y los *Tres Hermanos* a la vista no lejos. La costa occidental ha sido bastante rasa, despoblada de bosque, sólo cubierta de mucho camalotal. A las 8 se nos presentó el río, formando una laguna de bastante extensión de este a oeste, con muchas islas muy rasas, cubiertas de camalote y tal cual mata de algodón. Parece el río una laguna, pues sus aguas están al parecer paradas, o con muy corta corriente.

El río Paraguay llega hasta la misma falda de los *Tres Hermanos*, batiendo en ella las aguas: está cubierta de árboles, iguales a los del *Pan de Azúcar*, oscuros y de pocas hojas, y solo el más al norte tiene, poco más abajo de su cúspide a la parte del sur, un manchón que forma la figura de un rozado sin árboles, color rojizo y piedras.

Entre el primero más al sur y el segundo, se descubre una lomada con poca arboleda, y al tercero siguen otras lomitas, cubiertas de espesos árboles.

La costa occidental, que sigue hasta llegar a dichos cerros, es muy baja, anegadiza y cubierta de camalote: nosotros pasamos por el canal que va por su falda. Todo el terreno que se descubre al norte y este es muy bajo y de poca arboleda. A las 11 horas 30′ paramos en la costa oriental de una isla, frente a los *Tres Hermanos*, para observar.

Demorando el cerro del medio de los *Tres Hermanos*, lo más alto en su cúspide, al norte 84° oeste de la aguja, desde la isla que está frente a él, distante como 400 varas a su pie, y como 800 varas a su falda, se tomó la altura meridiana siguiente:

Cero del circular	177° 53′ 12″ 5	Lat. aust. 21° 01′ 26″ 5.
Altura doble, sol	58° 4′ 15″	

A las 12 horas 25′ nos largamos a sirga y remo: a las 2 apuntó el viento bonanza al sur, y dimos la vela. A las 4 entramos por un riacho sobre la costa oriental, que pareció iría a dar al río grande y por él se evitaría la grande vuelta que se presentaba al oeste: pero, habiendo caminado gran trecho, descubrimos concluia en breve, dejando a uno y otro lado puro bañado y camalotal, y volvimos a desandar lo andado, hasta las 6 que tomamos la costa occidental, en donde hicimos noche.

DÍA 31, MARTES

A las 4 horas 22′ nos largamos al remo: amaneció algo nublado y en calma, continuando a veces al remo y otras a sirga por entre islas de puro camalote y bañado, sin verse las márgenes del río, monte, ni palmar sino un anegadizo terrible que solo presenta pequeños canalizos, por los que al tiento, guiados de solo la corriente que traen, y que vendrá tal vez del río principal, seguimos nuestro camino.

Es trabajoso el conservar ya el margen oriental o ya el occidental; porque, cuando menos se piensa, se presenta un bañado cubierto de camalotal, que a veces forma horizonte, por el que se encuentran varios canalizos, y si se quiere seguir la costa por el mas inmediato a él, pareciendo acertar y evitar rodeos, sucede lo que ayer,

que después de haber caminado gran trecho, y con la costa oriental a la vista, de repente se acabó el riacho, y nos vimos en el trabajo de volver atrás.

Desde el amanecer de este día vamos por entre islas, sin ver al norte-sur-este ni oeste el río grande. En una de ellas, sobre la orilla oriental, vimos un árbol un poco grueso, al que habían roído la corteza y grabado varias marcas de caballos: en la costa frente y próxima vimos varios fuegos, notando su principio. A las 10 horas 30′ avistamos en una laguna una canoa con un indio, que siguió con gran prisa bogando por un riachito pequeño: poco después vimos en la costa occidental una gran polvareda que, avistada con el anteojo, eran varios indios, con multitud de caballos, que seguían al norte por dicha costa occidental, según el polvo que se veía: asimismo en ella vimos porción de caballos. Sin duda estos indios hicieron noche en el árbol de la marca, que estaban recién hechas, y habiendo pasado a nado el riacho que seguimos, atravesaron a la costa ya dicha: poco después se vieron venir tres indios a pie, y se pararon sobre la barranca, gritándonos. Luego que doblamos una punta rasa, que salía de la costa oriental anegadiza con muchos sauces, avistamos una gran chusma de indios revueltos, gritando y corriendo a caballo, y poco más al norte la toldería. Paramos, y le habló el indio lenguaraz Toribio, del pueblo de Belén, en lengua mbayá, asegurándoles íbamos de paz, y queríamos hablar con ellos: los que, asegurados de haber oído a nuestro bordo hablar su lengua, se arrestaron dos en una canoa y se situaron a medio río, hablando uno de los dos en guaraní, y preguntando por varios sujetos de la Asunción, con lo que, luego que nos reconoció, después de varias vueltas y revueltas, se animaron, aunque temblando, a venir a bordo. Luego que hubieron llegado se les rega-

ló, y conocimos ser uno muy ladino, Guaná de nación, y criado desde chico por una señora de la ciudad del Paraguay, quien nos prometió volver con el cacique. Se fue, y a poco rato vinieron tres o cuatro canoas: en una, tres caciques y el indio guaná: entraron en el barco, y preguntándoles si había en las orillas del río alguna población de españoles, dijeron que no: que sólo había una villa de portugueses, situada próxima y sobre la costa occidental; que estos portugueses eran muy bravos con ellos; que cuanto agarraban tantos mataban: que tenían chacras, maíz, porotos, batatas, mandioca, etc., y de ganado, solo ovejas: que era población crecida, y fortificada con cañones y armas de fuego. Estos indios son de nación *Guativevos*, y su cacique se llama el cacique *Cambá*. Uno de los otros dos caciques era de otra toldería, que por falta de agua y miedo de los portugueses se había venido con su gente a esta toldería; y que el otro cacique era de la toldería de *Pay Perú*, por quien preguntaron. Asimismo nos dijeron que, antes de llegar, veríamos dos tolderías, sobre la costa oriental, y que la última estaba en frente de la población, y que tardaríamos en llegar a ella, andando bien, cinco días.

Mucha caballada y algún ganado vacuno le vimos, y todos los indios estuvieron sobre la barranca, que serían, entre grandes y chicos, como 200.

Muchos anegadizos y tierras bajas han sido las de este día por uno y otro lado: a las 4 horas 40′ apuntó el viento al sur: a las 5 dimos la vela.

Desde la 1 hora 40′ ya seguimos por la costa oriental, que es de barranca poco poblada de árboles; y la occidental rasa con camalote. A las 6, por hacer el rumbo del oeste según la vuelta que el río daba, arreamos la vela, y continuamos a la sirga, dejando tres bocas de riacho

que tal vez darán en estero, hasta las 7 que paramos en esta costa occidental, en cuyo paraje nos hallamos en el centro de varios fuegos que estaban en todas direcciones sobre la circunferencia de un círculo al parecer.

DÍA 1º DE SETIEMBRE, MIÉRCOLES

A las 4 horas 50′ nos largamos a la vela, con viento al sur no fresco: poco después, por continuar aún la vuelta al oeste, la arreamos siguiendo al remo. Amaneció nublado y el viento al sur bonanza, la costa oriental a la vista muy rasa, anegadiza y sin árboles ni bosque, y la occidental poblada de él y con barranca y palmar. A las 8 horas 26′ dimos la vela, siguiendo el río a esta hora al norte, y poco después hasta el este-norte-este, hasta las 12 que se nos presentaron varios riachos y bañados pegados a la costa oriental que seguimos, y continuamos por el norte y oeste-norte-oeste, hasta las 3, que hicimos el sur-oeste, habiendo salido a esta hora de las islas rasas y anegadizas, y tomado el río grande.

Las costas oriental y occidental son pobladas de espesos palmares, y el terreno llano y bajo, sujeto en todas partes a inundaciones. Aunque se quiera conservar la costa, bien sea la del este o la del oeste, de repente sale un gran bañado, cubierto de espeso camalote, presentando varios canalizos que hacen titubear cual de ellos se deba tomar, andando siempre al tiento para acertar y no perder la madre principal del río: pues de lo contrario, si no se procede con alguna reflexión e inteligencia, se dará con un anegadizo sin salida, como nos ha sucedido, siendo forzoso volver atrás a desandar lo andado. La caminata de hoy ha dado que hacer bastante, y solo la inteligencia del buen baqueano que nos lleva, pudiera sacarnos de

tantos escollos como se nos presentan, que sin duda nos retardarían el viaje más de lo regular, aunque sin otro peligro que el de volver atrás.

Tengo navegado varios ríos grandes y chicos, pero no he visto otro más sembrado de islerías, anegadizos y riachos, que hacen perder la madre principal a cada paso, como este río Paraguay: pareciendo fábula el decir que no sirve seguir ya por una o por la otra costa, porque desde luego se cree que, no perdiéndola, no se pueden ofrecer embarazos. Pero aquí sucede a cada paso, y solo un baqueano bueno, hecho a cursar riachos y pantanos, puede discernir, a poco que interne por alguno de los que se presenten, si tiene salida o se concluye.

A las 5 se nos presentó una boca al norte-oeste, que seguimos hasta las 6 horas 5′ que paramos en la oril'a oriental de la que seguimos y tenemos por isla; quedando distante, aunque a la vista, la costa del oeste, con muchas islas rasas y anegadizas que forman varios canalizos. En esta que tenemos por isla, se hallaron algunas sendas, y porción de bosta, como que estos campos han sido trajinados de gente y caballos.

DÍA 2, JUEVES

Continuó el sur bonanza, y a las 3 horas 45′ de la madrugada dimos la vela: poco después, por haberse presentado varias bocas de isletas o riachos, temió el baqueano errar por la oscuridad, y paramos; hasta que habiendo amanecido claro, y el vientecito bonanza por el sur, dimos la vela, siguiendo en el 4º cuadrante con islas por uno y otro lado, sin ver muchas veces las orillas principales del río, que generalmente siguen en unos espesos palmares. Todo el día continuamos en la forma dicha, siempre de-

jando islas al oeste; siendo el río en este paraje ancho más de dos millas, y la costa oriental, de puño bañado, en el que paramos a las 6 horas 12′, porque aún seguía el bañado y no había leña, retirándose el palmar de esta orilla 1 ½ millas.

Furia de mosquitos nos persiguieron esta noche, que no nos dejaron dormir.

DÍA 3, VIERNES

A las 5 horas 6′ nos largamos al remo, estando el viento calmo y el tiempo claro: seguimos el oeste-norte-oeste, en cuyo rumbo se estrecha ya el río a 700 varas, sin islas, siguiendo siempre la costa oriental rasa, cubierta de camalote y anegadiza: aunque la occidental tiene bañado por la orilla, no sale tanto afuera como el de la oriental.

A las 10 llamó el viento al norte fresco; a poco rato atravesamos a la costa occidental, que es un palmar, dejando una isla a medio río, y un canal entre esta y la costa oriental, de poca agua. A las 11 horas 30′ paramos por el viento en la costa occidental, y tomé la altura meridiana siguiente:

Cero del circ.	177° 53′ 72″ 5	Lat. austral 20° 17′ 50″ 5
Alt. doble, sol	53° 42′ 00″ 0	

A la 1 hora 5′ continuamos a la sirga, y después al remo, pero no granjeando nada a causa del norte recio que ventaba, aún con bastante trabajo, por echar aquí la costa un bañado afuera de puro camalotal y no poderse sujetar en él la toa. Seguimos, hasta que a las 4 atravesamos el río, y tomamos la costa oriental por la que fuimos a la sirga, hasta las 5 horas 55′ que paramos.

Hubo bastantes mosquitos.

DÍA 4, SÁBADO

A las 3 horas 51′ nos largamos al remo con el viento del norte: poco después entramos en una vuelta al norte-oeste y sur-oeste, por la que dimos la vela, hasta las 7 que, habiendo pasado la punta sur de la costa oriental que forma la vuelta, dimos los remos. Sobre la costa occidental dejamos una pequeña isla, siguiendo siempre por dicha costa el palmar, siendo la oriental en este paraje de alguna arboleda, maciega y bañado con mucho camalote, en el que vimos un tigre.

A las 8 horas 45′, no pudiendo la gente al remo resistir el viento norte que soplaba, nos paramos para que descansasen: lo que ejecutamos a dicha hora en la orilla oriental del río, que es de pura arboleda anegadiza, o situada dentro del agua.

No hemos visto islas: sigue el río con una anchura regular, y limpio.

A las 3 horas 42′ abonanzó un poco, y seguimos a la toa y remo la vuelta del norte ¼ norte-oeste, hasta las 6 horas 20′ que paramos en la costa oriental, dejando frente a nosotros una isla a medio río, pequeña.

DÍA 5, DOMINGO

Impacientes por la multitud de mosquitos que no nos dejaban sosegar, nos largamos a las 2 horas 15′ de la madrugada, al remo. Amaneció claro y el viento al norte. A las 8 horas 12′, presentándose la vuelta al oeste, dimos la vela y seguimos costeando un gran bañado, que es el que forma este rumbo y punta: está cubierto de camalote con tal cual matorralillo, y la costa occidental de barranca y palmar. A las 9 horas 8′, estando en el extremo

de la vuelta del oeste, arreamos la vela y seguimos al norte a remo y sirga y toa, hasta las 10 horas 48′ que paramos en la costa oriental, por estar el norte bien fresco. Aquí hicimos noche por no haber calmado el viento: hubo furia de mosquitos insoportable.

DÍA 6, LUNES

A las 3 horas 35′ nos largamos al remo: amaneció con nubes, y tomado de calima; refrescó el norte, y seguimos a la sirga y toa, hasta las 9 que, estando el viento muy fresco, paramos en una isletilla.

Muchas son las islas que siguen en esta vuelta del este y las orillas del río, cubiertas de bosque y maleza.

A las 2 horas 27′, habiendo amainado un poco el viento, seguimos a la toa, hasta las 8 horas 5′ que paramos en la banda oriental del río, que es un bañado próximo a la costa del este, la que sigue con palmar como siempre.

Las islas han continuado en abundancia, y el río es bastante ancho en esta parte. Se vieron cuatro fogatas en la costa occidental, retirada tierra adentro, una al este o por la proa inmediata, y otra al sur-este lo mismo. A las 9 calmó el viento un poco y saltó al sur, desfogaron tres ráfagas y calmó, siguiendo el viento al norte-este, y los mosquitos.

DÍA 7, MARTES

A las 4 horas 20′ nos largamos al remo: amaneció, y el viento al este-norte-este, las islas siempre a la vista sin verse las orillas principales del río. Poco después, por correr el agua en este paraje y no poder vencer la corriente al remo, toamos, volviendo a los remos y a la sirga. A las 8 horas 26′ paramos por estar el viento muy

fresco al norte: se han visto varios rastros de caballos, y como 16 ó 20 de éstos en esta costa oriental: hasta las 5 horas 25′ sopló con bastante fuerza el viento al norte con nubes. A esta hora calmó un poco y dimos los remos, y después la sirga, hasta las 6 horas 2′ que paramos en la costa oriental, en una pequeña barranca despoblada de monte, con solo tal cual matorralillo, siguiendo hacia el sur un campo llano con alguna maciega como hasta dos millas de distancia, de donde seguía el palmar no muy espeso. Próximo al dicho palmar notamos una gran polvareda: sin duda serían indios que caminaban al sur. Se hallaron algunas sendas y tres yacarés grandes muertos, lo que indica ser terrenos anegadizos: como en efecto lo son, pues, aunque el río está bajo y la seca ha sido grande, se ven bañados de trecho en trecho. Una fogatilla se apareció de repente muy inmediata a nosotros, hacia la parte de donde habíamos visto correr la polvareda; lo que puso a la gente abispada, obligándola con esto a dormir a bordo. Las fogatas han sido muchas y cercanas en el 1º, 2º y 3º cuadrante. A las 12 de la noche calmó el norte y quedó el cielo cubierto de nubes, y con esto llovió furia de mosquitos sobre nosotros.

DÍA 8, MIÉRCOLES

A las 5 horas 10′ nos largamos: amaneció claro y en calma. A las 6 avistamos sobre una de las islas del oeste, que tal vez no será si no la costa occidental, como 16 ó 20 indios que nos llamaban y hablaban en guaraní: pero como quedaban al través de nuestro camino, los dejamos con las ganas. A las 6 llamó una ventolina al sur-oeste, y dimos la vela.

Desde que dejamos los *Tres Hermanos* en los 21° de

latitud, no he visto cerro ni loma alguna sobre la costa occidental: hasta que ayer, al ponerse el sol, se avistó un cerro pequeño, o loma redonda, aunque confusa, la que se nos presentó a las 7 de la mañana clara y distintamente, sin poder decir por ahora si su situación es en la costa o terreno occidental, o al contrario: esta demora al norte-este.

Siguen aún las islas en abundancia, bajo del rumbo del norte-este ¼ este y norte-este, que es la proa que llevamos.

A las 8 se descubrió otro cerro, y uno al norte-oeste de este pequeño, parecido a un pan de azúcar. Poco después se descubrió una lomada alta, y otra más redonda. El viento refrescó; y continuamos dejando varias islas y algunas pequeñas playas, en cuyo paraje ya el río se angostaba, corriendo las aguas con mucha velocidad.

A las 2 de la tarde, como a dos millas de los dos cerros últimamente avistados, notamos en el más occidental, que tiene más puntas que en su extremo oriental, como hasta un terreno del pie a su cumbre: parecía un cuadrilongo, como que era rozado. No nos aseguramos hasta las 3, que mirando con el anteojo, vimos era sin duda rozado, y un camino de tierra colorada que se ocultaba, dirigiéndose para arriba en el monte que el cerro tenía: sin embargo de estas señales, la calima no nos dejaba asegurar, hasta que a las 3 horas 25′ que llegamos al extremo oriental de una pequeña isla, situada próxima a la falda de este cerro, descubrimos un fuerte, situado en el mismo pie de la loma, y tendido como ella de norte-oeste sur-este. Mediante el anteojo, vimos que eran portugueses los que contenía dicho presidio, y que la gente estaba dispuesta con las mechas en la mano y las puertas de rastrillo cerradas. Paramos en la punta de la isla dicha, y luego que vieron arrear la vela, izaron su bandera que reconocimos

portuguesa, a que correspondimos con un gallardete blanco, con las astas que sacamos de la villa: se dispuso la canoa, y se embarcó en ella el señor D. Martín Boneo. Luego que de dicho presidio vieron salir la canoa, y que llevaba gente de distinción y carácter, vimos abrir la puerta del rastrillo, salir pardos armados con fusiles, cartucheras, machetes y pala, para bogar, y un soldado, y se embarcaron en una canoa grande de tres que tienen, dirigiéndose hacia nuestra canoa. Lo que visto por el señor D. Martín, siendo la canoita nuestra muy celosa, incapaz de atravesar, ni vencer sin riesgo la marea que el viento formaba y la corriente, desembarcó en la playa de la dicha isla, en donde esperó al que conducía la canoa: que habiendo llegado, desembarcó a un soldado de la guarnición, a quien dicho señor hizo presente ser un capitán de mar y tierra español que venía con comisión, y le era forzoso hablar con el jefe de aquel presidio: que fuera, y lo hiciese presente, y que lo esperaba en dicho sitio. Se fue la canoa, y apenas llegó el que conducía el recado, cuando vimos salir un oficial que, embarcado en la canoa con tres soldados armados con fusil y cartucheras, se dirigió a la playa donde le esperaba el señor D. Martín Boneo. Luego que se desembarcó, se dirigieron al barco y trabaron conversación, extrañando dicho oficial nuestra venida: de quien se supo que este presidio tiene el nombre de *Presidio de Coimbra*, fundado hace 14 o 15 años: que en los primeros años de su fundación tuvo de guarnición hasta 500 hombres, pero en el día solo tenían 68; de éstos, 11 soldados veteranos con 91 octavos anuales, 40 pedestres mulatos, con 45 octavos, que hacían la fatiga como milicianos, y 17 presidiarios que en castigo de sus delitos se hallaban desterrados. Que cada tres meses viene la provisión de frígoles, tocino y harinas de

maíz, de la Villa de Cuyabá: esto es indispensablemente y anualmente el situado, con la paga en barras de oro formadas en octavas, desde 2 hasta 8. Que ellos eran estables por mucho tiempo, sin tener lo fijo para su relevo sino a disposición del maestre de campo de la Villa de Cuyabá, quien les dirige las órdenes, y a quienes están sujetos, como delegado que es dicho Maestre de Campo del Capitán General del Matogroso que es el superior, o jefe principal, llamado D. Juan de Albuquerque.

Que el terreno aquí no sirve para nada: que pierden cuanto siembran, por ser la tierra una especie de loza, o tierra colorada muy gredosa y tosca; y que así, con solo la ración lo pasaban: y que sólo arriba del cerro se suele recoger algún maíz o millo, pero cosa muy corta.

Que cuando viene cada tres meses la canoa del repuesto, quedan los seis soldados que la custodian, y van, si quieren, los que están.

Que el oro conforme viene va, porque no teniendo aquí de donde surtirse de lo que necesitan para su subsistencia, lo remiten con las canoas a la villa, para que les manden de allá lo que necesiten.

Tomé la altura meridiana siguiente:

Cero del cir.	177° 53′ 12″ 5	Lat. austral 19° 52′ 50″ 3
Alt. doble, sol	48° 24′ 15″	

Esta latitud pertenece al día 8 de setiembre, hecha en la isla pegada al presidio de que estoy hablando, y porque no se me olvide la pongo aquí, la que corresponde al estrecho de San Francisco Xavier, de que hablaré.

El presidio es una estacada de unas 150 a 200 varas de frente, de palo a pique con su contra estacada pareja por dentro, hasta la mitad de la estacada principal, para cubrir la abertura o brecha de una a otra estaca, y con esto

resguardarse por dentro: el lado que forma el cuadrilongo que son los costados, será de 60 a 70 varas de extensión.

Tiene una sola entrada, con su pequeña subida de unas cuantas lozas que forman el suelo llano: este pretil, o explanadita, es sólo del anchor de la puerta, que será de vara y media, y de tres de largo.

A la entrada sobre la izquierda hay una garita de madera con su chapitel, o caperuza de lo mismo, que sobresale de la estacada principal desde medio cuerpo arriba, donde se sitúa y existe de continuo una centinela.

En el ángulo del oeste y sur está otra igual, y otra en el ángulo del norte del mismo lado.

En el ángulo que mira al este y sur no hay garita; pero en el opuesto al mismo lado hay una que se avanza afuera, con un cuadro de 4 a 5 varas.

De la puerta a la izquierda, como en la mitad del lienzo, está una asta de bandera, y de ella se avanza afuera sobre el frente un cuadrito de 4 a 5 varas de frente con 3 de costado, sobre la perpendicular del lienzo del frentis, en donde está situado sobre su cureña un pequeñito cañón o pedrerito de fierro, del calibre menos que de a dos.

En los dos ángulos del oeste al norte y sur están sobre sus cureñas dos pedreros de recámara de bronce, y corrido el lienzo del norte, está otro pedrero igual de recámara, que mira al norte y corresponde frente a la asta de bandera.

En el cuadro saliente al norte y costado del este, sobre tarima y en su cureña, está otro pequeño cañoncito de fierro de menudear, su calibre como de a dos, que todos juntos componen cinco.

La tropa reglada, y los pedestres están bien provistos de fusiles, machetes y munición, con la pólvora correspondiente de 70 cartuchos por hombre, con 6 cartuchos

sin pólvora, con bala, *perdigotes* y munición, y 4 con solo bala.

Está bien provisto de pólvora y municiones.

Tiene su caja de capilla de campaña, completa.

Muchas medicinas bien surtidas, y esperan que este nuevo general les mande capellán y cirujano: por ahora ellos se curan como pueden.

La ración se compone de 2½ libras de tocino, cinco platos de frijol, de una cuarta de sal o dos platos, de 10 platos de fariña de millo (que es el maíz), lo que no les falta jamás, pues como he dicho cada 2 meses y días, o cada 3 meses, viene la provisión.

A la parte del oeste del presidio está un pequeño cuadro de 10 varas, poco más o menos, que es el lugar del campo santo donde se entierran, y tiene una cruz en el medio. Al oeste del presidio está un cuadro de 20 a 25 varas, que encierra varias legumbres, anora sólo ví coles.

Desde la perpendicular de la puerta (sobre el frente) como 6 pasos al contrafrente, empieza un galpón, que corre al oeste como 40 varas, y es el cuartel de los pedestre: tiene varias habitaciones, todo es de paja y embarrado.

En seguida está otro galponcito con varios cuartos, y son las habitaciones del comandante, y algún otro oficial que alguna vez venga igual al antecedente.

Detrás de éste, en la parte que mira al norte, está una pequeña casita que encierra la pólvora: es cubierta de tejas.

En seguida, hacia el este, paralelo al galpón de los pedestres, está un galpón de paja y embarrado, que es el cuartel de la tropa reglada: queda un pequeño callejón de 4 varas, y sigue otro galpón de paja con varias habitaciones.

Otro galpón que sirve de cocina ocupa el costado del este, dejando calles por todos lados.

Después supe que, en los principios de la fundación de este presidio, tuvo 1.300 personas, quienes a cada paso se hallaban invadidos por los indios: después se fue disminuyendo este número, hasta quedar en el que tiene.

Tiempos pasados, por la poca precaución de un comandante que dejó entrar los indios bajo pretexto de paz, y con este motivo mandó cubrir las armas, cuando menos pensaron, se les echaron encima, y mataron un oficial y 58 personas: desde entonces no consienten se arrimen, y caso que vengan, se les sale a hablar bien armados, lejos del presidio, en una isla.

Tienen en un almacén gorros, medallas, hachas, machetes, y otros utensilios para despachar por vía de regalo a los indios que vienen.

A la hora y media de haber llegado dicho comandante del presidio, se retiró, quedando en venir a cenar.

Hay como once ovejas con su macho, compradas a los indios, quienes por cosa alguna no les venden ni un solo caballo: hay también seis u ocho cabras.

A la noche, habiendo venido a cenar dicho comandante, e inteligenciado el señor D. Martín Boneo de que este presidio era independiente de otra población que está más al norte (de que hablaré), y que este general recibía las órdenes del general de Cuyabá; le entregó este señor el pliego que correspondía al comandante del presidio, o población que se hallaba situada al oeste del río: yo me retiré, y tuvieron una larga sesión, resultando, según me significó el señor D. Martín, que para la mayor brevedad, y convenir así al desempeño de la comisión que obtenía, se haría preciso marchásemos en una de las canoas, y que nos acompañaría hasta la población situada al oeste

del río Paraguay, al pie de la sierra, y se llama la *Población de Albuquerque*, tomando el apellido del Capitán General que la fundó, llamado D. Luis de Albuquerque.

DÍA 9, JUEVES

Estuvo el tiempo con nubes; y estando entre nubes el sol, tomé la altura meridiana, que puse en el día anterior para que no se me olvidase, y es la de 19° 52′ 50″ 3.

Por la mañana volvió el comandante del presidio, que es un cadete con ejercicio de ayudante: tuvo otra larga sesión a solas con este señor, quedando en que iba a hacer poner la carroza a la canoa para a la tarde marchar.

Dijo este comandante, que con estas canoas y gente buena se ponían a los tres días en una población que hace once años que se fundó con el nombre de *Albuquerque*; que tiene como 60 casas de paja, una capilla, cuya patrona es la Virgen del Carmen: que hay como 160 matrimonios, catorce pagados de guarnición, ocho pedestres y varios indios presidiarios.

Cincuenta cabezas de ganado vacuno, producidas estas de siete cabezas que trajeron en canoas, las cuales han multiplicado y componen juntas las 50, sirven para el trapiche, la cabalgadura y la labranza, que consiste en maíz, algún arroz, batatas, maní, caña dulce y algodón, de que tejen lienzo como en el Paraguay, recogiéndose todo con mucha escasez.

La caña no cuaja azúcar, sólo se saca miel y raspaduras. No se hace aguardiente, por prohibición expresa de su jefe: da bien la raíz de *yuca*, las sandías y melones, y de todo cuanto se siembra, si el año es bueno, por ser el terreno regular: pero es necesario profundizar para que de este modo de bien.

Hay mucha piedra de cal, y se halla buen barro para teja y ladrillo, que no hacen por prohibición, como luego diré.

Este comandante del presidio nos dijo, que el día 5 de julio se presentaron los guaycurús (que yo creo los mbayás, a quienes llaman también guaycurús) en el sitio que acostumbran salir a hablar, que es al pie y extremo del oeste de la otra serranía, o loma, que está en la otra banda del río, bañándole este su falda, y le presentaron dos papelitos a este comandante del presidio, diciéndoles tuviesen cuidado, que venían muchas embarcaciones de españoles: cuyos papelitos los remitió a su general, dándole aviso de lo que los indios le decían. Absortos nos quedamos al oir tal cosa, pues hubo quien se anticipase a dar la noticia a éstos, aún cuando apenas se preparaban las cosas para nuestro viaje.

A las 3 de la tarde vino la canoa, embarcamos la provisión para nuestro viaje y fuimos al presidio; y estando todo pronto, nos largamos, ejecutándolo también el bote que se hallaba en la isla para ponerse al resguardo en la orilla del río, en el lado en que está la guardia, hasta la que llega el agua cuando crece, pero nunca pasa la estacada. Seguimos nosotros, luego que estuvo embarcado el comandante del presidio que nos acompañaba, llevando la canoa seis remeros, un popero bogavante y un espandillero, un soldado pagado, portugués, otro nuestro, el señor D. Martín y yo, y caminamos. A poco de haber pasado el estrecho de San Francisco Xavier, (que lo forman los extremos orientales de los dos cerros que están situados uno a cada lado y sobre la orilla del río; el cual estrecho será de 150 varas de ancho, cuando más desde donde sigue el río siempre angosto en varias vueltas) dejamos sobre la costa occidental, y tierra adentro, varios

cerros situados de trecho en trecho, siendo ambas orillas bajas y anegadizas, más la occidental que la oriental, ambas cubiertas de bosque y maleza, algunas islas con lo mismo, y paramos a las 7 a hacer noche sobre la barranquita de la costa oriental.

Aquí cada bogavante puso su hamaca y mosquitero, y durmieron con toda comodidad.

A las 2 de la madrugada nos largamos, y seguimos, continuando los cerros y el río en varias vueltas.

DÍA 10, VIERNES

Amaneció claro y el viento al sur bonanza; continuamos nuestro camino, hasta las 10 que avistamos una canoa igual a la en que íbamos con su carroza de lona: inmediatamente largó su bandera, que era de la misma nación portuguesa, y se le correspondió con la misma que llevaba el comandante del presidio, y usan como nosotros en nuestros botes. A las 10 horas 40′ atracamos las dos canoas ya juntas en la costa oriental, y supimos venía en la canoa, llamada *Charrúa*, el sargento mayor y comandante de la población, D. José Antonio Pintos Figueredo: quien habiendo salido en tierra saludó al señor D. Martín, y juntos subieron la barranca que estaba cubierta de monte. Después de haber conferenciado los dos largo rato, comimos, y a las 2 horas 7′ nos largamos río abajo, habiendo caminado hasta allí como ocho o nueve leguas.

A las 8 horas 47′ llegamos al presidio de donde salimos, y nosotros nos retiramos a nuestro bote.

Durante la noche ventó con fuerza el sur, que a la mano derecha era norte.

DÍA 11, SÁBADO

Pasó el señor D. Martín Boneo al sargento mayor y comandante de la población de Albuquerque, los oficios correspondientes a su comisión, a los que contestó igualmente como lo hizo el del presidio.

El sargento mayor nos dijo lo mismo que sabíamos tocante a su población, que forma plaza y calles, y que está situada en terreno alto; que produce todo bien: que él la mudó en el paraje en que está, y que queriéndola adelantar, haciendo casas durables de material y tejas, lo hizo presente a su Capitán General, quien le respondió tirase sólo a conservarla en los términos que está, hasta tanto que se practique la demarcación, pues podría suceder que quedasen estos terrenos por España, y que entonces era todo perdido. Igual orden ha recibido el comandante de este presidio.

Nos dijo, que el presidio y la población de Albuquerque le tiene de costo al rey 48.000 octavas, sin incluir sueldos ni víveres: que se hizo esta cuenta en la Cámara de Cuyabá.

La población tiene muchos patos, gallinas y chanchos con abundancia, que es lo que más comen estas gentes: son muchos los rozados donde trabajan para sí.

Tres indios llegaron a esta población del pueblo del Santo Corazón, que habían muerto a su cura, y sólo tardaron tres días en llegar: que un indio que él tenía, de los muchos del pueblo, se le huyó, y que habiendo llegado éste a una gran laguna o bahía, vio uno como Padre, y muchos hombres blancos, y que de miedo se volvió.

Por las relaciones de este sargento mayor, y por la distancia que dice hay al pueblo de su mando, los cerros en

abundancia en forma de serranía, y la navegación por el río, medio día más al norte de la boca del norte del Paraguay-miní, se deduce, que está situado el pueblo de Albuquerque entre los 18° y 19° de latitud, más inmediato a los 18° que a los 19°. Un pequeño arroyuelo pasa por su inmediación y desagua en el Paraguay. De este pueblo gastan cinco al río de los Porrudos.

Desde Cuyabá gastan 10 ó 12 días de navegación hasta el presidio de Coimbra, y de éste a Cuyabá ponen un mes, poco más o menos: y si el río está crecido gastan menos, porque entonces no tienen que arrastrar las canoas cargadas.

Nos dijeron unánimes, que estando el río bajo, tiene muy poca agua: que este barco con dificultad llegaría ahora a la boca del Paraguay-miní, o poco más arriba: que ellos con sus canoas, que cargan 80 y 100 cargas, se ven en trabajos para llegar.

La población tiene su guardia, con 4 pagos y 8 pedestres.

La ración se compone de 5 platos de fríjoles, 10 platos de harina de maíz, 2 ½ libras de tocino salado, y dos platos de sal: también se les da aceite de tártago para alumbrarse de noche: igualmente se les da tabaco, tocino, pero por su cuenta, y, si quieren, por alguna de las partes de la ración cambian y toman tabaco.

Tiene este presidio orden del Capitán General para no dejar acercar a los indios, y cuando quieren hablar, va una canoa bien equipada de las grandes a la isla, y desde ella los hablan. Tienen bayetas, gorros de lo mismo, medallas, aguardiente y otros utensilios para gratificar a los indios.

DÍA 12, DOMINGO

Ventó el norte fresquito, y desde el bote hice las demarcaciones siguientes:

El ángulo este y sur del presidio, al norte 25° este, no tiene garita.

El ángulo oeste y sur del mismo, con garita al norte 46° oeste.

La puerta o rastrillo al norte 4° este, a la izquierda está la garita.

La garita este y norte, en el cuadro saliente al este al norte, 22° 30′ este.

El extremo occidental del cerro del presidio, al norte 77° oeste.

El pico más alto del cerro del presidio, al norte 4° este.

La punta más este, a la vista del cerro del presidio, al norte 71° este.

La costa del presidio corre este nor-este, oeste sur-oeste.

La punta de la isla, en medio río, al sur-oeste del presidio, al sur 77° oeste.

El extremo oriental del cerro, frente al presidio sobre la costa del sur del río, al norte 77° este.

El extremo occidental del mismo, al sur 24° este.

Lo más elevado en su medianía, al sur 66° este.

Todas estas demarcaciones son hechas desde el bote, y por la aguja sin corrección.

NOTA: Que en el extremo oriental del cerro, que está en frente del presidio, hay ya mucha madera cortada, para formar otra batería de palo a pique en la misma costa que sigue de este cerro del presidio, río arriba, al norte, en la punta que sobresale del mismo cerro, que han trabajado mucho ya.

A las 10 llamó el viento al oeste. Durante nuestra permanencia en este paraje, he observado que los vientos en el día son varios: de repente sopla el norte, el norte-este, para al sur, al oeste calma, y vuelve al norte-este: esto será acaso procedente de estos cerros, porque cuando sopla no es seguido, sino en ráfagas. Hasta las 4 horas 30′ se mantuvo el viento muy fresco por el norte-oeste en ráfagas, tan caliente que los fusiles que estaban dentro de la casa del barco abrasaban. A esta hora calmó un poco, y se prepararon algunas nubes que descargaron en agua de rato en rato, aunque no mucha, estando el viento tan vario que circuló o roló toda la aguja.

Salida del presidio de Coimbra, situado en 19° 52′ 50″ 3 de latitud austral

DÍA 13, LUNES

Amaneció claro: a las 5 horas 50′ nos largamos, atravesando para tomar el canal del río, y franquearnos de la isla: a las 5 horas 58′ ya estábamos en derrota, haciendo el rumbo que muestra la tabla, y la distancia de cada rumbo con la velocidad en décimos de milla, constando, o dividiendo las 2.216 varas $^{1}/_{3}$ en diez décimos, para con este facilitar el trabajo. A las 6 eché la corredera, y andábamos al remo dos millas siete décimos al oeste-sur-oeste, quedando la isla del presidio a la derecha que vamos siguiendo; y duró 30′: después siguió otra isletilla que duró 13′. El viento llamó al sur-oeste bonanza, a las 4 llamó el viento al norte y dimos la vela; a las 6 ho-

las 22′ paramos en la costa oriental de una islita que está sobre la costa oriental, y aquí tenemos vencidos cuatro días de río arriba.

DÍA 14, MARTES

A las 5 horas 50′ nos largamos con el tiempo sereno y en calma. A las 8 llamó el viento al norte, y a las 8 horas 17′ dimos la vela.

A estos rumbos deben aumentarse las distancias, pues faltan 9′ para la observación. A las 5 horas 49′ paramos en la costa oriental por estar malo el tiempo: por el suroeste hubo furia de mosquitos y llovió.

DÍA 15, MIÉRCOLES

A las 5 horas 50′ nos largamos al remo: a las 7 horas 45′ llamó el viento al norte, y dimos la vela; estuvo el viento al norte fresco en ráfagas. A las 4 horas 12′, estando casi este-oeste con los *Tres Hermanos*, salió el viento al suroeste fresco, y paramos en la costa oriental.

DÍA 16, JUEVES

A las 5 horas 48′ nos largamos, con el tiempo claro y en calma, al remo: a las 9 horas 30′ apuntó la ventolina al norte, y dimos la vela. A las 12, por habernos aconchados el norte sobre la costa oriental en una vuelta que hila al oeste, paramos, hasta las 2 horas 48′ que nos largamos a la sirga; habiendo abonanzado un poco el viento para montar una punta que sale al oeste: al instante saltó el viento al sur, y tomamos puerto a las 3 horas 5′ en la misma costa oriental.

A las 5 horas 16′, después de haber pasado la turbonada de agua y truenos, y calmado el viento un poco, nos

largamos al remo y así seguimos, hasta las 6 que, habiéndose cerrado el tiempo en truenos, relámpagos y lluvia, atravesamos el río por ser la costa oriental anegadiza, y tomamos la occidental que es de barranca y palmar, a donde llegamos a las 6 horas 40′. Llovió toda la noche con mucha fuerza, y por tres veces descargó sobre nosotros una gruesa manga de piedra.

DÍA 17, VIERNES

Amaneció nublado, el viento picando al sur: a las 6 horas 6′ nos largamos al remo: a poco rato refrescó el viento sur, y fuimos a la sirga: a las 10 horas 26′ paramos, por estar el viento fresco por el sur.

Cero del circular	177° 53′ 72″	Latitud austral 21° 18′ 35″
Altura doble, sol	45° 9′ 00″	

Desde este punto demarqué el *Pan de Azúcar*, según me señaló un peón que hice subir a un árbol al sur 12° este, corregido; distancia como 7 ½ leguas en el rumbo del sur 29° oeste: quedamos este-oeste con el *Pan de Azúcar*.

A la 1 hora 10′, habiendo abonanzado un poco el viento, nos largamos al remo. A las 4 horas 31′ quedamos este-oeste con el *Pan de Azúcar*: a las 6 horas 27′ paramos en la punta norte de una isla.

DÍA 18, SÁBADO

A las 5 horas 41′ nos largamos al remo, con el tiempo sereno y la ventolina al sur. A las 9 horas 12′ vimos unos ranchillos sobre la barranca oriental, y en seguida dos indios en caballo bayo, que siguieron galopando y hablándonos. A esta hora llamó el viento al norte-este y dimos la vela, y la arreamos al instante porque luego calmó.

Se les habló a los indios, que eran guanás, y dijeron que la toldería estaba más abajo. A las 11 vimos más indios a caballo sobre la barranca oriental. A las 5 dejamos el río grande y entramos por un atajo muy angosto: a las 6 horas 15′ varamos: a las 6 horas 15′ volvimos a caminar, hasta las 7 horas 10′ que paramos en la costa oriental.

DÍA 19, DOMINGO

Amaneció claro: el vientecito al sur-oeste, y a las 5 horas 35′ nos largamos al remo; a las 6 horas 50′ entramos por un atajo, y a las 7 horas 40′ hallamos sobre la costa oriental unos horconcillos y dos fuegos, señal de que los indios hicieron noche en aquel sitio: a las 10 horas 49′ salimos del riacho.

A la 1 hora 22′ dejamos la boca del río Corrientes, que desemboca en la costa oriental: al principio parece una laguna, pero luego sigue río.

Aquí es donde en la parte del sur del río Corrientes, y a orilla del monte, están los indios sarigués, cuya toldería vimos a dicha hora; en la que refrescó un poquito el viento al norte, y dimos la vela.

A las 3 horas 25′ quedamos este-oeste con los *Cerros de 7 Puntas*: a las 6 horas 32′ paramos en una isla sobre la costa oriental.

La noche estuvo amenazando una gran turbonada.

A las 5 horas 15′ descargó por el norte-oeste el agua, con viento recio, truenos y relámpagos, que obligó a que la gente se echase al agua, y se pusiese en el costado de sotavento a sostener el bote, a quien el viento hubiera estrellado contra la barranca. Amainó el viento y siguió el agua y el tiempo cargado, que nos impidió el caminar.

DÍA 20, LUNES

Continuó lloviendo, el tiempo para más, por lo que nos largamos.

A las 12 horas 53′, sin embargo de no haber cesado el agua, habiendo calmado el viento, nos largamos al remo. Refrescó el viento al sur. A las 4 horas 40′ paramos en la costa occidental, por estar siempre el tiempo metido en agua, que descargó con mucha fuerza y tesón desde las 5 hasta las 9, manteniéndose siempre nublado y garuando a veces.

DÍA 21, MARTES

Amaneció nublado, y cayendo algunas gotas de agua de cuando en cuando.

A las 6 horas 30′ nos largamos al remo, estando la ventolina al sur. A las 11 horas 15′ estábamos este-oeste con las *Piedras Partidas*, y las lomas quedan aún más al sur. Dichas lomas no son altas, son propiamente lomas, según las llamo, y no cerros. A las 15 horas 15′ entramos por el río de Itapucú-miní. A las 6 horas 25′ salimos del riacho: a las 7 paramos en la costa oriental.

DÍA 22, MIÉRCOLES

Amaneció el horizonte tomado de espesa niebla, el tiempo aclaró y y el viento calmo. A las 6 horas 8′ nos largamos al remo. A las 6 horas 37′ quedamos norte-sur con la punta del morro de piedra de Itapucú-miní.

A las 6 horas 25′ paramos en la costa oriental de una isla larga, de dos que seguíamos.

DÍA 23, JUEVES

A las 4 horas 40′ nos largamos al remo, con el tiempo claro y en calma. A las 11 paramos, y tomé la altura meridiana siguiente:

Cero del circular	177° 53′ 12″	Latitud 23° 8′ 29″
Altura doble, sol	44° 4′ 40″	

A las 12 horas 10′ los largamos, y a las 6 horas 48′ llegamos a la villa de la Concepción.

DÍA 24, VIERNES

Amaneció claro, y el viento al norte-este. A las 7 llegó la res, y a las 10 horas 18′ nos largamos a la vela. A las 11 horas 15′ quedamos este-oeste con la boca del río Ipané-guazú. A las 8 horas 19′ paramos en la costa oriental.

DÍA 25, SÁBADO

A las 5 horas 35′ nos largamos al remo, con el tiempo claro y en calma. A las 7 horas 10′ quedamos este-oeste con la boca del río Ipané-miní, del que al sur sale otra boca de riacho en la costa oriental, que será tal vez alguna isla que tendrá en la boca, o algún otro bracito que se le junte. A las 8 horas 10′ apuntó el viento al norte-este y dimos la vela. A las 5 horas 35′ quedamos este-oeste con la boca del río Xejuí. A las 6 horas 25′ paramos en la costa oriental.

DÍA 26, DOMINGO

A las 4 horas 30 minutos nos largamos: amaneció con algunas nubes y el viento al este. A las 7 horas 45′, es-

tando al norte-este, dimos la vela, y a las 10 horas 15′ quedamos este-oeste con la villa de Cuarepotí.

A la 1 hora 27′ llegamos a la guardia del Ipitá, adonde llegué con la estima a la observación de 24° 35′ 40″, y a las 6 horas 10′ paramos en la costa oriental.

DÍA 27, LUNES

A las 3 horas 39′, por estar el viento al norte y el tiempo no muy seguro, nos largamos a la vela; a poco rato calmó, y seguimos al remo. A las 7 horas 57′ dejamos la caída del río Tobatís. A las 9 horas 43′ dejamos la guardia de Arecutacuá. A las 11 pasamos la guardia de San José del Peñón: en cuya hora estaba el viento al norte fresco, con el que seguimos en demanda de la ciudad. A las 12 horas 15′ dejamos la guardia de Castillos; y a las 12 horas 45′ no pudiendo montar una punta que sale de la boca y parte del sur del riacho de San Miguel, estando el viento norte muy fresco, nos aconchó en tierra, y obligó a arrastrar el bote a fuerza de hombros, con la gente por el agua, y meternos en el riacho de San Miguel, y por él llegamos a las 3 a la Asunción del Paraguay.

LAS TABLAS siguientes sirven para la formación del plano, y empiezan desde el Presidio de Coimbra hasta la ciudad de la Asunción del Paraguay. Constan sólo de los rumbos corregidos de variación, y de las distancias de estima en 100 la milla marítima.

Rumbos	*Distancias*	*Variación NE 9° Est.*	*Rumbos*	*Distancias*	*Variación NE 9° Est.*
S 71° O	251		N 72° O	155,6	
S 59° O	224		N 89° O	40,0	
S 49° O	160		S 87° O	80,0	
S 37° O	121,5		S 76° O	148,5	
S 51° O	364		S 57° O	178,0	
S 20° O	77		S 54° O	115,5	
S 42° O	66,2		S 88° O	180,0	
S 15° O	41,9		N 82° O	53,5	
S 70° O	42,4		S 74° O	120,5	
S 54° O	87,6		S 49° O	47,5	
S 67° O	119,5		S 13° E	80,5	
N 63° O	101,8		S 59° E	53,2	
N 25° O	80.5		S 87° E	155,0	
N 47° O	133,5		S 47° E	60,8	
N 59° O	47,7		S 24° E	46,6	
N 66° O	30,3		S 6° E	69,5	
N 81° O	59,3		S 49° O	80,6	
N 63° O	127,6		S 79° O	116,2	
S 79° O	72,5		S 39° O	72,2	
S 66° O	65,4		S 34° O	124,0	
S 51° O	47,6		S 22° O	65,0	
S 39° O	102,8		S 1° O	217,0	
S 51° O	67,0		S 54° E	79,3	
S 69° O	55,2		S 80° E	51,5	
N 70° O	122,6		N 46° E	131,0	
N 76° O	39,7		N 59° E	87,0	
S 80° O	121,5		S 80° E	282,8	
S 84° O	60,4		S	133,1	
S 45° O	52,6		S 25° O	264,0	
S 60° O	126,5		S 8° O	173,6	
S 69° O	158,2		Latitud	observada	20° 17′ 50″ 5
S 59° O	120,1		S 6° E	193,0	

Rumbos	*Distancias*	*Variación NE 9° Est.*	*Rumbos*	*Distancias*	*Variación NE 9° Est.*
S 36° E	145,0		S 73° E	225,0	
S 63° E	164,0		S 82° E	67,0	
S 52° E	222,0		N 88° E	91,0	
S 13° E	116,0		S 16° E	252,0	
S 9° O	48,0		S 29° O	110,0	
S 24° O	135.0		S 58° O	278,0	
S 37° O	135,0		S 68° O	160,0	
S 3° O	87,0		S 74° O	117,0	
S 14° O	68,0		S 68° O	133,0	
S 7° E	116,0		S 48° O	43,0	
S 20° O	150,0		S 39° O	35,0	
S 39° O	135,0		S 66° E	100,0	
S 22° E	50,0		S 35° E	80,0	
S 4° O	83,0		S 51° E	450,0	
S 29° O	66,0		S 42° E	110,0	
S 43° E	80,0		S 13° E	120,0	
S 77° E	108,0		S 58° O	117,0	
S 19° O	108,0		S 49° O	166,0	
S 17° E	50,0		S 65° O	137,0	
S 33° O	33,0		S 39° O	30,0	
S 39° O	100,0		S 11° O	55,0	
S 9° E	33,0		S 6° E	92,0	
S 46° E	73,0		Latitud observada 21° 01′ 26″ 5		
N 42° E	250,0		Los Tres Hermanos.		
N 59° E	24.0		S 6° E	278,4	
S 68° E	33,0		S 31° O	140,7	
S 51° E	53,0		S 14° O	251,0	
S 36° E	208,0		S 10° E	152,2	
S 11° O	50,0		S 14° O	132,0	
S 31° E	156,0		S 25° O	44,0	
S 29° O	78,0		S 59° O	73,6	
S 74° O	60,0		S 77° O	209,0	
S 88° O	110,0		N 82° O	21,5	
S 71° O	65,0		N 82° O	13,4	
S 67° O	75.0		S 69° O	22,0	
S 74° O	125.0		S 44° O	22,3	
S 69° O	195,0		S 19° O	32,6	
S 44° A	30,0		S 3° O	14,8	
S 19° O	30,0		S 13° E	99,7	
S 27° E	45,0		S 19° E	47,5	
S 66° E	180,0		S 32° E	18,6	

Rumbos	*Distancias*	*Variación NE 9° Est.*	*Rumbos*	*Distancias*	*Variación NE 9° Est.*
S 32° E	77,6		S 30° O	17,0	
S 47° E	55,0		S 24° O	43,0	
S 65° E	95,0		S 20° O	30,0	
N 83° E	33,4		S 8° E	103,0	
S 34° E	16,0		S 32° E	40,0	
S 9° O	158,2		S 52° E	153,0	
S 14° O	56,6		S 26° E	27,0	
S 39° O	101,5		S 2° E	225,0	
Latitud	observada	21° 18′ 36″	S 14° O	52,0	
S 39° O	75,0		S 44° O	115,0	
S 34° O	342,0		S 54° O	115,0	
S 27° O	147,0		S 11° E	13,0	
Latitud observada.		21° 23′ 19″ 1	S 59° O	26,0	
Pan de Azúcar EO			S 10° O	13,0	
S 34° O	51,0		S 22° E	39,0	
S 2° E	40,0		S 87° E	17,0	
S 28° O	28,0		S 72° E	17,0	
S 39° O	132,0		S 57° E	35,0	
S 17° O	48,0		S 69° E	22,0	
S 74° O	47,0		S 48° E	26,0	
S 49° O	50,0		S 34° E	52,0	
S 39° O	30,0		S 72° E	25,0	
S 19° O	120,0		S 57° E	20,0	
S 10° O	43,0		S 78° E	10,0	
S 4° O	33,0		S 78° E	21,0	
S 26° E	90,0		S 87° E	8,0	
S 31° E	70,0		S 37° E	12,0	
S 36° E	44,0		S 58° E	54,0	
S 48° E	198,0		S 79° E	62,0	
S 31° E	22,0		S	33,0	
S 41° O	108,0		S 19° O	108,0	
S 12° O	100,0		S 41° O	55,0	
S 34° O	48,0		S 45° O	104,0	
S 14° O	25,0		S 5° O	18,0	
S 2° E	29,0		S 14° O	64,0	
S 33° E	77,0		S 6° E	132,0	
S 43° E	103,0		S 34° O	18,0	
S 21° E	130,0		S 69° O	51,0	
S 24° O	45,0		N 75° O	73,0	
S 59° O	250,0		S 67° O	26,0	
S 39° O	50,0		S 40° O	11,0	

Rumbos	Distancias	Variación NE 9° Est.	Rumbos	Distancias	Variación NE 9° Est.
S 11° E	22,0		S 81° O	45,0	
S 41° E	22,0		S 60° O	36,0	
S 60° E	37,0		S 44° O	21,0	
S 45° E	26,0		S 30° O	33,0	
S 24° O	22,0		S 13° E	84,0	
S 35° O	37,0		S 28° E	108,0	
S 68° O	173,0		S 16° E	37,0	
S 31° O	77,0		S 2° E	89,0	
S 44° O	43,0		S 8° O	39,0	
S 44° O	37,0		S 14° O	52,0	
S 64° O	165,0		S 26° O	173,0	
S 45° O	33,0		S 2° E	43,0	
S 27° O	15,0		S 23° E	121,0	
S 20° O	37,0		S 17° E	26,0	
S 6° E	196,0		S 2° E	26,0	
S 2° E	140,0		S 6° O	280,0	
S 37° E.	20,0		S 7° E	84,0	
S 62° E	83,0		S 32° E	196,0	
S 5° O	40,0		S 21° E	200,0	
S 21° E	100,0		S 4° O	152,0	
S 24° O	310,0		S 14° O	51,0	
S 2° O	251,0		S 58° O	48,0	
S 2° E	238,0		S 69° O	36,0	
S 16° E	40,0		N 82° O	99,0	
S 41° E	56,0		S 64° O	45,0	
S 56° E	36,0		N 82° O	37,0	
S 66° E	32,0		S 85° O	51,0	
S 76° E	76,0		N 73° O	159,0	
S 43° E	108,0		N 72° O	55,0	
S 22° E	110,0		N 86° O	66,0	
S 16° E	124,0		N 73° O	99,0	
S 36° E	250,0		S 61° O	121,0	
S 13° E	176,0		S 64° O	99,0	
S 59° E	200,0		S 24° O	36,0	
S 59° E	20,0		S 16° E	43,0	
S 31° E	44,0		S 20° E	100,0	
S 2° E	28,0		S 31° E	63,0	
S 14° O	44,0		S 51° E	80,0	
S 29° O	62,0		S 61° E	68,0	
S 44° O	47,0		S 46° E	36,0	
S 69° O	109,0		S 32° E	36,0	

Rumbos	*Distancias*	*Variación NE 9º Est.*	*Rumbos*	*Distancias*	*Variación NE 9º Est.*
S 13° E	33,0		S 42° E	16,0	
S 6° O	55,0		S 5° O	32,0	
S 16° O	26,0		S 44° O	32,0	
S 28° O	56,0		S 14° O	60,0	
S 6° O	22,0		S 13° E	72,0	
S 22° E	104,0		S 3° O	68,0	
S 33° E	40,0		S 2° E	96,0	
S 62° E	176,0		Latitud	observada	23° 08′ 29″
S 42° E	117,0		S 36° E	146,0	
S 20° E	307,0		S 63° E	114,0	
S 14° O	71,0		S 67° E	208,0	
S 45° O	67,0		S 9° E	38,0	
S 64° O	115,0		S 22° E	46,0	
S 49° O	32,0		S 36° E	161,0	
S 39° O	28,0		S 22° E	222,0	
S 19° O	40,0		S 5° E	58,0	
S 6° O	32,0		S 54° O	292,0	
S 39° E	290,0		S 13° O	60,0	
9° E	145,0		S 16° E	42,0	
S 14° O	110,0		S 37° E	48,0	
S 3° O	48,0		S 42° E	80,0	
S 12° E	37,0		S 29° E	159,0	
S 39° E	18,0		S 36° E	85,0	
S 66° E	44,0		S 46° E	96,0	
S 37° E	59,0		S 2° E	93,0	
S 52° E	117,0		Latitud observada		
S 39° E	33,0		de la Villá real		23° 23′ 23″ 2
S 13° E	95,0		de la Concepción		
S 29° E	62,0		S 13° E	80,0	
S 42° E	40,0		S 6° O	225,0	
S 52° E	48,0		S 8° O	154,0	
S 72° E	70,0		S 29° O	334,0	
S 87° E	55,0		S 4° O	230,0	
N 83° E	55,0		S 19° E	167,0	
N 74° E	128,0		S 26° E	108,0	
S 80° E	37,0		S 19° E	65,0	
S 43° E	22,0		S 36° E	193,0	
S 42° E	23,0		S 13° E	64,0	
S 36° E	16,0		S 55° E	39,0	
N 48° E	20,0		S 68° E	219,0	
S 74° E	20,0		S 45° E	312,0	

Rumbos	*Distancias*	*Variación NE 9º Est.*	*Rumbos*	*Distancias*	*Variación NE 9º Est.*
S 51° E	168,0		S 6° E	53,0	
S 24° E	40,0		S 44° O	113,0	
S 24° E	117,0		S 69° O	108,0	
S 18° O	65,0		S 59° O	80,0	
S 60° O	50,0		S 86° O	113,2	
S 74° O	64,0		S 54° O	74,0	
S 39° O	21,0		S 18° O	40,0	
S 21° E	21,0		S 6° O	90,0	
S 55° E	113,0		S 21° E	120,0	Boca del río Xejuí
S 12° E	140,0				
S 44° O	65,0		S 37° E	85,0	
S 27° O	56,0		S 68° E	158,0	
S 2° E	85,0		S 42° E	63,0	
S 39° O	75,0		S 9° E	291,0	
S 32° E	64,0		S 74° O	149,0	
S 4° O	42,0		S 4° O	50,0	
S 44° O	50,0		S 9° E	93,0	
S 79° O	122,0		S 18° E	75,0	
S 59° O	47,0		S 36° E	103,0	
S 44° O	131,0		S 13° E	202,0	
S 19° O	47,0		S 14° O	49,0	
S 32° E	67,0		S 35° O	54,0	
S 56° E	78,0		S 19° O	45,0	
N 78° E	82,0		S 1° O	80,0	
S 82° E	121,0		S 25° E	100,0	
S 62° E	13,0		S 69° E	83,0	
N 64° E	93,0				
S 62° E	117,0		S 42° E	17,0	E. O. con la villa de Cuarepotí.
S 31° E	65,0				
S 25° O	67,0		S 13° E	25,0	
S 30° O	113,0		S 29° O	67,0	
S 44° O	67,0		S 45° O	93,0	
S 26° E	34,0		S 71° O	50,0	
S 62° E	100,0		S 54° O	50,0	
S 5° O	183,0		S 35° O	50,0	
S 54° O	138,0		S 31° E	133,0	
S 84° O	192,0		S 9° E	50,0	
S 48° O	93,0		S 56° E	54,0	
S 19° O	42,0		N 68° E	15,0	
S 13° E	103,0		S 52° E	33,0	
S 42° E	367,0		S 20° E	13,0	

Rumbos	*Distancias*	*Variación NE 9º Est.*
S 2° E	33,0	
S 39° O	87,0	
S 64° O	167,0	
S 44° O	47,0	
S 16° E	292,0	
E 42° E	185,0	
Latitud observada de la Guardia de Ipitá		24° 35′ 42″
S 25° O	84,0	
S 25° O	300,0	
S 21° O	38,0	
S 70° O	42,0	
N 87° O	81,0	
S 85° O	103,0	
S 35° O	37,0	
S 20° O	92,0	
S 5° O	213,0	
S 25° O	451	
S 45° O	90,0	
S 66° O	57,0	
S 40° O	51,0	
S 20° O	35,0	
S 51° O	204,0	
S 6° E	60,0	
S 39° O	92,0	Variación NE 10º Est.
S 25° E	100,0	
S 10° E	61,0	
S 41° E	57,0	
S 67° E	200,0	
S 35° E	140,0	
S 15° O	50,0	
S 30° O	50,0	
S 45° O	40,0	
S 75° O	30,0	
S 89° O	54,0	
N 78° O	187,0	
N 78° O	72,0	
S 83° O	63,0	
S 71° O	44,0	
S 60° O	32,0	
S 26° O	222,0	

Rumbos	*Distancias*	*Variación NE 9º Est.*
S 30° O	62,0	
S 4° O	76,0	
S 2° O	200,0	Variación NE. 11°
S 28° O	46,0	
S 66° O	38,0	
S 80° O	46,0	
O	56,0	
S 80° O	56,0	
S 61° O	207,0	
S 21° O	60,0	
S	30,0	
S 21° O	20,0	Variación NE. 9º Este
S 57° O	29,0	
N 70° O	60,0	
N 68° O	108,0	
S 58° O	130,0	
S 53° O	260,0	
S 70° O	42,0	
N 85° O	150,0	
S 56° O	60,0	
N 29° O	26,0	
N 34° O	46,0	
N 69° O	20,0	
S 53° O	26,0	
N 60° O	14,0	
Recalada a la piedra del Peñón, situada en 25° 06′ 07″		
S 85° O	149,0	
S 45° O	119,0	
S 31° O	99,0	
S 2° O	282,0	
S 65° O	88,0	
S 37° O	338,0	
S 72° O	259,0	
S 8° O	68,0	
S 18° O	95,0	
S 33° O	43,0	

Llegada a la Asunción.
Diferencia de meridiano entre Coimbra y la Asunción 58′ 08″ 6.

Es copia del Diario que formé de río abajo, desde el Presidio de Coimbra hasta la Asunción del Paraguay.

IGNACIO DE PASOS

DIARIO

DE LA

NAVEGACIÓN Y RECONOCIMIENTO

DEL

RÍO TEBICUARÍ

OBRA PÓSTUMA

DE

D. FÉLIX DE AZARA

BUENOS AIRES

IMPRENTA DEL ESTADO

1836

IMPORTANCIA DE LAS OBRAS DE DON FÉLIX DE AZARA

Este interesante marino, naturalista e investigador español nació el 19 de mayo de 1746 y falleció el 20 de octubre de 1821, afanoso de perfeccionar sus conocimientos generales y dedicado muy especialmente al conocimiento de las especies naturales que fueron su pasión.

Estudió en la Universidad de Huesca y luego ingresó en la Academia Militar de Barcelona. Su carrera militar le habría de brindar las mejores oportunidades que tuvo para estudiar de manera directa la flora y la fauna que le interesaron, en territorios casi vírgenes, como eran en la época de su vida, las regiones sudamericanas.

Sus servicios militares fueron requeridos en ocasión de la campaña de Argel y terminada ésta, había alcanzado el grado de coronel en 1778. Por sus conocimientos técnicos fue designado comisario principal de la demarcación de límites entre España y Portugal en la región del Paraguay y las Misiones.

En cumplimiento de ello llegó al Paraguay en 1781 y permaneció durante 20 años en tierras americanas, recorriéndolas, estudiándolas, analizando los papeles de los archivos que estuvieron al alcance de su permanente curiosidad de estudioso. Fue el primero que ubicó la per-

sonalidad de Rui Díaz, en su verdadera dimensión y el que expresó el destino corrido por la copia existente en los archivos de Asunción, por los papeles que constituyeron su historia.

Incansable defensor de los derechos españoles en esta parte de América, extrajo infinitos documentos coloniales para fundamentar sus decisiones sobre las cuestiones de límites y sus informes sobre la marcha de sus trabajos son un modelo de pulcritud y exactitud. Rebatió con argumentos ilevantables las pretensiones de los portugueses para adelantar las fronteras de sus posesiones y se mantuvo firme ante los avasallamientos insidiosos que realizaron. En este sentido su labor silenciosa y tesonera aún no ha tenido suficiente eco popular y la mayoría de los lectores de los temas históricos desconocen la profundidad de su labor. Un pequeño núcleo de estudiosos valora en la verdadera importancia todos sus trabajos y le reservan un lugar destacado en la vida colonial que le tocó desempeñar.

Regresó a España y de allí pasó a París, dedicado por entero al estudio de las ciencias naturales. En 1804 regresó a España, donde permaneció hasta su muerte.

De las obras que dejó escritas merecen destacarse:

- Apuntamiento para la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y del Río de la Plata. Esta obra en el momento de su redacción fue el máximo nivel alcanzado por las obras de su género y contó con la consulta de todos los estudiosos contemporáneos. Ha dejado descripciones y comentarios que aún hoy tienen vigencia. La primer edición es de 1802.
- Apuntamientos para la historia natural de los pájaros del Paraguay y del Río de la Plata. Apareció

en Madrid, 1805, y como la anterior, tuvo importante suceso en los círculos estudiosos.

– Diario de la navegación del Tebicuarí, publicada en la Colección de Obras y Documentos dirigida por Pedro de Angelis y que hemos de comentar oportunamente.

– Memoria rural del Río de la Plata, publicada por primera vez en el Semanario de Agricultura. Contiene un panorama general de las riquezas y posibilidades de explotación de la zona comentada con observaciones que en el transcurso del tiempo tuvieron aplicación por la acción de los sucesivos gobernantes y que han sido lamentablemente olvidadas en la mayoría de las consideraciones y estudios que se ha realizado sobre la economía colonial.

– Límites del Paraguay. Este estudio es el contenido de su labor en la tarea de demarcación de límites y como decimos más arriba, está fundamentado, por los documentos a que tuvo acceso y sustentado por las observaciones directas de los terrenos recorridos.

– Descripción e historia natural del Río de la Plata, es uno de los libros mejor escritos y que contiene mayor cúmulo de datos ciertos sobre nuestra vida colonial. Su espíritu crítico y científico lo llevó a descartar numerosas afirmaciones de historiadores y cronistas que le precedieron por lo que pudo escribir con mucha certeza sobre hechos y episodios que llegaron a su conocimiento por lecturas. El acceso que tuvo a los archivos de Asunción le brindó la oportunidad de expresar relaciones históricamente fundamentadas, que da a su obra un valor muy superior a todas las demás obras que tratan sobre el tema y aparecidas anterior o coetáneamente.

— Viajes por la América Meridional, obra publicada en francés durante su estada en París, fue traducida al castellano por Bernardino Rivadavia. Libro panorámico, contiene una síntesis de sus experiencias americanas.

El Diario del Reconocimiento: En los momentos que Félix de Azara recibió la misión de reconocer la línea de fronteras existente en la actual provincia de Buenos Aires y que dependían de las autoridades residentes en la ciudad del mismo nombre, las incursiones indias estaban ocasionando muy fuertes pérdidas a los establecimientos ganaderos ubicados dentro del perímetro de la misma y la vida cotidiana era perturbada por las posibilidades de una incursión en el perímetro poblado.

Su marcha general describe un gran arco que iniciado en la ciudad de Buenos Aires, se dirige hasta Melincué, para de allí cerrarse hacia el sur y el sureste, hasta terminar con el último establecimiento ubicado en las cercanías de la costa.

De su lectura se desprende un ámbito de soledad y de pobreza como pocos relatos pueden expresar. La vida misérrima, la escasez de alimentos, la monotonía de los pequeños centros habitados, la pobreza espiritual y material de sus pobladores y la incertidumbre del futuro surgen de sus palabras mesuradas con la frialdad de los informes oficiales.

Sus consejos encierran lo que para Azara sería la solución de los peligros, pero sin dejar escapar la oportunidad para incluir duras críticas al sistema, disfrazado con disgresiones.

Para Azara eran inútiles los establecimientos de frontera si no se les proveía de elementos suficientes para que la vida y las tareas rindieran los beneficios que se espe-

raban de ellos. Allí está paralizada la desesperanza del humano ante la inmensidad del medio geográfico que le rodeaba.

Como remarcable es posible indicar su observación sobre la inutilidad de la artillería utilizada, primero por la escasa fuerza afectiva como arma de guerra; segundo, por estar sujetos a una posición inmóvil, y tercero por las dificultades que representaba su desplazamiento en la zona de llanura desconocida. Sus objeciones se basan también en que la caballería india tenía una movilidad que inutilizaba a los cañones y en que la naturaleza del suelo, muchas veces anegadizo y poceado, anulaba los posibles desplazamientos. Estas observaciones muchas veces no fueron tomadas en cuenta por las autoridades, pero fueron recogidas por Julio A. Roca, en los momentos de la preparación de su expedición de 1879. Roca como Azara, dejaron de lado la artillería y antepusieron la velocidad y el armamento portátil y rápido, a la velocidad y a los desplazamientos imprevisibles de los indios.

Documentos de Azara: En el Archivo General de la Nación existen los siguientes documentos de don Félix de Azara, pertenecientes a la Colección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Se indican por la numeración de esta última.

Viaje a los pueblos del Paraguay, 1784, Dto. 22.

Pájaros del Paraguay, 1785, Dto. 22.

Viaje de Buenos Aires a Corrientes, 1785, Dto. 22.

Descripción Histórica, Física, Geográfica, escrita a Instancias del muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de la Asunción, 1793, Dto. 54.

Apuntes sacados del Libro Segundo de la Historia del Paraguay, Dto. 776.

Informe de Félix de Azara sobre reducción de los bárbaros del Chaco, 1799, Dto. 4500.

Informe de Azara sobre tierras realengas, 1800, Dto. 1801.

Viajes a la América Meridional, traducción de Bernardino Rivadavia, Dto. 16.

EL RECONOCIMIENTO DE LOS RIOS

Los textos incluidos por Pedro de Angelis en su Colección de Obras y Documentos sobre reconocimientos de los ríos interiores de la zona paraguaya, están relacionados con los problemas de límites entre España y Portugal en esta parte de América.

Todos ellos tienen a lo largo de sus páginas referencias directas o indirectas con el problema de la penetración lusitana y por ello es que fueron incluidos en la obra, como complementación de los trabajos sobre límites.

El primero de ellos está redactado por Azara y se refiere a la navegación y reconocimiento del Tebicuarí, ocurrido en 1785.

De su texto se pueden extraer numerosos informes sustanciales, especialmente en lo que se refiere a la situación del poblado de Caazapá, donde se menciona con claridad la situación de los indios de mita y su trato por los encomenderos. Esta referencia del autor, estimamos que es de importancia, pues resulta coetánea con los levantamientos de indios del Perú, acaudillados por Tupac Amarú y la comparación entre la situación de los indios en ambas regiones. Se comprueba entonces que los indios

del Paraguay estaban tan *sumergidos* como los del Perú, pero carecían de agrupaciones de raigambre cultural exaltada y de conductores.

Son muy importantes las observaciones de Azara sobre las condiciones de trabajo, de la producción, del comercio y de los precios que se pagaban por las mercancías de origen europeo. También son recomendables sus palabras sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

Contrasta con ello, la riqueza vista en el templo y la vida de los sacerdotes.

Este viaje sirvió para determinar, con casi absoluta precisión, el curso del río Tebicuarí, que naciendo en las estribaciones de la cordillera de Caaguazú se dirige en dirección este a oeste, hasta echar sus aguas al río Paraguay.

El segundo contiene la relación de Ignacio de Pasos, sobre el río Paraguay teniendo la particularidad de rectificar versiones anteriores sobre el curso y características generales. Además en el Proemio se observa la fecha de 1837, siendo la edición de 1836, particularidad esta que ya hemos señalado anteriormente.

Los conceptos que vierte el autor son importantes para comprender la mentalidad de los españoles, pues manifiesta con claridad la opinión que les merecen las particularidades indias, sus costumbres y el viejo método de los avisos a distancia por medio de los humos, tomado esto último, como ejemplo inmediato. También resulta de interés la reiterada manifestación de que los indios temblaban frente a los españoles y portugueses.

Respecto a estos últimos, las palabras de Pasos demuestran que estaban muy bien informados de los movimientos comerciales y militares de los españoles por medio de los espías indios y se comprueba plenamente esta situación

al tener la noticia de que se conocía la expedición y su destino, antes de que hubiera emprendido camino. Por el contrario, los españoles desconocían el establecimiento de Coimbra, su situación real, las fuerzas militares que albergaba y el objeto de su emplazamiento avanzado. La descripción de Coimbra es muy clara y manifiesta el poder militar que encerraba, pues da cuenta del armamento y de los aprovisionamientos con que estaba respaldado.

Esta situación contrasta con los relatos de numerosos puestos militares españoles sobre la frontera con los portugueses, pues la mayoría de los relatos demuestran la orfandad en que debían desarrollar sus actividades.

En el relato de Pasos son de importancia para la época y para la comprensión actual del recorrido, las tablas de distancias y rumbos que se agregan.

El tercer texto corresponde a la descripción que el padre Quiroga hace del río Paraguay, con una resumida historia de la región, de sus habitantes aborígenes y del curso del río.

El padre Quiroga fue uno de los jesuitas que más se destacaron por la permanente labor entre los indios, tanto en el sur como en el norte de la gobernación de Buenos Aires.

Integró el cuerpo de misioneros que viajó a la Patagonia en plan de fundar reducciones para catequizar a los indios patagones; estuvo en las reducciones de la actual provincia de Buenos Aires; se trasladó más tarde a las misiones jesuíticas del Paraguay y en todo momento manifestó un profundo celo por las misiones que se le encar-

garon. Conocedor profundo de la idiosincrasia de los indios, llegó a conocer la lengua de los guaraníes y sus versiones lugareñas, constituyéndose de esta manera en un elemento insustituible para tratar los problemas de los indios.

El texto de su relato contiene algunas inexactitudes sin importancia, que son compensadas con sus observaciones prácticas sobre la navegación del río Paraguay y el trato con los indios.

En realidad su relato es una síntesis muy general de los conocimientos que se tenían hasta ese momento sobre la región, pero es de destacar sus palabras sobre los portugueses, en lo que se refieren a los tratos y actividades económicas y militares.

El último de los relatos corresponde a José M. Cabrer, sobre el río Pepirí-Guazú. Este viaje se efectuó para determinar la ubicación de los límites en una zona completamente virgen e inexplorada por los blancos. Como consecuencia las penurias, enfermedades y privaciones ocupan el primer lugar ya que fueron de todo orden.

No existen en él abundantes referencias a los terrenos recorridos, pero se destaca con claridad que el curso del río Pepirí-Guazú, no es el llamado San Antonio, determinando de esta manera una aclaración muy necesaria en los tratados de límites y su demarcación en el terreno, pues de esta manera se puso fin a pretensiones exageradas de los portugueses para poder avanzar en territorio español.

En todos los relatos que se comentan subsiste como trasfondo la penetración portuguesa en territorios que no les correspondían de hecho ni de derecho y sin pala-

bras altisonantes, demuestran cuál era la situación en las fronteras pues mientras las autoridades españolas recomendaban una actitud pasiva y a la defensiva, los contrarios utilizaban la agresión y la apropiación ilegal para extender sus dominios.

Andrés M. Carretero

DIARIO DE AZARA

AÑO DE 1785

(Mes de agosto)

Día 19. Habiendo amanecido el tiempo bueno, salimos de la Asunción a las 6 ½ de la mañana, llevando un soldado de la partida, un capataz y tres peones para el cuidado de treinta y dos caballos y ocho mulas que se graduaron necesario para llegar a Villa Rica o Caazapá. A las diez horas cuarenta y cinco minutos, llegamos al valle de Itaguá, habiendo caminado siete leguas y medias por caminos muy tortuosos, algunos pedazos con mucha arena suelta rojiza, y otros con no tanta. A las cuatro leguas poco más, pasamos el arroyo que llaman Batura, que tiene su origen en el pago de Tayazuapé, y se forma de unos bañados, juntándose a muy poca distancia, de donde lo pasamos con el arroyo de las Salinas, que igualmente cortamos después. Así éste como aquél son arroyos de poca consideración; el último tiene su origen de unos bañados formados de las aguas que filtran algunas colinas que le rodean, y desagua en la laguna Ipacaray: los dos se nadan cuando llueve mucho.

Todo el camino es por tierra no muy llanas y pobladas de árboles, a excepción de algunos valles que no los tienen, sino a manchones: todo poblado de chacras, cuyas casas no son más que ranchos de paja, y sólo tal cual se ve de teja.

El valle de Itaguá es pequeño y bien poblado, a proporción de su corta extensión. No puedo decir a qué número asciende su vecindario, porque no hubo quien me diera esta noticia, y sólo pude saber que los frutos que cosechan son la mandioca, tabaco, maní, alguna caña de azúcar, maíz y porotos, únicamente para mantenerse; pues sólo tabaco cogen para vender.

Luego que llegamos, rectificamos el instrumento, y después de haber compuesto de una pequeña dislocación el espejo semi-azogado, hallamos el cero en los 300° 46′ 37″ sur. Hacía mucho viento, y sin embargo observamos 51° 49′ 48″ 75 de altura meridiana del sol, que dieron de latitud 25° 22′ 07″ 45; hecha la operación con concepto a la atmósfera que estaba bastante cargada.

Demarcamos a juicio prudente, porque no se veían, los puntos siguientes: El pueblo del Itá al sur 37° 30′ este, distancia, dos leguas: la capilla de Capiatá al norte 82° 0′, la misma distancia: la capilla de Luque al norte 31° 0′, distancia, cuatro leguas; la de San Lorenzo al norte 82° 0′, distancia como la anterior.

Salimos de la capilla de Itaguá a las tres horas, treinta y un minutos de la tarde, y a las cinco horas, cuarenta y ocho minutos llegamos a una chacra en el valle de Pirayú, en donde hicimos noche, habiendo caminado tres leguas y media por terrenos como los de por la mañana: algunos trechos montuosos, y otros atravesando valles poblados de chacras a una y otra banda, arena rojiza lo más, y en

partes tierra del mismo color, y arena blanca algo suelta en otros.

El valle de Pirayú tiene sobre siete leguas de largo; es formado por dos cordilleras de poca altura, que la una dista de la otra en algunos parajes una legua y más: es de una vista agradable y deliciosa, muy poblado de chacras, en donde se cosechan los mismos frutos que en Itaguá. Por su medianía corre a lo largo el arroyo que llaman Pirayú, que tiene sus vertientes en el extremo del sur, cerca del cerro de Paraguay, y desagua en la laguna Ipacaray, que tiene como tres leguas de largo, y una y media de ancho, y sirve de término a dicho valle por la parte del norte.

Día 20. A las cinco horas cinco minutos de la mañana montamos a caballo, y a las cinco horas treinta minutos cortamos el arroyo de Pirayú, de que se ha hecho mención. A las seis horas treinta minutos llegamos a la falda de la cordillera, habiendo encontrado algunas lagunitas, conceptuando haber andado una y tres cuartos de legua: subimos la cordillera que la forman pequeños cerros, de que resulta no ser muy áspera. A las ocho horas cuarenta y seis minutos, pasamos la capilla de la Cruz de los Milagros, que está situada en la cumbre de un pequeño cerro a la izquierda del camino: a las nueve pasamos el arroyo Piribebuy; a las nueve horas veinte minutos lo volvimos a pasar, y a las nueve horas cuarenta y tres minutos llegamos a la capilla.

Desde que salimos del valle de Pirayú, siempre caminamos por entre cerrezuelos, que forman valles de muy poca extensión, poblados de chacritas, en donde cosechan los mismos frutos que en Pirayú, inclinándose más estas gentes al costoso beneficio de la yerba. Desde la cumbre de la cordillera hasta Piribebuy anduvimos cuatro

leguas y cuarto por camino tortuoso, bastantes lagunitas; el terreno arena, así como el del valle de Pirayú.

Luego que llegamos, rectificamos el instrumento, y se halló el cero en los 300° 39° 45″, y tomada la altura meridiana del sol, que fue de 52° 4′ 45″, se calculó la latitud de 25° 27′ 17″ 7, atmósfera cargada.

Desde la capilla hicimos las demarcaciones siguientes: Pirayú al sur 78° oeste; distancia, seis leguas. Paraguary al sur 30° oeste; distancia la misma. Distancia al pueblo de Tobaty, siete leguas; a la capilla de Nuestra Señora de los Milagros, tres y media leguas; todo a buen juicio. La que estimamos a la capilla de Pirayú es de siete leguas escasas; advirtiendo que por otro camino solo dicen que hay tres y media leguas, pero tiene en su contra el ser muy fragoso.

La feligresía de Piribebuy, según nos informó su cura, tiene una jurisdicción que comprende diez leguas de largo, en las cuales hay algunas vice-parroquias, para que no falte la administración del pasto espiritual a 800 familias que componen como 6.000 almas, que están avecindadas en aquellos campos.

La iglesia es bastante grande, y su situación no es mala, en medio de una plaza, formada por cuatro cuadras de ranchos de paja.

A las tres horas cuarenta y seis minutos, salimos de Piribebuy, (habiendo merecido particular obsequio al cura, en cuya casa nos hospedamos), y luego pasamos el arroyo de Piribebuy con agua a la rodilla del caballo; y a tres cuartos de legua, cortamos el Yaguayminí con la misma agua, habiéndonos dirigido por un camino bastante derecho, pero de tierras dobladas. A las cuatro horas cuarenta y ocho minutos, considerando haber andado dos leguas, demarcamos el lugar de la salida al norte 47° oeste, único

punto que pudimos ver, sin embargo del buen deseo que teníamos de hacer lo mismo con la serranía de Villa Rica, Capilla de Valenzuela y Paraguary, que ni a buen juicio pudimos demarcar, porque ninguno de los que nos acompañaban pudieron darnos las noticias que para ello se requerían. Continuamos el camino al sur 47° este, siempre por terrenos muy desiguales; en algunos parajes arena rojiza algo suelta, y en otros greda del mismo color: en las cumbres de las lomas más elevadas vimos bastantes árboles, aunque en otros no los hay. Pasamos algunos pantanos y lagunas, sólo una en que llegaba el agua al encuentro del caballo; las demás no tenían tanta. A las cinco horas nueve minutos, que considerábamos andadas dos leguas y tres cuartos, pasamos el arroyo Yaguay-guazú, que corre al este como el Miní, y se junta como a dos leguas, de donde cortamos el último, y unidos van al Tobatiry, que tributa sus aguas al río Paraguay, en el paraje llamado Manduvira: cuando llueve recogen mucha agua, y es necesario pasarlos a nado. Llegamos por fin a la casa de D. Antonio Valenzuela, a las siete hora cincuenta minutos, conceptuando haber andado seis leguas y un cuarto, por caminos poco tortuosos. Aquí nos quedamos a dormir para oir misa el siguiente día domingo, atendiendo a que de ello, lejos de resultar atraso, nos era más conveniente pasar de mañana lo más áspero de la cordillera.

Hasta las doce y tres cuartos de la noche, estuvimos con el circular en las manos dispuesto, con la esperanza de poder observar la altura meridiana de la luna: pero viendo que el anteojo hacía sombra a causa que el astro pasaba muy inmedito al cénit, fue forzoso dejarlo, aunque con bastante sentimiento.

Por las noticias que me dieron, demarcamos a buen juicio los puntos siguientes:

Piribebuy al norte 63° oeste.

Paraguary al sur 85° oeste, distancia nueve leguas.

La estancia de Yaguarón al sur 36° este.

La medianía de la sierra de Villa Rica al sur 77° este.

La casa de D. Antonio Valenzuela tiene en su inmediación una iglesia de tres naves, formadas por horcones o postes, y una buena torre de madera, fabricada a costa del mismo Valenzuela, y situada en una loma de vista agradable. Sin duda es una de las mejores de la provincia: tiene cincuenta y dos varas de largo, y veintidós de ancho: sus retablos que son tres, no dejan de ser regulares aunque de poco gusto, pero sí bien dorados. Está regularmente proveída de buenos ornamentos: en ella se administra el pasto espiritual a mucho vecindario que vive exparcido en las lomas y valles inmediatos.

Día 21. A las ocho horas y treinta y un minutos de la mañana, después de haber oído misa, salimos, y en una loma distante de dicha casa como mil varas, al sur de ella, demarcamos el cerro de Ybitiminí al sur 26° este. Continuamos caminando al mismo rumbo por terrenos muy quebrados: a las nueve y doce minutos, pasamos con facilidad el arroyo Yacan-guazú, cuyas orillas están pobladas de árboles, y manifiesta traer mucha agua en tiempo de lluvias. Su nacimiento, según nos informaron está una legua al este del Paraguary, y sigue al este sudeste hasta entrar en el Tebicuarí-miní, como dos leguas más arriba de Itapé, más caudaloso por varios arroyuelos que se le juntan de diferentes cañadas de la Cordillera. A las nueve horas y treinta y seis minutos pasamos uno de ellos, y pudimos inferir sigue su curso al nordeste. A las nueve y cincuenta y un minutos pasamos otro como el anterior, y seguidamente empezamos a subir por lo más áspero y elevado de la cordillera. Atravesando varios pantanos y ma-

lezas continuamos subiendo con mucho trabajo por lo fragoso del camino, hallando muchos árboles atravesados en las estrechas sendas, por donde con mucha dificultad caminábamos. Los caballos sentían mucho lo pedregoso del camino, y su suma desigualdad los hacía dispersar de una y otra banda, ocasionando al capataz y peones bastante trabajo para evitar su descarrío. Llegamos, por último a lo más encumbrado de la cordillera, y la bajada fue mucho más trabajosa que la subida, por tener algunos barrancos, que, a no ir con el mayor cuidado, se seguiría inevitablemente el rodar por ellos. Llegamos llenos de fatigas al llano, a las diez y cuarenta y cinco minutos, y pasamos un bañado muy pantanoso, y a las diez y cincuenta minutos cortamos un arroyo que llaman el Paso Hondo, desde donde seguimos al galope, para poder llegar a tiempo de observar la altura meridiana del sol en la estancia del Yaguarón; y efectivamente, llegamos a las once y veinte y dos minutos, habiendo seguido el rumbo del sud 35° este desde el pie de la cordillera. Al momento rectificamos el instrumento, y hallamos su cero en los 300° 39′ 45″, y observamos 52° 10′ 42″ 5, de altura meridiana del sol, los que dieron 25° 41′ 15″ 6, hecho el cálculo, atendiendo a un poco de calima que tenía la atmósfera.

Hicimos a buen juicio las demarcaciones siguientes:

El cerro de Paraguary al norte 78° 30′ 0 distancia siete leguas y tres cuartos.

El pueblo de Itapé al sud 65° este distancia seis leguas.

El cerro de Ibitiminí al sud 34° este visto.

El curato de Ibitiminí es de una larga extensión, y no tiene más que seiscientas almas empadronadas; las cosechas de estos vecinos consisten en caña de azúcar, tabaco, mandioca y poco maíz.

El cura tiene lo físicamente necesario para vivir con mucha miseria.

Salimos a las tres horas 53 minutos, después de haber descansado un corto rato, y caminamos sufriendo un excesivo calor por el rumbo del sud 38° este y por terrenos llanos con varias manchas de árboles de trecho en trecho. A la derecha dejamos los cerros de Ibitiminí; a las cuatro horas diez minutos, pasamos el arroyo de Ibitiminí, distante del punto de la salida algo menos de una milla. Su curso sigue al nordeste, hasta juntarse con el Acan-guazú, sus orillas abundan en árboles, y los terrenos son como los anteriores. Luego pasamos un largo bañado bastante pantanoso, y demarcamos el camino que debíamos seguir al sud 61° este y el cerro de Itapé al sud 76° este visto dudoso; a las cinco horas quince minutos, pasamos el arroyo de Tacuaremboy que, como el anterior, desagua en el Acan-guazú. A las cinco horas treinta y siete minutos, demarqué el cerro de Itapé al sud 78° este y caminamos al sud 70° este hasta las 8 horas 15′ de la noche, que llegamos a la estancia de don José Joaquín Achard, a donde hicimos noche por no ser posible pasar a esta hora el Tebiquarí-miní, ni el largo y pantanoso bañado que le precede.

El paso o marcha fue al trote regular, a excepción de cuando pasábamos las muchas lagunas y pantanos que hallamos en el camino; particularmente una de muy cerca de un cuarto de legua, en el que llegaba el agua a los corbejones del caballo. Atravesamos también algunos montes poco antes de llegar a dicha estancia; y conceptuamos haber andado seis leguas y media, conviniendo esto con lo que nos informaron.

Lo más elevado del cerro de Itapé al norte 76° E.

El paso de Achard en el Tebicuarí al sud 69″ este.

Salimos a las nueve horas quince minutos, y después de

haber andado como tres cuartos de legua por un terreno algo pantanoso, llegamos a dicho paso a las nueve horas cinco minutos, en el que nos detuvimos cuarenta y cinco minutos en pasar en canoa nuestras personas y el equipaje, y la caballada a nado. Puestos a la banda del este seguimos el viaje por un terreno bastante doblado de mucho espartillo, bien poblado de árboles, y con algunos cortos pantanos; a las once horas quince minutos, llegamos al pueblo de Itapé, considerando haber andado desde el Tebicuarí tres cuartos de legua por el camino carretero, que da bastante vuelta. Inmediatamente que llegamos, compuse el instrumento que estaba algo dislocado, y hallé el cero en los 300° 29′ 12″ 5; observada la altura meridiana del sol 52° 20′ 56″ 25, resultó la latitud de 25° 51′ 14″ 75, atmósfera clara.

En el paso de Tebicuarí vimos una piragua nueva, capaz de cargar 14 arrobas de yerba, y otras que se estaban construyendo. Las orillas del río que están pobladas de árboles forman barranca, pero las maderas de que se construyen las embarcaciones que vimos son de los montes inmediatos, de donde igualmente se sacan muchos tirantes, y trozos de cedro, que se conducen a Buenos Aires por el mismo río.

El pueblo de Itapé es el más miserable y desdichado de la provincia, no contiene más que 14 familias, que componen 66 personas de todas edades, las que viven en unos ranchos de paja muy infelices; sólo hay 11 hombres de trabajo y los demás se emplean en los oficios de cabildo. Tiene una pequeña iglesia, cuya fábrica y ornamentos corresponden a la pobreza del pueblo; sin embargo de tener una estancia de 500 cabezas de ganado vacuno, 150 yeguas de cría, 50 mulas, 40 caballos, 55 bueyes y 7 carretas, en las cuales está afianzada la subsistencia del

pueblo, conduciendo haciendas de los mercaderes de Villa Rica a la Asunción, tragín en que también se emplean las mulas.

También benefician anualmente 80 arrobas de tabaco torcido, que venden en la factoría de la capital.

Todas las semanas se les da por su cura administrador ración de carne, y cada año cinco varas de lienzo de algodón a las mujeres, y un poncho, una montera y dos varas del mismo lienzo a los indios. Los enfermos gozan diariamente ración de carne; las indias hilan por tarea cuatro onzas de hilo de algodón a la semana, que lo sacan de una libra que para ello les da el cura. En tiempo de chacareo, que es en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, además de la tarea, se les obliga a sembrar algún maíz, arroz, mandioca, trigo y porotos, que todo lo consumen en su subsistencia. Los más aplicados tienen sus chacritas, y lo que en ellas cosechan lo disfrutan con absoluto dominio; las indias se ocupan también en hacer alguna loza, y su producto lo invierten a su beneficio. Para los que trabajan, se hace una comida común, de la cual no prueban los demás. El gobierno es el mismo que el de un padre de familia, cuya cabeza es el cura, que no goza sueldo alguno.

El pueblo posee muchas y excelentes tierras, y propias para cria de ganados de todas especies, en ellas hay abundancia de montes de buenas maderas, que no aprovechan por falta de gente para emprender tales faenas, y los españoles son los que disfrutan mucha parte de ellas. Los arrendatarios que viven en dichas tierras pagan al año diez pesos municipales, por cada cien cabezas de ganado que pastan en ellas.

Este pequeñísimo pueblo, por haberse reducido voluntariamente en tiempo de la conquista, que era un caci-

cazgo de 70 hombres de armas, los que con sus familias, emboscados en los montes de las orillas del Tebicuarí se mantenían de la pesca y caza, goza el privilegio de no tener encomienda alguna, de no pagar tributo, ni sufrir la carga de mandamientos de gobierno, que se reducen a las órdenes que se despachan a otros pueblos, para que determinado número de indios vayan a trabajar a las faenas particulares, en las que, aunque se les paga, es de tan mala suerte, que después de haberles exigido el mayor trabajo, les hacen contentar con cuatro pesos municipales al mes, que se reducen a cuatro varas de lienzo, cuyo valor en buen dinero asciende a ocho reales de plata: agregándose a esto el inícuo dominio que ejercen sobre ellos, hasta llegar a términos de azotarlos siempre que se les antoja, sin que estos miserables tengan otro arbitrio que el de quejarse a su protector, en lo que nada consiguen.

En dicho pueblo demarcamos los puntos siguientes:

La estancia de Achard, al sud 71° oeste.

Lo más elevado del cerro de Ibitiminí al norte, 85° oeste.

El de Itapé, al norte, 83° este.

El de Yariguamí, al sud, 63° oeste.

Lo más norte de la sierra de Villa-Rica al norte, 58° este.

Lo más sud de dicha sierra, con duda, al norte, 76° este.

El picacho más elevado del extremo del norte, al norte, 63° este.

Otro picacho más al sud, al norte, 71° este.

La capilla de la estancia de Yaguarón, a buen juicio, al norte, 70° oeste.

Día 23. Salimos de Itapé a las seis y media de la mañana dirigiéndonos al norte 58 grados este por un camino algo doblado, con algunos pantanos y pequeñas lagunas, el suelo arena no muy suelta, y poblado el campo

de islas de árboles, como las que dejábamos a una y otra banda bastante espartillo se veía por todas partes. A las 6 horas 40 minutos llegamos a la primera cruz; a las 7 horas 13 minutos estábamos al pie del cerro grande de Itapé, a las 7 horas 26 minutos nos dirigimos al norte 3 grados este hasta las 9 horas 20 minutos, que seguimos al sur 12 grados este habiendo dejado a las 8 horas 50 minutos la capilla de Giatí a la izquierda, muy inmediata al camino; a las 9 horas 45 minutos demarcamos el camino al norte, 20 grados este que seguimos hasta las 10 horas 1 minuto que volvimos al sur 22 grados este y a las 10 horas 25 minutos llegamos a la Villa Rica del Espíritu Santo; habiendo atravesado antes un monte de más de un cuarto de legua, muy contiguo a dicha villa. La distancia andada fueron 6 leguas desde la primera cruz; y desde Itapé a esta un cuarto de legua.

Como 2 leguas y media antes de llegar a la Villa, encontramos todo el campo bien poblado de chacras. El camino como se puede inferir por los rumbos que seguimos, da muchas vueltas, y como se dijo, parte del terreno es doblado, lo demás bastante llano. Consideramos una legua y cuarto de distancia, del pueblo de Itapé al cerro grande del mismo nombre.

Luego que llegamos, pasamos a casa del alcalde de primer voto, para que nos señalase alojamiento, y habiendo sabido que se hallaba en su chacra, nos dirigimos a la del Teniente Oficial Real que igualmente se hallaba en el campo, como el Alcalde de segundo voto. A vista de esto, y con mucha repugnancia, determinamos pasar a casa del cura, que por falta de otro recurso nos fue forzoso tomar este partido. Lo hallamos en ella, y el recibimiento que nos hizo fue con algún desagrado; más al cabo el buen eclesiástico, *haciendo de tripas corazón,* compuso su

semblante, y nos hospedó con agasajo. Luego preparamos el instrumento para tomar la altura meridiana del sol, sin rectificar más que la perpendicularidad de los espejos, porque considerábamos no había tiempo para ello, dejando para después el hallar el cero; y habiendo ajustado, notamos que el sol bajaba, lo que nos hizo persuadir bastante atraso en el relox, respecto a que no pudimos haber gastado tanto tiempo en las ya mencionadas diligencias.

A la tarde tomamos las alturas de sol, y azimuths que siguen, para averiguar la variación de la aguja.

Altura del Sol			Azimuths		
Grados, minutos, segundos			*Grados, minutos, segundos*		
250	43	30	286	00	00
253	18	20	285	15	00
255	08	00	284	21	00
256	19	00	283	19	00
258	43	00	282	56	00
260	35	00	282	33	00

Rectificado el instrumento, hallé el cero en los 300 grados, 29 minutos, 45 segundos.

No se han calculado estas observaciones, por no tener confianza en los azimuths que se tomaron con una aguja de las chicas de la colección, que no son nada a propósito para semejantes operaciones.

La Villa Rica del Espíritu Santo, de que voy a dar una corta noticia, tuvo su primer asiento junto al Salto Grande del Paraná, en la banda del oeste.

Esta villa está situada en una pequeña altura, cercada por todas partes de espesos montes, a la banda del este, y a distancia de 8 a 10 leguas, hay una serranía de poca

elevación que corre norte-sur. Las calles están tiradas a cordel, las más de las casas son de paja, alguna hay de ladrillo y teja: todo manifiesta la suma pobreza del vecindario. La iglesia matriz se está edificando de nuevo, y su fábrica hace más de cuarenta años que empezó: los franciscanos no tienen mal convento; en él se mantienen sus frailes de misa, y tres legos. Los hombres de armas se emplean únicamente en una guardia que se mantiene en la plaza, para hacer cumplir las providencias del gobierno, aunque en ocasiones se sacan algunos destacamentos para los destinos que el Gobernador Intendente les señala.

Lo político y económico está a cargo del Alcalde de primer voto, y el mando de armas al de un comandante militar, el cual lo manda todo, cuando lo hacen Alcalde. El cabildo se compone de dos Alcaldes ordinarios, uno provincial, algunos regimientos que están vacantes, y el Procurador.

El cura es igualmente vicario, y tiene un teniente que le ayuda en su ministerio. Su renta, según nos informó, no pasa de 1.800 pesos municipales, que en buena moneda han de ser menos de 50 pesos, porque le pagan sus derechos en yerba, maíz, mandioca, cera negra, ropa vieja de los difuntos, caballos viejos, y otras cosas de este tenor; de modo que, a no ser el noveno y medio que percibe de los diezmos, con lo que paga al sacristán y al teniente, fuera la renta muy corta.

El principal giro de estos vecinos es conchavarse, para los beneficios de la yerba, a los que emprenden estas faenas, las cuales son lucrativas en ciertos casos a los amos, y nunca a los peones, que trabajando bárbaramente ningún adelanto consiguen, porque, sobre pagarles la yerba que trabajan con géneros, dan éstos tan subidos de precio que aseguran todos que es un asombro. Los troperos o

beneficiadores son tan tiranos, que hasta el machete con que los peones cortan la yerba, lo alquilan; y esto da bien a entender lo que harán en orden a lo demás. Ya se sabe que los toros que llevan para la mantención de los peones, se venden a estos a buen precio; resultando de tanta usura, que como los peones antes de ir a sus beneficios se empeñan cuanto pueden, cuando han trabajado alguna cosa toman *las de Villadiego*, y dejan al beneficiador con sus ideas frustradas; éstos también suelen ser engañados de los mercaderes habilitadores. Últimamente lo que sucede a los habitadores, troperos y peones no es fácil de comprender. Varios sujetos me han hablado sobre el particular con bastante admiración, sin saber en qué consiste el poco adelanto de la mayor parte de los que se dedican al beneficio de la yerba. Los parajes a donde ésta se produce distan de la villa 35 o 40 leguas, y los más pingües algo más.

También se dedican al chacareo, y cosechan buen tabaco de hoja, alguna caña de azúcar, maíz, mandioca, porotos y otras menestras, y algún trigo. De éste cosecharían mucho más si pudieran expenderlo, porque el terreno es a propósito para este precioso grano, el cual muelen con molinos de mano, que sobre dar mucho trabajo, se consigue poca harina y de mala calidad al día.

Los vecinos más acomodados tienen estancia, hay una que aseguran tiene 4.000 cabezas de ganado, las demás, que llegarán a 14, tienen de 1.000 a 2.000. El convento de San Francisco tiene la suya con 3.000.

Estos vecinos consumen algunos géneros de Castilla, que conducen de Buenos Aires y de la Asunción, mercaderes de poco principal, los cuales permutan por yerba y tabaco.

Día 24. A las 8 y 35 minutos, después de haber oído

misa, salimos dirigiéndonos al sud 21 grados este, hasta las 9 horas y 45 minutos, que fuimos al sud 46 grados oeste; a las 10 y 17 minutos, seguimos al sud 47 grados este; a las 11 y 11 minutos pasamos al arroyo Yacan-miní, a las 11 y 29 minutos llegamos a la estancia de don José López de Villa-Mayor, habiendo caminado cuatro y media leguas, por unos caminos algo tortuosos, con algunos bañados y pantanos. Los terrenos, arena y tierra colorada, y en pocas partes blanquistas, son algo doblados, cubiertos de pajonal y espartillo, bastante poblado de chacritas en las orillas de los montes, que dejábamos a una y otra banda. El arroyo Yacan-miní tiene su nacimiento en la serranía de Villa Rica, y su curso es del este al oeste, hasta desaguar en el Tebicuarí-miní.

Luego que llegamos, rectifiqué el instrumento, y hallé el cero en los 300 grados, 29 minutos, 46 segundos, y observé la altura meridiana del sol 52 grados, 57 minutos, 18 segundos que dieron de latitud 25 grados, 55 minutos 53 segundos atmósfera clara.

En el mismo paraje hicimos las demarcaciones siguientes:

Lo más elevado del cerro grande de Itapé al norte 47 grados oeste.

El picacho más norte de la serranía de Villa Rica al norte 38 grados este.

Los demás puntos de dicha serranía no se demarcaron, porque no se veían.

A las 3 horas 20 minutos montamos a caballo y caminamos al sud 23 grados oeste, hasta las 3 horas 45 minutos, que seguimos al sud 12 grados este, y por este rumbo llegamos a las 4 horas 50 minutos al Yacan-guazú, distante de Villa Rica 7 leguas, y de la estancia donde observamos 2 ½. Este riacho nace en la falda de la sierra de Villa Rica,

y corriendo este-oeste va a desaguar al Tebicuarí-miní; que distan de donde cortamos dicho riacho, 14 cuerdas de 63 y un tercio varas cada una. Cuando llegamos, encontramos en su orilla seis u ocho hombres, que con dos *pelotas* nos aguardaban para pasarnos de orden del comandante militar de Villa Rica; a los 15 minutos estuvimos en la otra banda, y seguimos caminando por el rumbo anterior hasta las 6 horas 15 minutos, que llegamos a la casa del Comisionario de aquel partido, don Juan José de Villanueva, distante del Yacan-guazú 1 3/4 leguas.

El camino que seguimos es bastante estrecho; el terreno en algunos parajes es algo desigual, siendo lo más llano, de que resulta haber algunos bañados y pantanos. La mayor parte del terreno está cubierto de pajonal y espartillo, y casi todo poblado de chacras en las orillas de los montes, el piso, arena no muy suelta, roja, mezclada en algunas partes con tierra blanquecina.

Día 25. A las 6.30 minutos salimos en caballos del Comisionario Villanueva y empezamos a caminar por el rumbo del sud 64 grados oeste, hasta las 6 y 35 minutos, que llegamos a la primera estancia del pueblo de Caazapá, llamada Santa Bárbara, desde donde seguimos al sud 47 grados este, y por este rumbo llegamos a las 7 horas y 7 minutos, a un gran bañado muy pantanoso, formado por el riacho llamado Hernandarias, que nace de unas cañadas inmediatas, que están al este del camino, y hasta desaguar en el Tebicuarí-miní, corre al oeste. A las 7 horas y 37 minutos demarcamos el camino al sud 70 grados este, y seguimos a este rumbo hasta las 8 y 21 minutos, que volvimos al sud 26 grados este, por un monte bastante delicioso: pero, como los demás, lleno de garrapatas, que se pegan en todas partes, y llegan a ser de un considerable tamaño, causando bastante escozor la picada: en ocasio-

nes, y aun conseguido desprenderlas, siempre queda la cabeza dentro, que suele causar una llaga. A las 8 horas 35 minutos demarcamos el pueblo de Caazapá al sur 88 grados este, por cuyo rumbo llegamos a él a las 9 horas 32 minutos. El camino forma algunos pequeños rodeos en los rumbos a que se demarcó, para salvar los muchos bañados que se encuentran. El terreno forma algunas lomas suaves; y a una y otra banda, algo distante, se ve bien poblado de árboles que forman islas: la tierra es blanquecina, hasta una legua del pueblo, que empieza a ser rojiza, mezclada con alguna arena del mismo color, no muy suelta. La marcha fue al trote corto, fuera de los bañados, que caminábamos paso a paso: la distancia andada la regulamos de cuatro y media leguas.

Luego que llegamos, rectificamos el instrumento, y hallamos el cero en los 300 grados, 29 minutos, 46 segundos 5; después observamos 53 grados, 2 minutos, 47 segundos, 75 de altura meridiana del sol, que dio 26 grados, 9 minutos, 53 segundos 75, de latitud; atmósfera clara.

Considerando no ser precisos los caballos para transportarnos al pueblo de Yuty, respecto a que el cura de Caazapá nos ofreció los necesarios, se despacharon los que llevábamos, con orden al capataz y peones, que a los diez o doce días estuviesen con otros descansados en la estancia de Espínola, cerca de la confluencia del río Tebicuarí con el del Paraguay.

A la tarde tomamos los azimuths y alturas del sol siguientes:

Azimuths			Altura del sol		
Grados,	*minutos,*	*segundos*	*Grados,*	*minutos,*	*segundos*
287	15	00	251	37	00
286	34	00	253	05	00
285	55	00	254	31	30
286	07	00	255	59	30 dudosa

Los azimuths que siguen tienen el cero en los 180 grados

104	15	00	257	40	00
103	83	00	259	35	00

Estas observaciones no las calculamos, por igual razón que las de Villa Rica.

El pueblo de Caazapá está perfectamente situado, en una loma que domina una dilatada campiña, tiene 4 cuadras de largo y otras tantas de ancho, fabricadas de ladrillo y cubiertas de tejas, con sus corredores a la calle, sobre pilares del mismo material para resguardo del sol. La iglesia está en medio de la plaza; es de mala fábrica, y se está arruinando. Se trata de hacer otra nueva, luego que el tiempo presente oportunidad para ello.

La antigüedad de este pueblo se ignora, porque ni se conserva documento justificativo de su fundación, ni menos tradición alguna; únicamente se pudiera saber por los libros parroquiales, pero éstos no tienen principio ni fin. Se sabe que el venerable Fray Luis de Bolaños fue uno de los primeros conquistadores espirituales, y que los religiosos franciscanos anunciaron el evangelio a estos indios.

Los indios tienen sus chacras particulares inmediatas al pueblo, además de las del común, y en todas hay abundancia de naranjos dulces. Cosechan en ellas maíz, porotos, habas, mandioca, caña, etcétera.

En los dilatados y hermosos campos que este pueblo posee, comprendidos de norte a sud, entre los ríos Yacanguazú y Piraporarú, cuya extensión es más de 16 leguas, y de este a oeste por la serranía de Villa Rica, y los ríos Tebicuarí-miní y guazú, hay avecindados varios arrendatarios, que pagan en proporción del terreno que ocupan. Tiene el pueblo sobre treinta y tres mil cabezas de ganado vacuno, repartido en diez estancias y seis puestos; nueve mil yeguas de cría, tres mil caballos, inclusos potros y redomones, 1.400 mulas, las mil mansas, y las 400 chúcaras, 3.000 ovejas, 150 cabras, 500 burras, 800 bueyes y 22 carretas nuevas.

El Cabildo se compone de un corregidor, dos alcaldes ordinarios, cuatro regidores, alférez real, alcalde provincial, alguacil mayor, otro menor, alcalde del campo, dos alcaldes de la Santa Hermandad y un mayordomo.

El número de almas que contiene este pueblo llega a 900; entre ellas hay 120 matrimonios y 150 indios de trabajo, de los cuales se sacan los que se mandan de mita a los encomenderos, y los que se remiten a la fábrica de tabaco torcido de San Lorenzo, de suerte que apenas quedan los precisos para el cuidado de las estancias, y aquellas faenas indispensables que se ofrecen en el pueblo, y sin embargo se remiten a la gran factoría de la Asunción sobre 250 arrobas de tabaco torcido, que se fabrican, en cuya faena se emplean también mujeres y niños.

El principal ramo de comercio de este pueblo es el beneficio de la yerba, que se trabaja con peones conchavados, por no alcanzar los indios para esta faena. La felicidad de tener los beneficios inmediatos, que por real merced disfrutan igualmente que el pueblo de Yuty, hace que no a mayor costo consigan anualmente de 3 a 4.000 arrobas, sin las que pagan los arrendatarios, que todas se

invierten en efectos de Castilla, para adornar la iglesia y también dicen que en vestir a los indios, pero esto no me parece ser muy cierto, porque todos se presentan, exceptuando los que andan sin camisa que son muchos, con ropa del país. El almacén no carece de géneros, y muchos más tuviera si pagaran al pueblo lo que deben, que asciende a la cantidad de 53.850 pesos al pueblo lo que deben, que asciende a la cantidad de 53.850 pesos de plata, que restados de 11.750 que debe, resultan en su favor 42.100.

Ahora seis años estaba el pueblo empeñado, sus estancias exhaustas de ganados, y parecía que por todos lados caminaba a su total ruina; pero las oportunas providencias del actual Gobernador, repararon el estrago que le amenazaba, relevando a su cura administrador y poniendo al actual que le gobierna, quien por todos títulos manifiesta el esmero de su ajustada administración.

La iglesia tiene muchos ornamentos preciosos, bordados de realce, unos y otros de tisú y bastantes de brocato. Tiene seis blandones de plata, que cada uno pesa 49 marcos, dos atriles de lo mismo, de un considerable peso, una gran cruz parroquial, y dos ciriales, todo de buen trabajo; seis varas de palio, cuatro cálices nuevos de plata sobredorada y tres viejos, cuatro juegos de vinajeras con sus platillos, todo nuevo; las crismeras del Santo Óleo también nuevas, aguamanil para la sacristía y dos jarros para el comulgatorio, sin incluir otras varias piezas que sirven para adorno del altar. Además tiene dos copones de oro, ambos de un trabajo superior; el uno más rico que el otro, claveteado de esmeraldas, rubíes y topacios, primorosamente trabajado, en cuyo esmalte se representa la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, el otro es liso y también de gusto; un cáliz en todo semejante al primer copón, y se trata de hacer unas vinajeras correspondientes.

Hay también muchos vestidos ricos, los cuales sirven al corregidor, cabildo y cabos militares, en los días de mucha festividad y en los que reciben a los Gobernadores y Obispos cuando van a sus visitas para cuyos casos tienen ricos jaeces de caballos, que se componen de muy buenas sillas, mandiles y tapariendas, bordados de realce, unos y otros de terciopelo galoneado, chapeados, pretales y espuelas de plata. Tienen igualmente 356 marcos de plata, en fuentes, platos, jarros, cubiertos y otras piezas que se emplean en las visitas de dichos señores, y en los días de la conversión de San Pablo, tutelar del pueblo.

El gobierno es paternal, el cura administrador es un religioso franciscano que sirve sin sueldo ni sínodo, ni obvención alguna, y ejerce sobre los indios las mismas facultades que un padre de familia, corrigiendo los defectos que cometen, tanto en lo espiritual como en lo temporal, y les suministra lo que han menester en órden a vestuario, y por lo que hace a manutención se les da dos veces a la semana ración de carne en común, y a los que trabajan en las faenas del pueblo, se les da diaria, de carne y miniestras.

Los indios tienen dos días a la semana para sus trabajos particulares, y en tiempo de chacreo se les conceden semanas enteras, sin que esto embarace el que vayan después a trabajar a las chacras de la comunidad, cuyos frutos se invierten en mantener a los que trabajan en las faenas públicas, y en socorrer a los que necesitan semillas para sus chacras. Las indias se ocupan en hilar una libra de algodón todas las semanas; esto es cuando lo hay, y con el hilo se tejen lienzos para el consumo del pueblo.

Demarcamos la estancia de Santa Ana al sud 43 grados oeste, la serranía de Villa Rica no se veía por la mucha

calima. El cerro de Itapé tampoco se veía, por causa de un monte que lo ocultaba.

Día 26. A las 7 horas 26 minutos de la mañana salimos de Caazapá en caballos del pueblo, y cinco indios encargados de acompañarnos y cuidarnos hasta el pueblo de Yuty. Caminamos por terrenos algo doblados, de tierra algo roja, mezclada con arena en algunas partes, y en lo demás tierra blanquecina, cubierta de espartillo, y algún pajonal en las cañadas o bajíos. El cura nos acompañó como media legua y dio órden a los indios que nos guiasen por el mejor camino, encargándoles nos asistiesen con cuidado en las estancias de Santa Ana y Jesús María, pertenecientes al mismo pueblo. A las 9 horas 50 minutos llegamos a la primera, considerando haber caminado de cuatro y media a cinco leguas, con algún rodeo para salvar algunos pantanos y bañados; sin embargo pasamos varios, ninguno de consideración.

Luego rectificamos el instrumento, que hallamos con alguna dislocación en los espejos, que compusimos, y resultó el cero en los 300 grados 29 minutos 37 segundos. Observé con bastante trabajo por el mucho viento, la altura meridiana del sol, de 53 grados 18 minutos 11 segundos, que dio 26 grados, 16 minutos 43 segundos 8 de latitud, atmósfera clara.

Demarcamos lo más elevado del cerro de Santa Rosa al sud 23 grados oeste.

En el Itapé al norte 16 grados oeste.

El de Santa María de Fe no se veía, ni la serranía de Villa Rica.

Esta estancia está perfectamente situada en una loma de hermosa vista, tiene una capilla muy regular y buenos alojamientos. Los campos son excelentes para crías de

ganados de todas especies; en algunas partes se ven montes de árboles, siendo lo más tierras limpias.

Salimos de la estancia de Santa Ana a las 2 horas 55 minutos de la tarde, dirigiéndonos al sud 31 grados este, por terrenos semejantes a los de por la mañana; y no muy distantes, diferentes islas de árboles, como en la costa que íbamos dejando a la izquierda, que toda ella era montuosa. A las 4 horas 5 minutos empezamos a caminar al sud 41 grados este, y los terrenos empezaban a descubrirse muy llanos, anunciándonos los bañados y pantanos que nos habían dicho debíamos pasar. A las 4 horas 46 minutos nos dirigimos al sud 36 grados 30 minutos este, habiendo pasado diferentes bañados y pantanos de bastante extensión; a las 5 horas 42 minutos seguimos al sud 45 grados este, continuando cada vez más los bañados y pantanos. Costeábamos unos campos dilatados con bastantes islas de árboles. A las 6 horas 30 minutos continuamos al sud 37 grados este, y a las 7 horas 24 minutos llegamos a la estancia de Jesús María, última del pueblo de Caazapá, después de haber atravesado en las inmediaciones de esta estancia los bañados pantanosos más difíciles que se encuentran en las siete leguas que anduvimos.

Esta estancia está situada sobre una pequeña loma; su vista es muy agradable, y casi tan deliciosa como Santa Ana: tiene su capilla y dos cuartos, en que con bastante comodidad se pueden alojar algunos sujetos de forma: además tiene una cuadra de cuartos de buena fábrica, para los indios que habitan allí. Es digna de alabanza la idea del administrador, que fabricó estas capillas, proporcionando por este medio el alivio de un regular hospedaje a los viajeros, a tan poco costo del pueblo como se puede inferir, supuesto que nada más que el poco fierro que se gastó en cerraduras y bisagras, tendría que comprar. Y

aunque hay algunos que pretenden que la decadencia que tuvo el pueblo en tiempo de la fábrica de ellas no procedió de otra cosa, es absolutamente falso porque a nadie se le oculta que el verdadero motivo de empobrecer fue el pago de gruesas facturas, que aseguran tomó el pueblo por meras condescendencias, y tuvo que satisfacer con yerba, que era lo que quería el acreedor.

Sólo en las estancias de Caazapá se encuentra regular hospedaje, las demás de esta provincia, a excepción de tal cual, son miserables; ellas no tienen más que ranchos de paja destituidos de toda comodidad. Por lo común, cuando llueve no hay lugar que esté reservado del agua, haciéndose dentro charcos y pantanos que casi los hacen inhabitables. A vista de esto hay quien dice que las estancias de Caazapá tienen más de lo muy preciso, y que el que dispuso se hicieran las capillas y cuartos, invirtió los bienes del pueblo en superfluidades, haciendo obras inútiles a los indios.

Día 27. Salimos de Jesús María para Yuty a las 6 horas 37 minutos de la mañana, que empezamos a caminar por el rumbo del sud 45 grados este hasta las 8 horas 24 minutos que llegamos al río Piraporarú, en el que encontramos una canoa bastante buena, y en ella pasamos a la otra banda, tardando en esta faena bastante, a causa de estar el río muy crecido. A las 9 horas 26 minutos continuamos nuestro camino por el rumbo del norte 74 grados este y a las 10 horas 55 minutos llegamos al pueblo de Yuty. Graduamos 2 leguas de distancia de Jesús María al Piraporarú y desde aquí a Yuty 2 ¼; las primeras las anduvimos por caminos de pocas vueltas, de tierra blanquecina, y alguna arena en partes, y en otras negras con la misma arena, y las segundas por un rodeo bastante grande. Todo el terreno, hasta llegar al río, es llano, y por esta razón se encuen-

tran muchos bañados pantanosos, que en tiempo de aguas se hacen intransitables, particularmente una legua del río. Son tantos los que hay, que apenas se sale de uno se entra en otro, de tal suerte que se pueden reputar por uno. El río Piraporarú tiene sus orillas extendidas, y revestidas de árboles; antes de llegar a él se costea como una octava parte de legua por un monte muy frondoso y abundante de naranjos agrios y otros árboles crecidos. Pasado el río sigue el terreno horizontal, de la misma calidad que el anterior, con bastantes bañados pantanosos, hasta una legua distante de Yuty, en que ya se empieza a subir por lomas y terrenos desiguales de tierra colorada, todo poblado de chacras de los indios de dicho pueblo.

Inmediatamente que llegamos, compuse y rectifiqué el instrumento, y hallé el cero en los 300 grados 27 minutos 13 segundos. Seguidamente observé 53 grados 20 minutos 6 segundos 5 de altura meridiana del sol, que dio 26 grados 35 minutos 54 segundos 6 de latitud, estando la atmósfera clara.

El cura administrador nos dio noticia de los sujetos encargados del apresto de las canoas, que nos dijo estaban hechas, y que desde luego podríamos sin mayor demora emprender la navegación por el río Tebicuarí, (que era el principal objeto del viaje), ofreciéndonos cuantos auxilios pendiesen de sus facultades. Nos dio noticia del único práctico que podía servirnos, a quien inmediatamente se llamó para tratar con él sobre el particular; así se verificó aquella noche, quedando en que el 29 nos largaríamos sin falta, no habiendo reparo por parte de los encargados en la habilitación de las canoas, que igualmente nos ofrecieron aquella noche tener hecha la balsa para el mediodía de dicho 29.

Día 28. Hallamos el cero en el instrumento en los 300



grados, 27 minutos, 32 segundos 5, y observamos 53 grados 41 minutos, 1 segundo 25 de altura meridiana del sol, que calculando la latitud

Resultó de	26° 36′ 15″ 25	atmósfera clara
La de ayer fue de	26° 35′ 54″ 6	
Latitud media	26° 36′ 04″ 42 5	

Por la mucha calima se demarcaron a buen juicio, desde la torre de la iglesia los puntos siguientes:

El cerro de Santa Rosa al sud 50 grados oeste.

El de Santa María de Fe, al sud 51 grados oeste.

Este pueblo está situado sobre una loma que domina los campos de sus inmediaciones, todos son alegres, y en partes cubiertos de frondosas islas de árboles, y en otros de montes seguidos, que producen buenas maderas, propia para edificios, y construcción de embarcaciones que remiten a Buenos Aires por el río Tebicuarí. Lo material del pueblo se reduce a cinco cuadras de casas, todas viejas, que no llegan a cerrar la plaza, porque dos lados de ésta, cada uno tiene dos cuadras, el tercero una, y el cuarto las casas de los curas, con habitaciones para los Gobernadores y Obispos, cuando van a sus visitas, y además diferentes oficinas, como son almacén del pueblo y piezas para alojar varios sujetos. La iglesia no está perfectamente en medio de la plaza, y su espalda está casi contigua a la citada casa de los curas; es de un grandor regular, de tres naves, formadas por unos postes que sostienen el techo; manifiesta una antigüedad considerable, y por todas partes da a entender mucha vejez, e igualmente que las casas, necesita pronto reparo. Además de la iglesia parroquial, tiene el pueblo fuera de la plaza y frente de dicha iglesia, una capilla dedicada a San Roque, cercada

toda de naranjos dulces, después de los cuales siguen diferentes chacritas que continúan alrededor del pueblo.

Por tradición constante se sabe que el V. P. F. Luis de Bolaños, del órden de San Francisco, redujo a estos indios a nuestra Santa Fe, por los años de 1580, cuya circunstancia ha hecho que religiosos de la misma orden hayan doctrinado este pueblo, administrando sus temporalidades, que en el día no son muy crecidas, a causa del atraso en que se hallaba al ingreso del actual cura administrador; quien habiendo hallado sólo 5.700 cabezas de ganado vacuno en las estancias, ha conseguido en dos años y medio el laudable aumento de 7.000, que todos se mantienen en sus estancias, en las que hay también 2.000 yeguas de cría, 700 caballos, 400 mulas mansas, más de 400 bueyes y 1.300 ovejas. Los campos que posee este pueblo son buenos para cría de ganados, y se extienden desde el río Piraporarú hasta el Guayracay de este a oeste, distante uno de otro 14 leguas y de norte a sud 44, contenidas entre el río Colorado por la parte del sud y por la del norte, las cabeceras del Tebicuarí-guazú. También posee por real merced, concedida el año de 1619 por don José Villenes Mereciente, siendo Gobernador y Capitán General de esta Provincia, excelentes y ricos yerbales, en los cuales se han beneficiado en estos dos años y medio 16.600 arrobas de yerba, las que se han empleado en satisfacer deudas atrasadas, y en la compra de toros y mulas para el adelantamiento del pueblo.

En las tierras que le pertenecen hay 150 arrendatarios, que satisfacen anualmente el importe del terreno que ocupan, y están sujetos en lo temporal al comandante militar, y juez comisionario del partido de Bovi, y en la espiritual, al cura doctrinero de este pueblo.

La iglesia tiene ricos ornamentos, vasos sagrados muy

decentes, y blandones de plata, aunque no como en Caazapá.

La riqueza de este pueblo consiste, como en Caazapá, en el beneficio de la yerba, único giro que produce conocida utilidad; y fuera mayor ésta, si por el río Tebicuary se remitiera a Buenos Aires, y no que se hace conducir a la Asunción. En los montes hay sujetos a quienes por 200 pesos, que cada uno ha satisfecho al pueblo, se les ha concedido un año de corte; esto es, que en el término de un año pueden cortar toda la madera que se les antoje, sin señalarles determinado número de peones, de suerte que estos hombres, dejaron los montes en donde trabajan en estado de no poderse sacar en muchos años un palo de provecho, según ellos mismos nos dijeron. Las maderas las remiten a Buenos Aires por el Tebicuary, en *itapás*, que son unos armatostes de tirantes y trozos de cedros, de figura de un paralelepípedo, y en garandumbas y piraguas, especies de embarcaciones muy propias para navegar con mucha carga en poca agua. Cada árbol de cedro vale en el monte regularmente dos reales, y los que son propios para tirantes, uno; pero los costos de conducir son muchos.

El número de almas asciende a 686 de todas edades; sólo hay 165 indios de trabajo, inclusive los de encomienda, y éstos tienen que atender a todas las faenas del pueblo, y además al cultivo y beneficio del tabaco torcido que anualmente remite a la factoría de la Asunción hasta 150 arrobas; y hubiera remitido mucho más este año, si la impericia del maestro, que por cuenta del Rey dirige el trabajo, no hubiera dado lugar a que 16 mil plantas, hubiesen producido por su descuido un tan corto número de arrobas.

El Cabildo consiste en un corregidor y su teniente, dos alcaldes ordinarios, un provincial, alférez real, alguacil

mayor, cuatro regidores, dos alcaldes de la Hermandad, dos procuradores, un alcalde de tambo y un secretario. La jurisdicción del corregidor, se extiende a corregir los leves defectos de los indios, con facultad de castigarlos hasta con cincuenta azotes; la de los alcaldes se reduce a lo mismo, bien que en cuanto a los azotes no pueden pasar de seis.

Dos indios, a quienes llaman *curuzuyás*, que por lo común son los más ancianos, tienen el encargo de recorrer todas las mañanas las habitaciones de los demás, para ver si hay alguno que esté enfermo, y dar cuenta, para socorrerle con lo que la urgencia requiera. Estos empleos, que son vitalicios, no dejan de ser apetecidos, porque los que lo ejercen no trabajan más que en cocinar a los enfermos, y por consiguiente no comen mal.

Las indias van a la iglesia con unas túnicas; las viudas la llevan negras y las casadas y solteras blancas; a este ropaje llaman *tipoy;* los brazos los llevan dentro, y el pelo tendido sobre las espaldas, de modo que se presentan con bastante reverencia y devoción. En los rosarios y procesiones van en dos filas, una detrás de otra, y los curuzuyás están encargados de que no se perturbe el buen orden. Los indios van con su traje ordinario de poncho, etc., y llevan flechas y lanzas, por una costumbre heredada de sus antepasados, que sin duda viene de las continuas invasiones de los indios infieles, que tenían que resistir contínuamente, allá en los primeros años de la conquista. El gobierno es idéntico al de Caazapá, por lo que omito referir cuanto en el particular pudiera decir.

Día 29. Salimos de Yuty a las 7 horas 6 minutos de la mañana, dirigiéndonos por lomadas y terrenos algo quebrados, de tierra colorada, por el rumbo del norte 56 grados este, hasta las 8 horas 25 minutos, que fuimos al sud

85 grados este, por cuya dirección llegamos a un pequeño riacho que corre norte-sud a las 8 horas 35 minutos, desde el cual seguimos al este por un terreno semejante al anterior. A las 8 horas 40 minutos entramos en un monte muy espeso, siguiendo el mismo rumbo, hasta las 9 horas 8 minutos, que salimos de él a un pequeño prado, en el que encontramos un obraje de maderas en donde nos detuvimos 13 minutos, y luego continuamos al este-norcste, por otro monte tan espeso como el que acabamos de pasar, hasta las 10 horas 5 minutos, que llegamos al obraje del sujeto encargado de la formación de la balsa, que se estaba concluyendo en el río, muy cerca de dicho obraje. Desde luego nos pareció imposible el vencer la corriente para navegar río arriba, atendiendo a la mala calidad de las canoas y a su pesadez.

Después de compuesto el instrumento de una pequeña dislocación, resultó cero en lo 300 grados 88 minutos 52 segundos, y observé 54 grados 3 minutos 31 segundos de altura meridiana del sol, que dio 26 grados 35 minutos 21 segundos 3 de latitud, atmósfera muy cargada de calima y humo. Desde el citado obraje demarcamos el embarcadero al norte 81 grados este a medio cuarto de legua de distancia.

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
3½	1	5	1	5	6
4	2	1	2	0	6
4½	2	3½	2	2	6
5	2	2	2	2½	6
5½	2	0	2	”	”

A las 3 horas 2 minutos de la tarde nos embarcamos con el práctico y seis indios, cuatro bogantes y dos espadille-

ros, que el cura de Yuty facilitó, habiendo quedado con él que nos tendría prontos tres toros y dos carneros en el paso de Yuty. Los víveres que llevábamos consistían en tres gallinas, un poco de bizcocho, alguna sal, y una bolsa de yerba, únicos efectos que pudimos acopiar, porque el país no ofrece otra cosa. Empezamos a navegar río abajo con el mayor cuidado que se puede imaginar, porque no bien acabábamos de apuntar un rumbo, cuando ya era preciso hacer nueva demarcación; el que más, no duraba tres minutos, siendo la mayor parte de ellos de uno y medio y dos minutos; por último, es cosa que maravilla ver las vueltas que da ese río, pareciendo cosa imposible el que su curso sea tan sumamente tortuoso, corriendo por tierras llanas. El práctico nos dijo, que cuando más, se podrían navegar cuatro leguas, aguas arriba, desde el paraje donde nos embarcamos. A las 5 horas y 56 minutos paramos, porque ya no se veía; las orillas del río son de tierra y arena, barrancosas, pobladas de árboles, y de dos varas de altura, adonde más, aunque en pocas partes se ven algunas pequeñas playas de arena, a causa de estar el río bajo, y en otras algunas piedras. Cuando crece, suben las barrancas e inundan los campos inmediatos. También se hallan muchos raigones de árboles clavados en el fondo, que estorban el paso, y como manifiesta la tabla, sólo hallamos seis cuartas de agua en donde sondamos; al principio conceptuábamos tendría el río de ancho 20 varas, pero a la noche juzgamos pasaría de 30.

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
6½	1	6½	1	6	7
7	2	4	2	2	
7½	2	0	2	2	7
8	2	3	2	1½	
8½	2	3½	2	3	8
9	2	1	2	2	
9½	2	1	2	1	
10	2	4	2	2½	10
10½	2	3	2	3½	
11	2	3½	2	3	10
12½	2	3	0	4	
1	2	4½	2	4	
1½	2	4½	2	4½	
2	2	3	2	4	11
2½	2	1½	2	2	
3	2	6½	2	5	11
3½	2	3½	2	2½	
4	2	3	2	4½	
4½	2	2½	2	3	
5	2	2	0	6	12

Día 30. Después de haber pasado malísima noche, por la suma abundancia de mosquitos, y por la indecible incomodidad de la balsa, nos largamos a las 6 horas 8 minutos de la mañana, y seguimos navegando aguas abajo con el mayor cuidado a fin de que no se nos pasase alguna vuelta de las muchas que da el río, como manifiesta el plano, lo que nos causaba un trabajo tan continuado y molesto que sólo los facultativos son capaces de comprender. A las 6 horas 26 minutos dejamos la banda de un arroyo que según nos dijo el práctico no tiene nombre. A las 7 ¼ pasamos por el puerto de Molar; a las 7 horas 20 minutos, por el que llaman de Itanguá. A las 7 horas 39 minutos dejamos la laguna que también llaman de Itanguá a la banda del norte. A las 8 horas 45 minutos dejamos a

la misma banda otra laguna llamada Yaguapuiayú, que tendrá poco menos de un cuarto de legua de largo, y algo menos de ancho; a las 10 y 45 dejamos a la banda del sud el arroyo Guayracay, y a las 11 paramos en un paraje a propósito para colocar el horizonte artificial y observar la altura meridiana del sol.

Las orillas del río siguen barrancosas y por lo común muy pobladas de árboles y cañas tacuaras, a excepción de algunos parajes que forman pequeñas playas de arena, y en muy pocos se ven anegadizos. Continuamente encontrábamos palos secos clavados en el fondo, que nos causaban no poco trabajo, así como muchas ramas que sobresalen de la barranca; ésta es en parajes más elevada que en otros, no pasando, en donde más, de cuatro varas. El ancho del río es vario, pues en algunas partes tiene como 40 varas, y en otras no pasa de 25.

Rectificado el instrumento se halló el cero en los 300 grados 27 minutos 57 segundos 5. Altura meridiana del sol, 54 grados 19 minutos 3 segundos 75, la que dio 26 grados 41 minutos 50 segundos 45 de latitud: atmósfera muy cargada.

A las 12 horas 23 minutos nos largamos, siguiendo en los mismos términos que por la mañana: las vueltas continuaban casi sin darnos lugar a ponerlas en el papel, muchos raigones nos embarazaban el paso, y era preciso mucho cuidado para que no desfondasen las canoas. A las 3 horas 24 minutos, dejamos a la banda del norte Yacan-guazú, que pasamos a la ida de Yuty al obraje, donde se hicieron las canoas. A las 4 horas 13 minutos dejamos a la banda del norte un pequeño arroyo que no tiene nombre, y a las 4 horas, 41 minutos llegamos al paso de Nuestra Señora del Rosario de Yuty, habiendo varado en unas piedras que forman un arrecife poco antes.

Las orillas del río sigue en los mismos términos que por la mañana: la ramazón que sobresale de las barrancas nos daba bastante que hacer, y por las señales de los árboles se conocía que cuando el río está muy crecido inunda todos los campos inmediatos, subiendo más de cinco varas.

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
6½	2	2	0	2½	3
7	2	3	2	2½	
7½	2	3½	2	3	
8	2	3	2	3	15
8½	2	2	2	2½	
9	2	0	2	1	10
9½	2	3½	2	1½	
10	2	4	2	4	
10½	2	4	2	4	
11	2	2	2	3	8
11½	2	1	2	1½	
1½	2	3	1	1½	16
2	3	0	2	5	
2½	2	3	2	5	20
3½	2	2	2	2½	
3½	2	3	2	2½	
4½	2	4	2	3½	13
4½	2	3	1	3	

Día 31. A las 6 horas 25 minutos nos largamos, después de haber embarcado los tres toros charqueados, alguna carne fresca, y los dos carneros que compramos al cura de Yuty, graduando habría suficiente para llegar a paraje donde pudiésemos embarcar víveres en caso de necesitarlos. Continuamos como el día anterior, sin tener lugar para nada, siempre con el mayor cuidado, poniendo sobre el papel las muchas vueltas que se ofrecían, y apun-

tando todos los rumbos. A las 6 horas 39 minutos pasamos por el puerto de Franco, en el que vimos una piragua capaz de cargar de nueve a diez mil arrobas. A las 7 horas 8 minutos dejamos a la banda del norte un arenal, por donde antes seguía el río: a las 7 horas 37 minutos pasamos por el puerto de Cáceres: a las 8 horas 20 minutos empezó a llover, pero tuvimos la fortuna que no continuó: a las 11 horas 13 minutos pasamos por el puerto de Riquelme, y a las 11 horas 30 minutos paramos a comer en una pequeña playa de arena, junto a un arroyo llamado Pirity, cuyas vertientes están inmediatas a las del Aguapey, que desagua en el Paraná, entre Itapua y San Cosme, y ambos nacen de un estero. El ancho del río y sus orillas, como ayer; muchos raigones clavados cn el fondo, y nada más particular. El cielo estaba muy toldado, y no se pudo tomar la altura meridiana del sol.

A la una y 15 minutos, nos largamos: a las 2 horas 15 minutos dejamos a la banda del sur una pequeña laguna o desaguadero: a las 3 horas 34 minutos dejamos a la banda del norte una boca por donde antes corría el río, y en su inmediación otra por donde salían las aguas: a las 4 horas 17 miutos paramos en el puerto de D. Ignacio Rojas.

El río sigue dando muchas vueltas, y con muchos raigones en que continuamente embestíamos. La barranca, como queda dicho, algunas playas de arena muy cortas, y en pocos parajes, pajonal sobre la barranca. En algunas partes no pasaría de 25 varas la distancia de orilla a orilla, y en otras llegaría a 40. En dicho puerto demarcamos la estancia de D. Ignacio Rojas al sur 14 grados este, distancia un cuarto de legua.

(*Mes de setiembre*)

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
7	2	0½	1	3	8
7½	2	3½	2	2	
8	2	3	2	3	
8½	2	3½	2	3	8
9	2	1½	2	2½	
9½	2	2	2	2½	
10	2	6½	2	4	
10½	2	3½	2	5	11½
1½	2	4	2	4	
2	2	1½	2	2½	16
2½	2	6	2	3½	
3	1	6½	2	3	12
3½	2	5½	2	2½	
4	2	4	2	4½	
4½	2	1	2	2½	
5	2	3½	2	2	
5½	2	3½	2	3½	10
6	2	2	1	0	

Día 1º A las 6 horas 39 minutos nos largamos, estando el tiempo con mucha apariencia de llover: a las 8 horas 29 minutos dejamos la madre principal del río, y seguimos por un reventadero de 12 a 15 varas de ancho, por donde corrían las aguas con bastante rapidez: a las 8 horas 32 minutos entramos en la madre principal del río. A las 9 horas 5 minutos la volvimos a dejar, y navegamos otro reventadero, en el que hallamos muchos raigones que nos dieron bastante trabajo para desenredarnos de ellos. A las 9 horas, 13 minutos caímos a la madre del río: a las 9 horas, 55 minutos dejamos a la banda del sur la boca del río Arequita, que tiene su nacimiento en un estero en medio campo: a las 10 horas, 13 minutos paramos.

El tiempo se compuso, y habiendo rectificado el ins-

trumento hallé el cero en los 300 grados 28 minutos 10 segundos; observé 54 grados 57 minutos 10 segundos, de altura meridiana del sol, la que dio 26 grados 46 minutos 37 segundos 9 de latitud, atmósfera clara. Hallamos el reloj 25 minutos atrasado.

A la 1 nos largamos: a la 1, 54 minutos dejamos a la banda del sur una laguna de corta extensión, que por sus orillas barrancosas, más bien parecía arroyo: a las 2 horas 29 minutos, dejamos por la misma banda otro pequeño arroyo: a las 3 horas 40 minutos dejamos por la propia banda una boca que abrieron las aguas, y en ella corrían más que en la madre principal: a las 3 horas 51 minutos dejamos la correspondiente: a las 4 horas 8 minutos empezó a llover: a las 4 horas 10 minutos dejamos por la banda del sur un pequeño arroyo: a las 4 horas 40 minutos dejamos otro arroyuelo por la banda del norte, a cuya hora dejó de llover, habiendo caído una fuerte manga de piedra y mucha agua: a las 5 horas 42 minutos, porque ya no veíamos, paramos.

Las orillas del río y todo lo demás, igual a los días anteriores.

Día 2. Amaneció lloviendo y tronando tempestuosamente, con un furioso ventarrón que casi arrancaba los cueros de que llevábamos hecha una pequeña carroza para el resguardo del sol y de las aguas. Así pasamos toda la noche con la mayor penalidad, enteramente mojados, unos encima de otros, y aguardando por instantes que las canoas se llenasen de agua, de la mucha que sin cesar caía de las nubes. El viento cesaba a ratos, y los mosquitos nos molestaban sin tener medio de librarnos de ellos: continuó así hasta las diez, que por haber amainado un poco, pudimos encender fuego a costa de no poco trabajo, para secar nuestra ropa. El tiempo se mantuvo

sin darnos esperanza de poder observar, y a las 12 horas 22 minutos nos largamos: a las 2 dejamos por la banda del norte un pequeño arroyuelo: a las 3 horas 29 minutos dejamos por la misma banda otro más considerable: a las 4 horas 45 minutos dejamos por la banda del sur una pequeña laguna: a las 5 horas 10 minutos, por la misma banda, otra mayor: a las 5 horas 35 minutos dejamos por la banda del norte la boca del río Piraporarú que manifiesta ser de bastante caudal, debiendo resultar esto de lo crecido que lo vimos. Demarcamos su curso al este, y notamos que tendría de ancho, en donde se junta con el que navegamos, como 50 varas: a las 5 horas 54 minutos dejamos por la propia banda una pequeña laguna, y a las 6 paramos.

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
12½	2	00	00	4	12
1	1	5	1	6	
1½	3	0	2	2½	
2	1	5	2	2½	
2½	2	2½	2	0	8
3	1	6½	2	1	
3½	2	4	2	1½	
4	2	0	2	2	
4½	2	1½	2	0½	13
5	2	0	2	0½	
5½	2	1½	2	0½	
6	3	0	2	4	16

Hasta la confluencia del Piraporarú navegamos en los mismos términos que los días anteriores, sin notar ninguna diferencia en las orillas del río: pero luego que se junta con el Piraporarú su caudal es mayor, las vueltas algo más separadas, las barrancas no tan elevadas, no

descubriéndose, como antes, tantas playas de arena; y su ancho en algunas partes sería como de 70 varas.

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
6½	3	0	1	0	24
7	3	0	3	0	
7½	2	3½	2	5½	
8	2	0	2	2	
8½	2	3½	2	1½	22
9	2	0	2	1½	
9½	2	4½	2	2½	
10	2	3½	2	3½	32
10½	2	3½	2	3½	
11	2	5½	2	4½	
1½	2	5	2	5	24
2	2	3½	2	4	
2½	2	5½	2	4½	
3	2	0	2	2½	
3½	3	0	2	3½	
4	2	4½	2	5½	18
4½	2	2½	2	3½	
5	2	3½	2	3	8
5½	2	3	2	3	
6			1	6	

Día 3. A las 6 horas 20 minutos nos largamos, con buen tiempo, aunque fresco. A las 6 horas 55 minutos, dejamos por la banda del sur una pequeña laguna: a las 6 horas 59 minutos demarcamos lo más elevado del cerro de Santa María de Fe, al sur 49 grados oeste: a las 7 horas 21 miutos dejamos por la banda del sur otra laguna: a las 7 horas 30 minutos dejamos por la banda del norte otra lagunita: a las 7 horas 55 minutos demarqué lo más elevado del cerro de Santa Rosa al sur 11 grados oeste: a las 8 horas 20 minutos dejamos por la banda del sur otra lagunita: a las 9 horas 7 minutos dejamos por la del norte

otra: a las 9 horas 13 minutos dejamos por la misma banda un pequeño arroyo: a las 9 horas 25 minutos dejamos por la banda del sur una laguna como las anteriores: a las 9 horas 30 minutos, no llevando más andar que el de la corriente, echamos la corredera y andábamos una milla y seis brazas: a las 9 horas 58 minutos dejamos por la banda del norte otra pequeña laguna: a las 10 horas 25 minutos dejamos la principal madre del río, y entramos por un brazo del mismo, dejando en su inmediación por la banda del norte un pequeño arroyo: a las 10 horas 40 minutos demarcamos lo más elevado del cerro de Santa Rosa al sur 8 grados este, y a la misma hora entramos en la madre del río: a las 10 horas 44 minutos demarcamos lo más elevado del cerro de Santa María de Fe al sur 25 grados oeste: a las 11 dejamos por la banda del norte la boca de un reventadero, y poco después la correspondiente, por donde salían las aguas: a las 11 paramos.

El cielo, aunque con nubarrones, estaba bueno, y desde luego pensamos en tomar la altura meridiana del sol, para lo que rectificamos el instrumento, cuyo cero le hallé en los 300 grados, 28 minutos 10 segundos, y observé 55 grados 45 minutos 30 segundos de altura del sol, que dio 26 grados 42 minutos 26 segundos 5 de latitud, atmósfera clara.

A la 1 nos largamos: a la 1 hora 18 minutos dejamos por la banda del sur una pequeña laguna: a las 2 horas 40 minutos demarqué lo más elevado del cerro de Santa María de Fe, al sur 12 grados oeste, y el de Santa Rosa al sur 14 grados este: a las 3 horas 24 minutos dejamos a la banda del sur una boca del mismo río: a las 3 horas 35 minutos dejamos por la banda del norte un pequeño arroyuelo: a las 3 horas 57 minutos dejamos por la misma banda otra boca como la anterior, y después otra correspondiente a la primera: a las 4 horas 8 minutos deja-

mos por la banda del norte la correspondiente a la segunda: a las 4 horas 38 minutos llegamos al paso de Santa Rosa, en donde el río se extiende más, y en su inmediación hay unas piedras que sólo se ven cuando el río está muy bajo: desde dicho paso al pueblo de Santa Rosa se computan cuatro leguas. A las 5 horas 53 minutos paramos.

La barranca más elevada no pasaría de dos y media varas; el río lo hallamos muy limpio de raigones en su medianía; su ancho como de 70 varas, sin salir de su cauce. En algunos parajes notamos anegadizos y desaguaderos de varios malezales, y las vueltas no tan frecuentes como antes, extendiéndoselas canchas mucho más, respecto lo navegado anteriormente, pues hasta 16 minutos seguimos a un rumbo.

Día 4. A las 6 horas 35 minutos nos largamos con el tiempo nublado, habiendo llovido parte de la noche, pero sin causarnos mayor incomodidad, porque la lluvia fue sin viento. A las 7 horas 49 minutos llegamos a la confluencia de los dos Tebicuarys-guazú y miní: la boca de éste, que estaba crecido, tendrá como 60 varas de ancho, y se demarcó al norte 15 grados este. A las 7 horas 54 minutos, dejamos por la banda del norte un pequeño arroyo: a las 8 horas 14 minutos dejamos por la banda del sur una boca que corresponde a este río; y a las 8 horas 43 minutos dejamos su correspondiente. A las 8 horas 51 minutos demarcamos lo más elevado del cerro de Santa María de Fe, al sur 10 grados 30 minutos este. A las 9 horas 14 minutos dejamos por la banda del sur una laguna: a las 9 horas 17 minutos dejamos por la banda del norte un arroyo que no tiene nombre. A las 11 horas pasamos por un paraje donde hay piedras en el fondo, que nunca se descubren, y la barranca de la parte del norte se compone de ellas: a las 11 horas 58 minutos

paramos en la banda del sur, frente de una restinga de piedras.

No se tomó la altura meridiana del sol, porque sobre haber llovido toda la mañana, a mediodía estaba todo cerrado.

A la 1 hora 30 minutos nos largamos: a las 2 dejamos por la banda del norte un reventadero, que internando medio cuarto de legua forma una laguna: a las 2 horas 17 minutos dejamos por la banda del sur un arroyo que no tiene nombre: a las 3 horas 3 minutos dejamos por la banda del norte otro: a las 3 horas 9 minutos dejamos otro a la banda del sur, y a la misma dejamos a las 3 horas 30 minutos una boca del mismo río; y a las 3 horas 35 minutos paramos, porque se preparaba una gran tormenta, que luego descargó sobre nosotros mucha agua. Habiendo cesado de llover, nos largamos a las 5 horas: a las 5 horas 4 minutos estábamos frente de la boca que corresponde a la anterior, cuyo brazo forma una isla como todos los demás. A las 5 horas 13 minutos dejamos por la banda del norte otra boca, y a las 5 horas 39 minutos dejamos a su correspondiente: a las 6 horas 3 minutos paramos, estando lloviendo.

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
7	2	3½	2	2½	
7½	2	3½	2	3½	23
8	2	2½	2	3	
8½	2	2½	2	2½	
9	3	0	2	4½	
9½	3	0	3	0	24
10	2	0	2	3½	
10½	2	5½	2	2½	40
11	3	0	2	6	9
11½	2	3	2	5	
12	2	4½	2	3	9
2	2	2	2	2	16
2½	2	5½	2	3½	
3	2	3	2	4	
3½	3	0	2	5	
5½	2	4½	2	4½	12
6	2	3½	2	4	9

Graduamos que lo más ancho del río navegado este día, llegaría como a 120 varas, y lo más estrecho no pasaría de 60: limpio de raigones todo el cauce, las barrancas como de 2 y media varas las más elevadas; conociéndose bien, que cuando el río está crecido las cubre e inunda los campos inmediatos. En varios parajes se veían desaguaderos y anegadizos de los mares cercanos, sin embargo de que ya descubrimos, a una y otra banda del río, terrenos firmes, propios para ganados, y no tierras bajas y pantanosas, como las inmediatas al río navegado en los anteriores días.

Día 5. A las 6 horas 50 minutos, habiendo aclarado algo, nos largamos con alguna niebla: a las 6 horas 53 minutos dejamos por la banda del norte un arroyo poco considerable: a las 7 horas 7 minutos dejamos por la bande del sur otro algo mayor: a las 7 horas 21 minutos de-

jamos otro por la banda del norte, y a las 7 horas 30 minutos, por la misma, dejamos el Mbuyapey, por el que bajan a este río jangadas de trozos, de a dos y de tres, para formarlas mayores en el río en que estamos. A las 8 horas 21 minutos dejamos por la misma banda un arroyo: a las 8 horas 56 minutos dejamos una laguna a la banda del sur, y seguidamente a la del norte dos piedras grandes, que cuando está el río bajo se descubren. A las 9 horas 22 minutos dejamos por la banda del sur una boca que corresponde a este río. A las 9 horas 32 minutos dejamos por la banda del norte el arroyo Yaguary que viene cortando el campo, y no deja de ser de algún caudal cuando entra en este río.

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
7	2	3½	0	6	
7½	2	0	2	2	10
8	2	3	2	1½	
8½	2	3½	2	3	
9	2	4½	2	4	10
9½	2	5½	2	5	
10	2	5½	2	5½	10
2	2	0	1	0	
2½	2	2	2	1	8
3	2	5½	2	3½	
3½	2	3½	2	4½	8
4	2	3½	1	5	
4½					
5	2	3	2	0	
5½	2	3	2	3	8
6	2	1	2	2	

A las 9 horas 45 minutos dejamos por la banda del sur la boca correspondiente a la anterior: a las 9 horas 59 minutos dejamos por la banda del norte una laguna, como

las anteriores: a las 10 horas paramos en el paso llamado Mburicaci, muy inmediato a la estancia de D. José Antonio Cabañas, que está sobre la misma barranca.

No se pudo observar la altura meridiana del sol, porque estuvo toda la mañana lloviendo, ni pudimos demarcar los cerros de Quiquió y Tatuquá por la mucha cerrazón.

A la 1 hora 45 minutos nos largamos; a la 1 hora 54 minutos dejamos por la banda del norte un arroyo que se forma por unos bañados no muy lejos: a las 2 horas 39 minutos empezamos a costear una pequeña isla, y a los 2 minutos ya la dejamos por la banda del sur: a la propia banda dejamos, a las 2 horas 54 minutos, un arroyo que no tiene nombre: a las 3 horas 16 minutos dejamos por la banda del norte una laguna que llaman Iberá: a las 3 horas 34 minutos empezamos a costear otra isla, y a las 3 horas 42 minutos la dejamos por la banda del sur: a las 3 horas 51 minutos paramos en el paso de Santa María de Fe, en donde tomamos una res y algunos carneros para continuar nuestro viaje; porque el charque que sacamos del paso de Yuty, y el poco biscocho que embarcamos, fue preciso echarlo al agua, por haberse podrido. A las 4 horas 35 minutos nos largamos: a las 4 horas 49 minutos empezamos a costear una isla que dejamos por la banda del sur a las 4 horas 54 minutos. A las 5 horas 6 minutos demarcamos lo más elevado del cerro de San Fernando al sur: 62 grados 30 minutos oeste. A las 5 horas 22 minutos dejamos por la banda del norte un arroyo, y a las 6 horas 17 minutos paramos.

Encontramos el río tan ancho como ayer, las barrancas tan elevadas: en algunas partes se ven limpias de árboles y ramazón, y solo hay sobre ellas pajonal; también vimos algunas playas de arena, y varios anegadizos y desaguaderos. Los campos de una y otra banda hermosos,

poblados de ganados, bastantes lomas, y algunos cerrezuelos de poca altura.

Día 6. Amaneció cubierto todo de una espesa niebla, por cuya razón nos largamos a las 7 horas 21 minutos: a las 7 horas 26 minutos dejamos por la banda del sur un arroyo, y una pequeña isla a las 8 horas 5 minutos: a las 8 horas 25 minutos dejamos por la banda del norte un arroyo: a las 11 horas 8 minutos pasamos por un arrecife de piedras, en donde sondamos nueve cuartas de agua, y cuando el río está bajo apenas tiene una, descubriéndose muchas piedras de banda a banda. Este arrecife procede de un cerrezuelo que hay a la banda del norteeste: a las 12 horas paramos, no habiendo podido observar la altura meridiana del sol, porque toda la mañana estuvo nublado.

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
7½	2	3½	0	6	
8	2	3	2	3	24
8½	2	2½	2	2½	
9	2	3½	2	3	
9½	2	3	2	3	10
10	2	3½	2	3½	
10½	2	4	2	3½	
11	2	6½	2	5	
11½	2	0	2	3½	
12	2	3	2	1	24
2	2	0	2	0	14
2½	2	6	2	3	
3	2	3	2	4½	
3½	2	5	2	4	
4	2	4½	2	4½	
4½	2	5	2	5	
5	2	4	2	4½	
5½			1	3½	

A las 2 horas nos largamos: a las 3 horas 3 minutos dejamos por la banda del norte un pequeño arroyo: a las 4 horas 13 minutos dejamos otro por la banda del sur: a las 5 horas 14 minutos dejamos por la banda del norte una laguna, y a las 5 horas 57 minutos paramos porque no se veía.

Las barrancas, y todo lo demás enteramente como ayer, continuando los anegadizos y desaguaderos, procedidos de la creciente del río. Los campos no tan buenos, por ser más bajos.

Día 7. A las 6 horas 20 minutos nos largamos: a las 7 horas 34 minutos dejamos por la banda del sur el arroyo Aguaray, que tiene su origen en unos malezales inmediatos: a las 9 horas 35 minutos paramos, porque el viento arreció tanto por el norte que las canoas en las canchas que corren norte-sur embarcaban bastante agua. No pudimos observar la altura meridiana del sol, porque estaba nublado. Habiendo abonanzado algo el viento, nos largamos a las 12 horas 37 minutos: a las 2 horas 7 minutos dejamos por la banda del norte una laguna: a las 3 horas 31 minutos dejamos otra por la del sur, y a las 5 y 50 minutos paramos.

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
6½	2	4	0	6	
7	2	5½	2	4½	24
7½	2	5	2	5½	
8	2	2	2	3½	
8½	2	4	2	3	
9	2	2	2	3	
9½	1	2	1	5½	22
1	1	6	1	6	24
1½	2	3½	2	1	
2	2	3½	2	3½	
2½	2	1	2	2	
3	2	5	2	3	
3½	2	1½	2	3	28
4	2	3	2	2½	
4½	3	0	2	5	
5	2	5½	2	6	
5½	2	4½	2	5	
6			1	5	

Hallamos el río más ancho que ayer, pues en partes, llegaría como a 200 varas, siendo por lo común de 150 a 200. Las barrancas como los días anteriores, sin ninguna diferencia, con varios anegadizos y desaguaderos.

Día 8. A las 6 horas 20 minutos nos largamos, habiendo sufrido casi toda la noche continuas tormentas de truenos, vientos y agua, de la que no pudimos preservarnos de ningún modo, por la suma incomodidad, y falta de abrigo de la balsa. A las 7 horas 53 minutos dejamos por la banda del norte una laguna: a las 10 horas 19 minutos dejamos otra por la banda del sur, y a las 10 horas 49 minutos dejamos otra por la misma banda: a las 11 horas dejamos a medio río una pequeña isla de sauces, y a las 11 horas paramos.

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
6½	2	0		4½	
7	3	0	2	3½	32
7½	2	2½	2	4½	
8	2	3½	2	3	
8½	2	5	2	4	
9	2	2	2	3½	
9½	2	4	2	3	12
10	3	0	2	5½	
10½	2	5½	2	6	
11	2	3½	2	4½	10
1	2	4½	0	4½	
1½	2	4½	2	4½	32
2	2	4½	2	4½	
2½	2	6	2	5	
3	2	4½	2	5½	
3½	2	3	2	3½	30
4	2	3½	2	3	
4½	2	1	2	2½	
5	2	2	2	1½	
5½	2	0	2	1	
6	2	2	2	1	
6½				5½	

No pudimos observar la altura meridiana del sol, por estar todo nublado.

A la 1 hora 52 minutos nos largamos: a las 2 horas 7 minutos dejamos por la banda del sur una boca que corresponde a este río, y a las 4 horas 17 minutos dejamos su correspondiente. A las 4 horas 55 minutos demarcamos lo más elevado de la serranía de Montiel al norte 63 grados este; a las 5 horas 45 minutos dejamos por la banda del sur una laguna: a las 6 horas 8 minutos dejamos a medio río una pequeña isla de sauces que la creciente tenía anegada, y a las 6 horas 10 minutos paramos.

El ancho del río, lo mismo que ayer, las barrancas, lo

propio; muchos anegadizos llenos de sauces y otros árboles: los campos todos bajos.

Día 9. A las 6 horas 15 minutos nos largamos: a las 6 horas 36 minutos dejamos por la banda del sur la boca de un brazo de este río, por donde igualmente se navega. A las 6 horas 40 minutos nos hallamos frente de la boca del río Negro, la cual se demarcó al este: es como de 20 varos de ancho, y parece que su curso sigue al norte. Dicen tiene su origen en un gran estero que no está muy lejos; que le llaman el Estero Bellaco.

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
6½	1	5½	0	6	32
7	1	5½	1	5½	
7½	1	3	1	4	
8	2	0	1	5	
8½	2	2½	2	1	40
9	1	6	2	1	
9½	2	0	1	6½	
10	1	6	1	6½	
10½	1	5½	1	6	
11	1	0	1	2	38
11½	1	3	1	1½	
1	2	0	1		
1½	2	0	2	0	
2	1	5	1	6	
2½	1	6	1	5½	27
3	1	2½	1	4	
3½	1	5½	1	4	40
4	1	5½	0	3	

A las 7 horas 3 minutos dejamos por la banda del norte una laguna: a las 7 horas 14 minutos dejamos la boca correspondiente a la anterior: a las 7 horas 40 minutos dejamos la madre principal del río, y seguimos por un

brazo bastante ancho, por donde el viento no nos incomodaba tanto: a las 8 horas 5 minutos demarqué lo más elevado de la serranía de Montiel al norte 66 grados este: a las 8 horas 59 minutos entramos en la madre del río: a las 9 horas 23 minutos empezamos a costear una isla que dejamos, a las 9 horas 26 minutos, toda inundada con la creciente del río: a las 10 horas 13 minutos dejamos por la banda del sur una laguna algo considerable, y a las 11 horas 35 minutos paramos junto a una estancia.

Rectificado el instrumento, hallé el cero en los 300 grados 28 minutos 20 segundos, y observé 58 grados 16 minutos 45 segundos de altura meridiana del sol, que dio 26 grados 26 minutos 14 segundos, 9 de latitud, atmósfera clara.

A las 12 horas 45 minutos nos largamos sin haber comido ni tomado nada en toda la mañana, porque la carne se había acabado, y dos carneros que nos quedaron estaban tan flacos que no se podía comer. En la estancia inmediata nada se encontró, y así nos fue forzoso ir en busca de otra, en donde pudiésemos matar una res: a la 1 hora 30 minutos empezamos a costear una isla de sauces que dejamos a los 5 minutos. A las 3 horas 30 minutos dejamos por la banda del norte la boca de una laguna, y a las 3 horas 38 minutos paramos próximos a una estancia, en donde se compró un buen novillo, y nos quedamos aquí para que todos comiesen con descanso.

Todo el día vimos el río fuera de madre; todos los campos inundados, sin duda de la creciente del río Paraguay, que debe contener las aguas que bajan; pues advertimos que la corriente era mucho menor que los días anteriores. En muy pocos parajes se veía barranca, y esta de muy poca elevación: sin embargo notamos que el alveo del río sería tan ancho como ayer.

Día 10. A las 6 horas 40 minutos nos largamos: a las 8 horas 3 minutos dejamos por la banda del sur una laguna. A las 9 horas 40 minutos dejamos por la misma banda otra: a las 10 horas 40 minutos, otra, y por la del norte un arroyo que tiene comunicación con el río, aunque esta solo con canoa se puede verificar. A las 11 horas 19 minutos perdimos la madre del río, y nos fue preciso navegar fuera de ella por que la inundación era tan considerable que por todos lados cubría mucho campo, y por algunos llegaba a formar horizonte, no viéndose más que algunas islas de árboles: esto no nos hubiera impedido seguir por la madre del río, si la marejada que causaba el viento recio del sur-este no lo hubiera estorbado, precisándonos a presentarle popa, único medio de conseguir no embarcasen agua las canoas. Aún en tiempo que el río no está tan crecido, se extiende bastante en este paraje que llaman la laguna Cané: pero cuando está bajo, las orillas de una y otra banda son barrancosas.

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
7	1	6	1	1½	38
7½	1	5	1	5½	
8	1	2½	1	3½	
8½	1	4	1	4	
9	1	5	1	5	
9½	1	2½	1	3½	
10	1	4½	1	3½	
10½	1	3	1	3½	40
11	1	3½	1	3½	
11½	1	6½	1	5	
12	1	5	1	5½	
1½	1	5	0	2½	
2	1	5	1	5	40
5½	1	3	1	3	44
6	1	3	1	3	
6½	1	5	1	4	

A las 11 horas 32 minutos entramos en la madre del río, que se podía conocer por una calle que forman los árboles de sus orillas, en donde continuamos sin sentir el viento, que poco antes nos había incomodado tanto, y no veíamos tierra en donde poder atracar para observar la altura meridiana del sol. A las 11 horas 55 minutos dejamos por la banda del norte una laguna, que nos dijo el práctico conserva bastante agua cuando el río está bajo, que se equivoca con él cuando se está algo distante de ella. A las 12 horas 3 minutos entramos por un reventadero, porque el viento nos estorbó continuar por la madre del río. A las 12 horas 2 minutos nos amarramos a un árbol: así comimos un pedazo de carne asada, admirando que en cuanto alcanzaba la vista, no se veía un palmo de tierra por ningún lado, sólo parecían los árboles y en algunas partes blanqueaba el agua sobre el pajonal. A la 1 hora 54 minutos nos largamos. A las 2 horas 7 minutos salimos de la madre del río, y continuamos en ella hasta las 2 horas 35 minutos, que fue preciso amarrarnos a un árbol por el mucho viento que causaba bastante marejada capaz de anegar las canoas. A las 4 horas 57 minutos, habiendo abonanzado algo el viento, nos largamos, y paramos a las 6 horas 35 minutos, amarrándonos a un árbol.

Aunque la inundación era tan considerable, como se ha dicho, asegurándonos el práctico no haber visto otra igual durante el tiempo que hace que navega en este río, no dejamos de inferir que la madre del río, en algunos parajes que se conocía, tendría sobre 300 varas de ancho, en donde más, no bajando, en donde menos, de 200: la corriente era tan poca que apenas se conocía, y en los árboles se notaba haber bajado el río como una tercia.

Día 11. A las 6 horas 10 minutos nos largamos: a las 7 horas 48 minutos empezamos a costear una lista de árbo-

les que, cuando está el río bajo, es una isla; y a las 7 horas la dejamos por la banda del norte, descubriendo en la misma una barranca de corta extensión de una cuarta de altura. A las 7 horas 58 minutos dejamos por la banda del sur una laguna, que cuando el río está bajo conserva copia de agua: a las 8 horas 39 minutos dejamos en la misma banda un riacho que no tiene nombre: a las 8 horas 46 minutos sobre la misma barranca, en la propia banda del sur, dejamos la estancia de Yedros. Esta barranca es tan alta que aún descubría como dos varas y media: a las 9 paramos en la estancia de Espínola, situada sobre la barranca en la banda del norte. A las 9 horas 13 minutos nos largamos: a las 10 horas 23 minutos empezamos a costear una barranca que en partes descubría como 3½ varas de elevación, y a las 10 horas 54 minutos paramos en el extremo de dicha barranca.

Rectificado el instrumento, se halló el cero en los 300 grados 28 minutos 22 segundos 25, que dio de latitud 26 grados 35 minutos 18 segundos 15; atmósfera clara.

A las 12 horas 45 minutos nos largamos en busca de la boca del río, y a las 2 horas 9 minutos llegamos a ella: todo el campo estaba inundado, sin verse más tierra que la barranca, donde observamos el agua estaba enteramente parada, y graduamos el ancho del río como ayer. Todo el día navegamos sin ver más tierra que las barrancas que van mencionadas. Como ya quedaba concluida la navegación del río, se determinó pasar a la estancia de Yedros, para tratar con su capataz acerca de conducir a los indios al pueblo de San Ignacio-guazú. En efecto, a las 5 horas 20 minutos llegamos a dicha estancia, habiendo cortado por la inundación, y desde luego convino dicho capataz en que por las canoas conduciría a los indios al citado pueblo, a cuyo administrador se le escribió para que les

facilitase los auxilios necesarios para conducirse al pueblo de Yuty. A las 5 horas 35 minutos llegamos a la estancia de Espínola, en donde encontramos al capataz y peones que sacamos de la Asunción, que con otra caballada hacía nueve días que nos aguardaban.

H.	Mi.	B.	M.	B.	Fdo. Ctas.
6½	1	4½	1	0½	48
7	1	3	1	3½	
7½	1	3	1	3	
8	1	3	1	3	40
8½	1	4½	1	3½	
9	1	5½	1	5	
9½	1	3	0	5	55
10	1	3	1	3	
10½	1	2½	1	2½	
11			1	0½	
1	1	3½	0	5½	
1½	1	2½	1	3½	60
2	1	3½	1	3½	
2½				3	64

Tan miserable y desdichada es esta estancia, que sin embargo de la indecible incomodidad de la balsa, determinamos ir a dormir a ella, con todo que el viento era tan recio que de ningún modo pudimos conseguir un mediano abrigo, y pasamos la noche como se puede inferir.

Día 12. Salimos de la estancia de Espínola como a las 8 horas de la mañana, caminamos continuamente por bañados pantanosos dando muchas vueltas, sin que nos fuese posible tener cuenta con el rumbo, ni menos calcular la distancia, porque el reloj estaba sin vidrio, y no era posible llevarlo en la faltriquera. Cuando conceptuamos que era preciso mudar caballos, paramos en la costa de

una isla de árboles: allí comimos un pedazo de carne seca asada, y luego que hubimos mudado, montamos sin dilación siguiendo nuestro camino como antes, por bañados y pantanos, cubiertos de pajonal y espartillo, tierra negra, y muchas islas de árboles que casi se juntan; sufriendo la terrible molestia que nos causaba la prodigiosa multitud de tábanos, mosquitos y gegenes de que estaban aquellos campos cubiertos. Llevamos el río Paraguay gran trecho a la vista, y solo en donde sus orillas forman barranca, que es en muy pocas partes, tuvimos el camino regular: en lo demás la inundación todo lo tenía anegado, y por los árboles se conocía que había bajado más de una tercia. Media hora después de puesto el sol, llegamos a la chácara del comandante de la población de Remolino, graduando haber andado de 12 a 13 leguas.

Hasta muy cerca de dicha chácara, en donde encontramos una barranca de uno de los pobladores de Remolinos, no se encuentra estancia ni población alguna: solo la Guardia de la Herradura está como a tres leguas de Tebicuary, sobre la barranca del río Paraguay, cuya mala situación para la inundación, tenía a la gente reducida a estar en una canoa. Los caballos llegaron tan maltratados, que causaba no poca compasión ver como echaban sangre de las muñecas que tenían todas desolladas: uno quedó cansado en el camino, y se encomendó al comandante de Remolinos su cuidado.

Día 13. Como a las 8 ½ de la mañana montamos a caballo, y desde luego empezamos a pasar dilatados bañados pantanosos, sin embargo que no omitimos descabezar los principales, que aún para los estancieros eran intransitables. Pasamos uno tan considerable, que sobre tener las malas circunstancias que van referidas, llegaba el agua una tercia más arriba de la barriga del caballo, y era pre-

ciso tener un sumo cuidado en no perder la canal, porque al perderla se hubiera seguido caer indefectiblemente. Continuamos así cortando los campos, dando muchas vueltas por entre palmares: todo tierra negra, cubierta de pajonal y espartillo, hasta que llegamos a una chácara de un vecino de Remolinos, en donde se mudó el carguero, y nos detuvimos largo rato aguardando se aprontara un soldado de Remolinos que nos guiase hasta ponernos en paraje que no tuviésemos mayor riesgo de perdernos. Salimos de dicha chácara considerando haber desde ella a la del comandante de Remolinos de 3 a 4 leguas, y seguimos como antes por entre difíciles y largos bañados pantanosos, por entre palmares, sin encontrar ninguna población: hasta que, a las 2 de la tarde, poco más o menos, llegamos a la estancia del doctor Almada, distante de la primera salida 6½ a 7 leguas. El comandante de Remolinos nos acompañó como 4 leguas, en las que dejamos una mula cansada.

La horrorosa abundancia de tábanos y demás sabandijas que producen aquellos dilatados pantanos, tenían el ganado de las estancias arremolinado con la cara al viento, para conseguir algún descanso y no padecer con tanto rigor los cruceles picotazos de tan feroces insectos.

Como el sol calentaba mucho, y era preciso comer y descansar algo, nos detuvimos hasta poco antes de ponerse el sol, que salimos con la mira de aprovechar la luna, y proporcionar por este medio a los caballos el caminar con menos fatiga. Un peón de dicha estancia nos acompañó un corto trecho, hasta pasar dos acequiones de mucho peligro. El primero lo pasamos con fortuna, porque nadie cayó, aunque sus orillas barrancosas y la mucha agua que tenía, ofrecían no muy buena suerte: el segundo era lo mismo, más arriba una cuarta de la barriga del caballo

llegaba el agua, y, cuando más, tendrían tres varas de ancho. Todos pasamos bien, a excepción de D. Martín Boneo, que por no lastimarse las piernas contra la barranca, largó los estribos, y en un resbalón que dio su caballo no pudo afianzarse, y cayó en tierra al otro lado del zanjón, sin lastimarse nada, porque el caballo no se movió. Al instante montó, y empezamos a caminar por entre espinillares con no poco trabajo: estuvimos muy a pique de perdernos, y atravesamos pantanos horrorosos y bañados dilatados, cubiertos de pajonal, viendo muchas islas de árboles. En pocas partes logramos buen camino, siendo lo más tierra negra con capas de blanquecina. Dejamos algunas estancias en el camino, y por último llegamos a la D. Luis Baldovinos a las 10½ de la noche, habiendo andado siete leguas por terrenos muy horizontales, sin que hubiese sido posible tener cuenta con el rumbo, ni menos evitar el que quedasen en el camino dos mulas cansadas, que dejamos encargadas a aquellos estancieros.

Día 14. Salimos de la estancia de Baldovinos como a las 7½ de la mañana, y después de haber andado dos leguas por entre palmares, descabezando bañados y pantanos, como los de ayer, y cortando otros en que casi se nadaba, llegamos a una estancia en donde se mudó el carguero, y luego nos dirigimos a descabezar el arroyo Saladillo, que formándose en aquellas inmediaciones de unos bañados, desagua en el río Paraguay. Verificado esto por terrenos como los anteriores, cubiertos en partes de pajonal y en otras de pasto y espartillo con capas de tierra blanquecina, en donde no se manifestaba negra, llegamos a las 2 leguas al arroyo Paray que nace de unas lagunas, a tres leguas del paso que, como el anterior, desagua en el Paraguay. Hallamos este arroyo muy crecido, cuyas aguas detenidas con la creciente del citado río, no causa-

ban mucho trabajo a los caballos al pasarlo: nosotros lo hicimos en una regular canoa, y en poco más de una hora nos vimos todos en la banda opuesta. Caminamos sin cesar por entre árboles, bastantes islas de estos a la vista, muchos bañados pantanosos, terrenos horizontales, la mayor parte tierra negra con capas de blanquecina, y buenos pastos para los ganados que allí se mantienen de las estancias inmediatas. Caminamos largo trecho por un llano, llevando a la vista, por la mano derecha, las serranías de Acay, Arigua-guazú y Paraguay, la primera más elevada que las otras dos. Entre 3 y 4 de la tarde llegamos a la estancia que llaman del Rey. Yo llegué tan cansado que no era ponderación decir que no es posible llegarme a cansar más: 9 leguas medidas fueron las andadas por caminos tortuosos, aunque a mí me pareció más lo caminado, bien que esto pudo haber procedido del mucho cansancio, y éste del mucho sol que sufrimos, y de lo penoso que es transitar por bañados pantanosos. La caballada llegó una hora después, habiendo quedado dos caballos en el camino, y otro llegó en estado de no poder continuar.

Puesto el sol, salimos de la estancia del Rey, y luego pasamos el arroyo Suruví, que se forma de bañados y desagua en el Paraguay: tenía unas palmas atravesadas, y por ellas pasamos, y con algún trabajo los equipajes; los caballos lo pasaron a nado, y sin detenernos empezamos a caminar por terrenos como los anteriores: muchos espinillos, bañados dilatados pantanosos, dando muchas vueltas para salvar otros peores. Después de haber andado así como dos leguas y media, y pasado por despedida uno considerable, salimos al valle de Cumbarity, hermoso, por las suaves lomas que lo forman, unas con árboles, y otras sin ellos, buenos pastos, tierra negra en partes, y en otras

arena, y bien poblado de ranchos. Después de haber caminando tres leguas por tan hermosos terrenos, llegamos a las diez y media de la noche a la chácara de D. Luis Baldovinos, vecino de la Asunción, habiendo pasado antes el arroyo Abay que tenía poca agua, y sus orillas montuosas: nace de aquellas cercanías y, como los anteriores, desagua en el Paraguay.

A las 8 de la mañana salimos de casa de Baldovinos, y a poco rato después, del valle de Cumbarity, y entramos en un monte agradable: caminamos por él, no mucho después salimos a un campichuelo, y luego pasamos otro monte de naranjos y otros árboles; salimos al pequeño valle, que llaman de la Frontera, bien poblado de ranchos, cuyas gentes se dedican al cultivo de la caña, maíz, mandioca y otros frutos que produce bien el terreno, que por lo común es arena y tierra colorada: poco después mudamos caballos, y se despachó la caballada al paraje llamado el Campo Grande, para que desde allí en tiempo oportuno pasase a su estancia. Continuamos nosotros por entre montes deliciosos, dando algunas vueltas por caminos que las aguas han hecho zanjosos y profundos, cuyos lados perpendiculares eran de arena mineral rojiza, el piso de la misma, suelto, algo incómodo: a una y otra banda veíamos chacaritas y pequeñas lomas agradables. A las 12 llegamos a la Asunción, habiendo caminado en esta jornada seis leguas.

VIAJE

AL

RÍO DE LA PLATA

Y

PARAGUAY

POR

ULDERICO SCHMIDEL

BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO
1836

ULDERICO SCHMIDEL Y SU VIAJE AL RÍO DE LA PLATA Y PARAGUAY

Cualquier diccionario de uso corriente contiene la información sumaria de la vida y obra de Schmidel, pues lo más importante está relacionado con su viaje y aventuras en territorio de nuestra patria durante veinte años.

Para complementar la información hemos recurrido al procedimiento de agregar notas al texto de las Noticias Biográficas escritas por Pedro de Angelis ya que de esa forma se completan las noticias más importantes sobre la vida.

Estas notas se insertan dentro de la modalidad corriente y las que se agregan al texto, al que de Angelis agregó notas también se colocan entre corchetes [ ] tratando de esta manera que se diferencien de las que llevan el original de la Colección de Obras y Documentos.

En lo que corresponden algunas palabras es sobre el nombre del autor de la obra, pues si bien como señala de Angelis se le llamó *Faber* o *Fabro* ([1]) como traducción latina de su nombre alemán, en este idioma se conocen varias versiones del mismo y todos corresponderían al autor citado.

[1] Fabro, lo llamó el padre Lozano.



El teniente general Bartolomé Mitre en las Noticias insertas a la edición crítica de 1903 da la nómina completa de las mismas por lo que hemos de remitir al lector a ellas, agregando como síntesis que cualquiera que llegara a ser el único y verdadero nombre, el de Ulderico Schmidel es el que ha consagrado la práctica, debiéndose considerar como válidos todos los demás.

El teniente general Mitre, en las referidas Noticias, hace referencia a la coincidencia de que hayan sido hombres de armas los que dejaran las primeras crónicas de la conquista en América y que las mejores versiones hayan correspondido a hombres de mando, siendo los relatos menores los de simples soldados. Discrepamos en esta afirmación, pues entendemos que el relato de los hombres simples —y en este caso debe incluirse a Schmidel— tienen el valor de las cosas vistas como fueron vistas y despojadas de las implicancias políticas que el relato de los jefes tienen siempre, pues por intermedio de ellas intentan defender y justificar sus acciones.

Schmidel por el contrario, no intentó justificar nada de su actuación como hombre de armas ni defender su participación en los partidos políticos, pues nunca tuvo en sus manos o en su voto, el cambiar el curso de los acontecimientos. Soldado raso, hombre de pelea, no estuvo defendiendo títulos nobiliarios ni canongías de ninguna especie. De allí que su relato tenga el valor de las cosas simples, despojadas de la hojarasca literaria, de las implicancias trascendentes. Estimamos en ese sentido que su relato es uno de los más valiosos, pues no intentó defender nada ni justificar nada. Su relato es la sucesión de hechos —a veces confundidos o mal desarrollados— desde su estricto punto personal, al grado de que a lo largo de sus páginas se encuentran numerosas veces las

gracias a Dios por haberse salvado de males irreparables como la muerte o la enfermedad y las peticiones para las almas de sus compañeros muertos en los hechos de armas. "Demos gracias a Dios o Dios se apiade de sus almas y de las nuestras", son frases que se encuentran con reiterada insistencia. Esto demuestra un espíritu simple, firmemente creyente en el poder supremo de Dios y al mismo tiempo un convencido de que el destino material ha de tener protección divina, como también la extraterrena.

Esta fe religiosa está presente en los hechos humanos, aún cuando no se manifieste de manera clara, pues Schmidel al entrar en batalla, al marchar, al comprar mujeres indias, al reposar de las fatigas o al dar su apoyo a determinado caudillo, expresa que en el medio ambiente y en las circunstancias que le rodearon, procedió limpiamente, con el convencimiento supremo de que su conducta debía regirse por las realidades que le rodeaban y no por normas extra actuantes. Su moral es la del soldado en acción. Su presencia en los hechos está despojada de intenciones ulteriores. Schmidel intentó enriquecerse, pero no quedarse. Por ello su tranquilidad espiritual al relatar las cosas, en el reposo de su retiro alemán, ya de vuelta de las experiencias.

Como consecuencia de su propia situación de soldado, el relato de Schmidel adolece de muchas lagunas en el relato de los hechos, pues no estuvo en todas partes al mismo tiempo ni tuvo conocimiento de todas las reuniones de los jefes, aún cuando conoció lo resuelto en ellas al participar o ver participar a sus compañeros de armas en los distintos episodios narrados.

El original es en alemán, redactado por un escriba y no por el propio relator, y por ello tiene el defecto de que los nombres castellanos o las palabras indias, traducidas

al alemán de acuerdo a la fonética del sonido, resultan muchas veces incomprensibles. Así Manthosa es Mendoza, Irala y Ayolas aparecen con una grafía muy parecida. Esto dio lugar a que la traducción latina arrastrara la doble interpretación con el consiguiente cúmulo de errores y confusiones.

Afortunadamente se conoce la versión que el doctor Lafone Quevedo hizo directamente del alemán, a la que agregó numerosas notas aclaratorias. Esta versión estuvo dada a conocer en la edición de 1903 y que se estima como la mejor que hasta ahora se conoce.

También el texto de Schmidel ha tenido en la persona de Eduardo Wernicke [1] su excégeta más completo.

El libro que dio a conocer de Angelis en 1836, no es completo, sino un resumen muy bien logrado, que si bien no expresa la versión a la letra, lo hace en cuanto al espíritu del relato. Creemos que el pensamiento de de Angelis al proceder de esa manera, fue el de brindar al pequeño círculo de hombres interesados en los textos de historia referidos a nuestro país, una versión muy cercana a la verdad, conciente de las limitaciones de su versión, pero que estimamos, lo suficientemente importante y completa, como para que un lector cualquiera, tomara información sobre ella.

Esta manera de proceder ha sido duramente enjuiciada por la crítica histórica, por entender que los textos deben ser entregados a la consideración del público completos y sin mutilaciones. Uno de los que más se ensañaron con de Angelis fue Groussac y sin embargo él mismo cometió el error en muchas ocasiones y en otras pre-

[1] Eduardo Wernicke, *Derrotero y viaje a España e Indias*, Buenos Aires, 1938.



tendió demostrar hechos históricos con documentos que no podían avalar lo afirmado.

Creemos que los textos deben entregarse íntegros, pero debemos ubicarnos en el Buenos Aires de 1836, donde los interesados por las cosas de nuestra historia se podían contar con los dedos de las manos y como consecuencia podremos comprender que la labor de de Angelis en ese momento fue importante y de enorme trascendencia dentro del medio cultural en que vivió. Años más tarde sus trabajos tal vez no hubieran significado nada, pero en la fecha indicada, representaron un jalón de inestimable valor.

Para poder brindar al lector actual una versión lo más completa que se puede, dentro de las limitaciones lógicas de esta edición, hemos consultado la versión de Lafone Quevedo, el trabajo de Wernicke y el texto dado por de Angelis anotando éste, con relación a los dos anteriores, tratando de completarlo y ampliarlo con informaciones aparecidas a posteriori de 1939.

El valor de Schmidel consiste en ser el primer historiador de nuestro pasado y de contener numerosas informaciones precisas sobre estos acontecimientos. La crítica muchas veces desconfió o desvaloró los escritos, por encontrar en ellos errores de fechas hasta de un año, pero ello quedó subsanado cuando se comprendió que los bávaros se manejaban en la época en que se refiere la acción, con un calendario que tenía un año menos, en relación con el calendario usado en España.

ANDRÉS M. CARRETERO

NOTICIAS BIOGRÁFICAS
DE
ULDERICO SCHMIDEL

El autor del Diario que reproducimos en nuestra colección, era un natural de Straubing, en Baviera, donde nació a principios del siglo XVI. (1) Hallábase en Ambéres, cuando se hacían en España los aprestos de un armamento considerable, destinado a la colonización y conquista del río de la Plata. (2) Joven y entusiasta, resolvió pasar a Cádiz, punto de reunión de los que debían tomar parte en esta hazaña. (3)

Catorce buques de varias dimensiones, llevando a bordo una fuerza de 2.500 españoles, y de 150 alemanes, estaban al punto de alzar el ancla para entregarse a los azares de una navegación desconocida. Un rayo de esperan-

(1) Se supone que fue antes de 1511.

(2) Se sabe que en 1534 estaba en esa ciudad, posiblemente como dependiente de comercio.

(3) Llegó a Cádiz en 1534, y en ese mismo año se embarcó para América.

NOTA: Los números entre paréntesis corresponden a notas introducidas al texto para su mejor comprensión por el señor Andrés M. Carretero.

za, pintado en todos los rostros, alumbraba esta escena magnífica de actividad y heroismo.

D. Pedro de Mendoza, que se había distinguido en las guerras de Italia, peleando al lado del condestable de Borbón, era el alma de esta empresa, en la que se alistó Schmidel como soldado, sin preveer que sería su historiador.

El 24 de agosto del año de 1534 dejó la escuadra la rada de Cádiz, y pasó a la de San Lúcar, de donde zarpó el 1º de setiembre. En pocos días llegó a las Canarias, último eslabón del mundo antiguo, y colocadas como una atalaya en las vastas soledades del océano. Un furioso huracán, que se formó a la vista de las islas, dispersó el convoy, sin causarle más daño que el de detenerlo en su ruta. Volvió a juntarse en Santiago, la principal de las islas de Cabo Verde, y navegando con rumbo al oeste, arribaron al Janeiro después de una penosa travesía.

Los jefes de la expedición dejaron en este puerto una huella sangrienta de su aparición, matando a puñaladas a Juan Osorio, recién elevado a la dignidad de lugarteniente del ejército. Este crimen, misterioso en su origen, descubrió desde luego la índole feroz de los compañeros de Mendoza, de la que dieron repetidas pruebas en adelante.

Del Janeiro pasaron al río de la Plata, que aún conservaba su antiguo nombre de *Paraná-guazú*; y fondearon en la isla de San Gabriel, que era el puerto militar de los españoles en la primera época de la conquista. Ninguna resistencia le opusieron los charrúas, que fueron tan osados e inhumanos con Solís: no porque hubiesen dejado de serlo, sino por el miedo que les inspiró la vista de tantos buques y de sus numerosos combatientes.

¡Cuán distinta fue la acogida que les hicieron los que-

randíes, moradores y dueños de los fértiles campos en donde se fundó *Buenos Aires*! Sin más recursos que sus bolas y dardos, que arrojaban con un acierto admirable, defendieron sus hogares contra los que habían triunfado de los ejércitos más aguerridos de Europa, y que los atacaban con toda la superioridad de su disciplina militar y de sus armas. En uno de estos ataques, de que habla Schmidel como testigo ocular, perecieron varios jefes, y el msimo Almirante de la escuadra, D. Diego de Mendoza, hermano del Adelantado.

Entretanto el ejército, cercado y hostigado por todas partes, se halló expuesto a las mayores privaciones; y si no es exagerado el cuadro que hace Schmidel de los efectos del hambre, pocas veces fueron más terribles sus estragos. Baste decir que en una reseña que pasó D. Pedro de Mendoza en el fuerte recién edificado de Buenos Aires, halló apenas 563 individuos, de los 2.650 que había traído de España: "los demás habían muerto (son palabras del historiador), *¡y la mayor parte de hambre!*" (4)

Schmidel, que salvó de tantos amagos, acompañó a Oyolas en una expedición al Paraná y Paraguay. El cómputo que hace de las fuerzas de aquellas tribus es asombroso, y se le podría creer exagerado, si el que lo hace no se hubiese mostrado tan cuerdo en sus demás detalles. Todos ellos tienen el interés que inspira ese gran drama de la conquista del Nuevo Mundo, bosquejado por uno de sus factores. ¿Quién no preferiría la ingenua relación del que concurrió a la fundación de Buenos Aires y la Asun-

(4) Esta misma cita la hace Bartolomé Mitre en sus Notas Biográficas y Bibliográficas, edición de la Biblioteca de la Junta Nacional de Historia y Numismática, pág. 24, Buenos Aires, 1903, pero sin mencionar para nada a De Angelis.

ción, a las páginas más elocuentes de los modernos historiadores?

Es de sentir que su ningún conocimiento de los idiomas que se hablaban en las colonias, le haya hecho corromper casi todos los nombres, hasta hacerlos ininteligibles; sin ahorrar siquiera las palabras castellanas, que no siempre es posible descifrar, por más que se procure indagar su sentido. Este defecto no debe imputarse tan solo al autor, sino también a los que trabajaron sobre el texto alemán, latinizando a su modo los nombres propios, incluso el del autor, que transformaron en *Faber*, o *Fabro*, traducción literal de Schmidel. (5) El primero que lo ejecutó fue Gotardo Arthus, cuya versión insertó De Bry en la 7ª *part.* de su gran *Colección de viajes*: y tan imperfecta pareció a Levino Hulsio (6) cuando la confrontó con el original que se decidió a emprender otra traducción, la que publicó en Nuremberg, en 1599; agregándole el retrato del autor, (7) con varias láminas de frutas y animales del Paraguay, y dos mapas, una de la América del norte, y la otra del sur, que aunque incorrectas, no dejan de tener algún mérito por la época en que aparecieron.

De estas versiones se valió D. Gabriel Cárdenas para el epítome que publicó en 1731, y que reprodujo Barcia en el III tomo de sus *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales.*

A pesar de las notas y del índice con que acompañó su publicación, no logró ilustrarla, y sólo podrá conseguir-

(5) En alemán Schmidel significa herrero.

(6) Debe decir Hulsius.

(7) Este retrato es supuesto y el verdadero o que se reputa como tal fue hecho en 1564 y dado a publicidad por primera vez en nuestro país por el padre Guillermo Furlong.

lo el que consulte el texto, lo que hubiéramos hecho si lo hubiésemos encontrado. Pero, de todas las obras que tratan de la conquista del río de la Plata, la de Schmidel es la más rara, y casi puede tenerse por irreperible.

Para sacar algún provecho de nuestra reimpresión, hemos enmendado algunas palabras, cuya equivocación era evidente: como, p. e., *Zechurvas* por Charrúas; *Carendíes* por Querandíes; *Aigais* por Agaces; *Salvascho* por Salazar; *Luchsan* por Luján; *Richkel* por Riquelme; *Dabero* por Tabaré; *Gratio Amicgo* por García Vanegas; *palmele* por palometa; *cardés y tardés*, por cardos y dardos, etc.: y hubiéramos multiplicado estas correcciones si no nos hubiese detenido el temor de enredar más el texto de un escritor, cuyo Diario es el primer monumento de nuestra historia, y la única fuente en que deben beber los que se proponen seguir los primeros pasos de los europeos en estas remotas regiones.

Los juicios de Schmidel se resienten a veces del espíritu que reinaba entonces en los conquistadores, todos divididos en bandos y parcialidades; y el fallo que pronuncia sobre la conducta del adelantado Cabeza de Vaca, nombre ilustre en los anales de la conquista, no está de acuerdo con los hechos que nos han transmitido otros historiadores contemporáneos. Pero, prescindiendo de estos lunares, que todo lector prudente puede discernir, merecen crédito los datos que ha recogido; y sólo la mención que hace de tantos lugares, tribus, costumbres y acontecimientos, ha podido preservarlos del olvido que ha devorado muchas otras memorias.

Sea que fuese dotado de una imaginación más templada o de un juicio más maduro; sea que, desconfiando de lo que otros decían, se ciñese a referir lo que él mismo ob-

servaba, cierto es que se le debe considerar como el escritor más circunspecto de su época.

El idioma alemán, de que se valió para redactar sus apuntes, y el latín en que fueron reproducidos, no eran los más a propósito para generalizarlos: así es que por cerca de dos siglos quedaron ignorados. También contribuyó a este abandono el poco caso que hacían los españoles de sus establecimientos en países desprovistos de minas: su explotación fue por mucho tiempo el objeto exclusivo de la administración de sus colonias; y tan general era el prestigio que ejercían en el público estos ricos productos, que pervertió hasta el juicio de los historiadores, cuya admiración se concentró en los conquistadores del Perú y de México.

Sin embargo, ni fueron menores los riesgos, ni menos heroicos los sacrificios de los que invadieron los demás puntos de América: y para ponderar lo que costó la ocupación del Paraguay, basta seguir a Schmidel en la rápida pero magistral ojeada que da sobre los veinte años que pasó en el Nuevo Mundo, rodeado de pueblos indómitos y de una naturaleza salvaje.

Cansado de tantos trabajos, solicitó y obtuvo licencia de volver a su patria; ([8]) y escoltado por veinte indios *carios* o *guaraníes*, único fruto de su larga peregrinación en América, atravesó el Guaira, para llegar más pronto a San Vicente, donde esperaba hallar un buque para Europa. Este camino, que no conservaba más huellas que las de Cabeza de Vaca, sobre ser impracticable por las asperezas del terreno, era defendido por enjambres de salvajes que se anidaban en sus dilatados e impenetrables bosques. Po-

([8]) También se supone que decidió regresar llamado por su hermano que estaba en su ciudad natal, en mal estado de salud.



blaciones enteras salieron a disputarle el paso, y a todas opuso una valerosa resistencia, secundado por sus fieles compañeros, que a pesar de ser indios, defendieron a un europeo. Por fin llegó al término suspirado de su viaje, y tomó asiento en un buque portugués que lo llevó a Lisboa.

Encargado por el Gobernador Martínez de Irala de poner en mano del Rey un parte detallado de las principales ocurrencias de su administración, pasó a Sevilla, en donde se hallaba a la sazón el emperador Carlos V: y en la audiencia que le concedió aquel soberano, agregó verbalmente otras noticias a las que contenía el informe de Irala. Este documento, muy importante para la historia de nuestras provincias, si no se extravió en poder del Rey, debería hallarse en Sevilla o Simancas, en el fárrago de papeles hacinados en sus archivos.

Libre ya Schmidel de todos sus compromisos, se embarcó para Amberes, de donde se restituyó al seno de su familia al cabo de veinte años de ausencia. [9]

PEDRO DE ANGELIS

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1836.

[9] Llegó a su patria el 26 de enero de 1554. Los conflictos religiosos le obligaron a dejar su patria y se trasladó a Regenburg, donde el 1 de abril de 1563, tomó carta de ciudadanía. Se ignoran los últimos años de su vida y se da al año 1581 como el de su fallecimiento.

VIAJE

AL

RÍO DE LA PLATA

CAPITULO I (*)

De la navegación de Amberes a España

El año de 1534, salí de Amberes embarcado para España; llegué a Cádiz en 14 días, navegando 480 leguas, y ví en la costa una ballena de 35 pasos, de cuyo aceite se llenaron 30 toneles. Había en el puerto 14 navíos grandes prevenidos para ir al Río de la Plata, 2.500 españoles y 150 alemanes, flamencos y sajones, con su capitán general, D. Pedro de Mendoza, y 72 caballos y yeguas. [10] Uno de estos navíos era de Sebastián Noarto y Jacobo

* Falta el prefacio del autor.

(10) De estos animales provienen las fabulosas riquezas de ganados que en estado cimarrón poblaron nuestras pampas y constituyeron el incentivo para la gente de Asunción del Paraguay, cuando vinieron a repoblar a Buenos Aires.



Belzar, en que iba Enrique Peyne, su factor, con mercaderías al Río de la Plata, en el cual me embarqué con cerca de 80 alemanes y flamencos, bien armados. Salimos del puerto el día de San Bartolomé, de 1534, con la armada, y llegamos a San Lúcar, que dista 20 leguas de Sevilla, donde nos detuvimos por lo tormentoso del mar.

CAPITULO II

De la navegación desde España a las Canarias

A primero de setiembre, sosegado el tiempo, salimos de San Lúcar, y llegamos a tres islas no muy distantes entre sí, llamadas Tenerife, Gomera y Palma, que distan de San Lúcar 200 leguas [1]; muy abundantes de azúcar: allí se dividió la armada. Habitan estas islas españoles con sus mujeres e hijos, y son del dominio del Rey. Estuvimos cuatro semanas con tres naves en la Palma, proveyéndonos de vituallas, hasta que vino orden de D. Pedro de Mendoza para proseguir viaje. Estaba en nuestra nave un pariente de D. Pedro, llamado D. Jorge de Mendoza, que se había enamorado de la hija de un vecino de la Palma: pues habiendo el último día levado anclas, salió a tierra D. Jorge con doce compañeros, acerca de las doce de la noche, y la robaron, trayéndola a la nave con una criada, sus vestidos, joyas y dinero; y ocultamente la metieron en nuestro navío, sin que el capitán En-

[1] En las distancias suele tener poco acierto el autor, pues en ésta, quita una tercera parte.



rique Peyne supiese nada. Sólo lo advirtieron los centinelas, que lo habían visto.

Empezamos a navegar por la mañana, y a las dos o tres leguas de viaje, entró tan recio temporal que nos volvimos al puerto y echamos las anclas. Enrique Peyne fue en el bote a tierra, y queriendo tomarla, vio 30 hombres armados con escopetas y espadas, que querían prenderle: y conociéndolo sus marineros, le instaron a que no saliese a tierra. Procuró volverse a toda prisa, aunque menos de la que él quisiera, porque le seguían en navichuelos los de tierra, amenazándole. Al fin se libró de ellos en otra nave más cercana a tierra.

Viendo los canarios que no podían cogerle, hicieron tocar a rebato, y trajeron dos tiros que dispararon cuatro veces contra el navío más cercano. El primero hizo pedazos una olla de agua, de cuatro o cinco arrobas; el segundo quebró el último árbol de la nave; el tercero hizo un agujero grande en el costado, y mató a un hombre, y aunque erraron el cuarto, quedó muy maltratada la nave.

Estaba surto en el puerto otro capitán que iba a México, y él en tierra con 150 hombres: el cual, habiendo sabido el robo de la mujer, procuraba la paz entre nosotros y los de la ciudad, con que se les entregasen D. Jorge de Mendoza, la hija y la criada; y habiendo entrado el capitán Peyre y el gobernador de la isla en nuestro navío para ejecutar lo pactado, D. Jorge les dijo, que aquélla era su mujer, y ella que su marido; y al punto se desposaron con gran dolor y tristeza del padre de la muchacha. ([14])

([14]) En el capítulo I, se da el número de personas embarcadas, pero de acuerdo a los documentos oficiales encontrados hasta ahora, el número es menor. En el original no figura el número de los ganados embarcados.

En el relato del original los hombres estaban armados de lanzas,

CAPITULO III

De la navegación desde la Palma hacia las islas Verdes o Hespérides, que llaman también de Cabo Verde

Dejó el capitán a D. Jorge en tierra con su mujer, y reparado el navío como se pudo, navegamos a la isla de Santiago, sujeta al Rey de Portugal, a quien obedecen los negros: ([15]) y dista de la Palma 200 leguas. Allí estuvimos cinco días, y proveimos nuevamente nuestro navío de pan, carne, agua y otras vituallas, y cosa necesarias a los navegantes.

CAPITULO IV

De la navegación desde las islas Verdes hacia el Brasil

Volviéronse a juntar los 14 navíos de toda la armada, y empezó a navegar; y al cabo de dos meses llegó a una isla despoblada de seis leguas de ancho y largo, distante 500 leguas de Santiago,[2] en que solamente había pá-

arcabuces y albardas y no de petos y espadas. También en el original se indica que la nave atacada era la que tenía a Schmidel como uno de sus ocupantes.

([15]) El original dice que los negros servían, según la traducción al castellano de Lafone Quevedo.

[2] Los indios llaman al puerto, *Nitheroy*, y está en 23 grados. P. Simon Vasconcelos, en la *Noticia del Brasil*, lib. 2, núm. 6, fol. 39, y le describe en la *Historia de la Compañía de Jesús*, de la misma provincia, lib. 3, núm. 65 y siguientes. Juan



jaros, pero en tanta multitud, que los matábamos a palos: estuvimos en ella tres días. Hay en este mar peces que vuelan, ballenas y otros que se llaman *Schaubhut,** (11) por un gran redondel que tiene cerca de la cabeza, con que dañan mucho a los pescados con quienes pelean: es pez grande, de mucha fuerza, y que fácilmente se irrita. También hay en este mar peces *espadas,* que tienen en el hocico un hueso a modo de cuchillo; peces *sierras,* que le tienen a modo de sierra, y otros de varios géneros muy grandes.

CAPITULO V

Del río llamado Janeiro

Llegamos después a cierta isla llamada Río Janeiro, donde los franceses poblaron el año de 1555 (entonces y ahora, del Rey de Portugal). Dista de la primera 200 leguas: llaman a sus indios tupíes. Aquí estuvimos 14 días, y entonces nuestro General, D. Pedro de Mendoza, por estar continuamente enfermo, encogido de nervios y muy

Stadio en la *Historia del Brasil,* lib. 1, cap. 41 y lib. 2, cap. 1 (que está en Teodoro Bry, part. 3 de su *América,* fol. 75 y 101), dice que los indios le llaman *Iteronne.*

* Es palabra alemana, que literalmente corresponde a *pescado con sombrero* (*El Edit.*).

(11) Debe decir Schaubhuet (Rémora Rémora) en su traducción literal es pez-sombrero-de-paja. Se comentaba entre la gente de mar de la época que detenían los navíos con ese sombrero, aplicado como ventosa al casco de las naves.

débil, nombró por su teniente a Juan Osorio,[3] su hermano. Pero, poco después de haber aceptado el cargo, fue acusado de rebelión contra Mendoza: por lo cual, mandó a cuatro capitanes, que fueron: Juan de Oyolas, Juan Salazar, Jorge Luján y Lázaro Salazar, le matasen a puñaladas y le sacasen a la plaza, para que todos le viesen muerto por traidor: y publicó bando con pena de muerte, para que ninguno se alborotase por causa de Osorio, porque le sucedería lo mismo que a él. En lo cual se procedió sin motivo justo, porque Osorio era bueno, íntegro, fuerte soldado, oficioso, liberal y muy querido de sus compañeros.([16])

CAPÍTULO VI

Del Río de la Plata o Paraná; el puerto de San Gabriel y los charrúas

De aquí partimos a buscar el Río de la Plata [4], y llegamos a otro río dulce, que llaman Paraná-guazú: está lejos éste de la boca en que cae al mar, y tiene 42 leguas de ancho. ([12]) Desde el Río de Janeiro a él hay 215 leguas.

[3] Barco, en su *Argentina*, canto 4.

([16]) Sobre la muerte de Osorio, el texto debe decir *que lo matasen a puñaladas y lo tirasen al medio de la plaza por traidor.*

[4] Herrera en la descripción de las *Indias*, cap. 21, fol. 46, y *Década 6*, lib. 7, cap. 5, fol. 152. Barco, en la *Argentina*, canto 2.

([12]) Las medidas o distancias indicadas en millas en el original deben ser tomadas como leguas. Dieron lugar a muchas controversias, pero en general deben ser tomadas como exactas.



Aquí llegamos al puerto de San Gabriel: ancoraron los 14 navíos en el río Paraná, y porque estaban distantes un tiro de bala, mandó el general D. Pedro de Mendoza, que saliésemos los soldados y demás gente a tierra, en los botes prevenidos para este efecto. Así llegamos felizmente al Río de la Plata el año de 1535, ([13]) y hallamos allí un pueblo de indios de los que había 2.000, llamados charrúas, que no tienen más comida que pesca y caza, y andan todos desnudos. Las mujeres solo traen un paño delgado de algodón, desde la cintura a las rodillas. Todos huyeron al vernos, con sus mujeres y sus hijos; y Mendoza mandó volviésemos a embarcarnos para pasar a la otra parte del río que no tenía por allí más anchura que ocho leguas. ([17])

CAPÍTULO VII

De la ciudad de Buenos Aires y de los indios querandíes

En este sitio hicimos una ciudad, a la que llamamos Buenos Aires,[5] por los saludables que eran los que allí corrían. ([18]) Hallamos en esta tierra otro pueblo de casi

([13]) Las fechas dadas por Schmidel tienen una diferencia de un año de atraso porque fueron tomadas sobre el calendario usado por los bávaros, como hemos indicado anteriormente.

([17]) La Bahía de San Gabriel es la actual Colonia.

[5] Barco, en su *Argentina*, canto 6.

([18]) El nombre de Buenos Aires está tomado de la versión de del Barco Centenera y en la traducción de Lafone Quevedo de la traducción de *gueter windt*, que significa buenos aires. En esta traducción es que en este capítulo se indican los ganados traídos.

3.000 indios llamados querandíes, con sus mujeres e hijos que andan como los charrúas: nos trajeron carne y pescado. Estos querandíes no tienen morada fija; vagan por la tierra como gitanos. Cuando caminan en verano (que suele ser a más de 30 leguas), sino hallan agua, o la raíz de los cardos, que comida quita la sed, matan el ciervo o la fiera que encuentran, y beben la sangre; y sino lo hicieran, acaso murieran de sed. Catorce días trajeron peces y carne al real, y porque faltaron uno, envió Mendoza a Ruiz Galán, (19) juez, y otros dos soldados a ellos (que estaban a cuatro leguas). Pero los indios los maltrataron y volvieron al real con tres heridos.

Viendo Mendoza ésto, y que Galán se mantenía con la gente, envió a su hermano, D. Diego de Mendoza, con 300 soldados y 30 buenos caballos (entre los cuales iba yo): mandándole, que tomando el pueblo de los indios, los prendiese o matase a todos. Pero cuando llegamos ya tenían 4.000 indios de sus amigos y familiares, de socorro. (20)

CAPÍTULO VIII

De la batalla con los indios querandíes

Queriendo atropellarlos, nos resistieron; peleando tan furiosamente, que dieron muerte a D. Diego de Mendoza,

(19) Lafone Quevedo traduce el nombre por Juan Pavón. Los heridos son los tres que fueron y no con tres heridos, como dice esta traducción dada por De Angelis.

(20) La ayuda recibida no fue toda de indios de la misma raza, pues también hubieron pampas.

a 6 hidalgos, y a cerca de 20 soldados, de a pie y a caballo. De los indios murieron cerca de 1.000. Pelearon fuerte y animosamente con sus arcos, y dardos, género de lancilla, a modo de media lanza, con punta de pedernal aguzada y tres puntas en forma de trisulco. Tienen unas bolas de piedra, atadas a un corcel largo, como las nuestras de artillería[6]; échanlas a los pies de los caballos (o de los ciervos cuando cazan), hasta hacerlos caer; y con estas bolas mataron a nuestro capitán y a los hidalgos referidos; y a los de a pie, con sus dardos: lo cual vi yo. Pero, no obstante su resistencia, los vencimos y entramos a su pueblo, aunque no pudimos coger vivo ninguno, ni aun mujeres y niños, porque antes de llegar los habían llevado a otro lugar. En el pueblo hallamos pieles de nutrias, mucho pescado, harina y manteca de peces. Detuvímonos tres días en él, y volvimos al real, dejando allí cien hombres, que en el ínterin pescasen con las redes de los indios para abastecer la gente; porque aquellas aguas son maravillosamente abundantes de pescado. Repartíase para comida, a cada uno, tres onzas de harina ([21]), y cada tres días, un pez; y si quería más, había de ir a pescarlo cuatro leguas de allí: duró esta pesca dos meses.

[6] Barco, en el canto 11.

([21]) La manteca es la grasa de pescado y la ración era de 6 onzas y no de 3.

CAPÍTULO IX

De la población de Buenos Aires, y hambre que se padecía (22)

Vueltos a nuestro real, fue dividida la gente para la obra de la ciudad y la guerra, aplicando a cada uno a oficio conveniente (23). Empezó a edificarse la ciudad, y a levantarse alrededor una cerca de tierra de tres pies de ancho, y una lanza de alto (24); pero lo que se hacía hoy se caía mañana; y dentro de ella una casa fuerte para el Gobernador. Padecían todos tan gran miseria que muchos morían de hambre, ni eran bastantes a remediarla los caballos. Aumentaba esta angustia haber ya faltado los gatos, ratones, culebras y otros animales inmundos con que solían templarla, y se comieron hasta los zapatos y otros cueros. Entonces fue cuando tres españoles se comieron secretamente un caballo que habían hurtado: y habiéndose sabido, confesaron atormentados el hurto, y fueron ahorcados; y por la noche fueron otros tres españoles y les cortaron los muslos y otros pedazos de carne, por no morir de hambre. Otro español, habiendo fallecido un hermano suyo. se lo comió [7] (25).

(22) El título debe ser *Se fortifica Buenos Aires y se padece hambre.*

(23) El reparto de los hombres en las tareas fue para que *no quedase uno sin que hacer.*

(24) La altura del muro era de media lanza de alto.

[7] Barco, canto 4.

(25) Cuando alguien moría, sus compañeros no denunciaban el fallecimiento para recibir la ración. Esto está confirmado por los relatos de Herrera, Villata y otros relatores de época.

CAPÍTULO X

De la navegación de algunos por el Río de la Plata arriba (26)

Viendo el Gobernador que la gente no podía mantenerse allí, mandó armar cuatro bergantines con 40 hombres cada uno, y tres botes o embarcaciones menores, y juntar el pueblo y a Jorge Luján, que con 350 hombres subiese por el río arriba a reconocer los indios y buscar bastimento. Pero los indios habiéndonos sentido, quemaron con sus pueblos toda la comida y cuanto podía servirnos de alivio, y se huyeron: sin embargo trajimos a Buenos Aires alguna poca, que se nos repartía a onza y media de pan de ración; mas como era tan corta, murió de hambre la mitad de la gente en este viaje. Admiróse el General de ver tan poca gente, hasta que supo los motivos referidos que le contó Jorge Luján.

CAPÍTULO XI

Del sitio, toma y quema de la ciudad de Buenos Aires

Estuvimos juntos un mes en Buenos Aires, con gran necesidad, esperando se previniesen las naves: en cuyo intermedio se pusieron sobre la ciudad 23.000 indios va-

(26) El título debe ser *Expedición de Jorge Luján.*

lientes, cuyo número componían las cuatro naciones queandíes, bartenes ([27]), charrúas y timbúes, con intención de acabarnos. Unos embistieron a la ciudad para entrarla, otros arrojaban flechas de cañas encendidas sobre las casas, que estaban cubiertas de paja, excepto la del General que era de piedra, y lograron quemar enteramente toda la ciudad. Disparadas las flechas, empiezan a encenderse por la punta, y encendidas y arrojadas, no se apagan, antes queman las casas en que pegan y abrasan lo que tocan.

También nos quemaron en esta función los indios cuatro navíos grandes, que estaban en el mar a media legua del puerto; y la gente de ellos, viendo el gran tumulto de indios, se pasó a otros tres que no estaban lejos, y se hallaban abastecidos de bombardas. Previniéronse a la defensa, y viendo quemarse las cuatro naves, dispararon tantas balas contra los indios que iban a quemarlos, que temiendo las violencias de los tiros se retiraron; dejando en quietud a los cristianos, de los cuales murieron, en estos trances, un alférez y treinta más. Esto sucedió el día de San Juan Evangelista, de 1535.

([27]) Los bartenes son los guaraníes y los timbúes son charrúas-timbúes. La versión de este capítulo difiere bastante a la letra, pero coincide en la esencia. El episodio de la quema de navíos, no está registrada en otros cronistas contemporáneos a Schmidel.



CAPÍTULO XII

Hácese reseña de la gente, y se fabrican naves para pasar adelante (28)

Pasado lo referido, se metió toda la gente en las naves y el adelantado D. Pedro de Mendoza nombró a Juan de Oyolas, por Capitán General, con el gobierno universal del pueblo. Pasó revista y sólo halló 560 españoles, de 2.500 que habían salido de España: los demás habían muerto y la mayor parte de hambre.

Mandó Oyolas fabricar prontamente ocho bergantines y algunos botes, y dejando 160 españoles en guarda de los cuatro navíos grandes, y por su capitán a Juan Romero, con ración de un cuarterón de pan para un año (29), y que si más quisiesen, lo buscasen, se embarcó con 400 hombres.

CAPÍTULO XIII

Cómo subieron navegando por el río Paraná o de la Plata, con los 400 soldados

Llevó Juan de Oyolas con los 400 soldados al Adelantado D. Pedro de Mendoza: navegó en los bergantines

(28) El título debe ser *Padrón de gentes y preparativos.*
(29) La ración era de 8 onzas de pan por día y no por año.

y las embarcaciones pequeñas por el río Paraná arriba, y a los dos meses, a distancia de 84 leguas, dimos con pueblos de indios, que a cuatro leguas conocieron nuestra llegada: llámanlos timbúes, y nosotros *Buena Esperanza.* Vinieron de paz cerca de 400, que habitan una isla, en canoa, que en cada una cabrían 16 indios, y nos recibieron muy bien (30). D. Pedro de Mendoza dio al cacique (31) que los indios llamaban Chera-guazú, una camisa, un bonete colorado, una hoz y otras cosillas (32); que las tomó gustoso y nos llevó a su pueblo, y nos dio caza y pesca en abundancia, de que recibimos grande contento; porque si el viaje hubiera durado diez días más, todos hubiéramos perecido de hambre, como había sucedido a 50 de los embarcados. Estos indios timbúes traen, en ambos lados de la nariz, embutida una estrellita de piedra blanca y azul: son grandes y altos; las indias, mozas y viejas, feísimas; las caras heridas y sangrientas, y desnudas, excepto un paño de algodón que las cubre desde la cintura a las rodillas. No tienen estos pueblos, ni han tenido jamás otra comida que caza y pesca: serán 15.000 indios de guerra o más. Sus canoas

(30) El número de indios, según la traducción publicada por De Angelis, era de 400 y según la traducción de Lafone Quevedo era de 400 canoas tripuladas por 16 indios cada una, lo que da un total de 6.400 indios.

(31) En la traducción de De Angelis, se dice que Pedro de Mendoza mandó a dar al cacique y en la traducción de Lafone Quevedo, se dice que fue Ayolas quien mandó a dar al indio principal. Creemos que la palabra *cacique* no corresponde en los momentos del relato, pues aún no se había popularizado. Cacique es voz caribe y se utiliza para designar al jefe de tribus indias. En quichua es *curaca,* en guaraní *rubichá* y en araucano *hulmén.*

(32) De los regalos, la hoz y el bonete no figuran en la traducción de Lafone Quevedo.

son de árboles de 80 pies de largo y tres de ancho, y las navegan con remos (sin yerro), al modo de los pescadores de Alemania.

CAPÍTULO XIV

Volviendo a España D. Pedro de Mendoza, muere en el viaje

Cuatro años estuvimos en aquel pueblo, pero nuestro Adelantado D. Pedro de Mendoza [8], se hallaba tan enfermo que no podía mover pie ni mano: por lo cual, así como por haber gastado más de 40.000 ducados efectivos en esta jornada ([33]), se volvió a Buenos Aires en dos de los cuatro bergantines, con 50 soldados, y desde allí a España: donde no llegó, por haber muerto miserablemente a la mitad del camino; y, en su testamento mandó se enviase más gente al Río de la Plata, con bastimentos, mercaderías y otras cosas necesarias, como lo había ofrecido antes de partir. Y habiendo llegado a España los dos bergantines, enviaron los ministros del Rey dos barcadas de gente, con lo demás que habían dispuesto.

[8] Barco, canto 4.

([33]) Según la traducción de Lafone Quevedo el monto gastado por don Pedro de Mendoza, ascendió a 4.000 ducados.

CAPÍTULO XV

Alonso Cabrera es enviado desde España al Río de la Plata

Iba por capitán de estos dos navíos Alonso Cabrera,[9] que traía 200 españoles y bastimento para dos años. Llegó a Buenos Aires, donde aun estaban los 160 hombres que dejamos el año de 1539. Pasó después a la isla de los timbúes; dispuso con Juan de Oyolas despachase un navío a España, según la orden que traía del Consejo de Indias, con relación copiosa de la calidad de estas tierras y gentes, sus pueblos y otras circunstancias. Púsose Juan de Oyolas de acuerdo con Alonso Cabrera, Domingo Martínez de Irala y los demás capitanes, para pasar muestra, y se halló tener 550 soldados, incluidos los que habían llegado nuevamente: resolvieron dejar 150 en los timbúes (porque no cabían en las naves), y por su capitán y gobernador a Carlos Dubrín, que había sido paje del rey ([34]).

[9] Alonso Cabrera, veedor de la Asunción, levó a Oyolas los navíos de vitualla. Herrera, *Década* 6, lib. 3, cap. 18, fol. 78.

([34]) La reunión descripta es imposible por confundir en el relato hechos del tiempo de la entrada de Cabrera. En esos momentos Ayolas estaba internado en el Chaco. Carollus Doberín, es el Carlos Dubrín que figura en este texto, pero el nombre de la persona correspondiente a los hechos que se le atribuyen, es Carlos de Ugrie, pues Carlos Dubrín llegó a la Asunción en 1537. En el capítulo siguiente los hechos relatados corresponden a la entrada de Cabrera en 1539. El viaje de Ayolas está suprimido en la relación de U. Schmidel según la versión dada por De Angelis. Los indios carios son los guaraníes del Paraguay. Desde la salida de Buena Esperanza el relato de U. Schmidel se

CAPÍTULO XVI

Prosiguen la navegación al río Paraná arriba, hacia Coronda

En ocho bergantines metieron los 400 hombres restantes y salimos del puerto de Buena Esperanza, río Paraná arriba: buscamos otro río, que se llamaba Paraguay, de que teníamos noticia, y cuyas riberas estaban pobladas de indios carios, con abundancia de maíz, manzanas y raíces (de que hacían vino), de peces, carne, ovejas, tan grandes como mulos, de ciervos, puercos, avestruces, gallinas y gansos, de que se tratará en el cap. 20. Habiendo navegado cuatro leguas, llegamos el primer día a la nación Coronda. Sus indios son altos, y traen cerca de las narices unas piedrecillas, y las indias andan como las que ya se ha dicho. Son semejantes a los timbúes, y habitarán estas islas hasta 12.000 de guerra: mantiénense de caza y pesca. Tienen gran abundancia de pieles de nutrias: rescataron de todo lo que tenían, por cuentas, vidrios, espejos, peines, cuchillos y anzuelos. Allí estuvimos dos días, y nos dieron dos indios carios que habían cautivado, para que nos serviesen de guías e intérpretes.

ajusta a los hechos de Cabrera, en el año antes citado, pues el puesto era entonces conocido como Corpus Christi.

CAPÍTULO XVII

Llegamos a los galgaisi y macurendas (35)

Proseguimos nuestro viaje; llegamos a otra nación llamada *galgaisi*,* (36) que podía poner 40.000 indios de guerra. Traen también sus indios dos piedrecillas junto a la nariz, como los Corondas; y son de la misma lengua que los timbúes: distan 30 leguas de su isla. Habitan sus indios en la orilla de una laguna de seis leguas de largo y cuatro de ancho, situada a la izquierda del río Paraná. Allí estuvimos cuatro días, en los cuales nos regalaron los indios con lo que tenían, y los correspondimos. Después no hallamos indios en 18 días, y llegados al río que corre por la misma tierra, encontramos gran número de ellos juntos, llamados *macurendas* **. Estos no tienen más comida que pescados y poca caza; y habrá 18.000 de guerra, con gran número de canoas. Recibiéronnos, según su costumbre, de paz, y nos dieron de lo que tenían liberalmente. Habitan a la derecha del río Paraná: tienen

* Ninguna nación de este nombre existía en los parajes que describe el autor en el presente artículo. La laguna a que alude es la *Iberá*, cerca de la ciudad de Corrientes, cuyos bordes se hallaban poblados por los *Caracarás*, al tiempo de la conquista (*El editor*).

** Tampoco hay noticia de una nación de este nombre, y no es imposible atinar cual sea (*El editor*).

(35) El título debe ser *Llegamos a Galgaisi y Macurendas.*

(36) Los indios galgaisis son de la misma raza que los corondas y timbúes. La laguna que De Angelis menciona como la de Iberá, no es la misma.



diversa lengua de los antecedentes; son altos y de buena proporción, y sus mujeres feísimas. En cuatro días que estuvimos allí, hallamos en tierra cerca de la orilla, una grandísima y monstruosa serpiente de 45 pies de largo, del grueso de un hombre: negra, con pintas leonadas y rojas,[10] de que los indios se admiraron por no haberla visto mayor: matámosla de un balazo. Decían los indios que les había hecho grandes daños; porque cuando se bañaban, ésta y otras de su especie, les rodeaban el cuerpo con la cola, y hundiéndolos en el agua, sin saber los indios lo que les sucedía, se los comían. Medí esta serpiente con mucho cuidado, y dividida después por los indios en pedazos, se la llevaron a sus casas y se la comieron cocida y asada.

CAPÍTULO XVIII

De cómo llegamos a los Zemais Salvaiscos, y Mepenes

Volvimos a embarcarnos, y a los cuatro días, navegadas 16 leguas, llegamos a la nación llamada *Zemais Salvaiscos* *; sus indios son pequeños y gordos: se sustentan de pesca, caza y miel ([37]). Andan todos desnudos hombres y mujeres: tienen guerra con los *macurendas*. Había cinco días que estaban al río a pescar, y a hacer gue-

[10] V. infra, cap. 52.

* Este nombre es ininteligible; a no ser que sea una corrupción de *Savanche*, pueblo fronterizo de los mepenes (*El editor*).

([37]) Los zemais eran conocidos como chaná-salvajes, para diferenciarlos de los chaná-timbúes.

rra a sus enemigos, porque ellos viven 20 leguas tierra adentro, por no ser sorprendidos: andan al modo de nuestros ladrones. Tienen 2.000 indios de guerra; y por tener poco bastimento sólo estuvimos un día con ellos. La carne que comen es de ciervos, puercos, avestruces y conejos, que, excepto en la cola, se parecen a los gatos ([38]).

De aquí navegamos a los indios mepenes, que viven esparcidos, ocupando 40 leguas de país en cuadro, y pueden juntarse por mar y tierra en dos días, 10.000 indios de guerra; y es mayor el número de canoas, de las cuales en cada una, caben 20 indios. Este pueblo nos recibió de guerra con 500 canoas: matamos muchos indios con los arcabuces, retirándose esparcidos una legua de las naves, porque nunca habían visto cristianos. Pasamos a sus casas: no conseguimos nada, porque cerca de su pueblo se rezumaban de una legua aguas tan hondas, que ni pudimos seguirlos, ni hacer más que quemarles 250 canoas que les tomamos: y temiendo que embistiesen nuestras naos, volvimos a ellas. Estos indios mepenes sólo pelean en agua, y están de los *Zemais Salvaiscos* 95 leguas.

CAPÍTULO XIX

Del río Paraguay y de los pueblos curumias y agaces ([39])

Proseguimos nuestra navegación ocho días, y dimos en un río, y después en el pueblo de los curumias, que es de

([38]) Los conejos se parecen a ratones y no a gatos, como dice esta versión.

([39]) El título debe decir *Llegan a los Kueremagbeis y Aga.*

muchos indios que se mantiene de caza y pesca, y hacen vino de la algarroba,[11] (que llaman los alemanes *joannesbrot*) ([40]). Este pueblo procuró servirnos en todo, y nos dio cuanto necesitábamos con mucho agrado, en tres días que allí estuvimos. Hombres y mujeres de grandes estaturas: los unos traen en la nariz un agujerillo, en que por galanura se ponen una pluma de papagayo; y las otras se pintan la cara con raíces azules, que nunca se quitan, y traen un paño de algodón desde la cintura a las rodillas. Distan de los mepenes 40 leguas.

De allí fuimos a los agaces, que también se mantienen de caza y pesca. Indios e indias son altos, y éstas se pintan y cubren como las antecedentes. Recibiéronnos de guerras, queriendo estorbarnos el viaje; y no pudiendo reducirlos a razón, peleamos con ellos en agua y tierra, y matamos a muchos: de los nuestros murieron 15. No les tomamos nada, porque al tiempo de pelear habían retirado mujeres e hijos, y escondido los bastimentos y cuanto tenían. Estos agaces son obstinados guerreros en agua, en tierra no. Diremos después lo que sucedió: su pueblo dista de los curumias 35 leguas. Está situado cerca del río *Jepido*,* que del otro lado tiene el río Paraguay, que baja de las montañas del Perú, cerca de los xarayes ([42]).

[11] Cabeza de Vaca en sus comentarios, cap. 18, fol. 16. Barco, canto 25.

* Tal vez sea el Tebicuary (*El editor*).

([40]) En el relato no se menciona al río Paraboe (Paraguay). Los indios son los canamaguas, según dice Irala en su carta de 1541.

([41]) Los indios agaces son los indios payaguás.

([42]) El río Jepido es el Bermejo y no el Tebicuary, como lo señala De Angelis en la nota.

CAPÍTULO XX

De los pueblos carios

Desde estos pueblos pasamos a los de los carios, que están a 50 leguas de los agaces, donde hallamos mucho maíz y algodón. Comen los indios las raíces batatas, que saben a manzanas, y la mandioca, que sabe a castañas, de que hacen cerveza (*mandel-beere*). Tienen también peces, carnes, puercos, avestruces, ovejas indianas, tan grandes como mulos, cabras, gallinas, conejos, y otras cosas de este género. Hay miel en abundancia, de que hacen también vino, cociéndola.

Es tan dilatada la tierra habitada por los carios, que tiene 300 leguas de ancho y largo. Los indios son pequeños y gordos, y más trabajadores que los demás. Traen un agujerillo en los labios, y en él un cristal leonado, que llaman en su idioma *tembetá*, de dos palmos de largo, y del grueso de un cañón de ganzo: andan desnudos como las indias. Úsase entre ellos vender los padres a las hijas, los maridos a las mujeres, y algunas veces los hermanos a las hermanas; y el valor de una india es una camiseta o cuchillo, o hacecilla, o cosa semejante. Comen carne, aunque sea humana, si pueden adquirirla. Matan a los cautivos en guerra, sean hombres o mujeres, mozos o viejos, y los asesinan como nosotros los puercos. Conservan por algunos años una india, recomendable en edad y traza, pero sino se acomoda a los deseos de todos, la matan y comen en convite, tan célebre como el de nuestras bodas; mas si da gusto a todos, y llega a vieja, la guardan hasta que ella se muere. Hacen estos carios más largos viajes

que los demás indios del Río de la Plata. Son feroces en la guerra, y tienen sus poblaciones y fortalezas cerca del río, en parajes altos ([43]).

CAPÍTULO XXI

De la ciudad de Lambaré, y cómo fue sitiada y rendida

La ciudad de estos indios, que llaman estos moradores Lambaré, está rodeada de dos cercas de palos, del grueso de un hombre, puestos de doce en doce pasos, hincados en la tierra; quedando fuera tanto como la altura de un hombre con la espada y brazo levantados; y a quince pasos tenían hecho fosos y hoyos de tres estados de hondo, cubiertos con ramas y tierra, y en medio de cada uno, una lanza fijada, aguda. Este aparato es para coger a los cristianos, porque dejando Juan de Ayolas 60 hombres en guarda de los bergantines, fue en contra la ciudad, en orden, con 300 soldados bien prevenidos, y llegando a un tiro de bala del ejército de los indios, que eran 4.000 armados con arcos y flechas, nos enviaron a decir que nos volviésemos a las naves, y nos darían bastimento y lo demás que necesitásemos para volver a nuestra tierra cuanto antes. Despreciamos esta oferta, por ser muy a propósito esta provincia para nosotros, por la abundancia de bastimentos, y especialmente porque en cuatro años continuos

([43]) En este capítulo hay grandes diferencias entre la versión dada por De Angelis y la traducción de Lafone Quevedo y en algunos pasajes las diferencias corresponden también al sentido de la versión.



no habíamos comido pan, sino carne y pescado solamente, y muchas veces escasísimamente. Empezaron los carios a disparar contra nosotros, y no quisimos hacerles mal, sino darles a entender que queríamos ser sus amigos: no quisieron aquietarse por no haber experimentado nuestras espadas ni los arcabuces. Acercámonos y disparamos la artillería, a cuyo estruendo y estrago, viendo que caían tantos muertos sin saber de qué, y las disformes heridas y agujeros en sus cuerpos, espantados con gran temor, huyeron tumultariamente, cayendo unos sobre otros en los hoyos, más de 300, dándose gran prisa a meterse en su pueblo.

Sitiamos la ciudad, y se defendieron los indios fuertemente, hasta el tercero día, matando 16 españoles: pero temiendo el daño de sus mujeres e hijos que tenían consigo, pidieron perdón y las vidas, y se entregaron a nuestra voluntad, ofreciendo hacer lo que les mandásemos y admitimos la paz. Regalaron al capitán Oyolas con siete indias, la mayor de 18 años y seis ciervos, rogándole que nos quedásemos con ellos. A los soldados dieron dos indias para que los sirviesen, y comida y otras cosas necesarias: y de este modo quedamos amigos. Entróse al pueblo el día de la Asunción, del año de 1539, y le dimos el nombre del día, y así se llama hoy (44).

(44) El texto de este capítulo en las dos versiones que venimos comentando no se ajustan a la verdad histórica, pues incluye un relato intercalado por el autor, tal vez por mala memoria. Se menciona a Juan de Ayolas, que no puede estar presente, por estar perdido en el Chaco. La entrada a Asunción, pertenece al capítulo XXII, en la versión de Lafone Quevedo.

CAPÍTULO XXII

Hácese un castillo en Lambaré, con el nombre de la Asunción; y los carios, con socorro de los cristianos, van contra los agaces

Mandóse a los carios que hiciesen una gran casa de piedra, tierra y madera, para seguridad y defensa de los cristianos, en caso de alzarse los indios. Estuvimos aquí dos meses.

Ofrecieron también los carios ayudarnos en la guerra, y que si era contra los agaces (que distan 30 leguas de ellos, y cerca de 334 de la isla de Buena Esperanza, poblada de timbúes), que darían 18.000 indios ([45]). Con lo cual dispuso nuestro capitán 300 españoles, y bajó con ellos y los carios el río Paraguay 30 leguas, hasta el pueblo de los agaces, que estaban durmiendo en el sitio que les habíamos dejado. Reconociéronlo los carios e improvisamente dieron sobre ellos, entre 3 y 4 de la mañana, y mataron a todos sus enemigos, viejos y mozos, según la costumbre que tienen cuando quedan victoriosos.

Tomamos después cerca de 500 canoas: quemamos todos los pueblos donde llegamos, haciendo otros daños. Al cabo de un mes vinieron algunos agaces, que no se habían hallado en el estrago por estar lejos de esta tierra, pidiendo

([45]) Lambaré es el nombre del poblado indio, Asunción el nombre de la ciudad fundada por los españoles en el año 1537 y no en 1539. La ayuda que los indios dieron fue de 8.000 y no de 18.000.



perdón ([46]). El capitán se lo concedió, según la orden del Rey, y los admitió de paz, como debía hacerlo; aunque la pidiesen tercera vez, porque sólo si se rebelasen después, quedaban esclavos perpetuos.

CAPÍTULO XXIII

Quedan los soldados en la Asunción; reconocen el sitio y condición de la tierra, y suben por el río más arriba

En seis meses que estuvimos en esta ciudad, nos reparamos con la quietud, y en tanto nuestro capitán Oyolas se informó de los payaguás que están poblados cerca de 100 leguas de la Asunción, a las riberas del río Paraguay, según le dijeron los carios; y que su principal alimento era caza y pesca, y también tenían algarroba de que hacían harina que comían junto con el pescado, y vino tan dulce como nuestro mosto. Entonces mandó Oyolas cargar cinco navíos de maíz, y prevenirlos de todas las cosas necesarias, y dar a los marineros cuanto habían menester para el buen suceso del viaje, que a los dos meses meditaba. Primero quería hacer guerra a los indios payaguás, y después a los caracarás. Asistían a todo los carios con mucho cuidado y sumisión, y prometían obedecer fielmente en todos los puntos las órdenes del capitán.

Ordenado así lo referido, y prevenida la nave de todo,

([46]) Al cabo de 4 meses y no de 1 mes. Esta expedición la comandó Irala, según la versión de Pero Hernández.

escogió el capitán 300 soldados, los mejor armados y compuestos, y dejó 100 en la ciudad de la Asunción. Navegando siempre río arriba, a las cinco leguas llegamos a un pueblezuelo, cuyos indios trajeron carne, gallinas, gansos, ovejas y avestruces; y llegando al último pueblo de los carios, llamado Itatín,[48] distante 80 leguas de la Asunción, nos dieron sus indios bastimentos y otras cosas con que nos socorrimos.

CAPÍTULO XXIV

Del monte de San Fernando y Peyaguás [49]

De allí llegamos al monte llamado San Fernando, semejante al que llaman *Bogemberg* *, y dimos con los indios payaguás, a 12 leguas de Itatín: recibiéronnos de paz, aunque fingida como se conoció después, llevándonos a sus casas, y nos regalaron con pescados, carnes, algarrobas, o *Pan de Juan*; así estuvimos nueve días. Hízoles preguntar el capitán si conocían la nación llamada xarayes ([50]): respondieron que habían oído; que habitaba lejos en una pro-

* Este nombre está *germanizado*, y nos es imposible reducirlo a su forma primitiva (*El editor*).

([48]) El nombre de Itatín en el original alemán es Neybingon, que para Herrera es Guaybiaño.

([49]) El título dice *y Peyaguás*, pero debe decir *y viaje a los Paraguá*. El nombre o cerro de San Fernando, es el puerto de La Candelaria.

([50]) Hay un error en el nombre de la parcialidad de indios al decir Xarayes. Debe decir Carácrá y refiriéndose a los indios del Perú.

vincia rica de oro y plata, pero que no habían visto nunca indio alguno de ella: y por relación de otros, añadían, que eran tan sabios como los cristianos, y que abundaban en maíz, cazabí o mandioca, mandubís, batatas y otras raíces; de carne de ovejas o antas, animales semejantes a los asnos, que tienen los pies como de vaca, el pellejo grueso; de conejos, ciervos, gansos y gallinas, y otras cosas de que después supimos lo cierto.

Pidió guías el capitán a los payaguás, para ir a aquella provincia, y se ofrecieron prontos; y al punto dispuso su capitán 300 indios que fuesen con nosotros, y nos llevasen comida y otras cosas. Publicó nuestro capitán el viaje dentro de cuatro días, mandando se proveyesen todos de lo necesario para esta empresa: deshizo tres naves, y dejó a 50 cristianos en las dos, con orden de que estuviesen allí.[12] Cuatro meses esperándole, y si no volviese en aquel término, se retirasen a la Asunción: estuvimos seis meses esperando sin saber nada de Juan de Oyolas, y por faltarnos el bastimento, fue preciso volvernos con Domingo de Irala, que había quedado por nuestro capitán, a la ciudad de la Asunción, como nuestro capitán había mandado ([51]).

[12] A este puerto llamó Juan de Oyolas *Candelaria*. Cabeza de Vaca, cap. 4. Herrera, descripción de las *Indias*, cap. 24.

([51]) En el presente capítulo se diferencian con claridad los hechos entre Ayolas e Irala, por primera vez después de reiteradas confusiones.

CAPÍTULO XXV

Juan de Oyolas llega a la tierra de los naperús y Samocosis y es muerto a la vuelta con todos los cristianos

Partido Juan de Oyolas con los 300 españoles y 300 indios ([52]), llegó a los naperús, amigos y aliados de los payaguás, que se mantenían de caza y pesca. Es nación populosa, y de ella tomó algunos indios Oyolas para guías, porque había de caminar por entre varias naciones, como lo hizo lleno de trabajos y falta de todo; muchos le resistían con las armas, y le mataron la mitad de la gente ([53]). Llegó a los indios samacosis, y no pudo pasar adelante; y dejando tres españoles enfermos con estos indios, precisado de los trabajos, se volvió con todos los suyos. Descansó Juan de Oyolas con su gente, fatigada del camino, tres días en Napero, y aunque venía bueno, entendieron los indios que no traía municiones y armas, por lo cual trataron los naperús y los payaguás, de matarlos, y lo consiguieron: pues habiendo partido de Napero, Oyolas con sus cristianos para ir a los payaguás, estando casi en medio del camino, dio de improviso sobre ellos gran multitud de estas dos naciones (escondidas en destinado bosque para esta traición, por donde habían de pasar); y como perros rabiosos dieron muerte al capitán y a sus soldados, sanos y enfermos, sin que escapase ninguno.

([52]) Oficialmente se sabe que el número de españoles que le acompañó fue de 150 y se desconoce con exactitud el de los indios.

([53]) Estas parcialidades indias pertenecen a los guaycurúes.

CAPITULO XXVI

Viendo muerto su capitán, eligen los españoles en su lugar a Domingo Martínez de Irala

Supimos la traición de los payaguás, por un indio [13] que había sido esclavo de Oyolas, el cual huyó de los enemigos por saber la lengua: pero no le dimos entero crédito, aunque contaba todo lo que había sucedido, desde el principio hasta el fin del lance lastimoso. Así estuvimos un año en la ciudad de la Asunción, sin saber de nuestra gente otra cosa que lo referido, y lo que los cários contaban al capitán Irala, y ser pública fama que los payaguás y naperús le habían muerto. Mas para asegurarnos, queríamos oirlo de la boca de alguno de los payaguás.

Dos meses después, algunos cários prendieron dos payaguás, y los trajeron al capitán: y preguntándoles si habían ayudado a dar muerte a los nuestros, lo negaron, diciendo que nuestro capitán aún no había vuelto con los suyos a su provincia. Dióseles tormento, y confesaron la verdad, y lo que queda referido en el capítulo antecedente; mandándolos quemar el capitán atados a un palo, rodeado de una gran hoguera. Entonces elegimos por capitán al referido Irala, hasta que el Rey mandase otra cosa; porque siempre se había mostrado justo y benévolo, especialmente con los soldados.

[13] Era cristiano este indio, y se llamaba Gonzalo. Cabeza de Vaca, cap. 4, fol. 4. Herrera, en dicha *Decada*, lib. 7, 107, cap. 5, fol. 152.

CAPITULO XXVII

Pone presidio el capitán en la Asunción; va a los Timbúes y los halla muertos y heridos: deja a Antonio de Mendoza en Corpus Christi, y navega a Buenos Aires.

Hizo luego el capitán proveer cuatro bergantines, y con 150 españoles del pueblo, bajó navegando los ríos Paraguay y Paraná.
El segundo, dejando la demás gente en la Asunción, con orden de juntarse a los 150 que estaban en los Timbúes, y a los 160 de las naos de Buenos Aires, llegó a los Timbúes, o *Buena Esperanza,* y al fuerte de *Corpus Christi,* donde los nuestros habían quedado: pero hallamos la tierra sin indios, porque el capitán Francisco Ruiz, Juan Galán, presbítero, Juan Hernández, escribano, que eran como gobernadores, después de varios tratos infieles y malvados, habían muerto al cacique de los Timbúes y otros indios, y los demás se huyeron, de los cuales habíamos recibido muchos beneficios. Sabiendo tan triste maldad, quedamos asombrados, y nuestro capitán encomendó a Antonio de Mendoza el fuerte de *Corpus Christi,* dejándole 120 hombres y bastimento, con orden de guardarse de los indios, estando siempre sobre aviso con buenas centinelas: y que si los indios viniesen de paz, los tratase con mucho amor, haciéndoles cuantos agasajos fuese posible, y evitando todos los daños que intentasen hacerles, y a los cristianos, y mirando por sí con la mayor diligencia. Con lo cual se volvió a embarcar, llevando consigo a Francisco Ruiz, Juan Galán y Hernández, autores de las infames muertes de los indios. Estando ya pa-

ra navegar, llegó un indio principal timbúes, gran amigo de los cristianos, que se vio precisado a seguir a los suyos, por su mujer, hijos, parientes y familiares; el cual venía a aconsejar al capitán que no dejase allí cristiano alguno; porque toda la gente de guerra de la provincia estaba resuelta o a acabar con ellos, o echarlos de la tierra. El capitán respondió que él volvería presto, y que la gente que dejaba bastaba para resistir los indios: y le rogó se viniese a los cristianos, con su mujer, hijos y familiares, y así lo prometió; y dejándonos en *Corpus Christi*, se embarcó el capitán.

CAPITULO XXVIII

Matan los timbúes a traición 50 españoles desamparan los demás el fuerte de Corpus Christi, y se embarcan para Buenos Aires.

A los ocho días, poco más o menos, envió el cacique a su hermano, pero traidora y alevosamente, pidiendo a nuestro capitán Mendoza seis soldados con escopetas y otras armas, para pasarse a nosotros con toda su hacienda y familia a vivir siempre. Ponderaba el temor que tenía a los timbúes, y la falta de seguridad para venir sin este socorro: ofrecía como amigo, solicitar toda nuestra conveniencia, traernos mucho bastimento, y gran abundancia de otras cosas. Persuadido el capitán, no sólo le dio 6, sino 50 españoles arcabuceros bien armados, encargándoles que fuesen con recato, cautela y solicitud, para librarse de los daños que podían causarles los indios que



estaban a media legua de nosotros. Llegados los 50 españoles delante de sus casas, los timbúes los recibieron con la paz de Judas: ofreciéronles pesca y caza, y al empezar a comer, dieron sobre ellos amigos y enemigos, que los miraban con otros que se habían escondido en las casas, con tanta furia y priesa, que sino es un muchacho que se llamaba Caldero que escapó de sus manos, ninguno pudo salvarse. Y prosiguiendo su rabia, nos embistieron 10.000 y estuvieron sobre el fuerte catorce días continuos, con intento de acabar con nosotros: pero Dios lo impidió piadosamente. Traían lanzas largas, con las espadas que habían quitado a los cristianos muertos, por puntas, y peleaban con ellas y otras armas, de noche y de día, para tomar el fuerte, pero no pudieron.

Pasados los catorce días, dieron la última embestida, echando porfiados todas sus fuerzas, y pegaron fuego a las casas. Salió el capitán Antonio de Mendoza con espada por un puerta, en que los indios tenían puesta celada, bien disimulada, y apenas dio en ella, cuando le atravesaron los indios con las lanzas, cayendo al punto muerto. Quiso Dios que se les acabó la comida a los indios, y no pudiendo mantenerse más, levantaron el sitio y se fueron: con lo cual descansamos, y más con dos bergantines que enviaba nuestro capitán de Buenos Aires, con bastimento y municiones, para que nos pudiésemos mantener hasta que volviese, que nos causó grande alegría. Pero era mayor la tristeza que la muerte de los cristianos infundió en los recién llegados, y no hallando otro modo de restaurarnos, de común acuerdo resolvimos desamparar a *Corpus Christi,* y volvernos a Buenos Aires, como lo ejecutamos con toda la gente. Asustó nuestra llegada al capitán, y se angustiaba vehementemente por

la ruina del pueblo, no sabiendo que haría, por faltarle el bastimento y lo demás necesario para cualquier empresa.

CAPITULO XXIX

Llega un navío de España con gente a la isla de Santa Catalina a donde van los nuestros en un barco.

Quince días hacía que estábamos en Buenos Aires, cuando vino una carabela de España, y nos avisó estar en Santa Catalina una nave con 200 hombres, en que venía por capitán Alonso Cabrera. Al punto nuestro capitán mandó aprestar otra nave pequeña para que fuese al Brasil, a Santa Catalina,[14] que distaba 300 leguas de Buenos Aires. Envió por capitán a Gonzalo de Mendoza, con orden de que si la encontrase en Santa Catalina, cargase de arroz, mandioca y los demás bastimentos que le pareciere. Pidió Gonzalo de Mendoza al capitán 7 soldados, de quien se pudiese fiar, y eligió 6 españoles, y a mí y otros 20 que nos acompañasen.

Navegamos un mes, y llegamos a Santa Catalina, donde estaba la nave que buscábamos, con el capitán Alonso Cabrera y su gente, con la cual nos regocijamos mucho, y estuvimos dos meses con ella. Cargamos cuanto pudimos nuestra nave de arroz, mandioca y maíz, y salimos con ambas naves y con el capitán Alonso Cabrera y sus soldados de Santa Catalina, navegando a Buenos Aires; y hallándose a 20 leguas de la ciudad, víspera de Todos los

[14] Está en 28 grados escasos. Cabeza de Vaca, cap. 2, fol. 2.

Santos, en el río Paraná, se preguntaban los marineros unos a otros, si estaban ya en el río Paraná. Los nuestros decían que sí, y los de la otra nave decían que aún faltaban 20 leguas: que ya se sabe que cuando muchos navíos hacen juntos un viaje, al ponerse el sol cada piloto pregunta a los otros ¿cuánto ha navegado?; ¿con qué viento ha de navegar de noche, para no apartarse? El río Paraná Guazú tiene 30 leguas de ancho hasta su golfo o boca, que corren 50 leguas continuas hasta el puerto de San Gabriel, donde sólo tiene de ancho 18 leguas. Nuestro piloto dijo al de la otra nave si quería seguirle, a que respondió, que era casi de noche, y quería estarse en el mar hasta salir el sol, y no llegar a tierra en noche sin tempestad. Tenía más juicio este piloto que el nuestro en el gobierno de su nave, como después declaró el suceso; y sin embargo continuó el nuestro su viaje, dejándole allí.

CAPITULO XXX

Naufraga nuestro navío, salen algunos a tierra en San Gabriel, y de allí van a Buenos Aires y a la Asunción.

Navegamos de noche a cerca de las doce, y una hora antes de salir el sol se levantó tan gran tempestad, que aunque vimos tierra a una legua o más, no pudimos tomarla, ni echar anclas, ni hallar otro remedio que hacer votos, e implorar la piedad divina. Pues en la misma hora se hizo nuestra nave mil pedazos, y se ahogaron 15 españoles, de que nunca pudimos hallar cadáver alguno,

y 6 indios. Otros, asidos a algún madero, se salvaron nadando: yo salí con 5 compañeros agarrados al árbol del navío. Quedamos en tierra desnudos y sin comida, por haberlo perdido todo; y teniendo que caminar 50 leguas por tierra, nos vimos precisados a mantenernos de raicillas y otras frutas en el campo, hasta llegar al puerto de San Gabriel, donde había llegado 30 días antes la otra nave con Cabrera. El General, que había entendido nuestro infortunio, andaba muy triste con los suyos; y persuadiéndose que todos habíamos perecido, mandó decir algunas misas por nuestras almas.

Lleváronnos a Buenos Aires, y el General procesó al capitán y piloto, y quería ahorcarle: pero por grandes intercesiones, fue sólo condenado por cuatro años a un bergantín.

Juntos todos en Buenos Aires, mandó el General despachar los bergantines, y en ellos todos los soldados: hizo quemar las demás naves, y guardar el hierro. Navegamos otra vez el río Paraná arriba, y llegamos a la ciudad de la Asunción, donde esperamos dos años las órdenes del Rey.

CAPITULO XXXI

Alvar Núñez Cabeza de Vaca llega de España a Santa Catalina, y de allí a la Asunción con 300 españoles, y es recibido por el Gobernador

Estando así las cosas, llegó de España Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Adelantado, nombrado por el Rey, con

400 hombres y 30 caballos, en cuatro naves, dos mayores y dos carabelas.[15]

Habían aportado estas naves al Brasil y Santa Catalina, buscando bastimento, desde donde envió el adelantado las dos carabelas, ocho leguas del puerto, a buscar comida: pero les entró tan recia tempestad, que perecieron rotas en el mar, salvándose la gente. Por esto no quisó el adelantado volver a embarcarse, antes procuró deshacer las naves y caminar por tierra, y llegó a la Asunción con 300 hombres, de 400 que había embarcado;[16] porque los demás habían muerto de enfados y enfermedades. Ocho meses tardó en andar 300 leguas que hay, desde la ciudad de la Asunción hasta la isla de Santa Catalina: [17] y por eso pedía Alvar Núñez a Domingo de Irala le entregase el gobierno, y que el pueblo le obedeciese, a que estaban prontos; manifestando el título de Adelantado, u otro documento evidente de haberle concedido el rey esta potestad, lo cual no pudo conseguir toda la comunidad [18]. Só-

[15] Herrera, *Decada* 7, lib. 4, cap. 13.

[16] Francisco López, cap. 89, escribe de éste Álvaro Núñez, que fue enviado por el rey al Río de la Plata el año de 1540, con 400 soldados y 46 caballos. Estuvo ocho meses en el viaje; luego llegó a la Asunción a 1º del año de 1542, pero fue a 11 de marzo a las nueve. Cabeza de Vaca, cap. 13, fol. 12. Herrera, en el referido cap. 13 (*Nota de Hulsio,* fol. 42).

[17] Esto se ha de entender del camino recto y próximo, porque de la Asunción por el río hasta el mar hay 335 leguas; hasta Santa Catalina, 300 (*Nota de Hulsio*, fol. 42).

[18] Quietamente le dio la posesión del adelantamiento Domingo Irala; recibido de todos con mucho gusto. Herrera, *Década* 7, lib. 4, cap. 13, fol. 79, y los autos de la posesión se los quitaron los oficiales reales con los procesos hechos contra ellos, cuando le prendieron. Cabeza de Vaca, cap. 74,

lo los sacerdotes, y uno u otro capitán lo afirmaron así: pero de lo que se dirá adelante se vendrá en conocimiento de lo que sucedió a este adelantado.

CAPITULO XXXII

Pasa revista Alvar Núñez: envía bajeles por el río arriba a los indios chaneses y cambales, a cuyo cacique ahorcaron

Procuró Alvar Núñez la amistad de Irala, y en efecto se juraron el uno al otro unión y fe fraternal; quedando Irala con la potestad que antes, de mandar el pueblo. Pasó muestra Alvar Núñez, y halló que eran 800 hombres todo el número de su ejército; y luego mandó aprestar nueve bergantines para subir, cuando se pudiese, el río arriba: y antes de acabar su apresto, envió tres delante, con 115 soldados, con orden de ir cuando más lejos pudiesen, y de buscar indios que tuviesen maíz.

Nombró por capitán a Antonio Grovenoro y Diego Tabellino. Éstos al principio llegaron a la nación de los Samocosis, que tenía maíz, cazave y otras raíces semejantes, y una fruta como avellanas, llamada mandubí, con pesca y caza. Los indios andan desnudos, y traen en los labios una piedrecilla azul, a modo de dado: las indias, de la cintura a la rodilla andan cubiertas. Aquí dejamos los navíos con bastante guarda, y entramos por su pro-

fol. 59. (Esto no tiene fundamento, y prueba lo mal informado que en las cosas de gobierno estaba el autor: porque Cabeza de Vaca presentó las provisiones reales, que fueron leídas y aceptadas, como refiere en sus comentarios, cap. 13, fol. 12 y 13. Herrera, en el dicho cap. 13).

vincia, caminando cuatro días hasta que llegamos a su pueblo, que tocaba a 300 cários valientes. Informámonos del estado y calidad de toda la provincia, y nos volvimos a las naves; y bajando por el río Paraná, llegamos a la provincia de los Cambales, donde hallamos cartas de Alvar Núñez, en que nos mandaba ahorcar al cacique, que se llamaba Aracaré [19] como se ejecutó. Acción que dio después causa a una guerra tristísima: con lo cual nos volvimos el río abajo a la Asunción.

CAPITULO XXXIII

Taberé y los cários se arman contra los cristianos, y Taberé es vencido

Después pidió nuestro gobernador al cacique de los indios, que vivía en la Asunción, 2.000 indios para subir por el río con los cristianos contra Taberé. Estaban prontos los indios a esto, y a todo lo que queríamos, acudiendo con obsequios y servicios: pero aconsejaban al Gobernador mirase bien lo que emprendía, antes de partir; porque toda la provincia de Taberé y los cários estaban de segura, unidas sus fuerzas, para tomar venganza cruel de los cristianos, por la muerte de Aracaré, que era hermano de Taberé. Y por no entrar en riesgo tan grande, dejó

[19] Su proceso se hizo con parecer de los oficiales reales, de los eclesiásticos y otros; y por ser enemigo capital de los cristianos, y haberles hecho grandes daños, fue condenado a muerte. Cabeza de Vaca, cap. 37, fol. 28.

por entonces la empresa el Gobernador: pero determinó enviar a Irala con 400 cristianos y 2.000 indios contra Taberé y los cários, para echarlos de la tierra o acabar con ellos. Salió Irala con el ejército de la Asunción, y avistado con el enemigo, requirió de paz a Taberé, conforme a las órdenes del Rey: más el cacique estaba tan enojado, que nunca quiso admitir trato. Tenía un ejército numeroso, y había fortificado sus pueblos con estacadas alrededor, en tres órdenes, con grandes y profundos hoyos: lo cual había averiguado nuestro cuidado y diligencia.

Tres días tardamos en procurar la paz, e informarnos del enemigo, y el cuarto por la mañana, tres horas antes de salir el sol, viendo que estaban más obstinados, dimos impetuosamente en la ciudad y la rendimos matando cuanto en ella encontramos, y cautivando muchas indias que nos sirvieron de mucho después. Murieron en esta batalla 16 cristianos, y quedaron heridos y aporreados otros. Pereció gran número de nuestros indios, y de los cambales, 3.000. A poco tiempo vino de paz Taberé con los suyos, pidiendo perdón, y rogándonos que le volviésemos sus mujeres e hijos, prometiendo dar la obediencia por sí y su pueblo: y el capitán le concedió lo que pedía, según el orden del Rey.

CAPITULO XXXIV

Queda presidio en la Asunción: navegan río arriba el río Paraguay; llegan al monte San Fernando, y a los Payaguás, Guajarapós y Socociés

Confirmada la paz, volvimos por el río Paraguay a Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que informado de nuestro buen

suceso, determinó ejecutar la empresa que había pensado antes. Pidió a Taberé 2.000 indios auxiliares, y a los cários, que proveyesen los bergantines, y así lo ejecutaron prontamente. Eligió 500 cristianos, de 800 que había, dejando 300 en la Asunción, y por capitán de ellos a Juan de Salazar de Espinosa.

Subimos por el río Paraguay con los 500 cristianos [20] y los 2.000 indios: los Cários tenían 83 canoas, nosotros 9 bergantines, y en cada uno iban dos caballos, que hasta que llegamos al monte de San Fernando. Por espacio de 100 leguas fueron por tierra, y los embarcamos y proseguimos el viaje hasta los Payaguàs, que huyeron con sus mujeres é hijos, quemando antes sus casas. Anduvimos 100 leguas sin encontrar pueblo alguno de indios: y finalmente, llegamos á los indios Guajarapos, que se mantienen de pesca y caza, y habitan en una larga provincia de 100 leguas; tienen tan gran número de canoas, que no se puede decir. Las indias andan tapadas de la cintura a la rodilla, y por no haber querido oir nuestras pláticas, pasamos a otra nación llamada Sococies, que nos recibieron de paz, y estaba 90 leguas de los Guajarapos. Cada uno de estos Sococies vive en propia y particular casa, con su mujer é hijos. Los indios traen una bolilla de palo pendiente de las orejas. Las indias, de los labios un cristal azul, de un dedo: son hermosas, y andan desnudas. Tienen en abundancia maiz, mandioca, mandubí, batatas, peces y caza, y es nación muy populosa.

Procuró el Adelantado informarse de la nación de los Carcaráes, y de los Cários: pero los indios no sabían nada

[20] Eran 400 arcabuceros y ballesteros. Los bergantines 10, las canoas 120. *Cabeza de Vaca,* cap. 44, fol. 33, que refiere en los capítulos siguientes este descubrimiento.

de aquella; y de esta decían que estaban con ellos, siendo mentira. Con esto mandó que nos previniésemos para entrar en la provincia, aunque veía el poco provecho que se nos seguía, porque no era hombre para tanta empresa, y le aborrecían todos los capitanes y soldados, tanto como él era perezoso, y poco piadoso con los soldados.[21] Caminamos 18 días, y no vimos ni a los Cários ni a otros indios, y faltándonos la comida, fue preciso volver al puerto de los Reyes, dando antes orden a Francisco de Rivera, que con otros diez soldados, pasase adelante, y que, no hallando gente a los diez días de camino, se volviesen a las naves donde los esperábamos.[22] Hallaron estos una nación populosa, con gran abundancia de maíz mandioca, [23] y otras raíces; mas no se atrevieron a dejarse ver de los indios antes se volvieron al Adelantado, el cual quería entrar otra vez en esta provincia, pero impidieron las aguas su determinación.

[21] En pocos meses descubrió la tierra, que en doce años había padecido tantos daños por los intrusos gobernadores, sin cuidar de su descubrimiento: tratando inicuamente no sólo a los indios, sino a los españoles, que se querellaron a Cabeza de Vaca, a quien los oficiales reales procuraron echar de la tierra, valiéndose de los frailes, porque los prendió como dice, cap. 41, fol. 32 de sus comentarios.

[22] Francisco Rivera se ofreció a proseguir con 6 soldados y 5 indios, y se lo permitieron. Cabeza de Vaca, cap. 76, fol. 51. Fue y volvió, refiriendo lo que dice él mismo. Cabeza de Vaca, cap. 69 y 70, fol. 4, vuelta 5. Herrera, cap. 17, fols 128 y 198.

[23] Mandeoch o mandioca es el cazave. Cabeza de Vaca, cap. 54, fol. 42, cuyas especies son muchas y sus nombres trae Vasconcelos, *Crónica del Brasil,* cap. 2, núm. 73, fols. 150 y 160.

CAPITULO XXXV

Va Hernando de Rivera a los Orejones y Acarés, navegando río arriba.

Hizo prevenir una nave el Adelantado, con 80 soldados, de que nombró por capitán a Hernando de Rivera, mandándole subiese por el río Paraguay, buscando la nación de los indios xarayes, y que entrase la tierra adentro, dos días y no más, y volviese a darle cuenta de la provincia, y sus indios. El primer día que navegamos, dimos con los indios Orejones, que habitan una isla de 30 leguas rodeada del río Paraguay: se mantienen de mandioca, maíz, batatas, mandubís y otras raíces, caza y pesca. Son semejantes a los Sococies. Recibiéronnos bien, y estuvimos con ellos todo el día, y el siguiente partimos, y nos acompañaron con diez canóas, cuyos indios cazaban fieras, y pescaban dos veces al día, y nos agasajaban con la caza y pesca.

A los nueve días de camino, llegamos a los indios Acarés, y hallamos juntos muchos. Son tan altos, y las indias, que no los ví semejantes en todas aquellas provincias, y no comen más que caza y pesca. Las indias andan cubiertas de la cintura abajo: están treinta leguas de los Sococies: estuvimos un día con ellos, y desde aquí se volvieron los Sococies en sus canoas a sus pueblos. Pidió a los Acarés guías nuestro capitán para ir a los Xarayes, y las dieron en ocho canoas, cuyos indios iban pescando y cazando, como los Sococies, bastante comida para mantenernos.

Toman el nombre estos indios de un gran pez, llamado yacaré, de tan duro y áspero pellejo, que no le hieren

las flechas de los indios, ni otras armas. Vive en el agua, y hace mucho daño a los demás peces: pone en tierra sus huevos, a dos o tres pasos de la orilla del río: huele a almizcle, y sabe bien: su carne no es dañosa, y su cola es delicadísimo manjar. Entre nosotros se cree que es animal venenoso, y se llama cocodrilo. Entre otras ficciones que cuentan de él, refieren, que si alguno le mira, o él le echa su hálito, muere luego, y que si nace en alguna fuente, el único medio de matarle es ponerle delante un espejo, en que viéndose, muere: y otras cosas que, si fuesen verdades hubiera yo muerto más de cien veces, porque miré y cogí más de tres mil.

CAPITULO XXXVI

Llegan a los Xarayes, y son recibidos y tratados con gran agasajo.

Desde estos indios pasamos a los Xarayes: tardamos nueve días aunque solo distan 36 leguas de los Acarés. Es muy numerosa la nación de estos indios, y aunque no son los verdaderos Xarayes, vive el Rey entre ellos, y de su nombre le toman los indios: traen bigotes, y un redondel pendiente de las orejas, y en los labios pedazos de cristal azul como dados, y andan pintados de azul desde el cuello a las rodillas, como si trageran bordado el pellejo. Las indias se pintan de otro modo, pero también azul, o ceruleo, desde los pechos hasta las rodillas; con tanto primor que dudo haya en Alemania quien exceda en artificio y lindeza; andan desnudas, y son hermosas. Detuvímonos allí

un día, y en tres navegamos 14 leguas, hasta llegar a un buen pueblo, donde vivía el Rey, situado a la ribera del río Paraguay. su provincia es de cuatro leguas. Rescatamos con los indios dos días, y porque el Rey no estaba allí, resolvimos ir a verle.

Dejamos la nave con doce españoles de guarda, y pedimos a los indios conservasen con ellos la amistad que habiamos hecho: y así lo hicieron.

Prevenidos de todo lo necesario, pasado el río Paraguay, llegamos al pueblo que era la corte y casa del Rey: el cual nos salió a recibir de paz, una legua antes de llegar, en un campo muy llano, con más de 12.000 indios. La senda por donde iba, era de ocho pasos de ancho, llena de flores y yerbas; y tan limpia que no se veía una paja ni piedra en ella. Tenía consigo el Rey sus músicos, con instrumentos como nuestras flautas, que llamamos *schallmeias*: * había mandado que a la entrada de ambos se hiciese una caza de fieras, y en pooc tiempo se cogieron cerca de 30 ciervos y 20 avestruces, o *ñandúes*, que fue muy apacible recibimiento. Entrados en el pueblo, iba señalando posada de dos en dos a los cristianos. Nuestro capitán juntamente con sus oficiales se alojó en el palacio, de que estaba cerca mi posada. Mandó después el rey *xaraye* a los indios que diesen a los cristianos cuanto necesitasen. Este fue el aparato y esplendor de la corte de este rey, como supremo señor de la provincia.[24]

* Nombre que los alemanes dan al caramillo (*El editor*).

[24] Declaración solemne de este descubrimiento hizo en la Asunción Hernando de Rivera, en 3 de marzo de 1543, y está al fin de los comentarios de Cabeza de Vaca, fol. 67, que deshace las equivocaciones de los nombres y otras cosas que se refieren en ésta.

Cuando gustan de música a la mesa o en los convites, cantan con flautas y bailan los indios, con tanta destreza, que los cristianos estaban maravillados de verlos: en lo demás son como los indios antecedentes. Las indias hacen para sí unas como capas de algodón, tan sutil como nuestros tejidos de seda, que llamamos *Arras* o *Burschet*, y las tejen con varias figuras de ciervos, avestruces, ovejas indias o las que mejor saben hacer. Si corre aire frío, duermen, o se sientan en ellas dobladas, y tienen otros usos. Son hermosísimas, lascivas y me parecieron muy blancas.

Habiendo estado allí cuatro días: pregunto el Rey a nuestro capitán, ¿qué queríamos y a dónde íbamos? Respondióle que buscaba oro y plata, y el rey le dio una corona de plata de medio marco de peso, una plancha de oro de medio palmo de largo, y la mitad de ancho, y otras cosas hechas de plata: diciéndole, que no tenía más oro ni plata, y que lo que le daba era el despojo que había traído de la guerra con las Amazonas.

Mucho nos alegramos al oír Amazonas, y demás la opulencia que refirió: y al punto preguntó el capitán al rey si por tierra o mar podíamos ir a ellas ¿y cuánto distaban— Respondióle que sólo podía irse por tierra, y se llegaría en dos meses a su provincia; con lo cual determinamos buscarlas.

CAPÍTULO XXXVII

Vamos en busca de las Amazonas y se describen los indios paresis y urtueses

Estas Amazonas solo tienen un pecho o teta: sus maridos van a verlas tres o cuatro veces al año; si paren varón, se lo envían a su padre; si es hembra, la guardan, y le queman el pecho derecho para que pueda usar bien el arco y armas en las guerras con sus enemigos, porque son mujeres belicosas. Habitan en una gran isla, en la cual no tienen oro ni plata, que esto lo hay en tierra firme donde viven los indios, y se vio que tienen grandes tesoros. Es nación muy numerosa, y su rey se llama *Paitití*.[25] Pidió el capitán Hernando Rivera al rey *xaraye* (que también nos había dicho el nombre del pueblo), algunos indios para llevar el fardage, y llegar a lo más remoto de la provincia, buscándolas. Diole lo que pedía, pero advirtiéndole que entonces estaba inundada toda la provincia, y que sería muy difícil y trabajoso el viaje, y aun inútil, porque no era posible por aquel tiempo llegar a ella. No quisimos creerle e instándole a que diese los indios, dio veinte al capitán y cinco a cada soldado, que nos sirviesen y llevasen nuestras mochilas.

Caminamos hasta llegar a los indios paresis, semejantes, en lengua y otras cosas, a los xarayes, y anduvimos con-

[25] Fray Martín Sarmiento en su demostración *Crítico-Apologética*, disc. 16, par. 9, fol. 216, tom. 5, hace mención del autor, así: "no me detengo en las mismas noticias que Ulderico Schmidel, viajero original, dio de las Amazonas al sur del Marañón, antes de Orellana, y fol. 219."

tinuamente ocho días, de día y de noche, con el agua hasta las rodillas, y a veces hasta la cintura, sin poder salir de ella. Si habíamos de encender lumbre, armábamos sitio con palos en alto, donde ponerla; y muchas veces la comida, la olla y la lumbre, y aun quien la cocía, se caían en el agua, y nos quedamos sin comer. Los mosquitos nos molestaban tanto, que no nos dejaban hacer nada.

Preguntábamos a los paresis, si adelante habría aquella agua; y respondían, que aun habíamos de andar cuatro días, y cinco por tierra, para llegar a la nación llamada Urtuesa, y decían que nos volviésemos, que éramos pocos: lo cual repugnaban los xarayes; pues habiéndoles dicho que se volviesen a su pueblo, respondían que su rey les había mandado que no nos dejasen, hasta volver a su provincia: los paresis nos dieron diez indios, que juntos con los xarayes nos guiasen a los Urtueses. Proseguimos nuestro viaje siete días más, por el agua, que estaba tan caliente como si hubiera estado al fuego; y nos veíamos precisados a beberla por no tener otra. Pudiera pensar alguno que era de río, pero entonces eran tan continuas las lluvias, que como la provincia era tan llana, la habían inundado, y el daño que nos hizo, lo sentimos después.

A los nueve días, entre diez y once, llegamos a un pueblo de la nación urtuesa, y entramos en él a las doce. Fuimos en casa del cacique: había entonces entre los indios una cruel peste, ocasionada por el hambre, porque los dos años antes la langosta había destruido tanto el grano y todos los frutos, que casi no les dejó qué comer; y ésto nos atemorizó tanto, que como tampoco llevásemos mucha comida, no pudimos detenernos en la provincia. Preguntó nuestro capitán al cacique, cuánto nos

faltaba para llegar a las Amazonas y respondió que un mes: pero que la provincia estaba inundada como ya habíamos experimentado.

El cacique dio al capitán cuatro planchas de oro, y cuatro sortijas grandes de plata para los brazos: usan los indios de estas planchas de oro por adorno en la frente, como entre nosotros las señoras traen cadenas o collares pendientes del cuello. El capitán dio al cacique, en recompensa, hocecillas, cuchillos, cuentas, tenazas y otras cosas semejantes que se suelen labrar en Norimberga. No nos atrevimos a preguntar a estos indios muchas cosas, porque éramos pocos, y ellos gran número; y el pueblo era tan grande, ancho y largo, que no vi otro mayor, ni más populoso en todas las Indias: y juzgo nos fue de mucha utilidad la peste, que si no la hubiera, escapáramos dificultosamente de tanta multitud.

CAPÍTULO XXXVIII

Vuélvese Hernando de Rivera al Adelantado, el cual le quita y a su gente, lo que llevan, y se tumultúan

Volvímonos a los paresis, sin más comida que palmito y raíces agrestes: y estando en los xarayes, enfermó la mitad de la gente, siendo la causa el hambre y pobreza que pasaban en este viaje, y el agua que habíamos bebido, y en que anduvimos treinta días continuos. Cuatro estuvimos con los xarayes y su cacique, y nos trataron muy bien, curándonos y haciendo otras buenas obras: porque el rey mandó a los suyos que nos diesen lo que

necesitásemos. Ganamos en esta jornada 200 ducados cada uno, sólo con el rescate de cuchillos, cuentas, etc., por mantas de algodón y plata.

Volvimos por el río al Adelantado, el cual mandó que, pena de la vida, ninguno desembarcase: y luego vino él mismo, y prendió a nuestro capitán, echándole prisiones, y a los soldados nos quitó por fuerza cuanto en la jornada habíamos ganado: y no contento con esto, quería ahorcar de un árbol al capitán. Pero nosotros (estando en el bergantín) nos acordamos con algunos amigos de los que estaban en tierra, y nos tumultuamos contra el Adelantado, diciéndole cara a cara, que cuanto antes nos diese libre a nuestro capitán, Hernando Rivera, y nos restituyese lo que nos había quitado, y que de otro modo veríamos lo que habíamos de hacer.

Viendo Alvar Núñez el motín y nuestra indignación, dio libertad al capitán, y nos restituyó lo que había tomado; procurando con buenas palabras templar nuestros ánimos y conciliar la paz.

Conseguida la quietud de la gente, mandó el Adelantado a Hernando de Rivera le refiriese lo que había visto en su viaje: que era aquella provincia, y por qué habíamos tardado tanto? A todo le respondió con mucha orden [26] y quedó satisfecho el Adelantado, aunque habíamos faltado a sus órdenes; pues expresamente nos man-

[26] Sospecho que nada de esto es verdad, porque cuando volvió Hernando Rivera, (que fue a 30 de enero de 1543), estaba enfermo Cabeza de Vaca, y no pudo dar relación del descubrimiento; y le duró la enfermedad hasta que le prendieron, por el aborrecimiento que le tenía la gente, a la cual privó de sacar del Puerto de los Reyes las indias que los indios le habían dado y adquirido: que es lo que refiere, caps. 73 y 74, fol. 57 de sus *Comentarios*.



dó, que no pasásemos de los indios xarayes, sino que de ellos, después de haber estado dos días solamente, en su provincia, volviésemos, con relación de las provincias por donde hubiésemos pasado: lo cual no cumplimos, y por eso prendió al capitán y nos quitó lo que llevábamos.

CAPÍTULO XXXIX

Desprecian los soldados al adelantado Alvar Núñez, por su soberbia: [27] *hace dar muerte a los Sococíes sin justa causa*

Luego que vio a Rivera el Adelantado, determinó ir con todo el ejército a las provincias en que habíamos estado: y los soldados no queríamos seguirle, y menos en tiempo que toda la provincia estaba inundada, y muchos de los que fueron con nosotros, enfermos. Queríale poco la gente, y él no se avenía bien con ella, porque nunca había tenido empleo de importancia [28]. Diéronle calen-

[27] Soberbia llama a la envidia y odio que tenían a Cabeza de Vaca, porque había descubierto la tierra y prohibido sus maldades a aquella gente, como lo confesaban a voces los oficiales reales que le trajeron preso; y murió malamente. Cabeza de Vaca, *Comentarios*, cap. 84.

[28] Esto es mentira, porque Alvar Núñez fue pro tesorero de la infeliz armada, con que fue a la Florida Pánfilo de Narváez. Herrera, Decada 4, lib. 2, cap. 4, fol. 26; cuya salida al nuevo México por tierra, con tres compañeros, es uno de los mayores sucesos de las Indias, aun sin los prodigios que hicieron con los indios. Herrera, en la misma Década, lib. 5, cap. 5, fol. 84, y Década 6, lib. 1, cap. 3, fol. 5.

turas muy fuertes, en los dos meses que estuvimos en los Sococies; y aunque se hubiera muerto, lo hubiéramos sentido poco. No hallé en esta provincia ningún indio que pasase de 40 ó 50 años, porque es tan enferma como la de Santo Tomás. Está situada debajo del trópico de Capricornio, donde el sol está altísimo. Vi el Carro en ella, o la Ursa Mayor, cuya constelación habíamos perdido de vista cuando navegamos cerca de la isla de Santiago y Cabo Verde [29].

Mejorado el Adelantado, mandó armar 150 cristianos, que con 2.000 indios fuesen en cuatro bergantines a la isla de los Sococies, que está a cuatro leguas, y que los matasen o prendiesen todos, y especialmente los que tuviesen 40 ó 50 años. Llegamos a su pueblo de improviso: salieron de sus casas a recibirnos de paz con sus arcos y flechas; pero levantándose pendencia entre ellos y los carios, disparamos la artillería, matando mucho número: cautivamos cerca de 2.000 muchachos y muchachas, saqueamos el pueblo, y ejecutado lo referido, con gran injuria de aquellos pobres indios que tan bien nos habían tratado, volvimos al Adelantado, que aprobó lo hecho; y viendo la mayor parte de su gente enferma y flaca, y la poca afición que le tenían,[30] se volvió con ella, por el

[29] Debajo del trópico en que se dice está situada Sococi, es la elevación del Polo Antártico 22¼ grados: allí se ve la Ursa Mayor en la mayor altura algunas horas. Lo que dice el autor en cuanto a haberla perdido de vista en la isla de Santiago, no parece verdad; porque la Ursa Mayor aún puede verse, desde esta isla, 600 leguas hacia mediodía, donde es su mayor elevación, como se puede hacer patente en el globo celeste (*Nota de Hulderico Hulsio*, fol. 58).

[30] Era causa de este odio que no dejaba cautivar a los indios, ni hacerles los daños a que estaba acostumbrada esta gente. Herrera, Década 7, lib. 2, caps. 11 y 12, fol. 198.

río Paraguay, a la ciudad de la Asunción, donde le repitieron las calenturas, y en catorce días no salió de casa, más por soberbia que por su enfermedad: tratando mal y con poca decencia a los soldados, que debiera tratar apaciblemente; dando sin aspereza las órdenes,[31] respondiendo a todos con mansedumbre, haciéndoles creer que era más prudente y virtuoso que los súbditos.

CAPÍTULO XL

Es preso Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y enviado al Rey, y en su lugar elegido Domingo de Irala

Viéndose la gente despreciada de Alvar Núñez, determinó unánime, noble y plebeya, enviarle preso al rey; avisándole lo mal que se había portado en el gobierno. Y entraron en su casa, el día de San Marcos, Alonso de Cabrera, Francisco de Mendoza y García Vanegas con 200 soldados, y lo prendieron cuando menos lo recelaba: [32]

[31] El autor en estos consejos, fuera mejor que dijera la verdad, pues en Cabeza de Vaca nunca hubo que reprender: solicitaba observar las órdenes reales en favor de los indios; guardar las leyes entre los españoles e impedir el nuevo quinto, que sin razón habían impuesto los oficiales reales en el maíz, manteca, miel, pescados y otros alimentos. Esto causó el odio de todos los que deseaban ser ladrones y crueles con españoles e indios. Cabeza de Vaca, cap. 18, fol. 16.

[32] Herrera, Década 7, lib. 9, caps. 11 y 12, fols. 199 y 200, cuenta la verdad y causa de los rebeldes para esta maldad, y los falsos testimonios que le levantaron para engañar al

Tuviéronle preso un año, hasta que previnieron una carabela con bastimento, marineros y otras cosas necesarias, para enviarle al emperador con otros dos caballeros.

Eligió después la ciudad por capitán a Domingo de Irala, que había gobernado antes, y era muy amado de los soldados, que aprobaron la elección; excepto algunos de los parientes y familiares de Alvar Núñez de que no se hizo caso. Entonces estaba yo con hidropesía, que fue lo que saqué de la jornada a Urtuesa, y de 80 que enfermaron, sólo 30 sanaron.

CAPÍTULO XLI

Discordia de los cristianos, disposiciones de los carios contra ellos: los yapirús y nagases ayudan a los españoles

Enviado a España Alvar Núñez, empezó entre los cristianos tanta discordia que ninguno deseaba el bien de otro: todo era pendencias y riñas, sin que en más de un año ninguno anduviese seguro, ni se excusasen los ruidos causados por haber enviado a España a Alvar Núñez. Los carios, hasta entonces nuestros amigos, tenían gran gusto en vernos reñir, y trataron de matarnos a todos, o echarnos de la provincia.

pueblo. Cabeza de Vaca, cap. 74 y 75; y se admira Barco, canto 5, de que en España se tolerase sin dar el castigo correspondiente: y más, habiendo absuelto el Consejo a Cabeza de Vaca, de que tanto le imputaron. Herrera, Década 7, lib. 11, cap. 13.



Toda la provincia de los carios con otras, y los agaces, se levantaron contra nosotros; por lo cual, precisados, volvimos a la unión primera e hicimos paz con los yapirús y nagases, naciones que tendrían 5.000 indios de guerra. Son belicosas en tierra y mar, no tienen más comida que caza y pesca; y sus armas son dardos como media lanza, no tan gruesa, con puntas de pedernal. Usan llevar debajo de un ceñidor un palo de cuatro palmos, y en el extremo anterior, una bola o nudo. Tienen también otras armas de un palmo de largo, con puntas armadas de un ancho diente de pez que llaman *palometa*, semejante a nuestras tencas. Este diente es agudo: de estas armas usan en el modo siguiente.

Empiezan la batalla con los dardos: cuando siguen al enemigo, arrojan corriendo el palo a los pies para que caiga: si cae vivo o muerto, le cortan la cabeza con gran presteza, después guardan el diente en el cincho o en lo que llevan para este efecto: luego a la cabeza quitan todo el pellejo, con el pelo, y bien seco le ponen en una pértiga larga que cuelgan en los templos, en memoria de su hazaña, como nuestros capitanes hacen con sus trofeos. Vinieron finalmente a ayudarnos 1.000 indios de guerra yapirúes y nagases que nos sirvieron con mucho gusto y provecho.

CAPÍTULO XLII

Vencen a los carios los cristianos, auxiliados de los Yapirúes y nagases y ganan a Froemidiere y Acaraiba

Salimos de la Asunción, con nuestro general, 350 cristianos, y los 1.000 indios, distribuidos de forma, que siempre tres asistiesen a un cristiano: llegamos a tres leguas de los carios, que eran 15.000, gobernados de su cacique Mayrairú: y aunque nos pusimos a media legua de ellos, no los embestimos por estar cansados del camino, y muy mojados de la continua lluvia: ocultámonos en un bosque, en que habíamos pasado la noche.

A las seis de la mañana del día siguiente, empezamos a marchar, y a las siete los embestimos: duró la batalla hasta las diez, que huyeron precipitadamente a meterse en *Froemidiere,** pueblo que habían fortificado, cuatro leguas de allí, quedando muertos 2.000, cuyas cabezas llevaron los yapirúes. De los nuestros murieron diez, y algunos heridos que enviamos a la Asunción, los demás seguimos a los enemigos hasta Froemidiere, donde se había metido el cacique Mayrairú con sus indios. Tenía el pueblo fortificado como con muralla, con tres órdenes de maderos, del grueso de un hombre, de un estado de alto; habían hecho también hoyos, como los que quedan dichos, y en cada uno, cinco o seis estacas fijadas, y aguzadas como agujas. Estaba muy fortalecido, y con guar-

* Este nombre no se halla en ninguna otra historia, y dudamos que sea correcto, porque nada expresa en guaraní (*El editor*).



nición de indios fuertes: tuvímosle sitiado tres días en vano. Hicimos más de 400 grandes y redondos broqueles, de los cueros de las ovejas de Indias, que llaman *huanaco*: es tan grande este animal como un mulo mediano, color azul, y no pati-tendido; en lo demás semejante al asno, y es buena comida. Tiene la piel de medio dedo de grueso, y hay muchos en esta provincia. Estos broqueles dimos a algunos indios yapirúes, con una hoz; y entre dos indios poníamos un arcabucero. Entre dos y tres de la mañana acometimos al pueblo, por tres partes, y a las tres horas, destruidas las palizadas, entramos, haciendo grande estrago en indios, mujeres y muchachos, aunque la mayor parte de ellos huyó a Acaraiba, pueblo suyo, que estaba veinte leguas de Froemidiere, el cual habían fortificado cuanto pudieron. Volviéronse a juntar los carios en gran número, y pusieron su ejército cerca de un áspero bosque, para ampararse en él si perdían también este pueblo. A las cinco de la tarde llegamos, persiguiendo los carios, hasta Acaraiba y sitiámosle: sentando los ataques en tres parajes, y dejamos centinelas en el bosque. Entonces nos llegó el socorro que habíamos pedido para suplir los muertos y heridos, y era de 200 cristianos, y 500 yapirúes y nagases de la Asunción, con que se aumentó nuestro ejército a 450 cristianos y 1.300 indios. Tenían los carios fortificado a Acaraiba con palos y fosos, mucho más que los otros pueblos, y además habían hecho unos instrumentos como ratoneras, junto al pueblo, que si hubieran tenido el efecto que ellos pensaban, cada una habría cogido veinte o treinta hombres. Estuvimos sobre él cuatro días sin poder hacer nada: hasta que un indio cario, que había sido su capitán, y era dueño del pueblo, vino de noche al general, pidiéndole con gran instancia, que no le destruyésemos con fuego, ofreciendo,

si le permitíamos, dar traza y forma de tomarle. Prometióle el general, que no recibiría ningún daño, asegurándole lo cumpliría. Con lo cual mostró dos sendas en el bosque que iban a dar al pueblo, diciéndonos que, cuando él hiciese fuego dentro de él, habíamos de embestirle. En la misma forma que se había tratado, se ejecutó: entramos al pueblo, y dimos muerte a muchos indios, y los que creían escapar, huyendo, caían en manos de los yapirúes, que mataban la mayor parte: sus mujeres e hijos quedaron libres, porque los tenían escondidos en un gran bosque, una legua de allí.

Los que escaparon de este estrago, se refugiaron con el cacique Taberé, en su pueblo, llamado Hieruquizaba, 40 leguas de Acaraiba: no pudimos seguirlos, porque iban quemando y robando por donde pasaban, quitando todo el bastimento y comida. Estuvimos cuatro días en Acaraiba, reparándonos del trabajo, y curando los heridos.

CAPÍTULO XLIII

Vueltos a la Asunción, se encargan de otra expedición, suben el río en las naves, y toman a Hieruquizaba, perdonando a Taberé

Volvimos a la ciudad de la Asunción, con ánimo de repetir el viaje por el río, buscando el pueblo de Hieruquizaba, donde vivía el cacique de los indios, Taberé. En la Asunción estuvimos catorce días, previniéndonos de armas, municiones, bastimentos y otras cosas para la jornada referida. El general, que ya tenía cerca de 60 años

de edad, procuraba aumentar españoles e indios a su ejército, para reemplazar enfermos y heridos, en las batallas y tomas de pueblos.

Compúsose la armada de nueve bergantines y 200 canoas, en que iban 1.500 yapirúes: subimos por el río Paraguay, para buscar el pueblo de Hieruquizaba, donde habían huido los carios; que dista 46 leguas de la Asunción, y en este viaje se nos juntó el cacique, que dio la traza de tomar a Acariaba, con 1.000 carios, contra Taberé.

Dispuesta la gente en tierra y agua, marchamos, y nos pusimos a dos leguas de Hieruquizaba, y el general envió dos indios carios a decir a Taberé hiciese volver al pueblo los huidos, con sus mujeres, hijos y hacienda, y que diesen la obediencia a los cristianos como antes: y que si lo rehusaba, los echaría a todos de aquella provincia. Taberé respondió, que ni conocía al general, ni a los cristianos: que embistiesen luego, que los había de matar, arrojando huesos contra ellos. Mandó dar de palos a los embajadores, y los despidió, amenazándolos, que si no se huían de los cristianos, los habían de matar.

El general, viendo el mal éxito de su embajada, marchó con todas sus fuerzas distribuidas en cuatro escuadrones: llegamos al río Ipané, que es tan ancho como el Danubio; tiene medio estado de hondo, y en algunas partes más: crece con las inundaciones, tanto algunas veces, que no se puede andar por tierra.

Habíamos de pasar este río, pero los indios estaban defendiendo este paso, y nos hacían tan gran daño, que si no fuera por la providencia de Dios, y la artillería que se disparaba bien, hubiéramos perecido. Pero lo pasamos, y en las naves llegamos a la otra ribera: lo cual visto por los indios, huyeron a meterse en su pueblo, a media legua de allí. Seguímoslo con tanta prisa, que casi al mis-

mo tiempo llegamos al pueblo Hieruquizaba, al cual sitiamos, sin que ninguno pudiera entrar ni salir: usamos después de los escudos de huanaco y segures, como queda dicho, y aquella tarde entramos al pueblo, dando muerte a muchos indios, y reservando sus mujeres e hijos para cautivos, como había mandado el general. Muchos indios escaparon huyendo, y los amigos yapirúes consiguieron el despojo de 1.000 cabezas de sus enemigos.

Después vinieron los carios huídos, con su cacique, pidiendo perdón al general, y que se les restituyesen sus mujeres e hijos, ofreciendo la obediencia, y servir como antes: y el general les perdonó.

Y perseveraron después firmes en nuestro servicio, todo el tiempo que estuve yo en aquella provincia. Duró esta guerra medio año, desde 1546.

CAPÍTULO XLIV

Vuélvese el general a la Asunción, y entra la tiera adentro buscando oro y plata

Acabada la guerra, se volvió el general con la gente en las naves a la Asunción y descansamos dos años enteros, sin que en tanto tiempo viniese navío de España; y por no estar ocioso el general, propuso a los soldados si tendrían a bien que entrase la tierra adentro con alguna gente. Todos convinieron en lo que decía, y separó 350 españoles, a los que ofreció, si iban con él, juntarles indios y cuidarles de vestidos, caballos y lo demás necesario. Alegres todos, admitieron la oferta: llamó a los

carios, y preguntóles si querían ir con él 2.000. Y al punto se ofrecieron a servirle como estaban obligados.

Pasados dos meses, salió nuestro general el año 1548, subiendo el río Paraguay con siete bergantines y doscientas canoas. La gente que no cupo en las naves, fue por tierra, con 130 caballos, y se volvió a juntar cerca del alto y redondo monte de San Fernando, distante 92 leguas de la Asunción, que habitan los payaguás. Hizo el general volver desde allí a la Asunción cinco bergantines con las canoas, y dejó los otros dos con 50 españoles, proveídos para dos años; por capitán a D. Francisco de Mendoza,[33] con orden de mantenerse en aquel sitio dos años, encargándole tuviese gran cuidado con los indios, no le sucediese lo que a Juan de Oyolas, hasta que volviese.

Empezó su viaje con 300 cristianos, 130 caballos y 2.000 carios, y en ocho días continuos no halló nación alguna. Al noveno, y a las treinta y seis leguas del monte de San Fernando, dimos en los naperúes, indios que se mantienen de caza y pesca. Son altos y robustos. Las mujeres son feas, y desde la cintura a la rodilla traen un paño. Cuatro días después llegamos a los *mapais*,* nación muy populosa. Son tan sujetos a sus principales, que precisan a los indios a servirlos, como sirven en Alemania los rústicos a los nobles.

Tienen abundancia de frutos de maíz, mandioca, batatas, mandubí, pacobas y otras raíces y cosas de comer. Hay muchos ciervos, ovejas indias, avestruces, ánades, gansos, gallinas y otras muchas aves. En los bosques hay

[33] Barco, canto 1. Artus en su traducción dice que fue Pedro Díaz, cap. 24 al fin, fol. 45.

* Ignoramos cuál sea esta tribu, de la que ninguna mención se hace en las demás historias de la conquista (*El editor*).

mucha miel que gastan en hacer vino y otros usos; y cuando más adelante se camina, tanto es más fértil la tierra. Todo el año hay maíz y raíces que comer en esta provincia.

Las ovejas, que llaman *huanacos*, son de dos géneros, domésticas y monteces, de que usan para carga, andar a caballo y otros ministerios, como usamos de los caballos: y en esta jornada, por estar malo de una pierna, anduve más de cuarenta leguas en una. En el Perú portean las mercaderías en ellas.[34] Los indios son altos y belicosos, que sólo cuidan de las cosas de guerra: las indias son hermosas, y andan cubiertas como las antecedentes. No trabajan en el campo, antes los indios tienen el cuidado de sustentar la familia, ni en casa hacen más que hilar o tejer algodón, o guisar la comida a los maridos, o servirlos en otras cosas agradables, lo cual hacen también con otros compañeros fácilmente.

Salieron los mbayás a recibirnos, a menos de media legua de este pueblo, junto a un lugarcillo, donde decían, aleve y traidoramente, que sosegásemos aquella noche, y nos asistirían con cuanto necesitásemos: y para asegurar la traición que trataban, dieron al general tres indias mu-

[34] De estas ovejas escriben Acosta (lib. 4, caps. 36 y 41; y López, part. 2, cap. 142), que no se hallan en otra parte que en la tierra del Perú, y que son de dos géneros, domésticas y silvestres, de las cales éstas tienen más blanda la lana, aquélla gruesa. Pueden llevar desde 50 a 100 libras de carga: también se usa andar en ellas a caballo, pero despacio. Fatigadas, vuelven la cabeza al caballero, y échanle en la cara una agua que hiede: echadas con la carga, no se levantan, aunque las maten a palos, y quitándoles la carga, se levantan. Al vivo van pintadas; pero mejor Garcilaso, *Comentarios reales,* tomo 1.

chachas, cuatro coronas de plata, que suelen traer en la cabeza, y cuatro planchas, cada una de medio palmo de largo, y la mitad de ancho, que se ponen en la frente por adorno. Creímos estaban de paz, y nos alojamos en el lugarillo: y acabada la cena y puestos centinelas, dormimos hasta cerca de media noche, que el general echó menos las tres indias, y buscándolas, se alborotó el ejército, y sospechando mal de los mbayás, secretamente se mandó al manacer que todos estuviesen en su alojamiento prevenidos con sus armas, y prontos a ejecutar lo que se les ordenase.

CAPÍTULO XLV

De los pueblos Mbayás, Chanás, Tobas, Peyonás, Mayegoni, Morronos, Paronios y Simanos *

Imaginando los indios que estábamos durmiendo, de improviso nos embistieron 2.000, los cuales fueron presto desbaratados, con muerte de más de la mitad, y el resto huyó al pueblo, adonde velozmente los seguimos y entramos en él, pero no hallamos a ninguno, ni sus mujeres e hijos. Siguiólos el general con 150 arcabuceros y 2.500 indios a gran prisa, por tres días y dos noches, sin parar

* Casi todos los nombres indios de este capítulo y de los que siguen, son ininteligibles, y los hemos puesto en letra bastardilla, para que se distingan. Lo único que puede decirse es que pertenecen a naciones fronterizas del Perú, en las provincias de los Shiriguanos y ls chiquitos (*El editor*).



más de a comer, y a descansar cuatro o cinco horas de noche.

Al tercer día cogimos en un bosque muchos mbayás con sus hijos y mujeres, pero no eran los que buscábamos, sino amigos suyos, que no tenían el menor recelo de que fuésemos a ellos: no obstante pagaron por los culpados, pues cuando dimos en ellos, matamos y cautivamos, con indias y sus hijos, cerca de 3.000, y sino anochece, ninguno escapa, porque todo el gran número de este pueblo se juntó en un monte rodeado de bosques. Pillé en el despojo 19 indios e indias no muy viejas y otras cosas.

Volvimos al real, donde estuvimos ocho días, porque teníamos comida bastante. Desde los mbayás al monte de San Fernando, hay 50 leguas, y desde los naperús, 36.

Prosiguiendo el camino, llegamos a los indios chanás, súbditos de los mbayás, al modo que los rústicos de Alemania a sus señores: hallamos en esta jornada maizales y raíces sembradas y cultivadas, que en esta tierra duran todo el año: pues cuando uno recoge la cosecha, otra está madurando y otra se siembra, y así en cualquier tiempo se hallan en los campos cosas frescas que comer. De allí fuimos a otro pueblo, cuyos indios huyeron al vernos, y nos dejaron abundancia de comida, que nos detuvo dos días: a las seis leguas llegamos a los indios tobas, que se habían huído, y estaban bien prevenidos de comida; son también sujetos a los mbayás.

Proseguimos el viaje sin hallar indios; y a los siete días llegamos a la nación de los *peyonas*, que está a 14 leguas de los tobas. Salió el cacique del pueblo a recibirnos de paz, acompañado de gran multitud de indios, rogando encarecidamente al general excusase entrar en el pueblo, poniendo su real en el sitio donde nos recibió. Pero el general no le atendió, y con buenas palabras por el ca-

mino derecho, que quiso y que no quiso el cacique, se entró al pueblo, en que había muchas gallinas, gansos, ciervos, ovejas, avestruces, papagallos, conejos y otros semejantes; mucho maíz y raíces, de que es fertilísima aquella tierra: pero muy falta de agua, y de plata y oro, por el cual no nos atrevimos a preguntar; porque las demás naciones por donde habíamos de pasar, no supieran lo que apetecíamos, y huyesen. Tres días nos detuvimos con estos *peyonas*, y el general se informaba de la naturaleza y condición de esta provincia, y al despedirnos nos dieron una guía, que nos llevase por camino que hubiese agua que beber. Y a las cuatro leguas llegamos a la nación llamada *mayegoni*, donde estuvimos un día, y tomando guía y lengua, partimos. Eran estos indios muy apacibles, y nos dieron todo lo que habíamos menester. Caminadas ocho leguas, llegamos a la nación de los indios *morronos*: recibiéronnos también de paz, y estuvimos dos días con ellos; y tomada relación de la naturaleza y calidad de la tierra, con nueva guía proseguimos nuestro camino, y a las cuatro leguas llegamos a otra nación, no tan populosa, llamada *paronios*; tendrá 3.000 indios de guerra, con sus arcos, flechas y otras armas. Duró poco su soberbia, pues vencidos, desampararon su pueblo, habiéndole quemado antes: pero los campos nos daban bastante comida.

CAPÍTULO XLVI

De los barconos, leyhanos, carconos, sivisicosis y Samocosis

A 16 leguas de este pueblo, que caminamos en cuatro días, llegamos de repente cerca del pueblo de los indios *barconos*, que no sabiendo que íbamos, empezaron a huir: pero a nuestra instancia se detuvieron. Les pedimos comida, y prontamente trajeron con abundancia, gallinas, gansos, ovejas, avestruces, ciervos y otras cosas, y con gran contento de los indios nos detuvimos cuatro días, tomando noticias de la tierra. De allí, en tres días, entramos a los indios *leyhanos*, nación que habita a doce leguas de los *barconos*: tenían poca vitualla, porque la langosta había destruido casi todos los frutos, y por no gastar lo que llevábamos, volvimos a caminar, pasada la noche; y en cuatro días anduvimos 16 leguas y llegamos a otra nación llamada *Carconos*, que, aunque habían padecido la misma plaga, tenían más comidas, informaron, en un día que nos estuvimos, de que en 24 o 30 leguas, que distaba la nación de indios sivisicosis, nos hallaríamos agua. Llegamos a ella a los seis días, con gran trabajo; pues aunque los *Carconos* nos proveyeron, morían de sed algunos de los nuestros, si en este viaje no encontramos una raíz, que estaba fuera de la tierra, de que salían grandes hojas, en que había agua tan firme como en un vaso, que no se derramaba, ni fácilmente se consumía; y tendría cada una medio cuartillo. Dos horas de noche, estando cerca del pueblo de los sivisicosis, intentaron huir, con sus mujeres e hijos, pero el general despachó una lengua, para que se estuviesen quietos en sus casas, y sin miedo alguno, que no se les haría daño: y así lo hicieron. Ha-

bía gran falta de agua en aquella provincia, y mayor por no haber llovido en tres meses, para llenar los algibes en que la recogen, ni tenían ríos, ni otra bebida que la que hacen de la raíz de mandioca, en esta forma: Echaban en un mortero las raíces machacadas, y sacaban el zumo de color de leche: si puede hallarse agua, hacen vino también de estas raíces. Solo había un pozo en este pueblo, en que me puso el general de centinela, para distribuir el agua a cada uno, según la medida dada por él: y aun con estas providencias teníamos grandes trabajos por falta de agua, y tantos, que no nos acordábamos del oro y plata, que todo era clamar por agua. Este empleo me facilitó la gracia, favor y benevolencia de muchos, porque en su distribución no era muy escaso, pero cuidando que no faltase agua, y sólo por ella tienen guerra los sivisicosis con los vecinos. Dos días estuvimos en este pueblo, y dudando si habíamos de pasar adelante o volvernos, echamos suertes, y salió que prosiguiésemos. Informóse el general de la tierra, y los indios dijeron que en seis días de camino llegaríamos a los indios Samocosis, y que en él hallaríamos dos arroyos buenos para beber: con lo cual proseguimos el viaje, llevando algunos sivisicosis para guías, que huyeron la primera noche, dejándonos confusos para hallar el camino: pero le acertamos, y dimos con los indios samocosis, que nos recibieron de guerra, sin querer oir paz: pero fácilmente los desbaratamos y huyeron. En la batalla prendimos algunos, que nos dijeron, que en aquel pueblo había dejado enfermos tres cristianos Juan de Oyolas, cuando fue a reconocer aquella tierra de orden de D. Pedro de Mendoza (como se contó largamente en el capítulo 25). Pues a estos tres cristianos, que uno se llamaba Gerónimo, y era trompeta, decían los samocosis los habían muerto cuatro días antes que llegásemos; ins-

tados por los sivisicosis. Pagaron bien esta maldad, pues estuvimos catorce días en el pueblo para saber donde se habían retirado: y averiguado que estaban en un bosque, aunque no todos, fuimos contra ellos, matamos muchos, y cautivamos los demás, los cuales nos informaron de la naturaleza y costumbres de esta provincia y sus indios.

CAPÍTULO XLVII

De los pueblos Maigenos y Carcokies

Entre otras cosas, supo el general, que la nación de los indios maigenos distaba cuatro días de camino. Partimos a buscarla, y nos recibieron de guerra, aunque procuramos la paz. El pueblo estaba situado en un collado, y rodeado de un espeso y ancho espinal por todas partes, tan alto como un hombre con la espada levantada en la mano.

Vista su obstinación avanzamos, con los cários, el pueblo, por dos partes: nos mataron los *maigenos* doce cristianos y algunos cários, que nos sirvieron muy bien: pero prosiguiendo con mayor esfuerzo, le entramos por fuerza, y los *maigenos* le pusieron fuego y huyeron: esto causó la destrucción de muchos, que pagaron con la vida la culpa de sus compañeros.

Ocho días después, 500 cários armados, con gran secreto, y sin saberlo nosotros, se fueron dos o tres leguas del real, a buscar los *maigenos* que huyeron: y habiendo dado con ellos, pelearon con tanta obstinación que murieron 300 cários e innumerable multitud de los *maigenos*, que eran tantos, que ocúparon cerca de una legua. Los

cários enviaron a pedir al general socorro, avisándole que los *maigenos* los tenían cercados por todas partes, sin poder volver ni ir adelante. Despachó luego el general 150 cristianos, con algunos caballos, y 1.000 cários, dejando los demás soldados en guarda del real, por si los *maigenos* le acometían. Apenas nos divisaron los *maigenos,* cuando levantaron sus reales y huyeron, y aunque los seguimos con cuanta prisa fue posible, no los pudimos alcanzar: pero nos admiró el destrozo que habían hecho los cários en los enemigos, y los que habían quedado vivos volvieron con nosotros, a nuestro real, muy contentos.

Hallamos en el pueblo gran abundancia de comida, por lo cual nos detuvimos cuatro días en él: juntámonos después, y pareciéndonos que estábamos informados medianamente de la tierra, su calidad y frutos, pareció a todos proseguir el viaje; y caminando trece días continuos, en que andaríamos 52 leguas, según decían los que entendían de las estrellas, llegamos a la nación de los indios *carbokies*: de allí en nueve días, entramos en otra provincia, de seis leguas de ancho y largo, la cual estaba toda cubierta de sal, tan espesa y blanca que parecía nevada, y que nunca se deshace.

Descansamos dos días en esta tierra salada, dudando el camino que seguiríamos; pero se eligió el derecho, y a los cuatro días entramos en la provincia de los *carcokies*: y el general, estando a cuatro leguas de su pueblo, envió 50 cristianos y 50 cários, para que nos diesen alojamiento. Entramos en el pueblo, y vimos la mayor multitud de indios, que jamás habíamos hallado tantos juntos; y congojados dimos aviso al general para que nos socorriese luego.

El general se puso en marcha aquella misma tarde, y llegó a nosotros entre tres y cuatro de la mañana. Los

carcokies, viéndonos pocos, tuvieron por cierta la victoria: pero entendiendo que el general nos había seguido, se entristecieron y por fuerza, y por conservar a sus mujeres que estaban en el pueblo, nos asistían en todo, trayéndonos carne de ciervos, y otras fieras y aves, gansos, gallinas, ovejas, avestruces, conejos, maíz, trigo, arroz y algunas raíces, de que era abundante esta provincia.

Traen estos indios en los labios una piedra azul, como dado, sus armas son dardos, lanzas y rodelas de cueros de guanaco.

Las indias traen horadados los labios con un agujero chico, y en él un poco de cristal azul o verde, visten camisetas de algodón, sin mangas; son bastantemente hermosas, hilan, y cuidan de la casa, y los indios labran los campos, y cuidan lo demás necesario a la familia.

CAPÍTULO XLVIII

Del río Guapás y su pueblo cerca del Perú, y como partieron dos mensajeros a Potosí, Plata y Lima

Tomamos algunos *carcokies* por guías para pasar adelante, y a los tres días de camino huyeron: proseguimos sin ellos, y llegamos al río Guapás, de media legua de ancho. Nos era imposible pasarle sin riesgo, y para evitarlo, cada dos soldados hicimos una balsilla, o red de palos y sarmientos tejidos, en que, llevados del río, pudiésemos tomar la otra ribera; en este paso se ahogaron cuatro compañeros. Tiene este río peces muy sabrosos: hay en la tierra muchos tigres.

Estando una legua distante del pueblo, situado a cuatro del río, salieron sus indios a recibirnos, convidándonos, en lengua española, de que al principio nos espantamos.[35] Preguntámosles, ¿qué señor tenían, y quién era su corregidor? Respondieron que era de cierto noble español, llamado Pedro Anzures.

En este pueblo hallamos alguna gente, y unos animalillos como pulgas [36] que andan saltando, y si pican en los dedos de los pies, o en otra parte del cuerpo, van entrándose y royendo, hasta crecer como gusanillos, semejantes a los que se hallan en las avellanas. Si se acude con tiempo a sacarlos, no hacen daño; pero si se dilata el remedio, se pierden los dedos enteros.

Desde la Asunción hasta este pueblo, según la cuenta de los astrónomos, hay 372 leguas: allí estuvimos veinte días, y al fin de ellos llegó una carta de Lima, ciudad del reino del Perú en la cual vivía, y era virrey o presidente, el licenciado de la Gasca, que es aquél por cuya orden fue degollado Gonzalo Pizarro con otros, nobles y plebeyos, y otros condenados a galeras.

En ella mandaba, de orden del Rey, que pena de la vida, no pasase el general adelante, sino que esperase nuevas órdenes en el pueblo de los Guapás. Cuya detención fue, porque temía Gasca que si entrásemos en el Perú, y se movía alguna sedición contra él, nos juntaríamos con los secuaces de Pizarro que andaban huidos; como sin duda hubiera sucedido, si nos hubiésemos juntado.

En fin Gasca y el general se concertaron, quedando éste muy contento con las dádivas que le envió: todo lo

[35] Herrera, Década 7, cap. 15, fol. 235.
[36] Son las niguas, que los tupís llaman *Attunc.* Juan Stadio, *Historia del Brasil*, lib. 2, cap. 23.

cual se hizo sin saberlo los soldados; que si lo penetráramos, le hubiéramos enviado al Perú atado de pies y manos.

Envió después el general cuatro soldados al licenciado Gasca, que eran, el capitán Nuflo de Chaves, Agustín de Campos, Miguel de Rutia y Rui García. Llegaron primero a Potosí, donde enfermaron y se quedaron Rutia y García; después a otra llamada Cuzco, de allí a la Plata,[37] y en fin a la metrópoli Lima. Estas son las cuatro principales y opulentísimas ciudades del Perú. Allí Chaves y Campos se embarcaron y llegaron a Lima, al presidente: el cual habiendo oído la relación de toda las provincias del río de la Plata, sus calidades y gentes, los mandó hospedar y tratar espléndidamente, regalándolos con 2.000 ducados: y mandó a Chaves que volviese a escribir al general, que no dejase entrar a los soldados en el Perú, hasta nueva orden, como se lo había mandado, y que procurase no hiciesen agravio a los indios, ni permitiese se les quitase nada, si no es la comida. Bien sabíamos que tenían vasos de plata, pero porque estaban sujetos a español no nos atrevimos a quitarles nada.

El mensajero que traía la carta fue cogido por cierto español, llamado *Paranauvie*, de orden del general; porque estaba con gran cuidado, temiendo no le viniese nombrado sucesor del Perú en su gobierno y de su gente, que ya sabía estaba nombrado[38], y por eso mandaba a *Paranauvie* que guardase diligentemente los caminos y recogiese las

[37] Esta ciudad, de que hace aquí mención el autor, fue fundada por el capitán Peranzures, año 1538, y la llamó Plata (que es *Argentum*), por la abundancia de ella.

[38] Era Diego Centeno, a quien el licenciado Gasca señaló límites en la gobernación, y le dio la instrucción que refiere. Herrera, Década 8, lib. 5, caps. 1 y 2, fol. 96. Pero murió antes de ir. Herrera, Década 8, lib. 4, cap. 15, fol. 88.

cartas que hallase, y se las llevase a los cários: lo cual se hizo.[39]

CAPÍTULO XLIX

De la fertilidad de la tierra de Guapás, y como volvimos a las naos

La provincia de los Guapás es de tanta fertilidad, que en todo nuestro viaje no la hallamos, ni vimos igual, ni semejante: porque si un indio hiende un árbol con una hocecilla, destila, y él coge cinco o seis medidas de miel,

[39] Lo que se dice aquí que llegaron a los Guapás, y que después recibió cartas de Lima, ciudad real, que es metrópoli del Perú donde reside el virrey y está la suprema audiencia, es menester que sucediese el año 1549; porque el año de 1548 el señor Gonzalo de Pizarro fue condenado a muerte en el mes de abril, por el presidente licenciado (o como quiere López), D. Pedro la Gasca, año de 1550: y el dicho la Gasca en julio ya había vuelto a España,* y su vuelta pone Herrera, Década 8, lib. 6, cap. 7, fol. 130, en este año de 1550). Que el Potosí y la Plata, de cuyos lugares se hace aquí mención, y a que muy cerca llegó este general, abundasen de plata, lo escribe el dicho López, cap. 13, de su *Historia de Indias*, y que cien libras de metal, que se sacaban de las minas de Potosí, dejaban cincuenta de plata pura: mas estas minas de plata fueron halladas el año de 1547, como dice Pedro de Cieza, *Crónica*, cap. 110, lib. 4, cap. 6. Herrera, Década 8, lib. 2, cap. 14, fol. 40; o como Acosta, año 1545. De suerte que, estando el general en Guapás, no eran acaso tan conocidas y célebres,

* Pero este argumento es débil, y no tiene conexión con los hechos que alegan: porque el año 1548, fue cuando Nuflo de Chaves llegó a Lima y Domingo de Irala se volvió a la Asunción, y prosiguió su gobierno por la muerte de Diego Centeno y Sanabria. Herrera, Década 8, lib. 5, cap. I, parte 2, fol. 96. (*Nota de Barcia.*)



tan pura como si fuera mosto, y comida con pan o con otras cosas, es muy agradable manjar: hacen también de ella vino del mismo sabor que el mosto, aunque más suave, y las abejas que la labran son pequeñas y sin aguijón. El general dio en maquinar con los soldados, que no podimos estar aquí por falta de bastimento: más si hubiáramos sabido que tendríamos gobernador y provisión, no hubiéramos dejado la provincia, y fácilmente halláramos lo necesario. En fin, forzados a volver, llegamos a los *carcokies*, que ya habían huido con sus mujeres e hijos, y mejor les hubiera sido no hacerlo: envió el capitán otros indios a decirles volviesen a su pueblo, no temiendo nada, que no les haríamos mal. No hicieron caso del mensaje: antes respondieron, que cuanto antes desamparásemos su pueblo, que si no, nos echarían de él con las armas: con lo cual marchamos contra ellos. Queríamos algunos excusar esta jornada, diciendo al capitán que podría ser esta guerra de perjuicio para toda la provincia; porque, si se intentaba hacer camino desde el río de la Plata al Perú,

aunque el emperador en el mismo año 1549 recibía por su quinto real, cada semana, treinta mil, y muchas veces cuarenta mil libras de plata; y en lugar de jornal se daba a los mineros, por el trabajo de una semana, una y algunas veces, dos libras de plata. También escribe Acosta que hubo tanta abundancia de plata en el Perú, que en mucho tiempo ni se labró ni se acuñó: y que no se usaba moneda acuñada de que al César había de pagarse el quinto real; de suerte, que muchos piensan que ni aun la tercera parte se hacía moneda, ni se le pagaba el quinto. Sin embargo, se dice que tocaron al emperador, por el quinto, desde el año en que se descubrieron las minas, hasta el año 1564, setenta y seis millones; y desde el año de 1564 hasta el de 1585, treinta y cinco milones: Hasta aquí López, Cieza y Acosta. (Herrera, Década 8, cap. 15, lib. 2, fol. 5). (*Nota de Hulsio*).



faltaría bastimento a los que caminasen. Pero el capitán y los demás soldados despreciaron nuestro dictamen, y manteniendo el suyo, prosiguieron la marcha: y llegado a media legua de los *carcokies*, ya se habían plantado a la falda de un monte, cerca de un bosque, para escapar si los venciésemos. Sirviósles de poco su prevención, porque embestimos, y matamos cuantos pudimos, y cautivamos cerca de mil en esta batalla. Dos meses nos detuvimos en este pueblo, que era muy grande: volvimos al monte de San Fernando, donde habíamos dejado dos navíos (como se dijo en el capítulo 44). Gastamos en este viaje año y medio, sin hacer otra cosa que pelear continuamente, y cautivamos 12.000 indios, indias y muchachos, que los forzábamos a que nos sirviesen como esclavos, y yo tenía cincuenta.

Supimos por la gente de las naves, las discordias que, estando nosotros ausentes, habían nacido entre Diego de Abreu, sevillano, capitán, y Francisco de Mendoza, a quien el general dejó por capitán de la gente. Diego de Abreu intentaba privarle del gobierno, y resistiendo D. Francisco de Mendoza, creció el odio de suerte que, habiéndose alzado Abreu con el gobierno, hizo matar a Mendoza.

CAPÍTULO L

Diego de Abreu se opone al general, y el autor recibe carta de Alemania

No contento Abreu con esta maldad, mutultuó la provincia, ciudad y presidio de la Asunción, y trataba de en-

viar gente contra nosotros que íbamos acercándonos con nuestro general. Pero Abreu no quiso abrirle las puertas, ni entregarle la ciudad, ni reconocerle por superior.

Viendo el general tan declarada rebelión, sitió la ciudad con todas sus fuerzas, cercándola toda, y advirtiéndole que iba de veras: los soldados de la plaza cada día se venían a nuestro campo, pidiendo perdón al general; con lo cual conoció Diego de Abreu que no podía fiarse de su gente, y temiendo que de noche le cogiésemos, o que la ciudad se entregase por tratos [40] (lo cual sucedería), con acuerdo de cincuenta de sus íntimos compañeros y amigos, la desamparó, y se entregó al general. Al instante que salió de ella, pidiéronle todos perdón, que concedió francamente.

Abreu, con los 50 cristianos que le seguían, se desvió 30 leguas de la plaza, donde no podíamos hacerle daño, y él nos lo hacía desde cualquier parte. Duró dos años esta guerra, sin vivir seguro el general ni Abreu, porque éste andaba con los suyos, vagando como salteadores de caminos, no omitiendo ocasión de maltratarnos. Viendo el general la falta de sosiego, determinó concordarse con Abreu, proponiendo casar sus dos hijas con Alonso Riquelmes y Francisco de Vergara, parientes de Abreu, el cual aceptó el partido. Y ejecutados los casamientos con varios pactos, cesaron las inquietudes.

En este tiempo, día de Santiago de 1552, recibí, por mano de Cristóbal Rieser, corredor de los fucares en Sevilla, una carta de Sebastián Nidhart, que me escribía en nombre de mi hermano Tomás Schmidel, encargándome que procurase volver a mi patria.

[40] Herrera, Década 7, lib. 10, cap. 15, fol. 236. Década 8, lib. 2, cap. 17, gol. 43.

CAPÍTULO LI

Pide licencia el autor, y bajando por el río Paraguay, sube por el Paraná

Llevé luego la carta al general, y le pedí licencia para el viaje. Al principio la reusaba; y habiéndole referido mis largos trabajos y molestos servicios, y la fidelidad continua con que los había ejecutado en el servicio del Rey, y que en todo este tiempo considerase cuantos peligros y miserias había sufrido, y cuantas veces puse la vida por el mismo general, sin haberle dejado jamás, me dio licencia con mucho honor, y cartas para el Rey: en que, después de dar cuenta de todas las provincias del río de la Plata, ponderaba lo que yo había servido en ellas. Habiendo llegado a Sevilla, entregué yo mismo estas cartas al Rey, y le hice relación de todas estas regiones, y sus circunstancias, lo más fielmente que pude.

Prevenido para mi viaje, me despedí del general y de mis compañeros: tomé veinte indios cários, para que me llevasen mi ropa y otras cosas, que de muchas más habría necesidad en tan largo camino. Ocho días antes de partir, vino uno del Brasil, diciendo había llegado navío de Lisboa, que era de Juan Helsen, mercader de Lisboa, y Erasmo Schetzen, corredor de Ambéres: y por no perder esta ocasión, partí de la Asunción con mis veinte indios, en dos canoas, por el río de la Plata, el día de San Esteban, a 26 de diciembre de 1552: y al cabo de 46 leguas, llegamos al pueblo *Suberic Sabaye*,* en el cual se nos

* Por la distancia, corresponde a la boca del Tebicuarí (*El editor*).

juntaron otros cuatro españoles, con dos portugueses que se iban sin licencia del general.

Anduvimos 15 leguas, y llegamos al pueblo de *Gaberetho*; después fuimos a 16 leguas a otro, llamado *Barotio*, desde el cual, en nueve días, nos pusimos en *Berede*, pueblo que dista del antecedente 54 leguas. Estuvimos dos días en él, tomando bastimentos, y reconociendo las canoas, porque habíamos de subir por el río Paraná, 100 leguas; y despuesto todo, fuimos a *Gingie*, pueblo en que estuvimos cuatro días, y que antes obedecía a los cários, y era hasta donde se extendía el imperio del Rey.

CAPÍTULO LII

El autor camina por tierra, dejando el río Paraná, y lo que le sucedió en Tupí

Dejamos las canoas y el Paraná para ir por tierra en la provincia de la nación de Tupís,[41] donde empieza la jurisdicción del Rey de Portugal: el camino dura seis meses enteros, y hay en él muchos desiertos, montes y valles que pasar, tan llenos de fieras, que de miedo no podíamos dormir seguramente.

Los indios de esta nación se comen a sus enemigos. Siempre tienen guerra, que es su mayor deleite: cuando

[41] Estos indios conservan el nombre de su poblador Tupí, extremeño, según Barco, *Argentina*, canto 1: y aunque no le nombra, sigue lo mismo Vasconcello, *Crónica del Brasil*, lib. lib. 1, núms. 78 y 79, de oídas a los indios, y núm. 149, fol. 91.

vencen, llevan al pueblo los vencidos, con tanto acompañamiento como si fuera boda. Si quieren matar a alguno hacen grandes fiestas; y en tanto que duran, le dan todo cuanto pide y apetece, y mujeres con que se divierta, hasta la hora en que le han de matar.

Pasan los días y las noches en banquetes y comidas, borrachos como las manadas de puercos de Epícuro, más torpemente de lo que se puede decir. Son muy soberbios y altivos; hacen vino de maíz, con que se emborrachan: es poco diferente su lengua de la de los cários.

Llegamos a otro lugar, llamado *Careiseba,* habitado también de los Tupís. Éstos tienen guerra con los cristianos: los primeros son sus amigos.

El domingo de Ramos partimos a otro pueblo que estaba a 4 leguas, y en el camino nos avisaron que nos guardásemos de los de *Careiseba;* y aunque no teníamos necesidad de bastimento, y con el que había podíamos pasar adelante, no quisieron dos de nuestros compañeros, y se fueron al pueblo contra nuestro consejo: donde apenas entraron, fueron muertos y comidos de los indios. Acercáronse después a nosotros 50 vestidos de cristianos, y a treinta pasos nos hablaron. Guardan los indios esta costumbre, que quedándose algo lejos del contrario, si habla con él no se presume que piensa cosa buena. Viendo estas malas señales, tomamos las armas lo mejor que pudimos, y les preguntamos ¿dónde estaban nuestros compañeros? Respondieron que estaban en su pueblo, y que nos rogaban fuésemos a él: pero conociendo su engaño, lo excusamos. Dierónnos una rociada de flechas, y se volvieron en breve a su pueblo, de donde salieron 6.000 contra nosotros. Hallábamonos sin más defensa que un bosque al lado, cuatro arcabuces y 20 indios cários, que traía yo de la Asunción; y con tan poca fuerza nos man-

tuvimos cuatro días contra ellos. Disparábannos muchas, y considerando era vana la resistencia, a la cuarta noche nos emboscamos sin comida y con muchos indios que nos perseguían. Sucediónos lo que dice el refrán: *la multitud de los perros es la muerte de las liebres.*

Ocho días continuos anduvimos vagando por los bosques: de suerte que, aunque he peregrinado tanto en toda mi vida, nunca he tenido camino más áspero, molesto y desazonado. Manteniámonos con miel y raíces, y no nos deteníamos a cazar algunas fieras, porque los indios no nos alcansasen.

En fin llegamos a la nación *Biesaie*, donde estuvimos cuatro días, y nos proveímos de lo que habíamos meneter, sin atrevernos a llegar al pueblo, por ser tan pocos.

En esta nación está el río *Urquá*, en que vimos culebras, llamada en español *Schebe Eyba Tuescha,** de diez pasos de largo y cuatro palmos de ancho. Hacen estas serpientes mucho daño, porque si se baña un hombre en aquel río, o quiere pasarle nadando algún animal, la serpiente envuelve en la cola al hombre o al animal, y le mete debajo del agua y se lo come: por esto siempre andan con la cabeza fuera del agua, mirando si pasa algún hombre o animal que poder llevarse.

Desde aquí anduvimos en un mes 100 leguas, hasta dar en *Scheververba,* pueblo en que descansamos tres días; pero tan decaídos y flacos del viaje y falta de comida, que nunca teníamos en abundancia sino miel. Y luego empezamos a enfermar, perdidas todas las fuerzas con los largos y peligrosos viajes hechos con gran pobreza y mise-

* Este nombre da la medida del ningún conocimiento que tenía del castellano este escritor, y hasta qué punto estropeaba los nombres por su ortografía (*El editor*).

ria; y lo más principal, sin comida conveniente a la naturaleza, ni camas en que descansar, porque las que llevábamos a cuestas, como saben todos, eran de algodón, tejidas como red, de cuatro o cinco libras de peso; y para dormir la atábamos a dos árboles, y echándose se descansa en el campo: que es más seguro cuando caminan pocos cristianos en Indias, que en las casas y pueblos de los indios. Desde allí fuimos hasta un pueblo de cristianos que tenía yo por cuevas de ladrones. Era su capitán Juan Deinville, que entonces estaba ausente, sin duda por nuestro bien, en el pueblo de San Vicente, con otros cristianos para cumplir ciertos ajustes que habían hecho. Estos indios, (con los cuales habitan 800 cristianos en dos pueblos), están sujetos al rey de Portugal, pero debajo del poder de Juan de Reinville, que era muy obedecido, porque había estado en India 40 años de gobernador, hecho guerra, y pacificado la provincia; y juzgaba que nadie mejor que él merecía el gobierno. Y porque no se le daba siempre, armaba guerras y juntaba en un día 5.000 indios de guerra, y el rey de Portugal no podía juntar 2.000. ¡Tanta era su autoridad y poder en estas provincias! Cuando nosotros llegamos, estaba en su casa un hijo suyo, que nos trató con harto agasajo; y con todo, remediamos a su gente más que a los indios, y porque nos salió todo bien, estábamos muy alegres, dando gracias a Dios de habernos sacado sin peligro de aquel pueblo.

CAPÍTULO LIII

Llega el autor al cabo de San Vicente; navega a España, y por vientos contrarios aporta segunda vez al puerto del Espíritu Santo

Desde allí fuimos al pueblecillo de San Vicente, que está a 20 leguas del antecedente. El día 13 de julio de 1553 encontramos en su puerto una nave portuguesa, cargada de azúcar del Brasil y algodón, por Pedro Rosel,[42] factor de Erasmo Schitzen de Ambéres, que residía en San Vicente, y la enviaba a Juan Hulsen, morador de Lisboa, de quien también era factor.

Recibíome con mucho amor y honra Rosel: solicitó que me recibiesen en la nave, rogando a los marineros que me tratasen como a su recomendado: lo cual hicieron fielmente.

Once días más nos detuvimos en San Vicente, en los cuales nos proveimos de todo lo necesario para la navegación. Hay desde la Asunción a San Vicente en Brasil, 376 leguas, que anduvimos en seis meses.

Salimos de San Vicente, día de San Juan Bautista, de 1553, y a los catorce días de mar, agitados de continuas borrascas y vientos contrarios, roto el árbol de la nave, ignorando donde estábamos, entramos en el puerto del Espíritu Santo en el Brasil, poblados de cristianos, que

[42] La gente de esta nave era inicua, pues habiendo llegado a ella nadando Juan Stadio, huyendo de los indios tupíes que le tenían cautivo, no quisieron recibirle por no desazonarlos, y le dejaron en su esclavitud; como refiere él mismo en su *Historia del Brasil*, lib. 2, cap. 53, fol. 97.

con sus hijos y mujeres labran azúcar. Hay algodón, grandes y muchos palos del Brasil y otras mercancías.

En este mar, especialmente entre *Sancti Espíritus* y San Vicente, y más que en todos, hay grandes ballenas [43] y pescados, tan grandes como ellas, que muchas veces hacen gran daño, porque cuando los marineros pasan en los esquifes de una nave a otra, suelen venir las ballenas como rebaño a pelear entre sí, y vuelcan los navichuelos, pereciendo la gente. Siempre están arrojando agua; y cada vez tanta, como media cuba francesa, porque meten la cabeza debajo del agua y vuelven a sacarla al instante arrojándola, como se ha dicho. El que no hubiese visto esto nunca, pensaría que navega un montón de peñascos.

CAPÍTULO LIV

Sale el autor del puerto del Espíritu Santo y llega a la Tercera y los Azores: navega a España, y de allí a Flandes. Toma la tierra otra vez por tempestad

Cuatro meses estuvimos en el mar, después que salimos del Espíritu Santo, en navegación continua, sin haber visto tierra hasta la isla de la Tercera, en la cual estuvimos dos días, y nos proveimos de pan, carne, agua y otras cosas frescas y necesarias. Obedece al rey de Portugal.

En catorce días de navegación llegamos a Lisboa, a 3

[43] Hay tantas ballenas, que el rey D. Alonso, el VI de Portugal, el año de 1662 tenía arrendado por tres años su pesca en 43.000 cruzados. Vasconcelos, lib. 2, núm. 97, fol. 172.



de setiembre de 1552, y habiendo estado en ella otros catorce días, y muerto dos de los indios que yo llevaba, pasé a Sevilla, que dista 42 leguas de Lisboa, y llegué en seis días. Después por mar navegué a San Lúcar en dos días: allí estuve una noche, y por tierra fui en un día al puerto de Santa María, y en otro día pasé a Cádiz, por tierra. Hallé en la había 25 *urcas* grandes holandesas, de vuelta a su provincia: una mayor y más hermosa, nueva y que sólo había navegado una vez a España desde Ambéres. Aconsejábanme los mercaderes que me embarcase en ella, y ajusté con Enrique Schertzen, su patrón, mi viaje: para el que me previne aquella tarde, quedando de acuerdo con él que me avisase la hora de partir. Metí en la nave lo que llevaba, vino, pan y otras cosas semejantes, y algunos papagayos que traía de las Indias.

Aquella noche bebió el patrón más que debiera, y por mi bien se olvidó de mí, y me dejó en la posada: dos horas antes de amanecer, mandó al piloto que se hiciese a la vela. Viendo muy de mañana donde estaba la nave, y que se había apartado una legua de tierra, me fue preciso echar el ojo a otra, y tratar con otro patrón, a quien di lo mismo que al primero.

Salidas del puerto estas veinticuatro naves, tuvimos feliz viento tres días: después se levantó una tempestad tan horrible, que no pudimos proseguir el viaje. Esperamos ocho días mejor tiempo, pero mientras más nos deteníamos, arreciaban más las tormentas, de manera que no pudiéndos mantener en el mar, nos volvimos por el mismo camino al puerto: y *Enrique Schertzen*, (que era el navío en que había puesto mi ropa y me había dejado olvidado), venía el último. A una legua de Cádiz, y por la noche tenebrosa, puso farol el capitán de la armada, para que los demás pilotos la viesen y siguiesen. Llega-

mos a Cádiz, y ancoradas las naves, quitamos el farol, y se hizo en tierra, con buen consejo, una luminaria junto a un molino, a un tiro de bala de Cádiz. Pero fue de grandísimo daño a Enrique Schertzen, el cual pensó era farol, y dirigió su nave derecho al fuego, y dio con gran ímpetu en los peñascos que estaban debajo del agua: de suerte que se hizo mil pedazos, y se hundió con toda la gente y mercaderías, muriendo en un cuarto de hora 22 personas, quedando solo vivo el capitán y el piloto, que salieron asidos al árbol mayor: hundiéndose también seis cestas de oro y plata que se habían de entregar al emperador, y mucha mercadería; causando este naufragio extrema pobreza a muchos. Di gracias a Dios Omnipotente, que por su clemencia no permitió que yo me embarcase en aquella nave.

CAPÍTULO LV

El autor navega otra vez de Cádiz a Ambéres

El día de San Andrés, dos después de esta desgracia, nos hicimos a la vela a Ambéres; padecimos tan gran tempestad, que juraban los marineros que había veinte años, o que en todo el tiempo que navegaban, no habían visto tormentas más crueles, ni tan horribles torbellinos.

Llegamos a Wight, puerto de Inglaterra, sin árboles, timones, ni otra cosa que pudiese servirnos en la navegación; de modo que si hubiera durado la jornada pocos días más, ninguna de las 24 naves se hubiera salvado. Pero Dios nos libró de este peligro casi evidente; pues

cerca del mismo lugar, el primer día del año de 1554, naufragaron ocho navíos, sumergiéndose miserablemente toda la gente, sin salvarse persona alguna, y las mercaderías y otras cosas preciosas: sucedió este calamitoso naufragio, entre Francia e Inglaterra. Detuvímonos cuatro días en Wight, componiendo nuestras naves. Lo mejor que pudimos, nos hicimos a la vela para el Brabante, y llegamos a Armyden, ciudad de Zelanda, donde hay gran multitud de embarcaciones: dista esta ciudad de Wight 47 leguas. Desde allí navegamos 24 leguas hasta Ambéres, donde llegamos salvos y libres, a 25 de enero de 1554.

EPÍLOGO

Así, después de veinte años, por singular providencia de Dios Omnipotente, llegué al lugar de donde había salido: pero en tantos, cuantos peligros de la vida y cuerpo sufrí y probé, cuantas hambres, cuantas miserias, cuidados, trabajos y angustias, en andar por las provincias de los indios, bastamente podrán entenderse de esta declaraciones histórica. Pero doy a Dios Eterno y Omnipotente cuantas gracias puedo concebir en el ánimo, porque me volvió salvo a los lugares, de donde salí veinte años antes. Sea la gloria al mismo y la honra, por los siglos de los siglos. Amén.

FUNDACIÓN

DE LA

CIUDAD DE MONTEVIDEO

POR

EL TENIENTE GENERAL

D. BRUNO MAURICIO ZAVALA

CON

OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS

AL

ESTADO ORIENTAL

BUENOS AIRES

IMPRENTA DEL ESTADO

1836

DISCURSO PRELIMINAR

A LAS

ACTAS DE LA FUNDACIÓN DE MONTEVIDEO

El mejor seno que forma el río de la Plata al desembocar en el océano, fue cabalmente el último punto que ocuparon los españoles durante su larga dominación en el Nuevo Mundo: y cuando se resolvieron a poblarlo, no fue por las ventajas que les ofrecía, sino por el temor que otros las aprovecharan.

Desde algún tiempo la corte de Madrid miraba con recelo el establecimiento de los portugueses en la colonia del Sacramento, cuya ocupación era un ataque a sus derechos de soberanía. Sin embargo eran ambiguos los títulos en que se fundaban, y la exacta demarcación de los dominios de ambas coronas en América. había sido un manantial inagotable de reclamaciones y debates. La corte de Lisboa, más osada que la de España en llevar adelante sus pretensiones, había dado orden al virrey de Río Janeiro de apoderarse de hecho de la colonia, y la inesperada aparición de los lusitanos en estos parajes obligó a las autoridades españolas a tomar las armas para rechazarlos.

Una fuerza de 260 soldados, auxiliados por 3.000 gua-

raníes, cruzó el río para ir a atacar a estos advenedizos en sus propias trincheras. El maestre de campo, Vera Muxica, que la mandaba, había organizado una vanguardia de 4.000 caballos sueltos, para recibir sin estrago la primera descarga de la artillería enemiga. Los indios, más sagaces que su jefe, le representaron los inconvenientes de esta disposición, que lejos de ahorrarlos, los exponía a ser arrollados por sus mismos caballos.

Mientras se peleaba en América para defender los derechos de la corona de España, sus ministros los desamparaban en las conferencias de Badajoz y de Ryswick, suscribiendo ignominiosamente a la entrega de la Colonia. Pero la adhesión de Portugal a la *grande alianza* contra Felipe V, y los auxilios que prestó a su competidor, el archiduque D. Carlos, desbarataron estos planes, y una nueva expedición, que salió de Buenos Aires en 1704, obligó a los portugueses a retirarse de aquella plaza, después de haber arrasado sus fortificaciones. De este modo la Colonia, o más bien sus escombros, pasó a los españoles, en cuyo poder quedó hasta el año de 1715, en que, por efecto del tratado de Utrecht, volvió a ser ocupada por los lusitanos.

Entretanto, a los desastres de la guerra de sucesión, encendida por el testamento de Carlos II, sucedieron otros amagos, debidos a la política astuta e insidiosa del Cardenal Alberoni, que se proponía nada menos el someter a su influjo a una gran parte de Europa, atacando a Italia, conspirando en Francia, y preparando el restablecimiento de los Estuardos en Inglaterra. Estas intrigas convirtieron en enemigos de la monarquía española a sus antiguos aliados; y mientras una escuadra inglesa destrozaba las fuerzas navales de Felipe V en las aguas de Siracusa, los ejércitos franceses, al mando del mismo Duque de

Berwick, que había afianzado su trono en Almanza, volvían a transitar los Pirineos para llevar la guerra al corazón de sus estados.

En estos momentos de ansiedad y conflicto, se inculcaba a los virreyes y gobernadores de América que redoblasen su celo para poner los puntos vulnerables de la costa en estado de defensa. Entre ellos se hizo especial recomendación de Montevideo y Maldonado, asechados por dos enemigos poderosos, según lo insinuaba la correspondencia secreta de los embajadores de España acerca de las cortes de Lisboa e Inglaterra: y de conformidad con estas órdenes, el día 17 de junio de 1719, salió de Buenos Aires una embarcación para elegir un buen paraje inmediato a la ciudad, donde establecer un muelle, o un castillo, para el abrigo de los galeones. De esta idea se pasó a la de poblarlo, y sin nada variar del plan que el marqués de Capecelatro dijo tenía la corte de Lisboa para este objeto, se enviaron familias de Canarias, como los portugueses debían haberlas traído de la Açores.

Las fortificaciones empezaron a levantarse en 1724, según el plan presentado por el piloto D. Domingo Petrarca, y modificado en algunos detalles por el marqués de Verbón, general en jefe del real cuerpo de ingenieros de España. Cerca de 350 personas trabajaban a esta obra, en la que, en menos de dos años, se insumieron 287.000 pesos: pero con tanta lentitud, que apenas se pudo concluirla el año de 1744, a esfuerzos del gobernador de Buenos Aires, que lo era entonces D. Domingo Ortiz de Rozas. Esta falta de actividad era efecto de la escasez de recursos, por más reiteradas y ejecutivas que fuesen las órdenes mandadas al virrey del Perú para que los franquease.

Entretanto eran continuos los temores del gobierno español por los peligros a que consideraba expuestos sus

dominios. En 1736, poco antes de estallar una nueva guerra entre España e Inglaterra, avisaba su ministro en Londres, que habían salido del puerto de las Dunas una fragata y una balandra, aprestadas por comerciantes ingleses, para apoderarse de un territorio que se aseguraba haber entre la demarcación del Brasil y la del Paraguay, y que comprendía un lago de grande extensión, con posible comunicación al río Negro: suponiéndose que la entrada del lago, por la parte del mar, es sólo de un cuarto de legua ancho, y que los territorios vecinos son ricos de minas y fértiles". Y en el *duplicado* de este oficio se agregaba, que se tenía además noticia de los proyectos de la corte de Rusia de apoderarse del citado lago y territorio, y que se recelaba que a este fin había despachado, a principios de junio del mismo año de 1736, dos navíos que desembocaron la Sonda, a los que debían seguir otros que se aprestaban en Arcangel".

Por más que se empeñase el gobernador Salcedo en disipar estos temores, no pudo conseguirlo, y lo que más se encomendó al cuidado de su sucesor Rozas, fue: *evitar el arribo de las embarcaciones inglesas o rusianas; y tomar las noticias precisas de la situación y circunstancias del expresado lago.* ¡Habían pasado cuatro años entre el primer aviso y este encargo, y la corte de Madrid había permanecido inmóvil entre sus dudas y alarmas! No eran estos sus únicos recelos: otros le inspiraba la presencia de los portugueses en la colonia del Sacramento, que, aunque más reales que las expediciones marítimas de Rusia e Inglaterra, no merecían estos cuidados, por el corto número de la tropa que guarnecía aquel punto. Este estado duró hasta el año de 1750, en que, por el artículo XIII del tratado ajustado en Madrid, Portugal cedía a España todos los establecimientos que había formado en

la margen oriental del Río de la Plata, inclusa la Colonia del Sacramento.

Casi en la misma época se resolvió el Rey a organizar un gobierno en Montevideo, y condecoró con el título de gobernador a D. Joaquín de Viana: por nada se hizo para fomentar la población e industria de esta provincia, una de las más desatendidas de las antiguas colonias. ¡Ningún acto importante, ni una sola medida eficaz, recuerdan la existencia de un poder que la dominó por cerca de un siglo! Sólo la naturaleza desarrollaba sus fuerzas, y cubría aquellos campos solitarios con un prodigioso número de ganados; sin que esto bastase a despertar de su apatía a la corte de España, que sólo se conmovía al anuncio de algún nuevo hallazgo de minas.

Ninguna importancia damos a los reconocimientos que se hicieron en Madrid en 1749, de los metales y piedras preciosas que se pretendió haber descubierto en la *Sierra de las Minas*, al norte de Montevideo: basta leer los informes de los que los practicaron, para convencerse de su ignorancia. Pero nos importaba multiplicar las pruebas de un hecho, que se presenta con todos los visos de la inverosimilitud, y del que sin embargo ya no es posible dudar: esto es, que el Rey de España tenía que echar mano de un *platero*, para valorar el mérito de una mina de diamante, y que el primer ensayador de la casa de moneda de Madrid, por donde rodaban tantos caudales era un idiota.

Estos documentos nos han sido franqueados con su acostumbrada liberalidad por el señor canónigo, Dr. D. Saturnino Segurola, a cuyo celo ilustrado es debida la conservación de tantos materiales importantes para la historia de estas provincias.

Buenos Aires, noviembre de 1836.

PEDRO DE ANGELIS

LA FUNDACIÓN DE MONTEVIDEO Y LOS PROBLEMAS PARA DETERMINAR LA FECHA EXACTA

Rui Díaz de Guzmán en el Capítulo III de su *Historia argentina del descubrimiento, población y conquista,* se refiere a la costa de la actual República Oriental del Uruguay con relación a la zona de su capital "...Más adelante está Montevideo, llamado así por los portugueses; donde hay un puerto muy acomodado para una población, porque tiene extremas tierras de pan y pasto para ganados, de mucha caza de gamos, perdices y avestruces; ..." [1]

Esta referencia es de 1612, año de la aparición de la obra y con anterioridad Hernándarias de Saavedra escribió al rey de España mencionando el lugar llamándolo Monte video "...que me dicen que es muy bueno ... y tiene un río muy acomodado y una isla cerca de la mar ..." y en 1608 volvió a referirse al "...puerto que llaman Monte video a que quedó por nombre Santa Lucía ..." [2]

Estas menciones significan que el lugar y su zona circunvecina era conocida y frecuentada por españoles y

[1] *Op. cit.*, pág. 6, Colección de Obras y Documentos ..., dirigida por P. de Angelis, Buenos Aires, 1835.

[2] Mario Falçao Espalter, "La fundación de Montevideo", en *Historia de la Nación Argentina,* t. III, Buenos Aires, 1961, págs. 354-355.

portugueses, pero no ocupada efectivamente por los primeros, a los que correspondía legalmente, pero si a los segundos que no tenían derechos legales.

Esta situación irregular tal vez tenga su explicación como consecuencia del Tratado de Utrecht firmado entre España y Portugal en 1713, que en lo tocante a las costas del Río de la Plata, permitía a la segunda el mantenimiento de la Colonia del Sacramento, fundada por don Manuel Lobo en 1680. La presencia de esta población constituía un centro de contrabando desembozado e hizo que los pobladores de Buenos Aires se dividieran en dos bandos para respetar la Colonia o proceder a su destrucción. Los primeros estaban animados por los beneficios que recogían del comercio ilegal que se podía practicar a lo largo de las desguarnecidas costas de Buenos Aires y los segundos se oponían a ellos, aduciendo las razones que nacían de las reglamentaciones y leyes reales en materia de comercio.

Los planes de la corona portuguesa comprendían la ocupación de toda la banda norte del Río de la Plata, facilitando la acción de los bandeirantes, que a sangre y fuego iban penetrando paulatinamente en las posesiones españolas, con el traslado de delincuentes, presidiarios y vagabundos a la zona codiciada.[3]

Esta situación en el Plata se complicó con las guerras que España sostuvo en los primeros años del siglo XVIII y que terminaron con los tratados de paz de 1705, por el que se procedió al abandono de la Colonia del Sacramento por los portugueses y el de 1715 —ya mencionado— por el que se les permitió regresar.

[3] Castro e Almeida, *Inventario dos documentos relativos ao Brasil*, cit. por Falçao Espalter.

La acción de García Ros, español que gobernaba en Buenos Aires, dispuso que en Montevideo y en Castillos, existieran guardias armadas para evitar el contrabando y la penetración, aún cuando su acción no es de ponderar por la escasez de medio de las mismas. Estas guarniciones estaban en 1714, y realizaban comercio con las naves que tocaban esos puntos. La guarnición se renovaba mensualmente.[4]

Las intenciones de la corona de España de ocupar efectivamente la orilla norte del Río de la Plata, parecen arrancar del despacho del 27 de noviembre de 1690, firmado por Carlos II, para que en Buenos Aires se formaran tropas que la ocuparan.

Además de lo anterior y pese al tratado de Utrecht, el rey Felipe V, dispuso que se tendiera un cerco militar en torno a la Colonia para evitar la salida de los portugueses y las instrucciones del 12 de octubre de 1716, señalan la necesidad de poblar Maldonado y Montevideo. Esto coincide en espíritu con las cartas de García Ros de 1717, 1718, 1719 y 1720, sobre la conveniencia de hacerlo. Muy mala habría de ser la situación de las autoridades españolas en Buenos Aires para que coincidiendo con la necesidad de una medida no la cumpliera. Además de ello, las autoridades de Lima habían prometido la ayuda necesaria para poder llevar a cabo la empresa, pero la ocupación no se realizaba.

El 5 de abril de 1718, el gobernador Zabala, desde Buenos Aires escribió a España comunicando que los portugueses de la Colonia habían recibido refuerzos militares por vía marítima y que esperan más. Esto quedó sin respuesta concreta, pero en octubre de 1718, Felipe V, vol-

[4] *Idem* ant.



vió a insistir en sus órdenes para que se ocupara militarmente la banda norte, pues se suponía que los ingleses tenían intención de hacerlo.

Los intercambios de notas se fueron sucediendo y entre los intentos de poblar Montevideo debe mencionarse la oferta realizada en 1720 por José García Inclán, por su propia cuenta y riesgo. Esta propuesta fue denegada

En mayo de 1723 y octubre de 1724, llegaron a manos de Zabala las reiteraciones reales para ocupar la Banda Oriental, pues era de conocimiento del rey el plan de colonización de esa zona que los portugueses habían preparado.

Mientras tanto el 23 de noviembre de 1724, Freitas da Fonseca había llegado al punto llamado Montevideo con una flota, dispuesto a ocuparlo militarmente. Allí encontró al práctico Gronardo, que no tenía fuerzas para oponerse y que debió aceptar los hechos.

Freitas da Fonseca de inmediato lanzó gente a recorrer la comarca y levantar una fortificación de tierra, que quedó terminada antes de un mes.

La llegada de Gronardo a Buenos Aires, obligó definitivamente a tomar medidas. Zabala, hizo testamento, lanzó un llamamiento a todos los hombres útiles para el servicio de las armas, preparó algunas embarcaciones y con 600 hombres se dispuso a marchar para terminar con la usurpación.

El 20 de enero de 1725 se hizo al río, pero por malas condiciones del tiempo debió recalar en el arroyo San Juan, donde le alcanzó el pliego que da Fonseca le despachó. En este pliego, da Fonseca protestó por los aprestos militares tomados para desalojarlo, por lo que comunicaba su retiro dejando asentada la protesta en nombre de su rey. Esto no detuvo a Zabala, quien dispuso que los

buques mayores quedaran en Buenos Aires, mientras que los menores se dirigían a Montevideo, trasladándose él por tierra.

La llegada de Zabala dio comienzo a las obras de fortificación con el emplazamiento de cañones en la punta de San José y ordenó el delineamiento de la planta urbana de la futura población. Terminadas estas operaciones Zabala regresó a Buenos Aires el 2 de abril.

La primera fecha que se toma para conocer la fundación de Montevideo es el 9 de febrero de 1724, en que se dio la orden para el poblamiento, pero no significa la creación real de la población en sí, pues lo fue como centro militar.

El 3 de julio de 1725 se firmó la cédula real por la que se otorgó asiento a don Francisco de Alzaybar, para que poblara Montevideo, llamada San Felipe de Montevideo por Zabala, con familias de las Islas Canarias y a su costa. Éstas tardaron un año en llegar al destino indicado y en ese tiempo por disposición de Zabala se trasladaron siete familias residentes en Buenos Aires.

Tras estas llegaron algunas procedentes de Chile, Santa Fe, Paraguay, además de los indios trasladados por los jesuitas y que estaban destinados a levantar las fortificaciones.

El 19 de noviembre llegaron las familias despachadas por Alzaybar y en 1728, llegaron nuevos grupos familiares de Galicia e Islas Canarias.

La jurisdicción política, administrativa, religiosa y económica de la ciudad ha quedado establecida en la Real Cédula del 15 de abril de 1728.

ANDRÉS M. CARRETERO

FUNDACIÓN DE MONTEVIDEO

Diario del Gobernador de Buenos Aires

El día 1º de diciembre del año de 1723 me dio noticia el capitán Pedro Gronardo, práctico de este río de la Plata, que habiendo llegado a la ensenada de Montevideo con motivo de conducir un navío del asiento de negros que volvía a Inglaterra, había hallado en ella uno de guerra de 50 cañones, portugués, con otros tres más chicos, mandados por D. Manuel de Noroña; y en tierra, en 18 toldos, hasta 300 hombres que se fortificaban, y que le habían dicho venían a apoderarse y establecerse en aquel puerto: y le mandaron saliese de él. El mismo día despaché, por la guardia de San Juan, a la Colonia del Sacramento al capitán de caballos, D. Martín José de Echaurri, con carta para el gobernador de ella, en que le pedía me informase de esta novedad: y llamé a los capitanes y demás oficiales de los navíos de registro, y les propuse, en vista de todo, la precisión de armar en guerra éstos: a lo que se halló la dificultad de estar la capitana sin palo de trinquete, y los otros dos no ser capaces de oponerse.

El día 2 envié al capitán de caballos, D. Alonso de la Vega, y al de infantería, D. Francisco Cárdenas, con orden de que, si Echaurri, volviendo a la referida guardia,

confirmase la noticia de hallarse los portugueses establecidos en Montevideo, continuase su marcha Vega, reforzando su destacamento con la gente de ella, y Cárdenas quedase con la infantería: como se ejecutó. El día 7 se puso delante de los portugueses con su gente, la que se reforzó en pocos días hasta el número de 200 caballos.

El día 3 volvió Echaurri de la Colonia con carta del gobernador, en que me decía, que por orden de su Soberano se hallaba el Maestre de Campo, D. Manuel de Freytas Fonseca, establecido en Montevideo como en tierras perteneciente a su corona: lo mismo el referido Maestre de Campo respondió a Vega, que llevaba orden de reconvenirle de la novedad que intentaba. Con esta confirmación volví a juntar todos los oficiales de registro y a los de la maestranza, y explicándoles lo indispensable del apresto de sus navíos, se resolvió que, sin perder tiempo, se trabajase a este fin: lo que se consiguió antes de 34 días, poniendo en la capitana algunos cañones de a 18, y 380 hombres entre la guarnición y equipaje; la almiranta, con los que se pudieron montar de a 12, y 250 hombres, y el patache a proporción: añadiéndoseles un navío del asiento de negros, que también se armó en guerra con oficiales y guarnición españolas; precediendo algunas protestas de los ministros de su nación que, a vista de la necesidad y paga que se les daba, convinieron en ello, asegurados de su repugnancia por lo que les pudiese sobrevenir.

A vista de estos aparatos me escribió D. Antonio Pedro Vasconcellos, gobernador de la Colonia, protestándome de parte de Su Majestad Portuguesa, y los demás Príncipes garantes de la paz, sobre las consecuencias de mi resolución. A lo que le respondí: que éstas eran muy anticipadas, pero esperaba no llegasen tarde las mías en defensa

de la justa causa del Rey, mi amo. Un ayudante suyo me entregó la carta, y le previne, como también a él, que no me volviese a enviar embarcación, porque no le admitiría; y si tuviese que mandarme, lo hiciese por la guardia de San Juan, que estaba prevenida para recibir sus órdenes. Al mismo tiempo escribí largo al señor Freitas, reconviniéndoles con los tratados de paz entre las dos coronas; la posesión que se les dio de la Colonia; la religión con que he observado la buena correspondencia que el Rey me manda con ellos, y la impensada irregular resolución suya de apoderarse de los dominios de otro príncipe, con quien mantenía el suyo una paz establecida con tanta solemnidad. Me respondió, que no le tocaba especular los capítulos de la paz de Utrecht; que ignoraba lo que había pasado en la posesión que se les dio de la Colonia del Sacramento, y sólo sabía, que su amo le había mandado establecerse en estas tierras, sin disputa pertenecientes a su corona: y que, como soldado, conocería yo que no podía abandonarlas sin expresa orden de su gobierno. Al mismo tiempo supe que el gobernador de la Colonia le había socorrido con gente, caballos y vacas luego que llegó; sin que se le pudiese impedir, por haberlo ejecutado antes que tuviese noticia de su desembarco. Así procuré ceñirle para que no lo hiciese otra vez, quitándole más de 1.200 caballos y mucho ganado, con la desgracia que le sobrevino de quemársele sus sembrados: por cuyo accidente repitió otro ayudante a decirme, le hiciese saber si tenía orden de mi Rey para declarar la guerra, pues mis operaciones lo daban a entender, y que los instrumentos, de que me había valido para estas extorsiones, los tenía guardados para enviárselos al suyo. A lo que respondí, que las órdenes que tenía repetidas del mío eran de mantener una buena correspondencia,

como lo había hecho, y que el incendio de los campos nacería de alguna de las muchas casualidades a que estábamos expuestos en este país, y que no ignoraba los nombres de los que habían conducido el socorro a Montevideo.

El día 4 de enero el comandante del destacamento que tenía en Montevideo, les quitó, a las 11 del día, 450 caballos y porción de vacas, que los tenían pastando debajo de su cañón.

En todo este tiempo procuré, sin perder instante, ni reservar fatiga, disponer que toda la guarnición, menos parte de la infantería que quedó para la de los navíos, pasase a la parte septentrional de este río, como también las milicias que pude juntar: y embarcando en los dos navíos menores todo el tren de la artillería con que había de atacarlos en su fortificación, y dispuestos los víveres y municiones así por tierra como por mar, pues la disposición mía fue de embestirlos a un mismo tiempo por las dos partes, fiándome en el todo de la fuerza de los navíos, y obrando por mí, como si no los tuviera, me embarqué el día 20 de enero para hacerlos levar: y, por no permitirlo el tiempo, pasé a la guardia de San Juan, dejando orden para que lo hicieran al primer viento. Hallándome en ella, disponiendo mi marcha con la gente que pude juntar, el día 22 de enero recibí carta de D. Manuel de Freytas, con fecha de 19, en que me expresaba que, en vista de los aparatos con que intentaba atacarle, se retiraba, abandonando el puerto, y protestando la posesión que había tomado de él, a dar cuenta a su Rey de mis operaciones; de las que no sabía cómo podría responder, siendo dirigidas a un rompimiento declarado. No me dio lugar a responderle, porque el mismo día 19 se hizo a la vela, llevándose toda su gente.

Yo continué con la mía la marcha a Montevideo, dando orden para que los dos navíos grandes se mantuviesen en el surgidero, por no exponerlos a pasar el banco, y desembarcasen la guarnición de infantería y vecinos; y los dos pequeños siguiesen su rumbo para echar en tierra la artillería y municiones. Como lo ejecutó el comandante de ellas, D. Salvador García Posse, viniéndose a este puerto, donde hallé un reducto que habían formado, bastantemente capaz, con diez explanadas, en que tenían la artillería que retiraron con precipitación, dejando alguna tablazón y otros fragmentos.

Luego que la nuestra se echó a tierra, hice volver los dos navíos, y en ellos toda la gente de las milicias y parte de la guarnición; quedándome sólo con 50 caballos y 60 infantes, con los oficiales correspondientes, con una compañía de voluntarios poco numerosa y 30 indios para guardar el ganado: lo que me vi precisado a ejecutar, así por evitar el expendio en su manutención, como por dar alivio a la guarnición por lo fatigada que se hallaba, y también a los vecinos, que les era ya insufrible el trabajo. Sin perder día, con la aprobación del ingeniero D. Domingo Petrarca, empecé una batería a la punta que hace al este la ensenada, para defenderla; y continuando en ella la noche del día 23 de febrero, me avisaron de la gran guardia, que habían descubierto un navío que traía el rumbo a este puerto. A las 8 hizo seña con un cañonazo, y dí orden para que se colocase el cañón que se pudiese, en la batería empezada. El 24, al amanecer, se reconoció ser navío de guerra, y que venía continuando sus señas, y a poco después, que era portugués. A las 9 dio fondo debajo de la batería que ignoraba, y con uno de los cuatro cañones que tenía montados, disparé sin bala, pidiéndole bote: después de algunos amagos que

hizo de rehusar enviarle, lo despachó con bandera blanca, a la que se le correspondió con la nuestra. Y estando a menos de tiro de fusil de la referida batería, donde venía sin conocimiento, o con sobrada malicia, a perderse, se le habló para que fuese al puerto: y lo ejecutó hasta a tiro de pistola de donde yo estaba: y luego que nos pudo reconocer, arreó su bandera, largó la vela y a toda diligencia viró para su bordo. Viendo una demostración tan irregular e impensada, mandé a un bote, que tenía con gente vizcaína, le diesen caza: y lo ejecutaron con tal resolución, que, llevándole un tiro de cañón de ventaja, le sacaron de bajo de su artillería y de la fusilería de una lancha que venía en su socorro, habiéndole herido algunos, echándole a pique, y cogídole cinco marineros que me los trajeron; escapándose los demás, que se echaron al agua y los recogió su lancha. En este tiempo el navío empezó a disparar al bote con bala, y le correspondimos en la misma moneda, con tres cañones de a 24 y uno de a 18; a cuya novedad cesó el fuego, como también el nuestro y le volví a llamar con cañón sin bala: y a esta seña despachó con un oficial a tierra la lancha que le había quedado, y me dio noticia de que el navío era portugués, armado en guerra con 32 cañones montados, llamado *Santa Catalina*, y que venía con 130 hombres de desembarco para aumentar la guarnición de Montevideo, ignorándose en el Río Janeiro, cuando le despacharon, la retirada de los suyos de este puerto. Con el mismo oficial restituí los prisioneros, y le envié algunas terneras, y el día inmediato volvieron a tierra los oficiales, trayéndome tarros de dulce: por los que recompensé a los marineros con dinero, y a ellos con cosas comestibles de su gusto. El día 26 se levó, y este mismo se descubrieron otras tres velas, las que, según el rumbo

que llevaban, salieron de la Colonia: dos días después se volvieron a perder de vista.

Luego que llegué a Montevideo empecé a construir la referida batería de la punta del este, con el seguro de que vendrían los indios tapes, como lo tenía prevenido: pero, habiéndose retardado éstos, la concluí, poniendo en ella cuatro cañones de a 24, y 6 de a 17, en batería.

El día 25 de marzo llegaron 1.000 tapes, y el inmediato empezaron a trabajar en las demás fortificaciones delineadas, y continúan en ellas.

A 2 de abril salí de Montevideo, dejando 110 hombres de guarnición con los oficiales correspondientes, y los 1.000 indios armados. Este suceso sólo se debe atribuir a la justicia de la causa: pues hallándose los portugueses con orden de su soberano para mantenerse, como me lo aseguraron, y fuerzas con qué poderlo hacer, y esperanza próxima de frecuentes socorros, podían causarnos sobrado cuidado antes de su precipitada retirada, con el pretexto de que no querían romper la guerra, y que mis aparatos para este fin causarían mi ruina; cuando se deja considerar que estos fueron los que les obligaron a tomar su partido, y que los previne después de haberles reconvenido de su irregular determinación, y a vista de sus respuestas, en las que me aseguraban se defenderían hasta lo último: creyendo sin duda, que mi ánimo sería solo de mantener el país con protestas por escrito. En todo este tiempo se les ha hecho ver que las órdenes que tengo del Rey, son de mantener la mejor correspondencia con ellos, como lo he practicado: pero para defender el país hasta perder la vida, no necesito de ningunas. Y así en nada se ha faltado a la mayor cortesanía con ellos, en todo lo que no ha sido permitirles usurpar el terreno: por lo que espero que su majestad se dé por servido.

Es copia del diario de cuando se poblaron los portugueses en Montevideo el año de 1723, de a donde se les obligó a retirarse precipitadamente el 19 de enero de 1724, por las disposiciones de mi padre el Teniente General de los Reales Ejércitos, D. Bruno Mauricio de Zavala: lo que ejecutó por la orden que tenía en la real instrucción, fecha en Buen Retiro, a 12 de octubre de 1716. Y en virtud de esta misma instrucción desde luego pobló y fortificó la ciudad de Montevideo: y este diario lo encontré entre los papeles de mi padre, escrito de letra de su secretario, D. Matías de Goycuria. Buenos Aires a 26 de diciembre de 1779.

FRANCISCO BRUNO DE ZAVALA

EL REY

Teniente General, D. Bruno Mauricio de Zavala, Gobernador y Capitán General de la ciudad de la Trinidad, y Puerto de Buenos Aires, en las Provincias del Río de la Plata.

En diferentes cartas que se han recibido, el mes de junio del año próximo antecedente, dais cuenta con autos, de que el día primero de diciembre de 1723 os dio noticia un práctico del Río de la Plata, de haber encontrado en la ensenada de Montevideo un navío de guerra portugués, con 50 cañones, mandado por D. Manuel Henrique de Noroña, y haber desembarcado hasta 200 hombres que estaban fortificándose: con cuya novedad despachasteis un capitán con carta para el gobernador de la Colonia, a fin de que informase de tan impensada e irregular conducta; dando al mismo tiempo otras providencias para reforzar la guardia de San Juan, observando los movimientos de los portugueses, impedirles disfrutar la campaña y la comunicación con la Colonia por tierra: encargando al capitán D. Alonso de la Vega, que a su arribo escribiese al comandante portugués, que no podíais permitir su demora en aquel paraje, si bien tenía orden para franquearle lo que necesitase para sus avíos, suponiendo sería accidental su detención. A que le respondió, venía, con expresa orden de su Soberano a tomar posesión de

las tierras de su dominio: por lo cual os obligó a manifestarle la extrañeza que os causaban sus operaciones, por ser opuestas a la buena correspondencia: y que respecto de no haber duda alguna en ser mío el territorio de Montevideo, procurase suspender la fortificación, y retirarse de aquel paraje y demás dominios míos: porque, de no ejecutarlo así, lo reputaríais por hostilidad, y os sería indispensable valeros de aquellos medios a que la justicia, la razón y el derecho os obligaban. A que os respondió el comandante portugués en la misma forma que había respondido a vuestro oficial. Y enterado vos de que los portugueses llevaban adelante su intento, no obstante varias cartas y respuestas que hubo de una a otra parte, dispusisteis los navíos de registro, juntamente con un navío inglés del asiento, y por tierra también tropas, para dicho sitio de Montevideo; y habiendo pasado a la guardia de San Juan el día 21 de enero, tuvisteis el día siguiente la noticia de haberle desamparado los portugueses, dejando una carta el comandante, escrita el mismo día 19, diciéndoos se retiraba por no quebrantar las paces, protestando la posesión que había tomado en nombre de su soberano. Con cuya noticia dispusisteis se matuviesen en el surgidero los dos navíos de registro; y el patache del navío inglés, con la artillería y municiones, pasasen al sitio de Montevideo, y en él empezasteis la construcción de una batería y otras fortificaciones precisas a la seguridad de aquel puesto: expresando también quedar concluída la batería, y muy individualmente todas las operaciones, y medios de que os valisteis, remitiéndoos a los autos. Expresando, que en todos estos accidentes no habíais dado motivo para que los portugueses creyesen pudieseis tener orden mía para inquietarlos: pero que, viendo se querían establecer en nuestros dominios, tuvis-

teis por indispensable oponeros con todo rigor, para evitar las consecuencias que resultarían de hacerse dueños de tan importante puesto; sin que para esta resolución os hiciesen balancear las reiteradas amenazas con que os manifestaron el desagrado que me causaría: esperando me daría por servido de lo que vuestro celo había manifestado, procediendo con el amor y lealtad que acreditaba el mismo suceso. Concluyendo con expresar la necesidad que había de remitiros gente de guerra de España, por la poca con que os hallabais para cubrir tantos puestos, y lo mucho que convenía el poblar de familias aquel puesto: pues aunque lo habías solicitado con eficacia con el Cabildo secular de esta ciudad, y ésta lo había solicitado también por su parte, no se había podido conseguir por falta de familias.

VISTO en mi Consejo de Indias, con todo lo demás que sobre este asunto expresáis, así en vuestras representaciones, como en los autos que con ellas acompañáis, y consultándome en ello, he resuelto, con reflexión a todo, manifestaros la aceptación con que se han recibido estas noticias, y lo digno de aprobación que ha sido todo lo que en esto habéis ejecutado: por lo que os doy muchas gracias, y en mi real nombre os mando se las deis a esa ciudad, militares y demás vasallos que concurrieron a esta función. Y atendiendo a la importancia de mantener los dos puestos de Montevideo y Maldonado, de forma que ni portugueses, ni otra nación alguna puedan en tiempo alguno apoderarse de ellos, he resuelto así mismo pasen en los presentes navíos de registro, del cargo de D. Francisco de Alzaibar, 400 hombres, los 200 de infantería, y 200 de caballería, con armas y vestidos, a fin de que con esta gente, y la demás con que se halla ese presidio, puedan subsistir vuestras disposiciones. Y para que

se puedan poblar los dos expresados e importantes puestos de Montevideo y Maldonado, he dado las órdenes convenientes para que en esta ocasión se os remitan en dichos navíos de registro 50 familias, las 25 del reino de Galicia, y las otras 25 de las islas de Canarias. También se dan las órdenes necesarias a mi virrey del Perú, y gobernadores de Chile, Tucumán y Paraguay, para que os den cuantos auxilios puedan, para atajar los intentos de los portugueses, y particularmente para que del distrito de cada uno pasen las familias que fueron posibles; para que con las que (como va dicho), se os remiten de España, se apliquen a estas poblaciones. Previniéndose también a esa ciudad, que siendo interés propio suyo las poblaciones referidas, pues por este modo asegura las campañas de la otra banda, a donde es preciso recurrir ya, por falta de ganados, que se experimenta en esas de Buenos Aires, y no asegurándose este sitio, queda expuesta dicha ciudad a que con el tiempo los portugueses se hagan dueños de él, como lo han intentado; procure también por su parte, con la mayor vigilancia, atraer las más familias que pudiere, para que vayan a poblar dichos sitios, suministrándoles los medios que necesitaren: pues a este mismo fin coadyuvaréis por vuestra parte. Advirtiendo también a la ciudad, proceda en las licencias que diere para el transporte de cueros, con la debida reflexión y consideración: no dudando que en vista de estas providencias, y de que procurareis castigar a los españoles que fomentaren y coadyuvaren a los portugueses se contendrán a estos; a quienes requerireis, para que en el término de un mes desalojen los territorios que ocuparen, fuera del que les está permitido dentro del tiro de cañón, y se retiren a sus límites: advirtiéndoles que sino lo ejecutaren pasado el referido término, los arrojareis con la

fuerza. Lo cual ejecutareis así; pues con las providencias expresadas podreis hacerlo: procurando (como no lo dudo de vuestro amor y celo a mi real servicio), practicar en este caso todas las disposiciones que fueren posibles, con la conducta que hasta aquí. Y de lo que se adelantare en este asunto, me dareis cuenta en las primeras ocasiones que se ofrecieren. De Aranjuez, a 16 de abril de 1725.

YO EL REY

Al gobernador de Buenos Aires, etcétera.

Auto del Capitán General D. Bruno de Zavala, para el establecimiento de la nueva población de Montevideo

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, y puerto de Santa María de Buenos Aires, a 28 de agosto de 1726 años: el Exmo. señor D. Bruno Mauricio de Zavala, Teniente General de los ejércitos de Su Majestad, Caballero del Orden de Calatrava, y su Gobernador y Capitán General de estas provincias del Río de la Plata, dijo: Que por cuanto se halla S. E. con una real cédula de S. M., su fecha en Aranjuez, en 16 de abril del año pasado de 1725, por la cual se sirve de aprobar la expedición que el año antecedente se ejecutó contra los portugueses que intentaron ocupar el puerto de San Felipe de Montevideo, como también la erección y nueva planta de su población, dando las gracias a todas las personas que concurrieron a dicha función, y en especial a esta ciudad, por haber concurrido con su vecindad a la sobredicha expedición: y mediante que la nueva pobla-

ción de aquel puerto es en conocida utilidad de esta ciudad y provincia, así para su mayor lustre y aumento, como también para seguridad y quietud de ésta; impidiendo con ella a las naciones de Europa el que se apoderen de aquella parte de tierra tan útil y necesaria para el bien de esta provincia: por cuya razón se ha servido S. M. contribuir a su mayor aumento con 50 familias de gallegos y canarios, además de 400 infantes para el aumento de esta guarnición. Y siendo tan de la utilidad de esta ciudad el comercio que se debe esperar con la venida de galeones por este puerto, si se consiguiese la seguridad y población desde Montevideo, para S. E. a proponer al Cabildo de esta ciudad, cuán conveniente y del real servicio será que las familias que se esperan de España hallen otras del país en aquel paraje con quien comunicar y conversar inmediatamente que lleguen, y que para ello ponga de su parte el Cabildo los medios que tuviere por más conveniente, en orden a conciliar algunas familias de las muchas que vagan en esta jurisdicción, sin tener tierras propias en que habitar, y otras que voluntariamente se quieran disponer a pasar a aquella población. Para cuyo efecto, por lo que mira a esta ciudad, podrán nombrar capitulares, y por lo tocante a la jurisdicción, en falta de estos, a las personas que le pareciere y fueren más de su satisfacción, para que corran todos los pagos: y que al mismo tiempo las tales personas, y los capitulares que se nombraren, hagan padrón, con individualidad de toda la vecindad de esta ciudad y su jurisdicción, sin exceptuar a nadie: con distinción de los sujetos francos, y familias que se hallan en ella, y se han venido desamparando sus vecindades y domicilios; expresando de dónde son, y qué tiempo ha que se hallan en esta ciudad y su jurisdicción: por convenir al servicio de S. M. el que se

ejecute esta diligencia en la forma que va expresada: y a las familias que se dispusieren a pasar a dicha población se les hará saber lo que por ahora se puede contribuir para su manutención y bienestar.

Y de mandato verbal del Exmo. Señor Gobernador y Capital General de estas provincias del Río de la Plata, firmé la presente, en esta Ciudad de Santísima Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 1726 años. En testimonio de verdad — *Francisco de Merlo,* Escribano Público y Gobernación.

Copia del término y jurisdicción que se señaló a la nueva población de Montevideo

Estando en esta nueva ciudad de San Felipe, puerto de Montevideo, a 24 días del mes de diciembre de 1726 años, el Capitán de caballos corazas, D. Pedro Millán, en virtud de orden del Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de esta provincia, D. Bruno Mauricio de Zavala, del Orden de Calatrava, Teniente General de los Ejércitos de S. M., para el efecto de señalar término y jurisdicción a esta dicha ciudad, donde sus vecinos y moradores tengan y puedan tener sus faenas de cueros y monte: y habiéndome informado de personas baqueanas de estos campos, además del conocimiento que de ellos tengo, he resuelto, en virtud de dicha orden e instrucción de S. E., a señalar el referido término y jurisdicción en la forma siguiente. Primeramente, que desde la boca del arroyo que llaman de Jofré, siguiendo la costa del Río de la Plata hasta este puerto de Montevideo, y desde él, siguiendo

la costa del mar hasta topar con las sierras de Maldonado, ha de tener de frente este territorio, y por mojón de ella, el cerro que llaman *Pan de Azúcar*; y de fondo hasta las cabezadas de los ríos San José, y Santa Lucía, que van a rematar a un albardón que sirve de camino a los faeneros de corambres, y atraviesa la tierra, desde la misma sierra y paraje que llaman *Cebollati*: y viene a rematar este dicho albardón a los cerros que llaman *Guejonmí*, y divide las vertientes de los dichos ríos San José y Santa Lucía a esta parte del sur, y las que corren hacia la parte del norte, y componen el río de Yí y corren a los campos del río Negro. Y con esta seña del dicho albardón, que divide las vertientes a norte y sur, y ha de servir de mojón por la parte del fondo, queda deslindado el término y jurisdicción que señaló a esta ciudad, por su frente y fondo como va referido.

Fecho ut supra — PEDRO MILLÁN

Concuerda a la letra con el señalamiento de término y jurisdicción de esta ciudad, que se halla en el primer libro de padrón, a que nos referimos. Sala capitular de Montevideo, a 17 de julio de 1784.

NOTA: Dicho término de jurisdicción está aprobado por real cédula de 15 de abril de 1728.

Matías Sánchez de la Rozuela — Dr. Francisco de los Ángeles Muñoz — Francisco Loaecs — Ramón de Cáceres — Luis Antonio Gutiérrez — Joaquín de Chopitea — Francisco Sánchez.

Aprobación de lo obrado por D. Pedro Millán, en orden a la fundación de la ciudad de Montevideo, etcétera

Buenos Aires, y agosto 8 de 1726. Por cuanto el capitán D. Pedro Millán, en virtud de orden que para ello le

conferí, pasó a San Felipe de Montevideo, donde formó los libros de padrón y asiento de las familias que concurrieron a aquella nueva población, así de islas de Canarias, como de esta provincia, y también el plano y planta de dicha ciudad y repartimiento de cuadras, solares y tierras para chacras que de ello consta, como son este libro y otro su semejante: y habiéndolos visto, he tenido por bien de aprobar y confirmar todo lo obrado por dicho capitán D. Pedro Millán, así como se halla escrito en dichos libros de padrón y repartimiento y señalamiento de ejido y dehesas para propios de ciudad, término y jurisdicción que le señaló: que todo está en dichos libros firmados de su mano. Y ordeno y mando a todos los vecinos que al presente son y en adelante fueren, observen, cumplan y guarden todo lo contenido en este libro de padrón, y en el otro su semejante, sin innovar en cosa alguna, hasta en tanto que S. M. (Dios le guarde), los aprueba, a quien tengo remitida copia de ellos, autorizada por el escribano de gobierno. Y asimismo ordeno y mando a los cabos comandantes de aquella guarnición, y a todas y cualesquiera justicias que lo fueren en dicha población, hagan guardar, cumplir y ejecutar lo contenido en dichos padrones, continuando en los repartimientos que se ofrecieren, según y como está dispuesto en ellos: y ruego y encargo a los Señores Gobernadores que me sucedieron en el empleo, así como lo manden guardar y ejecutar, si S. M. otra cosa no dispusiere. Y el capitán D. Francisco Antonio de Lemus, comandante actual de aquel partido, les hará saber a todos los vecinos este mi orden de aprobación, para que, desde el día que se les hiciere notorio, les corra el término de los tres meses contenidos en la ley que va citada: para que dentro de ellos hayan de tener poblados los solares con ranchos o barracas, y las tierras

de chacras cultivadas y sembradas; so pena de perderlas, y que se podrán repartir a otras personas como cosa vaca y desierta. Y para que conste, lo pondrá por diligencia por ante dos testigos que lo firmarán con dicho comandante; quien por ahora hará se dé posesión de las tierras de chacras a todos los vecinos y pobladores solteros que van expresados, debajo de la suma de 6.300 varias de tierras de chacra que dejó repartidas el referido D. Pedro Millán: haciendo se les mida a cada uno las varas de frente que le están señaladas, y salen en guarismos al margen, siguiendo los linderos que le están señalados a cada uno de los 16 sujetos que se contienen debajo de dicha suma. Y en el repartimiento de solares y tierras de chacra que se ofrecieren hacer a los que nuevamente se han casado, observará el método y norma de dicho padrón, arreglándose a él en todo y por todo, a continuación de lo ya repartido. Y por esta aprobación, que va firmada de mi mano en este libro de repartimiento de cuadras, solares y tierras de chacra, se entiende, y declaro y apruebo, y queda aprobado, el otro libro semejante a éste, que también está aforrado en badana colorada, y asentados en él los nombres de los vecinos y pobladores, con división de familias: y a su continuación el capitán comandante, D. Francisco Antonio de Lemus, y los que le sucedieren, irá asentando los nombres de los que nuevamente se registraren por pobladores, y se hubieren casado o avecindado, y fueren concurriendo; y en ellos seguirá la misma forma de lo que se halla escrito en dicho libro de registro de familias, etcétera.

D. BRUNO DE ZAVALA



EL REY

Aprobación del reparto de tierra, y erección del Cabildo

Teniente General, D. Bruno Mauricio de Zavala, Gobernador y Capitán General de la Ciudad de la Trinidad, y puerto de Buenos Aires.

En carta de 17 de mayo de este presente año participáis, que habiéndoos transferido a medio de diciembre del de 1729 a San Felipe de Montevideo, dispusisteis a vuestro arribo nueva repartición de tierras de campo entre los vecinos de su población, ejecutándose en presencia vuestra la creación de Cabildo de la referida ciudad, para el gobierno político y económico de ella, según constaba del informe que acompañabais de D. Pedro Millán, quien intervino por su práctica y experiencia a la providencia de su establecimiento, arreglado en lo mejor que se pudo a las ordenanzas y leyes: excepto la nominación anual, que se acordó en las elecciones, por ser conveniente en la coyuntura presente, en la igualdad de los sujetos pobladores, por quitar e impedir sus disputas; cuya deliberación se observará hasta que se ordene otra cosa: esperando la aprobación de lo que a prevención se ha dispuesto, con el deseo del mayor acierto, para el aumento de esta nueva ciudad: la que expresáis tiene pretensión

para la fundación de un convento de religiosos de San Francisco, con la expectativa de que le concederé para ello el permiso, lo que tenéis por muy esencial e importante, por estar los vecinos pendientes para los actos espirituales, de un cura y de otro religioso de San Francisco que alternativamente marcha destinado para la guarnición de los destacamentos del presidio. Y visto en mi Consejo de las Indias, con lo que dijo mi fiscal de él, he venido en aprobaros (como os apruebo) todas las providencias que hasta aquí habéis dado, del repartimiento de tierras y formación de Cabildo: y os mando me informéis del vecindario que se ha establecido ya en esta nueva ciudad, y si se puede esperar población considerable en ella, según la calidad de las tierras de su jurisdicción, y disposiciones de situación y frutos para el comercio: lo cual ejecutaréis en las primeras ocasiones que se ofrezcan. De Sevilla, a 7 de diciembre de 1731.

YO EL REY

Al Gobernador de Buenos Aires, etcétera.

Nombramiento del primer Gobernador

Con fecha de 16 de setiembre de 1749, da V. S. cuenta de que por muerte de D. Domingo Santos de Uriarte, que hacía de comandante de la plaza de Montevideo, puso en el mando de ella interinamente al capitán D. Francisco Gorriti, y con este motivo repite V. S. lo conveniente que era se nombrase un gobernador político y militar.

Enterado el Rey de cuanto V. S. expone, ha resuelto S. M. haya gobernador en Montevideo, como se propone: pero no ha condescendido en que recaiga este empleo en Gorriti; destinando para él al sujeto que entenderá V. S. por los despachos que le presentará [1] lo que prevengo a V. S. para su inteligencia. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de abril de 1751.

MARQUÉS DE LA ENSENADA

Señor D. José de Andonaegui.

Reconocimiento de minas en la Banda Oriental

Señor D. Juan de Saiz y Carnay, abrillantador de diamantes, sobrino de D. Francisco Carnay (que santa gloria haya), abrillantador que fue de la reina nuestra señora, que hoy trabaja en casa de D. Félix de Avilés, platero de cámara de S. M., por cuenta de quien corre dicha fábrica; cumpliendo con la orden que V. S. me dio a boca para el reconocimiento de diferentes piedras, y hacer análisis de ellas, el que he hecho con la mayor vigilancia y exactitud, como lo merecen dichas piedras: pues, es cierto, se puede esperar de ellas un gran éxito, por lo que manifiestan. En cuya conformidad, va numerado cada papel para su inteligencia.

Núm. 1º La piedra amatista: ésta es de mucho más dureza y más brío de las que hasta ahora se conocen de

[1] Este sujeto fue el coronel D. Joaquín de Viana, nombrado primer gobernador de Montevideo, por cédula fecha en Buen Retiro, a 2 de diciembre de 1749.

Cataluña y otras partes; como se ve por la que se manifiesta labrada del mismo pedazo que se me entregó: y si ésta tuviese más color, estaría mucho mejor, como lo tendrá internando más la mina, pues si se manifiesta esto al principio, mucho mejor estará en el centro.

Núm. 2º El otro pedazo blanco es cristal de roca muy bueno y muy duro; que es regular sea lo mismo que la amatista, que no ha tomado color, como se ve, en los pedazos que se han partido de la amatista, que son blancos, y sólo se labró el que tenía color, aunque claro: y es regular sea lo mismo.

Núm. 3º El pedazo de pedernal es ágata, más hermosa y más dura que la oriental, como se ve por el pulimento que toma: y esto lo podrá V. S. ver por alguna caja u otro cualquier pedazo, cotejando uno con otro. Y si se sacan pedazos grandes, en que se puedan labrar columnas y piedras para mesas y otros adornos, cuanto más grandes sean serán más hermosos; y más, diciendo hay montañas dilatadas de ello: que cuanto más vetas tengan, más hermosas serán, y no habrá jaspe, alabastro, ni mármol que le iguale: pues, es cierto, son sus vetas muy hermosas.

Núm. 4º Las piedras redondas no valen nada, según se manifiesta por la que va labrada; pues toma el pulimento, pero no arroja luces ningunas: pues es una piedra cuajada como de color de agua de jabón, piedra que no merece ninguna estimación, aunque es bastante dura. Y siendo así que no vale nada, es de la que se debe hacer más aprecio, y en la que se ha de poner más cuidado: pues en mi inteligencia, son estas las piedras que arrojan los minerales de diamantes, que nosotros llamamos la hembra del diamante, y que en francés se dice *sargon*, como si dijéramos la madre de la perla, que es la concha de la nácar. Internando con cuidado en el paraje donde

se encuentran estas piedras, sin dificultad se encontrarán diamantes: pero es menester que sea muy práctico el que corra con este encargo para el conocimiento de dichas piedras; pues no es cosa que se encontrará tan inmediatamente que no sea menester internar bastante: (esto es sin asegurarlo), pues esta calidad de piedras es la que se encontró en la India del Brasil cuando se descubrió la mina de diamantes, y traían infinitas porciones de estas piedras, y entre ellas venían algunos diamantes, hasta que se encontró con perfección la veta de ellos. Esto es lo que en este asunto puedo informar a V. S., según mi corta inteligencia, la que ofrezco en obsequio de mi rey y señor, siempre que la pueda ejercer en su servicio. Madrid y julio 30 de 1749. B. L. M. de V. S. su más afecto servidor.

JUAN BAUTISTA DE SAIZ

Señor D. José Banfi.

II

D. José Tramullas y Ferrera, ensayador por S. M. (que Dios guarde), de la Real Casa de Moneda de esta corte. Certifico, como de orden de Excmo. señor marqués de la ensenada, he ensayado seis minerales, los cuatro de polvos de oro, con una barreta; y los dos en piedra: que habiendo fundido parte de cada uno de ellos, y después ensayado, ha resultado en unos y otros lo siguiente: Número 1º, que dice oro del cerro, fundido 72 granos, ha mermado, y ha sido su ley 20 quilates, medio grano. Número 2º, que dice oro del arroyo general, fundido 72 granos, ha mermado 2 granos, y ha sido su ley 19 quilates y tres cuarto de grano. Número 3º, que dice oro del lavadero, fundido 36 granos, ha mermado 1 grano, y ha

sido su ley de 31 quilates. Número 4º, que dice oro del cerro, y barreta de lo del lavadero, fundido 36 granos de lo primero, ha mermado 6, y ha sido su ley de 19 quilates; y la barreta ha sido de ley de 20 quilates, 1½ grano. Número 5º, que dice metal de oro, y 6 que nada haya notado, habiendo fundido de lo primero tres ochavas, y de lo segundo una onza, antecediendo las diligencias que a este asunto tiene el arte dispuesto, no ha resultado metal alguno. Y por ser esto lo cierto, devolviendo las mismas especies con las sobras hagos, la presente en esta Real Casa de Moneda de Madrid, hoy día 13 de diciembre de 1749.

D. JOSÉ TRAMULLAS Y FERRERA

III

Habiendo mandato el Rey, que por ensayador y lapidario inteligente se examinasen respectivamente las muestras de oro y piedras, que han venido con repetición de esos parajes, ha resultado de su reconocimiento lo que tenderá V. S. por las copias de las declaraciones de uno y otro perito, que adjuntas incluyo para que se tengan presentes.

Pudiendo de la especulación a fondo de esta materia, prometerse ventajosas consecuencias a los intereses del erario, y considerables utilidades al común, conviene se vea la verdadera entidad de la mayor o menor calidad, naturaleza y abundancia de los minerales de metales y piedras; haciendo se continúen las labores con el aumento de operarios competentes a lograr el fin de tomar un perfecto conocimiento de cada uno.

Aunque del reconocimiento y análisis de piedras se colige la buena calidad de amatistas; y cristal de roca

de los números 1º y 2º, como del pedazo de pedernal citado en el 3º, y del de las redondas del 4º se descubre o promete tanta conveniencia y riqueza, deberá con preferencia a aquéllos cargar el mismo cuidado en beneficiar, adelantar y promover el perfecto examen de éstos.

En esta inteligencia me manda S. M. prevenga a V. S. disponga que se adelanten, todo cuanto sea posible, los trabajos de unos y otros minerales, y que sucesivamente vaya dando cuenta de lo que se ejecute, los efectos que resulten de ellos, y si, como promete la bien fundada conjetura de que después de las piedras redondas vengan diamantes, se encontraren algunos o nuevos indicios de hallarlos más interiormente.

Como este asunto es en sí de la consideración y consecuencias que se dejan conocer, y requiere para la especulación una exacta menuda vigilancia en examinarle por partes; ordena S. M. que si la distancia, obligaciones del empleo y demás encargos, no impidiesen a V. S. que pase personalmente a reconocer por si los parajes y calidades de los minerales, lo ejecute; o que, en su defecto, dispute sujeto da la mayor actividad, entereza y celo, que pueda evacuar el encargo a toda satisfacción de V. S.

En el caso de que, entre la mucha abundancia que se dice hay de la piedra ágata, se hallasen piezas grandes para mesas, columnas, chapiteles u otras de esta clase, dispondrá V. S., que inmediatamente se aparejen y dispongan, de suerte que en las más prontas y oportunas ocasiones puedan embarcarse y venir a estos reinos, con la posible brevedad; porque desea S. M. tenerlas, con el motivo de la sobresaliente calidad y hermosura que ha descubierto.

Todo lo referido deberá V. S. tener muy presente, y dedicar a su adelantamiento todos los auxilios y fomentos

que le dicten su celo y prudencia, hasta conseguir la perfección de una obra tan grande y de tantas conveniencias.

Si alguno de los minerales referidos prometiere ventajosa y conocida utilidad, y el gasto que causare su labor y beneficio fuere soportable a esas cajas, sin faltarse a las precisas obligaciones de ellas, dispondrá V. S. se ejecute de cuenta de la real hacienda, valiéndose en el caso referido del que en virtud de la adjunta cédula, que solo en él dirigirá V. S. a las oficinas reales de Potosí, pudieren éstas enviarle. Pero, si no hubieren evidencias de utilidad, y se hubiesen de beneficiar en la duda y contingencias que ofrece la labor de minas en esos dominios, dispondrá V. S. se entreguen a particulares en la forma establecida por leyes y práctica, facilitándoles todos los auxilios necesarios para ello.

El mineral de diamantes, si fuere de ellos como lo indican las piedras remitidas, y los de cristal de roca, amatistas y ágata, podrán beneficiarse (si no fuere de mucho costo, y prometieren segura utilidad) de cuenta de la real hacienda, enviando V. S., hecha ahí alguna experiencia, y asegurándose de su calidad, los materiales en bruto, para que aquí puedan pulirse y ponerse en el perfecto estado que requieren: y los de oro desde luego podrán entregarse a particulares; y si conviniere también entregarles los primeros, lo ejecutará V. S., procediendo en esto según su prudencia y experiencia le dictasen. Pero, en cualquiera caso, si estos minerales se beneficiaren, ha de disponer V. S. que las piezas de ágata y cristal que se envían, sean las mayores, respectivamente, que puedan sacarse y conducirse: dando V. S. cuenta en primera ocasión de cuanto en esto se practicare. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1750.

MARQUÉS DE LA ENSENADA



EL REY

Oficiales de mi Real Hacienda de las cajas de la villa de Potosí. Pudiendo resultar conocidas utilidades al común, y no pocas ventajas al erario, de que los minerales de amatistas, cristal de roca, diamantes, ágata y oro, que se han descubierto en esas inmediaciones, tengan el beneficio y adelantamientos correspondientes; he resuelto que por el Gobernador y Capitán General de la provincia del Río de la Plata, D. José de Andonaegui, se proceda a promoverlo, y que a este fin tome, de cualesquiera caudales que hubiere o entraren en las cajas de Buenos Aires, los que necesitare: y que no habiendo en ellas, como es regular no haya, los suficientes, os dé aviso de lo que le faltare, para que del caudal que hubiere o entrare, perteneciente a mi Real Hacienda en cajas de Potosí, le suministréis el que os pidiere para los referidos fines. En su consecuencia os mando, remitáis al expresado D. José de Andonaegui, o a quien por su falta se hallare mandando en las Provincias del Río de la Plata y ciudad de Buenos Aires, las cantidades que para el beneficio y labor de las expresadas minas os pidiere: las cuales habéis de dirigir a los oficiales reales de las cajas de Buenos Aires, para que los tengan en ellas a disposición del referido gobernador y se distribuyan en el destino a que

las aplico. Pues en virtud de esta mi real cédula, de la carta de exhorto con que os pidiere el referido Gobernador de Buenos Aires cualquiera cantidad para el beneficio y labor de las minas, y cartas de pago o recibo de los Oficiales Reales de Buenos Aires, se os abonará y pasará en cuenta, sin otro recaudo alguno, lo que así entregaréis o remitiréis a aquella ciudad; que así es mi voluntad. Y os prevengo, que de esta cédula se ha expedido duplicado, que ha de quedar sin uso ni efecto si hubieseis dado cumplimiento a éstas; y lo mismo ejecutaréis con ésta, si por alguna contingencia se os presentare antes el duplicado. Dada en Buen Retiro, a 4 de enero de 1750.

YO EL REY

INFORMES

DE

D. FÉLIX DE AZARA

SOBRE

VARIOS PROYECTOS DE COLONIZAR

EL

CHACO

BUENOS AIRES

IMPRENTA DEL ESTADO

1836

LIGERA RELACIÓN SOBRE LA HISTORIA DEL CHACO

De acuerdo a las distintas investigaciones realizadas hasta la fecha, la voz *Chaco* proviene del quechua *chacú*, pero no se ha podido llegar a concordar sobre su significado de manera unánime.

El padre Lozano, indica que con este nombre se designaba a los animales que se reunían en las cacerías; para Paz Soldán significa desmontar, rozar; Pablo Patrón, por su parte, indica que el significado es cacería batida, ojeo.[1]

La primera vez que aparece esta palabra en los documentos de los españoles es en la probanza de servicios de Cristóbal González, que tiene por fecha el 2 de noviembre de 1592 en la ciudad de Potosí, al decir que el gobernador de Tucumán lo mandó "... fuese en compañía del capitán Pedro de la Sarte a la conquista e población del chacoualando que es de la otra parte del río Bermejo cerca de la cordillera de los chiriguanes".[2]

Como consecuencia, los escritores de la región del Pe-

[1] Lozano, *Descripción chorográfica*...; Paz Soldán, *Diccionario*..., Pablo Patrón, *Influencia del dominio peruano en Chile*.

[2] *Anales de la Biblioteca de Buenos Aires*, t. X.



rú, Tucumán, Paraguay y Río de la Plata la ignoraron y no consta en sus obras.[3]

Esta falta de designación con el nombre de Chaco, no significó el desconocimiento de la región, sino su indicación con nombres diferentes. Así *Tierra de los guaycurúes,* era para Alvar Núñez; *Tierra de los guazarapos* o *Tierra Tierra de los mbayás, Provincia de los payaguás, Nación de los nohaagués, Llanos de tamacocis* y otros nombres tomados de las parcialidades indias que los españoles fueron conociendo sirvieron para nombrarla.

La extensión geográfica que se le asignó en el transcurso de los años varió ya que se estimaba su ubicación como el habitad de los indios tobas ubicados al norte del Pilcomayo y al este del Parapití, entre los siglos XVI y XVII.

Esta extensión se fue ampliando a medida que las distintas corrientes fueron penetrando el territorio ya que para 1695 comprendía Santa Cruz de la Sierra, Valle de Tarija, Tucumán, parte del Río de la Plata y Paraguay,[4] y en la actualidad se acepta su extensión desde las antiguas Provincias del Alto Perú al norte, hasta las cercanías de la ciudad de Santa Fe, al sur, comprendiendo una zona estimada en 700.000 kilómetros cuadrados.

De acuerdo a la *Relación* del padre Felipe de Alcaya, en época prehispana, la región del Chaco, lindante al Imperio de los Incas, fue dada para ser gobernada por Guacane, descendiente de inca, para que ocupase los lla-

[3] Nos referimos expresamente a los escritos de Alvar Núñez, Pero Hernández, Rui Díaz de Guzmán, P. Oviedo, López de Velasco y Herrera.

[4] Relación de Francisco Domínguez, del año 1695, en Archivo de Indias, cit. por E. Gandía en *Historia del Gran Chaco,* pág. 20, nota 2, Buenos Aires, 1929.

nos de Grigota, "cuyo antiguo nombre fue tomado en aquella provincia del gran cacique Grigota, que así se llamaban todos los que le sucedían en el gobierno".[5]

Los indios de la región mencionada eran los xarayes, que tenían contactos con los guaraníes, que poblaban más al este, sobre la región del río Paraguay. Al conocer éstos la llegada de los nuevos gobernadores de la región vecina, dispusieron un traslado en masa "hasta ocho mil indios guaraníes, grandes flecheros; y con sus mujeres e hijos", como indica la relación transcripta. Poco después iniciaron las operaciones de guerra y cayeron por sorpresa sobre sus enemigos recogiendo gran botín, retirándose luego.

El inca dispuso una expedición de castigo, que derrotó a los guaraníes y llevó 200 prisioneros que murieron de frío en la cima de los Andes.

Este relato fue retomado por Martín del Barco Centenera, que en el canto I, de su *Argentina y conquista del Río de la Plata,* indica la traslación masiva y su radicación en la nueva región confundiéndose con los naturales y tomando el nombre de chiriguanes.

El camino recorrido por esta migración era conocido y frecuentado desde antes de la llegada de los españoles y las noticias sobre la organización y riqueza de los Incas, llegaron por esta vía hasta las costas del Atlántico. Por ello es que Alejo García emprendió su legendaria y trágica internación en busca de las riquezas fabulosas.

Esta invasión de los guaraníes que se afincaron y tomaron el nombre de chiriguanos, obligó a las autoridades del incario a establecer guarniciones en prevención de nuevas invasiones. Rui Díaz de Guzmán atribuye la

[5] *Idem* anterior.

construcción de esas fortalezas a la migración que acompañó a García cuando dice "... por cuya causa los ingas mandaron con gran cuidado fortificar todas aquellas fronteras ..." [6]

Por su parte Juan Francisco de Aguirre, señala en 1805 el origen de los chiriguanos al decir que asegura "... la antigua noticia de que son originarios de la provincia del Paraguay ..." [7]

En ese mismo lapso, todos los cronistas o relatores confirman el origen de los chiriguanos, pudiéndose mencionar entre otros a Juan López de Velazco, Luis de Fuentes de Vargas, Juan Pérez de Zurita, licenciado Cepeda, fray Reginaldo de Lizárraga, Juan Francisco de Viedma, Juan del Pino Manrique, Cosme Bueno, Antonio de Alcedo, Francisco Amancio González, José Cardiel y Félix de Azara.

La región que ocuparon desde la época prehispana, permaneció en su poder hasta 1875, en que según el relato del padre José Cardús, fueron "sujetados completamente, posesionándose (los blancos), de sus terrenos y dejándolos sin esperanzas de que jamás se puedan levantar". Los restos se dispersaron entre los tobas y tapietes.[8]

Los aborígenes del Chaco: El conocimiento exacto de los grupos étnicos que poblaban el extenso territorio del Chaco es muy difícil, por la multitud de designaciones que se dieron a diferentes agrupaciones por los españoles, al tiempo que los indios se designaban con la misma

[6] R. D. de Guzmán, *La Argentina*, Colección de Obras y Documentos ... dirigida por Pedro de Angelis.

[7] *Anales de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*, ts. IV y X.

[8] Fulgencio R. Moreno, *Cuestiones de límites con Bolivia*, t. I.

proliferación de nombres. Muchas veces una misma raza era conocida por los nombres de sus caciques, o por el lugar de apostadero o por el número de toldos que tenían. Así nos ilustra Azara al sostener que no hay *en el Chaco ni la centésima parte de las naciones que se describen en los mapas e historias*. Para mayor abundancia de ejemplo transcribimos "... Por segundo ejemplo vaya la Nación Machicuy, la más numerosa en el día, repartida en cuatro tolderías. A éstos llaman los lenguas mascuy, en su idioma propio se dice cabanatayth. El primer toldo se llama Yugtgé, el segundo Cabaytiget, el tercero Yleynchaget y el cuarto Yunabayé, que parecen siete naciones no siendo más que una en sus cuatro divisiones, cuyo número total no llega a doscientos soldados. Teniendo cada toldo o parcialidad más de doce sitios, se cuenta más de cuarenta y ocho a sola la Nación Machicuy que sólo tiene cuatro..."[9]

Pese a esta multiplicidad de designaciones una síntesis más o menos exacta es la siguiente:

- Los abipones, entre el Salado y el Bermejo, saliendo del Paraná. Antiguamente eran conocidos con el nombre de mapenes;
- Los mocobies, habitaban las márgenes del Bermejo en toda su extensión;
- Los lenguas, desde el curso del Pilcomayo hacia el norte;
- Los payaguás, divididos en paraguás sarigués y payaguás tacumbús, según los españoles, ocupaban distintos lugares a lo largo del río Paraguay;
- Mbayás, se extendían desde los confines de Tucu-

[9] Félix de Azara, *Viaje por la América Meridional.*

mán, Santa Cruz de la Sierra, la región de los chiquitos hasta las cercanías del río Paraguay; se dividían en infinidad de parcialidades, siendo las más importantes la catiguebó, Bentuebó, guateadebó y tchiguebó;

— Los tobas, desde el nacimiento del Bermejo hasta la mitad del Pilcomayo;
— Los machicuy, habitaban la zona de la confluencia del arroyo Lacta con el Pilcomayo, antes de la unión de éste con el Paraguay;
— Los chanes, ocupaban la zona regada por los ríos guapay y parapití, en los verdaderos llanos de Manso;
— Los tamacocis, sobre las márgenes del Guapay, hacia el oeste.

Otras parcialidades indias eran las siguientes: sivisicocis, tobacicocis (llamados también chiquitos por los españoles), paycunos, ninaquiguilas, timbús, morotocos, enimaga, pitilaga, quentusé, tonocotes o lules, matará, mataguayos o matacos, chiriguanes, aguilones, malbalaes, chunipíes, vilelas, amulalaes, callagaes, palomos, toquistines, ysistines, oristines, frentones, guaratos, xarayes, orejones, aguitoquedichagas, hohomas o mahomas, guaicurús, etcétera.

Respecto a estos últimos el padre del Techo los divide en dos parcialidades; el padre Lozano en tres y Giuseppe Jolis anota que los habitantes de Buenos Aires llamaron guaycurús a los abipones al tiempo que los habitantes de Santiago del Estero, Santa Fe y Corrientes, lo daban a los tobas, mocobíes, algunas parcialidades de frentones y por extensión a cualquier parcialidad india que no se mostraba amiga. Por su parte fray Francisco Morrillo indica que guaycurú es la palabra usada por los españoles para

indicar fiereza e inhumanidad, aplicada a los indios en general.

Las expediciones descubridoras del Chaco: Como hemos dicho antes, fue Alejo García el primero que recorrió el territorio del Chaco desde la costa del océano Atlántico hasta las estribaciones de la sierra que eran límite del imperio incaico. Esta expedición se realizó en el año 1526 y en 1528, Caboto y Diego García, remontando el Paraná, llegaron hasta la desembocadura del río Pilcomayo en el Paraguay.

Por su parte Juan de Ayolas, cumpliendo órdenes de don Pedro de Mendoza, siguió el mismo itinerario de Caboto y García, hasta un lugar al que denominó Candelaria. Desde allí se internó en el Chaco en busca de las Sierras de Plata, suponiéndose de acuerdo a la documentación existente que llegó hasta las cercanías de la región de Charcas. A su regreso fue muerto por los indios payaguás.

Juan de Salazar se internó en los ríos Paraná y Paraguay, en busca de Ayolas y fundó la actual ciudad de Asunción. Por su parte Irala, dejado por Ayolas, al no tener noticias de éste, pero sí de las fabulosas riquezas que se decían que había en el interior del territorio, se internó a su vez, debiendo regresar a los pocos días. En su regreso tuvo la confirmación de la triste muerte de su compañero de armas Ayolas.

Después de él, Alvar Núñez Cabeza de Vaca intentó establecer un camino de comunicación entre el Paraguay y el Perú, pero fracasó. Logró sin embargo, apaciguar a los agaces, mantuvo guerras con los guaycurús y tomó posesión de la región del Chaco, en el punto conocido como Puerto de los Reyes, fundado por Irala en 1543. Al ser remitido a España Alvar Núñez Cabeza de Vaca,

Irala quedó en calidad de gobernador y dispuso que Nufrio de Chávez se internase en territorio del Chaco (1546), que recorrió el curso del Pilcomayo hasta cerca del Perú.

En 1547 el mismo Irala se internó en el Chaco, llegando a Charcas, donde tuvo noticias de la llegada de otros españoles, regresando muy desilusionado.

Seis años más tarde, Irala nuevamente se internó en el Chaco, conociéndose esta expedición con el nombre de *la mala entrada* por el nulo resultado obtenido y las penalidades pasadas.

En 1559 Nufrio de Chaves, que tenía experiencia en la zona del Chaco por haberla recorrido en varias oportunidades con suerte varia, recibió encargo del gobernador don Gonzalo de Mendoza de fundar una ciudad. Nufrio de Chaves llevado por el sueño de riquezas se desvió de la misión encomendada y fundó, tras duros combates (10) la población de La Barranca. Al poco tiempo algunos de sus hombres que recorrían la zona encontraron a Andrés Manso que proveniente del Perú había fundado otra población. Esto dio lugar a un pleito sobre derechos y jurisdicciones que se resolvió ante la audiencia de Lima a favor de Nufrio de Chaves.

Ante este dictamen Andrés Manso fue tomado preso y remitido a Charcas, pero logró escapar y regresó con muy pocos hombres, fundando la ciudad de Santo Domingo de la Nueva Rioja, a las márgenes del río Parapití, mientras que su rival fundaba otra nueva localidad, a la que llamó Nueva Asunción, fue cercana a la fundada por Manso.

La subsistencia de las diferencias entre Manso y Chaves se resolvió definitivamente en Charcas, por medio de una compensación en dinero, pero la suerte de estas nuevas ciudades estaba hechada, pues los indios cayeron so-

bre ellas y mataron a la mayoría de sus pobladores, a mediados de 1564.

La descripción de la matanza hecha por los indios en la ciudad de Santo Domingo de la Nueva Rioja ha llegado en el relato de Francisco Ortiz de Vergara, que con palabras simples expresa los horrores de la misma "... dimos en el pueblo de Andrés Manso, que estaba todo quemado, que me causó gran lástima de verlo como estaban, y por mucho no quisiera haber dejado de ir por allí por dos cosas: lo uno, por enterrarlos; y lo otro, por ver el orden que tenían en el pueblo, que para mí fue cosa nueva, porque tenían de casa a casa una buena carrera de caballo, y a parte más, y allí estaba cada uno con su gente de servicio, sólo el capitán con solo tres o cuatro casas estaba en la plaza. El orden que los indios tuvieron para matarlos, fue que aguardaron una noche que hiciese viento, y pusieron a cada puerta de español seis indios con arcos y flechas y pegaron fuego a la iglesia y casas a una, y tocaron armas; y como cada español salía en camisa corriendo a matar el fuego, pasábanle de banda a banda, de manera que en un momento no quedó un hombre vivo, sino es el que tengo dicho. Y así los hallé todos en la parte donde los habían muerto, unos en la plaza, otros en las puertas de su casas, y otros dentro. Hízose un hoyo y juntáronse todos los huesos y cuerpos de ellos y enterráronse. El pueblo tenía muy lindo asiento, y a mi parecer debía ser sano, porque estaba desvanado por todas partes, y porque tenía muchas y muy buenas aguas, y muchísimos pescados y muy graciosa tierras para sembrar..."

Chaves por su parte regresó a Asunción antes de la destrucción de su segunda ciudad y logró convencer a la población con fantásticos cuentos de las riquezas existentes en la nueva zona, al punto de que hasta el mismo

obispo le creyó y ayudó a trasladar gran parte de la población asunceña al nuevo emplazamiento. Este éxodo fue un fracaso y Chaves al regresar nuevamente a Asunción derrotado en las empresas guerreras y colonizadoras, fue muerto a fines de 1568, por unos indios entre los que se había detenido a descansar.

La Empresa Evangelizadora: Una síntesis cronológica de los sacerdotes que intentaron la evangelización del Chaco es la siguiente:

1587: El padre Alonso de Barzana se internó en el territorio del Chaco acompañando a los soldados, para ayudarlos a bien morir. Regresó a la región en 1588, a la región de los lules y en 1590 a la región del Bermejo.

1591: Juan de Atienza y Francisco de Angulo, llegaron a Concepción del Bermejo, evangelizando la zona circundante.

1601: Hernando de Monroy y Juan de Viana, a la región de los lules.

1609: Juan de Grisi y Roque González de Santa Cruz, a la región de los guaycurús, reemplazados en 1612 por Pedro Romero y Antonio Morante.

1612: P. Ortiz hasta la zona de los Chiquitos.

1628: Gaspar Osorio Vaderrábano, en la nueva población de Guadalcazar. Roque González de Santa Cruz y Alfonso Rodríguez fueron destinados a la reducción del Caró.

1639: Ignacio Medina y Fernando de Torre Blanca, en la región de los palomos, sin éxito, llegando hasta la zona de los mataguayos. Juan Pastor y Gaspar Cerqueyra, evangelizaron en los abipones. Ignacio Medina y Andrés Luján, a la región de los mataguayos, pero debieron regresar al poco tiempo.

1668: Julián de Aller, inició las reducciones entre los mojos y chiquitos.

1670 / 1671: Intento conjunto de Tucumán, Tarija, Salta y Esteco, para evangelizar los mocobies y tobas, enviando a Pedro Patricio y Diego Francisco de Altamirano, éste último reemplazado por Bartolomé Díaz.

1682: Diego Ruiz y Juan Antonio Salinas, que fueron martirizados por los tobas y mocobies. Sólo regresó el padre Ruiz.

1685: Diego Ruiz y José de Estrada, a la misma región sin poder llegar.

1690: Arce, González, Cea y Centeno, fundaron la Reducción de Nuestra Señora de la Representación a orillas del Guapay.

1715: José de Arce y Bartolomé de Blende, desde Asunción a la región de los chiquitos.

1719: Antonio Montijo, Felipe Suares, Sebastián San Martín, Gabriel Patiño, Lucas Rodríguez y José de Niebla, partieron de distintos puntos para converger en la zona del Pilcomayo y de allí intentar una evangelización general sin ningún resultado.

1726: Se refundó la reducción de los Zamucos y Cucutadés, por el padre Castañares, quien logró reducir a los Ugaraños y Zatineos.

1766 / 1767: José Sánchez Labrador, y Manuel Durán redujeron con muy buen éxito a numerosas parcialidades indias a orillas del río Apa, no muy lejos de Asunción.

1769: Francisco Javier Barsola y Miguel Méndez, llegaron al mismo lugar anterior, haciéndose cargo de la reducción por la expulsión de los jesuitas. A Barsola le sucedió Pascual Sotelo, a quien reempla-

zó Pedro Bartolomé. Éste por su parte debió abandonar la reducción en 1772.

1787: Francisco Amancio González y Escobar, repobló la reducción de Melodía con algunos éxitos.

Por su parte los chiriguanes o chiriguanos, recibieron una muy especial atención por parte de las autoridades militares y eclesiásticas, por su reconocida ferocidad y rechazo de la civilización de los blancos.

En lo que corresponde señalar a la evangelización de los mismos, muchos fueron los esfuerzos realizados y como sería demasiado extenso la exposición de los intentos realizados, hemos de indicar solamente algunos datos. Para 1596, las Cartas Annuas de la Compañía de Jesús, indica que las misiones de sus padres, hacía 11 años que estaban trabajando entre estos indios, con resultados varios, pero que estimaban positivos, dado el carácter irreductible de los mismos.

Para 1726, las reducciones que estaban establecidas en la región eran las siguientes:

De los padres dominicos: Taraquiá, Cuyambuyo y Chiquiacá.

De los padres Agustinos: Concepción, Rosario, San Miguel, Caiza, Tarairí, Salinas y Santa Clara.

De los padres jesuitas: Yngre, Agautirí, Guacoya, Camaitindí, Macharetí, Tugüpá y Mocoití.

De los padres franciscanos: Pilipilien, Azero, Abatirí, Abapó, Tapera, Tacarú, Ytí, Mazobí, y Tayerendá.

La colonización del interior: Los intentos de los españoles para poder llegar a la colonización se basó en la fundación de las ciudades. De todas la que más ha perdurado en el recuerdo y la fantasía de los historiadores y escritores de ficción es la de Esteco, desaparecida por los ataques de los indios y los efectos de un terremoto. Se-

gún la tradición San Francisco Solano, había predicho este fin bíblico.

En 1583, Alonso de Vera y Aragón, llamado *Cara de Perro*, fundó la ciudad de Concepción, que no duró cincuenta años. Ya hemos hecho referencia a las fundadas por Nufrio de Chaves y Andrés Manso, por lo que hemos de indicar ahora, que tanto para defenderse de los indios del Chaco, como de los avances de los bandeirantes, las autoridades españolas dispusieron la creación de fuertes y fortines militares, que en síntesis con documentos relativos al Chaco, que se encuentran en el Archivo General de la Nación son los siguientes:

— El gobernador Pedro Melo de Portugal, presentó medidas para poblar las márgenes del río Paraguay, 1780, Interior, Leg. 9, Exp. 3.
— Descripción de las regiones del Paraguay, por Joaquín de Alós, 1788, Hacienda, Leg. 65, Exp. 1424.
— Incendio de las estancias ubicadas al norte del río Agvidabaniqui por los indios Mbayás, 1798, Criminales, Leg. 42, Exp. 10.
— Puente sobre el río Pilcomayo, su construcción, 1804, Consulado de Buenos Aires, Leg. 6, Nº 9.
— Plano de la expedición al Gran Chaco, 1774, Tribunales, Leg. 145, Exp. 15, foja 189.
— Plano sobre la instalación de las reducciones en el Gran Chaco, 1779, Guerra y Marina, Leg. 4, Exp. 6.
— Plano de la frontera de Santa Fe al Gran Chaco, 1790, Guerra y Marina, Leg. 15, Exp. 6, folio 46 bis.
— Nómina de las encomiendas de los indios en Paraguay, 1672-1686, Tribunales, Legajo E-1, varias exposiciones.
— Expedición de Corrientes a Córdoba por el Gran Chaco, por Juan M. Pires, 1792, Interior Leg. 33, Exp. 8.

– Expedición al Chaco, por Juan J. Cornejo, 1799, Guerra y Marina, Leg. 29, Exp. 14.
– Expedición al Chaco, por Francisco G. Arias, 1780, Justicia, Leg. 9, Exp. 180.
– Expedición al Chaco, por Jerónimo Matorras, 1778, Interior, Leg. 5, Exp. 10.
– Expedición al Chaco, por el gobernador de Salta, 1801, Hacienda, Leg. 100, Exp. 2613.
– Alzamiento de los indios tobas, 1802, Hacienda, Leg. 109, Exp. 2809.
– Reducciones de los indios en el Gran Chaco Guatamba, 1773-1775, Tribunales, Leg. 145, Exp. 15.
– Reducción de los indios en el Gran Chaco en cumplimiento de la Real Cédula del 19 de febrero de 1785, Guerra y Marina, Leg. 7, Exp. 9.
– Demarcación de límites con Portugal en la zona del Chaco, 1785, Guerra y Marina, Leg. 8, Exp. 29.
– Ídem anterior, 1785, Guerra y Marina, Leg. 9, Exp. 13.
– Demarcación de límites con Portugal en la zona del Chaco, por José Varela y Ulloa, 1784, Interior, Legajo 18, Exp. 2.
– Preparativos para la tercera expedición a la demarcación de límites con Portugal en la región del Chaco, 1786, Interior, Leg. 22, Exp. 31.

Además existían los siguientes pueblos de indios, bajo el dominio y la administración de los españoles: Pucario, Lajos, Acayo, Apolobamba, Avillo, Ciasta, Candelaria, Coaguayanos, Santa María, Mártires, Mojos, Padioma, Panda, Purata, Reyes, San Antonio de Aten, San Jerónimo, San Luis Gonzaga, Santa Rosa, Tumupara y Yapeyú.

Las reducciones, a pesar de las indicadas anteriormente fueron: Vivosé, Cupetine, Nuestra Señora del Carmen de Cabezas (chiriguanos), Igminí Tacurú (mocobies),

San Fernando (abipones), San Juan de Nepomuceno, San Ignacio, Yaracares, Monteses, Piray, Purísima Concepción, San Ignacio, Santiago, Parapití, Apolobamba, San Bernardo, Nuestra Señora de los Dolores, Santiago de Cangají, Ispití, Ispín, San Jerónimo y Guanás.

Las expediciones de Matorras, Cornejo y Arias, si bien muy interesantes desde el punto de vista de la intrepidez, no son consideradas como ponderables desde el punto de vista de la colonización ni del asentamiento de poblaciones en el interior del Chaco, pues las tres terminaron sin resultados prácticos en ese sentido.

Es así que el territorio del Chaco permaneció casi sin poblar en su interior hasta 1810 y se mantuvo en esa forma hasta muchos años después, pues las autoridades nacionales no estaban en condiciones de intensificar su ocupación para facilitar el trabajo y la explotación de sus riquezas.

ANDRÉS M. CARRETERO

PROEMIO

A LOS

PROYECTOS DE COLONIZACION DEL CHACO

Lo que más exageraron los conquistadores del Nuevo Mundo fue su población y riqueza; y aunque confirmase sus cálculos la inagotable abundancia de metales preciosos que brotaron las minas, no sucedió lo mismo con los hombres, que se hallaron siempre muy inferiores en número a lo que había sido anunciado.

No faltaban vasallos a Montezuma ni a los Incas; estaban también pobladas las orillas de la mar y unas cuantas provincias interiores, donde se asilaba la gente cuando estallaba alguna guerra o contagio: pero la soledad y el silencio reinaban en la mayor parte de este continente, que se dijo después haber sido asolado por los europeos.

No es nuestro propósito justificar los actos de barbarie de que se hicieron culpables ni tampoco las medidas imprόvidas del gobierno español para el fomento de la población. Los primeros han sido juzgados por la historia, y para no dudar de lo desacertado de las segundas, basta tender la vista al Chaco, donde han sido tan antiguos como constantes los esfuerzos que se han hecho para colonizarlo.

El que lo intentó primero fue el capitán Andrés Man-

so, que rechazado de las fronteras del Perú por los regidores de la ciudad de la Plata, pasó el Pilcomayo con ánimo de establecerse en la margen occidental de este río; y por haber perecido a manos de los chiriguanos, dejó a esta parte del Chaco el nombre de *Llanos de Manso.*

El mal éxito de esta empresa hizo abandonarla por el lado del norte, defendido con tanto tesón por la ferocidad de los habitantes y el celo de las autoridades limítrofes.

Entretanto las poblaciones avanzaban por todas partes, y antes que expirase el siglo XVI, que había sido testigo de tantas hazañas, se habían fundado Santa Fe, Santiago del Estero, Esteco, San Miguel del Tucumán, Salta, Jujuy, que formaban una zona habitada desde las costas del Paraná hasta los valles de Tarija.

Las tribus fronterizas se echaron con furor sobre estas colonias, y la de Santa Fe estuvo a pique de zozobrar bajo los repetidos asaltos de los abipones. El gobierno de la Asunción, que presidía entonces estas provincias, no pudo mirar con indiferencia la suerte de este pueblo que le servía de escala para la navegación del Paraguay, y mandó fundar otro en las orillas del Bermejo para contener a los agresores.

La *Concepción* (tal era el nombre de la nueva ciudad) empezó con los más felices auspicios: los indios, que eran numerosos, no opusieron resistencia, y tal vez se hubieran acostumbrado al yugo, si hubiese sido suave. Pero nada omitieron los encomenderos para hacerlo intolerable, hasta que los indios, cansados de tantos vejámenes, rompieron las cadenas y volvieron a su independencia.

Más efímera fue la existencia de Santiago de Guadalcazar, que había fundado Ledesma en la junta del río de Centa con el de Tarija. Entre su principio y su fin

mediaron apenas siete años.[1] todos ellos marcados por infaustos acontecimientos.

No es difícil explicar estos desastres. Todas las empresas de aquella época llevan un carácter de valor que raya en lo temerario. En 1564, un tal Bazán, teniente del gobernador Pacheco, pasa de un cabo al otro del Chaco con 40 soldados: con 135 Alonso de Vera echa los cimientos de Concepción: con 29 invade Ledesma el territorio de los *ocotáes*; y el gran ejército, que se organizó en 1671 con los contingentes de Esteco, Salta, Jujuy y Tarija, constaba de solo 110 veteranos. Su jefe, y maestre de campo Amusategui, al volver de una larga correría, licencia las tropas de Salta en el fuerte de Guadalupe, deja otras en el río Ocloyas, y con 30 soldados va a escarmentar a los mataguayos, que no cesaban de hostilizar a Jujuy.

En estas excursiones los misioneros se exponían a los mayores peligros. Las vidas de los padres Bárzana, Anasco y Osorio, están llenas de rasgos asombrosos de valor y constancia. Éste último, con un negro bozal, sale de Santiago del Estero, y llega a Guadalcazar, donde lo aguardaba Ledesma. Los padres Fonte y Angulo, convidado por Alonso de Vera, van de Tucumán a Concepción, abriéndose el paso por un enjambre de salvajes, dueños de las orillas del Bermejo: todos ellos arrostraban con entereza el martirio cuando lo alcanzaban.

Pero este heroismo, que cubre de inmortalidad sus nombres, fue estéril, y hasta perjudicial en sus resultados; porque despertó a los indígenas, y los puso en choque con los invasores, cuyas fuerzas eran insuficientes para enfrentarlos.

La resistencia de los bárbaros tomaba entonces el ca-

[1] Fue fundada en 1628, y abandonada en 1635.

rácter que despliega en todo pueblo salvaje, que no perdona cuando vence, ni se humilla cuando sucumbe; y en estas luchas sangrientas desaparecían hasta los vestigios que la piedad y la civilización se esforzaban de imprimir en estas incultas regiones.

Otro error de los conquistadores fue arrancar a los hombres de sus hogares, para poblar los nuevos establecimientos que formaban, o más bien para proveer de esclavos a sus fundadores. Estas migraciones diezmaron a tribus enteras; entre otras, la de los matarás o tonocotés, que fueron trasladados de la Concepción a Esteco; de los vilelas, destinados a las reducciones del Salado; de los mbayás, que pasaron al otro lado del río Paraguay; de los malbaláes, que sirvieron de núcleo a los presidios de Miraflores y Valbuena. Todos estos ensayos fueron desgraciados, no sólo por el mal trato que los españoles daban a los indios, sino porque el hombre de la naturaleza desfallece en la servidumbre y el destierro.

Sin embargo estas pérdidas no fueron tan considerables como resultarían si tuviésemos que prestar crédito a las relaciones de los misioneros. Tan imposible nos parece que hubiese 100.000 almas en el contorno de Concepción, y 30.000 tributarios del rey en Esteco, como lo es, que "los *collas* nacían con cuernos en la cabeza, y que los *surichaquís* [2] eran hombres con pies de avestruz, y sin pantorrillas." [3]

Lo que no admite duda es la mezcla de tantas naciones, muy distintas en su origen e idioma. Ninguna analogía existía en el que hablaban los abipones, los guay-

[2] Voz quichua, que significa precisamente "pie de avestruz": de *surí*, avestruz, y *chaquí*, pie.

[3] Lozano, *Descripción corográfica del Chaco*, pág. 73.

curús, los tonocotés, los mataguayos, etc.: y las lenguas *lule, toba y abipona,* de las que tenemos vocabularios, impresos o manuscritos, no sólo se diferencian entre sí, sino que nada tienen de común con el *guaraní,* el *quichua* y el *araucano.* ¿De dónde proceden estas tribus? ¿Por dónde han transitado? ¿Cómo no han dejado rastro de su migración en los pueblos por donde han pasado? Son cuestiones insolubles por la falta completa de tradiciones y monumentos.

Lo único que puede afirmarse, aunque parezca una hipérbole, es, que la mayor parte de las tribus del Chaco presentan una generalogía propia, e independiente de la de los pueblos linderos o *exteriores,* con quienes no tienen el menor contacto.

Lo que se dijo de los *chichas-orejones,* y de las ingentes riquezas que salvaron de la destrucción del imperio de los Incas, debe relegarse entre las mentiras de que abunda la historia de la conquista. También se creyó hallarlos en una isla del río Paraguay, donde con el tiempo no se han encontrado más que lagunas. Esta credulidad es el rasgo más característico del siglo XVI: el escepticismo moderno, de que fue precursor Montaigne en Francia, y que enseñó Bacón en sus obras, rayó con el siglo posterior, en que se empezó a sentir la necesidad de interrogar la naturaleza para explicar tantos fenómenos que tenían embargada la inteligencia. Pero, el aislamiento en que vivían los hombres en este hemisferio, su vida activa y azarosa, y más que todo, los hábitos estacionarios, cuando no eran retrógrados, de los que se educaban en el claustro, les hicieron mirar con indiferencia los progresos de la razón y de las ciencias, de las que habían sido los restauradores. Esta deserción quitó a la verdad el único apoyo con que contaba en estas regiones, donde no

habían penetrado más hombres ilustrados que los misioneros. Destinados por educación y por instinto a combatir los errores, los propagaron en sus historias, que atestaron de especies absurdas y ridículas.

Sus mismos conatos para civilizar a los indios no siempre surtieron el efecto que debía esperarse de tan costosos sacrificios: ningún orden seguían en la fundación de sus *doctrinas*, y en las del Chaco se descubre la falta de un plan general de colonización. La población refluía del centro a la circunferencia, y para guarnecer las márgenes del Salado y del Paraná, se dejaban desiertas las del Pilcomayo y del Bermejo. Los jesuitas, poco antes de su expulsión, pensaron en reedificar la ciudad de la Concepción: pero no pudieron llevarlo a efecto, y nada se hizo a este respecto hasta 1780, en que Arias fundó las reducciones de San Bernardo, cerca de la laguna de las Perlas y de la Cangayé en las mismas orillas del Bermejo. Su mente era establecer un cordón de presidios y piquetes, desde el paraje llamado las *Rancherías de Amelcoy* hasta el fuerte de San Fernando en el río del Valle. Esta idea fue simplificada por Cornejo, que redujo a seis estos puntos fortificados, a saber: *Zapallarcito, Tren de Espinosa, Encrucijada de Macomita, Esquina, San Francisco y Centa.*

En estos principios descansan los proyectos que publicamos, sobre todo los dos últimos. Los argumentos con que los impugna Azara son más espaciosos que fundados, y como podrían hacer dudar de la posibilidad o conveniencia de la navegación del Bermejo, nos proponemos examinarlos detenidamente, luego que hayamos puesto en manos del público los demás documentos inéditos que hemos reunido sobre la materia. La mayor parte de ellos los debemos a la ilustrada cooperación del señor doctor y canónigo D. Saturnino Segurola, y a la bondad de la

señora Da. Aquilina Arias, hija del finado doctor D. José Antonio, que empleó gran parte de su vida en promover esta empresa.

Buenos Aires, marzo de 1837.

PEDRO DE ANGELIS

COLONIZACIÓN DEL CHACO

EXMO. SEÑOR:

He leído las dos representaciones del señor obispo del Paraguay, que tratan de reducir los bárbaros del Chaco; las del gobernador intendente de aquella provincia y de D. Manuel Victoriano de León que exponen lo mismo, proponiendo formar poblaciones españolas; y la del Cabildo secular de la Asunción, que quiere hacer conocer la conducta de su gobernador en el particular. Sobre todo me ordena que informe V. E. y la real cédula, que devuelvo con los demás papeles que se me han pasado.

Las cosas que he visto practicar, y las que se han practicado en el Paraguay, de más de siglo y medio a esta parte, me hacen conocer que S. M. y sus virreyes están muy ignorantes de lo que es lo que en aquella provincia se llama formar reducciones a bárbaros. Y para que V. E. se imponga, explicaré el asunto, tomando por ejemplar las mismas reducciones proyectadas por el Santo Obispo: bien entendido que todas las que se han propuesto a la Corte y emprendido por acá, han sido idénticas a estas en el modo, principio, medio y fin. Supo S. Ilma. por algunos españoles, que por motivos de comercio pasaban de Corrientes al Tucumán atravesando el Chaco, que allí había indios, y por este mismo conducto propuso formar-

les reducción, ofreciendo que el Rey les daría que comer y cuanto necesitasen. Estas proposiciones fueron bien admitidas, como lo son siempre, y de aquí tomó pie el Señor Obispo, asociado con Arias, para escribir a S. M., solicitando para fomento de sus proyectadas reducciones, la estancia del Rincón de Luna, que creo tenía ochenta mil cabezas de ganado y vacuno. Accedió el piadoso ánimo del Rey: pasaron dichos Obispo y Arias al Chaco, conducidos de españoles, y habiendo llegado a los indios en muy pocos días, construyeron unas chozuelas de paja, retirándose Arias al Tucumán para solicitar con este mérito el grado de coronel, y el Señor Obispo, entonces arcediano de Córdoba, a pasearse en las ciudades de Corrientes y Asunción. Pero dejaron en dichas chozas, a que llamaron iglesias y reducciones, dos miserables frailes, enviados por fuerza y bien ociosamente; porque, no entendiendo el idioma, eran más inútiles allí que en su convento. Pasados como dos o cuatro años, la pésima administración y el abandono arruinaron el fondo del Rincón de Luna, que parecía inagotable. Los frailes, viéndose sin asistencia y que sus tugurios les caían encima, los abandonaron, y los bárbaros, precisados a correr bestias por no morir de hambre, volvieron a ser errantes, aunque no puede decirse que lo hubiesen dejado de ser. Todo quedó lo mismo que antes, y aun peor: porque, si fuese cierto lo que dice el Señor Obispo, que ya se había prostituido a muchos el agua consagrada y el primero de los sacramentos, estos bautizados son apóstatas eternos. Trató Su Ilustrísima de pedir nuevos fondos; yo le oí mil veces quejarse de que no se le daban: y si sus solicitudes no hubiesen llegado a tan mal tiempo, se le hubieran dado nuevos auxilios, que seguramente no habrían durado más que los primeros, ni tenido más resulta de la que vemos;

que ha sido, es y será la misma siempre. La sola circunstancia de que ningún español entiende ninguno de los muchos idiomas del Chaco, convence de la imposibilidad absoluta de su reducción por medio persuasivo o eclesiástico.

Trata su ilustrísima de probar la facilidad de sus ideas con el ejemplo de los payaguás; y con los mismos convenceré yo de quiméricos todos sus pensamientos. Estos indios, desde el año de 1744 hasta hoy, viven en la misma Asunción, capital del Paraguay, cuyo idioma es el guaraní que hablan los payaguás, y muchos el castellano, aunque tienen lengua propia. Subsisten honradamente de su trabajo, compran y consumen muchas cosas nuestras, y nos sirven en otras infinitas. Pues ¿qué han hecho nuestros gobernadores y eclesiásticos, proponedores de gastos y nuevas reducciones, con tratarlos diariamente en su mismas casas en idioma recíproco? Nada por cierto: ellos siguen el ateismo, costumbres y vestuario de sus abuelos. Verdad es que ha poco, inducidos del temor y de las promesas que se les hicieron, consintieron en que se bautizasen e instruyesen los párvulos, según se avisó ostentosamente a S. M., dando la cosa por hecha. Pero ¿qué resultas ha tenido tan imprudente prostitución del bautismo? La que yo pronostiqué allí mismo; que ya hoy son lo que fueron, y que los bautizados no difieren en nada de los demás. Pues, si esto sucede con tales indios, ¿qué se podrá esperar de la reducción de los del Chaco, en quienes no se encuentra idioma inteligible ni nada de lo dicho, y son incomparablemente más indómitos y fieros? Si los eclesiásticos tienen celo por la religión, ¿cómo no le ejercían con los payaguás y con los guanás que van a sus propias casas todos los días, y aun con los indios, que aunque reducidos 260 años ha, se duda tengan de cristia-

nos otra cosa que al agua en la cabeza? Acaso el Señor Obispo, que se muestra tan celoso, predicó una sola vez, ni pensó en eso, a tales indios en la larga temporada que los trató diariamente en la Asunción, estando yo allí? ¿A qué vendrá buscar paja vana tan lejos y con tanto costo, cuando tiene la mies en su casa? Si no temiera extenderme haría ver que, desde el principio del siglo XVII hasta hoy, ha habido multitud de eclesiásticos fomentados por el Rey, que han emprendido lo que quiere el Señor Obispo, sin más fruto que gastar, y que desde el mismo tiempo apenas ha gobernado el Paraguay uno que no haya propuesto y facilitado a S. M. semejantes reducciones, sin que se haya logrado una sola. Todas las existentes allí son del tiempo de la conquista, menos tres que hicieron últimamente los jesuitas; pero todas se formaron bajo de otro fundamento que insinuaré después, y ninguna por los medios inútiles e imprudentes que hace más de siglo y medio sigue nuestro gobierno y quiere entablar el Señor Obispo. Mi dictamen, pues, sobre este punto es, que S. M. y sus Virreyes deben precaverse infinito de todo gobernador y eclesiástico que trate de *propangada fide*, para no admitir jamás sus propuestas por más ventajosas y cristianas que las pinten: porque, sobre que seguramente todo esto es inútil, y no ha tenido ni tendrá jamás un buen éxito, es vergonzoso dejarse engañar después de siglo y medio de experiencia por gente tonta, o tal vez ambiciosa, que por este camino no busca tanto lo que aparenta, como sus adelantamientos.

Voy a tratar de la representación del Señor Gobernador intendente, que da noticias de algunas tentativas hechas para pacificar el Chaco, sin que yo entienda la fuerza, fatigas y trabajos que dice le ha costado el adquirirlas; pues no hay correntino ni paraguayo que las ignore, y

que además no sepa que en el mismo sitio, donde el Gobernador propone una población, estuvo edificada y subsistió muchos años la ciudad de Concepción de Buena Esperanza, por donde pasaba el único camino por tierra que del Paraguay iba entonces a Santa Fe, Buenos Aires, Salta, Jujuy, etc. , camino que hoy se pondera como descubrimiento glorioso y feliz, y por donde transitaron el Obispo, Arias y otros muchos, antes que la expedición del Gobernador conducida por prácticos españoles. Impugna la idea de franquear la navegación del río Bermejo, porque la juzga insuficiente para reducir los indios, porque dice serviría solo para comunicar con Salta y Jujuy, y no con Tarija y demás adyacentes, y porque la cree más dilatada que por tierra: pero no se como no repara; lo primero, que su proyecto tampoco reduciría a los indios ni facilitaría otro camino que el mismo de Salta y Jujuy: lo segundo, que siempre es preferente la navegación a las carretas: y tercero, que allanada la navegación, lo estaría el camino de tierra. Ponderando las utilidades de su propuesta, cuenta muchos indicios de minerales, entre ellos uno de platina: y todo esto se reduce a un pedazo de fierro, como de dos varas cúbicas, que hay sobre un campo de arena. Asegura que en el Chaco no hiela, y bajo de esta idea, inventada en su cabeza, funda un manantial inagotable de caña dulce, y otro de miel y cera silvestre: sin advertir que el suelo paraguayo es notablemente mejor y más abundante de todo eso, sin que le haya pasado por la imaginación proponer que se extraigan, por una navegación fácil, el azúcar, la miel y cera que ahora proyecta sacar en carretas del riñón del Chaco. A mi ver no es menos arbitraria invención suya asegurar que hay moreras en el Chaco, pues tengo muy buenas noticias de lo contrario: pero cuando las hubiese ¿cómo podrían pro-

ducir la cosecha abundante de seda proyectada por el Gobernador, cuando no hay gusanos? ¿Y por qué le son predilectos estos árboles en el Chaco sin haberlos visto, cuando no le ha merecido la menor atención la multitud de morales que hay en los bosques del Paraguay? No omite, entre las utilidades de su proyecto, la prontitud y seguridad de conducir azogues al Perú y de retornar los situados; y es porque seguramente ignora que Potosí está más cerca de Buenos Aires por el camino seguro de hoy que por el que el Gobernador quiere abrir, atravesando los caudales por entre multitud de bárbaros, que está cierto no los embarazarían. Propone dos poblaciones; una en la costa occidental del río Paraguay, en frente de Remolinos, sin decir qué ventaja tendría sobre la que tenemos allí mismo, en frente, a solas 50 varas de la que proyecta; incitado, según dice, de la comodidad de un puerto, cuando no hay tal puerto ni más comodidad allí que en cualquiera otra parte del río. Establece la segunda población en la costa del Bermejo, 70 leguas de la primera, que es cabalmente el sitio que ocupó la mencionada Concepción. Con esto solo cierra su proyecto, asegurando y respondiendo con la mayor firmeza, que se alcanzarán todas las ventajas insinuadas y otras muchas, y que se reducirán los bárbaros como se quiera, porque cree no son tan ferinos como antes, y porque entre ellos son los principales los mataguayos o matacos, que están casi reducidos y habitan el río Bermejo de cabo a rabo. Sin duda, ignora nuestro Gobernador, que la citada Concepción se fundó con españoles; de aquéllos que valían uno por mil de hoy, y que aquellos héroes, en muchos años de trabajos, no adelantaron un cabello contra la audacia y ferocidad de los mismos indios que ahora se facilitan y desprecian: sin reflexionar, que cuando nuestros conquistadores

de dicha ciudad hicieron todos sus esfuerzos, eran los indios de a pie y estancionario, y que hoy están bien montados y son errantes. En fin, es inútil cansarse de hablar de la representación de un Gobernador, que ignora el número de indios, sus diferentes idiomas, su habitación, sus calidades físicas y morales, las del Chaco, la situación, comercio y distancias de los lugares que cita, el costo de las poblaciones que proyecta, el importe de lo que pide, y por decirlo de una vez, ignora su mismo proyecto. El cabildo del Paraguay, conociendo lo que era capaz de escribir su gobernador, y temeroso de que sorprendiese al rey con sus papeladas, cuyo efecto sería infaliblemente gravoso y perjudicial a la provincia, escribió a S. M. con el fin de entorpecer tales caprichos. Cuanto dice en su representación lo oí, y aun vi mucho entonces: pero no es ya tiempo de tratar cosas pasadas de esta especie.

La representación de León se limita a ponderar su proyecto dirigido al rey para pacificar y reducir el Chaco: pero como no se me ha pasado el tal proyecto, sólo puedo decir que le vi un momento tres años ha, y que confusamente me acuerdo que en parte no está bastante especificado, y que las gracias que pedía me parecieron exhorbitantes y opuestas al comercio en general. Esto es, que el asunto era más bien negocio que otra cosa, y por tanto se debe examinar mucho, sin lisonjearse de conseguir el fin. Entonces di yo una nota sobre este proyecto al señor virrey D. Pedro Melo de Portugal. Es muy del caso tenerla presente, y debió acompañar al expediente.

En materia de proyectos para reducir y pacificar el Chaco, creo debe V. E. tener por principio fundamental, positivo y cierto, que las utilidades que se conseguirían, serían únicamente extraer alguna sal de unas lagunas junto al Bermejo; poder conducir la yerba del Paraguay en

derechura a Tucumán y Potosí; y la facilidad de criar innumerables ganados para cueros. Todo lo demás es soñar, porque del Chaco no hay que esperar otra cosa que merezca la pena. Aún lo dicho no es lo que ponderan: porque la sal sólo serviría para surtir a Corrientes y Paraguay, donde no falta, aunque con algún trabajo: la ventaja de la yerba no es cosa mayor, pues aunque hoy se da el grande rodeo de bajarla a Buenos Aires, esto no tiene otro costo que el despreciable de real y medio por arroba, en la corta cantidad que se consume en Potosí y por aquellos destinos: y por lo que hace a ganados, es asunto muy largo, por las dificultades que opondrán los indios; y si en Buenos Aires y Montevideo se aumenta, como puede, el ramo de cueros, tendrán poca cuenta los del Chaco, que apenas se podrían extraer, por uno u otro río, de las dehesas o estancias inmediatas.

Otro principio, a mi ver igualmente cierto, debe admitir V. E. y es, que los indios del Chaco jamás se reducirán por los medios eclesiásticos o persuasivos, intentados mil veces en 260 años sin el menor fruto. Tampoco se conseguirá el fin por el medio que emplearon nuestros jesuitas en sus tres últimas reducciones, que fue sujetar a los bárbaros con los indios ya reducidos: pues como éstos son todos guaraníes o tapes, y mil de ellos no bastan para imponer respeto y sujeción a cincuenta del Chaco, que son de otra casta, seis pulgadas más elevada, y de mucho más vigor y pujanza, es inútil tal expediente. Lo mismo digo del de la fuerza: pues al mismo tiempo que vemos que los conquistadores, usando de su vigor heróico, formaron todas las reducciones existentes del Paraguay y jesuíticas, menos las tres citadas que son las únicas modernas, consta por experiencia, que los pobladores de la mencionada Concepción nada pudieron conseguir: y menos hay que es-

perar en el día, cuando somos ignorantes y flojos contra unos indios soberbios, altaneros, astutos, y que nadie puede perseguir, por estar mejor montados que nosotros, y que se trasplantan por inmensos países con una ligereza que nadie puede disputar, sin necesitar nuestras provisiones y equipajes.

En estas circunstancias, lo que encuentro mejor y único en el día es, entablar buen trato y comercio con dichos bárbaros, para que por su propio interés conserven la paz, como vemos sucede en el Paraguay con los payaguás y los guanás, y en Buenos Aires con los pampas; resultando que unos y otros aumenten considerables ventajas al comercio, y que algunos, cansados o enfermos, se establecen entre nosotros, haciéndose católicos. En Buenos Aires hay un fondo grande en el ramo de guerra, de que se emplea una pequeña parte en regalar oportunamente a los caciques, y también pudiera y debiera suministrar 2.000 pesos a Santa Fe, para que los distribuyese lo mismo en los caciques fronterizos del Chaco. El Paraguay tiene otro ramo de guerra de 4.000 pesos anuales, y deben gastarse en lo propio siquiera la mitad, y no con la arbitrariedad con que se invierten, sin que nadie sepa en qué. A Córdoba y Salta tampoco le faltan iguales proporciones, sin que para todo eso sea menester que gaste el erario, ni recurrir a nuevos impuestos. También se pudiera intentar educar en los colegios del Paraguay y Buenos Aires, con los mismos fondos, algunos hijos de dichos indios, para que, sirviendo de rehenes, fuesen a verlos con frecuencia sus padres y palpasen que se les vestía y trataba bien. No sería malo que del Paraguay, Santa Fe, Tucumán, etc., se fuesen avanzando los presidios, aprovechando las coyunturas favorables en que lo permiten los in-

dios, para que a su abrigo se adelantasen las poblaciones y dehesas.

Toda otra idea o pensamiento, en las circunstancias actuales, no producirá sino pérdidas de tiempo y dinero, con muchos embarazos y ocupaciones en el mando, ni será en su origen sino fines particulares. Por ejemplo, los proyectos de Matorras no tuvieron otra mira real que pillar el grado de coronel con el gobierno de Tucumán, y enriquecer: los del Señor Obispo conseguir la mira, y luego, con su primera representación, el gobierno del Paraguay para su pariente D. José Antonio Arias Hidalgo, y con la segunda, el que S. M. le sacase y regalase las bulas. D. Francisco Gavino de Arias tampoco pensó sino en su grado de coronel: la representación del Gobernador no tuvo otro objeto que obtener el grado de coronel, perpetuarse en el gobierno, y lograr algunos grados para sus satélites, proponiéndolos como héroes de una expedición a que a lo menos algunos no asistieron: y la de León es un negocio particular, de aquellos que suelen hacer con el Rey, propuesto por uno que ignoro tenga caudal, oficio ni beneficio. Sin embargo, todos no respiran sino desvelos por el bien del Estado, celo de la conversión de innumerables bárbaros, ideas grandes y elevadas, amor al Rey, patriotismo, trabajos padecidos, y dineros gastados de sus peculios. Pues sepa V. E. que en todo esto y lo demás que refieren, no hay otra verdad que la de decir que el Chaco es un manantial inagotable de riquezas: porque es preciso permitirles que hablen así de un país que les ha dado y da pretexto fácil de enriquecerse, logrando grados y los tesoros que sólo ellos sacan del Chaco, sin más trabajo que el de aburrir con sus farándulas. No piense V. E. que hablo con pasión, sino lo que sé y he visto; ni que tengo otro motivo que el de decir lo que entiendo

con la franqueza y eficacia que exige la materia, y el sentimiento que me causa ver al Rey y a sus Virreyes engañados con tanto perjuicio de la monarquía.

Aunque la real cédula dispone que sobre estos particulares informe también el capitán de navío, D. Diego de Alvear, juzgó V. E. ocioso este paso, porque las largas distancias donde ha estado este oficial, no han podido proporcionarle adquirir los conocimientos con que se les supone: además de que, hallándose tan distante, se pasarían bastantes meses en evacuar esta diligencia. Yo soy del propio sentir, pues dicho señor Alvear no puede tener otras noticias que las históricas, que no pueden diferir de las mías. Si, no obstante de que considero que nada se adelantará con tal informe, V. E. lo juzgare preciso, será bueno que no vea el mío, para que sea el suyo más justo y cabal.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, 19 de febrero de 1799.

Excelentísimo Señor.

FÉLIX DE AZARA

Excmo. Señor Virrey D. Antonio Olaguer Feliú.

EXMO. SEÑOR:

Me pasa V. E. dos representaciones del difunto Señor Obispo del Paraguay, D. Lorenzo Suárez de Cantillana, otra del Gobernador de aquella provincia, D. Joaquín Alós, todas dirigidas a reducir y poblar el gran Chaco; y otra del Cabildo secular de la Asunción, oponiéndose. Sobre

las cuatro informé al antecesor de V. E. el 19 de febrero de este año; y sólo me resta que hacer lo mismo con la de D. Manuel Victoriano de León, que no se me pasó entonces, y ahora lo hace V. E.

Este proyecto, dirigido al mismo fin, tiene una apariencia tan magnífica y ostentosa, que ha merecido general aprobación: y en verdad que la idea en sí es más bien pensada que las citadas. Pero como para resolver en materias graves no basta consultar apariencias, sino que es menester ver las cosas como son en sí, esto es lo que voy a hacer; y principiaré comparando lo que pide con los gastos que ofrece impender, porque el proyecto no da idea suficiente en este punto tan sustancial y necesario.

	$	$
Pide desde luego, y por diez años, el importe de la sisa de Salta, con que se mantienen hoy los 350 blandengues y los presidios que se reputan indispensables en aquella frontera. Esto en los diez años dejaría al proyectista	525.000	
Solicita además la gracia inquietable de introducir, como se le antoje, 2.000 negros bozales, y venderlos en Chile, Lima y Perú. El precio de un negro en el Perú es 450 pesos, y los 2.000 valdrían 900.000. Con este caudal se comprarían en el río de la Plata 720.000 cueros al pelo, a 10 reales cada uno, que es precio-medio; y libertándolos, como pide, del derecho de ramo de gue-		



rra, que es de 2 reales cada uno, utilizaría	180.000	
La alcabala en Buenos Aires de los mismos cueros, regulando a peso cada uno, y un medio por ciento del derecho del Consulado, de que también quiere que se le liberte, importa	32.400	
El peso de los mismos cueros, uno con otro, se sabe es de 28 libras. Cada uno paga a la entrada en España 4 maravedís, rebajando del peso total el 15% a título de avería; y la exención que pide de este derecho, asciende	133.875	
La libra de los mismos cueros paga de extracción de España a puertos extranjeros, 16 maravedís sin rebaja; y la exención de este derecho que solicita, importa	630.000	
Como estas dos últimas partidas serían satisfechas en España, utilizaría los derechos del Consulado y del Rey con los fletes, que todo sube a 9½%, y dejaría una ventaja de ..	72.568	
No hago caso del donativo que hoy se da en España con motivo de la guerra, porque supongo que el proyecto no se hará sino en tiempo de paz; y resulta una suma total de ..		1.573.843

Esta cuenta es ajustada. Voy a otra, expuesta a error por la obscuridad

del proyecto, y por entrar en ella algunas partidas computadas por la prudencia. Ofrece el proyecto reclutar, reemplazar y alimentar, o pagar sueldo por diez años, a 750 soldados que guarnescan 30 fuertes, y a 80 más de dos partidas volantes. La tropa más barata es la de blandengues, y los 600 de la frontera de esta capital cuestan 90.000 pesos anuales. A este respecto consumirían los 830 en diez años	1.245.000
Esta tropa se proyecta casada: se ha de reclutar en las provincias inmediatas a distancia media de cien leguas, y no es de creer que abandonará su rancho, que a lo menos valdrá 30 pesos, por ir a un destino peligroso a que tiene horror y miedo, sin buen enganche: el cual, junto con la habilitación y conducción de muebles y equipaje, regulo en 200 pesos por familia, lo que en las 830 asciende a	166.000
Las cien o más familias, para una villa o población que ofrece hacer, reguladas al mismo respecto, y su alimento por un año a cien pesos, importan	30.000
Los 30 fuertes que ofrece hacer de estacada, y los edificios y oficinas correspondientes, aunque sean	

de barro y paja, parece han de importar	60.000	
Las casas de la población, su iglesia y edificios públicos decentes, y las diez capillas que también ofrece en los fuertes, parece no pueden bajar de	60.000	
Los muchos empleados, las averías por la oposición de los indios, las disparadas de ganados, las deserciones con pérdida de los enganchamientos, etc, no deben regularse en menos de	80.000	
Suma de gastos		1.641.000
Exceden a las utilidades en . .		67.157

En este momento me parece oir a V. E. que hace estas reflexiones: "Olá el proyecto dice que nada tendrá que gastar el erario; pero es evidente que de él han de salir en diez años 1.573.843 pesos: porque, entregando la sisa y aniquilándose el ramo de guerra, nadie sino la real hacienda habría de suplir estas fallas, pagando a los blandengues de Salta y Buenos Aires, y el resto lo dejaría de percibir en sus derechos, que es lo mismo que entregar. Y que ¿hay quién quiera gastar de su peculio 67.157 pesos, sufriendo infinitos trabajos y peligros? ¿Ésto intenta quién no tiene nada? ¿Acaso el hombre no sabe sacar cuentas, pues da a entender que su proyecto le costará como 200.000 pesos, cuando parece no ha de bajar de 1.041.000? Pero, observo que ofrece buenos fiadores de 200.000 pesos, éstos no puedo creer sean bobos. Pues ¿en qué estará el misterio? A precaución pensaré lo posible,

porque he visto que lo es todo en América. Factible sería que los que comprasen tales negros a 450 pesos certificasen haberlos pagado en mucho más, con lo que crecería la partida de extracción de cueros y las utilidades a proporción. Malo sería que se les metiese en la cabeza no principiar el proyecto hasta el último año, y hasta el último día, si pudiese ser, para no tener que pagar a los 830 soldados, sino un año o un día. No, que yo los hostigaré para que principien: pero ¿qué haré, si me dicen que están reclutando, que ya tienen la mitad, que no encuentran, u otras cosas, apoyándolas en cartas de sus comisarios? Les forzaré en todo caso, para que a tenor de la contrata paguen dicha tropa por diez años. ¿Y si me justifican que está cumplido el proyecto, aunque solo esté iniciado? Con 124.500 pesos, que dejaría un solo año de ahorro, se puede intentar mucho. ¿Quién sabe si se ha pensado que la tal tropa irá al Chaco por un pedazo de carne de toro? Pero no es de creer haya gente tan mentecata; a no ser que sean tapes, que valen tanto como nada, porque los españoles vigorosos, como se suponen, pueden ganar sin peligro ocho pesos al mes en cualquier parte. Como quiera, esto me hace recelar cuando el proyecto no habla de sus oficiales, nombramientos y disciplina, bien que esto se dará por supuesto: pero no especifica las pagas, diciendo únicamente que los *alimentará o dará sueldo*, que es una disyuntiva que podría servir para anular el proyecto si no tuviese cuenta, pidiendo el abono de los adelantamientos. ¿Qué cuentecilla sería ésta! Observo por otro lado que los 900.000 pesos se pueden aumentar con certificaciones que acrediten haber comprado los cueros a menos de los diez reales que se han calculado. Pero sin esto veo que de dicha cantidad resultan al proyecto todas las utilidades,

menos la de la sisa, que ascienden a 1.018.970 pesos; lo que es una ventaja sobre todo comerciante, y asciende a más de 113%. De aquí resultaría necesariamente un estanco total de los cueros, que viene a ser lo mismo que forzar a todo comerciante a dejar el oficio, y a los estancieros a abandonar sus ganados. El tal estanco no tendría por límites el tiempo, ni lo que daría de sí el proyecto de los cueros; pues se ve que el proyectista se reserva la facultad de hacer uso de las gracias que pide cuando le acomode, aun pasados diez años; y es de sospechar que haría uso de los privilegios con la mayor economía, y cuanto bastase para destruir a todo comerciante y hacer entonces el comercio como particular: hasta que observase que los comerciantes compraban cueros para volver a usar de la gracia, y forzarles a que le vendiesen los cueros al precio que él quisiese comprarlos, eternizando así su privilegio. Noto ahora que no suena en el proyecto ningún interventor de lo que se haga, y de la elección de sitios, ni se explica la calidad y magnitud de la iglesia y capillas, ni la de los demás edificios, ni la capacidad de los fuertes, etc.; pues aunque da el plano de la población, es sin escala. No me gustan estas oscuridades, ni otras muchas ambigüedades."

A estas consideraciones tan prudentes de V. E. agregaré, que donde el proyecto propone una población, se fundó el 15 de abril de 1585 la ciudad de la Concepción de Buena Esperanza, con 135 españoles conquistadores de aquellos que valían infinito más que nosotros; y que después de una guerra cruda y continua, tuvieron que abandonar el sitio el año de 1636, a impulso de los indios que estaban a pie: de donde no es difícil pronosticar lo que se puede esperar de la población proyectada, y de los mismos indios a caballo. Pero, prescindiendo de ésto y

de otras cosas que omito por no cansar, demos por sentado que todo salió a nuestro gusto, fiel y lealmente, sin los inconvenientes que V. E. ha pensado. ¿Qué es lo que nos deja el proyecto? Treinta fuertes, diez capillas, una población, y 830 blandengues que mantener eternamente. Esto es, 124. 500 pesos a lo menos que desembolsar anualmente, y una continua ocupación y cuidado para el Virrey y la Corte. No crea V. E. la patraña de las perlas y otras ventajas que se alegan, ni la reducción de los indios, que serán libres para establecerse donde quieran en la misma extensión, desde Santa Fe a los chiquitos, sin que el proyecto pueda embarazarlo. Tampoco hay que esperar minas, porque no las hay. Cuanto produce el Chaco lo da nuestro Paraguay, donde lo podemos beneficiar sin susto ni costo, y sacarlo por el río sin que sea más larga la distancia. La *jacarandá* no existe en el Chaco como dice; y bien pudiera saber el proyectista que las lagunas que pondera no producen la sal que supone, pues solo recogió en ellas dos *petacas* de sal, cuando quiso poner en práctica otro proyecto sobre la tal sal, y no le salió la cuenta. En cuanto a cría de ganados sería muy poca, estando la gente unida en los fuertes y población proyectados: y aunque pudiera ser grande en el Chaco, para esto era preciso situar las estancias muy distantes, que sería lo mismo que entregar a los bárbaros los ganados y las vidas. Además de que ¿es posible pensemos en poseer unos campos del riñón de nuestros dominios, con tanto costo y peligro, y tan distantes, cuando nos sobran en ambas bandas del Río de la Plata, sin que nadie embarace que criemos millones de ganados sin costo especial? Se dirá que el proyecto abre un camino del Paraguay a Salta: pero ¿qué comercio se hará por él? En

mi informe citado de 19 de febrero he dicho la poca utilidad de esta idea.

Y concluyo, que el proyecto es absolutamente inadmisible por las reflexiones de V. E., por su inutilidad, porque destruiría el comercio, el país y el erario, y por lo oscuro y ambiguo que es. A esto se reduce mi dictamen, y V. E. resolverá lo que tuviere por conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, 5 de agosto de 1799.

Exmo. señor.

FÉLIX DE AZARA

Exmo. Señor Virrey, Marqués de Avilés.

PROYECTO
DE
COLONIZACIÓN DEL CHACO
POR
D. ANTONIO GARCÍA
DE SOLALINDE

BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO
1836

PROYECTO DE COLONIZACIÓN

EXMO. SEÑOR:

Aunque estoy bien persuadido de que no faltarán sujetos de relevantes talentos, instrucción y carácter que ministren a la superioridad de V. E. suficientes conocimientos para discernir lo fundado o infundado de los proyectos y planos que, según tengo noticia, se han dirigido con representaciones al soberano por diferentes individuos de condecoración, y también por D. Manuel Victoriano de León, en propuesta solicitud de pacificar, reducir y poblar al gran Chaco, facilitando al mismo tiempo por aquel territorio el libre tránsito y comunicación de la provincia del Paraguay con las del Tucumán y Salta; me atrevo, impulsado solo del amor y fidelidad de vasallo del más justo y católico monarca, a hacer a V. E. una ligera disgresión, en manifestación de la índole y circunstancias de que se revisten los infieles que habitan el mencionado territorio del Chaco e igualmente de cuánto concibo sobre el modo con que pudiera lograrse la propuesta pacificación, reducción y población: para que, en caso de que mi pensamiento sea acertado y merezca la superior atención de V. E., haga de él los usos que estime correspondientes. En inteligencia de que no me ha mo-

vido otro objeto que el celo del servicio del Rey, y el ahorro que pueda resultar a sus reales intereses, si los pretensores de la referida obra solicitan para realizarla la dispensación de auxilios tan cuantiosos, que siendo sobrados para aquel efecto, sirvan de pábulo a su codicia, y detrimento al real erario, a quien, igualmente que al Estado, aparentan beneficiar; siendo tal vez sus miras dirigidas solo a la consecución de honores, adquisición de fama y riquezas.

Sí, Señor Excelentísimo: yo he vivido dos años consecutivos entre los prenotados infieles habitantes del Chaco; yo me hallo instruido de su genio, costumbres, trato y ejercicio, por haber comunicado con ellos todo el referido tiempo; yo he atravesado sus fértiles campos, y he hecho los experimentos y observaciones más exactas de la conducta de dichos naturales: por esto, pues, y sin embarazarme en inquirir cuáles sean los auxilios que los pretensores de ella han solicitado del soberano para emprender la pacificación, reducción y población del gran Chaco, y desmenuzar si ellos son o no excesivos, daré principio, con la sencillez e ingenuidad que me es característica, a la exposición de mi sentir, en la forma siguiente.

Cinco son las naciones de indios que se hallan poseyendo el dilatado y fértil territorio del gran Chaco de esta banda, al sur del río Bermejo o Colorado, a saber: mocobis, matacos, vilelas o atalalás, abipones y tobas; aunque de estos últimos, en corto número, por hallarse situados la mayor parte a la banda del norte del mismo río. Los naturales de las cuatro primeras son generalmente de un genio dócil, leales en sus tratos, industriosos, muy inclinados al trabajo y de fácil reducción, siempre que ésta se intente por los suaves medios del cariño y afabilidad; halagándoles de paso con algunas dádivas de

carne, yerba mate, y tabaco para su alimento y vicios: respecto a que, más los atrae un interés de tan poco momento, que entran desde luego a gozar y disfrutar, que no la predicción de la bienaventuranza eterna, que les está preparada, si dejando la infidelidad, abrazan la católica ley y sirven a nuestro verdadero Dios.

Esta es verdad tan constante, que de ella da una prueba nada equívoca el hecho de que, sin embargo de no ser yo conversor ni catequista, en el espacio de dos años que mantuve obraje de maderas en uno de aquellos montes y paraje, llamado el *Polmar de la Laguna Blanca,* no sólo logré entablar una amistad inalterable, con multitud de indios de las expuestas naciones, sino también el catequizar y administrar el santo bautismo a muchos de ellos de mayor edad (entre los cuales fue uno el cacique Lacayquin de más de 90 años, y el indio Capirití de igual edad) y a más de cien párvulos que sus mismos padres los llevaron a mí para aquel efecto. ¿Y qué medios discurrirá V.E., escogí yo, y puse en práctica para conseguir la amistad de dichos naturales, y el conservarla todo el expresado tiempo, y también para atraer a los que dejo insinuados, al gremio de nuestra sagrada religión? Yo no los conquisté ni reduje a mi amistad a fuerza de gente y armas; porque ni una, ni otras me acompañaban: tampoco lo solicité a mérito de cuantiosas dádivas; porque poco o nada tenía que poder darles para tenerlos gratos, pues pisé sus tierras y me establecí en el paraje que dejo citado, para cortar y labrar maderas, sin más compañía que la de un peón, que llevaba conchabado para el referido trabajo, una corta cantidad de géneros para pago de salarios, un escaso número de novillos y toros para nuestra subsistencia, y los precisos caballos para cabalgar y acarrear las mismas maderas.

Con mi afabilidad solo, Señor Excelentísimo, merecí la amistad y confianza de los indios del Chaco: con ella me proporcioné en los mismos, peones para mis obrajes y para la guarda y custodia de mis ganados, sin que por uno y otro trabajo les pagase más que un real el día que en él ocupaban. También les auxilié con algunas dádivas en sus urgencias, cuando ocurrían a manifestármelas: pero estas de tan poca monta, que siempre se reducían a una corta ración de carne de toro, un puñadito de yerba mate, o muy poco tabaco. De este modo granjée su voluntad, en tales términos, que vivía y me contemplaba tan seguro entre ellos como en mi propia casa: y así no tuve reparo, ni embarazo en internarme a correr las tolderías y reconocer sus campos y salinas, sin llevar más compañía que la del dicho peón, y cuatro o cinco naturales.

Tal fue el amor y amistad que me profesaron, que habiéndome sido preciso pasar algunas veces a la ciudad de Corrientes, y otra a la del Paraguay, varios de los mismos me acompañaron, particularizándose sobre todos los caciques, Francisco Xavier Nanchinguin, y Lastiguin, y el lenguaraz Antonio, que se condujeron conmigo a dicho Corrientes; y a esta última ciudad, dos indios que yo bautizé, llamados Joaquín y Antonio, de los ariscos, con otro indio más dócil, llamado Paiquin.

El continuado trato y comunicación de dos consecutivos años con estos indios, no me han dejado que dudar de su docilidad y lealtad, y que desde luego abrazarían el catolicismo, siempre que se les proporcionase un regular fomento que les asegurase su subsistencia. Porque a la verdad, pasan su vida en la mayor estrechez y miseria; tal que no tienen para alimentarse otro sustento que los cogollos de las palmas, algunas frutas silvestres, como son, la algarroba, las raíces de los cardos *caraguatá*, la

miel que recogen en los bosques, y el poco marisco que sacan de las lagunas y arroyos a fuerza de trabajo e industria. Pues, en toda la comprensión del Chaco no se encuentra venado, avestruz, ni otro animal montaraz o silvestre, al cual puedan matar para sustentarse; porque con todos han concluido, y no les queda más arbitrio que ocurrir a las palmas, algarrobo, cardos, a la miel y marisco. Y aunque es constante que tienen algunos carneros y ovejas, como es corto el número, cuidan mucho de su conservación, porque con la lana fabrican los tejidos de que se visten con bastante honestidad, varones y mujeres.

Dos cosas he oído decantar incesantemente en esta ciudad, las cuales no sólo me han llenado de admiración, sino también de estupor, al ver que hay sujeto o sujetos que las apoyen y aun afirman. Una es acerca del genio feroz de los precitados naturales, y otra sobre los grandes tesoros o minerales de oro y plata que dicen contiene en sí el gran Chaco. La primera queda me parece, enteramente convencida de arbitraria y falsa, en vista de los hechos que dejo relacionados: porque si fueran tales como se figuran, es evidente no escribiría yo ahora este papel, porque hubiera perecido víctima de su furor, cuando estuve entre ellos; pues ningún temor ni respeto podía infundirles, aun cuando hubiera tenido conmigo 25 hombres de armas (que jamás tuve uno solo) a presencia de su formidable número: máxime cuando no rehusé internarme, como lo hice, hasta las tolderías o residencia de los más salvajes e incultos. Yo puedo asegurar a V. E., que los indios que se pintan tan indómitos y feroces, no tienen valor (aun unidos en número de cien y armados con la lanza y flecha, que saben manejar con mucha destreza) para acometer a ocho españoles que se les presenten armados.

En cuanto a los tesoros o minerales, de que suponen tan abundante el gran Chaco, también diré que esta suposición es realmente fabulosa e inventada por algunos pretensores de la empresa de su conquista, pacificación y población, con objeto de adquirir por este medio los honores que el soberano no les dispensaría por sus méritos, e incitar su real ánimo a que, adherido a sus proyectos, determine la conquista con erogación de miles y les nombre o elija caudillos, para el mando de la expedición. Pudiera ser que estos tales hayan descubierto los mismos tesoros, sin necesidad de pisar el Chaco y reconocer su territorio, y sepan el lugar determinado donde se custodian: pero yo lo ignoro, y no me inclino a creer que en todo aquel país haya más minas ni tesoros que los de las buenas y abundantes maderas que se crían en sus frondosos bosques, y los que pudieran producir en ganados sus hermosas y fértiles campiñas si se poblaran de estancias, por sus buenos pastos y aguadas permanentes. Estos sí son los tesoros que encierra el Chaco, y no otro alguno: a más de la laguna de sal, situada 50 leguas de la embocadura del río Colorado, cuya calidad es igual, o algo mejor que la de las salinas de esta frontera.

Bajo de estos seguros supuestos, ninguna dificultad se me ofrece que sea capaz de impedir la población de todo el territorio del gran Chaco; antes sí la conceptúo muy fácil, y que de sus resultas se logre atraer los indios a reducción, siempre que la obra se emprenda de la manera que seguidamente diré. Para ello es necesario, en primer lugar, construir diez guardias, con otro igual número de fortines: estos diez fortines tendrán dependencia cada uno del comandante de la guardia más inmediata, y de la tropa de dotación de ésta deberá guarnecerse, desde la boca o desagüe del río Bermejo o Colorado en el río

Paraguay, hasta la frontera o jurisdicción de Salta, sin otra dotación que la de 50 plazas cada guardia, con los cabos u oficiales respectivos: con obligación de acudir precisamente a la guarnición del fortín de su dependencia, por ser suficiente su número a la defensa y conservación de una y otro. En segundo lugar, sería también necesario el que se promulgase bando en las jurisdicciones del Paraguay y Corrientes, anunciando a sus habitantes, que a todos los que voluntariamente quisiesen pasar a poblar el Chaco se les haría merced de terrenos para estancias, chacras y solar para edificio de casa, que deberían desde luego asignárseles en nombre de S. M. Yo aseguro a V. E. desde ahora, que si así se hiciese, dentro de muy poco tiempo ocuparían los cristianos españoles el inmenso terreno que hoy ocupan los indios. Me explicaré más claro, y daré la idea sobre el modo de levantarse dichas diez guardias y fortines, para que se vea no hay obstáculos en qué trepidar, ni dificultades que vencer en la práctica de mi proyecto.

En el supuesto de que nada hay que impida la entrada al Chaco, pueden levantarse o construirse con mucha facilidad las diez guardias, con sus diez respectivos fortines enunciados; con los cuales quede acordonado el citado territorio, desde la boca o desagüe del río Bermejo en el río Paraguay, hasta la frontera o jurisdicción de Salta; dejando por este medio, no solo libre el tránsito por tierra hasta aquella provincia, sino también expedita la navegación por el mismo río: respecto a que las citadas fortalezas, no sólo son bastantes para contener a los indios situados a la banda del sur de él, sino también a impedir el paso hacia la misma a los que habitan los territorios de la banda del norte, y también para contener cualesquiera expedición que intentasen para impedir los pro-

gresos de su población. Bajo este concepto debería el comisionado o encargado de la predicha obra, hacer su entrada al Chaco con el número de 150 hombres, esto es, con 50 blandengues de los de la dotación de las guardias de la frontera de Santa Fe, y 100 que al pronto deberían alistarse de los vecinos de las jurisdicciones del Paraguay y Corrientes. Pues no habría dificultad en que, pagándoseles por la real hacienda su respectivo prest como a la demás tropa, siguiesen voluntarios esta expedición, puesto que en sus mismos vecindarios han servido y sirven siempre sin este auxilio, a su costa y manutención.

A una proporcionada distancia de la citada boca del río Bermejo, debería construir la primera guardia en el paraje que graduase más a propósito; lo que no le costaría mucho trabajo ni tiempo, porque, donde quiera que la disponga, tiene a la mano maderas con superabundancia, y de superior calidad; de modo que ni aun le costará trabajo su acarreo. Levantada ésta, fabricar en seguida la población respectiva de ranchos, o casas de mampostería, suficientes para alojar el número de los 50 hombres que deben guarnecerla.

Concluida ésta, y dejándola ya con la debida guarnición, utensilios, armas y demás necesario a su defensa, seguir adelante, y a otra proporcionada distancia levantar la segunda fortaleza: guardando tal proporción de una a otra, que con las diez y sus fortines quede, como se pretende, acordonada toda la costa del río Bermejo hasta Salta. Del mismo modo irá dejándoles la respectiva guarnición; pues, aunque sólo lleve en su primera entrada 150 hombres, es de advertir que, sin más intermisión que la de un mes, que es el tiempo que podrá durar la obra de cada fortaleza, si el encargado es de actividad, se le vayan despachando partidas de a 50 hombres, que se

tendrán ya prontos para aquel efecto, y de este modo seguirá adelantándose la obra, sin necesidad de parar en ella por falta de gente.

Yo no presento plano alguno en demostración de este proyecto, porque para practicarlo me era preciso valerme de algún matemático que a costa de mi dinero lo levantase (por no ser yo profesor de dicha ciencia), mediante la instrucción o idea que para ello le daría: ni tampoco me extiendo en puntualizarlo por escrito en esta descripción, porque, además de considerar muy ocupada la atención de V. E. en los vastos asuntos de su superior mando, carezco de práctica para bien explicar por medio de la pluma las ideas que concibo, aunque no me faltan luces y disposición para operar y ejecutarlas. Por esto solo me ciño a decir, que la obra de los expresados fuertes, siendo activo el encargado o comisionado para ella, puede concluirse en término de dos años, con sus respectivas poblaciones, suficientes a alojar los soldados y sus familias, si puede lograrse que sean casados por ser más conveniente: y que con sola la cantidad de 60.000 pesos, y tal vez con menos, aun en las actuales circunstancias, se hace todo el gasto, y el de las estancias que deberán quedar ya cimentadas para la futura subsistencia de todos los individuos de la guarnición de la frontera. Pero en esta suma no comprendo las pagas de los 500 hombres de fuerza que propongo, porque éstas deben salir de los ramos que S. M. tiene destinados para la defensa de las fronteras de Santa Fe, Córdoba y Salta.

Concluida, pues, la fábrica de las fortalezas del modo indicado, ya se veían los indios del Chaco, o al menos los que poseen los territorios de esta banda del sur del río Bermejo, precisado a pedir se les admita en reducción, y aun, según comprendo, no esperarían tanto tiempo; sino

que, desde el momento que viesen se daba principio a su construcción, lo solicitarían y aun servirían de peones que ayudasen a la obra, a costa de muy bajo precio. Consiguientemente, haciéndose repartimiento de los terrenos para estancias, chacras y solares de casa, a los pobladores que voluntariamente pasasen a ellos, en término de cinco o seis años quedaría todo el Chaco tan poblado que no quedaría una vara de terreno baldío, a imitación de lo que sucedió, cuando en el año de 1790 quiso el señor D. Joaquín de Alós aumentar la población de la Villa Real del Paraguay: pues, aunque al principio creyeron muchos individuos de aquellas comarcas, se les quería obligar forzosamente a trasladar allí su residencia, y en esta creencia, abandonando sus casas y poblaciones, se retiraron amedrentados a los montes para ocultarse, dejando aquéllas acéfalas y desiertas, conocieron después su yerro y equivocación e inmediatamente pasaron a la expresada Villa Real a posesionarse de los terrenos que por merced se les adjudicaron: de que resultó, que cuando después ocurrieron muchos de los tímidos a quererse poblar, ya no encontraron terrenos dónde verificarlo, por estar ya todos ocupados.

Si yo me hallase en posesión de caudal suficiente, solicitaría desde luego, o propondría se me permitiese emprender la obra, con la calidad de enterárseme después de realizada la suma que yo gastase: pero no lo tengo, ni tampoco modo como asegurar tal cantidad y resultas del proyecto; que a asistirme esta última parte, también me atrevería a pedir que, bajo de esta seguridad, se me entregasen los predichos 60.000 pesos, con los que me obligaría a dar a S. M. hechas las guardias y fortines, y también a dejar cimentada estancias con competente número de ganados para la sucesiva subsistencia de las tro-

pas de la frontera y sus familias. Pero de uno y otro medio carezco, y así no puedo ofrecerme a otra cosa que a ser uno de los individuos que, en clase de pobladores o estancieros, se trasladen a habitar el gran Chaco, si el Rey Nuestro Señor delibera su población, y a desempeñar cualquier encargo o comisión, que o bien S. M., o bien esta superioridad se dignase cometer a mi celo.

En fin, Señor Excelentísimo, en los términos referidos, y con el indicado gasto, y tal vez con menos, puede conseguirse la pacificación y reducción de todos los naturales del Chaco, y la población de su territorio en menos de seis años: y esto pudiera fiarlo con mi cabeza; porque, aunque puede decirse que de las naciones que habitan de esta banda del sur del río Bermejo no todos son montaraces o ariscos, y en particular los abipones, que de ellos, aunque hay muchos dispersos por los campos, son todos de reducción, es de advertir que los tobas, situados a la banda del norte, acosados del hambre y necesidad, porque ya se les habrán cerrado en el todo, o en la mayor parte, los pasos a sus rapiñas, se verán en la precisión de sujetarse a reducción y al trabajo igualmente que los demás para ocurrir a sus indigencias.

Contribuye también para la consecución de mi propuesta breve población del Gran Chaco, la circunstancia de que, en la dilatada jurisdicción de Corrientes y provincia del Paraguay, se hallan poseídas sus campiñas por un corto número de sujetos de considerables haciendas, y en las mismas, poblados infinitos con otras de corta entidad, en calidad de feudatarios o contribuyentes de los primeros: los cuales, además de la pensión que pagan por el disfrute de las mismas tierras, viven sujetos a mantenerse con unas crías reducidas, y a dejar las mismas tierras siempre que se lo ordene el legítimo dueño de

ellas, como sucede y se ve frecuentemente: por cuya causa, todos unánimes admitirían a dos manos que se les concediesen terrenos en el Chaco, para pasar a poblarse en ellos, y aumentar el número de sus ganados.

Aunque al parecer fuera excesivo el gasto propuesto de 60.000 pesos para la plantificación de las guardias, fortines y estancias que suministren los ganados necesarios a la manutención de las tropas de su guarnición, se ha de tener también presente, que concluidas dichas fortalezas, resultarán inútiles e innecesarias las dos de la frontera de Santa Fe, las de Ñembucú y la de Curupaití: que de consiguiente, cesará el gasto de su conservación, que minorará desde luego el que se impenda en las primeras. Como también, que además de dicho ahorro, cubrirán en breve término la citada suma de 60.000 pesos los derechos de alcabala y ramo de guerra, que pagarán a la real hacienda los cueros que se sacarán de los ganados que criarán en el Chaco, y dejarán además a su beneficio ingentes cantidades de pesos: quedará facilitada la navegación del río Bermejo e igualmente la comunicación y libre tránsito para la exportación e internación de los efectos que se remitan al Perú, de que resultará una grande utilidad al comercio en general con el ahorro de fletes: y últimamente, el público y el Estado reportarán las crecidas ventajas que a primera vista se manifiestan a la menos ilustrada penetración.

Por conclusión, suplico a V. E. se digne dispensar los defectos que encontrare digno de nota en esta breve exposición, que más bien ha sido parto del amor que profeso al soberano, que en efecto de pasión e interés propio: pues no hago otra cosa que puntualizar a V. E. los conocimientos que he adquirido por medio del trato sobre la índole, costumbres y demás calidades que asisten a los

indios del Chaco; y del modo con que he conceptuado puede lograrse su reducción, pacificación y la población del vasto territorio que ocupan, con motivo de las noticias que tengo positivas, de que varios sujetos la han propuesto a S. M. (aunque ignoro los términos de sus propuestas) y en esta consideración espero que, si V. E. la halla digna, se sirva pedir informes sobre ella, a quienes tenga por conveniente: sujetándome yo siempre al cumplimiento de cuanto V. E. me ordenare, si deliberada por S. M. la conquista, pacificación y reducción de los indios del Chaco, bien sea en los términos que la propongo, u otros calesquiera, tuviese a bien destinarse en ella.

Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, 18 de setiembre de 1799.

Exmo. señor.

ANTONIO GARCÍA DE SOLALINDE

Exmo. Señor Virrey Marqués de Avilés.

EXPEDICIÓN
AL
CHACO
POR
EL RÍO BERMEJO
EJECUTADA
POR EL CORONEL
D. ADRIÁN FERNÁNDEZ CORNEJO

BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO
1836

DISCURSO PRELIMINAR

A LA

EXPEDICIÓN DE CORNEJO AL CHACO

No es remota la época en que se pensó en hacer navegable el Bermejo, llamado por autonomasia el *río Grande del Chaco*. Sus primeros exploradores no tuvieron más objeto que *reducir* a los indios, para disponerlos a recibir la luz evangélica, y en estas tareas consumieron cerca de dos siglos, sin que los resultados correspondiesen a las esperanzas, ni tampoco a los esfuerzos que se hicieron para alcanzarlos. Mientras que se extendían las conquistas espirituales en el Paraguay, y en el territorio de los chiquitos y chiriguanos, se tuvo que abandonar las que se habían iniciado en el interior de ese gran valle, bañado por las aguas del Salado, del Bermejo y del Pilcomayo.

La resistencia de los bárbaros no se limitó a repeler la agresión, sino que invadieron las provincias contiguas; y estos asaltos, que mantenían en continua zozobra a las poblaciones, determinaron a los gobiernos a volver al primer plan, de someter los indios al yugo del cristianismo.

Las provincias de Tucumán y Salta, como las más interesadas en estas empresas, las fomentaron con un tesón incansable. Varios de sus caudillos, y sus mismos

gobernadores se lanzaron con valentía en medio de ese enjambre de salvajes, para establecer *doctrinas* en sus guaridas. Los que quisieran tener algún conocimiento de estas tentativas, pueden consultar la obra del señor Arenales,[1] en que se refieren con más exactitud que en ninguna otra publicada sobre el Chaco.

Pero creemos que ninguna de estas expediciones, hasta la de Arias inclusivamente, tuvo por objeto navegar el Bermejo; y si debemos suponer en el gobernador Campero la mira de hacerlo sondear, porque mandó alistar dos canoas para la campaña de Arrascaeta, el ningún uso que se hizo de ellas nos induce a creer que, o no se acabó de construirlas o fueron abandonadas poco después de haber salido del astillero.

La expedición de Matorras, importante bajo todos aspectos, fue enteramente terrestre, y el mismo carácter lleva la de Arias, que no se apartó de las huellas de su predecesor, costeando el río hasta *La Cangay*.[2] Es verdad que fue en un barco, de esta reducción a Corrientes; pero esta excursión parcial, hecha sin intención de abrir una comunicación por agua con Salta, no le da derecho a que se le considere como el primer descubridor de la navegación del Bermejo. Esta gloria pertenece incontestablemente a su compatriota Cornejo, que desde el año de 1777 se ofreció a explorarlo a su costa, aunque no pudo efectuarlo antes de 1780.

El mismo doctor D. José Antonio Arias reconoce en

[1] *Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo*, etc., Buenos Aires, 1833, en 8º

[2] Este nombre debería escribirse *canaganayé*, que en el idioma mocobí significa "tragadora de gentes", aludiendo al desastre de una ranchería que desapareció en este paraje.

Cornejo este mérito, cuando al empezar el cap. XIII de su *Descripción corográfica del Chaco*, se expresa en los términos siguiente: "Nunca se surcaron los ríos de Jujuy, Tarija y Grande, por esta provincia del Chaco, con canoas ni barcos de mediano porte, hasta el presente año de 1780, en que el coronel D. Juan Adrián Cornejo, vecino de Salta, intentó cumplir la promesa, que estos años pasados hizo a la Majestad Católica, de descubrir estos ríos, y conducirse por ellos a su costa, hasta la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes."

Antes de Cornejo no se hablaba sino de *reducciones*, y solo después de la solicitud que este jefe elevó al virrey Ceballos, en 24 de diciembre de 1777, se examinó si convenía admitir la propuesta de navegar el Bermejo.

En aquel tiempo hasta los servicios útiles, prestados con desinterés por ciudadanos beneméritos, encontraban dificultades en realizarse. Cornejo tuvo que solicitar como un favor el consentimiento del virrey para gastar parte de su peculio en este descubrimiento; y cuando lo hubo conseguido, otros incidentes, que no es ahora del caso referir, le arrebataron gran parte de la celebridad a que aspiraba.

Afligido, pero no desalentado, se preparó para una nueva expedición, que no pudo emprender hasta el año de 1790. "La ignorancia, dice un escritor contemporáneo, la envidia, la calumnia y la perfidia, que se complacen en oponer obstáculos a las grandes empresas, hicieron los mayores esfuerzos para contrariar la de Cornejo".[3] Casi se resignaba a olvidarla, cuando llegó a Salta el Virrey Arredondo, que venía a relevar del mando al Marqués de Loreto. Su esposa, Da. Josefa Mioño, dama de sentimien-

[3] *Mercurio Peruano*, t. XII.

tos nobles y piadosos, oyó con interés los detalles del primer viaje de Cornejo, y le ofreció toda su cooperación para el segundo. Esta protección inesperada reavivó las esperanzas de este jefe, que a los pocos meses estaba surcando las aguas del Bermejo, y con tal confianza, que no trepidó en asociar sus dos jóvenes hijos a los azares de una navegación desconocida.

En el acto de embarcarse dirigió a sus compañeros, cuyo número no excedía de 32 individuos, una breve alocución, que merece ser registrada entre los trozos más elocuentes que ha inspirado el entusiasmo. No podemos resistirnos al placer de transcribirla:

"¡Soldados! Lo único que llevamos contingente es la victoria, siendo ciertos los trabajos y evidentes los peligros. Nos arrojamos a un piélago incógnito, a países desconocidos y a las puertas del bárbaro infiel, cuyas huestes son numerosas: donde no habrá más ley que favorezca que la fuerza, ni asilo donde acogernos que el de nuestras armas y valor. Pero debemos premeditar que nuestros gloriosos progenitores nos dejaron grabado en sus escudos, de que blasonamos ser herederos, que son encumbradas las palmas, y que ninguno empuñará sus ramas desde el profundo valle del ocio, etcétera."

El día 27 de junio de 1790 este intrépido argonauta zarpa del paraje en donde las aguas del río de Centa se mezclan con las del Bermejo, y el 20 de agosto siguiente, desemboca al río Paraguay, en frente del fuerte de Curupaytí, *dejando abierta esta preciosa puerta al comercio y a los nuevos establecimientos del Gran Chaco.*

Las circunstancias de esta memorable navegación son tan puntualmente relatadas en este diario, que ninguna

ha sido desmentida por el señor Soria, en su informe de la última navegación del Bermejo.[4]

Bajo otro gobierno, los aplausos y la gratitud pública hubieran estallado alrededor de Cornejo, y ahora su nombre brillaría grabado en algún monumento. Pero no eran los tiempos en que los descubrimientos útiles inmortalizaban a sus autores. Cornejo entró ignorado a Buenos Aires, y su diario, puesto en manos del asesor de Guerra, para correr los trámites de un expediente ordinario, fue entregado al polvo de los archivos, sin honrar siquiera con una expresión benévola el mérito del que había demostrado la posibilidad de navegar el Bermejo.

Tal vez se hubiera perdido hasta el recuerdo de este viaje, si los editores del *Mercurio Peruano* no lo hubiesen inserto en su colección, cuyas copias son tan raras en nuestros días, que la reimpresión de este documento no debe mirarse como superflua

Buens Aires, marzo de 1837.

PEDRO DE ANGELIS

[4] *Informe del comisionado de la sociedad del Río Bermejo a los señores accionistas*, Buenos Aires, 1831, en 4º

NOTA: Rectificamos en la siguiente *fe de erratas* varios errores que hemos advertido en el diario, después de su impresión.

FE DE ERRATAS

Errores *Pág.*		*Correcciones* *léase*
3.	Jattú	Baritú
4.	Madejones	madrejones
5.	Chumpies	Chunupís
11.	Abero	Asero
—	Prituabá	Piritu, Obao
—	Macharas	Macharatí
—	Cocbo	Coebo
—	Pilcomay	Pilcomayo
—	Abantarí	Abintirí
—	Sapartará	Sapaterá
24.	Macobita	Macomita
28.	Kerayre	Kerayrí
29.	Amiguirí	Aniquirí
—	*rogari propter*	*rogari propter te, ut non, etc.*
31.	Colompog	Colompotop
—	Mocapillo	Macapillo

DESCRIPCIÓN
DEL
RÍO BERMEJO

El río Bermejo es el que naciendo en las serranías de Tarija, pasa por las inmediaciones de esta ciudad, donde toma el nombre de río de Tarija, y con el cual discurre por toda su jurisdicción, en donde le entra el río de las Salinas, y atravesando las cordilleras de los chiriguanos, sale a los famosos llanos de Manso, conocidos con el nombre de *Gran Chaco Gualamba.* A las faldas de estas cordilleras que caen al Chaco, se le une, por la parte del poniente, el río Bermejo y le da su nominación, desde donde le llaman, unos el río de Tarija, y otros el Bermejo. Poco más abajo le entra, de esta misma parte, el río Iattú, y siguiendo su curso, pasa por las inmediaciones del valle de Centa, y a cuatro leguas de distancia del presidio que allí tenemos, se ven las aguas de su río, llamado de Centa, que asimismo le entra del poniente. A las doce leguas abajo, le entra el río de Santa Cruz, siempre del poniente, y a cuatro y media leguas de distancia de este sitio, yendo con su dirección al sur, se junta con el río grande de Jujuí y Salta, con el nombre de Siancas. A las dieciocho leguas de estas juntas le entra del norte

un río con bastante agua, de que no tenemos noticia en la antigüedad, y no supieron darnos razón nuestros prácticos: y a las 81 leguas le entra, del poniente, el arroyo del Caimán. Desde Jujuí lo llaman comúnmente río Grande; con este nombre discurre por lo restante del Chaco, hasta las cercanías de su ocaso, que es el río del Paraguay: allí vuelve a recuperar su nombre de Bermejo, y desemboca a dicho río, 24 leguas arriba de la ciudad de Corrientes, con dirección al este.

El principal curso del Bermejo, desde que entra al Chaco, es el sureste, aunque por la llanura del terreno da muchas vueltas casi a todos rumbos, y entra al río Paraguay, con su dirección al este, como se dijo. Es abundantísimo de pesca, y con ella se mantienen los indios que habitan sus márgenes: desde las puntas de Santa Cruz es navegable, aunque se considera que el puerto que sirva de escala para el Perú, será más conveniente sea tres leguas más abajo, donde llaman el Paso de los Indios, de donde hay camino llano, que en distancia de 40 leguas sale al camino real de Potosí, cinco leguas arriba del pueblo de Omaguaca. Desde este sitio no tiene el río embarazo alguno para navegarlo, si no es a las 48 leguas abajo de las reducciones de Cangayé, donde hay algunos pasos estrechos que se hallan notados con prolijidad en el diario, y con su noticia serán de ningún peligro: por mucho que explaye el río no le falta canal, y en ella tres varas de fondo: aunque por lo regular lleva más fondo, y en partes mucha profundidad.

Por todo el Chaco va formando el Bermejo hermosas vegas, particularmente hasta las reducciones, desde donde corre más estrechado de barrancas: afuera se ven hermosos campos, de muy buenos pastos, y algunos montes altos de variedad de arboledas: se conoce que en sus

crecientes se derrama a los campos por madejones que tiene, donde forma lagunas que abundan de pescados.

Hállanse las márgenes del Bermejo pobladas de innumerables indios, particularmente de la banda oriental; ya sea porque los terrenos sean mejores y más abundantes de caza, o por considerarse más seguros de nuestras invasiones. Desde las juntas del río Grande con el Bermejo hasta las inmediaciones de las reducciones, que habrá 216 leguas, está poblada esta banda de indios de la nación Mataguay, sin que haya indio de otra nación, aun de la banda occidental. Desde dichas juntas hasta cerca de la Esquina Grande, que dista de ella 82 leguas, se ven muchas rancherías de ellos: viven estos indios en las márgenes del río, donde los terrenos son altos y no se inundan, o fuera sobre las lagunas y madejones que, dijimos, deja el río en sus crecientes. Su principal alimento es la pesca, que la hacen, o con líneas, o formando unos corrales en las playas donde tienen sus piedras o con flechas en que son muy diestros: ayuda a su sustento la variedad de caza que crían aquellos campos y bosques. Es gente poco guerrera, y tienen pocos caballos: su vestimenta es de pieles de animales: son muy aficionados al comercio, y cuanto tienen procuran vender, sin reservar los pellejos con que se visten.

Desde la Esquina Grande hasta las inmediaciones de las reducciones por la banda occidental, habitan los indios de la nación chumpíes de la parcialidad de Chinchín. Compondrá esta parcialidad como 400 almas, son indios de mejor trato y muy belicosos: hacen sus mantas con que se visten: se alimentan de la pesca y de la caza, como los mataguayos.

A las 223 leguas de las mencionadas juntas, y 141 de la Esquina Grande, se halla en la banda occidental la

reducción de San Bernardo de Tobas, y a las 26 leguas abajo, siguiendo el curso del río, se halla la reducción de Santiago de Mocobís, llamada vulgarmente de la Cangayé: está situado el primer pueblo como un cuarto de legua distante del río, y el segundo como a media legua.

Desde aquí hasta la desembocadura del Bermejo al río Paraguay, habitan los indios de las naciones mocobís, los tobas, que no están sujetos a estas reducciones, y una corta parcialidad de atalalás: estos indios son de a caballo y belicosos, viven de la caza y tienen ovejas, de que hacen sus mantas. Son de mejor trato que los mataguayos, pero todas estas naciones juntas no componen con mucho el número de aquéllos.

NOTA: Así en esta descripción como en el diario, las veces que se ofrezca mencionar las bandas del río, las llamamos *banda oriental y occidental*: lo que debe entenderse, atendiendo al principal curso del río, que, como se dijo, es sureste. Aunque, dando este muchas vueltas, com se ha prevenido, quedan a varios rumbos sus bandas; pero causaría confusión para la inteligencia de las noticias, por lo que pareció más conveniente usar de aquellas voces, con esta nota para su inteligencia.

RELACIÓN

Por los años de 1780, hallándose la provincia del Tucumán en una tranquila paz por la parte del Chaco, consideré lo conveniente que sería adelantar su conquista: lo que me parecía debía hacerse, avanzando nuestros fuertes sobre las márgenes del río Bermejo o Grande, donde se encuentran sitios más acomodados.

Este pensamiento, si se verificaba, era de conocidos intereses para la religión y el estado, a más de ampliarse los dominios de nuestro soberano: porque, avanzando nuestros fuertes sobre dicho río, se cortaba la comunicación de los indios de las reducciones con los bárbaros, y su retirada en caso de sublevación; sobre todo se facilitaba su conversión. Los bárbaros, principalmente los que habitan las riberas de dichos ríos, cederían a nuestras superiores fuerzas, y no teniendo donde retirarse por las continuas guerras que sostienen con los del Pilcomayo, se verían precisados a tratar y aun a recibir nuestra ley. Fuera de esto se facilitaba el pensamiento que en aquel tiempo ocupaba la atención del gobierno de Tucumán, que era el de fundar algunas reducciones sobre este río, como de facto se verificó: y si justamente se hubieran avanzado los fuertes, estuviera floreciente el dominio de la religión en alguna parte, que es el logro en que más se interesa la piedad de nuestro Soberano.

El estado lograba el goce pacífico de los dilatados terrenos que hay entre nuestras fronteras y el Bermejo, y principalmente se facilitaba con este pensamiento la comunicación del Paraguay y Corrientes con las provincias del Tucumán y Perú, teniendo tránsito breve de unas a otras por este río; y que esta provincia, que no tiene más fondo de subsistencia que su yerba, lograría internarla con brevedad y facilidad al Perú, de donde traería al otro la plata, ropa de la tierra y algunas obras que allí se hacen, y se necesitan.

Todas estas razones bien ponderadas, me pareció muy conforme a mi celo representarlas al superior gobierno de Buenos Aires, al fin de que se tomasen las providencias para establecer un pensamiento en que evidentemente se preveían consecuencias tan útiles: como de facto las

represente, siendo Virrey el Excelentísimo Señor D. Juan José de Vértiz.

Y reflexionando que el principal medio para facilitar la realización de esta empresa, era investigar si dicho río era navegable, me comprometí a hacer este reconocimiento a mi costa y mención, y sacrificar mis intereses en facilitar este arbitrio, que conceptuaba debía ser el primero y más útil para este establecimiento.

Porque, desde que este río sea navegable, será seguro el tránsito por él, aunque los indios se alzasen e inundasen los terrenos con su multitud: que como ellos no tienen el uso de la navegación, no podrían impedir el aviso a la capital de Buenos Aires, a Corrientes y Santa Fe, ni tampoco que por estas vías fuesen socorridos los fuertes de víveres, pertrechos y gente; y particularmente de la ciudad de Jujuí, de donde aguas abajo se podrían socorrer con prontitud de lo sobredicho; y esta ciudad tiene a la ribera de su río Grande mucha y buena madera para la construcción de buques, como se dirá adelante.

Vista la representación por aquel superior tribunal, y pesadas con la madurez que acostumbra sus razones, halló ser muy del servicio del Soberano, por tanto dignas de que aquel superior gobierno tomase las providencias correspondientes para su establecimiento. Y atento a que las diligencias propias debían ser el descubrimiento y navegación del río a que me comprometía, se libraron las licencias correspondientes, para esta empresa, por el Excelentísimo Señor Virrey con expresiones muy honoríficas.

Habiendo recibido las licencias mencionadas, acopié los víveres y pertrechos necesarios, y aperesté la gente de guerra y mar que conceptué precisa: y dispuesto todo, me encaminé a las fronteras de Jujuí, desde donde debía empezar el descubrimiento. Y habiendo llegado a la men-

cionada frontera sobre el río de Ledesma, construí un barco y dos canoas para sondear y reconocer el río; y habiendo bajado hasta su desembocadura al río Grande de Jujuí, seguí mi derrota hasta las cercanías de este con el río Bermejo o de Tarija, con grandísimos trabajos, por los muchos bancos que embarazaban la navegación a causa de las pocas aguas de aquel año.

Por los inconvenientes expresados y los que representé al superior gobierno, determiné suspender la prosecución de la empresa hasta el próximo año: y como en este acaecieron las alteraciones de los indios del Perú que también trascendieron a los del Chaco, tuve que retirarme segunda vez de Centa, por no tener quien me auxiliase para llegar a donde tenía mi barco.

A fines del año de 1789, en que enteramente no pensaba en asunto de mi empresa, pasó por Salta el Excelentísimo Señor D. Nicolás de Arredondo, a quien S. M. se había dignado elegirle Virrey de Buenos Aires. Tuvo este Excelentísimo Señor noticia de mi plan, y penetrando con su alta comprensión las utilidades de él, halló por digno objeto de su piedad y celo, cuyo efecto es el benigno influjo con que contribuye al bien del estado, el promover y proteger esta empresa: y particularmente la Excelentísima Señora Da. Josefa Mioño Bravo de Hoyos, su esposa, que venía en su consorcio, a quien debió el estado la expresión de que, si faltasen caudales para esta empresa, vendería sus alhajas, cuando no hubiese otros arbitrios para allanar la conquista y conversión de los infieles del Chaco: y creo del ferviente celo de esta excelentísima heroína logren sus habitadores la gloria de recibir de sus piadosas manos la salud espiritual y civilización. Con este pensamiento me alentaron a que de nuevo empezase la

empresa, significándome se interesaba en ella su celo, y prometiéndome su protección.

Bien considero con la larga experiencia las dificultades de esta expedición en aquella circunstancia, porque había sido el año de muy pocas aguas, y era mucho aventurarse pretender navegar un río en año tan escaso, sin saber los derrames que tenía. A más de esto era corto el tiempo para que esta navegación se emprendiese en el próximo año; porque, pasados los meses de abril y mayo, decaen mucho las aguas de los ríos de que se forma éste, aun en los años regulares de lluvias: en estos meses no se podrían construir las embarcaciones, que deberían ser una de mediano buque y otra pequeña para sondear el río. Sin embargo atropellé con todas, y más cuando a mi propensión al servicio de nuestro soberano, me estimulaba el deseo de complacer los piadosos designios de los Excelentísimos señores, en cuyo alto concepto hallaba aprobado un pensamiento de que había tenido la gloria de ser el autor.

A principios del año 1790 comencé a hacer las prevenciones necesarias para la empresa, dando providencias para que sobre el río de Centa se construyesen las embarcaciones, supliendo con la copia de artífices a la escasez del tiempo; mientras en Salta acopiaba los víveres y municiones, y aprestaba la gente de guerra y mar que conceptué necesaria. Asimismo solicité a D. Juan José Acevedo, que tenía conocimiento de mucha parte del Chaco y entendía los principales idiomas que hablaban los indios que habitan las riberas de este río, por haberse criado con ellos cautivo, para tomar lengua, reconocer su mente y anoticiarme de los parajes y calidad de terrenos inmediatos al río: y a fines de mayo salí de Salta conduciendo todo lo dicho, para las fronteras de Jujuí, donde llegué a principios de junio. El día 15 de éste se concluyó

la embarcación, el 16 se echó al agua y se condujo por el río de Centa a las juntas de éste con el Bermejo, donde pretendía hacerme a la vela, por tener navegando el río Grande de Jujuy hasta sus juntas con el Bermejo, como se dijo.

Este día hice la reseña de mi gente, para la distribución de ella y establecimiento del método y precauciones que necesitaba tan peligrosa empresa. Se componía ésta de 26 soldados, hombres de valor y experiencia militar, con D. Juan José Cornejo, mi teniente, y D. Antonio Cornejo, alférez, hijos míos: mi ayudante mayor, D. José Lorenzo Doncel de Villena, D. José Acevedo, muy práctico y de consejo, por las muchas expediciones que había guiado siempre de baqueano e intérprete; acompañándome en clase de capitán voluntario, el doctor Lorenzo Villafañe. La gente de la tripulación fue escogida por su acreditado valor y pericia, en los que se eligieron para artesanos.

Presentes unos y otros, después de distribuidas mis órdenes, los exhorté a que tomasen con valor esta empresa, con un grave y eficaz razonamiento en que dije:

"Lo único que llevamos contingente es la victoria, siendo ciertos los trabajos y evidentes los peligros. Nos arrojamos a un piélago incógnito, a países desconocidos y a las puertas del impio bárbaro infiel, cuyas huestes son numerosas: donde no habrá más ley que favorezca, que la fuerza, ni asilo donde acogernos que el de nuestras armas y valor. Pero debemos promediar que nuestros gloriosos progenitores nos dejaron grabados en sus escudos, de que blasonamos ser herederos, que son encumbradas las palmas, y ninguno empuñará sus armas desde el profundo valle del ocio y retrete del descanso: y sobre todo, lo que más debe esforzarnos es, que no llevamos otro objeto que el aumento de nuestra religión y el servicio de nuestro

Católico Soberano, motivos poderosos en los pechos leales para la divina protección, y con ella nuestra felicidad y acierto".

Recibieron todos con mucho agrado la exhortación, y me significaron su más pronta resolución a despreciar los peligros. Les demostré toda complacencia de ello, y los mandé retirar hasta el otro día siguiente, 17 de junio, que caminé con toda la gente y pertrechos a las juntas de los ríos, donde me mantuve hasta el 27, aprestando la embarcación grande, mientras se concluía una canoa de doce varas.

Descripción del Valle de Centa, y conveniencias de su sitio para una población española

Con motivo de haber escogido el presidio de Centa como de plaza de armas, y las juntas de su río con el Bermejo o Tarija para principio de mi navegación y descubrimiento, no parece ser ajeno de este lugar hacer una descripción de este valle, y demostrar las conveniencias que tiene para formar un pueblo de españoles. Hállase situado en la vertiente del río de Tarija que caen hacia el Chaco, entre dichas vertientes y el Bermejo o de Tarija: su temperamento es ardiente, pero las vecinas serranías nevadas lo refrescan. Báñalo un río que naciendo de las vertientes del valle de Omaguaca que caen al Chaco, pasa por medio del valle, de donde toma la denominación de río de Centa: forma en todo el valle hermosas vegas y así en las vertientes. Están pobladas sus márgenes de grandes montañas, con variedad de árboles, así frutales como

útiles para maderas; y sus aguas se pueden conducir por acequías a regar dilatados terrenos, porque es abundante: asimismo abunda mucho de pescados de diversas especies, y se crían tan hermosos, que aseguran los comandantes y curas doctrineros de allí, que se sacan róbalos de cuatro arrobas.

En el centro de este valle está fundado un fuerte, titulado, Nuestra Señora de las Angustias de Centa, y una reducción de indios mataguayos, cuya capilla y habitación para los doctrineros está contigua del fuerte. El terreno es aparente para toda especie de plantío y sembrado, porque tienen su huerta, donde cosechan con abundancia cuanto quieren sembrar, y mantienen variedad de árboles frutales, como naranjos, limones, duraznos, higueras, parrones, etc.: y particularmente se da muy viciosa caña de azúcar y el tabaco. Para esta huerta y el presidio han sacado de este río una acequía, y con facilidad y del mismo modo pueden sacar para todo el valle.

Para la cría de ganados hay campos, y las hermosas vegas del río y montes, donde se encuentra mucha variedad de árboles muy hermosos: como son, cedros, nogales, pacarás, lapachos, quinaquina, hurundey, árboles de mora, ra, quebracho, guayadí, palo blanco, mucha variedad de sebiles, espinillo, mato arrayan, algarrobo, chañar, tipa o sangre de drago, pacayes, que dan la fruta de este nombre, y otros muchos árboles frutales que no se conocen: advirtiéndose mucho monte que ocupa dilatadas distancias de una y otra banda. Hay también la planta de añil que se ve silvestre, y que cultivado sería superior, y muchas raíces que comen los indios, y otras de que usan para sus enfermedades, por lo que son dignas de registrarse con atención, y tienen mucha miel de colmena.

Para el comercio es un lugar muy aparente, porque de

este valle sale el camino para el Perú, y se junta con el camino real de Potosí, cinco leguas arriba de Omaguaca, y este sitio dista sólo del valle 30 leguas, y por éste podrían sacar las mieses a la Puna y minerales de Chichas: particularmente sus mieses y ganados, que venderían con aprecio por carecer mucho de estas especies, y ocurren a Jujuy y Salta por ellas, estando más distantes. Para abajo tienen el río, por donde pueden conducir sus efectos hasta la capital de Buenos Aires, formando el puerto para su navegación abajo de las juntas de Santa Cruz, en el sitio que llaman el *Paso de los Indios,* desde donde hay camino llano al fuerte en que pueden rodar carretas, y distará 10 o 12 leguas del fuerte. De este sitio no hay embarazo alguno para navegar, y, como se dijo, sobre el río de Centa hay maderas correspondientes para la construcción de buques.

Y particularmente sería conveniente esta población para adelantar la conquista; porque de este valle, suponemos por conjetura muy fundada, que Tarija no dista ni 50 leguas río arriba, en igual distancia suponemos a las cordilleras de los chiriguanos que caen hacia el Bermejo, las que son habitadas de muchos pueblos numerosos de indios: porque, según los prácticos que han entrado a comerciar con estos indios, así de la parte de Tarija, como de la de Santa Cruz de la Sierra, son pueblos numerosos los que hay en las cordilleras, dichas, que se hallan comenzando por las inmediaciones a Santa Cruz. Dista 33 leguas el primero, que es Piray, la Florida, Cabeza, Abapó, Mazaví. Igmirí, Tacurú, Abero, Pilipilí, Saypurú. Aquí tienen los cruceños un fuerte; hay alumbre y alcaparrosa: síguense los pueblos de infieles, Pirituabá, Parapití, hasta donde vienen los cruceños a comprar cera, algodón, hilado, pieles curadas, teñidas de azul con añil morado, con

hojas de árboles: siguen Macharas, Sararí, Guacayá, Cocbo, Ingre, Pilcomay. Aquí hay muchos pueblos, Caiza, Chimeo, Guacacangrí, Abatirí, Abantarí, Imbiazá, Caraparí, Sapatará, Cuevas Grandes, Cuevas Chicas, Iguacacangrí: este pueblo lo arrasó el coronel de Tarija, Mendoza, y se encontraron paredes altas, y un cubo con humbralada, y en ella un secreto que decía: "*Cubo Santo Domingo*". Se hallaron porrones, hortigueras, y hay tradición que fue poblada por los jesuitas.

A estos pueblos se podría entrar por Bermejo arriba, con mucha facilidad, desde Centa: pues no hay tropiezo alguno, y se facilitará su subyugación, uniéndose con las fuerzas de Tarija que tienen sus fronteras hacia aquella parte: y si se consiguiera el sujetarlos, a más de quitarle un poderoso enemigo a Tarija y Santa Cruz, lograríamos se hiciese allí una cristiandad florida que tributase almas al cielo, y al Rey Nuestro Señor una renta considerable, y serían útiles a sí mismos y al comercio: pues estos pueblos se sustentan de sus sementeras, y se visten, recogen algodón, cera, maíz, porotos, ají, añil, que tienen silvestre, y otros frutos. Hay cascarilla, aunque no la aprovechan, de todo lo que dan noticia los cruceños y tarijeños, que dijimos comercian con ellos.

Todas las comodidades dichas gozaría el pueblo que se fundase en Centa, las que son tan notorias que las conveniencias de sitio fueron conocidas desde las primeras conquistas: pues el cronista mayor del S. M. de las Indias, Antonio de Herrera, en su historia general, *Decada* 365 y 107, dice: "En las vertientes de las sierras del valle de Tarija, y del valle de Omaguaca, en los llanos que bajan hacia el Paraguay, y junto al río Bermejo, estaría bien otra población, y gozaría de llanos y de sierras, etc." Y no se puede dudar que, aunque la descripción está hecha

con la corta noticia de aquel tiempo, no sea precisamente de nuestro valle. Tampoco carecerían sus pobladores del beneficio de tener minerales inmediatos, porque en las sierras de Cosquina, que no distan sino 30 y tantas leguas de él, sabemos hay minerales de plata y oro. Con lo que no le falta a nuestro valle ninguna de las buenas calidades que hacen apreciables un terreno para ser poblado, pues tiene los tres objetos políticos, esto es, minas ricas, tierras fértiles y gentes numerosas, que hacen la opulencia del estado: por lo que dicho valle por sí está recomendado para su población.

DIARIO

Del viaje fluvial que el coronel de milicias y regimiento de la Viña, D. Juan Adrián Fernández Cornejo, vecino de Salta, emprendió a sus expensas, navegando el río Bermejo, que atraviesa la dilatada provincia del Gran Chaco, y concluye en el río Paraguay: cuya expedición ejecutó con sólo 26 individuos de tripulación y bajo de su mando, por orden del Superior Gobierno de Buenos Aires

DÍA 27 DE JUNIO DE 1790

Teniendo todo aprestado, nos embarcamos en las juntas del río de Centa con el Bermejo, con la gente de que hemos hecho mención: a las 2 de la tarde nos hicimos a la vela, y a corta distancia del puerto dio la embarcación sobre un tronco oculto en el agua, el que, según se reconoció después, tenía una punta aguda, y tan recia, quedando en el costado de la embarcación, le hizo un agujero considerable, sin embargo de ser gruesa la tabla, y comenzó a hacer agua: de forma que, con haber tomado las providencias más prontas y oportunas para ocurrir al peligro casi se anegó e inutilizó mucho bastimento, pudriéndose de sólo bizcochos más de 40 arrobas. Desde este día se encargó de la formación del Diario a D. José Antonio Cornejo y Corte.

En este sitio nos demoramos dos días en reparar la embarcación, y seguimos el camino con mucha dificultad, de modo que en distancia de 12 leguas que hay desde las mencionadas juntas hasta las de Santa Cruz, gastamos 11 días: porque, desde media legua abajo del puerto, entra en río cortando unas lomerías altas, las que causan muchas caídas correnteras, que en parte tienen peñones grandes de tosca en el cauce del río; y particularmente a las 8 leguas, donde hay tantos peñones que se hace intransitable, y fue menester bajar tirada la embarcación. Pero es tan violenta la corriente, que no nos valió este arbitrio; porque, rompiéndose los cordeles, quedó nuestra embarcación al arbitrio de su ímpetu, con que dio contra un peñón. Y aunque no se rompió por su fortaleza, se anegó segunda vez, y se inutilizaron muchos bastimentos, se perdieron muchos muebles, y veinte y tantas arrobas de bizcochos: de modo que, a no haber sido tan copiosa la provisión de víveres, y que parte de ellos iban en una canoa de 12 varas, no hubiéramos podido seguir la empresa. A más de esto, se ve el río lleno de raigones, que era preciso, para no peligrar en ellos, llevar la embarcación casi a brazos. Por este motivo gastamos tanto tiempo en tan corta distancia, de la que tomamos con esta generalidad, porque a más de no ser navegable el río, son inútiles sus riberas, porque la lomería que se dijo, es muy montuosa, de forma que ni los indios la penetran, y sólo se ven huellas de tigres, antas: hasta salir a las mencionadas juntas de Santa Cruz, donde con gravísimos trabajos aportamos el día 7 de julio, habiendo gastado 11 días en superar los tropiezos que se han dicho. El día 8 llegamos al *Paso de los Indios*, que es tres leguas abajo de dichas juntas, el que se reconoció y se halló ser adecuado para el puerto. De

este sitio, que es donde empieza los planos, y de donde salimos el día 9, se dará razón individual.

DÍA 9 DE JULIO

Este día salimos navegando al sur, y por espacio de cinco y media leguas que anduvimos, va el río dando vueltas al sur-sur-oeste y poniente: sus riberas son de cañaverales y sauzales: hasta una legua tiene alguna piedra menuda en el cauce; de allí adelante no tiene piedra alguna, sino una arena muy menuda. A la legua y media, viniendo el río al poniente, se junta con el río Grande de Jujuy, que tiene del norte y toma su nombre por todo el Chaco: no tiene barrancas de alguna altura. Aquí paramos temprano, para poner cubierta de cueros a la embarcación.

DÍA 10

Este día, salimos navegando al sur-este, y por el espacio de cuatro leguas da el río pocas vueltas al sur y sur-este: sus riberas son de cañaverales, sauzales, y mucha maciega. A la legua y cuarto de donde salimos, se ven unas barrancas de mediana altura al poniente, que corren por algún espacio, y sobre ellas montes altos de algarrobales y de variedad de árboles, que se conoce ser terreno alto donde no alcanzan los bañados. Preguntado el práctico, dijo que en aquel sitio se llegaba el río a los campos de San Francisco, que no se bañan y son muy grandes y buenos. A las tres y media leguas se forma un pequeño brazo del río a la banda occidental, y vuelve a entrar media legua abajo, y en esta distancia forma el río Grande explayados, donde arribamos este día: y se previene que,

aunque en parte explaya mucho el río, nunca deja de llevar canal de tres varas de sonda.

DÍA 11

Este día salimos al sur-este, y por el espacio de siete y media leguas que navegamos, va el río dando vueltas al sur, sur-este y este, aunque su mayor curso es el sur-este y sur: sus riberas son de cañaverales, sauzales y mucha maciega. A distancia de legua y media del sitio donde salimos, se ven barrancas de mediana altura a la banda occidental, que corre como un cuarto de legua, y encima montes altos de variedad de árboles: se conoce ser terrenos altos que no se ven. Los mandé reconocer, y preguntado al práctico, dijo: que aquel terreno se llamaba el *Algarrobal*; que era de grandes campañas para afuera; que no la bañaba el río; que había muchos algarrobales, y con este motivo paraban los indios en él. A las siete leguas vuelve el río a allegarse a unas barrancas bajas a la banda occidental, y encima se ven montes espesos y variedad de árboles.

DÍA 12

Este día salimos al sur-este, y por el espacio de ocho leguas que navegamos, da el río muchas vueltas al sur, sur-este y este hasta el norte, aunque raras veces a estos rumbos: hasta las tres leguas van las riberas de cañaverales, sauzales y mucha maciega; adelante se ven algunos campos para afuera. A las dos y media leguas se llega el río a unas barrancas bajas que se ven al poniente, y encima algún monte: se conoce ser terreno que no se baña, y aparecen campos afuera. A las tres y media leguas del sitio salimos, viniendo el río al este, le entra un río de la

banda oriental, que viene del norte con bastante agua: no supieron los prácticos darnos razón alguna. Desde estas juntas veíamos muchas humaredas de una y otra banda, y se conocía los muchos indios que habitaban por aquí: porque como las riberas del río se bañan, tienen sus rancherías sobre las lagunas que hay afuera.

DÍA 13

Este día salimos nuevamente al sur, y por el espacio de seis y media leguas que navegamos, da el río muchas vueltas, casi a todos rumbos, aunque principalmente va al sur y sur-este: sus riberas son de sauzales; se ve que el terreno no es de tantos bañados; a las dos y media leguas se ven barrancas bajas al poniente, arriba montes de algarrobales, y al naciente se ven espaciosos campos. A las tres leguas del sitio donde salimos, viniendo el río al sur, se forma un brazo a la banda oriental que corre al sur-este, y al dividirse este brazo, que es angosto como de doce varas, forma un remolino que, por mucho que esforzamos los remos, nos detuvo un cuarto de hora sin poder salir de él. Por este brazo va la mayor parte del agua, quedando con muy poca el cauce principal, por lo que nos vimos precisados a seguir por él, aunque lleva mucha corriente, y va ceñido de barrancas de mediana altura, cubiertas de montes. A pocas cuadras de la entrada, en una vuelta que da al sur, se ven dos algarrobales sobre la barranca oriental, ladeados hacia el río, muy peligrosos: en muchos de ellos topó la cubierta de la embarcación y se maltrató: pero no tuvimos otra avería, aunque debe conceptuarse mucho peligro, sino se viene con toda precaución, por el poco gobierno que trae la embarcación, así por la mucha corriente, como por lo angosto del río. A la legua sale este

brazo al cauce principal, de donde se aparta a las seis y media leguas, que fue el sitio donde arribamos este día. Se ven barrancas bajas al poniente que corren por algunas cuadras, y encima montes de algarrobales y cañaverales. En este día vimos muchos humos.

DÍA 14

Este día salimos navegando al este, y por espacio de ocho leguas que anduvimos, va dando vueltas el río al sur, sur-este, este y norte; sus riberas siempre de sauzales y poca maciega: a distancia de una legua se ven barrancas a la banda oriental, y afuera campos con algarrobales ralos que corren como media legua. A esta distancia se abre un pequeño brazo a la banda oriental, y entra al cuarto de legua: a las cuatro leguas se divide otro brazo, a la banda del poniente, que vuelve a entrar una legua abajo: en esta distancia se llega el río a unas barrancas a la banda oriental y se ven campos hermosos con algarrobales. A la legua de donde se junta este segundo brazo, se llega el río a una barranca al poniente, que corre como media legua afuera, y se ven algarrobales ralos. En todo este día vimos muchas sendas de indios que bajan al río, y en él muchos pescadores, continuando los humos afuera.

DÍA 15

Este día salimos al sur-este, y por espacio de ocho leguas que navegamos, siguió el río dando vueltas al sur--oeste y sur-este: se conoce ser el terreno más alto: las riberas son de sauzales, maciega y alguna caña: afuera se ven espaciosos campos: de una banda y otra vimos muchas humaredas, en la ribera del río multitud de indios de la nación Mataguay, los que nos recibieron con sumisión y

cariño. Mandó el Señor Coronel darles tabaco y algunas cosillas, que ellos apreciaron mucho, y ellos nos dieron pescados, y nos vendieron un carnero. Lo que más nos divirtió este día fue que, habiendo arribado a una orilla donde había multitud de indios, un viejo, que estaba a la banda contraria, tomó un palo seco de un árbol que llaman *pájaro-bobo,* y echándolo al agua, hizo que se agarrasen en él dos chicos como de cuatro años, y así los pasó el río.

DÍA 16

Este día salimos navegando al sur-este, y por el espacio de diez leguas que anduvimos, da el río muchas vueltas casi a todos rumbos: las riberas son de sauzales y maciegales; y en varias partes hace grandes explayados, donde en corta distancia da muchas vueltas. Afuera se ven grandes campañas, y cintas de montes que a trechos llegan hasta el río: vimos muchos humos de una banda y otra, multitud de indios de mataguayos que salen a una y otra ribera, y por ella nos seguían todo el día. Por varias veces mandó el Señor Coronel arribar y repartirles tabaco, y con este corto obsequio nos recibían con demostraciones de cariño, y se llegaban a nosotros con toda satisfacción; nos regalaban pescados de diferentes especies de que abunda este río, y nos acompañaban por las riberas todo el día.

DÍA 17

Este día salimos navegando al sur-este, y en el espacio de nueve leguas que navegamos, sigue el río dando vueltas casi a todos rumbos, y se reconoce que en sus crecientes se derrama a una banda y otra. Por los muchos madrejones que se ven afuera, aparecen hermosos campos

con cintas de montes y suelo firme, que a trechos llegan hasta las riberas del río. A las nueve leguas, que fue el sitio donde arribamos, se ven barrancas altas a la banda oriental, y sobre ellas montes altos que corren por algún espacio: vimos muchas humaredas, y multitud de indios mataguayos que nos acompañaban sin intermisión: nos traían carneros a vender.

DÍA 18

Este día salimos navegando al sur, y en la distancia de 11 leguas da el río algunas vueltas, aunque hasta las cinco leguas corre con poca variedad al sur-este, y en esta distancia se divide el río en dos brazos. Tomamos el de la banda, por parecernos que llevaba más agua: a media legua se vuelven a juntar, y desde allí da vueltas casi a todos los rumbos, hasta el sitio donde arribamos. Las riberas del río, hasta donde se dijo que se parten, son maciegales y sauzales altos: de allí en adelante se ven más limpias las riberas, y afuera grandes campañas de una banda y otra, y mayores a la banda oriental. En estos campos hay algunas cintas de montes que llegan hasta el río, y como los terrenos son altos, vimos a la ribera muchas rancherías de indios, de una banda y otra, que salían a encontrarnos, trayendo a vendernos pescados, carneros y cuanto tenían, sin reservar los cueros, con que se cubrían y ollas, llegándose con satisfacción a nosotros hasta las chinas y chiquitos.

DÍA 19

Este día salimos navegando al sur, y por espacio de dos y media leguas que solamente navegamos, a causa de un terrible sur, corre el río sin notable variación al sur; sigue

el terreno alto, y en esta corta distancia vimos muchas rancherías que estaban sobre el río, y que los indios no hacían demostración de alborotarse al vernos, sino era para bajar a la playa. Mandó el Señor Coronel arribar algunas veces y regalarlos, teniendo particular cuidado que la gente los tratase con cariño.

DÍA 20

Este día salimos navegando al sur, y en el espacio de diez leguas da el río pocas vueltas al sur-este y este. A las dos y media leguas del sitio donde salimos, se ven unas barrancas de greda salitrosa a la banda occidental. Contra estas, dijo el práctico, desembocaba el arroyo del Caimán que es salado, aunque ahora por la penuria del año se vio seco: continúan por él las barrancas, y arriba de ellas hay algunos montes ralos y campos vistosos, llenos de palmares: y siguiendo el curso del río, a poco menos de una legua de este sitio, se ven unas barrancas altas a la banda occidental, de greda colorada salitrosa, que corren por alguna distancia, y contra ellas vuelve el río al este, formando una esquina.

Este sitio es conocido por los nuestros con el nombre de *Esquina Grande*, y es donde primero llega a este río el camino que viene del fuerte de San Fernando del río del Valle, de la jurisdicción de Salta: sobre estas barrancas hay montes altos y grandes de palo santo, y viñal la mayor parte. En este sitio mandó arribar el Señor Coronel, y reconoció los montes y dicho camino: y se halla la Esquina Grande a las 82 leguas de las juntas del río grande de Jujuy con el Bermejo, y 50 leguas del presidio dicho de San Fernando. Desde donde salimos hasta este sitio, viene el río formando vegas de maciegales, y afuera

se ven campos hermosos, y en esta distancia no encontramos indio alguno a la banda occidental. En frente de la Esquina se ven campos, y algunas cintas de montes que llegan hasta la orilla del río, con variedad de árboles útiles para maderas.

Reconocido el sitio de la Esquina, salimos de ella a las 11 del día, y a la legua y media se llega el río a unas barrancas que se ven a la banda occidental, y sobre ellas montes espesos de viñal y palo santo, donde vimos unos indios que luego que avistaron nos saludaron, haciéndonos reverencias y quitándose los sombreros, y nos fueron siguiendo por la ribera. Poco más adelante se nos presentaron a la margen del río más de 200 almas, entre indios, chinas y chicos, de la nación Chunupí, sin armas algunas: y habiendo mandado arribar el Señor Coronel, nos recibieron con muchas demostraciones de alegría y festejo; y habiéndoles dado a entender por el intérprete que no pretendía hostilizarlos, y dicho lo que convino supiesen de las superiores determinaciones, los regaló: con que quedaron muy contentos, haciendo muchas demostraciones de que querían nuestro trato y amistad. A las cinco leguas de la Esquina, encontramos una numerosa ranchería de la nación mataguaya, de más de 200 almas, que nos recibieron con toda sumisión y venimos una legua más abajo. Desde la Esquina no tiene mayor variación el río en sus rumbos: va formando vegas que en partes son anchas, y a trechos se llega a terrenos altos, y regularmente más a la banda oriental, donde se ven campos y cintas de montes de viñal y palo santo. Las vegas que forma el río que son de grandes bajíos, en donde hay mucho apio, se conoce ser muy aparente para sembrados cuando se retiran los bañados, y los indios los siembran, aunque muy poco por su natural flojedad.

DÍA 21

Este día salimos navegando, y sin notable variedad corre el río a este rumbo por la distancia de diez leguas que navegamos: en todo este espacio va el río formando vegas y bajíos de una y otra banda, y algunas veces se llega a suelo firme, y más de continuo a la banda oriental, donde siempre se ven grandes campañas con algarrobales, palmares y algunas listas de montes espesos con variedad de árboles: cuando se llega a la banda occidental, se ven barrancas y arriba montes espesos. A las dos y media leguas de donde salimos, se ve a la banda occidental, en un bajío del río, un vistoso palmar que parece alameda. En cinco leguas no vimos indios algunos, solo unos pocos de la nación mataguaya por el este, y más adelante una numerosísima ranchería de ellos, que nos fueron siguiendo mucho trecho, siempre a la banda oriental: a poca distancia de esta ranchería aparecieron algunos indios de la banda occidental, y se reconoció ser el indio Chinchín con algunos de los suyos. Éste es un famoso indio que en otro tiempo fue el objeto de cuidado de la frontera del río del Valle, y aún puso en movimiento sus armas hasta que se docilizó, y hoy lo suponíamos neutral. Es de nación malvalá, y tiene a su arbitrio la nación Chunupí que le obedece. Se nos presentó sin armas, y habiendo mandado arribar el Señor Coronel, nos recibió con demostraciones de mucha sumisión; y le pidió al Señor Coronel que le permitiese embarcarse, que deseaba hablarle, y se le permitió. Desde allí se fue con nosotros hasta su ranchería que distaba dos leguas: en este tiempo le dijo al Señor Coronel, por medio del intérprete, "que sentía mucho que el Señor Comandante del río del Valle sospechase de su fidelidad; que no maquinaba cosa alguna, ni robaba; que

eran imposturas de los indios mataguayos, sus enemigos, a fin de discordarlo con el español". Le protestó su más sincero deseo de complacerlo, y el Señor Coronel le mostró satisfacerse con sus descargos, y le dijo se los escribiría al comandante, y él se comprometió a mandar la carta. Se conoce un gran entendimiento en este indio: nos dio noticia de todo el Chaco, hasta de los movimientos de nuestras armas en todas las fronteras. El señor coronel lo impuso, por medio del intérprete, de todo lo que convenía supiese de la superior determinación, con lo que se ratificó en el propósito de su amistad: y habiendo llegado cerca de su ranchería, en la ribera donde estaba su chusma esperándonos, y nos recibió con mucho agasajo, les regaló el Señor Coronel, y quedaron muy contentos: de allí se fue el indio por tierra a donde arribamos aquel día, y pasó la noche: al día siguiente que caminamos, se volvió con cartas para el comandante.

DÍA 22

Este día navegando al sur-este hasta dos leguas, por donde corre el río sin mayor variación en esta distancia: se llega a unas barrancas altas que se ven a la banda oriental, cubiertas de un monte alto muy espeso: contra esta da vuelta el río al sur, formando un recodo que lo dominan las espesuras. Aquí nos tenían puesta una emboscada los indios mataguayos, y llegamos nosotros nos acometieron con mucho denuedo, despidiéndonos un nublado de flechas, abrigados de las ventajas del sitio: pues ellos nos tenían descubiertos en el río, sin que pudiésemos distinguirlos entre los troncos y espesuras, presentándosenos prontamente una guerra contra enemigos invisibles. Veníamos muy ajenos de este ataque, por la sumisión con

que se nos habían presentado los indios de esta nación: pero como nuestro Coronel tenía tomadas todas las providencias de precaución, y la gente bien disciplinada, se les hizo una vigorosa resistencia. Mandó hacer un fuego activo hacia el bosque, de modo que, más por fuerza que de su grado, los desalojamos de este sitio, y salieron al lado de abajo donde estaba una gran ranchería, y contra ella muchos indios de a caballo que pasaban de 200. Entonces mandó el Señor Coronel arribar en aquella ribera donde estaba la ranchería, y avivar el fuego contra éstos, hasta que dejando los ranchos, huyeron desordenados, y ganaron los montes sin haber recibido el más mínimo daño.

Mostraron los nuestros en esta acción mucho valor y pericia militar, y se hallaban con tal ardimiento, que querían seguir en alcance de los indios: pero no lo permitió el Señor Coronel. En este sitio mandó poner en la embarcación algunos parapetos, que parecieron convenientes para el mejor resguardo de los remadores: porque luego que cesó nuestro fuego, fueron saliendo los indios en alguna distancia, se presentaron como en número de 300, y suponían seguirían con sus insultos. Hecha prevención, seguimos nuestra derrota, y a distancia de un cuarto de legua se llegó a la playa un indio desarmado, que le dijo al Señor Coronel, que la mayor parte de los indios no tenían culpa alguna: que los muchachos habían hecho aquel arrojo. Bien se hizo cargo que aquella rústica excusa era efecto de las malas resultas de su empresa, porque en la acción les habíamos muerto algunos y herido muchímos, y nos constaba que todos se empeñaban en ofendernos: sin embargo de todo, después de haberle increpado el acto contra quien, pudiendo, no los hostilizaba, le dijo, que si no seguían con sus insultos, los perdonaría y no les

haría mal, y lo despidió: pero no cesó la indiada de seguirnos a lo lejos.

A poca distancia se llegó a la playa de la banda occidental el indio Chinchín, que esta mañana se había despedido de nosotros, y vuelto a su ranchería, tuvo noticia de las intenciones de los mataguayos; y volviendo a participarnos, oyó el estruendo de las armas, y apresurando el paso, nos alcanzó en esta distancia. Le significó al Señor Coronel, sentía la mala comportación de los mataguayos, y elogió nuestra conducta, y le dio algunas instrucciones contra la flecha, que aunque rudas, las agradeció mucho nuestro Coronel, por ser hijas de una buena voluntad, y lo despidió: con cuyo motivo escribió lo acaecido. Entretanto de esto pasaron los indios, que dijimos estaban juntos para abajo, y ganando una espesura que dominaba al río, nos hicieron segundo ataque, despidiéndonos un granizo de flechas que no nos hicieron daño alguno; y sin demorarnos más que en una descarga, pasamos de allí con mucho trabajo por un terrible sur que nos impedía la navegación, por lo que tuvieron lugar los indios de desamparar este sitio y ganar otra espesura de donde nos atacaron por tercera vez con mucho denuedo, y nos flecharon un remero en un brazo que le bandearon de parte a parte. Con lo que mandó el Señor Coronel hacer un fuego activo. y aunque estaban cubiertos de los troncos, logramos matar dos y herir muchos, con que desmayaron y ganaron las espesuras, y después que pasamos salieron de ella y nos seguían. Pero lo que más los amilanó fue el ver la impavidez con que, en una playa poco distante del punto del último combate, y sita a la misma banda donde mandó arribar el Señor Coronel, salió la gente, y a la vista de ellos nos pusimos a tomar la refacción de aquel día, por no haberlo podido hacer antes por los continuos combates:

lo que ellos tomaron por acción en que les significábamos lo poco en que apreciaba nuestro valor sus esfuerzos, según todos nos informaron. Al día siguiente, poco más abajo, arribamos en una playa o banco de arena que formaba el río en medio, habiendo navegado sólo una legua del sitio del primer combate: así por la continua guerra, como por el viento contrario que se dijo. Mandó el señor coronel fortificar el sitio, y nos mantuvimos toda la noche sobre las armas, y oíamos los lamentos y lloros de los indios, que lo hacen con una especie de canto fúnebre, que con el silencio de la noche resonaban mucho. Los indios nos seguían a lo lejos, y visto que arribamos y nos fortificamos, pasaron abajo, a una espesura que dominaba el río y se veía a alguna distancia: pero no hicieron cosa alguna esta noche.

DÍA 23

Este día salimos navegando al este, esperando de los indios nos asaltasen de aquella espesura que dijimos, habían ganado. Con este cuidado se apareció un indio, que soltando las armas a nuestra vista, se llegó a la playa: éste era enviado de una ranchería inmediata, y nos dijo, que su pueblo deseba hablar con nosotros, y que lo haría por una india toba, casada allí. Con esto arribamos cerca de la ranchería, donde vino la india, y dijo al Señor Coronel, que aquellos indios no habían intervenido en la guerra, aunque vinieron a convidarlos; que habían tenido muy a mal las operaciones de los de su nación; y que ya se hallaban arrepentidos de su arrojo, y que, sin habernos ellos ofendido, les habíamos muerto muchos y lastimado la mayor parte de la gente. Que los muertos eran siete: cinco en el primer combate y dos en el último; y de los heridos

era mucho el número, y que, según le decían los indios, lo que más los había amilanado, fue, que a vista de su campo habíamos comido el día antes. Todo lo que, dijo que sabía por relación de ellos, por lo que los indios de su ranchería deseaban supiésemos: ellos no habían concurrido y deseaban nuestra amistad. El Señor Coronel les significó que los creía, y les dijo, que desde luego los admitía a nuestra amistad, con el gravamen de que no se le presentasen con armas, para saber los que eran amigos. Que él no pretendía hostilizarlos ni era esa la mente superior, sino el de procurarles todo su bien; que sólo les había ofendido por la justa precisión de defenderse; y así que, si ellos se portaban bien, los trataría como amigos, pero que si querían ofenderle, le sobraba el valor a su gente para acabarlos. Con esto se fue muy contento, y vino toda la chusma a la playa, y los acarició y regaló. Seguimos caminando por espacio de nueve leguas desde donde salimos, y en varias partes nos salieron multitudes de indios de esta nación, siempre de la banda oriental, pero desarmados y con mucha sumisión, trayéndonos carneros, conejos y carne de corzuela que les compramos. En toda esta distancia da el río muchas vueltas, formando bajíos muy grandes, y a la ribera, sauzales: llegando a trechos a una y otra banda a suelo firme, donde se ven barrancas coloradas salitrosas, y muchos montes altos. Arribamos a una playa, a la que sin embargo de la quietud de los indios, mandó fortificar el Señor Coronel.

DÍA 24

Este día salimos navegando al sur, y en la distancia de once leguas que navegamos, da el río muchas vueltas al sur-este, sur y este, formando grandes bajíos, con sauzales

muy altos, y llegándose continuamente a terrenos altos y firmes, donde forma barrancas de mediana altura de greda colorada, salitrosa. A las seis y media leguas se ve a esa banda una hermosa campaña con un palmar grande; a las nueve leguas se llega a suelo firme a la banda occidental, formando barrancas de greda colorada, salitrosa, y arriba se ven montes espesos de variedad de árboles y mucho palo santo: a las diez y media leguas vuelve a llegarse el río a la misma banda, a suelo firme, con las mismas barrancas y montes altos, que continúan hasta el sitio donde arribamos. En todo este día vimos muchos indios mataguayos a la banda oriental, y particularmente se nos presentó una ranchería con mucha sumisión, trayéndonos a la playa mucho pescado, conejos y carneros. Mandó arribar el Señor Coronel, y que se les comprase y pagase lo que quisiesen: y a más de esto les repartió algún tabaco, con que los despidió muy contentos. En el sitio donde arribamos se nos presentaron algunos indios de la nación chunupí, a la banda occidental: los recibió el Señor Coronel con cariño, porque éstos se nos mostraban muy oficiosos, y regalándoles, los despidió contentos .

DÍA 25

Este día salimos navegando al sur, y en el espacio de diez leguas que navegamos, da el río muchas vueltas al sur, sur-este y este, formando grandes bajíos y ensenadas contra los montes: a media legua del sitio donde salimos, se llega el río a unas barrancas de greda colorada, salitrosa, y se ven a la banda occidental y arriba, montes altos de variedad de árboles y mucho palo santo: particularmente se ve un árbol y mucho palo de desmedida altura, que elevándose sobre la barranca se avista de mu-

cha distancia. Contra estas barrancas vuelve el río al sur-este, y a distancia de dos leguas se nos presentó una multitud de indios mataguayos a la banda oriental, en una ranchería que se componía de más de 400 almas, que se nos presentaron con toda sumisión. Mandó arribar el señor Coronel a repartirles tabaco. A las cuatro y media leguas de donde dijimos, se ve el palo santo alto: forma el río una laguna contra un monte alto a la banda occidental. En este sitio se halla la encrucijada llamada *Mocobita*, en donde el camino, que hemos dicho viene de la Esquina Grande para abajo, se aparta una senda llamada de Mocobita, por donde los indios, en tiempo de agua, salen a Pitos, que es un piquete del fuerte del río del Valle, puesto para atajar esta salida; y dista esta encrucijada 44 leguas de la Esquina Grande.

Es cosa digna de notar, que desde la Esquina Grande no se ve un mataguayo de la banda occidental, ni tampoco indio de otra nación en la oriental. En el sitio donde arribamos, se nos presentaron unos pocos indios de la nación Chunupí, llamados *Ocoles*, que se quedaron a dormir en nuestro campamento, y observamos con gran consuelo, que habiéndose puesto a rezar el rosario la tropa, se llegaron todos con mucha reverencia, y con los brazos cruzados se estuvieron hasta que se acabó.

DÍA 26

Este día salimos navegando al sur-este, y en el espacio de doce y media leguas da el río muchas vueltas al sur, sur-este y este: va más recogido, siempre con algunas barrancas, llegándose a menudo a una y otra banda, y suelo firme y alto, donde forma barrancas de mediana altura con montes altos. Arriba, a la banda oriental, se ve el mon-

te más alto y de mayor variedad que a la occidental, cuyo monte se compone casi todo de viñal y palo santo. Este día no vimos indio alguno, ni vestigios que habitasen por allí.

DÍA 27

Este día salimos navegando al este, y por espacio de doce y media leguas sigue el río dando sus vueltas al sur, sur-este y este: continúan los terrenos algo altos, y se llega con continuación el río a los montes, formando cortos bajíos. En todo este día no vimos indio alguno, sólo algunos vestigios de pescados, que indicaban haberlo habitado algún tiempo: los montes que se vieron este día son de mucho algarrobal.

DÍA 28

Este día salimos navegando al este, y por espacio de diez leguas que navegamos, sigue el río dando vueltas al sur, sur-este y este, formando cortos bajíos: continúa el terreno alto, y se llega el río con continuación a los montes a una y otra banda: estos no parecen tan espesos; se ven algunos descampados y muchos algarrobales. A las siete leguas del sitio donde salimos, se halla a la banda occidental, a distancia de un cuarto de legua del río, una laguna grande que forma el río en sus crecientes, con algún monte ralo y bajo en sus inmediaciones, y para afuera grandes escampados. Este sitio es conocido por los nuestros con el nombre de *Tres del Sr. Espinosa*, y dista treinta y siete leguas de la encrucijada de Macomita, y ochenta y una de la Esquina Grande. No encontramos este día indio alguno: solo vimos algunas rancherías viejas.

DÍA 29

Este día salimos navegando al este, y por espacio de doce y media leguas sigue el río dando sus vueltas al sur, sur-este y este, hasta el nord-este, formando cortas vegas limpias, y llegándose con continuación a suelo firme, donde forma barrancas de alguna altura: afuera se ven montes altos de algarrobales y campo de una banda y otra. A las cuatro leguas que navegamos, encontramos una corta ranchería de mataguayos a la banda oriental, que nos recibieron con sumisión y nos vendieron unos carneros.

DÍA 30

Este día salimos navegando al sur-este, y por el espacio de doce y media leguas que caminamos, sigue el río dando muchas vueltas al sur, sur-este y este, formando pequeñas vegas limpias, y llegándose con continuación al suelo firme a una banda y a otra, donde se ven hermosos campos con vistosos palmares, y poco monte ralo. En todo el día no vimos indio alguno, sólo algunas rancherías viejas a la banda oriental. En el sitio donde arribamos, se nos presentaron sin armas algunos indios de la nación Toba, a la banda oriental, y dijeron ser de la reducción de San Bernardo, y andaban cazando. Los conoció el intérprete, y dijo, que el indio que mandaba aquella parcialidad se llamaba José Antonio, y tenía pocos a su devoción, que aunque estaba agregado a aquella reducción, tenía poca subsistencia en ella.

DÍA 31

Este día salimos navegando al sur-este, y por espacio de doce y media leguas que navegamos, sigue el río dando

muchas vueltas al sur, sur-este y este. Hasta siete y media leguas va estrechando de barrancas altas de greda colorada salitrosa, y arriba monte espeso con cortos descampados. Afuera se ven algunos campos: de allí adelante forma algunas vegas con sauzales, pero siempre se llega, ya a un lado ya a otro, a las barrancas y montes. En todo este día no vimos indio alguno.

DÍA 1º DE AGOSTO

Este día salimos navegando al sur, y por el espacio de diez leguas que navegamos, da el río muchas vueltas al sur, sur-este y este: se esparce algo en su cauce, formando barrancas altas de greda colorada; afuera se ven espaciosos campos de muchos pastos, y algunas cintas de montes de algarrobales ralos que a trechos se llegan a las barrancas, y sobre estas se ven más montes que afuera. A la legua de haber caminado, encontramos una numerosa ranchería de indios mataguayos a la banda occidental, que serían como 150 indios. Mandó el Señor Coronel que se arribase, y les repartió algunas cosillas y tabaco con que quedaron contentos. A las siete y media leguas encontramos una corta ranchería de tobas a la misma banda, que dijeron ser de la reducción de San Bernardo, que por cazar se habían retirado de ella; a los que los mandó regalar.

DÍA 2

Este día salimos navegando al sur-este, y por espacio de diez leguas sigue el río dando muchas vueltas al sur, sur-este y este: va siempre con barrancas altas y pocas vegas de sauzales, por donde se conoce sale el río en sus crecientes: a una banda y a otra se ven hermosos campos, particularmente a la oriental, con algunas cintas de

montes que llegan a las barrancas. A las cuatro leguas de haber caminado, encontramos una ranchería corta de tobas a la banda occidental, que nos dijeron ser de la reducción de San Bernardo, que por cazar se habían retirado de ella: los mandó regalar el Señor Coronel, y pasamos. Poco más adelante se nos presentó el indio Naledoti, alcalde de la reducción de San Bernardo, que nos recibió con muchas demostraciones de obsequio; y diciendo el Señor Coronel que quería ver la reducción, dijo lo esperaría en la playa, con lo que se despidió, y poco antes de llegar a las dereceras de la reducción salió a la playa, acompañado de otros indios, y nos guió hasta las dereceras de ella, en donde arribamos este día. El Señor Coronel, acompañado de los oficiales y alguna gente, pasó a ver la reducción, guiándonos el indio alcalde y otros, que muy oficiosos nos daban sus caballos para ir, porque dista del río como un cuarto de legua. Hállase esta reducción a las 223 leguas de las juntas del río Grande con el Bermejo, y 141 leguas de la Esquina Grande a la banda occidental, un cuarto de legua distante del río: su situación es sobre una laguna que forma el río en aquella distancia, y cerca de otros bajíos que se inundan en las crecientes del río hasta cerca de la capilla, la que está sin techo y con las paredes casi consumidas de las lluvias. Se compondrá el pueblo de 14 a 15 ranchos que se ven en las inmediaciones de la capilla que fue, y en todo él no se ve edificio útil, sino un pequeño rancho de paja que nos dijeron los indios ser la habitación del padre cura doctrinero, que en la sazón se hallaba en Corrientes. Preguntó el Señor Coronel al alcalde por el cacique de aquel pueblo, llamado *Napognarí*, y dijo, se había retirado a los montes a cazar. Visitó el Señor Coronel al teniente cacique llamado *Ketayre*, que lo recibió con mucha sumisión y

agrado: con lo que se retiró a la playa con su gente, donde se vino el teniente y alcalde con todos los indios, y le hicieron varias representaciones.

DÍA 3

Este día salimos navegando al este, y por el espacio de doce leguas que navegamos, da el río muchas vueltas a este rumbo, al sur y sur-este, pero por mayor al este: va siempre ceñido de barrancas altas y algunas vegas, por donde se conoce sale el río en las crecientes. A la banda oriental se ven grandes campañas y montes ralos de algarrobales: a la banda occidental, como hasta las seis leguas, se ven pocos campos y grandes montes, con algarrobales y variedad de árboles: adelante se ven campos hasta el sitio donde arribamos, donde no se ven sino algunos montes redondos de algarrobales: este día no vimos indio alguno.

DÍA 4

Este día salimos navegando al este, y por espacio de nueve leguas que navegamos, da el río muchas vueltas, particularmente al este: va formando muchas vegas, que se conoce ser bañados; y algunas veces que se llega al suelo firme, forma grandes barrancas, aunque siempre lleva algunos. Afuera, se ven grandes campañas, mayormente a la banda oriental, con algunos montes redondos de algarrobales, los que regularmente se ven sobre las esquinas que forma el río en sus vueltas. A las ocho leguas se nos presentaron veinte individuos mataguayos de la banda oriental, y nos dijeron tenían su ranchería afuera: poco más abajo salieron otros indios tobas de la misma banda, que dijeron ser de la reducción de San Bernar-

do, y el práctico dijo los conocía: que se llegaba algunas veces, pero que no eran subsistentes, y sólo venían a ellas cuando convenía a sus intereses: su cacique se llamaba *Aniguirí*.

DÍA 5

Este día salimos navegando al este, y por el espacio de cinco leguas que navegamos, da el río ingentísimas vueltas al sur, sur-este y este, formando algunas vegas que se conoce bañarse: las barrancas son las más altas que hasta aquí hemos visto en este río, de greda colorada; por lo regular tienen algún monte arriba de algarrobal: para afuera se ven campos hermosos. A las tres leguas nos encontró un chasque del señor Arcediano que se hallaba en las Cangayé, con carta para el Señor Coronel, en que le prevenía el puerto donde debíamos arribar para que se vieran. Desde allí caminamos dos leguas hasta el sitio asignado, que está enfrente de la reducción de Santiago de Mocobíes, llamada vulgarmente la *Cangayé*, donde arribamos a las doce y media del día.

A la una llegó a aquel sitio el señor Arcediano, Dr. D. Lorenzo Suárez de Cantillán, que hacen muchos años habita estos remotos países, de apóstol del Chaco. Nos causó sumo consuelo y una interior ternura ver a este señor, que en una avanzada edad, lo tenía su ferviente celo con tanta actividad que, según nos informaron los indios, desde San Bernardo aquí ocurría con suma vigilancia a todas las necesidades espirituales de los conversos de una y otra reducción, que distan unas quince leguas por tierra, y por lo común están desamparadas de sus curas, por las continuas salidas que hacen afuera a remediarse de lo preciso para subsistir: y en estos casos,

el apostólico doctor Suárez acude a los reducidos como una pilastra en que Dios, por su misericordia, afianza en el Chaco la palabra de su Unigénito: "*Super hanc petram,* etc., *ego rogavi propter non deficiat fides tua*". Edificamos ver como brotaba en su semblante risueño aquella interior paz que es el tesoro de los justos, con un exterior tan humilde y parco, que apenas era él suficiente para demostrarnos su sacrosanto carácter; y para informarnos de su dignidad era preciso valernos de otro sentido que la vista, porque esta no hallaba en él más que un verdadero modelo del gran Pablo, llamado por antonomasía *Apóstol de las gentes.*

Fue indecible el júbilo y veneración con que lo recibió nuestro Coronel: mandó poner la gente sobre las armas, para que, luego que demontase del caballo, lo saludasen con festiva salva, como se hizo, saliendo él con sus oficiales a recibirlo a la playa: de allí lo condujo a bordo, donde estuvo casi toda la tarde. Venía el señor Arcediano acompañado de todos los indios de la reducción, que lo veneran como a oráculo, y a nuestra gente se demostraban muy apasionados: a las 5 de la tarde se regresó el señor Arcediano a su reducción.

DÍA 6

Este día nos mantuvimos en este sitio. A las seis de la mañana pasó el Señor Coronel acompañado de sus oficiales, y la mayor parte de la gente a la reducción, en caballos que le mandó el señor Arcediano, porque dista de la playa como media legua. En ella lo esperaba el señor Arcediano con misa, que la celebró con asistencia de nuestro Coronel y su gente, y pasados los sagrados oficios, conferenciaron algunas cosas conducentes al mayor servicio

de ambas majestades: y determinaron que el cacique *Lachitiquí* de esta reducción acompañase al Señor Coronel, juntamente con el cacique de los tobas de San Bernardo, *Napognarí*, porque estos son emparentados con las naciones que habitan las márgenes del río desde este sitio hasta su desembocadura al del Paraguay, y podía influir su presencia para contener a éstos, o a lo menos para que les contase a los caciques la injusta adversión de sus parientes, y a éllos la lealtad y buenos oficios de éstos. Y dispuesto todo, se regresó el señor coronel a la playa, donde el señor Arcediano le mandó algún refresco para su gente.

Se hallará esta reducción veintiséis leguas abajo de la de San Bernardo, siguiendo el curso del río, y distante de él media legua a la banda occidental. Está situada sobre un madrejón, que viene de los campos afuera hasta entrar al río. Son terrenos bajos y se inundan con las crecientes del río; llegando los bañados en años lluviosos hasta el cementerio de la capilla, según nos informaron los indios, mostrándonos el bordo que tenían hecho para resguardar dicha capilla, que se conoce ha padecido la injuria del tiempo, lo mismo que la de San Bernardo, pero está reedificada por el señor Arcediano. Este pueblo tiene más gente, y su ranchería está con mejor disposición.

DÍA 7

Este día vino el cacique toba: dijo haberse enfermado, por lo que con sólo éste nos hicimos a la vela, y navegamos este día diez leguas, y arribamos a un sitio que nos dijo el cacique se llamaba el *Chañaral*: en él tienen sus rancherías a la banda occidental los atalalás, su cacique se llama Estevan, hijo del indio *Colompog*, que está en la reducción de Mocapillo, en la jurisdicción de Salta. Vino

éste a visitarnos con la mayor parte de su gente y chusma; los regalos el Señor Coronel, con lo que se fueron muy contentos: se compondrá esta ranchería como de 250 almas. También vinieron a este sitio algunos tobas, que dijeron ser de una pequeña ranchería que estaba un poco más abajo. En todo el espacio mencionado da el río muchas vueltas al sur, sur-este y este, y mayormente al este, y forma grandes vegas: las barrancas son bajas, y afuera se ven grandes campañas, y pocos montes de algarrobales ralos.

DÍA 8

Este día salimos navegando al este, y por el espacio de doce y media leguas que navegamos este día, sigue el río dando muchas vueltas a los rumbos del sur, sur-este y este hasta el nord-este, formando grandes vegas limpias de montes con solo hermosos pastos: afuera se ven grandes campañas de una y otra banda con pocos montes de algarrobos redondos. Este día no vimos indio alguno, sólo vimos muchos vestigios, como fueron pasos grandes, hollados de muchas haciendas, y una grande ranchería desamparada que se veía sobre una barranca a la banda oriental. Preguntado el cacique nos dijo, que aquella margen la habitaban muchos mataguayos, coligados con algunos tobas que no eran de la reducción, y ahora se habían retirado a los montes afuera a cazar y melear, que la ranchería mencionada era de mataguayos, y los varios pasos que se veían, eran donde ellos pasaban de una a otra banda.

DÍA 9

Este día salimos navegando al sur, y por espacio de diez leguas que navegamos, da el río muchas vueltas a los rumbos dichos. Va muy recogido, formando barrancas altas; afuera son campos de muchos pastos, y sólo se ve uno u otro monte redondo de algarrobos, particularmente en las esquinas que forma el río en sus vueltas. A las dos y media leguas del sitio donde salimos, se ve una palma sola a la banda oriental en un campo limpio cerca de la barranca, y otra se ve poco más abajo de la misma banda. A las cinco y media leguas se ven dos boquerones anchos como cauces viejos, que entran al río de la banda oriental, sin aguas. En todo este día, no vimos indio alguno, ni vestigios.

DÍA 10

Este día salimos navegando al sur, y por espacio de doce y media leguas que navegamos, va el río dando muchas vueltas al sur-sur-este y este: corre angosto y ceñido de barrancas altas. Afuera se ven campos y cintas de montes altos de algarrobos, que raras veces se llegan al río, solo a poca distancia del sitio donde salimos se llega una cinta de monte alto a la barranca de la banda occidental, y corre sobre ella como una legua. Nos dijo el cacique, que el sitio donde arribamos era en las dereceras del *Zapallarcito*. Este día encontramos mucha tronquería, que nos dificultaba la navegación, y no vimos indio alguno ni vestigios de haberlos por allí.

DÍA 11

Este día salimos navegando al sureste, y por el espacio de doce y media leguas que navegamos, da el río muchas

vueltas al sur, sureste y este, hasta el noreste: va siempre estrechado de barrancas muy altas hasta las cinco y media leguas; se ven campos de una y otra banda de hermosos pastos y cintas de montes altos de algarrobales, que a trechos se llegan al río, y va el río angosto y con alguna más corriente. Desde esta distancia se estrechan más las barrancas y se elevan: se ven sobre ellos montes altos de variedad de arboleda que hasta aquí no se ve sobre este río, y así emboscado hasta una y media legua. Desde aquí hasta el sitio donde arribamos abren los montes y no se ven sobre este río, y así emboscados hasta una y media leguas: desde aquí hasta el sitio donde arribamos abren los montes algo más a la banda oriental, donde se ven retazos grandes de campo. Por la banda occidental sigue el monte, pero no tan espeso: en estos montes últimos vimos tres calidades de monos; en todo este día no vimos indio alguno. A la legua de camino del sitio donde salimos, se ve una senda que cae al río de la banda occidental, y se conoce que es paso: se preguntó al cacique, y nos dijo, que aquella senda venía del Zapallarcito, que es un paraje donde hay una laguna permanente, y viene de afuera con abundancia de pescado, que es de terrenos altos y buenos, y distará del río poco más de media legua, y dos de la ciudad destruida de la Concepción: es el sitio donde pedía su reducción el cacique Amelcoy, y era paradero de indios, que por este río pasaban a la banda oriental. Tres leguas más adelante se ve otra bajada que cae al río de la misma banda, la que dijo el cacique ser de los mismos indios: poco más abajo se ven vestigios de rancherías viejas.

DÍA 12

Este día salimos navegando al este, y por espacio de

doce y media leguas que navegamos, da el río muchas vueltas al sur, sureste, este y norte. Hasta una legua del sitio donde salimos, corren los montes a la banda occidental, para adelante siguen campos hermosos de una y otra banda, con cintas de montes altos que a trechos llegan a las barrancas, las que no son tan altas. En todo este día no vimos indio alguno, solo algunos vestigios como rancherías despobladas, y sendas que no estaban holladas.

DÍA 13

Este día salimos navegando al sur, y por el espacio de diez leguas que navegamos, va dando el río muchas vueltas al sureste, este y norte, aunque con más continuación al este y norte: hasta una legua se elevan más las barrancas, y de allí va rebajando algo. Hasta la distancia de siete y media leguas, se ven campos sobre las barrancas, con cintas de montes que cada vez se van viendo mayores; de allí adelante, hasta el sitio donde paramos, va emboscado el río entre montes altos, de una y otra banda, aunque a la banda oriental se ven mayores. Este día no vimos indio alguno, ni vestigios que los hubiese por allí.

DÍA 14

Este día salimos navegando al sureste, y por el espacio de doce y media leguas que navegamos, va el río dando muchas vueltas al sureste, este y noreste y con más continuación al este y noreste; hasta media legua va el río emboscado con barrancas altas. Desde allí se van divisando campos cada vez mayores, de modo que a las tres leguas son raras las cintas de montes que se ven sobre las barrancas; las que rebajan mucho desde esta distancia has-

ta el sitio donde arribamos, a la legua y cuarto, donde salimos. Viniendo el río al este en un recodo donde vuelve al sureste, le entra un pequeño arroyo del norte, que trae como una acequia regular de agua, con bastante corriente. Preguntado el cacique Lachitiquí, nos dijo: que del norte venía un zanjón de agua, y no muy distante del río formaba una laguna grande, y de allí venía aquel arroyo, pero que no sabía el origen del zanjón. A las siete y media leguas se ve una senda que cae y pasa el río: dijo el cacique ser el paso de los guaycurúes, y ésta va hollada de pocos días. Este día no vimos indio alguno solo vimos grandes humaredas de una banda y otra.

DÍA 15

Este día salimos navegando al este, y por el espacio de siete leguas que navegamos, va el río dando vueltas al sureste, este y noreste: corre ceñido de barrancas, y afuera los campos son muy espaciosos. Sobre las barrancas, hacia la vega del río, se ven sauces altos y ceibos: a las dos leguas se ve el río con mucha corriente, y cuanto más abajo es mayor: a las cinco y media leguas cae con mucha violencia por uno como banco que se forma; el cauce de greda colorada fuerte, y atraviesa de una banda a otra: fue preciso descargar para superar este banco, creyendo fuese de tosca, y gastamos tres horas para verificarlo: poco más abajo se explaya el río, y se ve un paso de los indios, hollado de mucha hacienda. A distancia de tres cuartos de legua de este banco, entra el río a una angostura, porque en medio del cauce, que es de greda firme, con la continuación del curso ha formado un canal angosto como de 20 varas, muy profunda, que va caracoleando y formando segunda barranca muy escarpada, de

una greda fuerte azuleja: por este canal corre como un cuarto de legua, y en esta distancia sale a todo el cauce, formando varios peñones altos y gruesos de esta greda. Por el cauce corre como medio cuarto de legua, y vuelve a recogerse a otro canal de la misma naturaleza de la primera, donde entra formando una caída, como de una vara de altura, por donde se descuelga: por este segundo canal corre medio cuarto de legua, y en ella paramos por ser tarde. Estos embarazos, que los superamos con grande facilidad, se considera que los causa la escasez de agua; porque trayendo más agua el río, encubrirá todas estas corrientes creadas, y no habrá tales embarazos, aunque se necesitará de estas noticias para tomar estos canales, que en esa circunstancia serán las más seguras. En este día no vimos más indio que siete tobas que se nos presentaron por la banda oriental, y le aseguraron al cacique no tenían los indios ánimo de ofendernos.

DÍA 16

Este día salimos navegando al este, y por el espacio de cinco y media leguas que navegamos, va dando vueltas al sureste, este y noreste. Hasta una legua se ve algún monte sobre las barrancas que son muy altas y campos afuera. En adelante siguen campos: el canal que dijimos, donde paramos el día antes a medio cuarto de legua, sale a desparramarse a todo el cauce, dejando un gran peñón en medio; así corre como ocho cuadras, y a esta distancia se ve en medio del cauce un gran promontorio de greda, que divide en dos brazos. Por el brazo de la banda occidental va poco, y se conoce que solo en creciente correrá este brazo, y en este caso será peligroso, porque desde poco después de donde se dividen, levanta el pro-

montorio hacia aquel brazo, y según su situación, caerán sus aguas con violencia y será peligroso; por lo que convendrá siempre tomar el de la banda oriental que no tiene embarazo alguno. Este promontorio de greda corre como un cuarto de legua y de ella sigue muy angosto y estrechado de altísimas barrancas por espacio de una legua, donde el río vuelve al sur, y en todo el espacio en donde se ven estos embarazos, así de los que se da noticia este día, como de los que dimos el día antes, corre el río al este y noreste: desde que vuelve al sur, va ensanchando el río, aunque con barrancas altas. A la legua y media de este sitio se nos presentaron dieciséis indios mocobíes de la banda oriental, que nos recibieron con agrado, y aseguraron a nuestro cacique de la quietud de los indios: y desde allí seguimos hasta que arribamos, superando algunas caídas correntosas, que suponemos las causa la escasez de agua.

DÍA 17

Este día salimos navegando al sureste, y por espacio de ocho leguas que navegamos, va el río dando muchas vueltas al sur, sureste y este, estrechado de barrancas muy altas. Poco más abajo donde salimos, comienza a verse monte sobre ella, que tendrá como dos cuadras: en esta el espacio que navegamos. A las dos leguas se ve un paso en un rebajo de las barrancas. A las cuatro y media leguas, viniendo el río al sur se abre a la banda oriental un pequeño cauce que corta una punta de tierra con algún monte sobre ella, que tendrá como dos cuadras: en esta distancia vuelve al cauce principal que va a la banda occidental; y donde se abre este brazo forma el río a esa banda un recodo donde va manso, con barrancas muy

altas y montes altos arriba: se conoce que solo en tiempo de mucha creciente llevará agua este brazo, porque donde abre tiene, desde el agua al plan del brazo, como cuatro varas de altura. Al cuarto de legua de este sitio, viniendo el río al sur, entra de la banda oriental un cauce antiguo, grande, que se conoce correría el río por allí en algún tiempo: ahora estará su plan desde el agua en seis varas de altura. A las cinco leguas de donde salimos se ve otro paso en un rebajo de las barrancas. A las ocho leguas se ve un madrejón que sale al occidente, y es su plan muy alto respecto del río: en esta misma distancia se abre otro madrejón al oriente, en un recodo que forma el río: este es muy angosto, y va alguna agua por él. En este sitio tiene el río muchísima tronquería, y tuvimos la desgracia de que nuestra embarcación dio sobre uno que estaba oculto, y le hizo un agujero en el costado: pero no tuvimos avería de consideración, y con este motivo arribamos en este sitio a repararla. En todo este día no vimos indio alguno.

DÍA 18

Este día salimos navegando al sur, y por espacio de doce y media leguas que navegamos, va el río dando muchas vueltas al sureste, este y sur, aunque con más continuación: va ceñido de barrancas altas con algún monte bajo sobre ellas, de muchos cardones, hasta la distancia de cuatro y media leguas; desde allí siguen las barrancas, y se ven campos hasta una legua. En esta distancia se ve un palmar a la banda oriental; y poco más abajo empiezan a bajar las barrancas con algún monte arriba, hasta el sitio donde arribamos. A la legua y cuarto del sitio donde salimos, viniendo el río al sur, se divide en dos brazos,

y al cuarto de legua más abajo, se junta. Por el de la banda oriental va toda el agua, y es más ancho: a la media legua de estas juntas vuelve el río a dividirse en dos brazos, y se junta poco más de un cuarto de legua abajo. En esta segunda división toda el agua va por la banda occidental, por donde se deberá tomar, por ser más ancho. Media legua más abajo de las juntas de esta segunda división se ve un gran banco de greda, en medio del río, que correrá río abajo, como cuadra y media, por el brazo de la banda occidental: será seguro el paso por ser más ancho. A las cuatro y media leguas del sitio donde salimos, yendo el río al sureste, le entra de la banda oriental un gran cauce, con alguna agua que viene del noreste. Preguntado el cacique de este río, no supo darnos razón, ni se puede decir entra aquí aquel brazo estrecho, de que se dio noticia el día antes, que sale de esta banda; porque es tan grande este cauce que compite con el del río: solo que se junte con algún zanjón que venga de afuera. En todo este día no vimos indio alguno.

DÍA 19

Este día salimos navegando al sur, y por espacio de seis leguas que solo navegamos por un terirble sur, va el río dando muchas vueltas al sureste, este y sur, y siempre con más continuación al sur: van rebajando las barrancas y sigue el monte hasta una legua. De allí se divisan los campos hasta la distancia de una legua, donde entra el río atravesando unas grandes campañas, pobladas de vistosos palmares de una y otra banda, y así corre hasta cerca del sitio donde arribamos: allí se ven montes. A poco más de una legua del sitio donde salimos, se ve un boquerón que sale de la banda oriental, por donde se

conoce se derrama el río en sus crecientes. En todo este día no vimos indio alguno.

DÍA 20

Este día salimos navegando al sureste, y por espacio de once leguas que navegamos, da el río muchas vueltas al sur, sureste y este, aunque con mayor continuación al sur. A poco más de una y media legua del sitio donde salimos, se ven algunos campos sobre las barrancas, que rebajando continúan dichos campos por una legua. De allí se vuelven a ver montes y algunas palmas. A ocho leguas se ven a la ribera algunos sauzales, y el árbol que llaman *pájaro bobo*. En esta distancia le entra de la banda oriental un corto arroyuelo; a las nueve y media leguas se ven algunos carrizales contra el monte que viene hasta la orilla del río, y alguna caña maciza, y siguen estos carrizales hasta la desembocadura del río al del Paraguay, donde sale a las once leguas del sitio, de donde salimos, con dirección al este. Llegamos a este sitio a las 5 de la tarde, viernes 20 de agosto de 1790 años, en que quedó concluida y perfeccionada esta expedición fluvial; quedando abierta esta preciosa puerta al comercio y nuevos establecimientos del gran Chaco, desembocando el Bermejo más abajo de Ñembucú, etcétera.

Las utilidades que resultan de este establecimiento, descubrimiento, a más de las que se han apuntado en el exordio de este diario, constan en la historia geográfica del gran Chaco, que escribió el año pasado de 1780 el doctor D. José Antonio Arias Hidalgo, de orden superior, a la que nos remitimos, y debe hallarse en la secretaría de este superior gobierno.

Queda concluida esta carrera, a Dios gracias, sin no-

vedad en los sujetos de la tripulación, y estos tan aparejados a emprender mayores empresas, que es indecible su ardimiento, muy propio de los vecinos de Salta y sus naturales, y que en todas edades ejecutaron empresas dignas de eterna memoria. para que en todos tiempos conste, la firmamos en este paraje de las juntas del río Bermejo y Paraguay. Puerto del gran Chaco, en 20 de agosto de 1790.

Adrián Cornejo — Juan José Cornejo de la Corte
José Antonio Cornejo de la Corte

DESCRIPCIÓN

GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA

DE LA

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

DE LA SIERRA

POR

D. FRANCISCO DE VIEDMA

SU GOBERNADOR - INTENDENTE

BUENOS AIRES

IMPRENTA DEL ESTADO

1836

LAS PROVINCIAS DEL ALTO PERÚ

De acuerdo a la real ordenanza del 28 de enero de 1782, el virreinato del Río de la Plata quedó dividido en intendencias, en base a la jurisdicción de una ciudad importante.

Ellas fueron: la de Asunción del Paraguay, la de San Miguel de Tucumán, la de Santa Cruz de la Sierra, la de La Paz, la de Mendoza, la de Buenos Aires y la de Potosí.

La intendencia de Santa Cruz de la Sierra ocupaba el territorio que correspondía al obispado del mismo nombre. La de La Paz, el territorio del obispado y las provincias de Zampas, Azángara y Carabaya. La de La Plata sobre el territorio del obispado de la misma denominación, disminuido en seis provincias que pasaron a depender de la intendencia de Potosí, que era de nueva creación.

En este reordenamiento, el distrito de Cochabamba fue separado de La Plata para agregarlo a Santa Cruz de la Sierra. En 1807 se formó con ambos la intendencia de Cochabamba. En la fecha anteriormente indicada se mantuvieron los gobiernos militares de Moxos y Chiquitos, por la situación existente con Portugal.

Seis años más tarde de haberse procedido a la división interna del virreinato, la situación de Cochabamba quedó manifestada en el informe elevado a Arredondo por Francisco de Viedma, en calidad de gobernador intendente.

De ese informe se conoce la situación de los partidos en que estaba dividida la región, ya que comprendía a Tapacari, Arque, Sacaba, Hayopaya, Clisa, Mizque, Santa Cruz y Valle Grande.

Estos partidos tenían en conjunto 44 centros poblados de importancia, destacándose Santa Cruz, por la cantidad de misiones y reducciones, pues eran 3 y 9 respectivamente, sobre un total de 14 centros poblados.

La población total ascendía a 180.163 personas calificadas según su origen étnico en españoles, mestizos, cholos, mulatos, indios y negros. Esta división ha de servir para un ordenamiento de clases sociales, pues las condiciones de raza, determinaban éstas.

La proporción de españoles, si bien considerable desde el punto de vista intrínseco, porcentualmente era muy bajo, ya que no alcanzaba a totalizar el 20 % con sus escasos 35.000 representantes.

Del resto de la población, los mestizos y los indios agrupaban las concentraciones más importantes, pues sumados representaba algo más de 130.000 personas, o sea el 72 % de la población.

Un año más tarde, el informe de Pino de Manrique referido a Potosí, informó sobre la existencia de seis divisiones en partidos, con un total estimado en 60 centros poblados, de una población de 216.000 habitantes. Ésta a su vez estaba distribuida de la siguiente manera: Porco, 31.000; Chayata o Charcas, 55.000; Chichas, 18.000; Lipes, 3.900; Atacama, 3.600 y Tarija, 60.000. A esta suma debían agregarse 45.000 personas entre *agregados* (españoles, mestizos y cholos) como población no estable.

En opinión del informante, el lamentable estado de pobreza de esta gobernación intendencia, debía atribuirse a la escasa población en relación a la cantidad de kiló-

metros comprendidos, al sistema despótico de los españoles y muy especialmente a la *tenacidad con que sus naturales siguen las máximas en que se han criado*. Esta posición de la población autóctona explica el atraso de su evolución, aún persistente en nuestros días.

La provincia de Tarija para la misma época, llena de posibilidades, estaba restringida a una escasísima población ubicada en el valle fértil de su nombre, alejada de los medios de comunicación más importantes, con un abandono desolador, pues según se desprende de las palabras de Pino Manrique la población que tenía 35 años, no estaba bautizada. Este hecho ha de servir como expresión del abandono general, ya que su población estaba encerrada sobre sí misma, dedicada a las incursiones para castigar los excesos de los indios chiriguanos que cada tanto asolaban los poblados y los establecimientos de campo. El informe recuerda a tal efecto, las incursiones de la Edad Media en la que cada participante se proveía a su costa de armas y vituallas, abandonando la empresa cuando éstas se acababan. En condiciones tales la prosperidad de la provincia era casi nula. No existía cálculo de población por lo disperso de los núcleos urbanos, pero se conoce por otros documentos el predominio de la población indígena y de los mestizos.

Esta situación de aislamiento se deseó remediar estableciendo un camino que partiendo de Salta llegara a Tarija, y para tal labor fue designado don Adrián Fernández Cornejo, acreditado vecino de la primera ciudad, que se había destacado en sus internaciones en el Chaco para castigar indios y conquistar nuevas tierras. Desde la confluencia del Río Centa con el Bermejo, recorrió una extensa zona ricamente dotada en los tres reinos, como dice Cornejo, pero que no dio resultados prácticos.

Varios años más tarde, la influencia de los religiosos logró acrecentar el número de centros poblados en Tarija, por medio de las misiones y un resumen del número de éstas entre 1734 y 1798, indica la existencia para la última fecha de 21 establecimientos, con una población que no totalizaba las 20.000 almas.

Los pobladores de estas misiones eran chiriguanos, chaneses, mataguayos y vejoses, nombres todos que respondían al origen étnico de los primeros y que fueron caracterizados como *de condición perversa, inconstantes, noveleros y amigos de la ociosidad, libertad y embriaguez; difíciles de sujetar, y muy adictos a los pronósticos de sus hechiceros*, según las palabras de Fray Antonio Tomajuncosa, en el informe fechado en Salta el 30 de setiembre de 1799.

Además de lo anterior, el informante aseguró que los naturales de la provincia de Tarija eran desconfiados *particularmente para con el español, a quien profesan una innata adversión o continua antipatía.*

La mayoría de los indios de estas misiones sufrían de *coto, que les sale en la garganta, les fatiga mucho, y algunos llegan a ahogarlos.*[1]

Tarija, muy cercana a la provincia de Chiquitos [2] repre-

[1] Coto, voz quechua popularmente usada para designar la enfermedad de bocio o hipertiroidismo. Se estima que es provocada por la falta de yodo en las aguas.

[2] Este nombre provenía de las primeras épocas de la conquista, en que los españoles dieron tal nombre a los indios de la región por el tamaño de sus casas, muy reducido. Esta provincia se mantuvo como administración militar, dado que los indios de la región siempre fueron opuestos a la penetración de los blancos y por ser zona de fricción con los portugueses, que realizaron avances continuos de penetración.



sentó una zona importante para afirmar el gobierno español, pues era también zona de refugio de blancos renegados, como lo atestigua el relator mencionado al referirse a los ataques de los indios contra algunas misiones, impulsados por la prédica de los españoles refugiados entre ellos.

Como consecuencia del levantamiento de Tupac Amarú, en 1780, la zona vivió muy convulsionada por los levantamientos de los indios, que se sucedieron casi sin interrupción.[3]

Ya anteriormente la zona había sido sacudida por los ramalazos de levantamientos indios al producirse la expulsión de los jesuitas, pues estos padres debieron dejar abandonadas las reducciones de indios que tenían bajo su contralor y los indios, librados a su iniciativa y sin normas de sosiego, se lanzaron a los ataques contra otros centros poblados y al incendio de sus propias reducciones.

ANDRÉS M. CARRETERO

[3] Una nómina completa de los levantamientos indios en esta región figura en *Historia para argentinos*, T. I. Ediciones Géminis.



DESCRIPCIÓN

DE LA

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

A SU EXCELENCIA

El Señor D. Nicolás de Arredondo, *teniente general de los Reales Ejércitos, Virrey de Buenos Aires, etcétera*

EXMO. SEÑOR:

1. Con fecha de 13 de octubre del año pasado de 1787, me manda el excelentísimo señor antecesor de V. E.,[1] remitiese a ese superior gobierno una relación circunstanciada, que conteniendo el nombre de esta capital y sus partidos, diese conocimiento de la situación de ellos y de sus temperamentos; de las leguas que ocupa todo su distrito por un cómputo prudencial; número de almas, con distinción de colores en el total de la provincia. Qué labranzas y cultivos se ejecutan; qué frutos y qué especies

[1] D. Nicolás del Campo, Marqués de Loreto, mariscal de campo de los Reales Ejércitos. Gobernó estas provincias desde el año de 1784 hasta el de 1789.

hagan el ordinario alimento de los naturales y habitantes; si se crían o producen en su tierra, o entran precarios de otras; cuáles terrenos son llanos o fragosos, si son áridos, y de monte o pastos; qué maderas produzcan y a que sean aplicables; qué ganados, qué comercio o cambios se facilitan con ellos, y sus demás producciones. Qué fábricas o ramos de industria hay, y qué minas; cuáles corrientes, cuáles no, y porqué causa; qué ingenios y para qué uso. Últimamente, qué proporciones para combinar con otras provincias su respectiva conveniencia por agua, o de otro modo, en la salida o despacho de sus frutos y en la adquisición de lo necesario a sus usos comunes.

2. Cuando recibí esta superior orden, se estaban levantando los planos topográficos de la provincia por D. José Bureta, ingeniero de la tercera división de límites, a quien comisioné para el efecto, en obsequio del artículo 53 de la real ordenanza de intendentes. Y como los puntos que contiene son de tanta extensión, que cada uno de ellos necesita un prolijo examen, se hizo la operación más dilatada, para apurar en lo posible los necesarios conocimientos, y hablar con alguna propiedad de todo ello. Por este motivo no he podido hasta lo presente desempeñar este encargo: hágolo ahora, remitiendo los planos de los respectivos partidos de la provincia en particular, y en general de toda ella.

3. Para la mayor claridad y buenos efectos de este informe, lo haré por la serie que contiene la provincia, en su capital y partidos; incluyendo en cada uno los pueblos de su distrito con la respectiva descripción geográfica, histórica, gubernativa y económica de sus frutos, industria y comercio: demostrando el valor de ellos con la salida de estos intereses a otras provincias; para que pue-

da formarse idea en la balanza de unos y otros a la prosperidad o decadencia de toda ella; proponiendo aquellos medios más adaptados a su subsistencia y felicidad.

4. Con el establecimiento de intendencias en este virreinato, mandado hacer en la real ordenanza de 28 de enero de 1782, se formó la de esta provincia de los corregimientos de Cochabamba, Mizque y el gobierno y capitanía general de Santa Cruz de la Sierra; quedando sujetos en lo militar, y real hacienda los gobernadores de Moxos y Chiquitos al intendente. Mas como estos gobernadores estén dependientes en lo gubernativo del excelentísimo señor virrey del distrito, y en lo económico de la producción de sus frutos, industria de sus naturales y causas de justicias, de la real audiencia de Charcas, se omite hacer la descripción de estas misiones, y sólo se tocará oportunamente, para proponer el método más adaptado a la prosperidad de aquellos indios, conciliando sus intereses con la de esta provincia y demás del reino del Perú en el libre comercio, lo cual proporcionará distintas ventajas a la formalidad de su gobierno espiritual y temporal, otras seguridades a aquellas fronteras de los dominios de S. M. Fidelísima, y mayor aumento a la real hacienda.

5. Está situada esta provincia en la zona tórrida, en los 48 grados 16 minutos, y los 53 grados 45 minutos de longitud, al occidente del Pico de Tenerife, y 16 grados 38 minutos, y los 20 grados de latitud al sur.

6. Confina por el norte con los terrenos incógnitos que hay, de mucha serranía y monte, intermedios entre esta provincia y las misiones de Moxos, habitados en parte de indios de nación raches, sirionós y yuracarees:

bien que de estos últimos hay una corta reducción en el nuevo Yunga de este nombre, inmediata al río Chaparé.

7. Por el sur, con el gobierno e intendencia de la Plata, cuyos límites lo divide el río Grande y una de sus principales cabeceras. Por el oeste, con el gobierno e intendencia de la Paz; y por el este, con el río Parapití, o de San Miguel de Chiquitos, que la divide de la provincia de este nombre, y parte de los terrenos que llaman del gran Chaco, poblados de diversas naciones de indios bárbaros.

8. Está dividida en ocho partidos, fuera de la capital y el nuevo Yunga de Yuracarees: cuatro corresponden al obispado de Santa Cruz de la Sierra, y los otros cuatro al arzobispado de Charcas. Los primeros son Clisa, Mizque, Valle Grande y Santa Cruz: este último está más al este y en él está la silla episcopal de su nombre. Los otros son Sacaba, que está al norte de la capital, Arque al sur, Tapacari y Hayopaya al oeste.

Ciudad de Oropesa

9. Esta ciudad, capital del gobierno, la fundó el señor D. Francisco de Toledo, virrey del Perú, en el año de 1577,[2] con el título de la villa de Oropesa, en memoria de su casa, como hermano que era de los condes de este nombre: y por este motivo las armas de que usa son las mismas de la dicha casa de Oropesa. Comisionó al capitán Gerónimo de Osorio, desde la ciudad de la Paz, para que hiciese la población, y nombró por primer corregi-

[2] Crónica de San Agustín en el Perú; libro 3, capítulo 37, folio 722.



dor al capitán Francisco de Hinojosa, con el título de visitador de los pueblos de su jurisdicción y comarca.[8] Las capitulaciones de su fundación hoy noticia se hallan en dicha ciudad de la Paz, y se está solicitando por el Cabildo: pero yo me persuado han de estar en las de los reyes, entre los papeles de aquel superior gobierno.

10. Por los buenos y leales servicios que hicieron sus vecinos en la pasada rebelión al rey, nuestro señor, D. Carlos III, se dignó S. M. concederles la gracia y merced de hacerla ciudad, con el título de *leal y valerosa*, por real cédula expedida en Aranjuez a 26 de mayo de 1786.

11. Su situación es casi en un extremo del valle de Cochapamba, (llamado vulgarmente Cochabamba), que en idioma quichua significa "campos inundados, o con lagunas". Está en los 17 grados 22 minutos 33 segundos de latitud sur, y 53 grados 3 minutos de longitud, al occidente del Pico de Tenerife, y media legua por el sur de la cordillera, en un terreno llano, que lo hace cienagoso en tiempo de aguas.

12. El temperamento es sumamente benigno: pues, aunque por su situación en la zona tórrida debiera ser muy ardiente, la elevación del terreno, a inmediación a la cordillera que siempre mantiene nieve, le proporciona en todas las estaciones una suave primavera; de modo que muy poca variedad se halla del invierno a lo rigoroso del estío, sin necesidad de mudar vestido. Bien es verdad que en el invierno suelen caer algunas heladas, pero luego que sale el sol, se desatan y vuelven en rocío.

13. Las lluvias principian por el mes de octubre o

[8] Así consta del primer libro de cabildo, que se custodia en su archivo, el que dio principio en 20 de junio de 1579.

noviembre, que es cuando se hacen las sementeras: por lo regular son muy abundantes. Duran hasta el mes de abril: y templan de tal modo lo rígido de pasar el sol por cima para el trópico de Capricornio, y retroceder a su cénit por los meses de noviembre y enero, que muchos días se necesita aun más abrigo que en el invierno.

14. Los vientos más conocidos, y que con alguna intermisión reinan desde principio de mayo hasta fines de octubre, son el sur-norte y oeste. El primero es más continuo y recio: causa algunas veces tan fuertes nublados de polvo por la sequedad del tiempo, que oscurece el horizonte, pero duran muy poco. Los del norte y oeste son muy sutiles y nocivos, por lo destemplado de la cordillera, de cuya parte vienen.

15. Las enfermedades más comunes son la hinchazón o hidropesía, por el uso de las aguas gruesas, el morbo gálico, en tiempo de verano muchas fiebres malignas y ardientes, en lo general, y fluxiones reumáticas; y en el principio del invierno, efectos catarrales y dolores pleuríticos.

16. En su inmediación, por la parte del norte y oeste, baja el río de Cochabamba, o Rocha, el que tuvo su antigua madre por el centro de ella, y está expuesta a inundarse en tiempo de avenidas: que ya se hubiera verificado, a no haberse ocurrido oportunamente por este gobierno a contenerle con reparos; los que, como provisionales, no son suficientes al peligro que amenaza, sino se ejecuta la obra que se representó a esa superioridad con fecha de 6 de enero del año pasado de 1786, y 4 de marzo de 1788.

17. Sus calles están a cordel: son de ancho de nueve varas; se empedraron en el centro de la ciudad el año de 1785. Tiene dos plazas; la principal, y otra llamada

de San Sebastián, que se halla en uno de sus cantos. En la primera hay una fuente en medio, de regular y abundante agua, costeada por la magnificencia del señor D. Carlos III, para lo que le hizo gracia a este Cabildo de diez mil pesos de sus reales cajas, por real orden de 29 de marzo de 1786: y aunque no fue suficiente a su conclusión, se consiguió esta, porque el muy reverendo e ilustrísimo señor arzobispo de Charcas, D. Fray José Antonio de San Alberto, usó de la liberalidad de contribuir con mil pesos, y otros mil que se sacaron del sobrante de propios, en virtud de la facultad que al efecto dio la real audiencia de la Plata.

18. Las casas en el medio del pueblo son de dos altos: bastante grandes, cómodas y sólidas, aunque hechas de adobe crudo, que es el único material de que se fabrican, a excepción de algunas portadas de piedra: todas tienen balcones de madera y están cubiertas de teja. Las demás son de un solo alto, y entre ellas hay pocas grandes, como que muchas en los extramuros son pequeños ranchos del mismo material y cubiertas con paja.

19. La iglesia matriz, única parroquia, es en forma de crucero, bastante grande, aseada, y con mucha decencia sus altares y ornamentos: toda ella es de piedra, pero no guarda orden de arquitectura: el coro es regular. Hay dos curas rectores: el más antiguo sirve de vicario foráneo, con la jurisdicción en los diez y seis curatos, que tocan en esta provincia al arzobispado de Charcas. Tiene un sacristán mayor, un maestro de capilla, y diez o doce músicos de instrumentos y voces para solemnizar los oficios del culto divino. Los curas mantienen cuatro ayudantes, con solo las misas que dicen en los entierros de difuntos, las de velaciones de matrimonios, arras, y cua-

renta y ocho pesos mensuales que contribuyen entre el mayordomo de la cofradía de ánimas, y el de la del santísimo sacramento, y hay ochenta clérigos, presbíteros, y cinco de menores órdenes.

20. La renta de estos curatos se compone del obvencional, y las primicias de los diez y seis de la provincia, contra lo prevenido en su erección. La parten en la octava parte con el sacristán mayor: aquellos por un cálculo prudencial, tendrán cada un año, libres de todas cargas, 5.000 pesos, y este 1.500. Con motivo de la expatriación de los jesuitas, se aplicó la iglesia del colegio para viceparroquia: es de tres naves, mayor que todas las de esta ciudad, de una fábrica hermosa: pero se está arruinando, y lo mismo las habitaciones interiores, que son muy buenas, y pudiera servir esta casa-colegio para un hospicio que recogiese todo los pobres de la provincia, cuyo establecimiento es utilísimo, como se hará ver en su lugar.

21. Tiene ocho conventos y un beaterio: los seis de religiosos, a saber: Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Merced, San Juan de Dios, y Recoletos Franciscanos, Santa Clara, y Carmelitas descalzas.

22. El de Santo Domingo es fábrica antigua, y se halla muy maltratado. La iglesia se principió a hacer de nuevo el año pasado de 1778, a expensas de D. Francisco García Claros, vecino de esta ciudad, porque la antigua era de muy mala fábrica, y se estaba arruinando. Está muy adelantada, y en estado de que en todo el año próximo se podrá celebrar en ella: bien que su conclusión en el todo es dificultosa, porque las fuerzas de este vecino no pueden soportar tanto gasto, el cual me aseguran le pasa su costo de 70.000 pesos. El edificio es de mucha capacidad y de muy buena fábrica, todo de piedra: si se

logra su conclusión, será una de las mejores iglesias que tenga la ciudad.

23. La renta de este convento, en buenas fincas, asciende a 1.886 pesos 5 reales al año: mantiene nueve religiosos y un prior.

24. El de San Francisco es de una fábrica regular. En la iglesia se está reparando la ruina que padeció, el año pasado de 1782, la capilla mayor desde el crucero, a expensas de la orden tercera y de D. Ambrosio Pardo de Figueroa, ya difunto; quien para ello dejó en su testamento la manda de 10.000 pesos. Está al concluirse: es de cal y piedra, y de bastante capacidad: tiene un decente adorno.

25. Este convento tiene de renta en aniversarios, o memorias perpetuas, con pensión de misas, 1.960 pesos 4 reales anuales, sin contar con las limosnas contingentes que dan los devotos; con lo cual mantiene, entre sacerdotes y legos, veinte y nueve religiosos y un guardián.

26. El convento de San Agustín se fundó a pedimento que hicieron los vecinos de esta ciudad al señor virrey D. Francisco de Toledo, el día de la Santísima Trinidad, el año de 1578: está bien derrotado, por haberse arruinado la mitad de la iglesia. Se principió a hacer de nuevo el año pasado de 1780, y sus paredes tendrán de alto unas cinco varas: todas son de cal y piedra. La obra está parada por falta de dinero, y lo que hasta aquí se ha hecho, se le debe al padre fray Andrés Escalera de la misma religión, quien con sus agencias y limosnas la ha fomentado, sin embargo del poco amor con que se ha mirado este asunto por los prelados del convento, y particularmente los provinciales. Hay algunas esperanzas de que podrá concluirse, a esfuerzos de dicho religioso, y con la cesión que el provincial le ha hecho del usufructo de ciertas posesiones per-

tenecientes a la provincia, en compensación de haberse llevado el visitador Fray Manuel Beleochaga, el año pasado de 1788, tres mil pesos que estaban depositados en poder del expresado D. Ambrosio Pardo de Figueroa, como pertenecientes a las rentas del convento, y por declaración que hizo *in artículo mortis*, el prior fray Tiburcio Figueredo.

27. Tiene de rentas, cada un año, de réditos de censos y buenas haciendas 4.742 pesos, mantiene diez religiosos y un prior.

28. El convento de la Merced, es de una fábrica regular, aunque está muy derrotado el claustro y algunas celdas hundiéndose. La iglesia tiene bastante capacidad, y está medianamente decente: goza de renta cada un año de 1.642 pesos 4 reales, sin incluir el pie de altar, que le es de mucho interés: mantiene 12 religiosos, y un comendador. De su fundación no hay más noticia, que una escritura otorgada en el año de 1600 por el capitán Gonzalo Martín Castellon, y su mujer doña María Sosa, en favor del padre fray Francisco Guerrero, comendador de dicho convento, de unas casas que fueron el solar de su fábrica.

29. El hospital de San Juan de Dios es de una fábrica de poca consistencia y malas proporciones, aunque lo mejoró el corregidor D. José Erdoysa en el año pasado de 1772, haciendo unas piezas muy capaces para enfermería. La iglesia es mediana: está decente y aseada. No goza este hospital del noveno y medio que le corresponde en el curato, con arreglo a la erección del arzobispado, porque del todo de él se aprovecha él de la ciudad de la Plata; cuyas rentas son muy gruesas, y más bie nsirve para utilidad del prior, que de beneficio a los pobres enfermos; donde solo se curan los de aquella ciudad, careciendo de este auxilio los pueblos del arzobispado, particularmente los pertene-



cientes a esta provincia; no obstante que concurren con los frutos de sus terrenos y sudor en la parte que les corresponde de dicho noveno y medio, sobre cuyo particular, con motivo de la real cédula de 23 de agosto de 1786, que prescribe el método de dividir los diezmos en estos reinos, tengo representado lo conveniente a su majestad en su real y supremo consejo de las Indias, para que se le conceda a este hospital dicho interés en los 16 curatos que tiene esta intendencia, del arzobispado de los Charcas: y si se consiguiera esta solicitud tendría el hospital un buen apoyo, para subvenir a los muchos enfermos que entran en él por la suma pobreza de la ciudad, lo numeroso de sus vecinos y pueblos de los inmediatos valles. La renta anual que disfruta, sacada por un quinquenio, es de 2.978 pesos: mantiene cincuenta camas, las que no bastan en muchas ocasiones para tanto enfermo, y tienen que ponerlos en el duro suelo, sufriendo las incomodidades y desconsuelos que se dejan considerar. Los religiosos con el hermano mayor componen el número de diez.

30. El convento de la Recoleta no tiene más renta que la limosna de los fieles: está de la parte opuesta del río de Rocha, en un sitio ameno y delicioso. Su fábrica es moderna, y más capaz que los otros. La iglesia, aunque reducida, es primorosa, muy aseada y decente: tiene dos huertas de árboles frutales, donde siembran hortaliza, con abundante agua que les sirve de mucho alivio.

31. El monasterio de monjas clarisas es de fábrica antigua, pero está bien reparado. Tiene mucha capacidad: la iglesia es regular, y por la mucha humedad se reparó, poniéndole un suelo de tablas. Está muy decente y bien alhajada. Su renta anual es de 15.000 pesos. Entre religiosas de velo negro, blanco y donadas, hay sesenta y tres.



Cada una de las primeras tiene tres, cuatro o más criadas, cholas, mestizas e indias, que no guardan clausura, y les sirven para hacer trencillas, encajes y otras manufacturas mujeriles, de que se aprovechan para su comercio: de esta costumbre resulta muy mal ejemplo para las religiosas, y no poco escándalo al público.

32. El monasterio de Carmelitas descalzas se fundó en virtud de real cédula, su fecha en Aranjuez, a 24 de junio de 1753 con el título de la Santísima Trinidad, por el ilustrísimo señor D. Gregorio Molleda, arzobispo de Charcas. Las religiosas fundadoras fueron las madres Sor Antonia de Santa Teresa y Vázquez, Sor Melchora de la Santísima Trinidad y Herboso, Sor María Dominga de San Bartolomé y Berecochea. Salieron a este efecto de su convento, de la ciudad de la Plata, el día 30 de setiembre de 1760, con el penitenciario de aquella Santa Iglesia Catedral, y entraron en esta el 13 de octubre del mismo año. Sus rentas ascienden, entre censos y haciendas, a 4.750 pesos. Mantienen un capellán, con la dotación de los créditos de un censo de 12.000 pesos de principal.

33. La iglesia era reducida, pero muy aseada y decente: se hundió el techo hasta la capilla mayor el día 18 de diciembre del año pasado de 1790, por haberse abierto las paredes que no pudieron resistir su peso; y fue en tal feliz ocasión, que no había persona alguna dentro de ella: de modo que si este acaecimiento hubiese sobrevenido durante el novenario, que aun no pasaba dos meses acababa de hacerse, de Santa Teresa, con la mayor solemnidad, por hallarse en aquella ocasión en esta ciudad el muy reverendo e ilustrísimo señor arzobispo de Charcas, D. Fray José Antonio de San Alberto, hubiera perecido este prelado, el Cabildo secular con su gobernador, y el numeroso concur-

so de gente que asistía. Pero quiso la misericordia de Dios evitar este estrago, y que sucediese a la vista del prelado, que vivía frente al mismo monasterio: que al estruendo acudió a ver las ruinas de la iglesia para conmoverle a hacer otra nueva a su costas; y para ello se principiaron a abrir los cimientos en otro paraje más al propósito; y el día del señor San José, 19 de marzo del siguiente año, puso la primera piedra el mismo ilustrísimo señor arzobispo, a que concurrió el Cabildo, comunidades y otras muchas personas de ambos sexos. En el día se halla la obra concluida. Toda ella es de cal y piedra, de una regular proporción, y se hace juicio tendrá de costo con los retablos, colgaduras y demás adornos, unos 50.000 pesos .

34. El beaterio de recogidas tuvo principio el año pasado de 1769, fue fundadora doña Teresa Gainza, de las familias distinguidas de este pueblo: la cual, movida de Dios, dejó la profanidad del mundo, y con otras cinco compañeras se retiró de esta ciudad en distancia de una legua, donde edificó una pequeña habitación, y permanecieron en ella dos años y medio, con una vida de ejemplar edificación. Pero por las gravísimas incomodidades que pasaban para alcanzar el santo sacrificio de la misa y el pasto espiritual de sus almas, determinaron venirse a ella; donde edificaron una reducida casa, con pequeños cuartos, vendiendo todas sus alhajas. En ella establecieron una vida prodigiosa, a cuyo ejemplar fueron acudiendo otras, que todas componían el número de veintidós.

35. Noticioso el cura rector, Dr. D. Faustino Mendoza, de todo ello, les asignó una corta limosna, y dio aviso al muy reverendo e ilustrísimo señor arzobispo de Charcas, D. Pedro Miguel de Argandoña, quien se encargó de impetrar la correspondiente licencia de su majestad, para for-

malizar este establecimiento que no tuvo efecto por haberle sobrevenido la muerte.

36. Conociendo el expresado cura la incomodidad de su habitación, compró una casa de bastante capacidad, donde fueron trasladadas, y es la misma en que permanecen. Con este motivo fue creciendo el número hasta cincuenta, todas pobres, jóvenes huérfanas, y muchas de buen nacimiento, dedicadas a la lectura: y labores de manos, sin faltar a sus ejercicios espirituales manteniéndose de su trabajo, y algunas limosnas en vida común, que la piedad de los vecinos les franquea.

37. Habiéndome posesionado del empleo de gobernador intendente de la provincia, se me informó de las cualidades y circunstancias de este beaterio, y conociendo que era obra de Dios, sin embargo de no hallarse fundado con las licencias necesarias de S. M., no quise hacer novedad, hasta tratar y ponerme de acuerdo sobre el método y forma de su subsistencia con el ilustrísimo señor arzobispo de Charcas, D. Fray José Antonio de San Alberto, esperando viniese a la visita de esta provincia, según lo tenía determinado. Con efecto, habiéndose informado por sí mismo de la ejemplar vida de estas mujeres, y sus útiles tareas en las manufacturas, les asignó la limosna de 25 pesos de mesada; y determinamos, que se destinasen las beatas de mejores circunstancias en nacimiento, prudencia, conducta y buenas moralidades, para que sirviesen de maestras al establecimiento de una casa de niñas educandas, bajo las mismas constituciones que las de Córdoba del Tucumán: y a este fin habiendo ocurrido ambos a S. M. en su real y supremo consejo de las Indias, se ha acordado la correspondiente licencia en real cédula de 22 de julio de 1791.

38. El fondo que en el día se cuenta a este estableci-

miento, es de 4.000 pesos de principal, que mandó doña Francisca Borda, para con sus réditos mantener un capellán; y otros 4.000 pesos impuestos en una finca para sus alimentos. El Dr. D. Antonio Vervete ha cedido una casa que está avaluada en 22.000 pesos, con la condición de que se ha de destinar para que en ella se funde y habite la de niñas educandas, y 2.000 pesos que pensiona en una de sus haciendas D. José Ulloa, cura que fue del pueblo y doctrina de capinota: 10.000 pesos de principal para que lo gocen después de los días del Dr. D. Pedro Ulloa, su pariente. D. Ambrosio Pardo de Figueroa, administrador jubilado de la real renta de tabacos, ha dejado en su testamento la mitad de lo que reditúen las haciendas de Vinto y Sopo-chiquito, que llegará a 1.000 pesos cada año; y el Dr. D. Cayetano Martínez Luján, cura vicario de la doctrina de Tintín, ofrece 50 fanegadas de tierra en su hacienda de Toco. De modo que, con estos capitales y la asignación que se dignare la piedad del rey hacer de su real erario, según se ha pedido, y con el auxilio de dicho ilustrísimo señor arzobispo, no se duda tendrá efecto un establecimiento el más cristiano y benéfico al vecindario de toda la provincia .

39. En un ángulo de la plaza están las casas capitulares: son reducidas y están muy deterioradas. En los bajos se halla la cárcel, que ha sido preciso mudar a una de las viviendas interiores del expresado colegio de los extinguidos, hasta que se reedifique y repare la otra: cuya obra se principió por el mes de junio del año anterior próximo, con el sobrante de los propios de esta ciudad, y contribución del vecindario; para cuyo fin se ha facultado a este gobierno por la real audiencia del distrito, en un auto de 26 de enero del mismo año. Se halla sacada de cimientos, y par-

te de sus paredes hechas: con este auxilio tal vez podrá concluirse en el presente año.

40. El Cabildo se compone de dos alcaldes ordinarios de primero y segundo voto, doce oficios de regidores, los seis preeminentes: y son, alférez real, alguacil mayor, alcalde provincial, fiel ejecutor, depositario general y receptor de penas de cámara; y los otros seis son regimientos rasos. De los primeros están en uso el alcalde provincial y alguacil mayor; de los segundos solo cuatro, los demás se hallan vacos. Hay dos porteros españoles, que sirven de maceros cuando sale el Cabildo a las funciones públicas, y un escribano, que también lo es público. Lo preside el gobernador, y en su ausencia el asesor.

41. El caudal de los propios en el año pasado de 1784, que formé el reglamento para su administración y manejo, según prescribe la real ordenanza de intendentes, tenía de renta anual 1.674 pesos 4 reales, y en el presente ha subido a 3.121 pesos 4 reales; y si se esclarecen los derechos que tiene perdidos, podrá pasar de 4.000 pesos.

42. A más del escribano de Cabildo, hay otras dos escribanías públicas, de provincia y real hacienda: esta última se creó después de establecidas las intendencias, por la junta superior de real hacienda de Buenos Aires, en virtud de real orden.

43. En toda la provincia no hay más que unas cajas reales que se hallan en esta ciudad, y la subalterna de Santa Cruz: están servidas por dos ministros de real hacienda, tesorero y contador: gozan cada uno 2.000 pesos de sueldo al año; un oficial mayor con 600 pesos, cuyo empleo sirve D. Pedro Zigarán por sustituto, desde el año pasado de 1780, a pretexto de sus achaques, a quien da 192 pesos, y se aprovecha de lo demás. Otro segundo, con destino al real

ramo de alcabalas, su sueldo 500 pesos: otro entretenido, con la aplicación al ramo de temporalidades y gratificación de 12 pesos al mes que salen de estos intereses: otro en la misma clase de entretenido y con destino al real ramo de alcabalas, a quien los ministros gratifican de su propio peculio con 12 pesos mensuales, hasta que se arregle por la expresada junta superior la necesaria dotación de estos subalternos. Un vista con 500 pesos al año, que avalúa los efectos que se internan de Castilla, y de la tierra a esta provincia para el pago de alcabala. Un guarda mayor con 400 pesos: cuatro guardas camineros de a caballo; los tres para el resguardo de las entradas de esta ciudad, con el sueldo de 150 pesos al año; y el otro permanente en el sitio que llaman la Angostura, cerca de tres leguas de ella; paso preciso para la provincia de Chuquisaca, Santa Cruz y otras de la carrera, hasta Buenos Aires. En los partidos de Clisa, Tapacari y Arque hay en cada uno un receptor de alcabalas, que cuida de recaudar el producto de las que causan las ventas en sus respectivos distritos. Gozan de sueldo anual, el primero 360 pesos, y los dos últimos, 240. En los partidos de Hayopaya, Mizque y el Valle-Grande se recauda este ramo por arrendamiento; y en Santa Cruz corre su administración a cargo de aquel ministro subalterno, como también los demás intereses reales por lo que goza de asignación un cinco por ciento de lo que atesorare por vacantes, y dos por ciento de los demás ramos, y se le abonan uno y medio por ciento de costo de conducción de estos caudales a la tesorería principal de esta capital: 25 pesos para gastos de escritorio, y los 100 pesos para un amanuense.

44. Hay una administración general para la real renta de tabacos, a quien están sujetas las demás de la provin-

cia, que sirve de factoría para proveer las inmediatas de la Plata, Potosí, Puno y La Paz, con los plantíos de tabacales, que se crían en el Valle-Grande, obligándose por contrata formal cada un año, diferentes vecinos de aquella subdelegación, a poner en esta administración los mazos de tabaco de que se hacen cargo a medio real cada uno, y se vende en toda la provincia a 2 reales. Está servida de un administrador factor, con el sueldo anual de 1.000 pesos, y 200 para la casa administración: un contador con 500 pesos: un oficial mayor con 450; otro segundo con 350; un tercenista con 300 pesos, un comandante visitador con 700 pesos; un teniente de visitador con 450; y cuatro guardas, cada uno con el sueldo de 250 pesos: dos administraciones particulares, una en la ciudad de Mizque, y otra en la de Santa Cruz de la Sierra, cuyos administradores gozan un diez por ciento de lo que importan las ventas por menor del polvillo, cigarrillos y mazos. En esta ciudad hay cuatro estanquilleros, y doce en los demás partidos y pueblos de la provincia: estos tienen de gratificación un diez por ciento de las ventas del tabaco en polvo, y un cinco por ciento del de rama.

45. En todo el distrito del curato hay 14 haciendas, que vienen a ser como pueblos pequeños, por las rancherías de indios y mestizos que las labran en calidad de arrenderos, y separación de dueños que las poseen; y en los cantos o extramuros, cinco pagos, cuyos terrenos son de árboles frutales, y para sembrar hortalizas, fresas o frutillas y alfalfares de mucha extensión y fertilidad, por el abundante riego con que se benefician; lo que hermosea y hace deliciosísima la ciudad, y con razón la denominan la Valencia del Perú. Están estas haciendas y pagos tan poblados, que se les puede regular una tercera parte del vecindario: este

en el todo tiene 22.305 almas de diferentes castas, a saber: 6.368 españoles, 12.980 mestizos, 1.600 mulatos, 175 negros y 1.182 indios.

46. Entre la gente vulgar no se habla otro idioma que el quichua, y aun entre las mujeres decentes hay muchas que no se saben explicar en castellano.

47. Los víveres se hallan todos los días en la plaza con mucha abundancia, y a precios muy moderados, tanto el pan como la carne, y todo género de legumbres, frutas y aves; y estaría bien provista de caza menor si hubiera quien se dedicase a este ejercicio, y sujetos que la comprasen. La provisión de carne se hace por medio de unos indios que llaman *mañazos*, que se dedican a este comercio surtiéndose, de ganado vacuno en los partidos de Mizque y el Valle-Grande, y del lanar en las Punas. Ni para su venta ni para la del pan hay arreglo en precio, peso y calidad: cada uno vende donde quiere y como puede; y aunque desde el principio de mi gobierno quise arreglar ambos abastos, por medio de un obligado el primero, y el segundo destinado gremio de panaderos que debiesen proveer de pan al precio que correspondiese a las harinas y de calidad, no he podido conseguirlo, por más esfuerzos que he puesto; y por evitar mayores inconvenientes, he dejado correr las cosas, hasta que con el tiempo pueda el gobierno metodizar este asunto y otros muchos, lo conveniente a la utilidad pública.

48. La sal, pescado seco, azúcar, vinos y aguardientes, se traen de las provincias de afuera. El azúcar, aunque superior la del Cuzco a la de Santa Cruz, es corto su consumo, por ser más barato el precio de ésta.

49. La mucha pasión o vicio por la chicha del maíz

hace que se consuma muy poco vino y aguardiente, aunque estos últimos años se ha experimentado mayores entradas de estos caldos: más el desorden de la chicha es de tal manera, que me aseguran que se consume, en solo el distrito del antiguo corregimiento de esta ciudad, más de 200.000 fanegas de maíz anualmente en este asqueroso brevaje.

50. Aunque los nuevos Yungas de Yuracarees (cuya descripción se hará en su lugar), dan alguna porción de coca, no es suficiente a proveer la provincia. La yerba del Paraguay, llamada mate, tiene mucho consumo, y se trae de Buenos Aires. Los géneros de Castilla por lo regular se proveen de la misma ciudad. Es mucho el consumo de ellos por el lujo que ha introducido la moda, lo que ocasiona una saca de dinero, incapaz de soportar la provincia, como se hará ver: y los de la tierra, que son bayetas y pañetes, vienen de la provincia del Cuzco, por haberse perdido el obraje llamado *Hulincate*, situado en el partido de Sacaba, tres leguas de esta ciudad, que servía de mucha utilidad al público, y respecto a la justicia, en la pena de los delincuentes que se destinaban a este trabajo. Los lienzos ordinarios de algodón, que llaman *tucuyos*, se trabajan en esta ciudad, y muchos de los pueblos de la provincia, no solo para proveer el vecindario del grande consumo que hay de ellos, sino para un comercio utilísimo en las demás de la Sierra, Tucumán, y aun hasta Buenos Aires. En estas manufacturas se ocupa mucha gente pobre, con lo que mantienen sus familias. De algodón se proveen de la costa de Arequipa, que traen a vender a esta ciudad, o a la villa de Oruro, de cuyos productos, y demás conducentes a la utilidad de esta provincia, se tratará en su lugar.

51. En el año pasado de 1785 establecí pósitos de granos en ella, y pueblos de que se hará referencia, en obse-



quio del artículo 66 de la real ordenanza de intendentes, a expensas de los vecinos, que voluntariamente donaron aquellas fanegas o *viches* de granos, según su posibilidad y generosidad. Para su manejo y administración, formé una instrucción, con fecha de 25 de junio del mismo año, adaptando en lo posible la que rige en la península de España, y mandé se observase ínterin se determinaba lo conveniente por ese superior gobierno, a quien dé parte de este establecimiento, con fecha de 6 de julio del citado año, bajo del número 54, de que no he tenido contestación. Y habiendo repetido oficio en 7 de marzo de 1787, bajo del número 170, acompañando un estadito, comprensivo a los fondos de los pósitos que se habían formado, se sirvió el excelentísimo señor marqués de Loreto, sucesor de V. E., responderme en 15 de abril, haber mandado, por decreto del mismo día, se pasase al ministerio fiscal, donde paraban los antecedentes de la materia, sin que haya habido otras resultas: no obstante, los pósitos siguen con rápidos progresos. El de esta ciudad y Sacaba tiene en el día de fondo 134 fanegas, 4 ½ *viches* de trigo, y 51 fanegas y 6 *viches* de maíz.

52. Es patrona de esta ciudad la reina de los Ángeles, en su misterio glorioso de la Asunción a los cielos, por haberse fundado en este día: por cuyo motivo todos los años en el mismo se celebra, con el real pendón, asistiendo el Cabildo a vísperas, y a la misa con sermón. La función es de las más solemnes, por el numeroso y lucido concurso, que asiste al paseo de tarde y mañana, a caballo, con exquisitos jaeces, buenos caballos, y lucidos vestidos, con que procuran señalarse a porfía, y jamás baja el número de 170 a 200: de modo que en todo el reino del Perú se duda pueda hacerse función de más lucimiento.



53. Por la epidemia que padeció esta ciudad, de una cruel peste, juró por patrón al glorioso San Sebastián, por cuyo motivo se le hace una función muy lucida y hay festejos públicos de toros en la plaza extramuros, que se halla al pie de cerrito, denominado San Sebastián, donde es innumerable el concurso que asiste, y hay feria de frutas, dulces secos, helados, etcétera.

54. Los tributos que pagan los indios a S. M., con arreglo a la matrícula que rige, importan 5.493 pesos 6 reales al año.

Partido de Sacaba

55. Confina por el N con terrenos incógnitos de serranía, poblada de monte y habitada en parte de indios bárbaros, de nación Yuracarees, y con el nuevo Yunga de Yuracarees, que intermedia a la provincia de Moxos. Por el E con el partido de Clisa, y terrenos incógnitos de Yuracarees. Por el S con el distrito de la capital de esta provincia, y por el O con el partido de Hayopaya. Comprende este partido el valle de Sacaba, de quien toma el nombre, (es de tres y media leguas de largo, y por algunos parajes muy cerca de dos de ancho) parte de la Cordillera real, y muchos terrenos de serranías despobladas: al N se hallan vetas de oro, plata y bronce, en sus quebradas y cerros; al S hay árboles y arbustos, y muchas yerbas medicinales, como son culantrillo, doradilla, orosus, salvia, pimpinela y otros vejetables; y a la del N monte muy espeso de gruesas maderas, algunas propias para construir embarcaciones. En este sitio hay un astillero para trabajar tablas, vigas y otros maderos a los edificios de las casas, y todo

género de carpintería, de que se hace comercio en esta ciudad de Cochabamba para con las provincias inmediatas.

56. En dicho monte y serranías se crían osos, tigres, gatos monteses, leopardos, que los del país llaman leones, zorros, jabalíes, antas, puerco-espín y otros cuadrúpedos menores, y en la Cordillera, vicuñas, guanacos, alpacas y venados.

57. De volátiles; buitres, gallinazos, sacres, halcones, perdices grandes y chicas, teruteros, palomas, torcazas, tórtolas, becacinas, gallinetas, bandurrias, garzas, guallatas muy parecidas al ganso, cigüeñas, pariguanas, algo mayores que las garzas y muy semejantes a ellas, menos en el color que es blanco y rosado, y el pico de hechura de una espátula, y otras varias aves, así chicas como grandes.

58. Reptiles e insectos hay muchos al N de la Cordillera, por ser paraje cálido.

59. Este partido tiene varios ríos caudalosos y de mucha rapidez, principalmente los que corren por el N: y son, Duraznuni, que trae su origen de la famosa quebrada de Choquecamata, Incarracay, Tocorani, que se forma en las quebradas de Lisaguarata, el Tambo de los Zorros, Altamachi, que procede del río Totorani, y son las aguas de la quebrada de Peñas, Viscachas, Francamayo, y otros pequeños arroyos que proceden de lo más elevado de la Cordillera; el de Colomi que es reducido, y el de Sacaba que es el mismo que pasa por la inmediación de esta ciudad de Cochabamba, con el nombre de Rocha. Sólo tiene dos pueblos o curatos, que son Sacaba y Choquecamata.

Pueblo y doctrina de San Pedro de Sacaba

60. Está en medio del valle de su nombre, y a distancia de dos leguas y media de la capital, en un terreno llano y cortado en algunos parajes, por las acequias con que se riega el valle. Sus casas son de adobe, techadas con paja, a excepción de una que es de dos altos y está cubierta de teja. La plaza es cuadrada y bien grande: en uno de sus frentes está la iglesia, y es muy capaz y nueva. La hizo el Dr. D. Domingo Sepertegui, cura que fue de ella: le falta mucho adorno en los altares, y embaldosar el suelo. A las inmediaciones del pueblo pasa el río de Sacaba, de muy poca agua y mala calidad; pero hay manantiales de exquisita no lejos, de donde se proveen para beber. Su temperamento es más sano que el de Cochabamba, por ser los aires más puros: aunque en ocasiones muy incómodos por lo recio de ellos, y polvaderas que levanta; y las enfermedades más frecuentes, como en la capital.

61. De comestibles goza iguales proporciones en carne, pan y vituallas. En los días festivos hay mercado en la plaza, donde se vende algodón en rama e hilado, ají, papas, con otros efectos y comestibles que produce el país, o traen de afuera donde van a surtirse muchos vecinos de esta ciudad y pueblos inmediatos.

62. A más del riego que se saca del río se trae de unas grandes lagunas que tienen los dueños de las haciendas en lo alto de la Cordillera, para beneficio de sus tierras, y se forman de las lluvias y algunos arroyos que se introducen en ellas. El agua viene despeñada por acequias desde la serranía, con ímpetu imponderable, hasta el valle, cuyo beneficio fertiliza sus terrenos: de modo que por lo regular son buenas las cosechas. En todo el valle hay 27 ha-



ciendas, algunas con paradas de molinos, muchas de ellas de excelentes casas, y pobladas con los arrenderos, entre indios mestizos y mulatos que parecen cortas poblaciones; las más tienen sus estancias o dehesas en lo alto de la Cordillera, para herbajes o pastos del ganado lanar o vacuno; pues el valle carece de ellas, porque sus terrenos están sembrados o barbechados. Para las bestias de su servicio se valen de la alfalfa que siembran en abundancia; y en tiempo de la cosecha bajan los ganados de las estancias a aprovecharse de las rastrojeras.

63. Entre estas haciendas hay una llamada Hulincate, que ha sido un obraje para paños y bayetas, de muchísima utilidad para la provincia y sujeción de los delincuentes. En el día está arruinado y perdido, por la decadencia y pobreza en que ha venido a parar su dueño: de él se hará mérito donde corresponde, para el beneficio público que de su reposición resultará a toda la provincia.

64. Las estancias están muy pobladas de indios, y algunos mestizos, en forma de ranchería. La de Colomí pasa de 700 almas y pide a voces una vice parroquia para que no carezcan aquellos infelices del pastor espiritual y administración de sacramentos. El gasto que en ella se le ocasiona al cura, es causa de no tener efecto.

65. El curato tiene de sínodo, que se paga en estas reales cajas, 1.015 pesos 5 reales, de los cuales se descuenta el cinco por ciento para satisfacer el de los curas de las misiones de Moxos y Chiquitos, y le quedan líquidos 964 pesos 6¾ reales; y con las obvenciones de derechos parroquiales, llegará de 4 a 5.000 pesos. Mas si a los curas se les pregunta acerca de este asunto, disminuyen tanto el valor de sus curatos que se ponen en clase de mendigos.

66. La población se compone de 1.149 españoles, 2.093

mestizos, 227 mulatos, 3.383 indios y un negro, cuyo total suma 6.853 almas. Por razón de tributos, contribuyen a Su Majestad sus indios 4.115 pesos 5 reales en cada año.

Pueblo y parroquia llamada del Venero de Choquecamata

67. Dista 25 leguas de camino de la capital: su situación al N. de la Cordillera en una ladera de serranía bastante elevada, que forma la quebrada por donde corre el río de este nombre. Su piso es pendiente, desigual, y en parte cortado por las excavaciones que se hicieron en busca de oro, que ha sido el motivo de su fundación.

68. Este hallazgo fue en el año de 1740, con la casualidad de haberse extraviado un viajero de su camino, buscando una caballería: y a la fama de estas riquezas pasaron de 20.000 almas las que se establecieron; unas para el trabajo de sacar el oro, otras para rescatarle, y otras para comerciar con víveres y efectos, proveyendo de lo necesario a los vecinos de la población. Aseguran que excedió de 20 millones de pesos lo que se extrajo de este precioso metal en el río, en solo la extensión de tres cuartos de legua del sitio nombrado la Angostura, en que suponen la mayor parte del torrente o boyada que se descolgó de aquellos cerros y corrió por dicho río hasta el de Duraznuni. Lo cierto es, que en este paraje se está sacando continuamente oro, aunque poco y con mucha dificultad, por su mucho caudal y peñas.

69. En el día solo ha quedado para memoria de estas riquezas que fomentaron a Cochabamba, en cuya plaza se recateaba públicamente el oro a cambio de géneros, una

capilla próxima a arruinarse, y unos ranchos muy infelices, donde viven algunos indios y muy pocos mestizos, los cuales se ocupan en trabajar los relaves, cuya utilidad es bien corta.

70. En el cerro denominado de Cocapata o Santa Catalina, en distancia de tres leguas de dicho pueblo de Choquecamata, y treinta de esta ciudad de Cochabamba, el año pasado de 1787, descubrió una veta de oro D. Juan Antonio Postigo, de que ha hecho registro. La mina tiene treinta varas de profundidad. Para formalizar su trabajo se está construyendo un trapiche. Se estacaron diez y ocho interesados sobre el rumbo de la misma veta, y aunque dieron principio al trabajo con mucho fervor, por falta de inteligencia en unos, y en otros de facultades, desistieron de la empresa, como se dirá en su lugar, y solo continúa dicho Postigo, costeándose con el poco oro que saca, por los auxilios que le proporciona su hacienda, en cuyo distrito se halla.

71. El cerro tiene todas las muestras de panizos de buen mineral de oro: es bastante montuoso, de excelentes maderas para la fábrica de trapiches e ingenios, al beneficio de estos metales. Pasan tres ríos a su inmediación, con abundante agua y buenas proporciones a dichas máquinas. El terreno inmediato al cerro es fertilísimo, y se dan plátanos, chirimoyas, paltas y yucas. Al N y E se cría maíz, papas, guinoa y otros frutos. En toda su circunferencia se cría mucho ganado, y hay buenos terrenos para formar estancias. Dos leguas de dicho mineral pasa el río de Cotacages, muy caudaloso, de donde puede transitarse por agua a las misiones de Moxos, con grandes ventajas a los intereses de aquellos naturales. El temperamento es húmedo y cálido, y las aguas son exquisitas, lo que le hace

ser sano: por lo que respecta a la inmediación de dicho mineral pero en el río de Cotacages se experimenta mucha terciana, y por lo que hace al de Choquecamata, es muy frío, y el agua excelente.

72. Tiene el curato una vice parroquia en Icarí, que está en medio del río de Altamachi, a distancia de 11 leguas, en cuyas inmediaciones hay buenas haciendas de cultivos con sus estancias. Su temperamento y agua es bueno, y aunque frío, no tanto como en Choquecamata.

73. El cura no goza de sínodo real ni predial, y se duda si las obvenciones le darán de utilidad 300 pesos. Su población se compone de 100 españoles, 197 mestizos, 42 mulatos y 422 indios, cuyo número de almas suma 761, y el total del partido 7.614. Contribuyen a S. M. los indios, por razón de tributos, 506 pesos 2 reales al año.

Partido de Hayopaya

74. Confina por el N y O con la provincia de La Paz, la cordillera real y el partido de Oruro, dividiéndolo por la parte de La Paz el río de Hayopaya. Por el S con el partido de Tapacari, y por el E con este mismo partido y el de Sacaba.

75. El terreno es de mucha serranía, casi las más elevada de toda la provincia: forman unas quebradas bien estrechas y profundas, por las que corre la mayor parte de los ríos de que se hará mención, con mucha rapidez. Por un lado le atraviesa la Cordillera real y otras ramas de ésta en las que hay nieve todo el año, y vetas de metales de plata y bronce, y aun dicen las hay de azogue: pero,

por más exquisitas diligencias que se han hecho a su descubrimiento, nada ha podido adelantarse.

76. Los ríos son, el de Hayopaya, el de Santa Rosa, que se forman de varias quebradas y pequeños ríos que tienen su origen la mayor parte de ellos en lo más elevado de la Cordillera, y son Piusilla, Morochata, Punacachi, Palca-chiquito, Calchani y Palca-grande. Dicho río se une con el de Hayopaya: en las juntas toma el nombre de Lambaya, y ambos forman el de Cotacages, que es una de las cabeceras del Beni.

77. Los terrenos de este partido están poblados de árboles y arbustos, en las inmediaciones de los ríos o en las quebradas, y el que es poco elevado por la parte del N, de monte muy espeso, donde hay maderas buenas para construir embarcaciones.

78. Se crían muy buenas frutas, tanto de Castilla como de la tierra, y son ciruelas, duraznos, uvillas, abrimelos, manzanas, melocotones, peras, bergamotas, higos, cidras, limones, paltas, chirimoyas, guayabas, piñas, plátanos, granadillas, pacaes y otras. Animales cuadrúpedos, volátiles, reptiles e insectos, lo mismo que en el de Sacaba.

79. Todo este partido es muy azotado de los vientos, por las grandes serranías de que se compone, principalmente en las quebradas y laderas de ellas; y son más o menos fríos, según la mayor o menor elevación del terreno: todo lo bajo por la parte del N, es muy cálido, y se experimenta mucha terciana, conocida en el país con el nombre *chuccho*.

80. Los indios llevan todo el peso de la agricultura, los cuales sirven en calidad de arrenderos en las haciendas, con unas pensiones más duras que en los demás partidos,



en cuya posesión tiránica se hallan a título de entable. He tenido que disimular por evitar mayores inconvenientes; y los mestizos por lo regular se ejercitan en la arriería, que les proporciona el comercio de granos, harinas y carnes curadas, que llaman charques, a los Yungas de La Paz y otras partes.

81. Por lo general son robustos los que viven en los altos, y de proporcionada estatura: los que se crían y habitan en las inmediaciones de algunos ríos, son débiles, muchos de ellos sordos, mudos, contrahechos, y de una estatura muy chica: lo que se atribuye a las aguas flemosas, y lo muy cálido del temperamento. Se les cría en el pescuezo una bolsa de flemas, que generalmente se llama coto: cuyos parajes son muy perseguidos de la terciana, y éste es el motivo del poco fomento de la población. El traje e idioma de estas gentes son como en el partido de Sacaba.

82. Los terrenos son muy fértiles y producen mucho trigo, cebada, papas, ocas y anís en los altos y laderas de los cerros, poco elevados pero pendientes, lo que hace muy trabajoso y difícil su cultivo. En las quebradas y bajos, principalmente a la parte del norte, se cría maíz, jucas, ají, camote, algodón de color blanco y de color canela, que llaman *moyado*, maní, y cuanto se quiere sembrar. Los mas de estos terrenos son de riego.

83. En las estancias se crían excelentes pastos, de mucho engorde y nutrimento, particularmente para el ganado vacuno, que abunda más, por las utilidades que procura a este comercio la inmediación al Yunga de la Paz. Hay también caballar, lanar y cabrío.

84. Se divide este partido en cuatro curatos o doctrinas,

y son: Yani, Palca, Charapaya o Palca-chiquito y Machamarca.

Curato de Yani

85. Su pueblo está situado a la falda de una serranía muy elevada, 17 leguas de la capital, en un terreno desigual y pendiente: sus casas son unos malos ranchos hechos de palizada, y techados de paja, sin método ni orden. La iglesia es regular, si bien la techumbre es de paja: el temperamento es algo frío, por la elevación en que se halla y los aires rasos y desapacibles, principalmente de noche y en tiempo de heladas. El agua es buena, y está bien provisto de carne, pan y demás comestibles.

86. Tiene una vice parroquia, donde de continuo mantiene el cura, un ayudante, y tres anexos, llamados, Calchani, Punacachi y Chinchiri, que son unas capillas muy reducidas: y a más hay otras haciendas de españoles, con oratorio, donde se dice misa algunos días de fiesta.

87. El pueblo vice parroquia de Morochata, dista del curato de Yani 6 leguas, y 11 de la capital de la provincia. Su situación es al pie de la misma serranía, en terreno menos elevado: sus casas lo mismo que las de Yani, pero tiene más vecindad. La iglesia es bien reducida, hecha de adobes y techada con teja. El temperamento es variable y más caliente que Yani, y el agua regular: está bien provista de víveres.

88. El cura tiene de sínodo 443 pesos 4 reales, que se paga en estas reales cajas; y con las obvenciones, llegará a 2.500 pesos sobre poco más o menos. Su vecindario se compone de 421 españoles, 936 mestizos, 200 mulatos,



1887 indios, y 2 negros, cuyo total hace 3.446 almas. Por razón de tributos, contribuyen a S. M. sus indios 1.693 pesos al año.

Curato de Palca

89. Su pueblo y parroquia dista del de Yani 7 leguas de camino, y 25 de la capital: su situación es en la falda de una serranía de bastante elevación, llamada Tunari, donde afirman hay metales de plata: no tiene más que una sola calle, tuerta, desigual y pantanosa; las casas son unos malos ranchos, como en los pueblos del anterior curato. La iglesia bastante grande y proporcionada al curato: el temperamento es mejor que el de Yani. y el agua es buena: se experimentan tercianas y tabardillos en los parajes bajos: o quebradas, por lo ardiente y húmedo de ellos: en las inmediaciones hay algunas paradas de molinos.

90. A corta distancia está la iglesia que fue arruinada en la pasada rebelión por los indios, con muerte del cura, y unas 300 personas de todas edades y sexos.

91. Este curato comprendía antiguamente el de Yani, y se dividió en el año pasado de 1789.

92. Tiene cinco anexos o capillas, que son, Tapasa, Santa Rosa, Tiquirpaya, Tacocumo, y Pocanchi.

93. Su población se compone de 349 españoles, 342 mestizos, 31 mulatos y 870 indios, cuyo total asciende a 1.592 almas.

94. El cura tiene de sínodo lo mismo que el de Yani, y con las obvenciones llegará a 2.500 pesos. Por razones de tributo satisfacen a S. M. los indios 925 pesos al año.



Curato de Machacamarca

95. Dista del antecedente 4 leguas, y 29 de la capital. Está situado en la hacienda de su propio nombre, que posee, por vía de vínculo o mayorazgo, el marqués de Montemira, vecino de Lima, y al pie de una cuesta muy pendiente, y de terreno desigual, media milla del río de Hayopaya, de quien, como va dicho, toma el nombre el partido, y divide el gobierno e intendencia de la Paz. Tiene muy pocas casas, las que, a excepción de la del cura, son unos infelices ranchos. La iglesia es bastante grande, las paredes de adobe y cubiertas de tejas: el temperamento y agua son regulares: se experimentan tercianas y tabardillos en las inmediaciones del río. Toda la población de este curato se compone de haciendas que poseen los españoles, muy fértiles en sus terrenos, donde se cogen los frutos de que se hace relación arriba: tiene cinco anexos, que son Fuisonga, Sanipaya, Cuti, Caimani y Usungani.

96. Su población se compone de 198 españoles, 80 mestizos, 8 mulatos y 911 indios, y su total 1.197 almas.

97. El curato tiene de sínodo 485 pesos 2 ½ reales que se pagan en estas reales cajas, y con las obvenciones tasadamente llegará a 1.500 pesos. Pagan de tributo a S. M. los indios 750 pesos al año.

Curato de Palca-chiquito, o Charapaya

98. Dista 20 leguas de la capital y 8 del antecedente: su situación está en una quebrada muy profunda y es-

trecha, por la que corre un pequeño arroyo de agua bien mala. Toda esta población se reduce a 14 o 15 ranchos, muy infelices y esparcidos: hay entre ellos algunas paradas de molinos. La iglesia es bien reducida, y el antecesor cura, D. Miguel Ceballos, la ha adornado y puesto muy decente: la demás población del curato es de diferentes haciendas. Tiene de sínodo 485 pesos 2 ½ reales, como el antecedente; ambos eran un solo curato, y se dividió en el año de 1789, y con el obvencional ascenderá a algo más en renta.

99. Su vecindad se compone de 246 españoles, 104 mestizos, 8 mulatos y 917 indios, y su total 1.275 almas. Pagan de tributo a S. M. los indios 831 pesos al año.

100. A más de estos curatos comprende este partido el anexo de Leque, perteneciente al de Mohosa, que corresponde a la intendencia de La Paz: está situado en una quebrada que se nomina Leque o Usungani. La iglesia es muy reducida, de bóveda de cal y piedra: su población unos malos ranchos, y solo la casa de la hacienda, donde está situado este anexo, es de adobe y teja, con bastante comodidad: el temperamento es mejor que el de los curatos de este partido. Su vecindad se compone de 61 españoles, 31 mestizos, 1.035 indios, y su total 1.127 almas, y el todo de las de este dicho partido 8.637.

Partido de Tapacari

101. Linda por el norte con el de Hayopaya y el de Sacaba; por el sur con el de Arque y el partido de Oruro de la provincia de la Plata, y por el este con la jurisdicción de la ciudad de Cochabamba, el partido de Clisa y parte

del de Arque; y por el oeste con el referido partido de Hayopaya y el de Oruro.

102. Tiene dos ríos grandes; y son, el de Tapacari y Sipesipe: el primero se forma de otros menores y varios arroyos; a saber Calliri, Combuyo, Tirata, Guayco, Choroma, Retamani y Uma. El de Sipesipe, de los de Tamborada y Cochabamba, que bajan de los valles de Clisa y Sacaba, y otros varios arroyos; como son, Hapote, Tiquipaya, Lapiani, Mohora, Viloma y Vilomilla, que los más no llevan agua en las estaciones de seca. Tienen los principales, remansos o pozos, donde se crían pescados sabrosos, y son bagres, sábalos, dorados y otros.

103. Este partido comprende casi todo el valle de Cochabamba, y en parte le dan el nombre de Quillacollo, o Sipesipe, sin embargo de ser uno mismo: lo demás es un terreno de mucha serranía bien elevada, que forma quebradas espantosas, donde corren algunos de los ríos y arroyos expresados, principalmente los de Tapacari y Calliri, aunque este último es más inferior.

104. Por la parte del sur hay una pequeña rama de cordillera muy elevada, en el sitio llamado Sayari. Tiene su origen en los altos de Tapacari, y sigue hasta el partido de Arque. Por la banda del norte y oeste le sirve de límites otra rama de la misma, para con el partido de Sacaba. En ambas hay metales de plata e indicios de haber oro: los primeros se ven en dicho cerro de Sayari, donde se encuentran algunas pequeñas bocas minas, que por falta de facultades e inteligencia no se benefician.

105. Los campos tienen en parte árboles y arbustos, principalmente en las quebradas y laderas de los cerros poco elevados; y son, molles, sotos, alisos, algarrobos, guaiñas y tunas de varias calidades. De frutas hay en abun-

dancia en muchas huertas y haciendas de la quebrada; y son, duraznos, abrimelos, manzanas de dos o tres calidades, peras, higos y uvillas.

106. En la serranía y monte se crían los mismos animales cuadrúpedos, insectos, reptiles y volátiles que en el partido de Sacaba.

107. Es muy azotado de los vientos sures y oestes, principalmente lo que llaman valle de Sipesipe: el temperamento igual al de Cochabamba, aunque en algunas quebradas es más ardiente.

108. Las enfermedades son lo mismo que en dicha ciudad; bien que suele experimentarse terciana o chuccho en tiempo de aguas, en las inmediaciones del río de Sipesipe.

109. El terreno de todo este partido es fértil; lo más del valle se riega, y con el corto cultivo que le dan, produce mucho maíz, trigo y cebada, y en los altos, con el beneficio de las lluvias cuando no se experimentan heladas, hay abundantísimas cosechas de trigo, papas de dos calidades, ocas y quinua.

110. Los pastos son escasos, pero de mucho nutrimiento para el ganado, principalmente las quebradas, y todo terreno bajo, donde se cría en abundancia lanar y cabrío, y en los altos, carneros de la tierra y vacuno.

111. Este partido está dividido en seis curatos, o doctrinas; que son, Tapacari, Calliri, Sipesipe, Quillacollo, Paso y Tiquipaya.

Pueblo y doctrina de Tapacari

112. Está situado en la quebrada de su nombre, a dis-

tancia de 14 leguas de la capital, en un terreno muy llano, casi cercado de cerros bastante elevados: sus calles están a cordel, son estrechas, desiguales y desempedradas: la plaza cuadrada y proporcionada al pueblo; en una de sus frentes está la iglesia: su construcción en forma de crucero, y la mejor de todo el partido por su capacidad y adorno. Las casas son de adobes crudos, y techados con teja; solo unas tres o cuatro tienen dos cuerpos. El temperamento y agua son buenos, y lo mismo los comestibles: la leña está escasa por lo distante. Tiene una vice-parroquia, llamada Itapaya, y cinco anexos; a saber, la Ramada, Chigmuní y Colpa, Tirata, Escaleras y Guayco, Tallija y Muglli. Es pueblo real de indios; son los más acomodados de toda la provincia: su ejercicio, el de la agricultura y trajín de la arriería, por estar en el tránsito o camino real para Oruro, la Paz y carrera de Lima.

113. Los bienes de esta comunidad se administran por una junta que se estableció el año de 1787, compuesta de los vocales que previene la real ordenanza de intendentes de este virreinato, con sujeción al reglamento que se ha formado, e instrucción relativa a los artículos que en ella tratan sobre el asunto. Las tieras sobrantes se cultivan por los mismos indios, según prescriben las leyes de estos dominios, o se arriendan si no hay proporción para ello, Producen un año con otro 1.186 pesos ½ real, y desde que se estableció este método de gobierno hay en arca de tres llaves 4.023 pesos 2½ reales. A más de estos caudales tiene la comunidad, en capitales de censos, más de 150.000 pesos, los más perdidos, se manejan por el señor oidor, juez privativo de censos de la ciudad de la Plata.

114. Las tierras que poseen los indios originarios no

están conforme a razón y justicia, porque unos no llegan a los dos tipos de medida que les corresponde por ley. Otros, como los caciques y principales, pasan de 50, 60 y más fanegadas, y otros, como españoles, cholos y mestizos, se han introducido a detentarlas, lo que tenía atrasado este pueblo y demás de indios reales. Para reformar tan perjudicial abuso, desagraviando a los indios con un repartimiento justo de las que deben gozar, y revindicar las ocupadas por los intrusos detentadores, se están practicando las correspondientes diligencias con el dinero sobrante de la comunidad, en virtud de la facultad que ha concedido la real audiencia de Charcas; con lo cual cesarán los clamores de los pobres indios. El rey tendrá más aumento en el real ramo de tributos, ampliando el repartimiento de las muchas tierras que sobran a los indios agregados sin ellas, en el mayor aumento que por esta razón pagan de tributo, y estos miserables lograrán salir de una especie de esclavitud y miseria a que se ven reducidos, como dependientes de los pocos originarios que las tienen.

115. La población se compone de 339 españoles, 259 mestizos, 206 cholos, 44 mulatos: 6.849 indios y 3 negros, cuyo total compone el número de 7.694 almas.

116. Este curato es uno de los que se destinaron al convento de San Agustín, en conformidad de la real cédula de 23 de junio de 1757: goza de sínodo real entero, que compone la cantidad de 1.562 pesos 4 reales, y hecho el descuento del 5 por ciento para los curas de las expresadas misiones, le quedan líquidos 1.484 pesos 3 reales: de obvencional pasa de 5.000 pesos; de modo que se le regula unos 7.000 pesos, sobre poco más o menos, un año con otro. Pagan los indios de tributo a S. M. 11.628 pesos 1 real al año.

Curato de Calliri

117. Dista 9 leguas de camino de la capital: su situación es en medio de la quebrada de este nombre, en un plan bastante llano, pero reducido: las casas son unos malos ranchos y sin orden: no tienen iglesias, porque se mandó deshacer por el cura, Dr. D. Pascual Barriga, a pretexto de que amenazaba ruina, y aun no se ha dado principio a hacerla de nuevo. Está sirviendo provisionalmente una capilla muy reducida de adobe, techada con paja. Era vice parroquia del de Caraza, y se dividió en el año pasado de 1782 por el ilustrísimo señor arzobispo de Charcas, D. Francisco Ramón de Herboso, con acuerdo del vice patrón real: tiene un anexo llamado Tres Cruces. El temperamento se diferencia poco con el de Tapacari; el agua no es buena; el pan es exquisito, y abunda de mantenimientos.

118. Se compone su población de 507 españoles, 1.148 mestizos, 153 cholos, 73 mulatos, 1.538 indios forasteros sin tierras, y 5 negros, cuyo total suma 3.424 almas.

119. El cura tiene de sínodo 507 pesos 6½ reales y rebajado el 5 por ciento para los fines arriba expresados, le queda líquido 482 pesos 4½ reales, y con el obvencional, ascenderán sus utilidades a 2.500 pesos sobre poco más o menos. Por razón de tributos satisfacen los indios a S. M. 1.982 pesos 7 reales al año.

Curato de Sipesipe

120. Es pueblo real de indios, dista de la capital 5 leguas, está situado en un plan llano, de hermosa vista; su

formación como el de Tapacari, y sólo las casas están techadas de paja: la iglesia es de adobe, cubierta de teja, de bastante capacidad y bien adornada. Tiene una efigie muy milagrosa de Jesús crucificado, que se venera con mucha devoción y culto de este pueblo y demás de la provincia; con cuyo motivo se celebran diferentes fiestas al año, que atraen mucha concurrencia de gentes, particularmente en las Pascuas de Espíritu Santo. Las limosnas que contribuyen los fieles le atraen mucha utilidad al obvencional del cura.

121. El temperamento es más cálido que Tapacari, y los vientos son muy molestos: el agua es regular; suele experimentarse la terciana en algunas estaciones por la inmediación del río. El caudal de bienes de comunidad es sumamente reducido, y apenas hay en la arca de tres llaves 448 pesos 7 ½ reales.

122. Su población se compone de 419 españoles, 791 mestizos, 218 cholos, 166 mulatos, 2.017 indios entre originarios y forasteros, sin tierras, y 9 negros, cuyo total suma 3.620 almas.

123. El cura goza de sínodo 1.015 pesos 5 reales, que hecho el descuento referido en los demás, le queda líquido 964 pesos 6 ¾ reales, con lo cual y el obvencional se le regula, un año con otro, de 4 a 5.000 pesos: satisfacen los indios de tributo a S. M. 2.757 pesos al año.

Pueblo de Quillacollo

124. Es de españoles y dista de la capital 2 ½ leguas: está situado en una pequeña loma, la más rodeada de ciénagas y acequías: su vista es muy agradable: las

calles no tienen orden, son desiguales, y algunas pendientes: la plaza es cuadrada y grande. En una de sus frentes está la iglesia: es de adobe, y cubierta con teja, su capacidad regular, y medianamente adornada; pero de poca consistencia por los malos cimientos. Las casas son unos ranchos de adobe, cubiertas las más de paja, algunas hay de teja, y dos o tres de altos: el temperamento es igual al de Cochabamba, aunque por estar más inmediato a la cordillera es algo más fresco: abunda de comestibles aun más que en esta capital. Todos los domingos, y días de precepto hay feria en la plaza, donde concurren de los pueblos inmediatos a proveerse de los víveres necesarios, y de otros efectos, como algodón en rama e hilado, y otros muebles de alfarería.

125. En ningún otro pueblo se dedican más al tejido de *tocuyos* que en éste, donde se regulan más de 500 cholos y mestizos ocupados en este ejercicio. Hay una fábrica de bayetas y pañetes ordinarios, fomentada por D. Pedro del Cerro, regidor decano de esta ciudad, que ocupa muchos brazos ociosos y si se formalizara un obraje sería de suma utilidad.

126. Se compone su población de 1.348 españoles, 2.902 mestizos, 230 cholos, 344 mulatos y 1.401 indios, y su total 6.323 almas.

127. Hay dos alcaldes ordinarios, que se crearon con arreglo al artículo 8 de la real ordenanza de intendentes en el año pasado de 1787, a solicitud del vecindario.

128. El cura tiene de sínodo 692 pesos, de los que rebajados 34 pesos 5 reales para los fines que van relacionados, le quedan líquidos 651 pesos 3 reales, y con el obvencional, se le regula de 4.000 a 5.000 pesos en cada

un año. Por razón de tributos pagan los indios a S. M. 1.775 pesos.

Pueblo del Paso

129. Es pueblo real de indios; dista dos leguas de la capital: tiene una plaza grande y cuadrada: las casas son unos reducidos ranchos de adobes y paja, y muy pocos de teja: la iglesia es de bastante capacidad, del mismo material: está aseada y con regular adorno: el temperamento mejor que el de Cochabamba, por estar más inmediato a la cordillera; solo sí está muy azotado de los vientos: el agua es buena, y los mantenimientos con abundancia.

130. Su población se compone de 154 españoles, 295 mestizos, 78 cholos, 148 mulatos, 1.230 indios, los más forasteros sin tierras, y muy pocos originarios, por haberlos aniquilado la mita de Potosí, de que hay expediente en la real audiencia del distrito, para que se reduzcan al número que corresponde, en virtud de providencia del real y supremo consejo de Indias, expedida a pedimento de los indios, y representación del gobernador. El total de toda la población asciende a 1.095 almas. El cura goza 1.028 pesos 1 real de sínodo, que hecha igual rebaja, le quedan líquidos 976 pesos 5 ¾ reales, y con el obvencional y capellanías anexas a este curato, se le regula 3.000 pesos de renta al año. Los tributos que pagan los indios a S. M. ascienden a 1.577 pesos 5 reales.

131. Aunque posee bienes de comunidad, éstos no rinden más que lo preciso a las cargas y pensiones, sin que quede sobrante alguno.

Curato de Tiquipaya

132. Es pueblo real de indios; dista de la capital 1 ½ leguas: su situación está inmediata a la cordillera; es llana, y en todo lo mismo que el del Paso. Tiene una vice parroquia, llamada Colcapirgua, que es una reducida población de indios sin método ni orden: la capilla es pequeña, de adobe y cubierta con teja; sus adornos son pobres: dista del curato poco más de media legua. Su vecindario se compone de 510 españoles, 888 mestizos, 922 cholos, 287 mulatos, 1.735 indios entre originarios y forasteros sin tierras, y su total 4.342 almas. El cura tiene de sínodo 615 pesos 5 reales, que con igual descuento, le resulta líquido 584 pesos 6 ¾ reales. Los tributos que pagan los indios son 2.816 pesos 2 reales al año.

133. El caudal de bienes de comunidad es reducido, y hay en arca de tres llaves 428 pesos 4 reales.

134. El pósito de granos de este partido tiene de fondo hasta el día 300 fanegas, un celemín de trigo, y 2 fanegas 5 ½ *viches* de maíz.

135. El total de la población de todo el partido asciende a 27.308 almas.

Partido de Arque

136. Linda por el norte con el de Tapacarí y la jurisdicción del distrito de la capital del gobierno: por el sur con el gobierno e intendencia de Potosí: por el este con el partido de Clisa: por el oeste con el gobierno de Charcas.

137. Corre por este partido el río de Arque, al que le dan

tantos nombres cuantas haciendas hay en su inmediación. Se forma de los ríos de Colcha, Carquiri, Turacachi, Tacopaya, Sayari, Sicaya, y otros pequeños arroyos que suelen secarse la mayor parte del año. Tiene algunos pozos o remansos, principalmente en la confluencia con el de Tapacarí o Ucuchi, y a este último se le une, más arriba de Poquera, el de Caraza, que se compone de la aguada y vertientes del valle de este nombre, y en ellos hay pescados bastantes sabrosos; como bagres, sábalos, dorados, zurubíes y otros, y lo mismo en el de Cayne o Río Grande, que se forma de la unión de los ríos de Arque y Ucuchi, y le baña hasta dar con la provincia de Chayanta.

138. Comprende el valle de Caraza, que es el menor de todos los de Cochabamba: lo demás es un tejido de cerros bastantes elevados que forman dicho valle, y las quebradas por donde corren los ríos expresados y otros de poca consideración. En dichos cerros hay muchas minas y vetas de plata, plomo y estaño; pero ninguna corriente y con formalidad de trabajo, de que se hará mérito en su lugar.

139. Los campos en las quebradas y laderas de los cerros están en parte poblados de árboles y arbustos poco elevados. En los montes y país bajo se crían los mismos cuadrúpedos, volátiles, reptiles e insectos que van explicados en el partido de Sacaba.

140. El temperamento es algo más cálido que el de Cochabamba, particularmente el del pueblo de Capinota, que es sumamente ardiente, y en el río Ucuchi hay mucha terciana: los demás parajes son sanos, y las enfermedades más frecuentes que en la capital.

141. Los terrenos son medianamente fértiles, principalmente en las quebradas, con la proporción del riego

de los ríos y arroyos que corren por ellas, y producen trigo, maíz, cebada y cuanto se quiera sembrar; y en las laderas de los cerros, o terreno alto, trigo, papas y quinua, si las aguas asisten y no se experimentan heladas.

142. Los pastos son escasos, pero mantienen algún número de ganado lanar, y principalmente cabrío.

143. Está dividido en cuatro curatos o doctrinas; y son Arque, Colcha, Capinota y Caraza.

Curato de Arque

144. Este pueblo es cabecera de partido: está situado casi al medio de la quebrada, entre dos grandes cerros que lo hacen lóbrego y triste. Dista de la capital 14 leguas. Su fundación, según las diligencias practicadas por el visitador de tierras del partido, fue de indios originarios del pueblo de Challacollo, subdelegación de Paria, provincia de la Plata. El terreno de la población es perteneciente a aquella comunidad, y a más posee unos molinos en su inmediación, 12 fanegas y 22 almudes de sembradura de maíz con riego, y en los altos 109 fanegas de la misma sembradura sin riego, todo lo cual se administra por el cacique de dicho pueblo; cuyos productos, por una prudente regulación, ascenderán a más de 1.000 pesos, de los cuales se aprovecha, satisfechas las cargas y pensiones, como si las poseyese por vía de mayorazgo. La plaza es cuadrada y muy reducida: pasa por medio de ella una pequeña acequia. En uno de sus frentes está la iglesia: su construcción de adobe y teja, bastante capaz y bien adornada, aunque muy lóbrega; en el otro, la casa del cura, que es de buenas proporciones, si bien se halla

muy deteriorada: las calles son desiguales y desempedrada: las casas, regulares; entre ellas hay algunas de dos altos, y las más techadas con teja.

145. Pasa por sus inmediaciones el río de Colcha, en el que hay muchas paradas de molinos, y buenas haciendas que poseen los españoles. El de Guayllia, que baja de Carquiri, divide el pueblo en dos barrios: el principal, donde se halla situada la iglesia, y el otro que dominan San Sebastián del Cochi a la entrada, y viene a ser el arrabal de dicho pueblo: en tiempo de agua suele traer tan fuertes avenidas, que corre peligro de ser inundado. Todos los años concurre el vecindario a hacer los reparos para evitar este riesgo. Como seis cuadras del Cochi hay un sitio que denominan el Mercado, por las muchas gentes que en él concurren de los partidos y provincias circunvecinas, a la compra y venta de granos, sal, alfombras, lanas y otros efectos. De comestibles se halla bien provisto y a precios moderados: el agua es exquisita.

146. El curato tiene dos anexos, que son Apillapampa y Vilcabamba.

147. Su población se compone de 398 españoles, 732 mestizo, 704 cholos, 42 mulatos, 4.044 indios forasteros sin tierras, y 9 negros, cuyo total asciende a 5.929 almas.

148. El cura tiene de sínodo real 733 pesos, y hecho el expresado descuento, le queda líquido 694 pesos 2 ¾ reales, y con el que goza predial y obvenciones, se le regula de renta sobre 4.000 pesos. Contribuyen a S. M. los indios con 3.968 pesos 6 reales por el tributo, al año.

149. El depósito de este partido tiene de fondo 162 fanegas, las 18 de maíz, y las 154 de trigo.

Curato de Colcha

150. El pueblo de Colcha dista de la capital 15 leguas de camino: está situado en un pequeño recodo que hace la quebrada por donde corre el río de Colcha, en terreno desigual y quebrado.

151. No ha quedado más de su antigua población que ruinas y vestigios de la opulencia que tuvo. Las casas, ingenios y algunos de sus molinos están arruinados: la del cura, que es muy capaz, de piedra y teja, amenaza ruina: la iglesia es un galpón o rancho, que servía de mesa de trucos, donde se colocó provisionalmente por haberse incendiado la que había, y quemándose el techo; y aunque las paredes están firmes y sólidas, no obstante de ser pasados más de diez años del incendio, no se ha pensado en su reedificación. Explicar el estado deplorable de este curato, que ha sido el mejor de la provincia, causa dolor y se omite por prudentes motivos.

152. El temperamento es más fresco y sano que el de Arque, a excepción de los altos, que son frigidísimos, particularmente en Quirquiavi y Totora: el agua es buena, y los comestibles en la misma forma, bien que están muy escasos. Aunque se dedican los vecinos al ejercicio de la agricultura por la proporción de sus terrenos, muchos se ocupan en el trajín de la arriería por la abundancia de molinos; y algunos en el laboreo de las pocas minas, que trabajan sin formalidad ni arreglo.

153. Las casas, a excepción de la del cura, son unos malos ranchos, los más arruinados.

154. Tiene tres viceparroquia; a saber, Verenguela,

Tacopaya y Quirquiavi, y tres anexos; que son, Comuna, Aquerana y Totora.

155. La vice parroquia de Santiago de Verenguela está en lo más alto de una serranía, que forma la quebrada de Colcha por la banda del sur, y al pie de la tetilla de un cerro, llamado Leque, dos leguas de camino de la parroquia; muy pendiente y pedregoso. Su iglesia es muy capaz: el pueblo se compone de pocos vecinos; las casas, unos pequeños ranchos en medio de las ruinas de otros, que por ellos y su número denotan haber sido una crecida población, como que fue la parroquia de este curato en tiempo que aquel mineral estaba en auge. Nada da más testimonio de su riqueza que las muchas bocas minas y socavones que se reconocen en sus inmediaciones, y los varios ingenios que había en la quebrada de Colcha, de los que apenas han quedado vestigios. Hoy está reducido a un esqueleto de lo que fue, no obstante de que acaban de hacerse dos registros, el uno en el cerro denominado Guayllacochi, y el otro en el Negro-pabellón, distrito de dicho curato, que ofrecen muchas esperanzas.

156. La población de este curato se compone de 398 españoles, 732 mestizos, 74 cholos, 42 mulatos, 4.044 indios y 9 negros, cuyo total asciende a 5.929 almas.

157. El cura goza el sínodo de 1.015 pesos 5 reales, que hecho el referido descuento le quedan líquidos 964 pesos 6¾ reales, y con lo obvencional, se le regula al año 5.000 pesos. Contribuyen los indios por el ramo de tributos a S. M. con 5.581 pesos 2 reales al año,

Curato de Capinota

158. Este pueblo es de indios reales, dista de la capital 9 leguas de camino: su situación, en un pequeño valle que forma la quebrada de Capinota, un cuarto de legua de las juntas de este río con el de Tapacari, bastante espacioso: la plaza es grande y cuadrada pero cienagosa, como la mayor parte del pueblo, por desidia de sus habitantes. En uno de sus lados está la iglesia; es de adobe, y cubierta de teja, está muy maltratada: su capacidad, regular para la población, y medianamente adornada. Alrededor de la plaza hay algunas pequeñas casas o ranchos, techadas de paja las más, otras están en sus inmediaciones sin orden esparcidas, y muchas por el campo con sus haciendas y huertas, en que hay buenos alfalfares, y produce cuanto quieren sembrar por la proporción del riego; bien que en partes son expuestas a inundaciones: también hay muchos árboles frutales, principalmente higueras, a cuya cosecha está atenida la mayor parte del pueblo, que, aunque es de indios reales, se compone más de mestizos, mulatos y españoles, que de estos naturales, y son más dedicados al trajín de la arriería que a la agricultura, por estar en el paso preciso a Cochabamba, Chuquisaca y otras partes, lo que les presenta mucha proporción para el tráfico de granos y harinas, con las paradas de molinos que hay en sus inmediaciones, pertenecientes a los españoles.

159. El temperamento es demasiado cálido y húmedo, y aunque sano en el pueblo, en las inmediaciones del río se contrae la terciana o chuccho en tiempo de aguas. Abundan muchos mosquitos, vinchucas y otros insectos bien molestos, y bastantes ranas, murciélagos y pulgas.

160. El agua no es buena, y los comestibles escasos y caros: muchas veces no suelen hallarse: solo el pan es abundante y de buena calidad.

161. Tiene dos anexos, llamado Charamoco y Ucuchi, y una vice parroquia nombrada Sicaya, tres leguas de distancia del curato, y doce de la capital. En ella poseen los indios del pueblo de Toledo muchas y muy buenas tierras: su situación, en una quebrada espaciosa por donde va el camino para la ciudad de la Plata. Su temperamento excelente, lo que le hace ser de los parajes más sanos de la provincia: las aguas exquisitas, y las más de las tierras de superior calidad. La iglesia aun es mejor que la de Capinota, porque el actual cura la ha reedificado y adornado con decencia. Lo más de la población es de españoles y mestizos, y poseen algunas paradas de molinos.

162. El curato se compone de 217 españoles, 649 mestizos, 331 cholos, 135 mulatos, 2.432 indios y 5 negros, cuyo total compone 5.127 almas.

163. El cura goza el sínodo de 859 pesos 3 reales, y hecha igual rebaja, le queda líquido 816 pesos 3 reales, y con las obvenciones, se le regula un año con otro 3.500 pesos. Los tributos que pagan los indios a S. M. importan 3.167 pesos 4 ½ reales al año.

Curato de Caraza

164. El pueblo de Caraza está situado casi en el medio del valle de este nombre, cinco leguas de la capital, y cuatro del antecedente, al pie de una barranca bien profunda, por la que corre el río de Caraza, cuya agua es escasa, turbia y salitrosa. Lo dócil de aquel terreno va

causando con las lluvias y avenidas unos derrumbes en la misma orilla del pueblo, que debe temerse su ruina, si no se ocurre con tiempo a repararle; lo que es muy difícil por lo costoso, y desidia de sus vecinos. El agua que beben la traen de unos manantiales que hay un cuarto de legua de distancia; es buena.

165. El temperamento es seco y ardiente; su principal subsistencia consiste en la agricultura, por la buena calidad de sus terrenos; bien que los indios comercian mucho con el carbón y leña, de que proveen la capital.

166. Las casas de este pueblo son pocas, pero están con algún orden: a excepción de la del cura, que es de dos altos y puede competir con las mejores de la capital, son unos ranchos como en los demás pueblos referidos: la plaza es grande, en uno de sus ángulos está la iglesia, que es muy capaz y aseada; su construcción de adobe y teja.

167. A distancia de media milla de este pueblo hay una hacienda y casería perteneciente al convento de San Agustín de Cochabamba; que es una pequeña población. Tiene un anexo, llamado Marcavi.

168. El curato se compone de 346 españoles, 1.529 mestizos, 278 mulatos, 2.971 indios y 3 negros, cuyo total es de 5.127 almas.

169. El cura tiene de sínodo 507 pesos 6 1/2 reales, y hecho igual descuento, le queda líquido 482 pesos 3 1/2 reales, y con lo obvencional se le regula 3.500 pesos al año. De tributos pagan los indios a S. M. 3.090 pesos 5 reales al año.

170. El depósito de granos de este curato tiene de fondo 283 fanegas 2 *viches*: las 212 fanegas 1 1/2 *viches* de trigo,

y las 70 fanegas y medio *viche* de maíz. El total de almas de que se compone este partido es de 22.174.

Partido o subdelegación de Clisa

171. Linda por el norte con el de Sacaba: por el sur con el gobierno de Potosí, cuya división es el Río Grande: por el este con el partido de Mizque: por el oeste con el de Arque, el distrito de la capital y el partido de Sacaba.

172. Corren por él el río de Punata, al que se le une el que baja de Toco, llamado de Clisa, y las quebradas de Tarata; bien que una de estas está seca la mayor parte del año. Estas aguas forman el río de la Angostura o de Tamborada, que en tiempo de lluvias es muy rápido y de algún caudal.

173. Este partido comprende el valle de su nombre, que es el mayor de todos los de esta provincia: tiene en su extensión nueve leguas este a oeste, y en partes tres de ancho, lo demás es terreno elevado, principalmente al este-norte y sur, y a las inmediaciones del Río Grande, quebrado y montuoso.

174. Su temperamento, en el valle, frutos, vientos y enfermedades, como en Cochabamba: sus aguas son más delgadas. En los altos es frígido, según la elevación de ellos. Cuadrúpedos, volátiles, insectos y reptiles se encuentran los mismos que en los antecedentes. En las orillas del Río Grande se padece mucha terciana en tiempo de lluvias.

175. El terreno es fértil, y produce en los altos, trigo, papas, ocas, y en el valle y algunas quebradas trigo, cebada y maíz con abundancia, y cuando se quiere sembrar:

bien que mucha parte de los terrenos no tiene riego, solo al este y norte del valle, y aun en el centro, lo sacan del río de Punata.

176. Los pastos son muy buenos y de mucho engorde, principalmente en el medio del valle, y aun en todo él por los muchos bañados y salitrales. Mantiene un crecido número de ganado lanar, algún caballar y vacuno.

177. Este partido está dividido en cuatro curatos; que son, Tarata, el Paredón, Punata y Araní.

Curato de Tarata

178. Este pueblo y parroquia es el de mayor extensión de todos los del partido. Dista de la capital seis leguas de camino: está situado en uno de los extremos del valle de Clisa, que hace suave una loma entre dos quebradas, la una llaman de Tarata, y la otra Seca, por estar así la mayor parte del año. La plaza es cuadrada, sus calles están sin orden, y las casas son regulares; hay algunas de dos altos. La iglesia está en uno de los frentes de la plaza; es de mucha capacidad, toda de piedra en forma de crucero: tiene su media naranja. Los altares no se hallan con los adornos correspondientes. La hizo de nuevo el ilustrísimo señor obispo del Tucumán, en tiempo que fue cura y vicario de esta doctrina.

179. Por su promoción y vacante de este curato, se dividió en dos, erigiendo otro en la vice parroquia de Santiago del Paredón, del que se tratará en su lugar: tiene tres anexos; que son, Clisa, Toco y Harpita.

180. Sus vecinos viven de la agricultura, y algunos de unas fábricas de jabón y pólvora, que proporcionan aque-

llos parajes; y otros de tejidos de lienzo de algodón que llaman *tocuyo*: si bien hay mucha ociosidad por lo poblado que se halla este curato, y no tener en que ocuparse tanto brazo ocioso. En sus inmediaciones hay algunas huertecitas de árboles frutales y hortalizas para el abasto del pueblo, lo demás del distrito son terrenos para sembrar maíces y trigos de excelente calidad, que ocupan infinidad de haciendas, las que parecen pequeñas poblaciones. El todo de la de este curato se compone de 3.971 españoles, 4.156 mestizos, 775 mulatos, y 6.924 indios forasteros sin tierras, cuyo total compone 15.826 almas. El cura goza de sínodo predial 239 pesos, de la primicia 2.000 pesos, y con lo obvencional se le regula de renta anual de 6.000 a 7.000 pesos. Contribuyen a S. M. en el real ramo de tributos los indios 9.818 pesos 6 reales al año.

181. E depósito de granos tiene de fondo 546 fanegas 2 1/2 *viches* de trigo, y de maíz 144.

Pueblo y Curato de Santiago del Paredón

182. Este curato era vice parroquia del de Tarata, y se dividió en el año pasado de 1790: dista de la capital 11 leguas, y 5 de aquél. Su situación es en un llano espacioso circundado de diferentes lomas: el agua exquisita; los terrenos son temporales o de secano, muy fértiles en las cosechas de trigo, cebada y papas, que acostumbran sembrar: tiene muchas haciendas de españoles, y algunas estancias donde se cría mucho ganado. Las casas son unos ranchos cubiertos de paja, algunas hay techadas de teja: las calles están a cordel: la plaza es grande y cuadrada; en uno de sus frentes está la iglesia, es muy reducida, y no capaz al mucho número de almas que compren-

de el curato; y para que no se queden sin misa, ha hecho el actual cura una tribuna en el frente, con lo que desde la plaza pueden oirla. Tiene una vice parroquia, que antiguamente era capilla, llamada Isata, que comprende diferentes rancherías de mestizos e indios arrenderos y agregados, sin método ni orden. Se compone todo él de 567 españoles, 1.628 mestizos, 491 mulatos, y 3.116 indios forasteros sin tierras, cuyo total asciende a 5.802 almas. El cura no goza de sínodo real como el antecedente; con el predial, la primicia y el obvencional ascenderá su renta a 3.000 pesos. Los tributos que pagan los indios de este curato a S. M. están comprendidos en el antecedente, porque no se había dividido cuando se hizo la matrícula.

Curato de Punata

183. El pueblo y parroquia de Punata dista del antecedente cinco leguas, y diez de la capital. Su situación es a un lado del valle y a la inmediación del río de Punata, en un plan bastante llano pero cienagoso en sus inmediaciones en tiempo de aguas. Sus casas son como en Tarata, y lo mismo la iglesia, con la diferencia de estar muy alhajada y sus altares bien adornados. Goza de mucho riego, por lo que las cosechas de trigo y maíz son más seguras que en Tarata, aunque en años abundantes de lluvias suelen perderse: tiene muchas huertas de exquisitas frutas y buenas hortalizas. Todo su distrito está poblado de haciendas, aun en mayor número que en Tarata. Su población se compone de 1.332 españoles, 4.350 mestizos, 612 mulatos, 3.411 indios forasteros sin tierras, 27 negros, cuyo total es de 9.732 almas. El cura tiene

de renta con la primicia, sínodo predial y el obvencional al año de 5.000 a 6.000 pesos. Contribuyen a S. M. los indios, por razón de tributos, 3.590 pesos 5 reales, y tiene de fondo el pósito de granos 107 fanegas de trigo, y 226 de maíz.

Curato de Arani

184. Este curato, que fue vice parroquia de Punata, se dividió en el año de 1780. Está situado al este del valle, en un terreno muy llano, poco más de una legua del antecedente, y once de la capital, todas de camino muy bueno: aunque en tiempo de aguas es interceptado en algunas ocasiones por el río de Punata, y las inundaciones que causan las avenidas.

185. Sus calles están a cordel: sus casas, a excepción de dos que hay de un solo alto de poca capacidad, las más, unos reducidos ranchos como en los antecedentes: la plaza es grande y cuadrada, y en una de sus frentes está la iglesia, que es algo mayor que las de los otros curatos con mucha marquería de plata. En el mayor se venera una imagen de María Santísima con el título de Nuestra Señora de la Bella, a quien toda la provincia, y sus inmediatas tienen particular devoción, y vienen muchas gentes en romería a cumplir sus promesas. El día 24 de agosto se celebra una fiesta solemne en culto de esta sagrada efigie, la que atrae innumerable concurso de gentes, y con este motivo se hace feria de géneros de Castilla y de la tierra; y con las limosnas que contribuyen los fieles, tiene la fábrica una dotación rica, y el cura un obvencional de mucho interés: con éste la primicia y el sínodo predial ascenderá de 3.000 a 4.000 pesos.

186. Su temperamento es húmedo; las aguas son exquisitas, y está bien provisto de víveres. Sus terrenos y haciendas como en Punata. Una legua de distancia, en la hacienda llamada Collpa, propia de los padres de San Agustín, hay un convento de esta religión; se ignora si está fundado con facultad real: no mantiene más que un religioso, y sirve a los señores obispos para castigar los clérigos que cometen algún delito, donde los mandan a hacer ejercicios. Tiene una vice parroquia llamada Tiraque, en distancia de cuatro leguas, situada al pie de la Cordillera, camino a la nueva reducción de Yuracarees. Su temperamento es frío, si bien producen los terrenos trigo, cebada y papas en abundancia. La iglesia es reducida y muy maltratada: las casas, unos malos ranchos de adobe cubiertas con paja.

187. El todo de la población de este curato se compone de 803 españoles, 2.058 mestizos, 488 mulatos, 2.904 indios y 3 negros, cuyo total suma 6.256 almas. De tributos contribuyen a S. M. los indios 3.209 pesos 3 reales. El todo de la población del partido es de 37.616 almas.

Partido de Mizque

188. Este partido comprende todo el distrito del antiguo corregimiento de Mizque. Linda por el norte con tierras habitadas de indios bárbaros de nación Yuracarees; por el sur con el Río Grande, que lo divide de la provincia de la Plata; por el este con el partido del Valle-grande, y por el oeste con el de Clisa.

189. Los ríos más principales que corren por este partido, son el de Tintín, Guecontoy, Tugma, Hulloxchama,

Ituchi, Chalguani, Oloy, Novillero o Chinguri; a más de éstos hay otros menores, como son el de Macotela, Laybato, Yunguillas, Molinero, y otros pequeños arroyos y quebradas de poca consideración. Todos éstos, menos Chinguirí y Molinero, forman el Río Grande de Mizque, que corre por medio de este partido, tomando el nombre de diferentes haciendas que hay en sus inmediaciones.

190. Éste, y parte de los que forman el partido, abunda de dorados, dentones, sábalos, bagres, zurubíes, y otros varios pescados, así grandes como chicos.

191. El terreno es muy quebrado, con muchos cerros que forman algunos valles y quebradas: hacia el centro todo lo demás son terrenos elevados, que llaman Punas: por la banda del norte tiene la cordillera de Cocapata, que es real.

192. Los campos están poblados de árboles, principalmente en algunos valles, quebradas y cerros poco elevados, y con cedros, ceibos, tipas, quinaquina, bien conocidos por la resina que produce semejante al incienso de que se hace uso en los templos, y demás perfumes o saumerios tan introducidos en el Perú, laurel, soto, vilca, charis, molles, quiñi, tarco, sextache, y otros varios árboles y arbustos. La corteza del soto y vilca la usan los naturales para curtir cueros. Las maderas son de poca consideración, así por su calidad, como por su tamaño y solo pueden servir para fábricas de casas. De frutas se crian duraznos, higos, tunas de varias calidades, paltas, guayabas, granadillas, sidras, limones, naranjas agrias, tal cual árbol de dulces, y manzanares; pero todo muy escaso.

193. En las serranías hay vetas de metales de plata, bronce, yeso y liga, que sirve para el beneficio de la primera por fundición.

194. En los bosques: tigres, onsas, gatos monteses, leopardos, que llaman leones, osos de dos calidades, hormiguero, y de los comunes, zorros, venados y otros animales chicos. Volátiles: pavas, cotorras, teruteros, bandurrias, perdices, palomas, torcazas, tórtolas, gavilanes, sacres, halcones, caranchos, todos de rapiña y muchos y muy diferentes pájaros chicos. En las lagunas patos de varios tamaños: guallatas, gallinetas y otras muy parecidas a estas, que llaman choanquiras, muchos chorlitos, pariguanas, o el ave que tiene su pico de hechura de espátula, otra algo parecida a ésta en el color y tamaño, que los del país llaman flamencos y domésticos como en las demás partes.

195. Reptiles: víboras, culebras, lagartijas y lagartos; infinitos insectos muy molestos en los ríos y quebradas ardientes, principalmente en las inmediaciones del Río Grande; y son apasancas, que es una araña muy grande; otra chica, que llaman micomico y alacranes: estos tres últimos y las víboras son de un veneno muy activo: vinchucas, tábanos, mosquitos, mariguis, niguas, sapos y muchísimos murciélagos, que se mantienen con la sangre de las bestias, a quienes le sacan insensiblemente y aun de las gentes si los cogen durmiendo. Apenas hay río, quebrada y valles, en cuyas inmediaciones no se experimenten tercianas y tabardillos, muchas veces complicadas estas dos enfermedades, y calenturas ardientes que son en todo el tiempo del año, pero regularmente son más comunes en la estación de aguas. Los altos son de buen temperamento y muy sanos.

196. La población de este partido es bien corta, y se compone de españoles, mestizos, zambos e indios. Entre los españoles hay como diez de posibles, los demás de esta clase tienen algunas haciendas cortas, y las más abando-

nadas y cargadas de censos. Los mestizos y zambos, que debieran emplearse en el beneficio de los terrenos, pasan una vida ociosa, contentándose con hacer una corta cosecha, que apenas les alcanza para su manutención, y el excesivo vicio de la chicha.

197. Son bastante robustos los que habitan en terreno sano, mas los que viven en los parajes de terciana, son débiles, de mala contextura, con un color macilento, y muchos con la imperfección del coto. Otros nacen contrahechos, sordos, mudos y enanos, que denominan opas, por ser incapaces de sacramentos.

198. La población de los indios es corta, y se divide en originarios y forasteros sin tierras, que llamados de la fertilidad de sus terrenos, se pasan de otras provincias, especialmente del valle de Clisa, en mucho número; y los más perecen con la terciana, a excepción de los que se establecen en los altos.

199. Este partido presenta las mayores proporciones para que fuese el más rico de la provincia, y aun de las inmediatas, por la fertilidad de sus terrenos para trigo, cebada, maíz, vinos, etc., por la abundancia de buenos pastos y aguadas a la cría de ganado, y por estar situado en paraje donde puede expender con comodidad sus frutos en las provincias de la Plata y Potosí a precios más ventajosos: pero la desidia de sus vecinos es tal, que ninguno otro se reconoce más pobre en toda ella. En tiempo antiguo, que se dedicaron a la industria de la agricultura, floreció en tales términos, que solo los frutos de sus viñas eran un renglón de donde sacaban crecidísimos intereses. Da buen testimonio de esta verdad la ruina de las haciendas, cuyos vestigios están denotando su mucha opulencia. La de Perereta producía 12 a 13.000 botijas de vi-

no, y apenas en el día da cinco o seis; sus terrenos, poblados de bosque, sirven de estancias para cría y engorde de ganados.

200. Se compone este partido de seis curatos, que son Mizque, Pocona, Totora, Tintín, Ayquile y Pasorapa.

Ciudad de Mizque

201. Dista 33 leguas de la capital del gobierno: su situación es en un valle muy ardiente, ameno y delicioso: sus calles están a cordel, desempedradas y llenas de maleza por su despoblación. Hay muchas casas de buenas portadas, grande capacidad, con dos altos y balconaje, pero las más arruinadas. La plaza es cuadrada; en uno de sus ángulos está la casa capitular y cárcel, que se reedificó de nuevo el año pasado de 1788: es cómoda, decente y capaz.

202. El temperamento es muy ardiente y enfermo; se experimenta en tiempo de lluvias terciana, tabardillos y calenturas malignas de que mueren muchas gentes, y hasta es la causa de no poder aumentarse su vecindario.

203. No hay noticia cierta acerca de su primera fundación; esta parece fue con la denominación de la villa de Salinas, río Pisuerga, que es un arroyo que baja por sus inmediaciones, y el año de 1603 se formalizó, con la solemnidad debida, por D. Francisco de Alfaro, fiscal que fue de real audiencia de la Plata, en virtud de comisión del señor D. Luis de Velazco, virrey del Perú. No se encuentra documento ni razón alguna por donde se venga en conocimiento si a esta villa se le dio después el título de ciudad que hoy usa, y varió el nombre: solo tiene una

anticuada posesión de uno y otro en las escrituras y demás instrumentos públicos de tiempo inmemorial.

204. El cabildo se compone de solos los dos alcaldes; y cuando a principios de cada año pasan a hacer las elecciones de oficios concejiles, eligen tres vecinos, habilitándolos de regidores para solo la votación, en virtud de real provisión, librada por la real audiencia de Charcas. Entre los pocos papeles que mantienen en el archivo, solo consta haber tenido los oficios de alférez real, alguacil mayor, depositario general, alcalde provincial, fiel ejecutor y escribano, y se ignora qué regimientos haya rasos, pues solo trata de los preeminentes. En el día solo está en uso el del escribano de cabildo.

205. Tiene de caudales de propios, entre egidos y solares, 195 pesos 2 reales.

206. Sin embargo, de ser población de españoles, hay indios originarios denominados *chues*, de cuya casta solo han quedado trece tributarios, y poseen, por bienes de esta comunidad, diferentes terrenos, y unas salinas situadas en el valle de Chisa; los cuales, después de formado el reglamento y creada la junta que los administra, con arreglo a la real ordenanza de intendentes, ha producido 398 pesos 3 reales.

207. La iglesia parroquial está en uno de los frentes de la plaza: es antigua, y está amenazando ruina: sus paredes son de adobe y piedra, cubierta de teja: su capacidad regular: su decencia, lo mismo. En el curato ha habido variedad; unas veces ha tenido dos curas rectores, otra uno, y últimamente, en el año pasado de 1790, se redujo a un solo curato, por el reverendo e ilustrísimo señor obispo, D. Alejandro José Ochoa, con acuerdo del vice patrón. Tiene dos vice parroquias: la una denomi-

nada San Sebastián en la misma ciudad, y la otra en la hacienda de la Aguada, dos leguas de distancia. Goza de sínodo real 187 pesos 1 real, y de predial 48, y con las capellanías y obvencional se le regula a más de 2.000 pesos.

208. Esta ciudad tiene tres conventos, y un hospital a cargo de los padres de San Juan de Dios; a saber, Santo Domingo, San Francisco y San Agustín.

209. El de Santo Domingo se ignora el año de su fundación, y si fue con facultad real y solo por una capellanía o patronato, que fundó D. Juan de Paredes, vecino de dicha ciudad, en el año pasado de 1608 en favor de dicho convento, consta que en aquel año ya lo había, y en ella denomina de prior a fray Cristóbal de Torrejón, y de conventuales a fray Gerónimo de Nájera y a fray Pedro Liaño. El edificio está muy deteriorado, incómodo e indecentísimas las celdas. La iglesia se halla con algún aseo, y más decente que las de los otros conventos: solo tiene dos religiosos, y sus rentas ascienden a 775 pesos.[1]

210. El de San Francisco se fundó en 30 de agosto del año de 1561, con licencia del señor doctor Barrios del Consejo de S. M. y oidor decano de la real audiencia de la Plata, con la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, la que se halla refrendada por el excelentísimo señor D. Martín Manríquez, virrey del Perú, en virtud de especial cédula librada por S. M. para estas fundaciones: así parece resulta de dicha refrendación; su fecha 3 de febrero de 1562.[2]

[1] Consta de la noticia que ha pasado a este gobierno e intendencia, el señor Gregorio Castañeda, Prior de dicho convento, su fecha 18 de febrero de 1791.

[2] Consta de igual noticia que ha pasado el P. Guardián de

211. El número de religiosos se supone ser ocho, pero lo cierto es, que lo más del año ni aun dos viven en la ciudad. El edificio está casi arruinado, particularmente la iglesia, la que se hundió el año pasado de 1788, y aun permanece en esta infeliz situación. Sus rentas ascienden a 700 pesos al año.

212. El de San Agustín se ignora el año de su fundación, y si fue con facultad real. Tiene 300 pesos de renta sobre arriendos y censos de tierras. Solo hay en él un religioso; y el prior continuamente está fuera, quien tiene la llave del archivo, por lo que no se ha podido conseguir la razón que se solicita.[3]

213. El edificio es conforme en todo a los otros dos; la iglesia, aunque desmantelada, tiene mediana decencia.

214. El hospital de San Juan de Dios se fundó por el capitán D. Juan de Montenegro, y se ignora en qué año, y por su muerte se puso al cuidado de un mayordomo secular, y por la mala cuenta que éste dio, a representación del cabildo, se puso al de los padres de San Juan de Dios, en virtud de providencia del excelentísimo señor marqués de Manzera, virrey de Lima, de 20 de marzo de 1648.[4] Goza de renta 4.926 pesos 4 reales al año, por un quinquenio que ha formado la contaduría de esta provincia, del noveno y medio de los diezmos de todo el obispado de

dicho convento, Fray José María Almorina y Maestre, en 17 de febrero de 1791.

[3] Así consta del oficio del Alcalde ordinario de primer voto de aquella ciudad, D. Domingo de Lara y Piedra, que pasó a este gobierno con fecha de 10 de marzo de 1791.

[4] Consta de la razón dada por el P. Fr. Hermenegildo Durán, prior de aquel convento.

Santa Cruz; otras fincas en haciendas y censos, y lo obvencional de limosnas, fiestas y entierros.

215. Tiene cinco religiosos con el hermano mayor. La casa convento, dos salas muy capaces con 25 camas para los enfermos. La iglesia es proporcionada y medianamente decente.

216. La población de esta ciudad y su distrito se compone de 643 españoles, 825 mestizos, 672 mulatos y 891 indios, cuyo total asciende a 3.063 almas. Contribuyen de tributo los indios a S. M. 1.383 pesos 1 ½ reales al año.

Curato de Pocona

217. Dista de la ciudad de Mizque trece leguas, y de la capital del gobierno, veinticuatro: es pueblo de indios reales; su fundación muy antigua y hasta el año de 1757 estuvo a cargo de los religiosos de la orden de San Francisco, donde tenían su convento. Por algunos documentos y uniforme tradición, parece tuvo el título de ciudad, cosa extraña en pueblo real de indios. Puede, tal vez, que primero se hubiese situado en sus inmediaciones alguna población de españoles con título de ciudad, y cuando vino D. Francisco de Alfaro a formalizar la de Mizque la hubiese reunido con ésta, y perdiese la denominación de la villa de Salinas, tomando el que se le atribuye tener, Pocona. La falta de formalidad en conservar los documentos de estas poblaciones, atrae una total ignorancia para rastrear sus antigüedades.

218. Está situado en un pequeño vallecito en las inmediaciones de unas serranías bien elevadas, que llaman los altos de Pocona, al lado del río de su mismo nombre. No

tiene orden en la población; aunque otra calle está recta. La plaza es mediana; las casas son las más unos ranchos de adobe y barro, cubiertas de paja, algunas lo están de teja, y solo la del cura es cómoda y de buena capacidad. Está contigua, pared por medio a la iglesia: esta es de suficiente extensión y decencia para lo que ofrece el pueblo.

219. El temperamento es el más benigno y sano de todo el partido: las aguas son excelentes, y también los comestibles.

220. Las tierras de este valle son muchas de riego, producen trigo y maíz en abundancia: hay algunas huertas con árboles frutales, donde siembran alfalfares y hortalizas. En los altos buenas estancias para ganado, particularmente lanar, las cuales poseen los indios, y en ellas siembran cebada, papas, ocas y quinua, que se dan bien.

221. En tiempo antiguo tenían unas haciendas de cocales, en el Yunga que llaman de San Mateo, a distancia de 8 leguas por parte del norte de la cordillera real, y pagaban el tributo con sus frutos; las cuales fueron destruidas por los indios bárbaros de nación Yuracarees, que habitan en aquellos montuosos terrenos, con el pueblo de su primera fundación, que estaba una legua distante del actual, en una llanura llamada Copi. En el día se hallan muy domesticados estos bárbaros; salen a comerciar en los pueblos inmediatos con dientes de caimán, peines y otras frioleras, a cambio de agujas, sal y abalorios, y también se ocupan en trabajar en los cocales de algunos españoles de Ayquile y Mizque, que han vuelto a fomentar en el mismo paraje, con la paga de estos efectos, de que les resulta mucha utilidad a los hacendados. Están adictos a nuestra sagrada religión, pues hace algunos años han pedido sacerdote con el intento de reducirse a nues-

tra Santa Fe. Se ha ofrecido a esta santa empresa el doctor D. Joaquín de Velasco, sacristán mayor de la iglesia catedral de Santa Cruz de la Sierra, cediendo sus rentas y patrimonio para los gastos de las reducciones que se hagan y fomento de ellas: comprometiéndose a servir de misionero en compañía del padre fray Tomás del Sacramento Anaya, religioso recoleto de la Orden de mi Padre San Francisco de Asís. También su hermano D. Pedro ha ofrecido abrir el camino a su costa, y los vecinos del partido del Valle-grande han contribuido con 535 reses vacunas, con cuyos auxilios no se duda del buen éxito de tan loable empresa.

222. El vecindario de este curato se compone más de cholos, mestizos y zambos que de indios, y son los que tienen las mejores casas, y aun cultivan los mejores terrenos, en cuyo ejercicio se ocupan y de la arriería.

223. En los altos de Pocona, a distancia de seis leguas, hay una vice parroquia denominada Vacas, que es una reducida población toda de indios: en ella, y estancias de aquel paraje, viven los más de estos naturales, por la comodidad que presentan sus terrenos para la cría de ganado, y tal vez por huir de las otras castas que han ocupado su pueblo. El temperamento es frigidísimo, y el aire raro por su elevación: inmediato al pueblo hay una laguna de dos leguas de largo, que llaman Parcococha.

224. La población de este curato es de 423 españoles: 578 mestizos, 116 mulatos y 2.092 indios, entre forasteros y originarios, cuyo total suma 3.209 almas.

225. El cura goza el sínodo real de 1.250 pesos, y con el obvencional pasará de 3.000 de renta al año. Los bienes de comunidad al año rinden 297 pesos 2 reales. No hay dinero sobrante en arcas por el mal arreglo de ellos; pero

ahora que acaba de hacerse el reparto de sus terrenos y justiprecio de los sitios que ocupan en el pueblo las otras castas, se hace juicio rendirán al año más de 500 pesos. Los tributos con que contribuyen a S. M. en cada uno los indios, importan 2.840 pesos 4½ reales.

Pueblo y curato de Totora

226. Dista del antecedente cinco leguas, y de la capital de la provincia veintinueve. Es pueblo de indios reales solo en el nombre, porque están reducidos al corto número de siete, y toda la población se compone de españoles y otras castas, como abajo se explicará. Su situación es en medio de unas barrancas o terreno cortado, desigual, próximo a la cordillera de Cocapata. Las casas son reducidas y de poca comodidad, a excepción de una o dos que tienen altos; las calles muy estrechas y de mal piso. La plaza es de bastante extensión: en un costado de ella está la iglesia, que se ha hecho de nuevo, es muy reducida: de una sola nave, si bien decente y aseada.

227. El temperamento es frío por la elevación del terreno, y proximidad a la cordillera, y en los meses de junio y julio se experimentan muchas heladas. El agua mala; el aire raro y desapacible. Sus naturales son robustos por la sanidad de aquel clima: no tienen más industria que la labranza, y arriería para conducir harinas y papas a los partidos del Valle-grande y Santa Cruz, donde comercian con estos comestibles.

228. En la distancia de diez leguas de camino tiene una vice parroquia inmediata al río Chalguani, de quien toma este nombre, situada entre serranías, que hace una quebra-

da espaciosa, y de excelente terreno. La población es corta, y todos sus vecinos muy pobres; las casas son unos ranchos infelices. El temperamento es de los más enfermos de toda la provincia, sumamente cálido; en tiempo de lluvias se padece mucha terciana, complicada con tabardillo y calenturas malignas. El agua es muy mala, y bebiéndola continuadamente hace criar unos grandes cotos en la garganta, de que pocos se libertan. En esta viceparroquia hay una grande hacienda que fue de las misiones de Moxos, y poseían los jesuitas; la que se vendió por la junta provincial de temporalidades de la ciudad de la Plata, a D. León de Velasco, vecino de Cochabamba. Tiene un excelente edificio de viviendas altas y bajas, con patios y traspatios y cuantas oficinas se necesitan para el beneficio y custodia de los vinos, que se cosechan de una gran viña que hay en sus inmediaciones, y para los esclavos que la cultivan. La capilla que tiene es de lo más primoroso de toda la provincia en su decencia y aseo, y no carece la casa de cuantas comodidades pueden apetecerse: en tiempo de los jesuitas rendía muchos intereses, y desde que entró en poder de Velasco se ha ido perdiendo y arruinando; y según va, solo quedarán los vestigios y monumentos que recuerden su grandeza.

229. La población de este curato se compone de 600 españoles, 1.454 mestizos, 488 mulatos, y 1.110 indios, entre forasteros y originarios, cuyo total es 3.652 almas. El cura tiene de sínodo real 64 pesos ½ real, y con el obvencional se le regula de renta al año 3.000 pesos.

230. Los bienes de comunidad, desde que se formó el reglamento, y corre su administración a cargo de la Junta, rinden al año 250 pesos, y hay existentes en arcas 323 pe-

sos 1½ reales. El ramo de tributos importa al año 2.546 pesos 1 real.

Pueblo de Tintín

231. Dista del antecedente trece leguas de camino; de la capital del gobierno veintiséis, y de la del partido tres. Su situación es a la banda del este del río de Tintín, de donde tomó su nombre, que corre por sus inmediaciones en una llanura. El temperamento es muy ardiente: el agua mala, y en tiempo de lluvias se padece terciana, aunque no con tanto rigor como en Mizque y Chalguani. Las calles están a cordel: las casas son unos malos ranchos techados de paja, y algunas de tejas. La iglesia es nueva, de una extensión regular y proporcionada al pueblo; sus paredes de adobe, y techada de teja: está decente y aseada.

232. Este curato tiene cinco anexos; que son Mulo, Siquimira, Pocotaica, Quioma y Molinero, y una capilla rural en la hacienda de Vilavila. Todos ellos son unas reducidas poblaciones de indios y mestizos que viven en infelices ranchos: el más inmediato al curato es en distancia de seis leguas. El de Quioma lo está doce; aquí hay un mineral de plata que se saca por fundición: las vetas son permanentes, y hace muchos años que se trabaja en ellas; pero la pobreza de aquellas gentes para seguir un laboreo formal, su desidia y haraganería, y lo que es más, lo cruel del temperamento en el excesivo calor, mala agua y continuas enfermedades de terciana y tabardillo que no deja hombre a vida, hace que no llegue a prosperar como pudiera la ley y calidad de los metales. A más de estas minas hay otras muchas vetas en el distrito de este curato, que no merecen el abandono de ellas.

233. La subsistencia de sus vecinos pende de la agricultura y cría de ganados vacuno y lanar.

234. El cura goza, entre sínodo real y predial, y con el obvencional al año, 3.500 pesos de renta.

235. El vecindario se compone de 807 españoles, 930 mestizos, 400 mulatos y 2.261 indios forasteros sin tierras, cuyo total es 4.398 almas. El ramo de tributos que pagan los indios es de 4.211 pesos 6 reales al año.

Curato de Ayquile

236. Dista del antecedente doce leguas de camino, treinta y cinco de la capital del gobierno, y nueve de la del partido. Fue pueblo de indios reales, y en el día ha quedado extinguida totalmente esta casta, de modo que solo se satisface, por razón de tributos, a S. M. 200 pesos al año, como si estuviesen existentes los que deben pagarle, y salen de los bienes de comunidad, que, como abajo se dirá, se han destinado para propios. Su fundación fue en el año de 1661 por los religiosos de San Francisco. Su situación es en un terreno llano, que hace un valle muy extenso y delicioso, denominado de Ayquile. Sus calles están a cordel, desiguales, unas muy anchas y otras muy angostas. La plaza es cuadrada y reducida: las casas son de adobe, cubiertas con teja y algunas otras de paja. La iglesia se hundió en el año pasado de 1779, a causa de un fuerte terremoto, y está provisionalmente sirviendo una reducida capilla en lo interior del pueblo, mientras se concluye la que está por obra, que se halla sacada de cimientos, y sus paredes de dos varas de alto; cuya fábrica es de cal y piedra, y según su extensión y buena

planta, será la más sólida, hermosa y grande de todo el partido.

237. El temperamento, aunque cálido, es sano: el agua es escasa y no buena; se proveen de unos arroyos que corren por las inmediaciones del pueblo, los cuales en tiempo de seca se agotan mucho, bien que en uno de sus cantos hay unos manantiales de donde pudiera traerse a lo interior del pueblo, con lo que quedaba abundantemente provisto.

238. El paraje de esta población presenta las mayores ventajas a sus vecinos para su fomento y prosperidad, por estar en la garganta y paso preciso a la capital de la Plata, Cochabamba y ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde expenden sus frutos con estimación; particularmente en la provincia de la Plata, proveyéndola de harinas y ganado vacuno al abasto de aquella ciudad. Los terrenos son excelentes para su cría y para trigo y maíz, que se da con mucha abundancia; pero la gente es muy desidiosa, y esta es la causa de no gozar de la opulencia que pudieran sacar. Los comestibles están muy abundantes y a precios moderados.

239. Por ser pueblo de numerosa vecindad de españoles, se crearon dos alcaldes ordinarios, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 8º de la ordenanza de intendentes, en el año pasado de 1786.

240. El curato tiene una vice parroquia denominada Chinguri, cinco leguas de distancia, en un vallecito de este nombre, muy ameno y delicioso, aunque sumamente cálido y perseguido de la terciana en tiempo de lluvias. Su población es reducida; no tiene más que una sola calle bien larga. Las casas son unos miserables ranchos de paja: la iglesia es pequeñita y desaseada; también tiene un

anexo, llamado Laybato, que es una grande hacienda que poseen españoles.

241. La población de todo el curato se compone de 347 españoles, 930 mestizos, 341 mulatos y 1.414 indios forasteros, cuyo total suma 3.032 almas.

242. El cura goza de sínodo real 250 pesos, y con el obvencional, se le regula al año 4.000 pesos de renta.

243. Los bienes de comunidad de los indios originarios de este pueblo se han destinado a propios, hasta que otra cosa determine la Junta Superior de real hacienda de Buenos Aires rinden al año 102 pesos 2 reales, y hay sobrantes en arcas 1.138 pesos 4 ½ reales. El ramo de tributos importa 2.058 pesos 3 reales al año.

Curato de Pasorapa

244. Dista del antecedente doce leguas de camino, de la capital del gobierno cuarenta y siete, y de la del partido veinte: su situación es al pie de un cerro y falda de un mediano valle, poblado lo más de árboles; por su inmediación corre un pequeño arroyo que baja de las quebradas de dicho cerro, de muy buena agua, aunque en tiempos de seca escasea. El temperamento es sano; la población se reduce a unos infelices ranchos de paja, sin método ni orden.

245. Antiguamente estaba la parroquia en el pueblo de Omereque, distante doce leguas de éste, situado en el valle de su nombre; y por su cruel temperamento, que es el más enfermo de todo el partido, se mudó a Pasorapa, quedando de su vice parroquia. Los terrenos de aquel valle son fertilísimos: en él hubo, y en las inmediaciones

del río de Mizque, unas grandes haciendas de viñas, de las que no han quedado otra cosa que los vestigios: su población es en todo igual a la de Pasorapa. La mayor parte de los vecinos son forasteros, que hostigados de la necesidad, se vienen buscando su mejor pasar en la fertilidad de aquellos terrenos, y por lo regular acaban su vida, víctimas de las enfermedades que presenta.

246. Tiene un anexo en los altos de Quinori, llamado de este nombre, en distancia de quince leguas de camino: la capilla es reducida, y la población no pasará de 100 almas: el temperamento es sano, y el agua buena.

247. Este curato es el de mayor extensión del partido, y el menos poblado: sus vecinos subsisten de la agricultura y cría de ganado. El todo de la población se compone de 142 españoles, 885 mestizos, 232 mulatos y 263 indios forasteros sin tierras, cuyo total es el de 1.522 almas, y el de todo el partido de 18.876.

248. No tiene sínodo real ni predial, y se le regula que de obvencional rendirá al año de 1.500 a 2.000 pesos. Los tributos que pagan a S. M. los indios importan al año 447 pesos 2 reales.

Partido del Valle-grande

249. Este partido correspondía al antiguo gobierno de Santa Cruz, antes de la creación de intendencias, donde los gobernadores ponían sus tenientes en los tres valles y pueblos de que se compone. Linda por el norte con el partido de Santa Cruz y tierras habitadas de indios bárbaros de nación Yuracarees; por el sur con el Río Grande, que lo divide de la provincia de la Plata; por el este con

el expresado partido de Santa Cruz, y por el oeste con el de Mizque.

250. Corren por él, el río de Chilón formado del Oconi, o Comarapa y el de Pulquina, los que se unen al de Mizque y juntos siguen hasta el Río Grande, el de Pampagrande, que se forma del de la Ramada, Quirusillas, Santiago, el Potrero y los Negritos: todos ellos llevan muy poca agua: el de Achiras, que lo hacen los derrames de los altos de Samaypata; las quebradas del Fuerte, el Coloradillo, el de la Coca, el río Bermejo y el de Piojeras, y todos ellos forman el Piray grande: el del Pescado, Mosquera, Tuilo y Puraypaní son regulares, y desaguan en el Río Grande. Éste, el de Mosquera y el de Mizque abundan de pescado, y es sábalo, dorado y surubíes grandes y pequeños de buen gusto.

251. El terreno en la mayor parte es de serranía, que forma algunos valles y quebradas muy espaciosas, por las que corren muchos de los ríos expresados de que toman su nombre: entre las cuales le atraviesa una cordillera, que llaman de San Pedrillo, no muy elevada, y separándose de la principal en los altos de Cocapata, sigue casi por medio de este partido hasta terminar sobre el río de Mizque, muy próximo a las juntas de este con el Río Grande: otra menos elevada pasa por la banda del oeste e inmediación de la ciudad del Valle-grande, siguiendo por Pucará hasta el mismo río.

252. Los campos están poblados de montes en todos los valles y quebradas, y mucha parte de las serranías, principalmente las del norte y este; los árboles son tipas, de que se saca la sangre de drago; algarrobos semejantes a los de España, su semilla la comen los naturales, y la corteza se aprovecha para tinte, cuyo color es como la cáscara de

almendra, y curtir pieles; soto, madera de mucha consistencia, su color morado; quebracho o lanza, conocido por ambos nombres, semejante al jacarandá, su fruta es como la del algarrobo; junco, semejante a éste pero más chico, su madera es de color blanca y muy fuerte; cachacacha, madera también blanca, y bastante fuerte; sauces, ceibos, xoroches, que dan una fruta del tamaño de la berenjena, y dentro una peluza muy blanca de poca o ninguna hebra; magueis, madera floja y delgada, y otras varias diversidades. Frutas silvestres: tunas especiales, algunas semejantes a las de España; guapurú, y muchas alcaparras: también se cría la granilla, que llaman maxno.

253. En los montes y serranías, principalmente las del norte, sur y este, hay tigres, onsas, gatos monteses, leopardos, que los del país llaman leones, osos, de dos calidades, una de ellos hormiguero, antas, venados, jabalíes, zorros y otros varios animales cuadrúpedos grandes y chicos, como ser conejos de la tierra, que vulgarmente se llaman cuches. De volátiles: muchas pavas, algo semejantes a las domésticas, a excepción de su tamaño y color, que es como el de una gallina negra, innumerables loros y cotorras de varios tamaños y diversos colores, palomas torcazas o del monte, tórtolas, perdices chicas y grandes, teruteros, que los del país llaman leuqueleuques, algo semejantes a los de las campañas de Buenos Aires, gavilanes, buitres, halcones de dos calidades, caranchos y gallinazos. De reptiles: lagartos de varios tamaños, muchas y muy diversas víboras, de un veneno muy activo, infinitos insectos, como son moscas, que causan gusanera, muchísimos mosquitos, tábanos, jejenes, vinchucas, mariguis y niguas, todos muy molestos por su picadura, sapos de buen tamaño, muchos alacranes, apasancaos y unas arañas chicas, llamadas micomico: la picada de estos tres es un veneno muy activo.

254. Los vientos más conocidos que se experimentan de continuo, son el norte y el sur: el primero es ardiente, el sur frío, y las más de las veces con niebla muy densa y garúa, la que suele durar ocho días: es bastante nociva, principalmente en las sementeras, que las seca y llena de polvillo y gorgojo, y aun a los granos los aniquila.

255. El temperamento es ardiente cuando reina el norte, principalmente en los valles y quebradas, por ser el terreno arenoso y de muchos blanquiscales en que reverbera el sol; sin embargo, en los meses de junio y julio suelen experimentarse muchas heladas.

256. Las enfermedades más temibles, y que se experimentan todos los años, son tercianas: estas se contraen en tiempo de aguas en las quebradas y valles más ardientes solo con transitar por ellos, y en muchas partes complicadas con tabardillo, sin que falte éste y las calenturas pútridas y muertes repentinas.

257. Aunque este partido abunda de tantos ríos, sus terrenos no pueden aprovecharse del beneficio del riego, por la corta cantidad de agua que llevan, la profundidad de sus cajas, y lo fragoso del terreno, que solo sirve para estancias de cría y engorde de ganados, principalmente vacuno, que es el que más abunda.

258. El terreno es fértil en las quebradas y valles, donde produce maíz, mucho ají, que es la cosecha más considerable que tienen, cebada y tabaco; éste lo siembran solamente los obligados para abastecer la real renta de esta provincia, Potosí, La Paz y Puno; maní y caña dulce. En algunos parajes de los altos se da el trigo, cuya cosecha es tan escasa que aun no les alcanza para el surtimiento del partido; no obstante que por lo general no comen pan de trigo, y solo se sustentan con maíz y charqui

o tasajo de carne de vaca, a excepción de algunos otros sujetos de mediana conveniencia. El tener toda su atención en la cría del ganado, que es el principal nervio de su comercio y subsistencia, y en la cosecha de ají y tabaco, de donde sacan unos regulares intereses, es la causa de no dedicarse a fomentar la siembra de trigo: muchos terrenos son adaptados para su cultivo, y podrían sacar no poca utilidad con proveer a Santa Cruz con sus harinas, cuando hay algunos molinos en este partido, y presenta en muchos parajes proporción para construir otros muchos. La desidia y natural pereza de sus vecinos les hace continuar en el ocio que siempre han mantenido, contentándose con unos renglones que a poca aplicación disfrutan. Ellos son la única moneda con que por lo regular comercian con los géneros de Castilla y de la tierra, que introducen los mercaderes para hacerse de ganado, perdiendo de su valor, y de que no sacan pocas utilidades con recargar sus géneros; por lo que vienen a ser unos mercenarios de estos comerciantes, pudiendo por sí mismos expender sus frutos y sacar las utilidades que aquellos se llevan. No hay partido que ofrezca mejores proporciones para su prosperidad, ni más abandonado y perdido por la rusticidad de sus gentes.

259. Los diferentes vestigios y ruinas que se encuentran, denotan las poblaciones que había en la antigüedad de indios gentiles, los cuales se han retirado en las serranias inmediatas, donde al presente habitan.

260. La conquista y población de estos valles no puede rastrearse cómo y en qué tiempo fue, por no haber documento que dé razón en los archivos ni parroquias de aquel partido: solo hay una tradición vulgar que los primeros pobladores fueron conocidos con la denominación de los

Caballeros Pardos. Si es así, tal vez se formarían estas poblaciones de esclavos huidos de las muchas haciendas que los españoles poseían en el antiguo corregimiento, hoy partido de Mizque, por librarse de la fatiga e intemperie de aquellos crueles parajes; bien que no tiene más fundamento que una pura presunción.

261. En este partido usan el mismo traje que en los otros, de que va hecha descripción e idioma solo el castellano y no el quichua, que es el dominante en toda la provincia. Generalmente son fuertes y robustos, y buenos soldados por su obediencia, fidelidad e inclinación que tienen al servicio de las armas, y sufridores de trabajos: lo que han acreditado en las expediciones contra indios de nación chiriguanas y portugueses, que han servido en muchas de ellas a sus propias expensas. Los que son aptos para el manejo del arma, se hallan alistados en las milicias de aquel partido.

262. El todo de él se compone de tres valles y pueblos; que son, el de la ciudad de Jesús del Valle-grande, el de Chilón y el de Samaypata.

Ciudad de Jesús del Valle-grande

263. Dista de la de Cochabamba ochenta leguas de camino; se halla situada en los 18 grados 22 minutos de latitud, y 50 grados 30 minutos de longitud, respecto al Pico de Tenerife, a la parte del este de la cordillera, de que arriba se hace mención, en un valle muy espacioso y sin riego, por lo que carece de cultivo. Sus pastos son muy escasos, y apenas alcanzan para mantener algún corto número de ganado lanar: tiene muchos salitrales y al-

gunas reducidas huertas de árboles frutales de corta consideración, donde se siembra la poca hortaliza que se consume en el pueblo.

264. Este es reducido, y con mal orden en sus calles: solo tiene dos rectas, las demás no guardan método. Las casas son de adobe crudo, techadas con teja, y en uno de los frentes de la plaza hay dos de altos, balconaje y buena capacidad; la cual es cuadrada, y de bastante extensión: en el otro está la iglesia: es en forma de crucero, proporcionada al vecindario del curato, decente, pero lóbrega. El agua es escasa, y no buena: se proveen de una quebrada, que está en las inmediaciones del pueblo por la parte del oeste, y trae su origen de la serranía contigua: en tiempo de seca tienen que internarse en alguna distancia para alcanzarla.

265. El temperamento es muy variable, declina más en frío que en calor, particularmente cuando corre el viento sur. Las enfermedades más continuas son tabardillos.

266. No hay curato de mayor extensión: en toda la provincia por partes pasa de treinta leguas de camino donde tienen que ir a administrar los Santos Sacramentos el cura o su ayudante. Todo este vasto distrito está poblado de estancias con mucho ganado, y las más son unas cortas rancherías donde viven los dueños, sirvientes de ellos, y algunos otros arrimados. Los más gozan de valles, en cuyos terrenos hacen los plantíos de tabacales, maíz, etc., muchas carecen de aguadas permanentes, y en tiempo de secas tiene el ganado que ir a los ríos más cercanos a beber, de que se sigue más mortandad que de la falta de pastos, porque el ramoneo de los árboles les aprovecha tanto como aquellos.

267. Este curato tiene dos vice parroquias: Pampa-gran-

de y Pucará; aquélla, en distancia de quince leguas de camino, es una reducida población de infelices ranchos de palizada y barro, cubiertos con paja. La capilla es reducida y medianamente decente. El temperamento sumamente cálido y de mucha terciana. La de Pucará está en distancia de diez leguas; en la población y capilla no tiene diferencia a la de Pampa-grande: su situación es en una ladera del cerro el más elevado del partido, que llaman de Pucará. El temperamento es frío y muy sano. El cura no goza de sínodo real ni predial, y se le regula en lo obvencional de sus derechos parroquiales, 4.000 pesos al año.

268. El todo de la población de este curato se compone de 2.995 españoles, 1.918 mestizos, 3.215 mulatos, 217 indios y 28 negros, que hacen 8.427 almas. Los tributos que pagan los indios al año importan 382 pesos 4 reales.

Pueblo y curato de Chilón

269. Dista del antecedente treinta leguas de camino, y de la capital de la provincia cincuenta. Está situado al noroeste de un valle de mucha extensión, en las inmediaciones del río Chilón: su temperamento es muy ardiente y enfermizo: casi todo el año se padece la terciana, y las más complicadas con tabardillo. El vecindario se surte del agua del río, que es sumamente gruesa y mala, y de donde tal vez les provienen sus enfermedades. El pueblo se reduce a unos ranchos de palizada y barro; algunas otras casas son de adobe crudo, cubiertas con teja. Las calles no guardan orden, ni hay plaza. La iglesia se está haciendo de nuevo: es de sola una nave muy larga, sin crucero ni media naranja: sus paredes de adobe crudo,

están concluidas, y enmaderándolas para cubrirla de teja: provisionalmente sirve la antigua, que es un rancho indecentísimo.

270. Lo más de este valle es de riego: sus terrenos son fertilísimos. En él siembran maíz y mucho ají, que es el principal renglón de su subsistencia: tiene igual comercio que el antecedente en la cría de ganado, y algunos españoles poseen muchas estancias en su distrito donde habitan de continuo.

271. Este curato tiene una viceparroquia en distancia de ocho leguas de camino, llamada Comarapa: en su fundación fue la parroquia, y a solicitud de los hacendados de Chilón se mudó a este pueblo, porque se obligaron a contribuirle al cura con el sínodo anual de 1.250 pesos. Las muchas haciendas de viñas y cañaverales, que en aquellos tiempos poseían en este extenso y fertilísimo valle, les franqueaban facultades a esta obligación. El tiempo todo lo ha arruinado, solo han quedado los vestigios de ellas, y el curato permanece en este pueblo sin gozar de dicho sínodo.

272. La situación de Comarapa está a la inmediación del río de su nombre por la parte del este; se reduce a poco más de treinta ranchos de palizada y barro, cubiertos de paja. La capilla se está haciendo de nuevo, y tiene bastante extensión. El temperamento es muy saludable, sus terrenos producen trigo, cebada, ají y papas, con tanta escasez que no tienen para la provisión del año: la desidia y haraganería de sus vecinos, como se ha dicho, es la causa de sus miserias.

273. El cura tendrá una renta anual, en solo el obvencional, que es lo único que disfruta, de 2.500 a 3.000 pesos. El todo del curato se compone de 1.488 españoles,

1.480 mestizos, 352 mulatos, 50 indios y 6 negros, que hacen 3.766 almas. Los tributos que pagan los indios importan 390 pesos 4 reales al año.

Pueblo y curato de Samaypata

274. Dista del antecedente veintitrés leguas, de la capital de la provincia setenta y ocho, y de la del partido dieciocho; está situado en un pequeño vallecito circundado de cerros, que lo abrigan por todas partes. La población no guarda orden ni método: se compone de unos ranchos de palizada y barro, techados con paja, esparcidos por el campo muchos de ellos: hay alguna casa de adobe cubierta de teja. La plaza es buena, pero apenas se halla cercada con estas miserables casas. La iglesia está en uno de sus ángulos: es muy capaz y aseada, tiene pocos adornos por la pobreza de la fábrica.

275. El temperamento de este pueblo es sano, y el mejor de todo el partido; los vientos no son molestos, el que más reina es el sur, que por lo regular corre frío. El agua que generalmente usan, viene de unas barrancas inmediatas al pueblo: es muy mala, la tienen superior a poca distancia, y la pereza les priva de este beneficio.

276. Los frutos del curato son los mismos que los otros, aunque con más escasez; pero muchos de sus vecinos se aplican a la arriería por ser paso preciso para la ciudad de Santa Cruz, de que sacan alguna utilidad.

277. Este curato tiene una viceparroquia, en una quebrada que llaman Quirucillas, en distancia de siete leguas, y se reduce a algunos miserables ranchos. La capilla es muy pequeña y pobre. El temperamento muy ardiente,

el agua salitrosa, y se experimentan tercianas y tabardillos, particularmente en tiempo de lluvias. El cura no tiene sínodo real ni predial, y se le regula de renta al año, en lo obvencional, poco más de 1.000 pesos.

278. El todo de la población del curato se compone de 641 españoles, 841 mestizos, 352 mulatos, 50 indios y 6 negros, que hacen 2.430 almas. El ramo de tributos que pagan los indios importa al año 82 pesos 4 reales. El total de almas de todo este partido es de 14.623.

Partido de Santa Cruz de la Sierra

279. Linda por el norte con la provincia de Moxos; por el sur con el partido de Valle-Grande, en los altos de la cordillera hasta el Río Grande, cuyo rumbo sigue al Parapití o río Condorillo, que por esta parte divide la provincia de La Plata; por el este con este río, que se cree sea el de San Miguel de Chiquitos, hasta las juntas en el Río Grande; y por el oeste con la serranía y tierras habitadas de indios de nación Yuracarees.

280. Los ríos que corren por este partido, son el Río Grande, el Piray, Don Jorge, Guandá, Palometas, Surutú, Perdíz, Palacios, Asubí y Zapacani, con otros arroyos de poca consideración: algunos de ellos abundan de diversas calidades de pescados grandes y pequeños, entre los cuales hay muchos de gusto delicado, y varios anfibios. En tiempo de avenidas se extienden mucho las inundaciones de esos ríos, principalmente el de Palometas. Los más caudalosos son el Río Grande y el Piray: aquél se navega para las misiones de Moxos, desde el puerto de Paylas; y

éste en tiempo de lluvias se hace intransitable. Los demás son de poco caudal.

281. Lagunas, entre chicas y grandes, tiene siete, las cuales jamás se secan. Las más grandes, de tres cuadras de largo y una de ancho: sus nombres son, Urobo, Mesa, Salsipuedes, Conchas, la Aguilera y el Totoral; en ellas se crían unos lagartos de dos varas de largo a modo de sierpes. De pescado: dentones, bagres y anguilas, mucha porción de conchas grandes y chicas, que sirven de cucharas a la gente pobre, y de caracoles, capiguaras, que es una especie de lobo marino. De aves muy parecida en el color, tamaño y aspecto, al pavo real: su bramito se oye un cuarto de legua: gallaretas, caraus, garzas de tres especies, moradas con el pico en forma de cuchara, blancas y cenicientas con el pico redondo y largo: batos, ave mayor que el pato real, sus piernas largas y coloradas, la pluma del cuerpo negra y blanca, el pecho todo blanco, y el pescuezo sin pluma, de unos finos colores negro y encarnado, el pico triangular negro y de una cuarta de largo, con el cual pesca dentro del agua con particular tino y ligereza.

282. Los campos son unas dilatadas campañas de mucha llanura, bien que en algunos parajes hay unas cortas barrancas o bajíos. Las ciénagas y pantanos en tiempo de lluvias, en sitios donde no tiene salida el agua, son tales, que se hacen enteramente intransitables; particularmente en las llanadas de Jores, que son muy dilatadas.

283. Están poblados a trechos de varias islas de árboles y bosques, principalmente en las inmediaciones de los ríos: todo lo que ciñe la sierra son lomas muy bajas, con grande y espeso monte de que está circundado lo más del partido: tiene excelentes maderas de diversas calidades: entre las que más se aventajan son, el quiche, su color colorado,

de tanta consistencia, que aunque esté dentro del agua jamás se pudre: su altura diez y ocho varas, su grosor dos brazas: el toco, su altura ocho varas, y tres brazas de grueso: el cachacacha, su altura diez varas, y dos brazas de grueso: el tocomosí, su color morado bajo: el mora, de color de caña: el curupau, negro y colorado: cedro de dos calidades: tagibo de tres, una amarillo, otra colorado, y otra de color de canela, con listas de morado y caña: el mocomoco, morado, con otras muchas menos conocidas. Estas son las útiles para las casas y trapiches de azúcar, y demás usos necesarios, por su solidez y consistencia: que sin embargo de ser el clima muy cálido y húmedo, se preservan sin notarles corrupción alguna: muchas de ellas, por su grosor y altura, pudieran servir para la construcción de embarcaciones mayores. Algunas dan muy buenas resinas, que sirven para saumerios en las iglesias, y de que también usan mucho las mujeres en todo el Alto Perú.

284. De árboles frutales, sólo se crían naranjos y limones dulces y agrios, aquellos en mucha abundancia, y las naranjas dulces son de las más exquisitas del Perú. Frutas de Castilla no se da, aunque a mí me parece hay parajes donde pudieran plantar algunos árboles de duraznos, manzanas y otros más comunes; pero aquellas gentes son tan desidiosas, que por no cuidar de su beneficio abandonarían cualquier comida regalada: ellos se acomodan, y aún tienen en más sus frutas silvestres, las cuales se crían en abundancia; y son, el guapuru, redondo y negro, del porte de una aceituna chica, su gusto agri-dulce, es fresco y cordial: el taruma, negro redondo, dulce, y de fastidioso olor: el aguay, la papaya, la guayaba, el coquino, el guahira, el marayau, el ocoro, sirve para sorbete: el guapomo, el quitachú, la ambaiba, el bisla, pacabiolla, el pitón, el achachairu, y luxmas. Muchas de estas frutas comen los españoles,

otras solo la usan los indios: las piñas son excelentes, las que se crían, y lo mismo los plátanos.

285. En los montes, campañas y bosques, se crían muchos tigres, y causan considerable daño en los ganados de toda especie, no obstante perseguirlos con perros, flechas, bala y lanza, haciendo buenas matanzas en que se ocupan los hombres de más valor, destreza y espíritu, y suelen resultar algunas desgracias: el borochi, figura de un potro en tamaño, cola y clin, la cara como la del perro, hace mucho daño en las yeguas, y es muy difícil de cojer por su gran velocidad; son raros los que se encuentran: el león de pelo colorado, facciones de tigre, hace mucho daño en ovejas, potros y terneros; cuando sale a la campaña lo cojen con perros, lazos, o lo matan con escopeta o flecha: onsas, leopardos, antas, vinas muy parecidas a las cacerba, gatos monteces, zorros, osos de dos layas, hormigueros, y como los que se crían en la Europa, infinidad de monos de varios tamaños; jabalíes, periquitos ligeros, corsos, venados, gamas, y otras muchas diversidades de cuadrúpedos.

286. De volátiles: pavas de monte, de tres calidades, las unas de pluma blanca y negra, el macho todo negro, el pico amarillo, y en la cabeza un hermoso penacho colorado, que le hace vistoso; las otras con la pluma negra, la punta de la cola blanca, con una perilla colgando en el pescuezo, y se llaman de campanilla, y las otras denominadas guaracas, de color pardo, que abunda en los montes, el tamaño poco más que una gallina; la carne de todas ellas es regalada: perdices de cuatro especies: el ave que llaman carpintero, su tamaño como el de una paloma, la pluma negra, pico, piernas y cabeza, con un hermoso penacho todo colorado; tiene la particularidad de horadar el árbol de más consistencia con el pico, para hacer en él su nido,

donde cría sus polluelos libres de sus enemigos; el ruido que hace cuando trabaja con los golpes del pico, se oye casi en la distancia de dos cuadras. Parece en lo natural imposible que pueda en una madera tan fuerte causar tales efectos un instrumento tan débil con el corto impulso del vigor de esta ave, lo que hace presumir se auxilie de alguna yerba que tenga la virtud de ablandar la dureza del árbol; pues al hombre de mayores fuerzas le da mucho que hacer para cortarlo con buena hacha. Hay otras especies de este pájaro más chico, su pluma negra, el pecho y cabeza amarillo y el pico negro: éste se ejercita en aserrar palos delgados y cavar hormigueros. El chopocoro, del tamaño de un tordo, su pluma colorada: hace el nido muy largo, colgado de una rama, tejido y surtido de espinas para librar a sus hijuelos de los enemigos. Dos especies de tordos, la una blanco con alguna otra pinta negra, y la otra todo negro, ambos de un delicado canto; su tamaño como de una pequeña tórtola: tienen la precaución, para defender sus hijuelos, de rodear el nido una porción de ellos, cuando recelan enemigos, y a picotazos los defienden. El filutilu, de igual tamaño al tordo, su color atabacado; fabrica su nido en la rama de cualquier árbol, de barro tan fuerte que no lo deshacen los más recios aguaceros; la figura es ovalada, su tamaño poco mayor que la copa de un sombrero, con sala y aposento, la entrada es una angosta puerta caracoleada. El buitre, algo menor que los de España, causa mucho daño en el ganado vacuno: cuando una vaca está de parto, espían a que nazca el becerrito, e inmediatamente la rodean varios de ellos, y arrastrando una ala la torean los unos y los otros: luego que la madre arremete a defender su hijo, se arrojan a él y le sacan los ojos y lengua, consiguiendo asegurar la presa. Mas esto solo acontece en las primerizas, pues ya experi-

mentadas meten al hijo debajo de sí, y por más que intenten capearla no hacen caso, y así se aburren y las dejan. El tucán, del tamaño de una perdiz, la pluma del cuerpo muy negra, los pies colorados, el pecho y toda la parte del pescuezo encarnado, amarillo, blanco y azul bajo, ojos grandes negros, con su círculo blanco y medio amarillo, el pico triangular de cuatro pulgadas de grueso, encarnado de un geme de largo; se mantiene robando los hijuelos a las demás aves. Estas son las que se conocen más particulares: de las demás especies abunda como en los otros partidos de la provincia.

287. De réptiles: culebras de diversos tamaños y especies; unas que llaman boye, su largo cuatro varas, y de diámetro algo más de una; la piel blanca y negra: se atrae con el aliento cualquier animal o pájaro de poco tamaño, que esté en su inmediación, hasta tragárselo: otras con dos cabezas en el extremo del cuerpo; éste tiene una tercia de largo, y dos pulgadas de grueso: viven en el centro de la tierra, y de repente rompen aun dentro de las casas, y con mucha sutileza se prenden en las partes desnudas del cuerpo del hombre que encuentran, o de cualquier animal, y le van chupando insensiblemente la sangre. Cuando las sienten y quieren arrancarles, no pueden conseguirlo, a menos que no las corten por la mitad; y otras de las comunes que se crían en España.

288. Víboras de diferentes tamaños y especies: la actividad del veneno en las unas es más pronto, en otras es más tardo: hay en tanta abundancia que las casas no están libres, y se necesita mucho cuidado para precaverse de ellas. Muchas diferencias de lagartos y lagartijas, mulitas y quirquinchos, como en las pampas de

Buenos Aires; y últimamente toda especie de réptiles que se crían en país cálido y húmedo cual es Santa Cruz.

289. Insectos son tantos y tan diversos, que el querer hacer una reducida descripción de ellos, sería ocupar mucho papel. Me ceñiré a lo más singular para no hacer interminable este informe.

290. Venenosos alacranes, topies, tureres y burros: este es un gusano de cuatro pulgadas de largo, toda la barriga llena de pies, como puntas de alfiler: cuando pasa por alguna parte del cuerpo humano ocasiona tan fuerte dolor, que si no se quitara a las veinte y cuatro horas, desesperaría al paciente: arañas y apasancas.

291. Diversidad de polillas, que causan mucho daño en la ropa, papeles y aun en los comestibles del pan, queso y bizcocho: tres especies de luciérnagas, las dos de vuelo, que se divisan a larga distancia, y hacen una luz hermosísima, y la otra como las que se crían en España: niguas, garrapatas y polvorines, infinidad de ellos; lo mismo de moscas, mosquitos y gegenes, particularmente en los montes e inmediaciones de los ríos, cuyos tránsitos son tan penosos, que no dan la más leve tregua al descanso, ni aun en la noche permiten reconciliar el sueño: cucarachas, corochopopos, vinchucas, sapos, ranas, infinidad de mariposas, de diferentes tamaños y colores; muchos murciálagos, que causan daño al ganado, y aun a la gente sino se precaven; cuatro clases de abispas, y cuatro castas de hormigas: unas que llaman sepes, y causan mucho daño en la hortaliza, árboles y todo sembrado: otras conocidas con el nombre de cazadoras, porque de noche avanzan a una casa con suma presteza y en infinito número, y al momento consumen cuantos grillos y demás insectos encuentran de modo que la dejan limpia de ellos:

pero si se emplean en baúl de ropa, lo destruyen; bien que pocas veces se experimentan estos avances: otras que llaman turiros, las cuales forman en el campo unos altos de vara y media de tierra, con tanta consistencia que necesitan barreta para deshacerles: lo mismo suelen hacer en las cumbreras de las casas con la tierra que acarrean del suelo; de modo que si no se tuviera cuidado de derribarlo con tiempo, se exponía el techo a arruinarse: otras que llaman de palo santo, porque solo habitan en el corazón de un árbol de este nombre; su altura, el que más, no llega a seis varas: son tan bravas, que su picadura ocasiona un cruel ardor, y muchas veces da calentura al paciente; y otras llamadas chototas, que hacen mucho daño al azúcar, harina y demás comestibles.

292. Los campos o pampas son dilatadísimos: poseen en ellos los Cruceños estancias de seis a siete y más leguas de extensión, con buenas aguadas y excelentes pastos, donde mantienen sus ganados. El vacuno abunda en mucho más número que los otros, y es uno de los renglones principales de su subsistencia: los otros son caballar, mular, lanar, cabrío y de cerda. En muchas de estas estancias hacen sus plantíos de cañaverales, y por lo regular viven lo más del año sus dueños y familias en ellas. De pocos años a esta parte se ha experimentado, que los terrenos más fértiles y ventajosos para los plantíos de caña son donde se cría el monte, o bosque más espeso; de tal suerte, que aun después de trece años de corte, sigue el cañaveral con más fertilidad y sazón: lo que no acaece en la campaña, que a los tres o cuatro años tienen que volver a hacerlos de nuevo, y la caña no crece, ni aun la mitad, que en los otros parajes. Este descubrimiento se le debe a unos negros que desertaron de los dominios de

los portugueses, y desde entonces han dejado los chacos de la campaña y se han ido al monte, donde fomentan el cultivo de la caña; en términos, que la cosecha de azúcar excede, en más de tres partes a los años anteriores. También son terrenos más fértiles para el arroz, maíz, yuca, batatas o camotes, calabazas y habichuelas, que son los frutos de aquel partido. Las haciendas que hacen para la siembra de ellos, llaman *chacos*: las casas son unos ranchos de mucha capacidad, donde tienen las oficinas para el beneficio y custodia del azúcar, con los trapiches necesarios a la cosecha de la caña. Estos son de madera tirados por bueyes: les cuesta muy poco, como que tienen el material a la mano y el ganado en abundancia.

293. Ninguno de aquellos vecinos tiene propiedad en las tierras que labran, ni en las estancias para los ganados, pues no ha llegado el caso de hacer el repartimiento que previenen las leyes: las poseen bajo un dominio precario, que les dura mientras que mantienen ganado, y labran los chacos, faltando esto, entra el primero que tiene proporción a ocuparlas: de tan mal principio dimana el que la ciudad de Santa Cruz, en cerca de tres siglos que lleva de su fundación, no haya prosperado como las demás del Perú: porque el no poder disponer de las tierras en muerte o en vida, les hace no esmerarse en el adelanto y cultivo de ellas, y solo se contentan con lo necesario para el día. Aunque algunos así lo conocen, están tan imbuidos en la observancia de sus figurados privilegios, que nada puede sacarlos de este error.

294. El temperamento, como llevo dicho, es cálido y húmedo; no es enfermo como generalmente se piensa, antes me parece más sano que Cochabamba. Las enfermedades que suelen experimentarse son la terciana, que lle-

van del pueblo de Chilón los transeúntes, tabardillos, costados y mucho gálico, pero no causan mayores estragos: la viruela, sarampión sí es en aquellos parajes azote de la humanidad cuando se experimentan, aunque esto se ve muy pocas veces.

295. Los vientos más frecuentes son norte y sur: el primero es cálido y húmedo; causa grande bochorno y sudan mucho los cuerpos: el segundo es menos continuo, y cuando más, corre en los meses de junio, julio y agosto: en algunas ocasiones viene tan frío, que se sienten aun con más exceso que en lo riguroso de las Punas: el coger los poros abiertos, y pasar de un extremo a otro, le hace muy sensible. Están muchos en el concepto de ser dañoso a la salud, pero sino se templara la atmósfera y disipara los efluvios de las humedades que atrae el sol con los efectos de este viento, se harían inhabitables aquellos parajes.

296. Este partido se compone de la ciudad de Santa Cruz, o de San Lorenzo de la Barranca, de las Misiones o pueblos de San Juan Bautista, de Porongo, Santa Rosa, los Santos Desposorios de Buena-Vista, y la nueva reducción de San Carlos; las antiguas y nuevas reducciones de la cordillera de indios de nación chiriguanas, al cargo de los padres *de Propaganda* del colegio de Tarija, y pueblos de indios infieles, hasta el río Parapití, de que tengo hecho una prolija descripción en el informe que con fecha de 15 de enero de 1788 dirigí a la real audiencia de Charcas, a S. M., por la vía reservada del ministerio de Gracia y Justicia de Indias, y a ese superior gobierno, en resulta de la visita que hice de ellas, a que me remito: y por si acaso se ha extraviado en alguna de estas

superioridades, acompaño un ejemplar como parte esencial al plan que me he propuesto en el presente informe.

Ciudad de San Lorenzo de la Barranca

297. Dista del pueblo de Samaypata treinta y dos leguas de muy mal camino, y ciento diez de la capital del gobierno. Acerca de su fundación las noticias más verídicas son, que el año de 1557 salió el adelantado Nuflo de Chaves de la Asunción del Paraguay con 300 españoles, por disposición de D. Domingo Martínez de Irala, gobernador de aquella provincia, a descubrir la tierra, río arriba, en el paraje denominado Jarayes, y hacer una población en el sitio que encontrasen más adaptado. Se internaron más de 150 leguas al oeste, hasta dar con los indios de nación Chiquita, donde fundó una ciudad con el nombre de Santa Cruz de la Sierra: parte de sus compañeros permanecieron en ella, y otros se volvieron al Paraguay, a pretexto de no ser la voluntad del gobernador se poblara en aquel paraje. Fueron recibidos de los indios con agrado, por haberles ganado la voluntad con su buen trato; de tal modo, que consiguieron repartirlos en encomiendas, con el corto tributo de un ovillo de hilo de algodón, en reconocimiento del vasallaje. Así permanecieron por algún tiempo, hasta que abusando los españoles de la docilidad de los indios, intentaron sujetarlos y oprimirlos, con quitarles los hijos para su servicio. Se amotinaron, matando algunos españoles, en cuya obstinación siguieron alzándose con los de nación chiriguanas: por cuyo motivo el virrey del Perú, Marqués de Cañete, usando de las facultades que le concedió S. M. en dos reales cédulas de 30 de setiembre de 1588 y 20 de

marzo de 1590, mandó se hiciera la población de la Barranca, en la mitad del camino de Santa Cruz de la Sierra y la provincia de los Charcas; así para seguridad de la cordillera de los indios chiriguanas, como para la entrada a la dicha ciudad de Santa Cruz de la Sierra: dando orden a D. Lorenzo Suárez de Figueroa, gobernador de dicha provincia de Santa Cruz, para que viese los medios y forma de hacer la población: el cual, con algunos capitales y gente, pasó a los llanos de Grigotá, y pareciéndole era el sitio más conveniente, trató con el capitán Gonzalo Solís Holguin, que hiciese en él un pueblo con el nombre de San Lorenzo de la Frontera. Y al efecto pactaron e hicieron ciertas capitulaciones, las que mandaron a dicho señor virrey, para que las confirmase y aprobase; y con presencia de todo, libró despacho en 2 de octubre de 1592, dando poder y facultad a dicho capitán Holguin para que pudiese fundar en los llanos de Grigotá una ciudad, a quien nombrase y llamase, *Noble Ciudad de San Lorenzo de la Frontera,* con jurisdicción civil y criminal de mero y mixto imperio; señalándole por término lo que en el día tiene. Que le fuese facultativo nombrar por primera vez el Cabildo y oficiales, quedando en lo sucesivo a éste la elección de oficios concejiles. Que el repartimiento de solares, casas y tierras lo hiciera el expresado D. Lorenzo Suárez de Figueroa, como gobernador de la provincia. Concedió la merced al Cabildo para propios de la mayordomía, correduría, pregonería, el oficio de verdugo, y los de procuradores que en ella hubiese; el oficio y vara de alguacil mayor, la escribanía de cabildo, y una escribanía pública, para que los pudiese vender o arrendar. Dio poder al gobernador Suárez para que señalase baldíos, ejidos, pastos y abrevaderos, bastantes al común de los vecinos; y en parte cómodas tie-

rras para chacras, estancias, y cuadras para huertas, con destino a los propios del Cabildo; y para que pudiese encomendar los indios, con tal que a los tres años habían de sacar confirmación de S. M. o del superior gobierno. Cometió a los gobernadores la facultad de hacer entradas y correrías a los indios infieles, cuando mejor les pareciera: y por el trabajo, costo, riesgos y peligros de los pobladores en sustentar la ciudad, les concedió la merced de que por el tiempo de diez años no tributasen sus indios yanaconas de la misma ciudad, chacras y demás partes que fuesen visitados, ni que a los dueños de ellas se le pudiese imponer tributo ni repartimiento en manera alguna; últimamente les concede otros privilegios de los comunes en toda población; pero ninguno de ellos de los que se figuran los vecinos de Santa Cruz; como estar libres de pagar el real derecho de alcabala, no usar de papel sellado (bien que en aquel tiempo no se había introducido en los dominios católicos), y ser comunes a todos los terrenos.

298. A éstas se reducen las decantadas mercedes y privilegios con que han introducido los vecinos de Santa Cruz unos abusos perjudiciales al rey, a los infelices indios y a ellos mismos: al rey, en negarle el real derecho de alcabala, y haber resistido que los indios pagasen el tributo debido a su protección y soberanía, hasta el año pasado de 1787 que hice la visita en aquel partido; y por auto de 20 de agosto mandé, se pusiesen a tributo, en la matrícula de la revista que se estaba haciendo, los indios, que con denominación de piezas sueltas tenían esclavizados, declarándoles la libertad que recomiendan las leyes; y a ellos mismos con el fanatismo de no permitir el reparto de tierras, ni la composición de las que poseen, con S. M., según se lleva explicado.

299. La situación de esta ciudad es en los 17 grados 24 minutos de latitud, y 49 grados 41 minutos 30 segundos de longitud al occidente del Pico de Tenerife, en un terreno llano, una legua por el este del río Piray, y a distancia de cuatro cuadras por la parte del oeste de una cañada, por donde corre un pequeño arroyo, que llaman el Pari, de cuya agua se proveen: el cual escasea tanto en tiempo de seca que se necesita hacer *pauros*, o pozos, para recoger la que filtra aquel arenal, con lo cual remedian la necesidad: bien que hay otras lagunas en las inmediaciones, que aunque no beben de su agua, les sirve para los demás usos de las casas. Sin embargo de haber tanta abundancia de ganado caballar y mular, no se valen de este auxilio para conducción del agua; las pobres mujeres soportan este diario trabajo, cargando los cántaros en la cabeza, de que se siguen no pocos desórdenes por dar pábulo a la libertad de la juventud.

300. Rodea la ciudad un pequeño y claro monte, que tienen que rozarlo de tres en tres años; para lo que se convoca el vecindario: cuya diligencia es tan precisa, como que, de no hacerlo así, se haría inhabitable.

301. Las calles principales son once, sin forma, ni orden en el arreglo de sus infelices ranchos, los que están dispersos, particularmente en los cantos o arrabales: éstos son de palizada y barro, cubiertos de una palma, que llaman *motacú*. Las casas principales se hallan en el centro de la ciudad: sus paredes son de adobe, unas cubiertas con teja, otras con una especie de cañal de tres varas de largo y una cuarta de ancho, que labran de la madera de la palma, y estando en sazón dura hasta doce y más años; pero todas ellas son reducidas, sin comodidad, ni los resguardos necesarios a resistir la intemperie.

302. La plaza es de mucha extensión y cuadrada: en uno de sus frentes está la iglesia catedral, muy reducida e indecente. Las casas, habitación del gobernador, y en la actualidad del subdelegado, las capitulares y la cárcel, todas ellas guardan el mismo método; y para decirlo de una vez, la población de la ciudad de Santa Cruz está en sus principios. En las casas reales se mantiene diariamente una guardia de una compañía de aquellas milicias, con su capitán, oficiales, sargentos y cabos, las que alternan semanalmente: bien que por lo regular está incompleta, y las más veces aun no llega a ocho hombres. Esto se ha observado desde la fundación de la ciudad, como que estaba al cuidado para contener a los indios fronterizos de cualesquier rebato: y aunque ha cesado la causa, es muy útil para el auxilio y respeto de la justicia. El subdelegado tiene jurisdicción en solo las dos causas de guerra y hacienda, según el tenor del artículo 73 de la real ordenanza de intendentes, por ser pueblo de españoles.

303. Se omite hacer relación del cabildo eclesiástico, sus rentas, la de la mitra y colegio seminario, por cuanto con fecha de 4 de febrero del año pasado de 1778, tengo informado a esa superioridad extensamente sobre estos particulares, con motivo de la solicitud del reverendo obispo de Santa Cruz, D. Alejandro José de Ochoa, acerca de que se trasladase la silla episcopal a esta ciudad de Cochabamba, al que me remito: y por si hubiere padecido algún extravío, acompaño un ejemplar, por lo esencial que es para el plan que me he propuesto en el presente.

304. A más de la iglesia catedral, tiene Santa Cruz una hermita, que llaman de la Misericordia, donde se entierra la gente pobre; y el convento de la Merced: éste es redu-

cido, y se está hundiendo. La iglesia tiene una regular capacidad, está aseada y decente. Su fundación fue cuando la de la ciudad: sus rentas se reducen a lo que produce una corta chacra que posee en distancia de una legua, que no da para hostias; y las limosnas que juntan de los fieles, lo que no alcanza a mantener en vida común ni aún a dos religiosos. Esto motiva la libertad de los pocos que hay, pues como les falta lo necesario no puede sujetárseles a clausura. Con motivo de la real cédula de 14 de diciembre de 1786, en que manda S. M. la reunión de los conventos, cuyas rentas no basten a mantener el número de ocho religiosos, se les asignaron en la apariencia, de las del Cuzco, 800 pesos para contener los efectos de tan bien premeditada resolución. Conociendo yo el intento, informé al real y supremo consejo de las Indias, con fecha de 7 de enero del año pasado de 1788, manifestando lo útil de este convento en Santa Cruz, y que solamente podría subsistir reuniendo a él los de la villa de Oruro y la Laguna, que de nada sirven a estos pueblos; con cuyas rentas se mantendrían con desahogo los ocho religiosos en Santa Cruz: y aunque por este supremo tribunal, según se me informó, se tomó providencia, cometiendo este negocio a la real audiencia de Charcas, no sé los motivos que habrán mediado a suspenderla. Lo cierto es, que no pueden mirarse sin compasión la desdicha, desorden y abandono de aquella casa.

305. El Cabildo secular se compone de dos alcaldes ordinarios, cuatro veinte y cuatrias rasas, y cuatro preeminentes; que son alcalde provincial, alguacil mayor, alférez real y fiel ejecutor, y una escribanía de cabildo: en el día solo están en uso dos veinte y cuatrias rasas, la de alférez real y fiel ejecutor. El síndico procurador gene-

ral se elige cada año, como los alcaldes ordinarios y de la hermandad. El protector de naturales se nombra por el señor fiscal, protector general de la real audiencia de Charcas. El hospital, que debía estar en esta ciudad como cabeza del obispado, se fundó en Mizque, según se lleva dicho en su lugar, y la falta de tan preciso auxilio es de consideración con respecto a lo numeroso de aquel vecindario, y no tener recursos sus pobres en las enfermedades.

306. El traje que usan las mujeres es de unas enaguas blancas, que llaman *fustan*, largas hasta los pies, bordadas en colores o listas de encajes: la camisa con unas mangas, puños y vueltas disformes de largo y ancho, cerradas por el cuello, y bordados los pechos son sobrepuestos de oro, plata o seda de colores, muy guarnecidas de encajes; los puños de brocato o cinta de tisú, de holan o elarín muy fino; de modo que algunas son tan costosas que pasarán de 80 ó 100 pesos. El cabello lo llevan en dos trenzas partidas por medio, en que emplean cinco varas de cinta ancha de seda o tisú para liarlas de arriba abajo, y que quedan unidas ambas a la cinta, que dejan pendiente, del largor de una vara: este es el traje más común. En días de gala, o si tienen que recibir alguna visita de mucho cumplimiento, usan de unos guardapiés como los de España, de terciopelo encarnado, azul o verde, tisú brocato u otras telas de seda, a los que ponen guarnición de galón de oro o plata alrededor por tres partes, con el adorno de rosarios o cadenas de oro, gargantillas de perlas o corales. El zapato es de cordoban negro, y poco lo usan dentro de casa. El traje de iglesia nada se diferencia del de España. La gente común gasta polleras de zepiterna azul y verde, y mantilla blanca; y por lo regu-

lar andan descalzas. El traje de los hombres es igual a los de las demás provincias del Perú: son de buena estatura y robustez, muy sufridores de trabajo, inclinados al manejo del arma, fieles y leales vasallos del rey, obedientes a cuanto se les manda por sus superiores: en todo el Perú no se encontrarán mejores soldados. Las expediciones contra portugueses, indios chiriguanas y de la pasada rebelión, dan buen testimonio de esta verdad. Las mujeres regularmente son bien parecidas, afables, obsequiosas e idólatras de su tierra, y lo mismo los hombres.

307. La indias usan de una camisa larga hasta los pies, de lienzo de algodón sin mangas, que llaman *tipoe*, la que se ajustan por la cintura con una faja de cuatro dedos de ancho de lana de colores, y una mantilla negra de algodón; algunas otras la llevan de bayeta de Castilla, encarnada o de otro color.

308. No acostumbran estos naturales otro idioma que el castellano, de que pudieran tomar ejemplo en los demás pueblos de la Sierra para sacarlos de la costumbre bárbara del nativo, y no hacerse los españoles en esta parte de la calidad de los indios.

309. La parroquia de ésta tiene dos curas rectores, a los cuales con la primicia y el obvencional se le regula al año de renta a cada uno 2.000 pesos: y dos vice parroquias, llamadas de Portachuelo y Paurito: aquella en distancia de doce leguas, y esta de seis. En cada una mantienen un ayudante, con el salario de 200 pesos, cargados en los cuatro novenos beneficiales de toda la gruesa decimal del obispado.

310. También tiene dos capillas rurales, la una en el paraje llamado la Enconada, distante siete leguas de

la ciudad, sin más renta ni emolumentos, que la contribución graciosa de los hacendados inmediatos, por tener el auxilio de la misa para sí y sus sirvientes; y la otra en la hacienda que llaman de Payla, once leguas de distancia, posesión que fue de los extinguidos jesuitas, y hoy corre por cuenta de las misiones de Moxos: en ella se mantiene un capellán con el salario de 200 pesos, pagados de los que reditúa la hacienda.

311. La población de todo el curato se compone de 4.303 españoles, 1.376 mestizos, 2.638 cholos, 2.111 indios; y 150 negros, entre esclavos y libres de los que desertan de los dominios de Portugal, cuyo total suma 10.672 almas. El ramo de tributos que pagan los indios importan al año 2.940 pesos.

Misión y Curato de San Juan Bautista de Porongo

312. Dista cuatro leguas de la ciudad de Santa Cruz, y ciento ocho de la capital de la provincia: se fundó en el año de 1714 por el padre Fray Santiago de Rivero, del orden de Nuestra Señora de la Merced, con indios de nación chiriguanas, que apresaron, hasta el número de cincuenta familias, los del Piray, Cabeza y Abapó, del centro de la cordillera, con quienes estaban en guerra, y las entregaron al gobernador y cabildo de Santa Cruz, quienes eligieron el paraje en que se halla, para contener a los infieles de nación yuracarees, que por aquella parte hacían mucho daño a los vecinos de Santa Cruz, y aun intentaban entrar en la ciudad; con los que se contuvieron, y retiraron a lo interior de la montaña.

313. Su situación es en una llanada baja, rodeada de

monte: la plaza es bien grande, muy cubierta de pasto, y viene a ser un ejido para las mulas y caballos. En uno de sus frentes está la casa o habitación del cura, con varias oficinas para el beneficio del azúcar de su cosecha, y la escuela de los indios: en el mismo frente está la iglesia: es bien larga y ancha, las paredes de palizada, barro y adobe, muy baja de techo, cubierto con motacú, su adorno moderado. Mantiene una música de violines, bajones y otros instrumentos de boca, que aprenden los indios: entre todos serán doce.

314. Las habitaciones son unos galpones o chozas infelices y sin orden, techadas con motacú: el Cabildo se compone de cuantos empleos concejiles puede tener la más populosa ciudad, porque así sus curas lo han dispuesto, como si tuvieran toda la autoridad real.

315. La robustez, estatura, fisonomía, traje, usos, costumbres y armas de estos indios, es en todo conforme a los de las misiones de la cordillera, que por menos se explican en el citado informe de 15 de enero de 1788, a que me remito.

316. Ni cuando se fundó esta población ni después, se le señaló el distrito de su jurisdicción, ni se les repartió a los indios las tierras para su labranza y cultivo, ni se asignaron las de bienes de comunidad y demás que previenen las leyes de estos dominios. En esta parte sigue igual método que la ciudad de Santa Cruz.

317. Los indios se ocupan cuatro días en la semana en trabajar para el cura los plantíos de caña, que siembran en los mejores terrenos que elige a su voluntad, y demás faenas en que quiera ocuparlos, como único sínodo que goza por asignación de patrón y prelado. Las cosechas, en años fértiles, son de consideraciones; suelen

llegar a mil arrobas de azúcar, y pudieran ser más abundantes si pusieran otro empeño en la extensión y cultivo de sus cañaverales.

318. En la visita que hizo el señor obispo, D. Alejandro José de Ochoa, a estas misiones, en el año pasado de 1785, mandó a los curas llevasen una cuenta formal del producto de las chacras, labores, y cuanto trabajan los indios en los expresados cuatro días de la semana, y que se destinase la tercera parte para la fábrica de la iglesia, y las otras dos partes para el cura, con otras providencias económicas y gubernativas a los intereses temporales de la misión, con que la sujeta a la jurisdicción episcopal, y como bienes eclesiásticos dispone del ganado que posee el común de los indios.

319. Los dos días que, fuera del domingo, les quedan libre en la semana, los invierten en el cultivo de sus reducidas chacras, donde siembran arroz, algodón, yuca, camote, maíz, zapallo y alguna corta plantada de caña: en el corte y conducción de maderas para proveer de ellas a Santa Cruz, o en trabajar de peones en los chacos de los españoles, con el jornal de dos reales y medio, que perciben en plata o géneros.

320. Como es tan poca la utilidad que les queda, y lo pasan lo más del año en tan penosa servidumbre, los ha pervertido de modo, que se han hecho unos vagantes, dados al hurto y continuada embriaguez. Cuando visité estos pueblos en el año pasado de 1787, puse los medios para que se gobernasen y formalizasen según los previenen las leyes, pagando a S. M. el debido tributo, o en dinero o en los frutos de sus cosechas, a los precios corrientes; y por motivos prudentes y políticos tuve que dejar las cosas en el estado que las encontré hasta mejor

ocasión, que tal vez podrá proporcionarse en la próxima revista, de que tengo informado a ese superior gobierno, con fecha 13 de octubre del año anterior próximo, y bajo del número 546.

321. El temperamento de este pueblo es algo más ardiente que el de Santa Cruz, sano y su agua buena.

322. El ganado que en aquel tiempo poseía el común de los indios, era 230 cabezas de vacuno de yerro.

El todo de la población se compone de 1.701 indios.

Pueblo y Misión de Santa Rosa

323. Dista del antecedente veintitrés leguas; de Santa Cruz veinticinco; de la capital de la provincia ciento treinta y siete. Se fundó el año de 1764 por el padre Gabriel Díaz, de la compañía de Jesús, con indios de nación chiriguana, los cuales se pasaron de la cordillera hasta el número de 300 a la misión de los Santos Desposorios de Buena-vista, huyendo de otros de su propia nación, con quien tenían guerra. El referido padre los acogió con mucho cariño, estableció y educó en este pueblo, con ánimo de que permaneciesen en él, hasta que viendo lo mal que se llevaban con los otros indios por ser de distinta nación, determinó separarlos, fundando el citado pueblo, en una crecida estancia que poseían los jesuitas de todos ganados, en el paraje donde hoy se hallan.

324. Su situación es en medio de una llanada deliciosísima, de tres leguas de campaña de fértiles terrenos, próximo al río Palometas, de exquisita agua, que proporciona grandes ventajas para la cría del ganado. Las habitaciones de los indios, iglesia y casa del cura, diferencian muy

poco al antecedente. Su gobierno espiritual y temporal es igual en todo, y lo mismo en las labores y trabajo de los indios, cultivo de las tierras y frutos de ellas, a excepción de que no hay música de indios como en los demás.

325. La población se compone de 560 indios, y el número de ganado que poseía el común de los indios: de vacuno 800 cabezas de yerro, 10 yuntas de bueyes, 20 yeguas y 10 caballos.

Pueblo y Misión de los Santos Desposorios de Buena-vista

326. Dista del antecedente doce leguas; de Santa Cruz diez y siete; y de la capital del gobierno ciento veintinueve. El origen de esta fundación fue una entrada que hicieron los cruzeños a los indios de nación chiquita, que se hallaban situados en el largo monte que cae a la banda del río Grande por el este, para castigar los muchos daños que hacían. Con efecto quedaron vencidos, y se redujeron a poblar en el paraje que se les señalase: así se hizo por el padre José Francisco de Arce, de la compañía de Jesús, quien se encargó de su educación y gobierno en el año de 1691, e hizo la población en el sitio que llaman la Enconada de Cotoca, seis leguas distante de Santa Cruz: de aquí se mudó a Azusaqui, después a Palometas; y últimamente en el año de 1723 el padre José Casas, de la misma compañía, la estableció en Buena-vista, que es donde subsiste. El paraje es el más hermoso, de mejores terrenos, aguadas, temperamento y demás proporciones ventajosas a la comodidad humana, de las que presenta la vasta extensión del partido de Santa Cruz, y donde

debiera haberse fundado esta ciudad, o mudarla en el día, supuesto que poco van a perder los vecinos en dejar sus casas, y mucho lo que ganan.

327. Su situación es un terreno elevado, o alto plan, que domina toda la campaña de sus inmediaciones: esta se compone de pequeñas lomas pobladas de árboles y arbustos, que hacen a la vista un objeto muy agradable. Corren en distancia de poco menos de una legua el río Palometas, y algo más de dos el de Palacios, sin otros arroyos y manantiales inmediatos, de donde se proveen de agua.

328. La población guarda mejor orden que las otras: las calles están a cordel, la plaza es grande y cuadrada. En uno de sus frentes está la iglesia y la casa del cura: aquella es magnífica muy alhajada, y de una obra sólida, y según arte de arquitectura: muy pocas se encontrarán en la Sierra que le compita. Quisiera el Cabildo Eclesiástico de Santa Cruz, que su iglesia catedral fuera como esta. Tiene una música, entre voces e instrumentos de cuerda y boca, de más de 24 indios, más expertos que los de Porongo. La casa del cura está pegada a la misma iglesia, guarda igual construcción en la solidez del edificio: era colegio de los jesuitas, por lo que no carece de cuantas habitaciones y oficinas son necesarias al gobierno, tráfico y comercio que tenían. En el presente tiempo el cura se aprovecha de ellas para el beneficio de los azúcares, cuyas cosechas son superiores a los demás curatos. No hay en todo el reino del Perú otro que le aventaje en autoridad, comodidad y aun intereses; cuantos indios le habitan son unos siervos suyos, cuantos terrenos poseen es árbitro para aprovecharse de sus frutos, en cuyo cultivo emplea los brazos de aquellos miserables

los cuatro días que en la semana se les tiene señalado por razón de sínodo; y es dueño absoluto para disponer del ganado de la misión. Cuando la expulsión de los jesuitas, pasaban de 20.000 cabezas de ganado vacuno las que quedaron, y fueron entregadas por inventario al cura D. Manuel Andrade, que puso el reverendo obispo de Santa Cruz D. Francisco Ramón de Herboso, las cuales destruyó y consumó por aprovecharse del sebo, dejando sin ganado la misión, con otros muchos excesos: y como era sobrino del señor obispo, las resultas fueron darle el curato de San Roque de Potosí, que hoy sirve en el arzobispado de Charcas. Por más diligencias que he hecho, no he podido haber a mis manos el inventario: me dicen está entre los papeles de temporalidades de la real Junta Provincial de la Plata: bien que, aunque por él se le quiera hacer cargo al cura, su constitución es tal, que nada podrá adelantarse.

329. De todo este considerable fondo solo ha quedado el reducido número de 1.134 cabezas del ganado vacuno, y 875 del caballar: todo lo demás pereció.

330. Las habitaciones de los indios son unos galpones, que toman todo el frente de la calle, con su división para cada familia, muy reducidas, y del mismo material que las de los otros pueblos. En la inmediación del pueblo tienen un monte de naranjas dulces exquisitas, que forma sus calles como en las alamedas, hacen una vista deleitable particularmente cuando están con el fruto maduro o en flor.

331. Cultivan sus reducidos chacos en los días que les queda libre, y tienen muy buenas cosechas de maíz, arroz, yuca, algodón, camote, zapallo, plátanos, caña-dulce y

piñas; con lo que comercian con los vecinos de Santa Cruz, a cambio de sal, charquis, hachas, cuchillos y otros efectos.

332. En traje, costumbres y gobierno no diferencian con los otros.

333. Se compone esta población de 2.017 indios.

Nueva reducción de San Carlos, de indios de Nación Yuracarees

334. El establecimiento de esta reducción corre a cargo del racionero de la Santa Iglesia Catedral de Santa Cruz, D. Andrés del Campo y Galicia, quien con motivo de haber pasado el año de 1789 al pueblo de Santa Rosa, comisionado por el gobernador eclesiástico a la función del Santísimo Sacramento el día de Corpus, se le informó de la población de indios infieles de nación yuracarees que había en lo interior de la montaña, a distancia de cinco leguas del pueblo y misión de los Santos Desposorios de Buena-vista, y de la disposición que tenían a abrazar nuestra Santa Fe católica: llevado de un celo cristiano, luego que concluyó esta festividad, pasó a informarse personalmente de las circunstancias de la población, calidad de los indios, y si efectivamente tenían el ánimo dispuesto de entrar en el gremio de la iglesia. Le acompañaron, el presbítero D. Pedro José de la Roca, que ha servido de cura muchos años en las misiones de Chiquitos, el juez comisionado de aquellos parajes, D. José de Cuellar Roca, y otras diferentes personas. Llegado que fue a la población, le salieron a recibir los indios con demostraciones de cariño y alegría, según acostumbran: él les trató del mismo modo, agazajándolos con avalorios, cintas

y demás frioleras, de que se pagan. Les preguntó si querían ser cristianos, y que se les formalizará su población en mejor paraje: todos conformes respondieron, hacía tiempo lo deseaban, y no habían podido conseguir se les pusiera sacerdote. Viendo aquellas almas tan adictas a tomar el verdadero camino de nuestra salvación, trató con ellos se mudase el pueblo a un sitio, que llaman el Potrero de Santiago, fuera de la montaña, de excelentes proporciones, en distancia de cuatro leguas de Buena-vista. Practicada esta diligencia, dio parte a la real audiencia de Charcas, ofreciendo hacer a su costa la población, iglesia y casa del cura, y el referido D. Pedro José de la Roca, servir sin salario el ministerio de párroco. Por providencia de 30 de enero de 1790 aprobó aquel tribunal los designios de ambos eclesiásticos, y dando las gracias al primero en nombre de S. M., mandó, que para el nombramiento de párroco, ocurriese al reverendo obispo y a mí, a fin de que respectivamente proveyésemos con arreglo a leyes.

335. Con testimonio de esta providencia, me hizo su recurso dicho prebendado, e inmediatamente libré todas las órdenes convenientes a un fin tan santo. El reverendo obispo se opuso, por haberle informado de Santa Cruz, que era más conveniente reunir estos indios a los pueblos de Santa Rosa, o Buena-vista, con justificaciones nada sinceras, y con ellas dio parte a la real audiencia.

336. Habiendo yo pasado, cuando se hallaba pendiente el recurso, a la expresada ciudad de Santa Cruz, determiné reconocer por mí mismo el pueblo de dichos infieles; para examinarles, si querían reunirse a alguno de los que van referido, y reconocer el paraje que se les había señalado para hacer la población. Todo ello lo encontré

conforme a lo informado por el referido racionero, y con justificación lo hice presente a dicho regio tribunal en 6 de setiembre del citado año; por cuya superioridad se mandó en 15 de febrero del siguiente, formalizar la población en el paraje asignado según las ofertas de dichos eclesiásticos, con lo que se puso silencio a las disputas y altercados, y se dio principio a ella: la que tiene muy pocos adelantamientos, por ser su costo mayor que el que se había propuesto el fundador: solo se ha hecho una reducida capilla, que sirva provisionalmente hasta que se haga la iglesia, para lo que hay muy buena madera acopiada; y unas estrechas habitaciones para los indios.

337. Por haberse levantado el plano antes que se pensara en semejante reducción, va el pueblo señalado de indios infieles en el mismo paraje que lo reconocí. El número de almas que tenía eran 180.

338. El total de este partido, con inclusión de las antiguas y nuevas reducciones de la Cordillera de indios chiriguanas, asciende a 21.010 almas, y de toda la provincia 180.163, según se demuestra por el adjunto estado.

Estado que manifiesta el número de almas que contiene la provincia de Cochabamba, con separación de las castas y colores, pueblos de cada partido, y el total de ellos.

PARTIDOS Y PUEBLOS	*Esp.*	*Mest.*	*Cholos*	*Mul.*	*Ind.*	*Neg.*	*Tot.*	*T. Gral.*
Partido de Tapacari								
Capital de Cochabamba ..	6.368	12.980		1.600	1.182	175		22.305
Pueblo de Tapacari	339	256	206	44	6.849	3	7.694	
Idem de Calliri	507	1.148	153	73	1.538	5	3.424	
Idem de Sipesipe	419	791	218	166	2.017	9	3.620	27.308
Idem de Quillacollo	1.348	2.902	230	‘344	1.401		6.323	
Idem del Paso	154	295	78	148	1.230		1.905	
Idem de Tiquipaya	510	888	922	287	1.735		4.342	
Partido de Arque								
Pueblo de Arque	398	732	704	42	4.044	9	5.929	
Idem de Colcha	‘277	1.026	251	41	5.711	3	7.349	
Idem de Capinota y Sicaya	217	649	331	135	2.432	5	3.769	22.174
Idem de Caraza	346	1.529		278	2.971	3	5.127	
Partido de Sacaba								
Pueblo de Sacaba	1.149	2.093		226	3.383	1	6.853	
Idem de Choquecamata ..	100	197		42	422		761	7.614
Partido de Hayopaya								
Pueblo de Palca	349	342		31	870		1.592	
Idem de Machacamarca ..	198	80		8	911		1.197	
Idem de Charapaya	246	104		8	917		1.275	
Idem de Yani	421	936		‘200	1.887	2	3.446	
Anexo de Leque	61	31			1.035		1.127	8.637
Partido de Clisa								
Pueblo de Tarata	3.971	4.156		775	6.924		15.826	
Idem del Paredón	567	1.628		491	3.116		5.802	
Idem de Punata	1.332	4.350		612	3.411	27	9.732	
Idem de Arani	803	2.058		488	2.904	3	6.256	37.616

PARTIDOS Y PUEBLOS	Esp.	Mest.	Cholos	Mul.	Ind.	Neg.	Tot.	T.Gral.
Partido de Mizque								
Ciudad de Mizque	643	857		672	891		3.063	
Pueblo de Ayquile	347	930		341	1.414		3.032	
Ídem de Tintín	807	930		400	2.261		4.398	
Íd. Omereque- o Pasorapa	142	885		232	263		1.522	
Ídem de Pocona	423	578		116	2.092		3.209	
Ídem de Totora	600	1.454		488	1.110		3.653	18.876
Partido de Santa Cruz								
Ciudad de Santa Cruz ..	4.303	1.376	2.638		2.111	150	10.627	
Misión de Buena-vista					2.107		2.107	
Ídem de Santa Rosa					550		550	
Ídem de Porongo					1.701		1.701	
Nueva reduc. de S. Carlos					180		180	
Reducción del Piray					1.686		1.686	
Ídem de la Florida					444		444	
Ídem de Cabeza					918		918	
Ídem de Abapó					1.102		1.102	
Ídem de Mazabi					400		400	
Ídem de Igmiri					350		350	
Ídem de Tacurú					300		300	
Ídem de Saypurú					600		600	21.010
Partido del Valle-grande								
Ciudad del Valle-grande ..	2.995	1.918		3.215	217	28	8.426	
Pueblo de Chilón	1.488	1.480		376	403	19	3.766	
Ídem de Samaypata	641	841		352	50	6	2.430	14.623
							Total	180.163

NOTA: Que la reducción nueva de San Carlos de indios, de nación Yuracarees, no consta en el plano, porque éste se levantó antes de su fundación.

OTRA: Que en las misiones de Buena-vista, Porongo y Santa Rosa, no pagan tributo a S. M. sus indios, y contribuyen por razón de sínodo a sus curas, y para la fábrica de la iglesia, con cuatro días de trabajo personal en la semana, en el cultivo de los cañaverales y demás labores a que estos les destinan, cuyo establecimiento se hizo por patrón y prelado, según los informes que tengo, cuando la expulsión de los jesuítas, a cuyo cargo se hallaban.

OTRA: Que las antiguas y modernas reducciones se hallan al cargo de los padres de *propaganda fide* del colegio de Tarija, y aquéllas pasan de veinte años de su fundación.

Nuevo Yunga de Yuracarees

339. Fue descubierto en el año de 1768, a expensas del reverendo obispo de Santa Cruz, D. Francisco Ramón de Herboso, abriendo una senda desde el sitio llamado Chapani al río Chapari, cuya empresa se suspendió hasta el de 1775, en que por los dos hermanos D. Manuel y D. Ángel Mariano Moscoso, cura aquel de Punata, y éste que lo fue de Tarata, y hoy obispo del Tucumán, se destinó al padre Fray Marcos de San José Menendes, recoleto de la orden de San Francisco, a que entrase a reconocer el estado de los indios infieles de nación yuracarees, para tratar de su reducción y demás circunstancias de aquellos parajes.

340. En 25 de julio de dicho año, con la correspondiente licencia del referido señor obispo de Santa Cruz, emprendió su viaje con veinte hombres, provistos de útiles para desmontar e ir abriendo el camino, y los víveres necesarios.

341. Como había mediado el tiempo de siete años del primer descubrimiento, y aquél se hizo abriendo una estrecha senda, sólo quedaron reducidos vestigios de ella, por haber crecido la montaña: estos graves obstáculos, lo pantanoso del terreno, y lo áspero de la serranía, que no ofrece otra cosa que precipicios, les causó infinidad de trabajos y fatigas, que los más no quisieron sufrir, y a los veinte días dejaron al religioso con tres o cuatro, volviéndose para sus casas.

342. No obstante, revestido de fortaleza, continuó su camino con los pocos que le quedaban, y guiados de cinco indios que encontraron a media montaña benefician-

do sal, fueron a dar a un pueblo llamado Coné, inmediato a las juntas del río Chapari, que se compondría de 150 indios, de quienes fueron recibidos con mucha alegría, y hospedados con humanidad, proveyéndoles de aquellos víveres que producía el terreno, y manifestando su buena inclinación a abrazar nuestra Santa Fe católica.

343. A los cincuenta y tres días determinó dicho religioso regresar a Cochabamba para dar cuenta de su expedición, habiendo tratado con los indios volver con el auxilio de más gente, víveres y los efectos que apetecen; y ellos le ofrecieron esperarlo con casa y capilla hechas, en el sitio que les explicó y señaló.

344. Llegado que fue a Cochabamba, y dado cuenta de su comisión, determinaron los dos hermanos curas, volviese con mayores auxilios, para reducir aquellos infieles y formalizar la población: y teniendo dispuestas sus cosas por el mes de abril del siguiente año de 1776, emprendió su viaje con los padres Fray Tomás de Anaya y Fray José Villanueva de la misma religión, llevando algunos peones para poner el camino en estado de que pudiesen transitarlo con bestias. Éste último se volvió antes de internarse en la montaña, por haber caído enfermo. Gastaron dos semanas en vencer las grandísimas dificultades de poner corriente una estrecha senda, y al cabo de ellas llegaron a las Salinas, donde encontraron algunos indios, y con su auxilio pasaron al pueblo del Coné, y fueron recibidos con más excesivas demostraciones de alegría que la primera vez.

345. A los cuatro días hicieron la habitación a los religiosos, y una reducida capilla, donde principiaron a celebrar el santo sacrificio de la misa, e instruir en los rudimentos de nuestra verdadera creencia a aquellas al-

mas; en cuya santa operación se continuó con empeño el tiempo de cuatro meses: y viéndose desamparados de todo auxilio, sin tener para su sustento más socorro que las frutas silvestres que mendigaban de los mismos indios, faltándoles hasta la harina para hostias, no obstante las repetidas cartas que escribieron a los dos expresados curas del estado en que se hallaban, determinó retirarse Fray Tomás Anaya a su convento, y por hallarse Fray Marcos padeciendo una grande hinchazón en las piernas que le impedía caminar a pie, resolvió quedarse solo entre aquellos infieles a esperar los deseados auxilios. Escribió con su compañero al cura de Punata, mandándole la cuenta de los gastos de esta segunda expedición, que todos ellos ascendían a 168 pesos, e instándole a que lo socorriese.

346. Las resultas fueron, enviarle víveres, chaquiras, y un sacerdote secular que le acompañase, con que consiguió reparar la misión, en términos que atrajo hasta 500 indios, y por ser 200 de ellos de otra parcialidad llamada Chuchis, determinó hacerles pueblo separado, con la denominación de San Antonio, que no tuvo subsistencia.

347. Viendo tan favorables progresos, le pareció conveniente salir para Tarata a informar a los curas del buen estado en que quedaba la reducción, a fin de que concurriese a sostenerla con los gastos precisos, dejando al sacerdote secular: quien a pocos días se retiró al mismo pueblo de Tarata, llevando consigo algunos indios, para que viesen los curas su buena disposición y enseñanza; y enterados estos párrocos de su capacidad e inclinación, determinaron bautizarlos, con lo que les pareció haber concluido la empresa, pues determinaron que Fray Marcos pasase a la ciudad de la Plata a dar parte al referido

señor D. Francisco Ramón de Herboso, que había sido promovido a aquel arzobispado, para que proveyese de la subsistencia de la misión, representando los muchos gastos que habían hecho.

348. El señor arzobispo despidió a Fray Marcos, diciendo, que el no metía su hoz en miez ajena: que ocurriese al señor obispo de Santa Cruz, y solo le dio veinticinco pesos.

349. Se presentó a la real audiencia, dando parte de su conquista espiritual, para que de los caudales de temporalidades se asignase lo preciso a la conservación y prosperidad de aquella santa obra; y por el señor presidente se le denegó, expresando no había fondos para ello.

350. Viéndose destituido de toda esperanza en medio de tan gran conflicto, dio el acaso de llegar a la ciudad de Chuquisaca en el año de 1779 D. Ignacio Flores, electo gobernador de las Misiones de Moxos, quien traía el designio de facilitar mejor y más breve camino desde Cochabamba a ellas, que el que se transita por la ciudad de Santa Cruz; y habiendo comunicado el pensamiento con uno de los señores de la real audiencia, le propuso el de Yuracarees, y que para tomar los conocimientos necesarios se informase del referido fray Marcos. Así lo hizo, y enterado del estado de aquella reducción, paraje y más corto tránsito para abrir su proyectado camino, le instó a que reiterase dicha solicitud en la real audiencia, ofreciéndole su protección. Con efecto, por este medio consiguió se le libraran 1.000 pesos en los caudales de Moxos, con la calidad de que entrasen en poder del referido D. Ignacio Flores, para que por su mano le fuese auxiliando, y fomentando la misión de Yuracarees, y que se le franquea-

sen los oficiales y familias que pidiese de los pueblos de aquel gobierno.

351. Esta tan útil providencia, que hubiera tenido unos rápidos progresos, se entorpeció por habérsele destinado a D. Ignacio Flores de comisario en la línea divisoria con los portugueses en la parte de Matogroso; y viendo fray Marcos que no tenía otro recurso que continuar por sí la empresa, se ofreció a ello, con tal que se le auxiliase con lo preciso. Condescendió el señor Flores, franqueándole 200 pesos, y orden para que en Moxos se le facilitaran los artesanos que pidiese.

352. Con esta disposición salió de Chuquisaca para la ciudad de Santa Cruz, y embarcándose en el puerto de Paylas, aportó al pueblo de Loreto, que es el primero de los de Moxos, donde tomando cinco de los mejores artesanos, se condujo con ellos, sus mujeres e hijos a la reducción de Yuracarees en catorce días de navegación, río arriba, dando principio en 4 de octubre de dicho año de 1779 en la continuación de sus progresos evangélicos, y despachó aviso al referido señor Flores, informándole las proporciones que ofrecía esta navegación, y demás circunstancias de aquellos parajes.

353. Estas noticias le alentaron a tomar resolución de entrar con cien hombres en derechura por Chapani, abriendo y allanando el camino en la forma posible. Provistos de lo necesario al efecto, y estando en distancia de dos días de camino del sitio de San Mateo, le alcanzó un propio que mandaba la real audiencia, dándole parte haberle nombrado de comandante en jefe de las tropas que se destinaban para sujetar y escarmentar a los indios que se habían rebelado con su caudillo Tupacama-

ro, previniéndole, que inmediatamente pasase a tomar el mando de ellas.

354. Enterado el señor Flores de esta novedad, nombró por su teniente a D. Antolín Peralta en el gobierno de Moxos, encargándole la apertura del camino; y dando otras disposiciones a los adelantamientos de la misión, se volvió para la ciudad de la Plata.

355. Peralta se llevó mal con fray Marcos, quitándole los indios Moxos, que eran el principal nervio para formalizar el pueblo que tenía adelantado, por cuyo motivo determinó retirarse para dar parte al señor Flores de los excesos de su teniente; quien, sin embargo de la justicia de fray Marcos, sostuvo a Peralta por hallarse protegido del cura de Tarata.

356. De esta retirada se siguió a la misión gravísimo perjuicio, desertando muchos indios con sus familias a sus antiguas habitaciones; y aunque el cura de Tarata mandó a otros sacerdotes, ninguno de ellos tuvo subsistencia, ni se avino con los indios, hasta que echó mano del padre fray Francisco Buyán, de la misma religión, que reparó en lo posible el daño causado, atrayendo con dulzura y política la mayor parte de los fugitivos, formalizando la población, según lo permitían las cortas fuerzas, y haciendo plantíos de cocales, cacaguales y algodonales, cuyos terrenos son adaptados a estas plantas, como abajo se dirá; con lo cual logró destinarlos al trabajo de la agricultura, e irlos haciendo útiles: [1] pero como los auxilios eran escasos, y jamás pudo conseguir el que se le

[1] Consta esta relación histórica del informe original, que para entre los papeles de este Gobierno, dado por el P. Fray Marcos de San José y Menendes, en virtud del oficio que se le pasó con fecha de 23 de junio de 1778.

pusiese compañero para el desahogo de su conciencia, y que le sostuviese en el trabajo, se salió aburrido al año pasado de 1788, dejando abandonada la misión; y viéndose los indios sin religioso, continuó la deserción aun en los que se hallaban bautizados, incurriendo muchos de ellos en la apostasía de volverse al gentilismo. Esta es en suma toda la historia de la misión de Yuracarees: resta hacer la descripción geográfica de aquellos parajes, y adelantamientos de los españoles en las haciendas de coca que han establecido en ellos.

357. La reducción de Yuracarees, denominada la Asunción, está situada al norte y este de esta ciudad de Cochabamba, en distancia de treinta y cuatro leguas de camino: confina por el sur con el partido de Mizque, por el noreste y oeste con terrenos incógnitos.

358. Tiene varios ríos caudalosos, que llevan su corriente por el norte; y son el Paracti, con el que confina por este rumbo, el cual se forma de los de Choquecamata, Catacages, San Vicente, Colomi, San Mateo, Chilliguar, Millumayo, Putintirú, Trestetillas, San Cristóbal y Santa Rosa; todos ellos abundan de excelente pescado; como son, dorados, sábalos, motoro, patí, surubíes y otros, los que pescan a flecha los indios, a excepción del de Millumayo, por ser su agua salada, en términos, que de ella hacen sal los indios para su gasto, y es muy parecida a la de Inglaterra. En la unión del río de San Mateo con el Paracti se embarcan en canoas para seguir navegación a Moxos.

359. El terreno es de mucha serranía, poblada de espeso monte, y no se encuentra otra llanura que donde se ha establecido la reducción, que comprende tres leguas de largo, y cuatro de ancho en forma triangular; en lo

demás apenas se halla llanada de seis a ocho cuadras de ancho y largo. En la cumbre hay una cordillera de diez leguas de tránsito, en subida y bajada; sumamente fría, y muy peligrosa de pasar, pues a los que les coje la nevada perecen, y han sido muchas las muertes que se han seguido en este arriesgado paso, particularmente de aquellas gentes pobres, que van a trabajar en las haciendas de cocales. El camino es de los más fragosos de todo el reino del Perú: tiene una cuesta de nueve leguas, con muchos saltos, atolladeros y precipicios, sin pastos para las bestias, y solo una aguada muy corta, lo que ha hecho perecer muchas de ellas, y perderse las cargas; y este es el motivo de haberlo desechado la real audiencia de Charcas para conducir por él los efectos de receptoría de Moxos, y vuelto a valerse del de Santa Cruz: bien que aseguran sujetos inteligentes, que por la estancia de Colomi puede abrirse mejor camino, desechando la Cordillera.

360. El temperamento es sano, y más húmedo y cálido que el de Santa Cruz: en los dos reinos de la naturaleza, animal y vegetal, se diferencian poco.

361. La fertilidad que ofrecen aquellos terrenos es de consideración, y esto ha movido a muchos vecinos de esta ciudad y valle de Clisa, arrostrando los peligros del camino, a establecer haciendas de cocales. Actualmente hay cincuenta y dos, bien que las más de muy corta extensión, pues son unos reducidos pedazos de tierra; alguna otra tiene distinto fundamento. La primera que se hizo fue por cuenta del cura de Tarata, en el sitio llamado Itirapampa, es la mayor de todas: en ella ha gastado considerables cantidades de pesos, que dudo los costee: en los primeros años dio abundantes frutos, mas en el día

ha decaído tanto que está abandonada. Las demás hago juicio tendrán iguales efectos, porque los plantíos no se hacen con aquel cultivo necesario al beneficio de tan delicada yerba: solo se roza el monte, se quema toda la leña, y sin sacar el raigambre, forman sus catos y plantan la coca; y como es tierra virgen, y logra de aquellas sales de la hoja que se pudre, de la que se cae en tan espesa montaña, y de las cenizas de sus quemas, los primeros años no hay duda se consiguen unos frutos pingües, si bien no de buena calidad por lo áspero de la yerba: en los siguientes, aunque se suaviza por no estar la tierra tan brava, se van secando las raíces, como que falta aquel primer vigor que inmediatamente presta a la planta el jugo nutricio de su robustez, y como pasajero, decae en términos que, por más que se esfuercen en reponer los huecos, no pueden conseguirlo por la ingratitud del suelo, en no permitir la extensión necesaria a las raíces. No así sucediera si se prepararan los terrenos con el beneficio que se acostumbra en los Yungas de la provincia de la Paz, donde tienen unas haciendas de la mayor consideración, como que son el nervio de su riqueza. La falta de medios para estos costos es la causa de que no lleguen a prosperar como las otras: las pérdidas de no tener preservatorios para conservar la coca en la sazón con que debe sacarse, y las que presenta aquel terrible camino, es y serán unos obstáculos insuperables al alivio de esta provincia, y un suave aliciente a que se vayan consumiendo los cortos fondos de muchos de aquellos hacendados, por la lisonjera esperanza de mejorar de fortuna.

362. A más de este fruto se da bien el arroz, el algodón, el café y el cacao en muchos parajes, y no hay duda que si se dedicaran al fomento de estos plantíos, como

que tienen otra resistencia, y no causan los crecidos costos de la coca, sacarían distinta utilidad. A más de ellos se crían en mucha abundancia camotes, yucas, plátanos, paltas, piñas, guayabas, naranjas y sidras de extraordinario tamaño. Hay terrenos muy aparente para el añil.

363. Comestibles, solo se hallan las frutas que produce el país, todo lo demás se conduce de fuera con infinito trabajo, costos y pérdidas.

364. El proyecto de los hacendados es establecer población en la inmediación del río San Mateo: se ha dado principio a la capilla, y hay algunas casas hechas.

365. Los indios Yuracarees son de buena presencia y robustez, pero muy flojos y haraganes; su traje en los hombres es una camiseta o *cotón* hecho de corteza de árboles, sin mangas; el pelo suelto y cortado por delante sobre las cejas, estas y las pestañas cortadas, desnudos de pie y pierna, sin cosa alguna en la cabeza, con muchos abalorios en el pescuezo y en los puños, y la cara pintada de varios colores. El de las mujeres se diferencia muy poco del de los hombres, solo en que no tienen cortado el pelo, ni usan de tantos abalorios: algunas gastan camiseta de lienzo de algodón que tejen sus mujeres es más larga que la de corteza, particularmente en éstas que les llegan a los talones: sus armas es la flecha, y el idioma muy parecido al de los Moxos.

366. La reducción no tiene método ni formalidad, se divide en dos partes el pueblo: el de la Asunción y el de Coni: en aquel está la capilla, es muy pobre y reducida: no puede computarse el número de almas de que se compone, porque hay ocasión que pasan de 500, y otras que apenas se encuentran seis u ocho familias; mayormente con el motivo de haber estado sin sacerdote más

de cuatro años: ahora ha vuelto a entrar el padre Buyán, que puede remediar mucho los estragos que ha padecido.

Extracto en que se hace demostrable la exportación e importación, que por un cálculo prudencial se regula de los frutos y comercio comprensivo a esta provincia de Cochabamba

367. Importación de los frutos y comercio de los diez y siete curatos de su antiguo corregimiento, fuera de la provincia.

Por 200.000 fanegas de trigo y maíz, que se regulan salir para las provincias de la Plata, Potosí, la Paz, Puno, etc., a 2 ps. 2 reales	450.000
Por las maquilas de 160.000 fanegas, que de ellas se regulan salir en harinas, a 2 reales	40.000
Por 240.000 varas de tocuyo, cuatro lisos de varios anchos, unos con otros a 2 reales vara	60.000
Por 80 juegos de manteles y servilletas, a 5 pesos	400
Por 10.000 varas de trensillas, puntas finas y comunes, a 4 reales vara	5.000
Por 400 pares de medias de la banda, de lana, a 12 reales	600
Por 300 docenas de sillas y otros muebles de madera, a 25 pesos docena, unos con otros	7.500
Por 600 cabezas de ganado vacuno para los Yungas, a 12 pesos	7.200
Por 800 quintales de jabón, a 16 pesos quintal ..	12.800
Por 500 cestos de coca de Yuracarees, a 7 pesos ..	3.500
Por la loza que se fabrica en esta ciudad	600
Por los vidrios que se extraen, de los que se fabrican en el Valle de Clisa	500
Por 4.000 pesos que se regula importa el comercio que la gente vulgar hace con gallinas, huevos, cola, y otras menudencias con que trajinan	4.000
Por 100 arrobas anís, a 4 pesos	400
Por 25 quintales de pólvora, a 26 pesos quintal ..	650

Por 100 arrobas de almidón, a 12½ reales arroba	156 2
Por los fletes de mulas y burros	12.000
Por 480 onzas de oro que se regulan salir al año del mineral de Choquecamata, Cocapata y Lizaguarata, a 15 pesos onza	7.200
Por 1.200 marcos de plata piña, que se regulan al año sale de los minerales del partido de Arque, a 7 pesos	8.400
	620.906 2

368. Importación del comercio dentro de la misma provincia, con los partidos de Mizque, Santa Cruz y Valle-grande.

Al partido de Mizque

Por 16.000 varas de tocuyo, cuatro lisos de varios anchos, a 2 reales	4.000
Por 15 juegos de manteles y servilletas, a 5 pesos	75
Por 1.000 varas trensillas, puntas y encajes a 4 reales	500
Por 40 pares de medias de lana, a 12 reales	60
Por 500 fresadillas de lana, a 8 reales	500
Por 50 pellones, a 3 pesos	150
Por 100 hachas, a 3 pesos	300
Por 30 azadones, a 3 pesos	90
	5.675

369. Reventas que se hacen a dicho partido de los efectos de Castilla, y de los de las provincias de afuera.

Por 10.000 panes de sal, a 2 reales	2.500
Por 250 arrobas de yerba del Paraguay, a 8 pesos	2.000
Por 300 varas de paño de Quito, a 3 pesos	900
Por 100 libras de añil, a 3 pesos	300
Por 4.000 varas de ropa de obraje, a 6 reales	3.000
Por 600 varas de bayeta de chorrillo, a 3 reales ..	225
Por 800 varas de cordoncillo, a 3 reales	300

Por 400 varas de jerga, a 2 reales	100
Por 500 costales de lana, a 6 reales	375
Por 30 libras de lana de colores, a 5 reales	18 6
Por 6 libras de galón, y melindre, a 30 pesos	180
Por otras tantas de hilo de oro, y plata fino, al mismo precio	180
Por otras tantas de oro ordinario, a 20 pesos	120
Por 3 paquetes de color, a 8 pesos	24
Por 50 gruesas de cuerdas de guitarra y violín, a peso	50
Por los efectos de Castilla	5,000
Por 500 cuchillos, a 2 reales	125
Por 400 cestos de coca, a 8 pesos	3.200
	18.597 6

370. Al partido del Valle-grande.

Por 24.000 varas de tocuyo, cuatro lisos, a 2 reales	6.000
Por 5 juegos de manteles y servilletas, a 5 pesos	25
Por 500 varas de trensillas, puntas y encajes, a 4 reales	250
Por 50 pares de medias de lana de la banda, a 12 reales	75
Por 2.000 fresadillas de lana, a peso	2.000
Por 200 pellones ordinarios, a 3 pesos	600
Por 100 sombreros de vicuña ordinarios, a 3 pesos	300
Por 400 hachas, a 3 pesos	1.200
Por 100 azadones, a 3 pesos	300
	10.750

371. Reventas que se hacen a dicho partido, de los efectos de Castilla y de los de las provincias de afuera.

Por los efectos de Castilla, incluso el hierro	8.000
Por 6.000 varas de bayeta de obraje, a 6 reales ..	4.500
Por 15.000 varas de bayeta de chorrillo, a 4 reales	7.500
Por 6.000 varas de bayeta blanca, a 2 reales	1.500

Por 400 varas de jerga a 2 reales	100
Por 300 costales, a 6 reales	225
Por 30 libras de lana de colores, a 5 reales	3,6
Por 200 arrobas de yerba, a 8 pesos	1.600
Por 40.000 panes de sal, a 2 reales	10.000
Por 50 libras de añil, a 4 pesos	200
Por 50 ídem de maxno, a 2 pesos	100
Por 80 gruesas de cuerdas de guitarra y de violín, a 8 reales	80
Por 50 ponchos ordinarios, a 6 pesos	300
Por 6 libras de galón y melindre fino, a 32 pesos	192
Por 20 ídem ordinarios, a 20 pesos	400
Por 1.000 cuchillos, a 2 reales	250
Por 200 cestos de coca, a 8 pesos	1,600
	36.590 6

372. Al partido de Santa Cruz de la Sierra.

Por 20.000 varas de tocuyo, cuatro lisos, a 2 reales	5.000
Por 500 varas de trensillas, puntas y encajes, a 4 reales	250
Por 2.000 fresadillas de lana, a peso	2.000
Por 200 pellones ordinarios, a 3 pesos	600
Por 500 hachas, a 3 pesos	1.500
Por 100 azadones, a 3 pesos	300
	9.650

373. Reventas, que se hacen en dicho partido, de los efectos de Castilla y de los de las provincias de afuera.

Por 30.000 panes de sal, a 2 reales	7.500
Por 12.000 pesos de los efectos de Castilla	12.000
Por 5.000 varas de ropa de obraje, a 6 reales	3.750
Por 10.000 dichas de bayeta de Chorrillo, a 4 reales	5.000
Por 4.000 ídem de bayeta blanca a 2 reales	1.000
Por 500 varas de jerga, a 2 reales	125
Por 1.200 costales de lana, a 6 reales	900

Por 150 libras de lana de color, a 5 reales	93 6
Por 500 arrobas de yerba del Paraguay, a 8 pesos	4.000
Por 80 libras de añil, a 4 pesos	320
Por 100 ídem de grana o maxno, a 2 pesos	200
Por 40 ponchos ordinarios, a 6 pesos	240
Por 10 libras de hilo de oro y plata, fino, a 30 pesos	300
Por 10 ídem de galón y melindre, a 30 pesos	300
Por otras 10 de oro ordinario, a 20 pesos	200
Por 6 paquetes de color, a 8 pesos	48
Por 60 gruesas de cuerdas de guitarra y violín, a 8 reales	60
Por 3.000 cuchillos, a 2 reales	750
Por 300 cestos de coca, a pesos	2.400
	39.186 6

374. Entradas de dichos partidos a la tesorería principal de estas reales cajas de los ramos de real hacienda, con rebaja de los sueldos de los empleados, y demás gastos que se ocasionan y quedan allí invertidos.

De Santa Cruz de la Sierra	534 0½
Del Valle-grande	1.369 0½
De Mizque	11.862 0½
	13.765 1½

375. Entradas a la tesorería de la real renta de tabacos de esta ciudad, producto de ella en dichos partidos.

De Santa Cruz de la Sierra	3.932 1½
Del Valle-grande	30 1
De Mizque	615 2
	4.577 4½

376. Resumen de esta importación.

Del comercio en las provincias de afuera	620.906 2

Idem con el partido de Mizque	5.675
Idem de las reventas que se hacen en este partido	18.597 6
Idem con el partido del Valle-grande	10.750
Idem de las reventas que se hacen en este partido	36.590 6
Idem con el partido de Santa Cruz	9.650
Idem de las reventas que se hacen en este partido	39.186 6
Idem de la entrada anual a la tesorería principal de estas reales cajas de Cochabamba, de los ramos de real hacienda	13.765 1½
Idem para la de la real renta de tabacos	4.577 4½
	759.699 2

377. Exportación a las provincias de afuera y Misiones de Moxos y Chiquitos.

A la tesorería general del virreinato de Buenos Aires, por los ramos de real hacienda, rebajados sueldos de empleados y demás gastos	87.665 4½
Idem de la del tabaco a dicha capital	2.749
Idem de la administración de correos de esta ciudad a la de Buenos Aires	1.300
	91.714 4½
A España, por las carreras de Buenos Aires y Lima, de los géneros de Castilla	200.000
Idem a las Misiones de Moxos y Chiquitos, por el sueldo de sus gobernadores	6.000
	206.000

378. Al Cuzco y demás lugares del Collado.

Por 140.000 varas de ropa de obraje, a 4 reales ..	70.000
Por 60.000 dichas de Chorrillo, a 2 reales	15.000
Por 25.000 dichas blanca, a 1½ reales	4.687 4
Por 9.000 varas de cordoncillo, a 2 reales	2.250
Por 3.000 varas de jerga, a 1½ reales	562 4
Por 6.000 costales de lana, a 4 reales	3.000

Por 60 frazadas, a 6 pesos	360
Por 600 libras de lana de colores, a 4 reales	300
Por 200 pellones finos, a 15 pesos	3.000
Por 12 ordinarios, a 7 pesos 4 reales	90
Por 20 alfombras, a 8 pesos	160
Por 300 chuces, unos con otros, a 12 reales	450
Por 500 libras de galón y melindre, a 25 pesos ..	12.500
Por 100 dichas de ídem ordinario, a 15 pesos	1.500
Por 3 aderezos bordados, a 75 pesos	225
Por 2.000 arrobas de azúcar del Cuzco, a 6 pesos 4 reales	13.000
	127.084 8

379. Arequipa, y demás lugares de la costa.

Por 11.000 arrobas algodón en rama, a 20 reales ..	27.500
Por 750 botijas de vino, a 8 pesos	6.000
Por 750 quintales de aguardiente, a 20 pesos	15.000
Por 100 arrobas de aceite, a 8 pesos	800
Por 30 arrobas de charquecillo, a 7 pesos	210
Por 100 arrobas de aceitunas, a 5 pesos	500
Por 1600 cestos de ají de Palpa, a 4 pesos 4 reales	7.200
Por 12 arrobas de pepitas de melón, a 7 pesos 4 reales	90
	57.300

380. A los Yungas de la Paz.

Por 14.000 cestos de coca, a 7 pesos	98.000

381. A Chucuito y Salinas de Garci-Mendoza.

Por 90.000 panes de sal, a ½ reales	16.875
Por 40 cargas de boquillas secas, a 12 pesos	480
	17.355

382. A las provincias de Potosí y la Plata.

Por 200 sombreros de vicuña, a 28 reales	700
Por el ramo de diezmos perteneciente a la mesa capitular del arzobispado	28.000
Por la trigésima al colegio seminario	1.458 1
Por el gasto en los colegiales, con respecto a 50, que se regulan a 300	15.000
Por censos y capellanías	4.000
Por el el descuento del 5 por ciento de los sínodos de los curas de esta provincia, para los de las misiones de Moxos y Chiquitos	633 0½
Por los gastos de los litigantes en la Real Audiencia	4.000
Por 6.000 cordobanes de Mataca, a 6 reales	4.500
Por los gastos que causa la curia arzobispal	1.500
Por las cuartas con que contribuyen los curas del arzobispado	1.980
Por 300 suelas de San Pedro, a 2 pesos	600
Por 200 arrobas de garbanzos, a 20 reales	500
	62.871 1½

383. De la receptoría de Moxos y Chiquitos de esta ciudad para la de la Plata.

Por 1.500 libras de cacao, a 8 reales	1.500
Por los efectos de lencería de algodón, baúles y otros muebles de carpintería	800
	2.300

384. Al Tucumán y Paraguay.

Por 1.000 libras de grana o maxno, a 2 pesos	2.000
Por 3.000 arrobas de yerba del Paraguay, a 6 pesos	18.000
Por 300 mulas para carga y silla, a 12 pesos	3.600
Por 1.000 burros, a 4 pesos	4.000
Por 24 pellones de lana larga, a 12 pesos 4 reales	150
Por 8 ponchos balandranes, a 35 pesos	280
	28.030

385. A Chile.

Por 200 libras de almendras, a 6 reales	150
Por 600 libras de cominos, a 4 reales	375
Por 10 libras de colores labrados, a 4 reales	3 6
Por 50 libras de orégano, a 2 reales	12 4
Por un quintal hilo acarreto	30
Por 6 cargas de nueces y cocos, a 30 pesos	180
	751 2

386. A Lima.

Por 2.000 libras de chocolate labrado, a 4 reales	1.000
Por 1.000 libras de añil, a 3 pesos	3.000
Por 1.000 varas de paño de Quito, a 3 pesos	3.000
Por 20 libras de solimán labrado, a 6 pesos	120
Por 600 gruesas de cuerdas de guitarra, a 8 reales	600
Por el dinero que remiten al convento grande de Lima, los de Santo Domingo y San Agustín ..	3.000
Por la asignación que S. M. tiene hecha de limosna al hospital de San Andrés	1.562 4
	12.282 4

387. Exportación a los partidos de Santa Cruz, Vallegrande y Mizque, dentro de la provincia.

A Mizque

Por 200 cabezas de ganado vacuno, a 8 pesos	1.600
Por 600 cabezas de ganado ovejuno, a 4 reales ..	300
Por 400 arrobas de charque y cecina, a peso	400
Por 50 quintales de sebo en hoja y majado, a 10 pesos	500
Por 50 arrobas de grasa, a 4 pesos	200
Por 50 botijas de vino, a 7 pesos	350
Por 3 piaras de miel, que hacen 60 odres, a 8 pesos	480
Por 200 panes de quesos, a 1 peso	200
Por 200 arrobas de pimiento o ají, a 2 pesos	400
	4.430

388. Al Valle-grande.

Por 2.600 arrobas de cecina y charque, a peso ..	2.600
Por 700 quintales de sebo majado y en hoja, a 10 pesos	7.000
Por 100 arrobas de grasa, a 4 pesos	400
Por 2.500 arrobas de ají, a 2 pesos	5.000
Por 3.000 libras de cera, a 2 reales	750
Por 1.000 libras de palillos, a 2 reales	250
Por 150 odres de miel, a 8 pesos	1.200
Por 20 arrobas de miel de abejas, a 2 pesos	40
Por 300 suelas, a 2 pesos	600
Por 20 arrobas de mantequilla, a 6 pesos	120
Por 1.500 quesos, a peso	1.500
Por 2.600 cabezas de ganado vacuno, a pesos	15.600
	35.060

389. A Santa Cruz de la Sierra.

Por 190 odres de miel, a 8 pesos	1.520
Por 600 quintales de sebo majado y en hoja, a 10 pesos	6.000
Por 2.200 arrobas de azúcar, a 4 pesos	8.800
Por 500 arrobas de arroz, a 12 reales	750
Por 400 libras de achiote, a 2 reales	100
	17.170

390. Resumen general de esta exportación.

Por el dinero que sale de estas reales cajas, de las administraciones de tabaco y la de correos, para la tesorería general de Buenos Aires	91.714 4½
Del que se regula por los géneros de Castilla en ambas carreras de Lima y Buenos Aires	200.000
Por el sueldo de los gobernadores de Moxos y Chiquitos	6.000
Al Cuzco y demás lugares del Collado	113.135
A Arequipa y demás lugares de la costa	57.300

A los Yungas de la Paz	98.000
A Chucuito y Salinas de Garci-Mendoza	17.355
A las Provincias de Potosí y la Plata	62.871 1½
A la Receptoría de las Misiones de Moxos y Chiquitos de la Plata, de esta ciudad	2.300
Al Tucumán y Paraguay	28.030
A Chile	751
A Lima	12.282 4

Dentro de la provincia

A Mizque	4.430
Al Valle-grande	35.060
A Santa Cruz de la Sierra	17.170
	746.399 2

391. DEMOSTRACIÓN.

Importación	759.699'6
Exportación	746.399 2
Lo que resulta en favor de los 17 curatos de Cochabamba	13.300

392. Importación y exportación de los frutos que del partido de Mizque salen para el Valle-grande y Santa Cruz.

393. *Al de Santa Cruz.*

Por 1.500 fanegas de harina de trigo, que se regulan salir un año con otro, al precio de 3 pesos 4 reales, con inclusión de los fletes	5.250
Por 120 botijas de vino para dicha ciudad, y misiones de Moxos y Chiquitos, a 12 pesos, con fletes	1.440
	6.690

394. Al del Valle-grande.

Por 30 botijas de vino, a 10 pesos	300
Por 40 fanegas de harina de maíz, que se regulan salir en cada año, a 4 pesos	160
Por 500 ídem de trigo, a 20 reales	1.250
	1.710

395. Ídem los que salen del Valle-grande para el partido de Mizque.

Por 200 libras de cera, a 2 reales	50
Por 100 libras de palillos, a 2 reales	25
Por 600 cabezas de ganado vacuno, que se regulan salir, un año con otro, para el engorde y aumento de las estancias y reventa, a 3 pesos	1.800
	1.875

396. A Santa Cruz.

Por 1.000 fanegas de maíz para dicha ciudad y misiones, a 3 pesos	3.000

397. Ídem los que salen de Santa Cruz para el Valle-grande y Mizque.

A Mizque

Por 300 arrobas de azúcar, a 4 pesos	1.200
Por 60 arrobas de arroz, a 12 reales	90
Por 400 cabezas de ganado vacuno, que se regulan un año con otro salir para el engorde y su reventa, con que comercian, a 4 pesos	1.600
Por 50 libras de achiote, a 2 reales	12 4
	2.902 4

398. Al Valle-grande.

Por 1.000 cabezas de ganado vacuno, que sale para comerciar con él los de este partido, después de su engorde, a 20 reales	2.500
Por 200 arrobas de azúcar, a 4 pesos	800
Por 50 arrobas de arroz, a 12 reales	75
Por 200 arrobas de aguardiente de caña, a 3 pesos	600
	3.975

399. Importación de los frutos que salen de dichos partidos para las provincias de afuera.

De Mizque

Por 6.000 fanegas harina de trigo y maíz, que se regulan salir para las provincias de Potosí y la Plata, a 20 reales	9.000
Por sus maquilas, a 2 reales	1.500
Por 1.000 cabezas de ganado vacuno, que se regulan extraer en pie para las referidas provincias, a 9 pesos	9.000
Por 1.300 arrobas de ají, a 2 pesos	2.600
Por 1.500 arrobas de charque y cecina, a 1 peso	1.500
Por los fletes de mulas y burros de cien piaras, que se regulan emplearse en la arriería, de los efectos de las Misiones de Moxos y Chiquitos, y otros comercios	10.000
Por 309 botijas de vino, a 6 pesos	1.800
Por 300 odres de miel, a 8 pesos	2.400
	37.800

400. Del Valle-grande.

Por 2.000 cabezas de ganado vacuno, que por parte de la laguna salen en pie a dichas provincias, a 4 pesos	8.000
Por 6.000 arrobas de charque y cecina, a peso ..	6.000



Por 3.200 arrobas de ají, a 2 pesos	6.400
Por 10.000 libras de cera, a 2 reales	2.500
Por 3.000 libras de palillos, a 2 reales	750
Por 200 odres de miel, a 8 pesos	1.600
Por 700 suelas, a peso	700
Por 60 arrobas de mantequilla, a 6 pesos	360
Por 50 arrobas de miel de abejas, a 2 pesos	100
Por 2.000 quesos, a un peso	2.000
Por 55.340 mazos de tabaco en rama, que se regulan salir a la factoría de esta ciudad, de donde se proveen las provincias inmediatas, a medio real	3.540
Por los fletes de arriería se regulan un año con otro	2.000
	33.950

401. De Santa Cruz.

Por 8.000 arrobas de azúcar, a 4 pesos	32.000
Por 6.000 arrobas de charque y cecina, a peso ...	6.000
Por 100 quintales de cebo majado y en hoja, a 10 pesos	1.000
Por 1.000 arrobas de arroz, a 12 reales	1.500
Por 1.500 libras de achiote, a 2 reales	375
Por 3.000 libras de cera, a 2 reales	750
Por 300 odres de miel, a 8 pesos	2.400
Por el flete en el continuado trajín de la arriería	6.000
	50.025

402. Exportación a las provincias de afuera en los efectos que consumen dichos partidos.

De Mizque

Por los efectos de Castilla	5.000
Por los de la tierra se regula	2.000
	7.000

403. Del Valle-grande.

Por los efectos de Castilla	2.000
Por los de la tierra	1.500
	3.500

404. Del partido de Santa Cruz.

Por los efectos de Castilla	14.000
Por los de la tierra	4.000
	18.000

405. Resumen de la importación y exportación de dichos partidos.

Del de Mizque

Por la importación de los frutos para la ciudad de Cochabamba y partido de su antiguo corregimiento	4.430
Para el partido de Santa Cruz	6.690
Para el del Valle-grande	1.710
Por los que salen de dicho partido para las provincias de afuera	37.800
	50.630

406. Por la exportación de los efectos que entran a dicho partido.

Por los géneros que se proveen de la ciudad de Cochabamba	5.675
Por las reventas que de los efectos de Castilla, y de los de las provincias de afuera, se hace de dicha ciudad para el expresado partido	18.593 6
Por el ramo de tributos y alcabalas que entran en las reales cajas de Cochabamba	11.862 ½

Por el producto de la real renta de tabacos que entra en la administración principal de ella	615 2
Por los efectos de Castilla que le entran de las provincias inmediatas	5.000
Por los de la tierra	2.000
	43.746 ½

407. DEMOSTRACIÓN.

Importación	50.630
Exportación	43.746 ½
Lo que resulta en favor del partido	6.883 7½

408. Del del Valle-grande.

Por la importación de los frutos para la ciudad de Cochabamba y partidos de su antiguo corregimiento	35.060
Por los que salen para el partido de Santa Cruz	3.000
Ídem para el de Mizque	1.875
Ídem para las provincias de afuera	33.950
	73.885

409. Por la exportación de los efectos que entran en dicho partido.

Por los géneros que se provee de la ciudad de Cochabamba y partidos de su antiguo corregimiento	10.750
Por las reventas que de ella se hacen de los efectos de Castilla y de las provincias de afuera	36.590 6
Por el ramo de tributos y alcabalas	1.369 ½
Ídem por el de tabaco	30 1
Por los efectos de Castilla de que se provee en las provincias inmediatas	2.000
Ídem por los de la tierra	1.500
	52.239 7½

410. DEMOSTRACIÓN.

Importación	73.885
Exportación	52.239 7½
Lo que resulta en favor del partido	21.645 ½

411. Del de Santa Cruz.

Por la importación de los frutos para la ciudad de Cochabamba, y partidos de su antiguo corregimiento	17.170
Por los que salen para el de Mizque	2.902 4
Ídem para el Valle-grande	3.975
Ídem para las provincias de afuera	50.025
	74.072 4

412. Por la exportación de los efectos que entran en dicho partido.

Por los géneros que se provee de la ciudad de Cochabamba y partidos de su antiguo corregimiento	9.850
Por las reventas que de ella se hacen de los efectos de Castilla y de las provincias de afuera	39.186 6
Por el ramo de tributos y alcabala	534 ½
Por el del tabaco	3.932 1½
Por los efectos de Castilla que se provee de las provincias inmediatas	14.000
Ídem por los de la tierra	4.000
	71.503 4

413. DEMOSTRACIÓN.

Importación	74.072 4
Exportación	71.503
Lo que resulta a favor del partido	2.569 4

414. Resumen general de lo que resulta en favor de la provincia de Cochabamba y sus respectivos partidos, del comercio interno entre ellos, y externo con las de afuera.

De la ciudad de Cochabamba y partidos de su antiguo corregimiento	13.300
Del partido de Mizque	6.883 7½
Del Valle-grande	21.645 ½
De Santa Cruz de la Sierra	2.569 4
Total	44.398 4

415. Ídem del resultado en favor de la provincia de Cochabamba con el comercio externo de las de afuera.

IMPORTACIÓN.

De Cochabamba y partidos de su antiguo corregimiento	620.906 2
Del de Mizque	37.800
Del Valle-grande	33.950
De Santa Cruz	50.025
	742.681 2

416. EXPORTACIÓN.

De Cochabamba y partidos de su antiguo corregimiento	689.739 2
Del de Mizque	7.000
Del Valle-grande	3.500
De Santa Cruz	18.000
	718.239 2

417. Demostración.

Importación	742.681 2
Exportación	718.239 2
Lo que resulta en favor de la provincia	24.442

418. De la antecedente demostración resulta el corto ingreso en toda la provincia de 24.442 pesos. Si reflexionamos las proporciones de sus pingües terrenos, ricas vetas, abundantes ríos, y lo muy poblada que se halla, no puede menos de notarse, que la desidia de sus habitantes es la causa de la misma que sufre, y el riesgo de verse cada día en más deplorable estado hace ejecutivo su remedio.

419. Bien conozco, que el tratar de él es una empresa de las más delicadas, y que pide distinta pluma, cuyas materias ha confundido los más sabios políticos en reinos civilizados, como que necesita la combinación de muchas partes, y las más de ellas deben graduarse por cálculos y conjeturas, que, aunque a la especulación parezcan fáciles, se hacen, sino imposibles, sumamente dificultosas a la práctica. Y ¿qué diremos en una provincia, donde sepultando sus moradores en el olvido los sentimientos del pundonor, se abandonan con el ocio y haraganería a los vicios más abominables, y detestables costumbres? ¿Podrá tener remedio un mal tan radicado, que se ha hecho común a la naturaleza de estas gentes?

420. Parece que el intentarlo, sino se gradúa por fanático capricho, por lo menos ha de conceptuarse de temerario o casi imposible: pero como sea esta la causa y origen de la miseria de Cochabamba, y a la que se debe ocurrir, sino en el todo, en parte, me contraeré a hacer

demostrable: que su provincia no carece de cuantas proporciones presenta la naturaleza a la felicidad del hombre, sino de una activa aplicación a aprovecharse de lo mucho que ofrece, y que el remedio de sus miserias no es otro que desterrar la ociosidad, reformando unos abusos que la precipita a su entera ruina: dos partes en que dividiré el plan del presente asunto.

PRIMERA PARTE

421. ¿Quién, impuesto de la descripción geográfica que contiene el todo de esta provincia, no confesará ser de las que ofrece las mayores ventajas para la felicidad humana? ¿Y quién con tan altas proporciones, y las de su numerosa población, no extrañará las calamidades que padece? La fertilidad de sus terrenos; copiosos ríos, que facilitan abundantes riegos; exquisitas maderas; ricas vetas de oro, plata y estaño, y cerca de doscientas mil almas que comprende su población, son otros tantos recursos a la prosperidad, si tanto brazo ocioso se ocupase en el trabajo de los muchos objetos de que son susceptibles.

422. La agricultura es uno de los ramos más principales, en que se apoya y sostiene la felicidad del Estado; pero como a sus frutos es menester buscarle la competente salida, para que por medio de unos regulares precios logre el labrador compensar sus fatigas con moderada ganancia, poco importaría la aplicación a este recomendable ramo por lo respectivo a los sembrados de maíces y trigos, cuando la experiencia nos enseña, que los años de más regular fertilidad están tan despreciables

por falta de consumidores en las provincias inmediatas, que en algunos de ellos no llega la fanega al precio de un peso. ¡Qué desdicha tan grande en el infeliz labrador, ver despreciado su sudor y afanes con la ninguna recompensa a sus penosas fatigas! ¡Ah! y que poca codicia le estimula a la eficaz aplicación de su destino.

423. A esta suma abundancia, causa fundamental del ocio y haraganería de sus gentes, debe consultarse para aplicar el remedio: pues, como presencia a la subsistencia humana lo necesario para no ver la cara a las angustias del hambre, se contentan con el maíz, la papa, el ají y las muchas frutas que produce el país, pasando una vida descansada y licenciosa.

424. No así sucediera si careciesen de semejantes auxilios: las inmensas campañas de Montevideo, Buenos Aires y Tucumán, con la multitud del ganado que se cría, dan el mismo pábulo a sus vecinos para el abandono que se les nota; y si comparamos en nuestra península de España, las Andalucías con el principado de Cataluña, se encontrará que la fertilidad de los terrenos de aquellas provincias es el origen de no tener sus naturales la aplicación que le de este principado. Lo mismo sucede con los reinos extranjeros proporcionalmente; cuyos comprobantes convencen, que la prosperidad de un reino solo pende de la aplicación y actividad de sus habitantes. ¿Qué reino habrá en la Europa donde se encuentre las proporciones que ofrecen la provincia de Cochabamba? Claro está que muy pocos, aun estando solamente a lo descubierto: que si llegáramos a imponernos en lo que encierran esos terrenos poblados de bárbaras naciones que faltan por descubrir y conocer, no hay duda que serían de mayores ventajas las que pudieran combinarse: pero con-

tando solamente con lo del día, veamos que adelantamientos pudieran atraer, aplicando tantos brazos al trabajo, bajo de una sabia y prudente dirección.

425. El ramo de la agricultura abraza diversos objetos; sus frutos no se han reducido solamente en las pingües tierras de la provincia a los granos de trigos y maíces, a las papas y ajíes, sino que proporciona otros de mayor importancia.

426. El cacao, la coca, el algodón y los cañaverales son de mucho interés: cualquiera de los cuatro que se fomentase y pusiese en el estado de prosperidad que ofrecen sus terrenos, atraería grande desahogo en las presentes miserias, sin causar a las provincias inmediatas las pérdidas que pudieran hacerlas decaer: circunstancias que deben tenerse muy a la vista para estas combinaciones económicas, como que son de un mismo señor y el restablecimiento de una no ha de ser con decadencia de otras.

427. El cacao es uno de los frutos más preciosos para el comercio; aunque no se tiene por de primera necesidad, se ha connaturalizado tanto al hombre, que la misma costumbre le parangona a los de esta clase. La calidad del que se cría en las misiones de Moxos y Apolobamba es superior aun al de Caracas; sin embargo el consumo es mayor del de Guayaquil, que viene por la carrera de Lima, así a esta provincia como a las de Potosí, la Plata, la Paz y demás inmediatas. La causa dimana en la comodidad del precio, y no producir aquellas el necesario al abasto. Nada perderían los pueblos de Moxos en que se extendiesen los plantíos de cacaguales a los terrenos del nuevo Yunga de Yuracarees, y paraje que llaman Lagartos, distrito de la ciudad de Santa Cruz, pues son muy adaptados para el caso: ellos podrían dar de sí

aun más de lo necesario para proveer el reino del Perú, y aunque decayese el de Guayaquil, con el aumento de su comercio en las mayores remesas que se seguiría a la Europa, como única salida de este fruto por la buena proporción de su puerto, les sería a aquellos vecinos aun de mayor compensativo, y conseguiríamos aprovecharnos de los intereses que pudiera sacarse de los reinos extranjeros, con beneficio del estado; y tal vez lo exquisito del cacao de Moxos merecería extenderse a más de lo que se piensa, no obstante los considerables gastos de su conducción.

428. La coca es yerba, entre los indios y gente de la ínfima plebe, tan apreciable, que la hacen de más necesidad que el pan y la carne: sin ella no emprenderán trabajo alguno, porque le aplican la virtud de la fortaleza, en tal grado que raya en superstición, lo que dio motivo a que muchos hombres cuerdos y prudentes fuesen de opinión que no debía permitirse. La ley 1ª del tít. 14, lib. 6º se hace cargo de la idolatría, ceremonias y hechicerías, que fingen los indios con ella, por ilusión del dominio, y que padecen mucho por ser cálidos y enfermos los parajes donde se cría; más no obstante permite su uso, por no quitarles este género de alivio en su trabajo, aunque solo consista en la imaginación, bajo de las precauciones que contiene. La siguiente, del mismo título y libro, afirma, que es la yerba que más enriquece las provincias del reino del Perú, por la mucha plata que por su causa se saca de las minas; y ocurre a remediar los desórdenes que intervienen en su cría, cultura, beneficio, tratamiento y servicio de los indios, con las reglas y prevenciones más sabias y prudentes.

429. Fomentado con vigor, formalidad e inteligencia



su cultivo en el nuevo Yunga de Yuracarees y San Mateo, lograba la provincia de Cochabamba un auxilio muy considerable: pues aunque no fuese más que evitar la salida de los 98.000 pesos que importan los 14.000 costos de coca, que se regulan entran de los de la Paz, sería un auxilio capaz a repararla. Los mineros, o azogueros lo tendrían en los salarios de los que se ocupan en el trabajo de sus minas, porque la abundancia le haría bajar de precio, y por consiguiente el de los jornales; como que se hacía con esta equidad menos costoso el consumo de esta yerba. A los indios que se ocupan en el cultivo de las chácaras, se les presentaban otros recursos para no estar atenidos a sólo el corto terreno que les dan los dueños de ellas, con intolerables pensiones de que se tratará en su lugar, y se verían obligados a echar mano de los mestizos, cholos, zambaigos y mulatos, de que se compone la mayor población de la provincia, ocupándolos en su laboreo: por cuyo medio se conseguiría desterrar la ociosidad que en parte, por falta de ocupaciones, tienen; y últimamente la provincia de la Paz, que en el día mira con rivalidad estos plantíos en Cochabamba, viendo que no saca de ellos los intereses que le franquea no tener quien le compita, dedicará todo su empeño al descubrimiento de las muchas riquezas que abrigan sus cerros, con más ventajosas utilidades que las que reporta en el comercio de la coca, y en mayor beneficio del estado.

430. El algodón es otro de los frutos que debe interesar la aplicación de estos provincianos. Con su beneficio en el hilado y tejidos se ocupa mucha parte de la gente pobre: en él tienen las mujeres el mayor auxilio a sus necesidades, y es un ramo de comercio considerable en los tocuyos que se extraen a las provincias inmediatas, como

se demuestra en el plan o extracto que antecede. Todo el que se consume viene de la costa de Arequipa, y según la regulación que se hace, asciende el dinero de su importe a 27.500 pesos. Si se cuidara de poner y fomentar estas plantas en los terrenos que se encuentran adaptados, así en el Yunga de Yuracarees como en los del partido de Santa Cruz, se lograba evitar la salida de este dinero, invirtiéndose entre los vecinos de la provincia.

431. El fomento de los cañaverales para el cultivo del azúcar, es el renglón que sostiene el partido de Santa Cruz de la Sierra, y en el que se debe poner el mayor empeño. La naturaleza ha presentado en aquellos parajes los terrenos más fértiles a estas producciones. Si sus vecinos tuviesen otra aplicación y economía, lograría ponerse la ciudad de Santa Cruz en el mayor auge de prosperidad. En mucha parte de ellos tienen fácil proporción a aprovecharse del beneficio del riego, utilísimos en años secos, que por falta de lluvias se les pierde los cañaverales. Como poseen las tierras sin título de propiedad, por no haber precedido repartimiento entre los primeros pobladores, según se tiene dicho, no atienden un ramo de agricultura tan recomendable con el empeño que merece, pues temen que, si no en ellos, en sus hijos han de pasar a otras manos, y por consiguiente no se esfuerzan a hacer los adelantamientos que pudieran.

432. El desperdicio que, a pesar de una prudente economía, se tiene para el recojo y beneficio de esta cosecha, es tal, que puede graduarse en casi la mitad del fruto: el que quiere, logra comer, y aun extraer las cañas, aunque se hallen cortadas y apiladas para la molienda, y ésta se hace en unos trapiches de madera que no llegan a exprimir todo el jugo de la caña. Si estas máquinas fuesen

como las que usan en la Habana, y aun en el Cuzco, se aprovecharían casi de una cuarta parte de lo que se pierde: pero aquellas gentes, por más que se les haya dado a entender semejante desidia, y el perjuicio que se les sigue en no formalizar el reparto de tierras adquiriendo la propiedad de ellas, no hay forma de sacarlas de sus anticuadas costumbres.

433. Aunque este azúcar es de inferior calidad a la del Cuzco, pudiera mejorarse con el beneficio: en el día la han puesto más apetecible, pero no ha llegado a la perfección que ofrece el grano, cuyo defecto se atribuye a lo húmedo del país. Yo no me persuado que sea así, por cuanto en la Habana salen unos azúcares aun mejores que los del Cuzco, y son parajes más húmedos y ardientes que Santa Cruz; de que se infiere, que la falta de inteligencia en su beneficio es la causa.

434. Todo cuanto se discurra para el adelantamiento de estas provincias en el importante ramo de la agricultura, en las artes, manufacturas y demás que sostienen los reinos, es nada en comparación de la minería: ella es el manantial que beneficia el reino, compensa a nuestros españoles el sudor de sus fatigas en el despacho de los frutos géneros con que comercian y contribuye a la corona el fondo de los derechos que se le deben de justicia para nuestra felicidad: faltando este apoyo todo perece y todo se acaba. Aquellos objetos deben tenerse como auxiliares de éste, pues sin ellos nada podría adelantarse.

435. No hay duda, que ninguna otra provincia se muestra más benéfica a sostener con sus frutos las inmediatas; donde, ya que la naturaleza ha estado tan esquiva en la esterilidad y aridez de los pelados cerros y riguroso clima de sus punas, se manifiesta por otra parte muy pro-

picia con las riquezas que ocultan sus senos: si estas se descubriesen y trabajasen en términos que volviese a florecer como antiguamente lo estaban, no necesitaba Cochabamba otro ramo de industria que el beneficio de sus trigos y maíces por el despacho que le proporciona: pero como semejante decadencia le ha puesto en la que lamenta, no sólo se debe aspirar a los medios propuestos, sino al fomento de la minería, por lo mucho que ofrecen los cerros y cordilleras de todo su distrito.

436. En la descripción geográfica se demuestran las muchas esperanzas que da el cerro de Santa Catalina en el sitio de Cocapata, y el de Lisaguarata, en ricas vetas de oro; y si reflexionamos aquel torrente de este precioso metal que se apareció en el año de 1749, según va explicado, parece que semejante derrumbe había de provenir de una madre muy abundante: ¿y quién sabe si en algunos de estos cerros o sus inmediaciones se oculta ese poderoso tesoro? Lo cierto es, que todos ellos manifiestan muchas riquezas, y que las pocas facultades y ninguna inteligencia de estas gentes, oscurece e imposibilita su descubrimiento. En el cerro de Santa Catalina, y veta que descubrió D. Juan Antonio Postigo, se estacaron muchas personas y una compañía de tres sujetos, de las mejores facultades de esta ciudad, se empeñó en trabajar las suyas ¿pero qué ha sucedido? Que principiaron por donde habían de acabar, sin hacer los ensayos y tomar los debidos conocimientos de la calidad de la veta, y como si ya tuvieran acopiados muchos cajones de ricos metales para moler, costearon dos trapiches, facilitando los materiales necesarios; y estando al concluirse, con la misma aceleración que emprendieron la obra, la abandonaron, desauciando de inútil todo aquel cerro. Así son las empresas que aquí se toman en estas materias: por no haber inte-

ligencia ni espíritu para aventurar algún dinero, quieren desde luego sin costo ni trabajo encontrar cuantiosos tesoros, pareciéndoles que han de hallar otra avenida como la pasada, y esta es la causa de no adelantar cosa alguna.

437. En los cerros de Verenguela y Sayari del partido de Arque, hay vetas poderosas de plata: en el de Tapacari y Hayopaya no se encuentran de menos interés. En el mineral de Quioma, trabajando por gruesa con inteligencia, facultades y empeño, podía dar de sí muchas riquezas, y los cerros de Sacabamba y Tiraque en el partido de Clisa, no prometen poco: aun la cordillera que pasa por la inmediación de esta ciudad presenta las mayores esperanzas. Pero es lo mismo que si nada hubiese; porque como va dicho, ni las facultades, ni la impericia, ni la falta de espíritu dan margen a formalizar unos descubrimientos que harían feliz a la provincia, al reino del Perú, y a la España daría mucha riqueza.

438. La industria en las manufacturas que ofrece el país, debe ocupar toda la atención del gobierno, como que es la medicina más eficaz para la curación de los males que padece Cochabamba. Ella ofrece en los hilados, y tejidos de algodón y de lanas, ejercicio a todo género de gentes; ni a los ancianos, ni a los jóvenes, ni a los niños, ni a los mancos y tullidos en su infeliz constitución y débiles fuerzas, puede oprimirles el trabajo, antes les franquea una ocupación utilísima a la recreación del espíritu, desechando aquellas tristes imaginaciones que presenta la fantasía: a las justicias les facilita los medios más prudentes para castigar los excesos de liviandad y de cuantos adolesca el cuerpo político de las repúblicas: así nos lo enseña la experiencia en lo mucho que ha ade-

lantado nuestra península española con el fomento de la industria popular en todo género de manufacturas. ¿Pues qué más tendrá la España para conseguir estos adelantamientos que la provincia de Cochabamba? A mi modo de entender me parece, que si hay desigualdad, la ventaja está por ésta: bien se demuestra en las proporciones que van explicadas; solo carece de una mano superior que la dirija y aliente, adoptando las sabias, políticas y cristianas reglas que allí se practican. El Ministerio superior se lisonjeará que sus desvelos y fatigas lleguen a florecer en estos remotos parajes. Nuestro benéfico soberano, heredero de las virtudes de su Auguso Padre, en el tierno amor de los pobres y deseo general de atender a sus vasallos, nada le será más grato, que concurrir con su real protección al alivio y felicidad de ella, en todo aquello que se le presente ventajoso.

439. El establecimiento de un hospicio, para que se asista al pobre impedido, y se sujete al vagabundo con el trabajo, haciéndole útil a la república, en lugar de ser gravoso, es uno de los medios más importantes y necesarios. La casa colegio de los extinguidos jesuítas no puede ser más capaz y proporcionada al intento: aun no se le ha dado destino, y ninguno será más grato a la voluntad del rey que el de una función tan piadosa. El obraje de Hulicante, distante tres leguas de esta ciudad, en el valle y partido de Sacaba, de que va hecha relación en su lugar, sería el mejor apoyo y subsistencia de esta importante fundación. Él proporciona el trabajo a todo género de gentes, en desmotar y cardar lanas; a las mujeres y niños, en el hilado de ellas, con el auxilio de las tornillas, según la última y mejor invención; a los jóvenes, en el tejido; y a los delincuentes, en los batanes y demás oficios recios del obraje.

440. Aunque con solo estas ocupaciones pudiera lograrse el intento por las utilidades que atraen, en caso de ser muy crecido el número de pobres, tenemos los hilados y tejidos de algodón que pueden perfeccionarse a un estado de más valor que el de los tucuyos, estableciendo fábricas en el mismo hospicio con maestros hábiles, en que a más de los intereses que rindan, se consigue educar muchos niños que, abandonados de sus padres desde su infancia, se hacen a una vida bribona, llenándose de vicios y perversas costumbres, y podrán florecer otras artes mecánicas con distinta perfección en utilidad pública, del mismo hospicio y enseñanza de los jóvenes.

441. La dificultad grande para esta empresa es la falta de medios, pues con solo la casa no puede establecerse el hospicio, y es necesario contar con algunos fondos. En España vemos, que a más de las limosnas con que contribuye la caridad cristiana, se han concedido diferentes arbitrios, pensionando algunos otros géneros. En Jaen se impuso medio real en cada arroba del aceite que se extrae fuera de la provincia, y a la mitra se pensionó en mil fanegas de trigo. Siempre y cuando hubiera fondos a comprar el referido obraje, y ponerlo corriente, no hay duda que con sus productos, limosnas que se colectasen en toda la provincia, y el de las manufacturas que van referidas, habrá lo necesario; pero como todo falta, se hace imposible el proyecto.

442. Así es, siempre que no apuremos los recursos. ¿Qué dificultad habrá para imponer en la provincia medio real, o uno en fanega de harina de maíz, del sinnúmero que se consume en el asqueroso vicio de la chicha? Claro está que ninguna: pues, a más de no ser de primera necesidad sino de puro vicio, atrae los mayores desór-

denes y excesos, que debieran remediarse con la privación de este brebaje, o estancarlo, subiéndole el precio, como está el pulque en el otro reino de Nueva España. Cualquiera pensión que sufriese sería utilísima, y pudiera redituar, no solo a este establecimiento, sino a las muchas atenciones públicas de la provincia. Con solo el arbitrio de un real en fanega de harina, pasaría su importe de 20.000 pesos, pues el número de las que se consumen en este vicio me aseguran excede de 200.000 fanegas.

443. Aunque por este medio se ocurre a la necesidad y sujeción de los pobres impedidos, holgazanes y vagabundos, se hace preciso atender al vecino necesitado, ayudándole y adelantándole a que salga de la inacción en que vive, inútil a sí y a la república: de cuya casta de gentes abunda tanto la provincia, que más de la cuarta parte de sus vecinos se comprende en ella; y si pudiera lograrse ponerlos en movimiento con una codiciosa aplicación, a proporción de sus fuerzas y sexo, en la industria de los muchos ramos de agricultura y manufacturas que van propuestos, a que conociesen el beneficio que lograban, sería haber conseguido el remedio de estos males. Empresa a la verdad la más árdua, y que cualquiera que tenga conocimiento del carácter de estas gentes, la graduará de delirio, porque ni les estimulan los sentimientos de honor, la gloria del premio, el temor del castigo y los estrechos de la necesidad: en teniendo para solo el día, viven gustosos, aunque se vean precisados a vender la alhaja de su mayor aprecio: indolencia que les ha hecho desposeer de la mucha plata labrada que tenía Cochabamba en menos de ocho años, la que se ha deshecho en la casa de moneda de Potosí. ¿Y quién a vista de estas experiencias podrá fundar la más remota esperanza a semejantes designios? Claro está, que, aun el menos reflexi-

vo y cuerdo, desauciará la enfermedad por incurable. No obstante, me persuado puede todo conseguirse con una inflexible constancia, revestida de las prudentes máximas de policía, que deben adoptarse para hacer conocer a estas gentes su bien.

444. Las sociedades de los Amigos del País en España, nadie negará sus rápidos progresos. La Vascongada ha llegado a ser émula de las Academias de ciencias de Londres y París, y miran con rivalidad aquellos cuerpos patrióticos sus adelantamientos. En las demás sabemos lo mucho que han conseguido sus respectivas provincias, ciudades y villas; y ya empieza a hacerse sensible en la de Quito, a esfuerzo del patriótico celo de su ilustrísimo prelado, el señor D. José Pérez Calama, procurando su restablecimiento con la creación de ese útil cuerpo. Véase pues, con que solidez y energía hace demostrable el remedio de la suma pobreza de aquella ciudad,[1] manifestando que nunca ha estado con mejor proporción de su prosperidad, que cuando se ve afligida de tantas angustias y miserias.

445. Los efectos de este eficaz estímulo fue una conmoción general, que admira lo rápido de sus progresos. A porfía ponen su conato a la ejecución de la empresa. Los señores ministros de aquella real audiencia son los primeros que abrazan sus sabios designios, siguen los demás de distinción y posibilidad; y las damas, no menos sensibles a estos generosos intentos, que a ejercitar su piedad, se esfuerzan y alientan, imitando a las de nuestra corte de Madrid. Todos ofrecen, a proporción de sus fuerzas y facultades, contribuir para el establecimiento y

[1] *Mercurio Peruano* del día 19 de enero de 1792, fol. 68.



subsistencia de aquel cuerpo patriótico, y no tuvo más tardanza su ejecución que el proponerlo. Toman sus providencias a fomentar el comercio y ramos de industria que presenta el país, y si no desisten de la empresa, las resultas hará demostrable la felicidad de Quito.

446. Cochabamba no presenta menos proporción: sus vecinos son amantes de la patria, padecen y lloran la miseria que les ha traído su indolencia: entre ellos hay buenos ingenios; estimulándolos con el ejemplo de Quito, serían dóciles en seguir sus pasos.

447. Para este importante objeto y otros, benéficos a la religión y al estado, nada es más conducente que la creación del nuevo obispado en esta capital, y curatos que tiene la provincia, respectivos al arzobispado de Charcas, que tengo propuesto a ese superior gobierno en mi informe de 1º de mayo del año pasado de 1788.[2] Con la presencia del prelado todo se allanaría en unión del intendente, pues vemos, que solo el influjo del de Quito ha sido sufiicente a que se establezca en aquella ciudad la sociedad de los Amigos del País, que debe ser la base y fundamento para promover el beneficio público.

448. Conseguido esto, puede tratarse con seriedad en los adelantamientos de cuantos ramos de industria van propuestos, y aun descubrirse otros de mayores ventajas.

449. El fomento de la minería tan abandonado, tomaría distintos progresos con la aplicación y estímulo de este cuerpo patriótico, estableciendo una compañía de accionistas, que evitando la ruina de los que locamente, y sin las menores nociones en el arte de su beneficio, se

[2] Se acompaña un ejemplar para mejor instrucción del presente.



entregan al trabajo, proporcione fondos suficientes a continuarle con empeño, y sujetos hábiles en su dirección.[3]

450. El exponer una o dos acciones de 100 o 200 pesos no atrae en el vecino las fatales consecuencias de aventurar todo su caudal, antes por el contrario a tan poca costa puede mejorar de fortuna. El numeroso vecindario de la provincia proporciona en su unión un fondo suficiente a emprender con acierto el trabajo más costoso. Y si esto se consigue, ¿qué mayor felicidad podrá apetecerse?

451. Aun sin contar con este ramo progresará en los demás de industria que van propuestos, haciendo un comercio activo y permanente interno y externo en las otras, con adelantar y perfeccionar los que ofrecen mejores utilidades. Los premios que franquee la Sociedad al que se señalase en la aplicación y descubrimientos de tantos objetos, alcanzarán aquellas ventajas que se desean a su mejor perfección. La ociosidad se irá desterrando, y el más infeliz conseguirá con el trabajo aquellos auxilios de que carece en el día; y los abusos, de que voy a tratar en la segunda parte, tendrán menos cabida en un pueblo donde empieza a florecer la virtud con tan útiles y honestas ocupaciones.

SEGUNDA PARTE

452. Si hubiera de contraerme a explicar los abusos que la ambición de los hombres ha introducido en esta

[3] Estando concluido este informe, he visto las ordenanzas que ha hecho la nueva compañía de accionistas de la ciudad de Arequipa para el fomento de la mineralogía, los cuales hacen ver lo sólido de este pensamiento.



provincia, causa de su perdición, haría interminable este informe: trataré solamente de aquellos principales que por lo ejecutivo piden más pronto remedio.

453. Aunque no puede negarse la mucha reforma que en el día hay en el venerable estado eclesiástico, debida al celo pastoral del ilustrísimo señor arzobispo, D. Fray José Antonio de San Alberto, no obstante continúan unos abusos en los curatos, a título de costumbre, perniciosísimos: como son, los alferazgos, pensionando en los de indios reales a los de esta casta; y en los de españoles, a cholos y mestizos los más acomodados, a título de solemnizar el culto divino con la celebridad de las festividades destinadas a ello; de lo que resulta cada un año la destrucción de aquel que se le grava con esta carga, y se da margen al desorden. Luego que salen de la función de iglesia, se junta la mayor parte del pueblo en la casa del alférez, y allí es el teatro de la embriaguez y obscenidades: no hay otra diversión ni festejo que el de la chicha, mientras dura el mucho repuesto que de este asqueroso brebaje tiene dispuesto. Permanece la embriaguez sea cuatro, ocho o quince días, en ellos: a más de las graves ofensas a Dios, se abandona el trabajo, se arraiga más y más la haraganería; pues como quedan desfallecidos de semejante tanda, necesitan de algún tiempo para reponerse.

454. Por las leyes de estos dominios, ordenanzas y cédulas reales, se les encarga estrechamente a los curas remedien en lo posible la embriaguez de los indios: pero en lugar de ocurrir efectivamente a este mal, con la permanencia de semejante abuso, se les da motivo para autorizarle, haciéndole de imposible curación; y lo peor es, que algunos curas han llegado al extremo de embargar y vender de autoridad propia los cortos bienes del alfé-



rez, aunque estos sean una yunta de bueyes y cuatro ovejas, para hacerse pago de sus derechos, dejándoles incapaces de poder pagar el tributo, ni asistir a sus hijos, por lo que se ven obligados a profugar, haciéndose unos vagantes, que infestan los pueblos con sus robos y rapiñas.

455. El de las renovaciones en los hacendados de pueblos de españoles, aunque no causa tantos estragos, es una pensión violenta para el vecino, porque muchas veces no pueden contribuir con 50 o 100 pesos que suelen cargarles, y tienen que padecerlo los pobres hijos. El objeto es santísimo, más como semejantes contribuciones deben ser voluntarias, muchos se resisten y claman con lo estrecho de sus necesidades.

456. Como las primicias de los diez y seis curatos del arzobispado de Charcas, que comprende parte de esta provincia, están destinadas por sínodo a los curas de la iglesia matriz de esta capital, y por congrúa al sacristán mayor la octava parte, según se tiene explicado arriba, han introducido un abuso en la cobranza el más cruel y tirano de cuantos hay. El cobrador hace una medida demás de fanega a su gusto, y sin que nadie le vaya a la mano; de siete fanegas cobra una, sea de papas, trigo o maíz, y si la siembra es en compañía de cuatro, seis o más, paga cada uno la primicia con respecto al monto de la cosecha en la séptima parte. El pobre indio con esta exacción, con el diezmo de la veintena, cuasi-ventena en los pueblos reales, y en los que no lo son, con el que pagan como los españoles, viene a quedar reducido todo el trabajo del año a una cortísima utilidad, que muchas veces no les alcanza al costo; y de aquí por lo regular resulta su poca aplicación y aversión al trabajo. Las demás castas,



aunque no con tanto extremo, se ven oprimidas con este tirano abuso.

457. Todos ellos se hallan autorizados con la costumbre; y los dos primeros, con el arancel eclesiástico, aprobado por la real audiencia de Charcas, a pretexto de no tener otro ingreso las fábricas de las iglesias, que el de los alferazgos, y renovaciones con que poder sufragar los gastos del culto divino que corre a cargo de ellas.

458. Si la real cédula de 23 de agosto de 1786, que prescribe el método de dividir los diezmos entre los partícipes, con arreglo a la ley 22 y 23, tít. 16, lib. 1º, y erección de las iglesias, se hubiera atendido como merece lo justo de ella por los que se les confió su cumplimiento, sin dejarse sorprender de sofísticas persuasiones, no se hubiera dado lugar a los recursos con que los cabildos eclesiásticos consiguieron de la piedad del rey la real orden de 30 de setiembre de 1788, mandando quedasen las cosas en el ser y estado que estaban antes; hasta que examinados por una junta de señores ministros, los motivos en que fundan la reclamación, determine S. M. lo que tenga por más conveniente: entonces se hubieran conseguido la reforma de estos abusos, porque la fábrica de las iglesias gozarán del noveno y medio, que por ley y erección les toca, con cuyo producto, el de las roturas de sepulturas y demás ingresos eventuales, tenían lo suficiente a sufragar los gastos, sin necesidad de valerse de unos medios violentos a la caridad cristiana y disciplina eclesiástica, que son causa de tantos desórdenes. Las primicias se repartirían entre los curas del distrito de sus respectivos curatos, tirando de la octava parte los sacristanes de ellos, según se previene por la erección, con lo cual se arreglaría su cobranza al arancel, que prescribe la ley, del tít.

16, libro 1º de las de estos dominios; a S. M. se le seguiría en su real hacienda un ahorro de mucha consideración, en la satisfacción de los sínodos reales que se pagan en las reales cajas, con el importe de los cuatro novenos beneficiales, de que indebidamente se aprovechan los cabildos eclesiásticos, con lo que, a más de las propuestas utilidades, se seguiría la de tener cada curato un sacristán dotado con la octava parte de su primicia, y derechos que por arancel le toca, de las calidades que se requiere al servicio del culto divino: evitando el que recaiga este empleo en un indio zafio, que se presenta con la indecencia de un ropón encarnado y roquete, descalzo de pie y pierna, a los actos más solemnes, causando irrisión a todos; y se arreglarían los demás puntos que toco en el informe que hice a S. M. en 14 de setiembre de 1788, remitiendo el cuadrante de los diezmos del obispado de Santa Cruz, con el método prescripto en la citada real cédula y formulario de la contaduría del real y supremo Consejo de Indias, a que me refiero.

459. En los conventos de religiosos que tiene esta ciudad, a excepción del de mi padre San Francisco, no se guarda clausura ni vida común. Las mujeres entran a las horas que les parece en los claustros y celdas; cada religioso come en la suya o fuera del convento, lo que puede, según su manejo y medios: por lo regular algunos viven fuera de ellos y otros casi apóstatas. Desde el prelado abajo, se recojen a la hora que les parece. Aunque están obligados a auxiliar a la iglesia con su predicación y socorros espirituales a los fieles, solamente en el convento de San Francisco se predica los viernes de cuaresma y en el de la Merced en idioma quichua de tres años a esta parte, que se ha dedicado un religioso, llamado Fray Francisco Paz de Buena-vida: fal-

tando éste seguirá como antes. Para con los otros conventos todo el tiempo es igual. En ninguno se socorre al prójimo en el estado de su último fin, ayudándole a bien morir; en esto hay el mayor abandono, así en los eclesiásticos seculares, como regulares. En administrándoles el cura o ayudante los últimos sacramentos, los dejan en manos de su familia o asistentes, si los tienen, y expiran sin que tengan quienes les invoque el dulcísimo nombre de Jesús.

460. Omito tocar acerca de la inobservancia de los que previene el Santo Concilio de Trento en horas canónicas, explicación de doctrina cristiana en los domingos, obligación del clero en la asistencia a la parroquia de su asignación, conferencias morales y demás, porque sería hacer demasiado molesto este informe, y en algún modo ofender a los prelados diocesanos, notándoles su tolerancia. El de la diócesis de Charcas ha enmendado mucho con su visita en esta ciudad, cuanto le ha sido posible: ha establecido las conferencias morales y otras particulares de educación cristiana y disciplina eclesiástica: pero como la distancia es grande, poco a poco se va entibiando la ejecución de sus preceptos, y al fin las cosas vuelven al deplorable estado en que estaban; lo que no sucedería con la erección de un nuevo obispado, de que me hago cargo arriba: pues, como no comprende su distrito más que aquellos que con comodidad puede visitar, ver y entender el obispo, se observaría la disciplina eclesiástica que previene el Santo Concilio de Trento; los fieles tendrían aquellos auxilios necesarios a su educación cristiana, y tremendo trance de la muerte; el clero estaría con distinta sujeción y arreglo en la relajación de algunos, y la religión cristiana florecería sin los escandalosos excesos que se notan, mayormente si las religiones se sujetasen a

los ordinarios en estas Américas, con total independencia de su general, suprimiendo los provinciales, y dejando en libertad a los religiosos, para que elijan prelado en sus respectivos conventos a su satisfacción. ¡Cuántas simonias, cuántos escándalos, y tal vez homicidios, no se excusarían con tan santa providencia, a más de la sujeción que tendrían en la vida monástica!

461. Nada ha llamado más la atención de los Reyes Católicos como el amor a los indios, procurando por todos los medios su libertad, alivio y cuanto les sea benéfico. Las santas leyes de estos dominios, ordenanzas y cédulas reales expedidas en su favor, dan una cabal idea de todo ello; no hay cosa que no esté prevista y remediada en las estrechas prevenciones que contienen; y nada hay más abandonado, y donde los abusos estén en su fuerza.

462. Bien lo declama el señor D. Juan de Padilla, alcalde del crimen de la real audiencia de Lima en la carta que escribió a S. M. en 20 de julio de 1657 con título de trabajos, agravios e injusticias que padecen los indios del Perú en lo espiritual y temporal: no silencia lo más mínimo de cuanto sufren estos infelices, proponiendo su remedio. Aunque su representación tuvo en los piadosos oídos del rey aquella acogida de su innata clemencia y amor a la justicia, mandando por real cédula de 21 de setiembre de 1660 se tratase y confiriese en una junta de ministros y hombres doctos, que debía nombrar y presidir el virrey del Perú, conde de Alba, de Aliste y de Villaflor, fue muy poco o nada lo que se remedió. porque habiéndose dado traslado al doctor don Diego de León Pinelo, asesor de aquel superior gobierno, y protector general de estos naturales, todo su empeño fue de hacer presente las reales cédulas, ordenanzas y providen-

cias expedidas por el virrey al remedio de los explicados agravios, sin contraerse a investigar lo ilusorio de ellas en su inobservancia; y así todas las cosas quedaron como estaban, y siguen y seguirán hasta que Dios se apiade de estos miserables.

463. Entre los agravios que reclama el señor Padilla no son de mayor consideración los que padecen los indios mitayos. Cuenta cosas asombrosas y que estremecen los sentimientos más tardos de humanidad. No es mi ánimo hacer mérito de su celosa y cristiana representación, con el fin de impugnar estas mitas, por cuanto se hallan permitidas para el auxilio de los mineros al trabajo de las minas, como que sin ellas perecía todo el reino del Perú, y en lugar de serle útil a la corona, sería un gravamen inmenso su conservación. Aunque pudiera demostrar con graves fundamentos, que sin tan dura pensión sería fácil trabajar las de Potosí, dejo este cuestionable asunto a distinta pluma que la mía, que con enérgica solidez manifieste los perjuicios que atrae al estado. Voy solamente a contraerme a los padecimientos, que sufren estos mitayos, en los abusos y tiranía de aquellos mineros, que no han bastado a remediar los esfuerzos de tan justificado ministro los clamores de estos miserables, y cuantas piadosas resoluciones constan de las leyes, ordenanzas y reales cédulas expedidas al efecto.

464. Entre las muchas extorsiones y males que padecen los mitayos de Potosí, referiré solamente las de mayor gravedad, de que estoy bien informado por personas verídicas. Salen de sus pueblos estos miserables con sus mujeres, tal vez en cinta o con sus hijos de pechos, llevando bastimentos para el año, pues sus jornales no son bastantes a sufragar lo caro de los víveres de aquella villa. Lue-



go que llegan a ella, en los más de los ingenios a que son destinados, se encuentran con casas caídas, sin puertas, sin el menor abrigo y sin ninguna seguridad en sus cortos efectos y comida.

465. Se les señalan unas tareas que humanamente pueden enterarlas solos, y se ven precisados a buscar uno o dos compañeros con cuyo auxilio puedan cumplirlas, a los que pagan, trabajando con igual remo y sin sueldo en la semana de descanso: de modo que por dos semanas de trabajo tienen seis días de jornal, no siempre completo; que aun a veces la ayuda del compañero no basta a sufragar la tarea, y por corta que sea la falla, le rebajan la mitad del sueldo. Tienen es verdad un capitán de mita pagado por el rey para velar sobre los indios y cuidar de su buen trato, y de que no se les hagan extorsiones, quien pide en la visita del cerro, que se mida la distancia del sitio de donde se extrae el metal hasta la boca de la mina, para que a proporción se señale la cantidad de la tarea: pero no se hace mérito de la calidad del camino, donde muchas veces es menester que salgan arrastrados como culebras con la bota del metal atada a los pies, siempre con peligro de precipicio. Lo frecuente es que si, por ejemplo, en la medida que se hace hay cien varas de distancia, a poco que trabajan, encuentran un hueco o vacío que lleva el trabajo a otras cien varas más; y siendo ésta doblada, por consiguiente se le duplica la cuota del metal que deben extraer con las faenas, especialmente en los días de domingo, en los cuales se les obliga a que trabajen sin sueldo; quitándoles el tiempo en que deben asistir a su santificación y doctrina.

466. Los enteradores, que van de cada pueblo, de los indios que se huyen, tienen que pagar cuatro reales dia-



rios por cada uno, después que en el año del servicio no llevan sueldo alguno, ni son exentos de tributos; y a este fin los caciques de las provincias destinan de enterador al indio más acomodado, que regularmente queda arruinado y perdido.

467. Hace más visible la opresión de estos mitayos la costumbre que tienen algunos azogueros de dar libertad a los de sus respectivas asignaciones, por la cantidad de sesenta pesos al año al que quiera relevarse de este servicio: pues cuando un infeliz indio se avanza a tan considerable contribución ¿cuál será el trabajo de que pretende libertarse?

468. He hablado en general de los males que padecen los mitayos de Potosí, dimanados de los abusos introducidos por la codicia de aquellos mineros: resta hacerlo en lo respectivo a esta provincia, por no estar arreglado el número a la séptima parte de su vecindad y malos efectos que les atrae la mita.

469. El pueblo de indios reales de Santiago del Paso ha quedado reducido a treinta y cuatro originarios, y contribuye cada un año con diez y siete de ellos. Éstos obligan a echar mano de los agregados forasteros sin tierras, para completar el excesivo número de su cuota, con notoria injusticia, a una carga tan pesada, sin que disfruten los auxilios que gozan los otros en la posesión de sus terrenos.

470. En los de Tiquipaya, Sipesipe y Capinota, aunque es mayor su número que en el del Paso, aun no alcanza a la séptima parte, y en todos ellos son muchos sus padecimientos, por no poder soportar lo rígido de la cruel puna de Potosí unos indios criados en valles templados, y lo recio del trabajo de las minas: raro es el año que no queda por allá la tercera parte de los que van, y llegará

el tiempo de su total exterminio. Si se arreglaran la contribución de mitayos a lo que está dispuesto por ordenanza, se harían menos notables sus estragos.

471. El número de tributarios es inferior en la provincia al todo de las demás castas que componen su población. El de los originarios con tierras se reduce a 373, el de los forasteros sin ellas a 10.140 y el de los yanaconas a 282. Como las haciendas son de los españoles y algunos mestizos, y no tienen otro pasar que el de la agricultura, para conseguir los reducidos terrenos que labran, se ven precisados a tolerar aquellas pensiones que ha introducido la codicia de los hacendados, autorizadas con la costumbre. Aun es mayor en los pueblos de indios reales con los agregados sin tierras, porque tienen que sobrellevar las que les imponen los caciques e indios principales, que les arriendan los sobrantes de las crecidas porciones que poseen en perjuicio de los demás originarios, porque muchos de estos no gozan los dos topos que previenen la ley: ni unos ni otros sacan más utilidad que lo muy preciso a pasar la vida con miseria y satisfacer con angustia el real tributo.

472. En el día se está tratando de poner remedio a estos males, con arreglar las tierras en igualdad y justicia entre los originarios, por medio de un reparto, esclareciendo la propiedad de ellas para recuperar lo perdido, y que entren en el sobrante los agregados forasteros. Para ello he impetrado licencia de la real audiencia de Charcas a que se costeen los gastos, del dinero que se halla en arca de tres llaves de los bienes de sus respectivas comunidades. Verificado su arreglo, logran los agregados forasteros mucho desahogo con el auxilio de las tierras, incluyéndolos en la clase de originarios, e igualmente estos

en la pensión de la mita con el aumento de aquellos, que tal vez podrá completar la séptima parte, y la real hacienda el exceso de la tasa de cuatro pesos en unos pueblos y más en otros, según la cuota de su contribución.

473. No solo se advierten en los referidos pueblos los males y perjuicios que van explicados y que se intenta remediar, por el abandono en la administración de los bienes de sus comunidades y desarreglo en el reparto de sus tierras, sino en los demás de la provincia. Los de Ayquile y Totora son ya población de españoles. En aquél la casta originaria se extinguió enteramente, y en éste ha quedado reducida a siete: en Mizque se han matriculado trece, y Pocona va por los mismos pasos caminando a su ruina. Muchas tierras de estas comunidades se hallan ocupadas por los españoles. Las inobservancia de las leyes en consentir se avecindasen en ellos, como también mestizos, cholos y mulatos, es la causa de haber perdido su nativo domicilio los indios originarios profugando a otros pueblos con sus familias, donde en calidad de arrenderos se han avecindado, y de que dimana tanta multitud de indios forasteros sin tierras en la provincia, pues no puede negarse que todos traen un mismo origen.

474. La desolación de esta casta le atrae a la real hacienda considerable perjuicio, en el exceso del tributo que pagan con respecto a los otros, incapaz de compensar el real derecho de alcabala, de los que sustituyen su vecindad; así por no alcanzar las ventas de su comercio, como por los muchos fraudes en sus ocultaciones, imposible de remediar en la constitución presente; a menos que no preceda un constante y juicioso empeño en esclarecer los derechos de los indios, en repartir sus tierras entre los forasteros, sustituyendo éstos la falta de originarios: en

cuidar los bienes de sus respectivas comunidades por las reglas prescriptas en la ordenanza de intendentes, y el que el caudal de los censos de ellas se administrara con la exactitud que previenen las leyes y ordenanzas de este reino.

475. He procurado por mi parte no omitir diligencia en lo peculiar y privativo a las facultades de mi empleo, comisionando sujetos de visitadores de tierras en los partidos de la intendencia, que cuiden de recaudar el real interés de las demansías, y esclarezcan los derechos de los indios en los muchos terrenos que tienen usurpados. En los pueblos reales del partido de Tapacarí, se está haciendo el repartimiento entre originarios y forasteros, con proporción al número de ellos. En el de Arque se concluyó esta diligencia, y en el de Mizque, por lo respectivo a la comunidad de los indios denominados Chues de aquella ciudad, y los del pueblo de Pocona. Sus buenos efectos, y los que ha atraído el arreglo en la administración de los bienes de comunidad de todos los de la provincia, es el ingreso en cada un año por sobrantes, y deducidos los gastos de mita y otros auxilios que se suministran en favor de los indios, de 1.600 a 2.000 pesos, y la existencia en arcas de 7.115 pesos 3 ½ reales, después de haberse sacado para los gastos de dicho reparto 1.742 pesos 1 ½ reales, y el uno y medio por ciento que previene el artículo 45 de la real ordenanza de intendentes. Aunque no es fácil formar cabal idea en el importe de sus sucesivos aumentos, no tengo duda podrá ascender cada un año el total producto de todos ellos, de 4.000 a 5.000 pesos.

476. Los censos de bienes de comunidad son el mayor auxilio para todos los indios del reino del Perú; sus considerables intereses lo manifiestan. Sin embargo de los



muchos capitales perdidos, se me asegura por sujeto fidedigno, en carta de 26 de setiembre último, escrita en la ciudad de la Plata, que importan los réditos de este año con lo atrasado, en todos los de las provincias sujetas al juzgado privativo de ellos 579.044 pesos: que gozan en juros de principales 202.365 pesos sobre las cajas de Potosí y la Paz, y de empréstito a ellas, la de dicha ciudad de la Plata y cabildo secular, 527.365: y en medio de esta opulencia es muy poco lo que existe en arcas.

477. Por los muchos excesos y desórdenes que se cometían en la administración de ellos y de los bienes de la comunidad, se pusieron al cuidado de las Reales Audiencias, bajo del método y regla que prescriben las leyes del título 4º, libro 6º de las de estos dominios, confiriendo su judicatura y cobranza a un señor Oidor.

478. Con el establecimiento de intendencias se substituyó la de los bienes de comunidad en los intendentes, quedando la caja general de censos en el estado en que se hallaba, y el juzgado privativo de este ramo en su manejo, recaudación e inversión de los réditos, con toda la fuerza y vigor de las citadas leyes y reales cédulas de 16 de enero de 1768, y 30 de marzo de 1772, dirigidas a la Real Audiencia de la Plata; a excepción de que las facultades concedidas a los señores Virreyes y Presidentes, por la ley 1ª, 19, 37 y 38 del propio título y libro, recaen privativamente en la Junta superior de real hacienda, con absoluta inhibición de dichos magistrados, bajo la forma y método que previene el artículo 49 de la misma real Ordenanza.

479. Esta soberana disposición ha causado los buenos efectos en los bienes de comunidad de los pueblos de indios reales de esta provincia de Cochabamba, de que va hecho mérito, y serían muchos mayores sus progresos si



las ocupaciones de la Junta superior de real hacienda, en materias más graves, no impidieran a aquellos señores el tiempo para el breve despacho de los expedientes que obran sobre estos asuntos: y si conforme se ha puesto al cuidado de los intendentes estos bienes, se les hubiera encargado el de los censos de sus respectivas provincias, serían de mayor consideración sus adelantamientos; no porque sean capaces de manifestar más celo, actividad y diligencias que los señores ministros, a cuyo cargo se hallan, sino porque la inmediación y conocimiento local de toda su provincia presenta distinta facilidad a su cobro por medio de las juntas de los bienes de comunidad, que como interesados sus vocales, no omitirán diligencias en esclarecer los derechos perdidos, mayormente precediendo el estímulo de la contaduría de provincia en el reparo de las cuentas, y el celo del intendente a exigirles su satisfacción. Estas pudieran formarse separadamente de los bienes de comunidad, o en una misma cuerda, como que todo pertenece a un dueño. Para las imposiciones de censos en los sobrantes no se padecieran los engaños que han ocasionado las falencias de hipotecas en los muchos que están perdidos; pues, por más vigilantes que sean los señores Ministros en las diligencias que previene la ley 7 del mismo título y libro, como la distancia obliga a que se formalicen por segundas manos, la codicia abre mucho margen para aparentar lo que no hay. Distinto conocimiento podrán tomar los intendentes en la seguridad de hipotecas para la imposición de censos en su propia provincia.

480. El no haber puesto ambos ramos al cuidado de los intendentes, tal vez será motivo la dificultad de separar los censos, cuyos capitales se componen de distintas

comunidades en las cinco provincias del distrito de la real audiencia de Charcas, por la confusión que ocasionaría su cobro: pero esto puede remediarse con las existencias de los bienes de comunidad, comprando la parte de capitales a la que no tenga fondos para ello, o le sea más cómoda su cobranza en la proximidad de los imponedores y de las hipotecas.

481. Así como la distancia del juzgado privativo de censos es causa de los atrasos, pérdidas y perjuicios que sufre este recomendable ramo, lo es también la de la Junta superior de Buenos Aires, para el mejor régimen y gobierno del método prescripto en la ordenanza de intendentes, de los bienes de comunidad, según lo tengo enunciado arriba. A fin de ocurrir su remedio, sería muy conveniente se formara otra junta en la ciudad de la Plata, como la de Buenos Aires, compuesta de los señores ministros de su real audiencia y real hacienda, que S. M. se dignara asignar, para que entendiesen en estos dos asuntos, y suprimiendo el juzgado privativo de censos, recayese en el intendente de su respectiva provincia.

482. Para el establecimiento de ella, y contaduría donde han de cursar todos los negocios de ambos ramos, son suficientes fondos el importe del cuatro por ciento, que se deduce del total valor de los caudales de propios y arbitrios de las ciudades, villas y lugares de españoles, en conformidad del artículo 45 de la real ordenanza de intendentes, con igual descuento en los de bienes de comunidad, en lugar del dos que previene el mismo artículo; con lo cual no solo podría satisfacerse a los contadores, tesoreros y oficiales de cada provincia, las ayudas de costa, moderados salarios con que deben ser gratificados, y gastos de escritorio, sino que quedará sobrante para las

dotaciones de dicha contaduría general, y en beneficio de las comunidades los salarios que ocasiona la actual administración del ramo de censos. La de la capital de Buenos Aires, con solo el arbitrio de sisa en los cueros de aquella provincia, y mulas que salen de la del Tucumán, puede rendir el cuatro por ciento con el de los propios sujetos a dicha junta; lo suficiente para sufragar los expresados gastos: y en caso de no alcanzar, tal vez habrá sobrante en los de la Plata, que pueda subvenir a ellos.

483. Por este medio se pondrían en el mejor estado de felicidad las comunidades de indios reales que gozan de ambos intereses, acopiando caudal para sus necesidades y fomentar útiles establecimientos en su beneficio, según el espíritu de artículo 41 de la misma real ordenanza. Si solo el producto de sus bienes, administrados con el método que hasta aquí, ha dado en tan corto tiempo en esta provincia las cantidades que van explicadas, ¿qué no podrá prometerse, agregando a ellos el ramo de censos, afianzada la administración y manejos de ambos con la exactitud que prescriben las sabias reglas contenidas en la misma real ordenanza? Nuestra península española nos da un fidedigno comprobante en lo sólido de estas reflexiones, si comparamos el estado de decadencia a que llegaron sus caudales de propios y arbitrios, antes que por el real y supremo Consejo de Castilla se tomase conocimiento en su arreglo, con la prepotencia que les ha resultado.

484. Notorio es, que en muchas ciudades y villas faltaban fondos para sufragar los reducidos gastos de las funciones de tabla y salarios de sus dependientes, y onerados los propios con los atrasos de unos crecidos réditos en los censos que contra sí tenían, los más sufrieron por

muchos años un riguroso concurso, que en lugar de desempeñarlos, les iba poniendo en peor constitución. Separado el juez privativo de estos concursos de entender en ellos, y quitada a los cabildos la intervención de ambos, sustituida su administración y manejo en las juntas municipales, ceñidos sus gastos a los reglamentos de las clases que comprende, en muy poco tiempo, no solo se descargaron de sus empeños, sino también ha habido dinero sobrante para redimir los capitales de censos, y para los costos de construcción de puentes, composición de caminos, sueldos de las compañías de cazadores de montaña, establecidas a perseguir ladrones y otras obras benéficas.

485. Los bienes y censos de las comunidades de indios de estas provincias no son inferiores a los propios y arbitrios de España. Si el manejo fuera igual, resultarían aun más considerables aumentos. Los censos de la comunidad de Tapacarí, me aseguran, que sus capitales llegan a 150.000 pesos, y en el día no cuenta con cosa alguna. Si estuvieran corrientes ¿qué no pudiera adelantarse en favor de sus indios, y aun de los demás de la provincia? Y si unas comunidades las más pobres del distrito de la real audiencia de Charcas, cuales son las de esta provincia de Cochabamba, dan de sí tan considerables aumentos, ¿qué diremos de las demás, cuyos pueblos gozan inmensos terrenos y cuantiosos capitales en censos y juros? A la vista está lo mucho que promete este método de gobierno.

486. La necesidad obligó en la conquista y fundación de este reino, que en las ciudades y villas donde hay cabildos se erigiesen alcaldes, los cuales vienen a ser unos regidores preeminentes con jurisdicción ordinaria. Al presente, con haber variado el método de gobierno, más sir-



ven de gravamen que de provecho en las capitales de provincia, que es oneroso mantener cuatro juzgados. El del gobernador se extiende su jurisdicción a toda ella, y los otros tres, de su asesor y alcaldes, al particular territorio de sus distritos. En los pueblos de competente vecindad de españoles se han establecido estos jueces con arreglo al artículo 8º de la citada real ordenanza de intendentes. La multitud de ellos es causa de disturbios y competencias: con los dos juzgados, del intendente y su asesor, bastan éstos para la administración de justicia en la ciudad o villa cabecera del gobierno. Nada perjudica más la independencia con que el juez debe manejarse, las relaciones de vecindad, naturaleza y parentesco: por sana que sea su intención, se ve ligado muchas veces a una condescendencia servil que le ocasiona sensibles desaciertos. Así lo vemos autorizado en la prohibición de los empleos de mayor judicatura para con los patricios, y en lo dispuesto por leyes de estos dominios, de no poder casar con mujeres de sus respectivas jurisdicciones. Si en lugar de los alcaldes se substituyen dos o cuatro diputados del común, y un síndico personero, se ocurría al remedio con mayores ventajas al beneficio público; pues vemos en España los buenos efectos de su manejo. Por medio de su celo se conseguiría enmendar el desarreglo en pesos y medidas, la mala calidad de los comestibles, y todo aquello que interesa la pública utilidad; facilitando tal vez cerrar la puerta a tanto ladronicio de ganado, con proporcionar sujeto que se obligue al abasto de carne, impidiendo a los mañazos o carniceros que sean los receptores y encubridores de ellos, por la proporción que tienen en el despacho de lo que hurtan; cuyo asunto desde que entré en el mando de este gobierno, promoví eficazmente, y no he podido conseguirlo.

487. Las leyes, u ordenanzas municipales respectivas a cada pueblo o provincia, atraen la mayor felicidad al buen gobierno de ellas, como que se fundan para impedir todo lo que perjudica al común y causa pública, adoptando las reglas más saludables, según las circunstancias locales de cada pueblo. En España vemos no hay uno que carezca de ordenanza particular. Aquí cualquiera vecino vende como quiere y lo que quiere, aunque perjudique a la salud pública el mal estado de los comestibles. Los menestrales y artesanos, ni tienen quien les arregle su trabajo, quien revea sus obras, y juzgue de la calidad de los materiales, cortes, o hechuras de ropas, zapatos, etcétera. Los plateros trabajan la plata, dándole la ley a medida de su deseo, como que no hay contraste que la reconozca: ellos, por lo regular, son receptores, o encubridores de tan continuados hurtos, como se experimenta; porque compran todas las piezas de plata que les llevan, a muy bajos precios, y las funden para otras obras, con lo que se hace imposible su averiguación: tampoco se excusan a cooperar en fundirlas al ladrón, para que pueda sin recelo tratar de su venta, por la corta paga que quiere darles; y por más providencias que se han dado para su remedio, nada ha podido adelantarse. Con las ordenanzas en el arreglo de los gremios mucho se conseguiría en la reforma de tantos desórdenes, si los diputados y personeros se dedican con empeño al cumplimiento de sus obligaciones.

488. Los campos carecen de aquel método necesario a la custodia de los sembrados y plantíos de arboledas, porque no hay pena establecida contra el ganado que daña, y dueños que lo ocasionan por su malicia o descuido: a todo se atendería con las ordenanzas, y estableciendo alcaldes de pago en los parajes que pida la necesidad,

éstos, no solo cuidarán de impedir semejantes desórdenes, sino de contener los robos y otros delitos.

489. En los pueblos de competente vecindad de españoles, donde, como va dicho, se han establecido alcaldes ordinarios por nombramiento de intendente, a causa de carecer de Cabildo, sería muy conveniente su establecimiento, sin que los oficios de regidores sean perpetuos: su número, que no pase de cuatro, los dos preeminentes de alguacil mayor y fiel ejecutor; los restantes rasos: dos diputados del común, un síndico personero y un escribano público, en los que permitan las facultades del vecindario mantenerlo; y en los que no, que supla un fiel de fechos, como acontece en España en las aldeas, para impedir las actuaciones con testigos, que atraen muchos perjuicios; ya en la facilidad que se le presenta al juez para autorizar sus actuaciones, si procede de mala fe, y ya en el extravío de las escrituras públicas, que entregan originales a las mismas partes interesadas sin que quede protocolada la matriz; dando margen a que suplan en lo que quieran, como que no tienen otro cotejo por donde puedan rectificarse. Aunque he expedido estrechas providencias a que los jueces subalternos protocolen las escrituras que otorguen ante sí, y cada un año remitan el registro de ellas al escribano de provincia, para que los incorpore en los suyos y queden custodiados, no he podido impedir tan mal abuso, y solo me persuado tendrá remedio en el modo propuesto.

490. He concluido este informe por lo respectivo al distrito de la provincia de Cochabamba, según se me tiene mandado por esa superioridad: resta el de las misiones de Moxos y Chiquitos que me propuse en el exordio; pues aunque debiera tratarse con separación, como que

se dirige a impugnar el nuevo plan de gobierno de D. Lázaro de Ribera, que tiene adoptado la real audiencia del distrito, ínterin llega la aprobación de S. M. por la conexión que tiene con ella y los conocimientos que se dan, me ha parecido siga una misma cuerda.

491. Nada es más precioso al hombre que la libertad con que Dios le ha criado: por este principio de nuestra naturaleza vemos el particular empeño que pusieron los Reyes Católicos y sus gloriosos sucesores en impedir la esclavitud y servicio personal, que intentaron poner a los indios los primeros conquistadores, a título de irracionales, como si fueran una porción de distinta naturaleza a los demás hombres. Las sabias leyes y ordenanzas que establecieron y rigen estos dominios, aborrecen y detestan todo aquello que toque a oprimir su libertad en el servicio personal. El nuevo método de gobierno en la creación de intendencias añade mayores comprobantes con la opresión de un cruel pupilaje, excediendo de 120 años serán los indios de Moxos y Chiquitos de peor condición, que los demás de Nueva España y el Perú, para que sufran la opresión de un cruel pupilaje, excediendo de 120 años el tiempo de su reducción? ¿Las leyes, que tanto favorecen a los demás, se han restringido o invalidado para con estos infelices? Delirio sería imaginarlo: así es; más la triste constitución que lamentan, no da mérito a otra cosa.

492. La sujeción a un continuo trabajo en el cultivo de sus fértiles terrenos, e industrias manufacturas de tejidos y otras artes que proporciona su habilidad, sin que sean dueños de lo más mínimo, es un fiel comprobante de esta verdad. Semejante constitución no solo perjudica a los mismos indios, sino también a las provincias inmediatas, y especialmente a la ciudad de Santa Cruz de la



Sierra en la privación del comercio. El mérito contraído por aquellos memorables descubridores y pobladores de ella, en haber domado ambas naciones, aumentando la monarquía con esta preciosa parte de sus dominios, y dando a la iglesia de Dios mayor número de fieles, que reconozcan, adoren y alaben nuestra verdadera religión, a costa de inmensas fatigas, riesgos y peligros, sacrificando sus vidas, derramando su sangre y consumiendo sus bienes, que recae en sus honrados vecinos, se desprecia con semejante privación. El rey pierde los intereses del real derecho de alcabala, y el tributo que como los demás naturales deben satisfacer a S. M. en reconocimiento de su suprema protección y soberanía, y la iglesia de Dios no se aprovecha de los diezmos que le pertenecen.

493. Todos estos males atrae el nuevo plan de gobierno, que haré demostrable con la posible claridad; proponiendo su remedio en la creación de otra intendencia: dos partes contendrá el todo de la presente materia.

PRIMERA PARTE

494. Tengo explicado en su lugar el origen y causa de la fundación de la ciudad de San Lorenzo de la Barranca, demostrando que los primeros pobladores hicieron su asiento en los pueblos de Chiquitos, donde fundaron la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y que la necesidad, y mejores proporciones que les presentaban los llanos de Grigotá, les obligó a su traslación y establecimiento de aquella. Las utilidades que ha atraído a la religión y al estado están tan a la vista, que con solo dete-

ner un poco el pensamiento a reflexionar las heroicas hazañas de aquel corto número de españoles que componía su vecindario de treinta familias, admira, que no sólo se sostuviesen contra el poder de más de 40.000 indios que por todas partes cercaban la población, sino que consiguieron vencerlos y domarlos. Su espíritu y valor no se satisfizo con tan gloriosas hazañas, extendiéndose a sujetar los indios Moxos, que fueron descubiertos el año de 1562,[1] y para ello fundaron una ciudad en sus límites con el nombre de la Santísima Trinidad, donde los gobernadores ponían sus tenientes, quienes visitaban y sujetaban a aquellos pueblos, que fueron encomendados por dos vidas a Gonzalo de Solís Holguin por el gobernador Martín de Almendras Holguin, en virtud de título librado en 2 de octubre de 1607 por ante Pedro de Arteaga escribano público, en cuyo estado se mantuvieron, hasta que en el año de 1671 fueron entregados a los jesuítas.

495. Las de Chiquitos, vemos que su descubrimiento fue en el de 1557 por el adelantado Nuflo de Chaves, desde la Asunción del Paraguay; y aunque la braveza de estos indios obligó a nuestros españoles a desistir de su primera población, al fin se consiguió sujetar la cérviz de su orgullo al valor de sus sucesores, en el año de 1681,[2] proporcionando de este modo a los expresados jesuítas se encargasen de aquellas almas, en 1691.[3]

496. Estos religiosos, a impulsos de una fina política

[1] Consta de la carta que escribe el Cabildo de Santa Cruz en 2 de junio de 1682 al P. Provincial de la Compañía de Jesús, quejándose del hermano coadjutor José del Canillo.

[2] Consta de la acta capitular de 16 de junio de 1681.

[3] Carta del P. Montenegro escrita al cabildo de Santa Cruz en 23 de junio de 1691.

y dedicada aplicación, consiguieron poner aquellos pueblos en el mayor estado de prosperidad, con los frutos de sus fértiles terrenos cultivados por los indios, e industriosas manufacturas que les fueron enseñando para el beneficio de ellos con maestros hábiles. El sumo grado de felicidad a que llegaron las misiones de Moxos en tiempo de su expulsión, está de manifiesto en la entrega que hicieron de los quince pueblos que componía el todo de ellas, y explica el señor Oidor que hacía de fiscal en su respuesta de 1º de agosto de 1789, en los expedientes relativos al nuevo plan, al párrafo 7º, y no fue de menos consideración el que consiguieron las de Chiquitos.

497. No hago mérito de la independencia con que se manejaron los jesuítas en el gobierno espiritual y temporal de estos pueblos, de que toca de paso este señor ministro: pues, como quiera que fue en un todo adoptado, sustituyéndose en los curas, es visto se tendrían presente los progresos en la religión, pacificación e industria de aquellos naturales, para continuar igual sistema. Por estos principios, y bajo las mismas reglas, se formó, por el reverendo obispo de Santa Cruz, D. Francisco Ramón de Herboso, el reglamento de 15 de setiembre de 1762, que aprobó S. M.

498. Los efectos fueron muy contrarios a las esperanzas de conservar y aun adelantar aquellas misiones: pues en el tiempo de 22 años que gobernaron los pueblos sus curas, vinieron a quedar un triste esqueleto de lo que habían sido. Los quince de Moxos se redujeron a once, y su opulencia, parte de ella trasplantada a los dominios portugueses, causando los progresos de sus establecimientos que tanto nos perjudican. Los infelices indios perdieron aquella inocencia de su buena educación. El vicio florecía a la sombra del ocio, con el olvido de las preciosas



artes que solo para la utilidad del cura hacían despertar en aquellos miserables con el rigor y la violencia. Los gobernadores, autorizados testigos de tantos desórdenes, no podían poner remedio, por serles prohibido mezclarse en el gobierno económico de los curas, y sus quejas y representaciones no alcanzaban la fuerza necesaria: hasta que D. Lázaro de Rivera hizo ver, con repetidos comprobantes, en la audiencia de Charcas, el estado infeliz de aquellas misiones y las causas de su desolación y ruina, proponiendo un nuevo plan de gobierno, con que conceptuó colmar de felicidad aquellos naturales, llenando los soberanos designios de su majestad en el paternal amor con que quiere se les atienda.

499. No negaré, en honor de la justicia, el laudable celo de este gobernador en su infatigable trabajo, para descorrer la cortina que ofuscaba a los ministros más justos y sabios el conocimiento de tanto mal, y la constancia y fortaleza en resistir sus persecuciones; pero es necesario reflexionar, qué estado de felicidad logran los indios en la presente constitución, y cual pudieran disfrutar, gobernados según las leyes y ordenanzas de estos dominios.

500. El nuevo plan de gobierno, propuesto por D. Lázaro de Rivera, y aprobado por la real audiencia, nada varía al de los jesuítas, y por consiguiente, al que se sustituyó para los curas en el reglamento del señor Herboso que va citado; solo diferencia en que sale de manos eclesiásticas y entra en las de seglares, como propia al manejo de bienes profanos y sin los riesgos de tropezar con el asilo sagrado de no poder hacerles los cargos debidos a una malversación: circunstancias gravísimas para esta variación, y que debió tenerse presente al tiempo de la expatriación, para que la experiencia, con tan dolorosos

desengaños, no hubiera hecho ver el error que ahora se lamenta: bien que el ahorro de los sueldos en los administradores seglares, la veneración, respeto y amor con que miran los indios a sus curas, que proporciona otro estímulo a su aplicación, y la buena fe de que no abusarían de la confianza que el rey les hizo, en poner a su cuidado la administración de aquellas temporalidades, sería la causa de su preferencia. Lo cierto es, que vemos unas mismas reglas para el manejo de las misiones en los jesuítas, en los curas y ahora en los administradores seculares.

501. En los jesuitas causaron la prosperidad de los pueblos, por la educación cristiana y fina política con que, instruidos los indios del verdadero autor del universo, abrazaron y veneraron su santísima doctrina en nuestra sagrada religión: manejándose con una santa inocencia en la enseñanza de las artes que admiramos en sus preciosas manufacturas, y en el cultivo de aquellos píngües terrenos para las producciones de cacao y demás frutos que atrajeron su opulencia.

502. En los curas, la desolación de los pueblos, el saqueo de los templos en los ricos y exquisitos adornos que quedaron por la expulsión de los jesuítas, abandonada la industriosa actividad de los indios, perdida su inocencia en el ocio y perversidad de costumbres.

503. Esto es lo que se intenta reformar por medio de los administradores, sujetos a la autoridad del gobernador, bajo las reglas contenidas en el citado plan.

504. Es innegable que todas las cosas tienen sus tiempos. El de los jesuitas pedía a voces aquella educación para con unos bárbaros, que todo lo ignoraban, y no de otra suerte hubieran prosperado los pueblos, ni los in-

dios se hubieran hecho dueños de las artes, en los preciosos tejidos, obras de carpintería y demás que admiramos: pero ya puesto en este estado, parece debía cesar aquel método de gobierno, arreglándolo a las santas leyes y ordenanzas de estos reinos, cuyas sabias disposiciones, al paso que conceden al indio la libertad, de que no puede privársele, lo sujeta a una vida racional y cristiana, con todas las precauciones a su relajación, y defensa en los agravios que intenten hacerles los españoles y demás castas que pueblan estos vastos terrenos.

505. La causa de no pensar en esta variación y arreglo, sería, ya se ve, considerarlos incapaces de poder gobernarse por sí mismos, como lo hacen los demás indios del reino del Perú: fundamento de que se vale el señor oidor fiscal en su citada respuesta, para que estos miserables no gocen de la libertad que el mismo Dios concede al hombre, y el que ha movido a la real audiencia para aprobar y sostener con todo el empeño de su autoridad el citado plan.

506. Resta hacer demostrable si efectivamente los indios de Moxos y Chiquitos se hallan, después de tanto tiempo de reducidos, en la impotencia absoluta de poder manejarse por sí mismos, o si están civilizados y capaces de expender aquellos frutos y efectos, debidos a su industria y trabajo, satisfaciendo con ellos el real tributo a Su Majestad.

507. A este fin registremos de paso los principios, medios y fines de la conquista de ambas Américas, inocencia de sus naturales, empeño de nuestros españoles para sujetarlos a esclavitud, y protección de nuestros católicos monarcas en proporcionarles todos los medios y auxilios para que dependiesen de sí.

508. Descubierto este nuevo mundo por D. Cristóbal Colón, y comenzado a poblar las primeras islas, como estuviesen tan llenas de indios, y los españoles necesitasen de su servicio y trabajo para sus casas, busca y saca del oro y plata, labor de los campos, guarda de los ganados y otros ministerios, pidieron a Colón les repartiese algunos: condescendió, por parecerle conveniente e inexcusable. En la misma forma continuó Nicolás de Obando y otros gobernadores, y a su imitación, D. Fernando Cortés, conquistada la Nueva España, el adelantado Francisco de Montejo y otros muchos, no obstante de las diversas provisiones y mandatos reales que se lo prohibían, por consultar al alivio y total libertad de los indios; a pretexto de que ni ellos ni aquellas tierras se podían poblar ni conservar de otra suerte. El repartimiento era por tiempo limitado, mientras otra cosa dispusiese S. M.; encargándoles su instrucción y enseñanza en la religión cristiana, y buenas costumbres, encomendándoles mucho sus personas y buen tratamiento.

509. Estos repartimientos, a que obligó la necesidad, atrajeron muchos daños e inconvenientes, por privarles casi del todo la libertad a los indios, ocupándolos en recios trabajos, cargándolos como a las bestias, de que resultó irse menoscabando.

510. Los clamores y recursos del ilustrísimo señor obispo de Chiapa, el padre Casas, protector acérrimo de los indios, fueron repetidos en la corte, contra tan tirana introducción. Tratado el asunto, según pedía su gravedad, se libraron varias reales provisiones en el año de 1518 y 1523, dirigidas a Diego Velásquez y Hernando Cortés, declarando, *que pues Dios, Nuestro Señor, crió a los indios libres y no sujetos, no se podían encomendar,*

ni hacer repartimiento de ellos a los cristianos; y en su consecuencia mandó S. M. no se hagan, y se quiten los hechos.

511. Por los gobernadores y pobladores se reclamó el cumplimiento, representando los graves inconvenientes en su ejecución de no poder conservar lo conquistado, ni aun los mismos indios, y que les sería forzoso desamparlo todo.

512. Oídas y consideradas las razones que se proponían por ambas partes, se mandó, que por modo alguno se diesen los indios a los españoles por esclavos, ni se les pudiese entregar ni encomendar a título de servicio personal, sino que se señalase cierta y determinada cantidad, con que cada uno por vía de tributo debiese satisfacer a S. M., y lo que montase, con licencia del rey, los gobernadores de cada provincia, que tuviesen poder especial para ello, fuesen repartiendo, entre los conquistadores, pobladores y demás beneméritos, los que le pareciese, para que los gozasen por una vida y la de un heredero, conforme a la ley de la sucesión; con cargo de que fuesen bien tratados y doctrinados, y de acudir, por esta merced, no solo como vasallos ordinarios, sino como feudatarios al servicio del rey y defensa del reino, siempre que la ocasión lo pidiere; y de cumplirlo así, hicieron juramento especial de fidelidad. Con lo cual se les quitó la opresión de aquellos primeros repartimientos, hechos sin noticia ni consentimiento de los reyes; quedando los indios en libertad para aprovecharse de los frutos de sus terrenos y demás que pudieran adquirir con su trabajo, y premiados los conquistadores y descubridores de estos vastos dominios, como era debido a sus fatigas y méritos. No obstante de lo justo de este arreglo, abusando de él

algunos españoles, en muchos trabajos vejaban a los indios con demasiadas pensiones y trabajos, como si fueran sus esclavos: por lo que se libró una real cédula en el año de 1633, mandando abolir tan mala costumbre, y que sin réplica se tasasen los indios en dinero o en especies.

513. En este reino del Perú se introdujo el servicio personal de los indios llamados yanaconas, para el particular provecho de los españoles, con el pretexto de haber éstos recogido y aquerenciado a los huidos de los pueblos de su naturaleza y vecindad, en sus casas y chacras, para servirles en ellas con buenos y honestos partidos, doctrinándoles en la fe, dándoles de vestir, salario proporcionado y tierras que labrasen por su cuenta para su sustento.

514. De esta introducción resultaron muchas quejas en el real y supremo Consejo de las Indias; y por evitar mayores inconvenientes en su reforma, se mandó en el año de 1561 a la real audiencia de Charcas, no consintiese que desamparasen sus repartimientos, ni se diesen de nuevo por yanaconas; y al señor D. Francisco de Toledo, virrey del Perú, se le encargó mirase con mucha atención este asunto, proveyendo lo que, conforme a justicia y leyes de buena razón y gobierno, le pareciese convenir.

515. Visitadas las provincias por este señor virrey, con concepto a la disposición de ellas, la de sus pobladores y a las razones que en pro y en contra se alegaron, determinó no hacer novedad en los yanaconas de las chacras, dejándolas a los dueños de ellas con las expresadas condiciones y otras que constan de las ordenanzas que estableció; entregándoselos como de nuevo por padrón o matrícula pública, que de todos se hizo para que los



tuviesen de manifiesto, y les sirviesen en el cultivo y labores de sus terrenos; con lo que quedaron como parte de las mismas chacras y con ellas pasan a cualesquiera poseedor, sin que estos puedan despedirlos, ni aquellos dejarlas ni desampararlas.

516. Por esta providencia, a que obligaron las circunstancias de aquellos tiempos, no debemos tener en la clase de esclavos estos indios; pues como dice el sabio político [4] (cuyas noticias autorizan estos hechos), a causa de haberse agregado a estas chacras o haciendas libre y voluntariamente, y permanecer en ellas, *dueños de sí, de lo que adquieren* y de sus hijos y mujeres; las cuales cultivan y labran, por su interés como los colonos que los romanos llamaban partidarios, o los vasallos solariegos de nuestra España, no les constituye esclavitud.

517. Este ha sido el método establecido en ambas Américas, a estímulo de la necesidad y del premio, a unos hombres que de justicia se les debía; y de proporcionar en los indios su mejor educación, reduciéndolos a civilidad de ellos y pueblos; y no obstante de estar así las encomiendas como los yanaconas, bajo la protección y vasallaje real, con unas condiciones que no tienen más objeto que su conservación y adelanto, vemos las malas resultas que han traído, particularmente a estos últimos; abusando muchos de los dueños de las chacras, del dominio que sobre ellos tienen, faltándoles a la asistencia a que son obligados y tratándolos con la mayor crueldad, motivo porque se van exterminando.

[4] Solórzano, *Política indiana*, lib. 2, cap. 4.



518. Ahora, pues, cotéjese el estado en que se hallaban ambas Américas cuando se tomó este arbitrio, con el que hoy tienen las misiones de Moxos y Chiquitos; los graves motivos que mediaban en atender el mérito de los conquistadores y pobladores; aptitud de aquellos indios, con el que se reconocen en los de estas, y la libertad que se les permitía a los encomendados y yanaconas, con la que tienen los infelices Moxos y Chiquitos, para que pueda inferirse, si el nuevo plan que se ha adoptado es útil a ellos, al público de las inmediatas provincias, a los intereses de S. M. y a sus soberanos designios, o por el contrario.

519. Cuando se descubrieron, conquistaron y poblaron ambas Américas, carecían nuestros españoles de manos auxiliares para formalizar sus pueblos, trabajar los terrenos con la agricultura, sin lo cual faltarían sus producciones, único sustento a la vida humana; para la guardia y custodia de los ganados, y para el trabajo de las minas de oro y plata, veneros y aventaderos de este precioso metal, y no se hubiera conseguido su prosperidad y rápida población, a no haberse valido de los indios, con la aplicación y reparto de las encomiendas y servicio personal de los yanaconas.

520. Las misiones de Moxos y Chiquitos, años antes que se expatriaran los jesuitas, se componían de unos pueblos florecientes, bien ordenados en lo material y formal: sus indios no deben reputarse neófitos, como se supone, sino cristianos y radicados en nuestra religión de padres a hijos. Fueron encomendados, cuando se descubrieron por el gobernador de Santa Cruz, en virtud de sus facultades, a Gonzalo de Solís Holguín, según se dice arriba; y por no haber podido éste atender a su reduc-

ción, educación y enseñanza, o por no haber expirado el tiempo de las dos vidas, se pusieron al cuidado de los jesuitas, por su expatriación a los curas, y últimamente a los administradores seglares, dependientes del gobernador, con privación absoluta de que puedan entrar españoles a comerciar con ellos, bajo de gravísimas penas. No puede negarse el mérito de los primeros pobladores de la ciudad de Santa Cruz, que representan sus sucesores en el descubrimiento, conquista y reducción de los indios de ambas misiones; el cual, así como fue uno de los principales motivos en que se fundó la merced y servicio personal de encomiendas y yanaconas, debía tenerse presente, para no oprimir a estos beneméritos vecinos, privándoles el comercio que tenían con los indios: en términos que aun el distrito señalado por jurisdicción a su gobierno, en que no tienen derecho en lo respectivo a dichas misiones, se les ocupa para formar puestos y establecer almacenes, que sirvan de atalaya y resguardo a su libertad, destruyendo y aniquilando los cortos auxilios que en parte sufragaba su miseria: y en lugar de serles respetables unos servicios, que sin ellos no habría misiones, ni podrían sostenerse, por ser el baluarte y defensa de aquellos pueblos la ciudad de San Lorenzo de la Barranca, la llave del Perú, y el punto de resistencia que puede detener a los portugueses, penetren a otras provincias, de que se hace cargo el señor oidor fiscal en su citada respuesta al párrafo 57, se les pone en el conflicto y estrecha necesidad, de que desfallezca y se despueble, con pérdida de las mismas misiones, y tal vez del alto Perú.

521. La aptitud en que se hallaban los indios de ambas Américas, comparadas con los de Moxos y Chiquitos, diferencia en tanto, que no pueden graduarse las venta-

jas de estos: basta la pintura que hace el gobernador Rivera de los primeros, en el informe general que dirigió a la real audiencia de Charcas con fecha de 22 de febrero de 1788: se explica con las siguientes palabras: "... Un indio Moxo escribe los anales de su pueblo en una tabla o en un pedazo de caña, por medio de varios signos, cuya inteligencia y manejo pide mucha combinación y una memoria feliz. Hay hombres que sin más motivo ni razón que la de no alcanzar ni entender las ideas de los indios, fallan inmediatamente contra ellos, graduándolos de brutos: y es de admirar el séquito que han tenido sus sentencias. Da compasión oirles decir: la lengua de los indios es una jeringoza incomprensible; son unos bárbaros, todo lo apuntan en unas cañas o garrotes, que tienen llenos de rayas, etc. Si uno de estos críticos vergonzantes hubiera visto a Newton, que con el más y el menos algebraico (que también se componen de rayas), se entretenía en calcular el movimiento de los astros para determinar el verdadero sistema del mundo, hubiera dicho también que el gran Newton era un idiota, y su análisis un conjunto de garabatos, más propio para adornar la puerta de un carbonero que para ilustrar el entendimiento humano." Y en la adición de 15 de abril vierte las expresiones siguientes: "Todo cuanto se dice sobre la incapacidad de los indios, su inconstancia e indiferencia, todo es una ficción teatral, fabricada por la *tiranía* o por la necedad. Los indios Moxos son los vasallos más hábiles, industriosos y fieles que el rey tiene en sus dominios: no es la pintura de estos buenos hombres para un pincel tan débil como el mío." Y el señor oidor fiscal, en su citada respuesta al párrafo 73, se produce con estas palabras: "Que el tribunal dicte aquellas providencias que su alto discernimiento hallare más adaptable para la re-

forma de los abusos, buen régimen, fomento y prosperidad de 22.000 vasallos del rey, *humildes, dóciles, laboriosos y aptos para las artes y oficios; sin ejemplar en su clase, que apenas se conoce.*" Los de las Misiones de Chiquitos no son de menos habilidad; y si ambos hacen tan alta pintura de su habilidad, afirmando que en las artes y oficios son *sin ejemplar en su clase,* que apenas se conoce, ¿qué diremos, comparados con los de aquellos tiempos, que solo eran aptos para el rústico y material trabajo de la agricultura y demás groseros destinos que se les daba? ¿Podrá decir con razón y justicia el señor oidor fiscal, al párrafo 46 de su citada respuesta, "que los indios no se hallan en estado de pagar el real tributo, y que podrá establecerse cuando tengan más luces y menos riesgo para el comercio con los españoles," en el concepto que ha formado de ellos; ni pretender así este señor ministro, como el gobernador Rivera, que se les prive de la libertad por carecer de racionalidad al comercio? ¿Pues qué? ¿Sus talentos y capacidad, que compiten en los cálculos y observaciones a las del mayor hombre de la república literaria, según dice Rivera, no alcanzan a comprender un comercio en que no admite engaño para los demás del Perú y Nueva España, como nos lo demuestra la experiencia? A la verdad sería extravagante paradoja persuadirse que la habilidad tan ponderada en estos no sea susceptible a unos conocimientos los más obvios, y en que les va todas las utilidades de su propio interés.

522. La libertad de los indios encomendados y yanaconas, es tan diferente, comparada con los de Moxos y Chiquitos, como que los primeros, su constitución no varía en otra cosa para con los indios tributarios, que en pagar el tributo a los encomenderos o a S. M.; pues

eran dueños de sus frutos para comerciar con ellos, y de sus personas, en ocuparse en cuanto pudieran atraerles utilidad. Los yanaconas, aunque siervos ascripticios, no tienen otra sujeción que no poder desamparar las chacras o haciendas de su destino y la ocupación en los días señalados al trabajo de su cultivo; los demás les quedan libres para emplearlos, o en el de los terrenos que les dan, o en otras atenciones que puedan traerles interés: y no solo reportan el usufructo de estas utilidades, sino que gozan del vestuario para ellos, sus hijos y mujeres, y otras gratificaciones impuestas por el señor Toledo en sus citadas ordenanzas.

523. Los miserables Moxos y Chiquitos, ni son dueños de su libertad, ni tienen arbitrios para aprovecharse de lo más mínimo de su trabajo. Todas sus preciosas manufacturas las depositan en manos de los administradores, quienes les toman una rigurosa cuenta para evitar su ocultación; y de ellos reciben el triste vestuario con que cubren sus carnes, y lo mismo el alimento a su subsistencia; pues a excepción del maíz, plátanos, yucas y frutas silvestres, que se crían en aquellos fértiles terrenos, los demás frutos de sus producciones, como cacao, café, azúcar, y lo que es más, la cera, que tanto trabajo, fatigas y aun muertes les cuesta el meleo, están obligados a entregar a los administradores; porque de lo contrario son castigados por estos, con aquellas penas que les permite la real audiencia (si acaso no se exceden), o por las que arbitrare el gobernador. Tienen los de Moxos el excesivo trabajo de conducir todos los efectos que entregan a los administradores en canoas por agua, río arriba, al puerto de Jores o el de Payla, para que de allí pasen por tierra a la receptoría de Santa Cruz: en cuyo duro trabajo se ocupan más de 500, sin otro premio que

la triste ración que llevan para su sustento, y el rigor con que se les trata por los que vienen hechos cargo de estas remesas, para obligarles al continuo remo. ¿Y podrá tener comparación la infelicidad de estos *humildes, dóciles y laboriosos vasallos del rey*, con los encomendados y yanaconas? ¡Ah, y cuánta distancia media de su infeliz suerte! Con razón dice el gobernador Rivera, en su citado informe general, *que los esclavos de las colonias francesas son más felices que estos naturales*; pues a aquellos se les deja el uso de su libertad, para que puedan aprovecharse de alguna corta parte de sus sudores y fatigas; pero a estos infelices se les priva de lo más mínimo, y lo poco que disfrutan ha de venir de mano de los administradores. ¿Habrá constitución más rigurosa en todas las naciones del universo? Si no me engaño, estoy firmemente persuadido que no se dará ejemplar semejante.

524. Todo el objeto de Rivera es el desahogo y felicidad de los indios, y creyendo que solo pende en mudar el gobierno económico de manos eclesiásticas a seculares, deja correr el sistema sin arreglarle a sus justos designios.

525. Las opresiones de tiranía y esclavitud que resultan contra los indios por los curas, en los autos y expedientes remitidos a la real audiencia, son particulares y a determinadas personas: unas serían efecto de los ímpetus de la pasión, y otras tal vez darían motivo los mismos indios. Si hacemos comparación de ellas con las que atrae el nuevo plan de gobierno, les serán más gravosas éstas que las otras; pues los curas, en conformidad de los artículos 36 hasta el 43 del reglamento del señor Herboso, les permitían algún desahogo en que pudieran valerse de los efectos de su trabajo, y el nuevo plan de

gobierno les prohíbe lo más mínimo, en tales términos, que nada se castiga con mayor rigor.

526. Yo no niego los desórdenes de estos eclesiásticos; su irregular manejo y excesos cometidos con sus miserables feligreses: que han perdido aquellos pueblos, que han corrompido sus costumbres, y últimamente, que faltando a la confianza que el rey hizo de ellos, fue tanta su infidelidad, que han fomentado a los émulos de la corona para la extensión de sus establecimientos que tanto perjudican al estado. Todo cuanto se exclame contra semejante conducta, no alcanza a ponderar sus excesos. ¿Y nos debe causar novedad en un reino que no ha dado de sí otras cosas que monstruosidades de las humanas pasiones? Vamos por partes, reflexionando acerca de estos irregulares procederes.

527. Comparemos el método que han observado los curas de Moxos y Chiquitos con sus indios, a los que sabemos de otras de las doctrinas y curatos de los demás obispados del Alto Perú, y si en aquellos se miran opresiones, tiranías y escándalos, no hallaremos pocos ejemplares en estos: con la diferencia de estar los unos con reducida dotación, en parajes enfermos, yermos y destituidos de toda sociedad racional, sin más respeto ni sujeción que la de un vicario, que si no incide en iguales debilidades, por lo menos tiene que disimularlas por su propio interés; y los otros inmediatos muchos de ellos a su prelado y a un presidente o gobernador, vice-patrón, con gruesas rentas por sus sínodos y obvenciones, en parajes sanos, deliciosos, con vecindad de españoles, cuyo trato les presenta un racional desahogo. Y no obstante, ¿qué crueldades no han hecho con sus infelices indios,
debilidades, por lo menos tiene que disimularlas por su

casa, azotándoles con inhumanidad a la más mínima repugnancia, y pensionándolos a otras muchas gabelas, a título de costumbre, incapaz de desarraigar el respeto de sus prelados, los clamores públicos y reconvenciones de los jueces reales? Llegando a tanto el despotismo en algún otro, que si el gobernador Rivera reputa a los Moxos por más infelices que los esclavos de las colonias francesas, tendría que agotar su discurso en hallar ejemplar con quién comparar lo que han sufrido los miserables indios que les cupo tal suerte. No hago mérito de sus escandalosos desórdenes, porque debo tratar con caridad los defectos del prójimo, y particularmente de los eclesiásticos: solo la precisión de rebatir en esta parte los fundamentos que expone Rivera para el plan de gobierno, me hace prorrumpir en estos términos, violentando mi moderación. Si a ellos y a otros, que tal vez se tendrán por buenos, se les formaran procesos como a los de Moxos, se les encontrarían más notables excesos: lo cierto es, que en honor de la verdad y justicia del venerable estado eclesiástico de esta provincia, puedo y debo asegurar, que en pocas habrá, en el tiempo presente, eclesiásticos más moderados, particularmente en lo respectivo al arzobispado de Charcas. La acertada provisión de curatos, hecha por aquel incomparable prelado, su predicación, doctrinas, advertencias y amonestaciones en sus cartas pastorales, es causa de la mayor reforma en el clero. Si los curas de dichas misiones hubieran tenido a la vista un prelado como los otros, no se hubieran abandonado en tales términos: esta falta de temor y su mucha ignorancia es la principal causa de sus desbarros.

528. Aunque se les haya separado del manejo de temporalidades, no por eso podemos contar con las cristianas moralidades al buen ejemplo y educación de los feligre-

ses. Aquellos parajes son muy propensos al desorden. Las pasiones que en el hombre están más adictas, tienen en ellos una continuada ocasión; estos inevitables riesgos son unos lazos en que con dificultad dejará de caer en ellos el eclesiástico más arreglado, y si los administradores les siguen, ya tenemos peores resultas y más funestas consecuencias que con el antiguo gobierno, sin que el gobernador, por más celoso que sea, pueda ocurrir con oportunidad a los estragos que causen. Y si a ello se agrega el que recaiga este empleo en un sujeto poseído de la ambición y codicia, con las omnímodas facultades con que lo ha autorizado la real audiencia; ¿qué de estragos no podrá hacer? Muy poca filosofía, y menos política se necesita para inferirlo.

529. Repetidos son los ejemplares que tenemos en frecuencias de contrabandos, particularmente en la otra América, donde presentan distintas proporciones las colonias francesas e inglesas, que no podían evitar nuestros guardacostas; y ellos mismos solían aprovechar la ocasión a sus intereses, disimulando la entrada. Aun en Montevideo no hubo poco mérito para la censura pública en la pasada guerra, con la introducción de géneros extranjeros, que aseguran extraerían millones de pesos. Las estrechas órdenes que han venido de la corte, prohibiendo las arribadas de embarcaciones extranjeras, como asilo para la introducción del contrabando y lo agotado de dinero que está el Perú, da suficientes pruebas de su certeza. Si en unos parajes, donde median las más eficaces precauciones y el temor de las penas en que incurren los contrabandistas, a la vista e inmediación de los superiores jefes, se experimentan tan repetidos y considerables contrabandos ¿de qué nos admiramos en las misiones de Moxos, estando todo el manejo temporal de

ellas a la discreción de quienes no han conocido superior, ni sentimientos contrarios a la fealdad de esta infidencia?

530. He manifestado los males que ocasiona a los miserables indios de Moxos y Chiquitos el nuevo plan de gobierno, contraviniendo a los derechos más sagrados: resta proponer el remedio en la creación de una nueva intendencia, compuesta de ambas misiones, la de Apolobamba y el partido de Santa Cruz de la Sierra, que deberá desmembrarse de la de Cochabamba, haciendo demostrable las ventajas que resultan a los mismos indios, a las inmediatas provincias, a los intereses de S. M., a los de aquella diócesis, en el aumento de sus diezmos, y a la mayor seguridad de las fronteras de S. M. F., de que voy a tratar en la segunda parte.

SEGUNDA PARTE

531. Para formar una cabal idea de las ponderadas ventajas que se suponen al plan del gobierno, en los intereses de las referidas misiones, haré por menos un cálculo, deducido de los informes de don Lázaro de Rivera, respuesta del señor oidor fiscal, y de los que asienta en los suyos el administrador general D. Joaquín de Artachú, relativas al valor de los efectos de Moxos, en los seis años del gobierno de Rivera, y otro de las esperanzas que promete, así este gobernador como el señor fiscal, en los cuantiosos intereses que atrae este proyecto; para que, cotejando con el total valor de los que resulten en el que demostraré, con la libertad y libre comercio de los indios de ambas misiones, en la creación de

una nueva intendencia, se venga en conocimiento cual de ellos, aun en esta sola parte, es más ventajoso.

532. El señor oidor fiscal en su citada respuesta, refiriéndose al informe del gobernador Rivera, hace la cuenta de 40.000 pesos en las utilidades de Moxos; y el del administrador de temporalidades, D. Joaquín de Artachú, de 20 de junio de 1789, con concepto a sus certificaciones, de 46.014 pesos. De las misiones de Chiquitos no tengo estos conocimientos; más hecho cargo de que los terrenos de ellos no son de la fertilidad de las otras, ni sus manufacturas tienen tanta recomendación en los precios y salidas, y que el principal renglón es el de la cera, que dan de sí aquellos espesos montes, le regulo la mitad de lo que se supone a Moxos, que es 23.007 pesos, los cuales agrego a los 46.014 pesos, y a 8.759 pesos, importe del 5 por ciento que se descuentan a los curas del arzobispado de Charcas y obispados de Santa Cruz de la Sierra y la Paz, de los sínodos reales que gozan para sufragar el de los de dichas misiones. Componen las tres partidas 77.780: rebajo de ellos, de gastos fijos, los 32.900 pesos que regula el señor oidor fiscal en su citada respuesta, de sínodos a los curas, salarios de administradores; guarda mayor, secretario; 2.000 pesos que propone de aumento al sueldo que goza el gobernador y demás gastos de administración, a los cuales añado 25.000 pesos que por igual razón regulo a las misiones de Chiquitos: ambas partidas componen 57.900 pesos, y descontados de los 77.780, resulta de sobrante 19.880 pesos; cantidad muy corta para los adelantos y prosperidades de ellas, y que no permite consignar cosa alguna a la real hacienda por vía de tributos, según manifiesta el mismo señor ministro al párrafo 46 de su respuesta. El cálculo no puede estar más arreglado a los productos de

las misiones de Moxos; y por lo que hace a las de Chiquitos, no hay duda se procede con exceso. Pasemos al de las lisonjeras esperanzas que anuncian el señor oidor y gobernador Rivera, relativo a que Moxos puede rendir, por medio de la estrecha administración que contiene el citado plan, 80.000 pesos, y pongámosle a las de Chiquitos 40.000 pesos, cuyas partidas componen 120.000: agrego a ellos los 8.759 pesos del descuento del 5 por ciento de sínodos, de que va hecho mérito, importa el total 128.759 pesos. Deduzco de esta cantidad los 57.900 pesos calculados de gastos, sale el sobrante de 70.859 pesos.

533. La cuenta se ha formado cuanto puedan dar de sí en su mayor auge ambas misiones, y con equidad a los gastos: veamos ahora lo que resulta en la que voy a deducir; puestos los indios a tributo con libertad para comerciar con sus frutos y manufacturas, según lo están los demás del Perú; arreglados sus pueblos en los términos que deben tener sus distritos y jurisdicciones, y repartidos los terrenos entre ellos y sus respectivas comunidades, con la formalidad que previenen las leyes de estos dominios y ordenanzas del señor Toledo; para que se coteje la diferencia que resulta en favor de los mismos indios y de la real hacienda, aun procediendo con moderación en su cálculo.

534. A los once pueblos, que componen el gobierno de Moxos, les hace D. Lázaro de Rivera, en su citado informe general de 22 de febrero de 1788, 22.000 almas: deduzco de ellas 5.000 tributarios, que a razón de 7 pesos 2 reales, que es la tasa que pagan los de la ciudad de Santa Cruz, sin tener tierras, ni más efectos que su corto trabajo, que por ahora se le regula, importa 36.250 pesos. Las misiones de Chiquitos comprenden diez pue-

blos, y en ellos, según asienta el gobernador interino, D. Antonio López Carbajal, en el informe, que con fecha de 10 de marzo de 1788 dirigió a esa superioridad, hay 18.840 almas. Saco de ellas 4.000 tributarios, a los que les regulo cinco pesos, con respecto a la pobreza de estos naturales, compone al año 20.000 pesos, y ambas partidas 56.250 pesos: agrego a ellos el importe de la alcabala que pierde S. M. por la privación del comercio, como que vendidos los efectos de ambas misiones en las administraciones de receptoría, no la causan, por ser producto de los propios terrenos e industria de unos indios originarios, exentos de pagarla; y aunque lo mismo ha de seguirse por lo respectivo a la venta que estos hagan, o dentro del distrito de los pueblos, a los comerciantes, o fuera en otras provincias, en consideración a que en los cambios con los españoles de los géneros que introduzcan, deben estos satisfacerla, y que también se ha de causar en las reventas de los efectos que saquen, formo la cuenta por la misma que en hipótesis va hecha, de 120.000 pesos con la rebaja de 30.000 pesos, porque no se me note procedo con demasiado exceso, quedan líquidos 90.000. Las reventas de éstos, con respecto al 6 por ciento, importan 5.400 pesos: regulo solo a 3.000 la de los cambios de los comerciantes, importan ambas partidas 8.400 pesos, que unidos a los 56.250 suman 64.650 pesos.

535. Formalizando los pueblos de ambas misiones con la asignación de sus términos, repartiendo sus terrenos entre los indios y sacando para la comunidad el sobrante, ejidos, abrevaderos y estancias, bajo el método que previenen las leyes de estos dominios, según lo tengo expuesto en mi informe de 15 de enero de 1788, comprensivo al plan de gobierno para las misiones de Cordillera, de que como llevo dicho acompaño copia, se les propor-

ciona aquellos medios necesarios para que puedan con desahogo pagar sus tributos y mantener sus familias; aplicándose al cultivo de ellos, con los frutos y beneficios de estas primeras materias en los tejidos y demás manufacturas que trabajan para la receptoría general.

536. Los bienes que por esta razón se apliquen a las comunidades de cada pueblo, se administrarán por la junta que en él se establezca; como se observa en esta intendencia con los de indios reales, con sujeción al reglamento que debe regir, bajo del método y forma prescripto en la real ordenanza de intendentes. Por los mismos indios se cultivarán los terrenos de la comunidad en las diez brazadas que prescribe la ley 31 del título 4, libro 6, y aun mayor porción si su calidad permite otra franqueza en el trabajo. De los ganados que poseen ambas misiones se hará un moderado reparto entre ellos, para que tengan el necesario a sus labores y puedan fomentar la cría. El sobrante se aplicará por bienes de comunidad, cuidando la junta de poner sujetos hábiles a su custodia y pastoreo, destinando las mejores estancias a su conservación y fomento, sin permitir se maten de las hembras otras que aquellas inútiles a la cría, hasta que crezca el número, en términos que no sea necesaria esta economía. Manejado todo ello con la aplicación, cuidado y celo debido, vendiéndose los frutos y efectos en los tiempos oportunos, bien en los mismos pueblos, o sacándolos a las provincias inmediatas de cuenta de la comunidad, han de conseguirse considerables utilidades.

537. Aunque estas no pueden deducirse de otro modo que por puras conjeturas, procuraré formar un prudente cálculo, con respecto a las noticias adquiridas en los informes de los gobernadores Rivera y Carbajal.

538. Las de Moxos ya sabemos que presentan distintas proporciones que las de Chiquitos, en la fertilidad de sus terrenos y abundancia de sus ganados, y por consiguiente, sus productos son de mayor interés. Dejo aparte el del azúcar, maíz, arroz, yucas y demás frutas, como de poco momento, pues solo son útiles para el sustento de aquellos naturales; voy solamente a deducir la cuenta de lo que pueda rendir el cacao, algodón y sebo. Al cacao regulo 1.000 libras cada un año, un pueblo con otro, que al precio de 6 reales, importa 750 pesos. Al algodón 300 arrobas, que a 12 reales, valen 450 pesos; y 200 arrobas de sebo colado, a 2 pesos, son 400 pesos. Las tres partidas componen 1.600 pesos, que multiplicados por 11, que son los pueblos de Moxos, suman $ 17.600.

539. En los diez que comprenden las de Chiquitos, por carecer del interesante fruto del cacao, y hallarse exhaustas de ganado, no obstante la vasta extensión de sus campos y excelentes pastos que presentan buenas estancias para el fomento de su cría, no cuento con otros frutos que el del algodón, arroz y maíz, como que de estos se proveían los vecinos de Santa Cruz, cuando se les pemitía su comercio. En el cultivo de ellos no pueden ocupar los indios el tiempo necesario a las diez brazadas de tierra que manda la citada ley 31; lo que deberán compensar, pensionándolos con dos libras de cera fuerte a cada cabeza de familia para los bienes de sus respectivas comunidades, por ser el fruto de mayor interés, y de donde pende la subsistencia de aquellas misiones. El número de éstas, según el citado informe de D. Antonio Carbajal, es de 5.145, a cuyo respecto compone 10.290 libras; el precio a que se vende esta cera en la receptoría es de cuatro reales, y con concepto a él valen 5.145 pesos: y por lo que hace a los tres frutos de

algodón, arroz y maíz, regulo un pueblo con otro a 200 pesos, importan 2.000, y ambas partidas 7.145 pesos, y el todo de las dos misiones, 24.745 pesos; que unidos a los 64.650 pesos, y a los 8.759 del 5 por ciento de sínodos, suman 98.154 pesos. Agrego a esta cantidad el importe de los gastos que se reforman en los del nuevo plan de gobierno con el establecimiento de la intendencia; y son, 6.000 pesos del sueldo de los gobernadores de Moxos y Chiquitos, 26.900 de los salarios de los administradores, secretarios, guardas mayores, costos de conducción y aumento de los 2.000 pesos a cada uno de dichos gobernadores que propone el señor oidor fiscal en su citada respuesta, suman ambas partidas 32.000 pesos, y el total de este cálculo, 131.054.

540. Deduzco de ellos los gastos que atrae la propuesta intendencia y son: por el sueldo de los subdelegados en ambas misiones, como que cada una ha de componer un partido, según se explicará en su lugar, a 2.000 pesos cada uno, son 4.000. Por el sínodo real de los curas 23.200, y por la prorrata de ambos partidos, deducida del total valor de los ramos de la real hacienda, en la satisfacción de los salarios del gobernador intendente, asesor, ministros de real hacienda, y demás dependientes que ha de componer la intendencia, 8.184 pesos 4 reales, suma 45.384 pesos 4 reales; que descontados de los 131.054, quedan líquidos en favor de ambas misiones, 85.669 pesos 4 reales; y por consiguiente resulta la ventaja en este cálculo al imaginario, que va hecho en el líquido resultivo de los 70.859 pesos, de 14.810 pesos 4 reales.

541. Esta cuenta, que no puede ser más equitativa para los indios en la contribución de sus tributos, rendición de alcabala e intereses de los bienes de sus comunidades,

ni más lisonjera en favor del nuevo plan de gobierno, es un pleno convencimiento de las utilidades que por todos modos resultan en arreglar el de ambas misiones, a lo que tan sabiamente tienen dispuesto las leyes.

542. Lo que sea desviarse de estas sagradas disposiciones ha de atraer gravísimos inconvenientes, pues para su formación intervinieron los hombres de más sabiduría, prudencia y política que ha tenido España, y se tuvo presente cuantos objetos se tocan en la primera parte, a los cuales se proveyó con equidad y justicia. El nuevo plan de gobierno se opone a ellas con el aéreo pretexto de los adelantamientos que se figuran, que, aun siendo ciertos, quedan desvanecidos con la sólida demostración que va hecha. Los indios de Moxos y Chiquitos no diferencian de los demás para que se les separe de una legislación que le es tan grata y benéfica; su aptitud, tengo hecho ver con los informes de Rivera y dictamen del señor oidor fiscal, es superior a los otros.

543. Los de Moxos desean y ofrecen al gobernador Rivera satisfacer el tributo a S. M., según resulta del testimonio que acompaño, y los de Chiquitos, si hemos de estar a lo que dice D. Antonio Carbajal en la conclusión de su citado informe, *de que no hay fundamento para que dejen de tributar, siempre que sean bien asistidas y manejadas aquellas misiones,* no queda el más leve motivo para que continúe un gobierno, que en lugar de aprovechar, atrae tantos perjuicios.

544. Para que puedan estos miserables indios conseguir la amada libertad con los adelantamientos que van demostrados, y demás de que hago mérito en esta segunda parte, según la constitución de aquellas misiones y de la ciudad de San Lorenzo de la Barranca, es el único

medio la creación de una nueva intendencia, compuesta de cuatro partidos, a saber: el de Santa Cruz de la Sierra, para lo que se desmembrará de la de Cochabamba: de los dos gobiernos de Moxos y Chiquitos se harán dos, y otro del de las misiones de Apolobamba, mediante a estar mandado por S. M. dependan del de Moxos por su inmediación y proporciones.

545. La caja subalterna de Santa Cruz se ha de establecer por principal de la intendencia, compuesta de dos ministros de real hacienda, un oficial mayor, otro segundo y otro tercero que podrá servir de vista, un guarda mayor y cuatro camioneros para que celen las entradas de los efectos y géneros que se introduzcan de contrabando. El gasto que atraen a la real hacienda los salarios del intendente, su asesor, subdelegados, y estos empleados, son 5.600 pesos al primero, y al segundo 1.500, ínterin haya bienes de propios, donde puedan pagarse los 1.000 pesos que se previene en la real ordenanza de intendentes: 2.000 pesos para cada subdelegado de los partidos de Moxos y Chiquitos; 1.000 para cada uno de Apolobamba y Santa Cruz de la Sierra; 2.000 pesos para cada ministro de real hacienda; 600 para el oficial mayor; 500 para el segundo; otros 500 para el tercero, con calidad de desempeñar las funciones de vista; 300 al guarda mayor, y 200 para cada caminero: importa el total de ellos 19.800 pesos.

546. Los curatos de las dos misiones de Moxos y Chiquitos deben hacerse colativos como los demás del reino del Perú, pagándoles el sínodo real de las cajas de Santa Cruz; con lo cual, y la primicia que debe gozar de los frutos de su respectivo curato, pueden pasarla muy bien, arreglándose al arancel del obispado. En ello se sigue la mayor utilidad a la iglesia y al estado, porque prove-

yéndose en propiedad estos beneficios, sufrirán los provistos un serio examen sobre las calidades que exigen los cánones y leyes reales, así de parte del prelado como del vicepatrón real: único medio de que se logren ministros de más celo y probidad. Los curas que entran con colación al goce de sus beneficios, por lo común miran la filegresía como suya propia, la aman, y por su mismo interés procuran su adelantamiento, aun en lo político. Constante es la diferencia que hay entre el conductor de una viña y el propietario. Ni debo olvidar que, estando persuadidos muchos de los curas de que su ministerio es de derecho divino, y que supuesta la colación, Jesucristo los autoriza y envía, forman más alto concepto de su dignidad y respetan más sus funciones: cuando los interinos y amobibles, teniéndose por enviados de solo el obispo, estiman menos su carácter. El modo de proveer las doctrinas provisionalmente y sin colación, no es conforme a los cánones, ni a las leyes reales. Aquellos desean, y éstas mandan, la propiedad. Una de ellas previene, que los curatos no estén vacantes y servidos interinamente por más tiempo que de cuatro meses: y otra, que las nuevas reducciones, después de estar diez años en manos de los misioneros regulares, pasen al clero secular y se hagan colativas. ¿Y por qué estas respetables sanciones no serán observadas, siendo su cumplimiento posible, fácil y conveniente?

547. Con respecto a las proporciones que presentan los de ambas misiones, y que tienen que costear un ayudante, les regulo a los de Moxos 1.200 pesos, y a los de Chiquitos 1.000 pesos, que importan 23.200 pesos. Los pueblos de Buena-vista, Santa Rosa y Porongo, respectivos al partido de Santa Cruz, puestos a tributo según lo tengo representado a V. E., formalizándolos con la asignación

de términos y reparto de tierras, se les ha de pagar en la misma forma su sínodo a los curas de cajas reales; y con concepto a sus proporciones, le regulo al de Buena-vista 1.200 pesos, al de San Juan Bautista de Porongo, 800 y al de Santa Rosa, 600: con lo cual y las primicias tienen lo suficiente, cesando los perjuicios que se les siguen a aquellos miserables indios en el trabajo personal con que les contribuyen, según lo tengo explicado en la descripción respectiva a cada uno de dichos pueblos. Importan estos tres sínodos 2.600 pesos y el total de todos ellos y de los demás empleados, 45.600 pesos.

548. No traigo a colación las misiones de Cordillera y Apolobamba para estas asignaciones; porque en las primeras, hasta tanto que aquellos pueblos se pongan en estado más floreciente, conviene se establezca el plan de gobierno que comprende mi informe de 15 de enero de 1788, y para ello el subdelegado del partido de Santa Cruz, a cuyo distrito pertenece, debe tener su residencia en el pueblo de Abapó, con solo el objeto de cuidar en el adelanto y prosperidad de ellas, haciendo observar religiosamente sus reglas: y las segundas, aunque están tributando los indios de ocho de los nueve pueblos de que se compone, como quiera que corren a cargo de los religiosos de San Francisco, con solo el interés que saca cada cura conversor del producto de un cocal en los que dan este fruto, y en los otros de cacao cultivados por los indios, podrá seguir, hasta que formalizada la intendencia, el gobernador que se destine, con mejores conocimientos de aquellos parajes en las visitas que de obligación debe hacer, proponga lo conveniente para la provisión de estos curatos y arreglo de sus sínodos.

549. Estos son los gastos que atrae a S. M. esta nueva



intendencia. Veamos a lo que ascienden las entradas en cajas reales para sufragarlos, y lo que resulta en favor de la real hacienda.

550. Los tributos de dichas misiones de Moxos y Chiquitos tengo hecho ver que importan 56.250 pesos. El partido de la ciudad de Santa Cruz, con respecto a los indios tributarios de la matrícula que rige, 2.940, y poniendo a tributo los de Porongo, Santa Rosa y Buena-vista, según lo expuesto arriba, y representado a esa superioridad en mi informe en 4 de setiembre último, con la regulación que allí hago de 800 tributarios a 5 pesos por hora la tasa, y hasta tanto se hallen en otro estado de prosperidad, importan 4.000 pesos. Las misiones de Apolobamba están tributando el tiempo de ocho años, de los nueve pueblos de ellas los ocho, según la relación que me ha dado el padre guardián de esta Recoleta, fray Miguel Morón, que ha estado 24 años de cura conversor, se compone toda su población de 1.048 familias; las que multiplicadas por cinco, que es lo que se regula a cada una, componen 5.240 almas: deduzco de ellas la quinta parte para tributarios, compone 1.048 a razón de 4 pesos, que es la tasa de su contribución, importa 4.192 pesos, suma el total del ramo de tributos 67.382. El de las alcabalas solo rinde un año con otro la ciudad de Santa Cruz 300 pesos; abriendo el comercio con Moxos y Chiquitos, y establecida la intendencia ha de tener mucho incremento: no obstante regulo éste a solo 1.700 pesos en dicha ciudad: agrego a ellos los 3.000 pesos, que por razón de los cambios con los españoles tengo calculado en las misiones de Moxos y Chiquitos, componen las tres partidas 5.000 pesos. No hago mérito de los 5.400 pesos que tengo regulado por razón de reventas en los efectos de am-

bas misiones, porque como estas se consideran en las provincias de afuera y no en la de Santa Cruz, allí es donde ha de pagarse la alcabala, pues solo se trajeron a colación, como que en todas las del reino se interesa este real derecho en favor de S. M. Uniendo a ambas partidas los 8.759 pesos del 5 por ciento de sínodos, que se descuentan a los curas del arzobispado de Charcas y obispados de Santa Cruz y la Paz, hacen el total de 81.441 pesos: deduzco de ellos los 45.600 pesos, importe de los sínodos de curas, salario del intendente y demás empleados, quedan líquidos, libres de todos gastos, 35.841, y S. M. se ahorra de 6.000 pesos de los sueldos de los gobernadores de ambas misiones, que aunque se pagan en estas reales cajas de Cochabamba con la calidad de reintegro, con dificultad llegará el caso de que vuelva a la real hacienda este suplemento, y también el salario fijo y eventual de 213 pesos del ministro subalterno de las reales cajas de Santa Cruz, con cuyas dos partidas componen las utilidades en favor de la real hacienda con la creación y establecimiento de esta intendencia, 42.054 pesos, y a las comunidades de los pueblos de dichas misiones los 24.745 de que va hecho mérito arriba: y esto tirando una cuenta sumamente equitativa en la asignación de tasa a los indios que deben ponerse a tributo, aun más inferior en muchos de ellos, que la de los forasteros sin tierras; y en el producto de lo que pueden rendir los bienes que se asignen a sus respectivas comunidades, cultivados con la aplicación y esmero debido.

551. Como la escasez de dinero no permite se satisfaga el tributo por los indios de dichas misiones de otro modo que en los frutos y efectos de su laboriosa e industriosa adquisición, según se acostumbra en el reino de Santa Fe y otros parajes, se recibirán estas especies por los co-

bradores, en el modo prevenido por el artículo 127 de la real ordenanza de intendentes, para evitar los agravios que puedan ocasionarles si queda a su arbitrio la regulación de precios. Con las mismas harán sus enteros los subdelegados en las cajas principales de Santa Cruz, y de ellas se despacharán para su venta a las de las provincias inmediatas que tengan mejor salida con los correspondientes conocimientos, cuyos recibos servirá de data a éstos, y de cargo a quienes se les haga su entrega, que deberán cuidar de su conservación y buena salida; por cuyo extraordinario trabajo se les graduarán aquellas ayudas de costa que se estime por justo.

552. Si en el estado presente podemos contar con unas ventajas tan altas, ¿cuáles serán las que deban esperarse arreglada la intendencia con la correspondiente formalidad en los pueblos de las tres expresadas misiones, los de Porongo, Buena-vista y Santa Rosa del partido de Santa Cruz; y llegado el caso de que los de la cordillera de indios chiriguanaes, y demás que en Apolobamba resta que poner en orden, contribuyan el real tributo a S. M., dependiendo de sí en el libre comercio de sus frutos y manufacturas? ¿Habrá muchas provincias en el reino del Perú que presenten tantas proporciones como esta a los reales intereses, al común de las inmediatas y a lo mucho que ofrecen sus descubrimientos? Si no me engaño, estoy persuadido que, aunque en parte haya alguna otra que le exceda, en el todo ninguna: para prueba de ello, el que tenga alguna corta tintura en la geografía del distrito que se le señala, reflexione partido por partido, y vendrá en conocimiento que cada uno de ellos con el tiempo puede componer una vasta provincia.

553. Si atendemos al de Santa Cruz de la Sierra, no

puede menos que notarse lo mucho que ofrecen sus descubrimientos, por la parte del norte en las bárbaras naciones de indios yuracarees, cuyos efectos se empiezan a sentir en la nueva misión de San Carlos. Las noticias que estos indios dan de los demás parajes de sus residencias y pueblos de que se componen, no deja duda son unos mismos de los del Yunga de San Mateo, de que se hace mérito en la descripción del pueblo de Pocona. ¿Qué de beneficio no resultaría en su descubrimiento con la reducción de estos pueblos, para facilitar un camino más corto y cómodo desde Santa Cruz a la ciudad de la Plata, y tal vez el de algunos minerales y otras preciosidades que pueden ocultarse en ellos? A los indios se les encuentran signos de mucha riqueza, que con sus informes hace creer no son halagüeñas esperanzas: por el mismo rumbo y a poca distancia tenemos los indios de nación sirionos, en unos espesos montes que median para las misiones de Moxos, cuyos terrenos ofrecen la mayor fertilidad para plantíos de cacaguales, cafetales y algodonales: y por la del este está la vasta cordillera de indios chiriguanaes, de que se hace una extensa descripción en el informe citado, cuya copia se acompaña.

554. Si reflexionamos acerca de los dos partidos que han de componer las misiones de Moxos y Chiquitos, encontramos en cada uno la más vasta extensión de sus terrenos, poblados de naciones bárbaras que ofrecen copiosa mies a los obreros evangélicos, y las mejores proporciones al establecimiento de poblaciones españolas, única seguridad de aquellos indios, defensa de las fronteras portuguesas y fomento en el comercio de sus frutos.

555. Y últimamente, si tenemos presente el de las misiones de Apolobamba en sus exquisitos frutos de cacao,



coca, algodón y café, con lo mucho que puede adelantarse en lo descubierto y por descubrir, no habrá persona que deje de confesar las incomparables ventajas de esta intendencia para con las demás, y que sus proporciones en el comercio de sus frutos y primorosos tejidos, con otras preciosidades que por singulares son apreciadas en todas partes, son las más benéficas a ellas.

556. Si tantas utilidades como van demostradas, atrae el establecimiento de esta intendencia a las inmediatas provincias, ¿cuáles serán las que puede prometerse la ciudad de San Lorenzo de la Barranca, su capital? A la vista están: el sacarla del miserable estado en que se ve abatida, con la opresión de carecer sus vecinos de aquel corto comercio que les franqueaba el reglamento del señor obispo Herboso, y verse cada día en peligro de ser aprisionados y embargados sus bienes los que incurran en el corto contrabando de sacar un pedazo de lienzo de Moxos o Chiquitos; de tal modo que otros tantos vasallos pierde S. M., cuantos sean causados. Con la intendencia se le abre el camino seguro a su prosperidad, como que es el puerto de arribada, del que precisamente se han de valer para el mutuo comercio con las provincias inmediatas.

557. Aquel vecindario no tiene otra subsistencia que el renglón del azúcar y ganado, como se manifiesta en este reverente informe; a ningún otro se le debe de justicia este auxilio, como que sus fundadores sujetaron a aquellos indios, según va hecha relación, y en lugar de atender tan distinguidos servicios se les ha puesto en la más lastimosa constitución. Todos estos perjuicios, y otros que omito por no hacer más difuso este informe, cesan con el establecimiento de la nueva intendencia. Las provincias inmediatas conseguirán proveerse de excelente ca-

cao, sin experimentar las averías que causa el acopio de los efectos de receptoría en las tardanzas de sus remesas, y precisión de venir al puerto de Jores, según lo ha solicitado Rivera, cuyo camino para Santa Cruz se hace intransitable en tiempo de aguas, que para precaverlas se depositan en un almacén, que a solicitud del mismo Rivera se ha hecho en la inmediación de aquel puerto, donde tienen que permanecer todo el tiempo que duran, y el camino se ponga en estado de transitarse; porque con el franco comercio no se necesita esperar el total acopio de los efectos de aquellas misiones, pues cada comerciante sacará los que haya comprado por el puerto de Jores, si encuentra con proporción el camino, o por el de Paylas, si no lo está; que es el que siempre eligieron los ex jesuitas: fletando embarcaciones de los indios, cuya utilidad queda en favor de estos naturales, y se evitará la ocasión de adulterar el cacao con maní, maíz y otras semillas que ha introducido la malicia, por dar los administradores mayor aumento a este fruto, causando su corrupción y descrédito del que tenía en la excelencia de su calidad; pues entonces los comerciantes preferirán lo exquisito a lo inferior y corruptible.

558. Aquella santa iglesia catedral tendrá el debido interés del diezmo, en la veintena con que deben contribuir los indios de los frutos de sus tierras, que no será poco ingreso a la gruesa decimal del obispado: particularmente si llegan a establecerse los pueblos de españoles, que previene S. M., en ambas misiones de Moxos y Chiquitos; y los curas, el interés en la primicia, con el cual, y el sínodo que va asignado, no necesita mendigar a indebidos tratos, ajenos de su venerable estado: pues con tan decente dotación podrán vivir con desahogo, y libres de las ocupaciones temporales, atenderán, como buenos

pastores, al cuidado de aquellas almas en la carrera de su salvación, sin que los jueces reales se vean en la estrecha necesidad de amonestarles, en lo que debe estar muy distante a su ministerio.

559. La residencia del gobernador intendente y capitán general en la ciudad de Santa Cruz es tan precisa, como la del reverendo obispo, de que se hace cargo el señor oidor fiscal en su citada respuesta. En el tiempo que ha faltado de ella se echa de ver los muchos males que atrae a la república: porque como ha recaído el gobierno y administración de justicia en los alcaldes ordinarios, y éstos son hijos de la patria, emparentados unos con otros, se hacen despóticos, oprimiendo al pobre infeliz y aunque sus clamores lleguen al intendente que reside en Cochabamba, poco aprovechan sus providencias, por la distancia. A esto se agregan los bandos y parcialidades de unas familias con otras, por la ambición del mando en los empleos consejiles, pasiones y demás fines particulares; de modo que tienen en continuo movimiento al intendente con sus inquietudes. Todo cesará con su presencia, cuyo respeto basta para reprimir el orgullo, y atender la justicia del miserable oprimido. También tendrá distinta proporción para ocurrir con oportunidad a la defensa de las fronteras, ya contra los indios infieles, y ya contra los portugueses; estableciendo los puestos necesarios al resguardo de ella por medio de los reconocimientos y visitas que personalmente haga, aplicando el sobrante de los bienes de comunidad a estos gastos, con precedente licencia del superior, adonde debe consultar. Las misiones de cordillera de indios chiriguanaes, adoptando el citado plan de gobierno, prosperarán, con su inmediata presencia y visitas que haga de aquellos pueblos, en el fomento de la industria y agricultura; y con

su eficaz esfuerzo podrá conseguirse la reducción de los demás pueblos de infieles hasta el río de Parapití, a costa de los reducidos, según tengo propuesto en mi citado plan; descubrir y proporcionar la comunicación desde dicho río a la provincia del Tucumán, con las utilidades que presenta de más corto y mejor camino que el otro que se transita por la serranía de Samaipata: últimamente podrá arreglar las misiones de Apolobamba, señalándole a cada uno de aquellos pueblos el distrito que debe tener, y haciendo el repartimiento de sus terrenos, según se tiene explicado para las de Moxos y Chiquitos: con lo cual, y proporcionándoles todos los medios que sean benéficos a aquellos indios, se aumentará la tasa de su tributo, y los curatos podrán hacerse colativos, confiriéndolos a eclesiásticos seculares.

560. Para que esta intendencia tenga todo aquel fundamento que corresponde a no verse turbada con pleitos de términos y jurisdicciones, se deberá arreglar sus límites, tanto por la parte de Apolobamba, que corresponde hoy a la intendencia de la Paz, cuanto por la cordillera de indios chiriguanaes, que lo está en los confines de la Plata, con el partido de la Laguna; dándole aquella extensión que se graduare conveniente, sin que puedan alegar derecho los de este partido. De esta suerte queda una provincia la más vasta y laboriosa de las de ambos virreinatos, y donde se necesita un jefe activo, instruido, celoso, prudente y desinteresado: pues si ha de atender a los muchos objetos que se ponen a su cargo, le faltará tiempo. porque, como se halla sin formalidad ni arreglo, ha de estar en continuo movimiento visitando unos partidos tan dilatados. Consiguiente a tanto trabajo debe ser el premio, y así el gobierno de Santa Cruz pide de justicia se tenga como escala para sacar a los gobernadores a una de las



presidencias de estas américas, o a otro empleo de mayor autoridad en España.

561. La intendencia de Cochabamba, reducida a solo los partidos del Valle-grande, Mizque y los que compone su antiguo corregimiento, queda en un pie el mejor, para que el intendente se dedique a su prosperidad y aumento de la real hacienda, libre de los continuados recursos que le atrae la ciudad de Santa Cruz, y los dos gobiernos de Moxos y Chiquitos, en lo militar pues lo más del tiempo tiene que ocuparlo a estas atenciones, con perjuicio de las otras.

562. He concluido, señor excelentísimo: bien veo que me he dilatado en este reverente informe aun más que lo que se manda por su superioridad. Lo vasto de la provincia, la constitución de ella y el arreglo que clama, me han obligado a correr la pluma, mortificando mi genio. La bondad de V. E. se servirá disimular los muchos defectos que reconocerá su sabiduría, hecho cargo de mis buenas intenciones, que no llevan otro objeto que el mejor servicio de ambas majestades.

563. La Divina guarde la importante vida de V. E. muchos años. —Cochabamba, 2 de marzo de 1793.

EXMO. SEÑOR:

FRANCISCO DE VIEDMA

DESCRIPCIÓN

Y ESTADO

DE LAS REDUCCIONES DE INDIOS CHIRIGUANOS

1. Con fecha 4 de agosto último, informé a V. A. el estado en que se hallaban los pueblos de indios infieles de la cordillera de chiriguanos, confinantes a las nuevas reducciones de Mazavi, Tacurú e Igmiri, y con presencia de cuanto había reconocido y notado en mi visita, manifestó por menor los riesgos que amenazan, y propongo la construcción de un fuerte en Saypurú, guarnecido con el corto destacamento de las milicias de Santa Cruz de la Sierra, para cubrir no sólo aquellas nuevas poblaciones, sino las antiguas del Piray, Florida, Cabeza y Abapó.

2. Las sucesivas noticias que fueron comunicando los padres, a cuyo cuidado están, de la mala fe de los indios y riesgos que amenazan, clamando por este auxilio, no me dieron treguas a esperar la superior resolución de V. A., ni del nuestro virrey de Buenos Aires, a quien dirigí igual consulta; y me vi obligado a poner por obra este proyecto en los términos que tengo informado a V. A. con fecha 2 del anterior próximo mes. Todo ello ha merecido vuestra superior aprobación, por auto de 17 del mismo; que en testimonio se me ha dirigido por mano

de vuestro fiscal: y como entre otras cosas se me ordene continúe mis avisos acerca de los ulteriores progresos, habiéndose fijado el fuerte con la denominación de San Carlos sin la más leve contradicción, y asegurado aquellas reducciones, según demuestra el adjunto diseño, solo resta el que cumpla cuanto tengo ofrecido en mi citado informe, de continuarlo con mejor instrucción, remitiendo testimonio de los autos de visita, y proponiendo los medios de adelantar estas misiones sin el mayor gasto de los caudales de temporalidades, con conocimientos geográficos de aquellos parajes, por los cuales se venga a formar concepto de lo interesante que es a la religión y al estado la reducción de los demás pueblos de indios infieles que median hasta el río Parapití.

3. Para la mejor claridad de este informe, lo dividiré en tres partes. En la primera haré alguna descripción de todos aquellos pueblos reducidos y por reducir, que se han reconocido hasta el citado río Parapití; número de sus habitantes, trajes, usos y costumbres, proporciones y ventajas que ofrecen sus terrenos. En la segunda trataré del gobierno espiritual, temporal, político y económico de los cuatro referidos pueblos de Piray, Cabeza, Florida y Abapó; demostrando que la verdadera práctica de este último es el sólido fundamento de desterrar los vicios y no la privación del comercio con los cruceños, contra quienes clama el padre fray Manuel Gil. Y en la tercera propondré los medios para adelantar estas misiones, haciendo ver que con los frutos de sus terrenos e industria de sus naturales, no sólo podrán subsistir por sí, sino auxiliar con mucha parte de lo necesario el fomento y conservación de los nuevamente reducidos; y aun ir proporcionando medios a que en los demás de infieles se vaya intro-



duciendo nuestra Santa Fe católica, con otras ventajas a beneficio del estado.

4. El asunto no lleva más objeto que el mejor servicio de Dios y del rey: procuraré explicarme con la claridad posible, y sin zaherir a persona alguna. ¡Ojalá que yo acierte según mis deseos a desempeñar lo últil de su importancia!

PRIMERA PARTE

5. En la vasta cordillera de indios chiriguanaes están situados diez y nueve pueblos hasta el río Parapití: los ocho reducidos a nuestra Santa Fe católica, y los restantes de infieles. Lindan por la parte del norte con terrenos incógnitos, entre el Río Grande y dicho Parapití, o de San Miguel de Chiquitos: por el sur con el partido de la Laguna: por el este con el Parapití y terrenos incógnitos, donde hacen sus correrías los indios tobas; y por el oeste con el mismo partido de la Laguna, Río Grande y partido del Valle-grande.

6. Es la capital de estos pueblos el del Piray, por su numerosa vecindad, y ser primera reducción. Tuvo principio ésta el año de 1680 al cargo del padre Juan de Torres jesuita, y por haberles querido privar el comercio con los cruceños, se alzaron intentando matar a este religioso, que escapó fugitivo a Santa Cruz: echaron los ornamentos, vasos sagrados e imágenes a una laguna grande, que está en las inmediaciones de aquella primera fundación, y destruyeron y quemaron el pueblo, manteniéndose en

su barbarie y gentilismo, haciendo incursiones y correrías a los vecinos de Santa Cruz; hasta que domados por éstos en los repetidos encuentros con que los escarmentaron, pidieron con instancias al reverendo obispo D. Francisco Ramón de Herboso, en el año de 1768, sacerdote para reducirse a nuestra Santa Fe católica; quien destinó al licenciado D. Lorenzo de Ortiz presbítero, eligiendo la situación para el pueblo donde se halla fijado, con la denominación de Nuestra Señora de la Asunción del Piray, que permaneció a cargo de este eclesiástico y de su compañero D. Vicente Lobo, cura vicario que al presente es de la provincia de Chiquitos, hasta el año de 1778, que fue entregado a los religiosos de mi padre Francisco *de Propaganda* del colegio de Tarija.

7. Está situado en un llano, una legua para el norte de la cordillera, y veinte y seis de la ciudad de Santa Cruz, entre dos pequeños ríos, el uno llamado Parabanó, y el otro Piray. Este es algo mayor que el primero. La plaza es bastante grande y cuadrada; las calles rectas, aunque estrechas; la iglesia proporcionada al pueblo, muy aseada y bien adornada interiormente: tiene su música de indios medianamente hábiles en el violín, arpa y violón.

8. A un lado de la iglesia está la casa habitación de los padres. Se compone de patio y traspatio, con buenas oficinas interiores; y aunque está fabricada con la misma solidez que la iglesia, no está techada con teja. Las habitaciones de los indios son unos galpones de palizada y barro, cubiertas de motacú, con reducida extensión para su familia.

9. El número de almas de que se compone, por la razón que ha dado el padre fray Manuel Gil, asciende a 1.686; los 102 catecúmenos, y los restantes neófitos. To-

dos ellos son de nación chiriguanaes: tuvieron su asiento antes de reducirse en aquellas inmediaciones. Su estatura es regular, su color moreno, de mejor presencia y agilidad que los indios de la Sierra, y muy robustos y fuertes para todo trabajo corporal. Su vestido es una camisa larga de lienzo de algodón; los hombres, algunos gastan calzones que cubren la misma camisa, y otros el traje completo de español: las mujeres, una camisa sin mangas, que llaman *tipoy*, del mismo lienzo, que las cubre hasta los pies. Hay algunos ricos con estancia de ganado vacuno.

10. El arma que usan es la flecha, la que manejan con gran destreza. Son muy inclinados a la bebida de la chicha, que hacen de maíz, camote y miel, de que resultan muchas embriagueces que causan grandes desórdenes, de que justamente se quejan los padres. Las mujeres padecen mucho de la inperfección del coto que les sale en la garganta: se atribuye a que beben de unas aguas empozadas que están cerca del pueblo, por no tener el trabajo de andar algunas cortas cuadras de distancia que hay hasta el río.

11. El temperamento de este pueblo es muy ardiente y vario. Suelen experimentarse vientos sutilísimos por la cercanía a la cordillera, de que alguna otra vez les resulta enfermar de terciana; pero sin embargo por lo general es sano.

12. El terreno es muy fértil, y produce con abundancia maíz, yuca, camote, arroz, tabaco, zapallos, porotos, sandías y caña dulce de excelente calidad.

13. Hay por cuenta de la misma misión dos estancias de ganado vacuno, que por relación del padre fray Manuel Gil resulta tener 915 cabezas de yerro; si bien el año ante-

rior próximo, habiéndose contado, pasaron de 1.400 cabezas, según me informó el padre fray Lorenzo Ramos. Tiene así mismo 40 de ganado lanar sobre poco más o menos, 19 mulas y 36 cabezas de ganado caballar. Los particulares, por la misma relación, se hace juicio tendrán 800 cabezas de ganado vacuno, y de caballar pasarán de 200.

Pueblo de Nuestra Señora del Pilar de la Florida

14. Dista este pueblo al este legua y media del de Piray, y muy corto trecho por el norte al del río de este nombre. Su situación es en terreno llano y húmedo. Se fundó en el año de 1781, con motivo de las guerras que en el de 79 tuvo el gobernador D. Tomás de Leso con los indios chiriguanos de los pueblos infieles, de la parte opuesta al Río Grande hasta el Parapití. Todos ellos son naturales del de Mazavi, Tacurú e Igmirí. El no haberse unido con los otros para hacernos la guerra, y verse acosado de ellos, les precisó a pedir reducción a 102 familias sobre poco más o menos. El gobernador intentó llevarlos a Santa Cruz para fundar pueblo en el mejor paraje de aquellas campañas. Se opusieron los padres y recurrieron a V. A., para cuya superioridad se mandó que señalasen sitio para reunirlos a población. Así se hizo sin intervención de dicho gobernador, y corrió a cargo del hermano fray Francisco del Pilar, en los principios.

15. Por la razón que da el padre fray Joaquín Beltrán, cura de dicha reducción, resulta tiene 444 almas de todas edades. Los 169 cristianos, y los restantes catecúmenos: su estatura, robustez, traje, armas y costumbres, son las mismas que los del Piray.



16. La capilla es reducida, pero suficiente para el vecindario. Está en un frente de la plaza, y al lado la casa habitación de los religiosos, con regular comodidad; se halla provista de ornamentos y vasos sagrados con mediana decencia. El pueblo no tiene formalidad de calles: las habitaciones son unos cortos ranchos y separados unos de otros, del mismo material que los del Piray.

17. Por igual noticia resulta tiene 400 cabezas de ganado vacuno de yerro; y de particulares 8 caballos, y yeguas 30, y de particulares 36; mulas, 22, y de particulares 3; cabras 9, las 4 con crías y un macho, y ovejas, 19.

18. El temperamento, por la proximidad de una gran laguna y ciénaga que está entre el pueblo y el río, es poco sano y los ha tratado mal. Este motivo, la inmediación al Piray, con cuyos vecinos son continuas las discordias y reyertas, y el ser naturales de los citados tres pueblos, donde ya está puesto el estandarte de nuestra Santa Fe católica, los tiene en una continua inquietud por desamparar el pueblo y pasarse a los de su naturaleza, llevados del dulce amor de la patria y parentela. Repetidas veces lo han intentado, y se les ha contenido con violencia. En el acto de la visita todos ellos en cabildo abierto me pidieron se les concediese licencia para mudarse a sus tierras, representando que supuesto mediaban allí los mismos motivos que en el Piray para ser cristianos, era de justicia su solicitud; con otras razones y expresiones vivísimas de sentimientos que jamás me persuado podrá borrárseles de su corazón. Procuré sosegarlos con buen modo, diciéndoles daría parte a V. A., por no tener facultades para proceder en el asunto, y ser peculiar a vuestra superioridad, con arreglo a la ley 13, lib. 6º, tít. 3º de estos dominios.

19. Los motivos que exponen estos indios son de suma consideración, y si no se ocurre a fijar el pueblo con fundamento y solidez, al fin ellos harán lo que en el día puede asegurarse y arreglarse para en lo sucesivo.

20. La población del Piray es numerosa: el padre fray Manuel Gil le cuenta 1.686 almas, y el expresado gobernador Leso, en el padrón que hizo el año de 1779, 2.450. Estemos a lo primero, por que tal vez alguna epidemia habrá causado tan notable disminución. La ley 46 del lib. 1º, tít. 6º de estos dominios, encarga a los M. R. arzobispos y R. obispos, que para la educación de los indios y enseñanza de los artículos de nuestra Santa Fe católica, con especial cuidado reconozcan el número que cómodamente puedan ser doctrinados y enseñados por cada doctrinero y cura, atenta la disposición de la tierra y las distancias de unas poblaciones a otras. Que en esta conformidad señale el distrito de cada doctrina, y el número que pareciese conveniente, que nunca ha de exceder de 400 indios; sino es que la disposición de los pueblos obligue a aumentarlo o aminorarlo; y manda a los virreyes, presidentes y gobernadores que del cumplimiento y observancia de esta ley den cuenta a vuestra real persona, y de todo lo demás que conviniere para la educación y enseñanza de estos indios. La disposición del pueblo del Piray y proximidad del de la Florida, no permite tan numerosa vecindad; porque como, ellos mismos dicen, se están causando daños y vejaciones. Esta sola reflexión es de gravedad, como opuesta al espíritu de la citada ley. Mi dictamen no es se suprima el pueblo de la Florida, porque sería doloroso que después de haberse gastado 2.600 pesos de los caudales de temporalidades en solo la construcción de capilla, casa de los padres y formalizarle, sin contar los sínodos de estos religiosos, se diese por

inútil; y aunque se le nota al temperamento de enfermizo, es de lo más delicioso y fértil de las otras reducciones, y no en términos tan extremosos que pueda dejar de ser habitado. Si del Piray se sacase otro tanto número de almas, que lo desean, quedaban ambos pueblos provistos de un regular vecindario, con arreglo al espíritu de la citada ley. Los padres se oponen a esta deliberación, porque se persuaden que la fuerza y violencia han de contener a los indios de la Florida para no poner en obra sus pensamientos.

21. Bien veo que este asunto debía en algún modo tratarse con separación del presente informe, que a la verdad desviándose de la idea que tengo propuesta en esta primera parte: pero por la conexión que con él tiene, y proporción que presta de tomar un pleno conocimiento de sus circunstancias, no me parece violento ni inoficioso. V. A. podrá hacer de él el mérito que tenga por conveniente, o para su resolución de plano, o para que se forme expediente separado, instruyéndole con otras formalidades.

Pueblo y Misión de Nuestra Señora del Carmen de Cabeza

22. Este pueblo dista ocho leguas del antecedente: se fundó un año después del de Piray, y puso a cargo del licenciado D. Melchor Mariscal el reverendo obispo D. Francisco Ramón de Herboso, el que permaneció así hasta que fue entregado con el otro, como va dicho, a los padres *de Propaganda*.

23. Está situado en el llano o alto plan, con respecto al Río Grande que corre por la parte del este a distancia

de un cuarto de legua. Los terrenos son de igual fertilidad que los otros, y producen los mismos frutos. No tiene forma de población porque las casas están sin orden: la iglesia es tan buena como la del Piray, y se halla provista de ornamentos y vasos sagrados con la misma decencia. La casa habitación de los padres es muy cómoda, y con suficientes piezas para la hospitalidad de huéspedes. El temperamento es bueno, y los aires más puros que en la Florida, aunque suele algún otro año experimentarse tercianas. Los indios son de la misma nación chiriguana, y tenían su asiento en aquellas inmediaciones. Su estatura, robustez, armas, trajes y costumbres, son como los de los otros pueblos que van explicados.

24. Los campos están poblados de bosques, a excepción de algunos parajes de las inmediaciones del Río Grande. Tienen excelentes maderas de diversas calidades y grosor, pero inútiles, porque nada puede aprovecharse por su situación y ninguna industria de aquellos naturales. El número de almas de que se compone, de todas edades, es de 918: los 168 neófitos, y los restantes catecúmenos.

25. Tiene 2.042 cabezas de ganado vacuno de yerro por fondo esta misión; 88 caballos, 72 yeguas, 71 ovejas, 30 mulas, y ganado cabrío 12. Los particulares tienen 805 cabezas de ganado vacuno, entre chicas y grandes: caballos, yeguas y mulas, 142.

Pueblo y Misión de la Santísima Trinidad de Abapó, dista cinco leguas del antecedente

26. Se fundó este pueblo en el año de 1779 por el celo apostólico del hermano fray Francisco del Pilar. Está

situado en la inmediación de la cordillera, en un llano o alto plan, más elevado que el de Cabeza y muy próximo al Río Grande. El terreno en sus inmediaciones es de pequeños cerros poblados de bosque, con iguales maderas que los de aquél; bien que hay parajes llanos donde tienen sus chacras los indios. La iglesia que tenía era muy indecente e incómoda; motivo porque, luego que se hicieron cargo de esta misión los padres fray Narciso de Vesgaoteo y su compañero fray Pedro de Santiago, en el año de 1784, pusieron por otra la construcción de una nueva, que se halla concluida y está para estrenarse. Su circuito es de 133 varas: su hueco, de largo 43 y 14 de ancho. Está edificada con mucha solidez y ha dirigido la obra el expresado fray Pedro de Santiago. Le aventaja a las demás en hermosura y capacidad, y puede competir con muchas de los pueblos ricos de este reino del Perú. Todo ello se debe al celo de estos religiosos, que con infatigable vigilancia, así uno como otro, le han dado esta casa al señor para que sea alabado y reverenciado en la tierra. La habitación de los padres es de mejor fábrica que las otras, y con más orden y decencia en sus oficinas. El número de almas de este pueblo es de 1.102, los 908 neófitos, y los restantes catecúmenos.

27. Tiene por caudal de ganado vacuno 2.075 cabezas de todas edades: caballar 99, mulas 21, y lanar 110, de particulares 400 de vateuno de todas edades: caballar 100, y mular 10, repartidos en cuatro estancias.

NUEVAS REDUCCIONES SITUADAS EN LA PARTE OPUESTA DEL RÍO GRANDE

Pueblo de San Rafael de Mazavi, dista del de Abapó 20 leguas

28. Tuvo principio su reducción por el mes de julio del presente año, que a solicitud y repetidas súplicas de los indios, cuando estuve en él de visita, pidiéndome religiosos para que los educasen en los artículos de nuestra Santa Fe católica y permiso para hacer la iglesia, se la concedí al hermano fray Francisco del Pilar, en uso de las facultades que me tiene dadas V. A., y las peculiares a mi empleo. Me aseguran se halla acabada la capilla en tan corto tiempo, y habitación de los padres, por el empeño con que se han aplicado los indios al trabajo de su construcción, y que una y otra fábrica son de suficiente capacidad, y consistencia.

29. Está situado en medio de unos cerros, al pie de la cordillera poco elevada por aquel paraje: su temperamento es benigno y sano. No tiene más agua que la que sale de un manantial bastante copioso y permanente para la subsistencia aun de mayor vecindario, y está distante algunas cuadras del pueblo. Los campos están poblados de bosques muy frondosos, aunque las maderas no son de tanto grosor como en los antecedentes. Los terrenos de sus inmediaciones, únicos que hasta el presente han labrado, producen con fertilidad los mismos frutos, y tienen muy buenos pastos, donde mantienen sus caballos y mulas.

30. Se le regula 400 almas de todas edades: son de

mejor presencia y robustez que los de otros pueblos que van referidos.

Pueblo de Igmiri

31. Dista del antecedente una legua por la parte del este: se dio principio a su reducción por octubre de 1786, por el expresado hermano fray Francisco del Pilar, a expensas de los caudales de temporalidades, y con licencia de V. A., según se me ha informado; bien que no tuve noticia de ello, hasta que por el subdelegado de Santa Cruz se me representó la oposición que hacía el padre fray Manuel Gil, a estas reducciones, de que han resultado los informes que he hecho a V. A., auxilios y demás providencias que tengo tomado para sostenerlas en observancia de sus superiores encargos y obligaciones de mi empleo. Está concluida la capilla y casa de los padres, todo con buen orden, capacidad y consistencia, para la constitución del día, y se va arreglando el pueblo con formalidad.

32. Su situación es en una pequeña llanada, algo distante de la cordillera, en medio de unas lomas todas llenas de bosque. Sus terrenos de igual fertilidad y producción de frutos: el agua más escasa, aunque tiene la necesaria para su subsistencia. Las casas, costumbres, agilidad y robustez como el antecedente. Se le regulan de almas de todas edades 350; las 30 bautizadas, bien que si llegan a reunirse los que están dispersos por los montes, puede contarse hasta 500.

Pueblo y reducción de Tacurú

33. Dista del antecedente dos leguas por el sur. Tuvo principio su reducción en el mismo tiempo que el antecedente: la iglesia y casa de los padres está concluida, y ambos edificios de igual fábrica en materiales, consistencia y dimensiones que los de dicho pueblo; su situación, bosques y terrenos se asimila en todo al de Igmirí: sólo el agua es mucho más abundante. Se le regulan 300 almas de todas edades; las 80 bautizadas. Ambos pueblos tienen una estancia en las inmediaciones de éste, a la otra parte de la Sierra, en los campos que llaman Opabusú, de excelentes pastos y aguadas, y compone el número de cabezas de ganado vacuno 160, entre chicas y grandes; caballos 4, y mulas 22: todo ello adquirido a esfuerzos de este buen religioso, el expresado hermano fray Francisco del Pilar, parte de limosna, y parte que ha comprado con los caudales que se le suministraron de temporalidades; habiendo procedido con tanta escasez los padres a cuyo cargo corren los cuatro pueblos de las antiguas reducciones, sin embargo de la abundancia de ganado de sus estancias, que solo el de Abapó le ha dado de limosna 2 novillos, y el de Cabeza 8 vacas con cría, 2 toros y 2 bueyes; y el padre fray Manuel Gil, a cuyo cargo corren los pueblos de Piray y la Florida, ni una res. Los primeros le vendieron a buen precio 8 vacas y 4 novillos; y el padre fray Tomás Nicolao, a cuyo cargo corre la misión de Azero, una yunta de bueyes en 16 pesos, un torejón en 4, y 4 vacas de cría en 6.

Pueblo de Saypurú

34. Dista tres leguas del antecedente; su situación es terreno llano y hermoso, que hace una vista agradable. A un cuarto de legua para el este de la Sierra, por la banda del norte, corre un arroyo caudaloso, y de buena agua que baja por una quebrada donde hay una mina de alcaparrosa. Los campos son muy fértiles en todas sus inmediaciones, donde hacen grandes cosechas de maíz y fríjoles de extraordinario tamaño y buena calidad. Lo mismo produce los demás frutos que van referidos, y últimamente son adaptados para cuanto quiera sembrar. Los pastos muy buenos y con abundancia, y lo demás de la campaña se halla poblado de bosques en la misma forma que los otros.

35. Este pueblo ha sido el que se ha mostrado siempre rebelde a los españoles, fomentando las guerras en los pasados tiempos. En el año de 1779 fueron escarmentados en una batalla que se les ganó por los cruceños, en tiempo del citado mi antecesor D. Tomás de Leso. Mandó esta acción D. Gerónimo Bejarano, capitán de una de las compañías de aquellas milicias, que con 150 hombres que se le destacaron del principal ejército, pasó a reconocer una trinchera que habían fabricado para disputarnos el paso. Entróse sin recelo en el pueblo, y de improviso se vio cercado de multitud de bárbaros. Ocurrió con espíritu, reflexión y presencia de ánimo a la defensa, cubriéndose prontamente con una especie de trinchera o parapeto de las muchas tinajas que tenían los indios; donde reunida su gente, les hizo un fuego violento y activo, rechazándolos por diferentes veces del asalto con que intentaron ganarles esta corta defensa; hasta que les faltó

la pólvora, en cuyo estado ya considerándose perdido, quiso Dios les viniese el socorro que les mandó el comandante de toda la expedición, D. Alejandro Salvatierra, y con este auxilio huyeron los bárbaros, dejando cubierta de cadáveres la campaña. El pueblo se dio al fuego, y escarmentados con tan sangriento encuentro, pidieron paces, que le fueron concedidas por V. A., no habiendo sacado de estos gastos otro fruto que la reducción del pueblo de la Florida, en los términos que va explicado. El mismo sistema quiso llevar, cuando yo pasé a reconocerle por el mes de julio, su capitán Maruama, quien tuvo el atrevimiento de intentarnos sorprender; y a no haber yo ocurrido con tiempo, conociendo su mala fe, a resistirlo y retirarme al de Tacurú, hubiéramos perecido todos, como por menor tengo informado a V. A.

36. Ni las amenazas que se le hicieron a Maruama, ni el explicarle lo mucho que adelantaba con nuestra amistad, ni el ponerle a la vista del infeliz la catástrofe de su pueblo desecho en cenizas por el fuego, y muerto lo más del vecindario al rigor de la guerra, ni el recordarle lo próximo que estuvo a ser castigado como merecían sus excesos, cuando en aquel tiempo se le trajo preso a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, ha sido bastante a contener su espíritu contumaz y rebelde: cada vez se fue empeñando más y más en conspirar en los otros pueblos para destruir los nuevos reducidos. Estos riesgos representados repetidamente por los misioneros, a cuyo cargo corren aquellas reducciones, me obligaron a socorrerles con el auxilio que va citado, por no esperar la estación de aguas, y que impidiendo el paso del Río Grande, lo fuerte y rápido de sus inundaciones, se aprovechará de la ocasión para sus malvadas ideas. Llegó la expedición a Saypurú el día de nuestro augusto monarca, y aunque luego que

supieron estaba inmediata nuestra gente, lo redujeron a ceniza, poniendo fuego a las casas y retirándose con sus mujeres, hijos y corta familia a los montes, se consiguió no obstante, en día tan dicho, fijar el estandarte de nuestra Santa Fe católica.

37. A este pueblo se le regulaban cerca de 600 almas. Estaba mandado por dos capitanes: Maruama y Canderugua, aquél de más séquito que éste por su viveza y agilidad: eran ambos enemigos. Canderugua, temeroso de verse sacrificado por su contrario, se acogió con los suyos al hermano fray Francisco del Pilar, ofreciendo reducirse, y esta retirada incendió más las iras de Maruama. Socorrido con la expedición del mando de D. José Buseta y ya desamparado el pueblo de su enemigo, se presentó con los suyos al lado del expresado hermano, y se dio principio a la construcción de la iglesia que con el mayor empeño se está trabajando. Concurrieron a traer los materiales muchos de los indios del de Tapuitá, y parte de los que huyeron con Maruama se han ido volviendo desengañados de los males que les esperan; según las últimas noticias, que con fecha de 25 de diciembre último ha comunicado a este gobierno el comandante de dicho fuerte, quien asegura pasaban de 100 y tantas almas las que ya tenía, y no se duda que a excepción de algunos otros pocos de sus parientes, se restituyan los demás. Legua y media de este pueblo hay unas cortas rancherías en un sitio llamado Equiterapua, cuyos pastos, aguas y terrenos son ventajosos. Se duda si también lo desampararon los indios, porque estaban independientes del de Saypurú. En este paraje propone hacer la población de españoles D. José Buseta en su informe de 15 de diciembre, de que acompaño copia para que determine V. A., y me prevenga lo que tenga por conveniente.

PUEBLOS DE INDIOS INFIELES HASTA EL RÍO PARAPITÍ

Tapuitá

38. Dista tres leguas del antecedente. Está en medio de la serranía con abundante agua. El sitio es triste: el terreno fértil, y produce los mismos frutos que los antecedentes. Hay abundantes pastos, se le regulan 500 almas de todas edades: las casas están muy dispersas. Su capitán se llama Dari.

Tacuarembó

39. Dista una legua del antecedente, y cuatro de Saypurú por la parte del sur: su situación es un vallecito por la banda del norte muy alegre. Al pie del pueblo corre un arroyo caudaloso que baja del de Tapuitá. El terreno es muy fértil: produce los mismos frutos que los otros: los pastos regulares. La mayor parte de la campaña está poblada de bosques hasta media legua para el este, donde se encuentran pequeñas lomas, y cañadas de mejores pastos, aunque sin aguadas, bien que puede haber algunas lagunas estacionadas: se le regula más de 500 almas de todas edades.

Sauce

40. Dista una legua por el este del antecedente. Su

situación es en medio de unas llanadas muy hermosas, una legua para el norte de la Sierra. A la banda del sur de este pueblo, baja un arroyo de agua muy buena y abundante. Los terrenos son fértiles y producen los mismos frutos que los otros. Se le regulan 400 almas de todas edades. Su capitán se llama Carey.

Pirití

41. Dista una legua del antecedente. Está situado en unas llanadas espaciosas de terrenos fértiles, y abundantes pastos: sus casas están esparcidas. Pasa por medio un arroyo grande de buena agua. Dista media legua o más para el este de la Sierra, y se tiene por más ventajosa esta situación que la de los otros. Se le regulan 450 almas.

Ubaú

42. Está distante media legua del antecedente: sus aguadas son más abundantes que las de los otros: su situación más ventajosa, y cuantas proporciones pueden apetecerse para una excelente población: se le regulan más de 1.000 almas, cuyo número denota estas ventajas. Su capitán se llama Guarena.

Charaguá

43. Dista una legua del antecedente por la parte del sur: su situación es en una cañada muy hermosa, y más próximo a la Sierra que el otro. Por sus inmediaciones

baja un arroyo de agua muy buena. Los terrenos son fértiles: porducen cuanto siembran. Hay buenos pastos, aunque la mayor parte de sus inmediaciones son lomerías pobladas de bosque. Se le regulan 400 almas. Su capitán se llama Guaiyumbá.

44. Se asegura que a distancia de legua y media de este pueblo, río abajo, hay otro llamado Charaguatate, el que no se ha reconocido.

Iguactí

45. Dista dos leguas de Charaguá por la parte del sur. Está situado inmediato a la Sierra: de pequeñas lomas pobladas a trechos de islas de bosques. Es más escaso de agua: sus terrenos son fértiles en sus inmediaciones: no se pudo regular el número de almas que tiene. Su capitán se llama Tambué.

Timboy

46. Dista legua y media por la parte del sur, del antecedente: su situación, extención y terrenos se conceptúan iguales: tampoco se ha podido regular el número de almas. Su capitán se llama Caguaré.

Parapití Chico

47. Está situado en distancia de 18 leguas de la reducción de Tacurú para el sur, y legua y media por el este de la Sierra, en unos campos muy llanos y fértiles, con

muchos y buenos pastos. Pasa el río Parapití por sus cercanías. Este río es de San Miguel de Chiquitos y antiguamente se denomina de Condorillo, y es hasta donde llega el distrito de Santa Cruz de la Sierra, por el término que se le asignó por el señor virrey de este reino del Perú, D. García Hurtado de Mendoza, Márquez de Cañete, su fecha en la ciudad de los Reyes a 2 de octubre de 1592.

Se le regulan 450 almas. Su capitán se llama Yaguajay.

Parapití Grande

48. A la parte opuesta de este río está la situación del pueblo de Parapití Grande con otros muchos de indios de nación chaneses, y chiriguanaes, situados en sus orillas de una y otra banda, donde hacen sus siembras de maíz y demás frutos que van explicados. Tienen sus grandes chacras una legua para el este de la Sierra, entre el monte, cuyos terrenos son muy llanos y fértiles, producen con mucha abundancia cuanto siembran, principalmente la cosecha del maíz, que por no poderla consumir los más años, la dejan perder.

49. Los indios de todos estos pueblos son de nación chiriguana, a excepción de algunos chaneses que hay en el de Parapití. Su estatura regular, bien formados, bastante robustos, blancos y algunos rubios; tienen el labio izquierdo taladrado, y pendiente de él un pedazo de plomo o palo, que llaman *tambetá*. No gastan más ropa que un taparrabo para cubrir su honestidad, y cuando reciben los capitanes u otras personas de mayor viso, usan el cumplimiento de cubrirse con un poncho. Tienen de costumbre pintarse la cara y otras partes del cuerpo, de

encarnado y listas negras, y muchas veces los dientes de azul, que los hace parecer horribles; aunque estos colores los usan por lo regular cuando salen a la guerra, tal vez por presentarse formidables a sus enemigos. Tienen buenos caballos y mulas; son regulares jinetes, y los más no gastan otro aparejo que un albardón de paja, y cuando montan a caballo se ponen bota fuerte, coleto, montera y calzón largo, todo de cuero de venado, muy bien curtido. Sus armas son la flecha y la lanza: la primera la manejan con bastante destreza, como acostumbrados a la montería. No tienen otro ejercicio que andar bebiendo chicha de pueblo en pueblo, o estar tendidos en la hamaca. Son bastante corrientes, festivos y obsequiosos: aman mucho la paz con los españoles por el temor de las armas de fuego, cuyos efectos experimentaron en la expresada batalla de Saypurú. Se ignora a quién dan adoración: su cuenta es por lunas. No usan más que de una mujer, y los capitanes dos, menos en los casos de borracheras.

50. Sus casas son unos pequeños ranchos hechos de cañas, de que abunda mucho el país, y cubiertas de paja. Tienen por costumbre enterrarse dentro de ellas, metidos en grandes cántaros o tinajas, con todas sus prendas y avíos de comida y bebida. Las indias son bien parecidas, bastante blancas; de modo que ninguna otra nación se asimila más a la española: muchos de sus hijos pudieran pasar por nacidos en el norte. Su vestido es un pedazo de lienzo con que se ciñen medio cuerpo: viven en el continuo afán, de día y de noche, de hacer chicha: ellas recogen las cosechas de los frutos de la tierra, tejen, hacen cántaros; y en una palabra, son esclavas de los indios.

SEGUNDA PARTE

51. El gobierno espiritual de los pueblos reducidos es muy correspondiente al religioso cristiano y apostólico celo de los padres misioneros, a cuyo cargo se hallan. Su infatigable desvelo se reduce a educarlos en los misterios de nuestra sagrada Fe. Al romper el día concurren todos los neófitos con uno de los padres a la iglesia, a rendir las alabanzas al señor, rezar la doctrina cristiana y oír misa. Acupan cerca de dos horas en estos actos religiosos, y a la tarde, como una hora antes de ponerse el sol, vuelven a juntarse en la plaza las mujeres y niños, así neófitos como catecúmenos, donde, aquellas haciendo un cerco, y éstos separadamente en otro, se les va enseñando la doctrina cristiana por uno de ellos mismos que mejor la saben, celando los religiosos el que no se falte a la formalidad de esta loable costumbre: bien que por lo regular no asisten todo el tiempo que se ocupan en ella, sino procuran dar alguna otra vuelta. Dura este ejercicio hasta ponerse el sol, y después de anochecido, tocan al rosario y vuelven a juntarse en la iglesia para rezarle; aunque no todos, porque muchos, o por sus ocupaciones verdaderas o aparentadas, se excusan valiéndose de este pretexto.

52. En el pueblo de Abapó me informaron aquellos religiosos que habían muchas indias de ejemplar vida, y que frecuentaban los Santos sacramentos de la eucaristía.

53. Para el gobierno temporal no hay formalidad en la elección de jueces: éstos son un gobernador y un teniente, dos alcaldes ordinarios de primero y segundo voto, dos de la santa hermandad, un alcalde provincial,

diferentes capitales, un alguacil y fiscales; cuyo número arreglan los padres con respecto al vecindario de su pueblo, y eligen a su gusto; y aunque en el primer año de mi gobierno precedió mi aprobación, después se ha faltado a esta formalidad. No mantienen la autoridad, al gobernador ni alcalde, debida a sus empleos. Algunas veces el mayordomo u otro de aquellos confidentes del padre, aunque sean los muchachos de la cocina, les exceden en el mando. Si incurren en alguna fragilidad u otro exceso, de resultas de sus embriaguez, se les castiga, de orden de los mismos padres, públicamente con la pena de azotes como a los demás, y se les suspende de su empleo cuando les parece; de modo que en nada representan la distinción y autoridad superior para con los otros indios, que previenen las leyes; antes por el contrario se hacen despreciables y ridículos sus empleos, y solo son unos mandatarios de los padres para ejecutar penas aflictivas en los españoles comerciantes que pasan a aquellos pueblos, prenderlos y quitarles sus cargas, aunque lleven la correspondiente licencia de los jueces de Santa Cruz; con abandono de las disposiciones y reglas que para el efecto se han dictado por este gobierno. En una palabra, estos religiosos son absolutos en el mando temporal, con desprecio de la autoridad regia.

54. En el pueblo del Piray, de cuya fundación se cuentan 19 años, no hay formalidad en el gobierno político económico, ni hay otro adelantamiento que una radicada holgazanería. Ésta, como causa de todos los vicios, hace que los clamores del padre fray Manuel Gil sean continuos contra las embriaguez y sensualidad de aquellos neófitos. La atribuye al mal ejemplo de los cruceños por permitirles el comercio, y se queja altamente de sus excesos; aunque en parte se le da la razón, no se hace cargo del ori-



gen de estos males, y que para su reforma y destierro, el establecimiento de esta policía, con útiles ejercicios y tareas en que ocupara a sus indios, resultaría conocida ventajas a la subsistencia y fomento del pueblo, bien del estado, y servicio a Dios, nuestro Señor.

55. Esta falta de gobierno económico, ni la conoce, ni su edad tampoco le permite acercarse a reflexionar lo importante de sus resultas. Todo su empeño es desterrar el comercio, y atribuir a éste la falta de primera materias para ocupar a los indios en aquellos tejidos de lienzo de algodón que necesitan para sus vestidos. Asegura tienen los particulares 41 telares, y 4 más de común; que unos y otros están todo el año sin ejercicio por falta de algodón. Si tuviera a la vista los continuados clamores de los mismos indios por los daños que están experimentando de los ganados de la misión, que no les dejan planta en sus chacras que no destruyan, se haría cargo que éste es el verdadero motivo de carecer de algodón. Aquellos terrenos son fertilísimos, y libres los indios de estos daños que inutilizan su trabajo, ya por su propio interés, ya obligados por los mismos padres a la agricultura, lograrían abundantes cosechas, no solo para lo ocupación de dichos telares, sino aun de mucho más, y con sobrantes frutos para poder comerciar. Pero si estos infelices no tienen arbitrio a remediar la causa que impide su trabajo, ¿cómo es posible que hayan de adquirir, ni lo necesario para su subsistencia ni para su ocupación?

56. El pueblo de Abapó nos da un fiel testimonio de estas verdades. El acertado gobierno económico del reverendo padre fray Narciso de la Vesga Oteo, su primer cura y presidente, lo ha puesto en un estado ventajosísimo. Él puede dar reglas y ejemplos a los demás, siendo

más moderno que el de Piray y Cabeza. Las estancias están más provistas de ganado que aquel, sin que les causen daño alguno a los indios en sus chacras. Estas se labran y cultivan con conocidas utilidades, y sus frutos de algodón les dan ocupación en las fábricas de tejidos que tiene establecido. Ha puesto escuelas de hilazas, donde las niñas, y mujeres solteras se ejercitan todo el resto del día en tan útiles tareas. Los niños tienen otra, en que se les enseña la doctrina cristiana y primeras letras, y cuando están en edad competente, unos aprenden a tejer tucuyos, y de otros géneros, con lo que no solo ha conseguido este benemérito religioso vestir a hombres y mujeres con honestidad y decencia, sino que le queda mucho sobrante para venderlo y aplicar su importe a los fondos de la misión; y otros se destinan a carpinteros y herreros con notable adelantamiento en estas artes, respecto a carecer de maestros hábiles y herramientas necesarias.

57 ¿Qué diferencias tiene el Piray en sus terrenos, acaecimientos y proporciones que el de Abapó? Claro está que ninguna, y si puede haber alguna ventaja está por el primero, por su inmediación a Santa Cruz, Valle-grande, a donde el sobrante de sus frutos tienen más fácil salida, y mejor proporción de surtirse de lo necesario. Si es por el mal ejemplo de los comerciantes, lo mismo podrá decir Abapó. Cotéjense pues las grandes ventajas que le lleva. Éste con tan cortos principios es un pueblo activo y laborioso: su gobierno, educación y economía son el más sólido fundamento a su fomento y subsistencia. Es el más firme apoyo a nuestra sagrada religión. Es el remedio de la embriaguez y sensualidad; y en una palabra es toda su felicidad.

58. Aquel es un congregado de haraganes; su educa-

ción y gobierno económico, son la inacción y el ocio que lo acaba y destruye: es la puerta falsa para nuestra sagrada religión: es el incentivo de la embriaguez y sensualidad, y en una palabra es toda su ruina y perdición.

59. Cuando el padre fray Narciso de Vesga Oteo entró en estas misiones, llevado de la política del padre fray Manuel Gil, unió sus clamores con éste y los demás compañeros para que se privase enteramente del comercio, persuadido que era el origen de los desórdenes de aquellos pueblos. Tomada distinta experiencia, reflexionó justamente que el ocio y haraganería era la raíz de sus vicios: gobernó su pueblo estableciendo escuelas, y en lo posible fomentando aquellas artes que permite la estrechez de él, y falta de maestros, como va explicado, con cuyos principios ha ido desengañándose, de que esta es la verdadera felicidad de una república, y el escudo con que puede contener los vicios, y conoció que el privar enteramente el comercio en lugar de aprovecharles había de causar no pocos inconvenientes. Por este motivo en parte reforma su primera solicitud al tiempo de la visita, expresando que si se redujese este comercio a bayetas, pañetes, hachas, sal, costales y otros efectos, a cambio de cera fuerte y algún poco de maíz, el sobrante sería muy conveniente, se civilizarían los indios y estarían vestidos. Igual reforma hace el padre fray Manuel Parra, presidente de la misión de Cabeza, y fray Joaquín Beltrán cura de la Florida, añadiendo que no han experimentado exceso notable de estos comerciantes.

60. Al contrario es el empeño del padre Gil: nada es capaz de disuadirle y desengañarle de su preocupación y capricho. Sus continuadas representaciones, con que ocupa todo el tiempo, se dirigen a exclamar contra el comercio, queriendo sea aquel pueblo un presidio cerrado donde no entre persona alguna. No ha habido gobernador que

no haya experimentado los anatemas de sus ardimientos. Todos han sido malos, porque no han sabido gobernar a gusto de este religioso, y ninguno peor que yo, pues ni la mansedumbre de su estado, ni la caridad cristiana le ha contenido para tratarme con los ultrajes y amenazas con que se explica en sus cartas, y particularmente en la de 9 de octubre de 1785, escrita al subdelegado de Santa Cruz. En tiempo de mi antecesor, D. Tomás de Leso, dirigió sus quejas al señor presidente de esa real audiencia con una difusa representación contra todo el vecindario de Santa Cruz, por el comercio: la que habiéndose remitido a dicho gobernador para que averiguase los hechos contenidos en ella, y tomase las providencias conducentes a evitar y castigar los desarreglos que se notaban ejecutados por aquellos vecinos, oyendo en caso necesario al síndico procurador y cabildo, pasó este juez al Piray, y tomadas algunas declaraciones a pedimento del procurador, se cortó el asunto por haber reformado el padre Gil su delación, interpretándola en modos honestos y satisfactorios a favor del vecindario de modo que cuando se ve estrechado para que justifique lo que propone, se vale de estos subterfugios a que la cosa no pase más adelante.

61. Igual sistema ha seguido en la que contiene su carta de 6 de marzo último dirigida a este gobierno y al superior de Buenos Aires, aunque por distinto método. Estrechado para que esclareciese y justificase los particulares de ella en la visita que actué en aquella reducción, presentando testigos a fin de ocurrir al remedio, y satisfacerle como era debido en méritos de justicia, se excusó en aquel entonces, pidiendo el término de 20 días que le fue concedido, y después de haberse cumplido, en lugar de proceder con aquella sinceridad que corresponde a su estado religioso, y a que le obligaban mis buenos deseos al desem-

peño de mi ministerio, confunde más y más el asunto con una difusa delación de cuantos excesos de sensualidad se han cometido en aquella reducción desde que se fundó; como si el juez pudiese sujetar el espíritu del hombre a un proceder angélico, y como si yo hubiese de residenciar los delitos desde el tiempo de dicha fundación. También exclama de los ultrajes que ha recibido por la resistencia de los sujetos que en ella relaciona; pero omite las causas de estos atentados que atrae el natural derecho de la defensa.

62. Si no se hubiera excedido a mandar imponer la pena afrentosa a los españoles, no se experimentarían estos arrojos. Yo jamás los disculpo ni disculparé, porque nunca hay motivo para faltar al respeto a los ministros del Señor; pero la veneración que se les tributa en gente rústica, por lo regular es aquella que se granjean por su buen modo y dulce trato. El padre Gil todo lo lleva por la vía del rigor: sus recursos, cartas y representaciones manifiestan esta vehemencia.

63. Si este religioso dedicara su talento y celo apostólico en hacer a su pueblo culto y laborioso, con la misma educación y método que el padre fray Narciso de la Vesga Oteo, tranquilizaría su espíritu, librándose de muchas incomodidades, e iría remediando poco a poco los excesos que lamenta, sin valerse del brazo de la justicia, porque éste no es capaz de poner freno y cortar en un todo los desórdenes, particularmente a los indios, en punto a sensualidad y embriaguez; cuyo castigo, está prevenido por las disposiciones legales de estos dominios, sea más moderado que a los españoles.

64. Los pueblos de Cabeza y la Florida, aunque no se hallen con los adelantamientos que Abapó, están con un

regular arreglo, procurando en lo posible imitarle. El primero le excede en caudal de ganados, pero no en la educación de tejidos y artes, si bien va prosperando con la escuela que ha establecido de niñas, el padre, a cuyo cargo corre, donde a más de enseñarles la doctrina cristiana, se aplican a hilar el algodón, y este último, como se hallan tan violentos aquellos indios, por más esfuerzos que haga el religioso que le gobierna, es muy poco lo que puede adelantarse. Todos elos tienen su chacra por cuenta de la misión en plantíos de caña y trapiche para beneficiar la azúcar. Es de mejor calidad que la de Santa Cruz, a excepción de la Florida, que, o por ser paraje muy húmedo y salitroso, o por la fortaleza de la tierra, o por no haber acertado con el beneficio, se le nota algún desabrimiento. Los cañaverales en estos terrenos se dan con más fortaleza.

65. Estas chacras se cultivan por los respectivos indios de la misión en aquellos días que señalan los padres; y si no se consumiera entre ellos por lo regular más de la mitad de la cosecha, experimentarían muy buenas utilidades. No obstante, en Piray y Cabeza han despachado algunas arrobas que venden a Chuquisaca, y en este último ha sido más abundante la cosecha.

66. Los demás días que dejan de trabajar para la misión, tienen libertad para asistir a sus chacras, que son unos terrenos muy reducidos, donde a más de los frutos que van relacionados, siembran tabacos, que en el día por contrata con la administración de esta real renta de la ciudad de Santa Cruz, cambian a géneros, en que ha de resultarles mucha utilidad.

67. En todos hay escuela para los niños, en que, como va dicho, se les enseña la doctrina y primeras letras; pero su asistencia no es tan cumplida como en Abapó, por lo que no se experimentan tan buenos efectos.

68. Aunque hay algunos otros maestros de carpintería y herrería, son cortísimos en estos oficios, y sumamente desaplicados.

69. La policía, en cuanto a limpieza de los pueblos, está regular; pero la formación de calles y desarreglo de las casas, es muy notable, particularmente en el pueblo de Cabeza. El del Piray les aventaja a todos en orden y arreglo, si bien los padres de Abapó van reformando el desbarato de aquella población. Los caminos son llanos, y en algunas temporadas se abren, cortando el mucho monte que se cría.

TERCERA PARTE

70. La mucha fertilidad de estos terrenos, que producen útiles y copiosos frutos, su vasta extensión y abundancia de pastos para la cría de ganado de toda especie; la miel y cera silvestre de sus dilatados bosques, la buena calidad de sus maderas, y lo ágil de aquellos naturales, presentan un conjunto de proporciones, no solo para la subsistencia y fomento de estos cuatro pueblos, sino para auxiliar a los demás, sin que los caudales de temporalidades tengan los desembolsos que hasta aquí siempre y cuando se dicten otras reglas y establezca distinto método del que se observa en el día.

71. El distrito que debe señalarse a cada población es uno de sus principales fundamentos, porque ni los jueces pueden extender su jurisdicción más que en las goteras, ni tàmpoco contar con sus terrenos para arraigarse el vecino al adelantado de sus intereses con el cultivo de ellos,



como la más sólida riqueza y verdadero poder del hombre. Nada se ha formalizado en este asunto: todos los cuatro pueblos no tienen más distrito que aquellos que medita la voluntariedad. Hecho su arreglo, conforme prescriben las sabias leyes de estos dominios, señaladas las estancias y ejidos para los ganados por el mismo orden; separadas las tierras que deben sacarse para bienes de comunidad, y repartidas las otras en los indios, puede desde luego prometerse que el cultivo e industria, aplicados por tanto brazo con actividad y celo, exijan las ventajas que se desean.

72. Aunque por la ley 3ª del tít. 5º, lib. 6 de estos dominios se ordena que los indios infieles reducidos de su voluntad a nuestra Santa Fe Católica, no paguen tasa por diez años, y los tres pueblos de Piray, Cabeza y Abapó, exceden con mucho de este tiempo, por lo que debían reconocer a vuestra real persona con esta contribución tan justa a la suprema protección y soberanía que disfrutan, no es mi ánimo por ahora el tratar de este arreglo, porque el estado en que se hallan no ofrece oportunidad, ni conviene imponerles semejante carga. Es menester primero sacarlos de la rusticidad, haciéndolos hábiles e industriosos en la agricultura y artes, bajo de una política prudente y sabia dirección, que con amor y celo los gobierne. Por este medio no solo se conseguirá un fin tan santo, sino que hasta el gobierno temporal tendrá otro orden, corrigiendo y desterrando los vicios, dándoles a reconocer vuestra suprema soberanía. En la jurisdicción real de los jueces, propondré este pensamiento con la calidad que pueda.

73. Ha de nombrarse un subdelegado con la jurisdicción en las cuatro causas, según previene el artículo 9 de la instrucción de intendentes, y crear una junta compuesta de este juez, el cura párroco y dos de aquellos indios que descubran mejor viveza y capacidad; de los cuales el uno

ta vacas lecheras, a que con la que den diariamente se invierta en mantequilla y queso, tienen dentro de casa lo que van a mendigar fuera. Aquellos pastos son de más nutrimiento que los de Santa Cruz y Valle-grande, por consiguiente de mejor calidad y gusto. Para establecer esta industria en los principios, pueden elegirse los indios necesarios, a quienes enseñará un sujeto de inteligencia en este beneficio él es fácil de aprender, y muy apetecido, por lo que se pega. Los tres días que están obligados a trabajar para los bienes de comunidad, lo harán de balde, y los restastes se les pagará por cuenta de la misión, o por mejor decir, de los bienes de comunidad, sus jornales en géneros, o como más bien pareciese a la junta, procurando siempre que conozcan la equidad en sus precios y valor en que se estima su personal trabajo. Todo el queso y mantequlla que se juntare por semana o meses, se harán dos partes: la una para que su valor entre en el fondo de la msión, y la otra para distribuirla en los mismos indios, rebajando de ésta el costo de los jornaleros; pero de tal suerte, que sirva como de premio a los que se señalasen en el trabajo de la agricultura y artes. Lo msimo puede hacerse con las mujeres en sus hilazas, costuras y tejidos; de este modo se les provee y socorre con aprovechamiento de todos, y se va proporcionando introducir el modo con que en adelante ellos mismos tengan por suyos propios estos frutos, aun para su libre comercio.

83. El segundo de charque o carne es algo más difícil de conseguir, pero no imposible. Unas de las máximas de política que debe tener la junta, es que de las utilidades que saquen los indios en los tres días que en la semana les quedan libres, apliquen el sobrante de su manutención y vestido en la compra de ganado vacuno, caballar y mular, según respectivamente lo necesiten a su industria y traba-

jo, ya para el fomento de la agricultura y labranza, y ya para la arriería, como aplicación necesaria a la saca de los frutos de las misiones: pero en el primero, como el más útil, se ha de poner mayor empeño a que se acaudalen de él. Aun sin esta prevención hay indio en el Piray que pasa de 500 cabezas de yerro el que tiene, consiguiendo que los demás, a proporción de sus fuerzas, vayan adquiriendo este ganado; tendrán bueyes para sus labores, vacas para la cría y fomento, modos y medios para surtirse de carne a su propio beneficio y de su familia, y aun para vender, y leche con que hacer queso y mantequilla.

84. Para la mejor comodidad de estos naturales en los pastos que necesitan sus ganados, a más de la estancia perteneciente a bienes de comunidad, sería utilísimo se les señalasen otra para el del vecindario, en la cual solo ha de tener entrada el de aquellos indios que no excedan el número de 50 cabezas, a fin de que de este modo los ricos dejen vivir al pobre, como más preferido, y busquen otros sitios o parajes para estancias de sus ganados fuera del distrito de la misión, cuya oportunidad les franquea los despoblados de la parte opuesta del río Grande. En los ejidos, que deben estar situados en la inmediación del pueblo y son el abrevadero de los ganados que tienen a la mano para su servicio, se apacentarán las vacas lecheras, porque la necesidad de no alejarlas, no permite se lleven a las estancias.

85. Todos los frutos sobrantes de la misión y manufacturas, se venderán y cambiarán por efectos, de los que se necesiten en las provincias inmediatas, o donde mejor pareciere a la junta, en aquellos tiempos oportunos, por medio de personas de su confianza que elija.

86. En cada un año, por el mes de enero, formará y presentará la cuenta el mayordomo a la misma junta, ins-

truida con legítimos documentos de cargo y data; y reconocida y adicionada por ésta, le remitirá al intendente para que la pase al contador de provincia a que ponga los reparos que le note, según se observa y está mandado con la de los caudales de propios.

87. Ha de enviar la junta por mano del subdelegado a principio de cada mes al intendente una relación circunstanciada de las entradas y salidas de efectos o dinero del mes anterior, quien por su decreto la mandará pasar a la contaduría. Este documento servirá de instruir al intendente, de los adelantamientos de la misión, o decadencia, con cuyos conocimientos podrá concurrir al remedio de lo que pida su aplicación, y al mismo tiempo servirá al contador de un comprobante fiel a la revisión de las cuentas.

88. La dirección superior de las misiones es del resorte de V. A. por estarse costeando de los caudales de temporalidades. En esta parte deberán estar los intendentes y demás subalternos sujetos a vuestra superioridad; observando, y haciendo cumplir las órdenes y prevenciones que se sirva comunicarles. Enterado el tribunal, o por las relaciones mensuales, o por las cuentas del año, de los caudales de cada pueblo, siempre, y cuando pasen de los sínodos que se dan a los religiosos, sueldo del subdelegado y mayordomos, de que se tratará en adelante, puede disponer del sobrante a beneficio de la misma misión, o para el fomento y adelanto de las nuevas conquistas, que, aun en los primeros años, me prometo ha de rendir lo suficiente a estas importancias. No es lisonjera esperanza fundada en la fantasía del espíritu, es efecto de una sólida reflexión. El pueblo de Abapó, con la policía y gobierno económico que de dos años a esta parte

va introduciendo el padre fray Narciso Vesga Oteo, ha demostrado unas ventajas superiores a las demás. Allí no se encuentra escasez, ni para el vestido, ni para la manuntención. Sin maestros, se van en lo posible perfeccionando los tejidos. Las muestras de ellos comprueban esta verdad. Ahora pues, si procediendo con tan sencillo gobierno, se toca la aplicación y adelantamientos de estos naturales, destinados con maestros hábiles, sujetos, y estimulados por medio de un celo prudente y político, con la seriedad y premios que dicten estos sólidos principios, ¿qué no podrá conseguirse? Apuremos la materia con una física y matemática demostración de lo que se le puede graduar a todas las almas que componen los cuatro expresados pueblos, en el sueldo o ganancia de un moderado trabajo. Demos principio por el de Piray: éste se compone, según la citada relación del expresado padre fray Manuel Gil, de 1.686 almas: rebajo 361 mujeres casadas, porque éstas deben asistir al cuidado de su familia, y aunque no les faltaría tiempo para ocuparse algunas horas en el trabajo de comunidad, lo dejo a su propio provecho. Igualmente rebajo 514 párvulos de ambos sexos, que resultan de dicha relación no pasar de diez almas, cuyas dos partidas componen 875 almas, que restadas de las 1.686, quedan 811: les regulo a real a 503 indios flecheros por su jornal diario, que entre casados y solteros están anotados por tales en dicha relación, y a medio a 45 viudas, 70 solteros de los 180 que restan, por no estar en edad de usar el arma de la fecha, y por consiguiente con menos vigor para ejercitarse en el trabajo, y 193 solteras de 10 años arriba; importa todo ello 657 reales diarios, que multiplicado por 151 días que corresponden al año, con respecto a los tres que en la semana deben ocuparse al trabajo de los bienes de comunidad, rebajados

será alcalde y el otro regidor; y un mayordomo español hombre activo e inteligente en el cultivo de la agricultura y crías de ganados. Se destinarán tres días de la semana precisamente a que todos los indios de cada pueblo, que no tengan otro ejercicio ni aplicación que el trabajo personal, hayan de concurrir a aquellas labores necesarias para los plantíos de cañaverales, algodón, arroz, maíz, tabaco y demás frutos que a expensas de la comunidad se siembren en los terrenos que se les señale, y para ello se nombrarán aquellos sobrestantes o mayordomos que se regulen precisos a compelerles a este trabajo, y que no falten en el día, después de la distribución religiosa y cristiana que se observa todas las mañanas. Se tendrán los libros necesarios para llevar el formal asiento de los frutos que por este medio se adquieran y sus utilidades: en el uno se pondrá el cargo de entrada, y en el otro los costos legítimos necesarios, así para su recolección, como para su beneficio, cuyo asiento ha de ser del cargo del mayordomo y con intervención precisamente del subdelegado y cura. Los azúcares se despacharán para su venta a aquellos pueblos donde tengan mejor salida, procurando siempre la mayor economía de sus fletes, en caso de no tener mulas las misiones de que valerse.

74. Los ganados se contarán con la misma intervención, poniendo capataces o mayordomos hábiles que los manejen, y sujetándolos en las estancias destinadas a este fin, en términos que no se experimente lo que en el Piray, que hay mucho alzado, y hacen grandes estragos los tigres por falta de inteligencia y gobierno. Se llevará el mismo asiento y formalidad por el principal mayordomo de la junta, y no se podrá matar res alguna; a menos que no sea con consentimiento de todos sus vocales, y para el socorro de los enfermos y demás necesidades precisas del vecindario.

Lo mismo acaecerá si se trata de la venta de algunas cabezas, cuyo producto ha de entrar por fondo de la misión cargándolo en el asiento del dinero, y datando esta saca en el del ganado.

75. Se facilitarán maestros hábiles de las provincias de Moxos y Chiquitos para poner escuelas de tejidos, carpintería, herrería y demás artes que prometían las circunstancias de aquellos pueblos. Se dedicarán a las hilazas los niños, mujeres y aun los hombres impedidos a otro trabajo corporal, destinando a estos a cardar o preparar el algodón para la mayor facilidad de los otros, y si se pudiera traer tornilas como se acostumbra en España, y obrajes del Cuzco, se adelantaría mucho; formando unos galpones o viviendas proporcionadas para esta asistencia, como lo ejecutan los padres de Abapó, aunque no tienen la comodidad necesaria. El algodón se les dará diariamente por cuenta, y con la misma se recogerán los hilados; pues como que es uno de los frutos de los bienes de comunidad, y ya el mayordomo ha de estar hecho cargo del todo de esta cosecha, para su legítima data no se le puede dispensar otro método. La misma formalidad llevará para con los tejidos.

76. De aquellos niños que manifiestan más viveza, inclinación y habilidad, se aplicarán a los oficios que elijan para que vayan aprendiendo estas artes, proporcionándoles premios de chaquiras o abalorios y otros efectos de los que más deseen, a los que sobresalgan, como se practica en las sociedades económicas de España. Se procurará que aprendan los primorosos y diversos tejidos de Moxos y Chiquitos, pues el algodón no es inferior de lo que allí se cría, ni los indios son de menos habilidad, antes si hay algunas ventajas se puede poner por estos.

77. En la carpintería se trabajará no solo lo necesario para el pueblo, sino taburetes, cajas, escritorios, baceras y

demás curiosidades que admiramos en los Chiquitos. Tendrán libertad para trabajar en su provecho estos artesanos los tres días restantes de la semana: lo mismo los otros destinados a la agricultura del campo en las chacras de sus particulares terrenos, que estando asegurados de su propiedad, y que el fruto es suyo, la codicia de sus utilidades los ha de hacer más activos, celando con el propio cuidado que no falten a estas tareas por pretexto alguno, hasta que la experiencia les haga ver resultarles en su provecho. Se les obligará que entre las plantas que pongan, hayan de tener precisamente algodón y maíz: aquél para que se invierta en vestirse ellos y sus mujeres, a cuyo efecto han de tener el trabajo de darlo hilado para que a cuenta de la misión se le teja; y éste para su propia manutención, dejándoles el sobrante de uno y otro fruto para que comercien con él. Se les procurará ir inclinando a que pongan plantíos de caña, y se les molerá y beneficiará en los trapiches de la misión, para que se aprovechen de este beneficio y sus intereses.

78. El mismo régimen se tendrá con los artesanos, si los tejedores tuvieren proporción de tejer por cuenta de otros, ganando sus jornales, se les dejará, como va dicho, libertad para que se aprovechen de estas utilidades, y si quisieren por sí, adquiriendo las primeras materias, ya dedicándose igualmente a la agricultura en los ratos más desocupados, o ya por otros medios, podrán hacer sus tejidos: mejor proporción a este fin tienen los carpinteros por la abundancia de maderas, y que nada les cuesta.

79. Viendo el provecho que sacan, se han de estimular al trabajo, con no poco adelantamiento, particularmente si se les deja que se vistan con el traje español, a que son muy inclinados, y los padres se lo privan. En el pueblo de Cabeza se me presentó un indio decentemente vestido con

este traje, quejándose de que el padre le había castigado porque gastaba su dinero en aquellas galas que no debía usar. Yo tuve mucha complacencia de oírle, le alenté a que continuara en la misma costumbre y al padre le expliqué la utilidad que se seguía al estado en introducir este traje en los indios; que era una de las políticas que aconseja el señor Ward, en su proyecto económico.

80. Se destinarán en aquellos tiempos oportunos los más robustos, ágiles e inteligentes para que vayan a los montes a melear y recoger cera, obligándolos a que presenten cuanto hayan recogido de uno y otro fruto: y haciendo todo ello un cuerpo, se les repartirá la mitad, y la otra quedará a beneficio del caudal de la misión, para que igualmente se aprovechen de él en sus comercios, en los cuales, aunque se les deje entera libertad, se pondrá mucho cuidado de intervenir en ellos, para que no los engañen, adoptando las reglas prescriptas en el reglamento del reverendo obispo D. Ramón de Herboso, que interinamente tengo mandadas observar en el día.

81. No se permitirá el comercio que se acostumbra con charque y quesos, y sí con los efectos que tan juiciosamente propone el padre fray Narciso de Vesga Oteo, porque en la realidad esta es una engañifa con que les extraen sus frutos de distinto valor con ningún aprovechamiento, por cuanto carecen de carne, y solo se mantienen con puro maíz, yucas, camote, arroz, zapallos y otras frutas silvestre: y es tanto el amor que tienen al queso y charque, que a cambio de ellos, dan sus mejores frutos: pero todo puede irse superando y venciendo con el tiempo, bien aprovechado en una económica y prudente administración.

82. La abundancia de ganados en el día presenta en todos los cuatro pueblos comodidad ventajosa a que no carezca del primer fruto. Determinando cuarenta o cincuen-



los festivos según el concilio limeño, suman 12.400 pesos 7 reales. Por el mismo método de cuenta, el de la Florida 4.614 pesos 7 y medio reales: el de Cabeza 5.417 con uno, y el de Abapó 7.738 con seis, cuyas partidas ascienden a 30.171 pesos 5 y medio reales; cantidad asombrosa al concepto que se tiene de aquellos pueblos, según los clamores de los padres de su indigencia y miseria. Aquí se ve lo que es la policía económica, aplicada prudentemente, y con un mediano celo. Aunque se rebajara la mitad de la citada cantidad, no solo quedaba para pagar el sínodo de los curas, sueldo del subdelegado, y salarios de los mayordomos, sino con mucho sobrante para fomentar las nuevas reducciones, y aun satisfacer el prest. de los 25 soldados y oficial, que guarnecen el fuerte de San Carlos de Saypurú.

89. Hágome cargo que tal vez se intentará rebatir esta cuenta, titulándola de imaginaria, con querer suponer ser imposible que el indio gane en aquellos parajes un real diario, ni medio las mujeres y muchachos que pasan de 10 años para arriba. Sin salir de Santa Cruz certificaría todo aquel vecindario, que cuantos indios van de la cordillera, tanto son admitidos por los hacendados al cultivo de sus chacos, y beneficio de la caña con el jornal diario de dos reales: y aun hablando sobre este asunto con algunos, me dijeron que si aseguraran estos jornales para sus labores, les aumentarían hasta tres reales, porque exceden en mucho a los que de aquella ciudad en el trabajo. Una mujer o un niño que pase de diez años, aplicados a la hilaza o tejidos, por precisión ha de pasar de medio real su industria y tarea.

90. Es buen convencimiento de esta verdad el ejemplo que nos pone a la vista el señor Ward, en su proyecto económico, tratando de las demostraciones prácticas so-

bre experiencias hechas en unos pobres de uno y otro sexo, para prueba o muestra de lo que se puede hacer, se explica con las siguientes palabras. "La primera experiencia se hizo en 10 cojos estropeados, que andaban arrastrando por las calles de Madrid pidiendo limosna; la segunda en unas veinte mujeres pobres que viven en su casas a la portería de San Francisco: siendo la idea ver si a los primeros se les podía dar medio de vivir de alguna industria, y a éstas facilitarlas el modo de emplear el tiempo que tienen ocioso, y de sacar de él medios de remediar su necesidad".

91. "La primera experiencia se empezó a hacer a principio de este año de 1750, por un pobre cojo y manco, con accidente del mal caduco, y se dispuso que se enseñase a engarzar rosarios, hacer cruces, pendientes, y otras obras de poca fatiga; y en menos de dos meses se halló en estado de ganar la comida, y un real al día, empleándole por todo el año un mercader que trata en estos géneros. Por medio de este cojo se juntaron otros nueve, y pasando éste a sus casas, y dándoles lección todos los días, les enseñó lo que sabe, en menos de mes y medio; de suerte que se hallaron al cabo de este tiempo ocho de ellos con el maestro en paraje de ganar de dos reales y medio a tres al día cada uno, como lo averiguó el que hizo la experiencia, haciéndole trabajar en su presencia: el noveno, a más de no tener piernas, y de no poder quedarse sentado sino echarse de un lado mientras trabajaba, tiene en las manos un temblor paralítico; y con todo esto, según la prueba puede ganar diez o doce cuartos al día; el décimo lo dejó antes de llegarse a perfeccionar, siendo ya hombre de edad, y no queriendo sujetarse a lo que los demás"...

92. "Como el emplear las veinte mujeres ha sido para



prueba, se han escogido de diferentes edades, estados y ocupaciones, casadas, viudas y doncellas; las unas criando niños, las otras cuidando de sus hijos, de sus maridos enfermos, de sus padres, unas con algunas tareas para ganar la vida, y otras ocupadas solo en el cuidado de su casa. Como unas y otras suelen tener algún tiempo hueco, la idea de llenar este tiempo útilmente, lo primero para que así se ayuden a mantenerse, y lo segundo para acostumbrarse a una ocupación continua: pues lo que en grande parte aumenta la ociosidad en España es la falta de tener en que emplearse de continuo"...

93. "El método ha sido dar un sobrestante, que cuida del trabajo de estas veinte mujeres, a razón de doce reales por cada una, para comprarles géneros según sus habilidades respectivas; a unas estambres para hacer medias, a otras hilo para encajes y calcetas, y a otras lana para hilar, etcétera. Tiene cuidado el sobrestante, según van acabando su tarea, de vender su obra, y de volverles siempre igual porción del mismo material, para que nunca les falte que hacer; y lo primero que se les encargó fue que cada una atendiese a sus ocupaciones ordinarias, y que solo empleasen en el material de los doce reales aquel tiempo que se hubiese perdido, para que todo lo que saquen de este trabajo sea pura ganancia y fruto, del tiempo que antes no producía nada. Cada vez que acaban su tarea, regularmente sacan de la obra otro tanto como costó el material, y el caudalejo lo han doblado, y algunas veces en diferentes tiempos según las otras ocupaciones que tenían entre manos, unas los han doblado en doce o catorce días, otras en diez y seis, o veinte; pero quien más, no tardó un mes en doblarlo, a excepción de una que murió, de dos o tres que cayeron malas, y de una muchacha con quien no se pudo hacer carrera... Las

veinte mujeres, haciendo cada una cuanto tiene que hacer en su casa, y aprovechando solo el tiempo perdido, doblará según el cómputo más moderado los doce reales una vez cada mes, lo que suma ciento cuarenta y cuatro reales al año". Hasta aquí el citado autor.

94. Cotéjese pues la diferencia que hay de estos pobres impedidos, y mujeres que no pueden dejar el cuidado de su casa, con la robustez y agilidad de los indios de Cordillera, y con las viudas, niños y jóvenes de ambos sexos, de diez años para arriba, que no tienen otra atención que las tareas a que se destinen, al trabajo personal de unos rosarios o cruces que son géneros de necesidad, y mucho menos en un reino donde los hay con tanta abundancia; a la agricultura de unos terrenos que por su fertilidad producen abundantes frutos de caña dulce, tabaco, maíz y algodón, etcétera y no necesitan de muchos labores en el cultivo de la agricultura; a la industria del beneficio de la caña, cuyas azúcares son tan superiores como las del Cuzco, por ser aquellos parajes secos y libres de los vientos húmedos, que en Santa Cruz les priva el que se purifique con perfección; a la de hilazas de los excelentes algodones que dan a los tejidos de estas primeras materias que pueden labrarse con los de Moxos y Chiquitos; a las curiosidades de escritorios, baseras, cujas, taburetes, y otras manufacturas de carpinterías que admiramos en las mismas provincias, y en que hay tan buena proporción por su maderas y viveza de las naturales, y últimamente al beneficio de la mucha cera que producen aquellos bosques, que puesta en perfección puede imitar a la de Castilla; y se verá que medianamente aplicados en la industria y artes que van explicados, no solo puede tenerse por fantasía la cuenta del real por cada indio de trabajo, y medio a las mujeres solteras, niños y

jóvenes, sino por escasísima; porque no hay duda que todos estos frutos y efectos casi son en estas provincias inmediatas de primera necesidad: los azúcares y tejidos de tucuyo, y otros lienzos de la tierra se han hecho tan apreciables por el mucho consumo, que no bastan de aquellas las del Cuzco, ni aun las de Santa Cruz, en medio de no ser de tan buena calidad. Sus excesivos precios de 10 pesos arroba las primeras, y 6 las segundas lo demuestra, y de estos el gran comercio que se hace en esta ciudad de Cochabamba, donde se ocupan en ella, y pueblos de su antiguo corregimiento, más de dos mil tejedores sobre poco más o menos, invirtiéndose cerca de quince a diez y seis mil arrobas de algodón, como se comprueba del adjunto certificado, que compran de Arequipa, y otros parajes de la costa, a precio de veinte reales de esta moneda en Oruro, y tres pesos en Cochabamba. Esta es otra ventajosa proporción para las misiones en la venta de este fruto en rama, pues es poca la diferencia que media en camino, del de Arequipa a esta ciudad, y de ella a dichos misiones, para que no pueda costear sus fletes con utilidad en sus ventas.

95. La cosecha del tabaco, de que se ha tratado como de paso, es uno de los frutos del mayor interés. En el año pasado de 1785 se estableció la administración de Santa Cruz de la Sierra estancando este género por el administrador factor de la provincia D. Ambrosio Pardo de Figueroa, sostenido de las providencias que para ellos se han expedido por esta intendencia y se mandó fuese abastecida del que se cosecha en el partido del Valle-grande: por la escasez de lluvia, y destrucción de plantíos que hizo el visitador de la Plata, fue tan corta la cosecha en estos dos últimos años, que ni aquella administración, ni la de esta ciudad y provincia de la Paz, Puno, Potosí y la Plata han

estado provistas como debían: teniendo que acudir éstas a la del Tucumán por la escasez del Valle-grande; y quien más ha sufrido es Santa Cruz. Sin embargo, por la adjunta certificación resulta se han consumido en estos dos últimos años los mazos que constan de ella. La buena calidad del tabaco de la Cordillera, su inmediación y abundantes cosechas, han estimulado al administrador, para suplir esta falta, a hacer contrata con aquellos indios a cambio de género, pero nada se ha adelantado por no haber concurrido los padres con su influjo a persuadirlos en tan útiles plantíos, como se hace ver de la misma certificación. Por medio de las juntas se allanarán estas contradicciones, sembrando todo lo que se necesite para el consumo de Santa Cruz; y aun para otras provincias, ya en terrenos de la misma comunidad, o ya de los particulares, lo que atrae muchos intereses a aquellos pueblos; por cuanto, puesto el tabaco en la administración, se paga el mazo a medio real; y aunque se rebaje el importe de conducción, como quiera que la distancia es corta, el camino bueno, y no carecen de caballerías, es muy poco el costo que pueda regularse: y si atendemos al consumo de las provincias inmediatas ¿qué ingreso les franquea el comercio de este solo fruto, mediante a haber camino abierto para la de la Plata y Potosí?

96. No debe pasarse en silencio el que presenta la cría de ganado vacuno en las mismas provincias. En el día se cuentan en los cuatro pueblo del Piray, Florida, Cabeza y Abapó, según la relación de los padres, 1.445 cabezas, sin tener el mejor orden e inteligencia en su cuidado, ya por los daños, como va dicho que causan los tigres, ya por lo mucho que se alza por la falta de rodeos, y ya por las que hurtan aun los mismos indios. Puesto este ganado en otro orden bajo de una buena dirección,

y prohibiendo no se maten vacas, más que las que por viejas estén inútiles para criar, dentro de pocos años se aumentará a un número crecidísimo, y en términos que así al caudal de la misión, como a los particulares, les atraiga considerables intereses, porque allí tiene más estimación este ganado que en Santa Cruz, por sus pastos salitrosos, mayor inmediación y mejores caminos a dichas provincias.

97. No quiere hacer mérito de la mucha cochinilla que abunda, de tan buena o mejor calidad que la del Tucumán, y yerba con que se hace el añil, ni de las excelentes pieles de anta y venado con que actualmente comercian los indios; porque estos, frutos y otros que con el tiempo pueden beneficiarse y descubrirse, no son para ahora, y sí para en adelante, según los progresos que se consigan con el propuesto sistema, por medio del celo de los intendentes y buena administración de la junta.

98. Bien conozco que todo ello se ha de intentar rebatir con la cantinela vulgar de que los indios no pueden sujetarse al trabajo, porque los quieren graduar de irracionales, mayormente en las tareas diarias que se proponen. Esta opinión es hija de la preocupación y capricho. La experiencia tiene acreditado que entre los indios hay hombres (como en todos) de talento superior, mediano e ínfimo. Los primorosos tejidos de los de Moxos y Chiquitos, y la facilidad de imitar con perfección cuantas obras dificultosa se les presentan, manifiestan su comprensión y viveza. Los chiriguanaes no son de menos ingenios; antes si hay alguna ventaja, debe estarse por esta nación. La muestra del tejido de cordoncillo, de que trata la carta del padre fray Narciso Vesga Oteo, de 7 de octubre de 1787, lo manifiesta. En doce días que estuvo en la escuela el muchacho que envió este religioso a aprender el tejido a la moda de Moxos y Chiquitos, lo ha sacado en termino,

que se deja conocer lo mucho que promete este ingenio. A su imitación son por lo regular los demás. La otra muestra que se remite de lienzo de tucuyo, que es el que acostumbran tejer sin enseñanza de maestros, y solo a su uso bárbaro, como dice el mismo padre, es otro comprobante de esta certeza.

99. Todos los principios son dificultosos, y más los de una policía económica como la presente; no se aspira a que el primer año estén establecida todas sus reglas; mucho hay adelantado con el ejemplo del pueblo de Abapó; y si sólo el laudable celo de aquel religioso lo ha puesto en tan buena disposición, ¿por qué hemos de dificultar que no pueda conseguirse el objeto de tan benéficas ideas, mediando la soberana protección de V. R. P. y sus sabias providencias? ¡Temerario arrojo será negar estas verdades!

100. El comercio con los indios bárbaros, que repugnan todos los religiosos de las cuatro misiones, es el más interesante en mi concepto a la religión y al estado, porque amor y cariño a los intereses que nos resultan, y el descubrir los pueblos internos, diversidad de naciones; su religión, usos y costumbres, que son los más sólidos principios por donde se va introduciendo su conquista. Pensar en conseguir esta sin que falte aquel amor que causa a todo hombre una nación desconocida, es pretender un imposible. Con distinto aprecio se oye a los que estamos hechos a tratar, y tenemos experiencia de sus ideas, al contrario, al extranjero desconocido, todos son recelos, por más pruebas que nos dé de su buena fe. Pues si esto se experimenta entre nosotros mismos, y aun en las naciones más culta, ¿qué efecto causaría en la de estos bárbaros la entrada de los misioneros, de quienes no han tenido noticia, son desconocidos, y recelan de sus intenciones, por más que procuren acariciarlos? La misma razón natural

lo dicta. ¡Raro empeño el de estos religiosos que se cierren las puertas que han de ser su entrada para sembrar la semilla evangélica! Por el comercio se ha conseguido descubrir los pueblos de bárbaros que median hasta el Parapití, y sus frutos hacerlos provechosos a nuestros intereses; y por el comercio puede con el tiempo descubrirse o proporcionarse un camino utilísimo a todo el reino del Perú, desde el mismo río Parapití hasta la ciudad de Jujuy, de que trata D. José Buzeta en su informe, sin las serranías y penalidades del que usamos. La latitud de este río con la de aquella ciudad, no diferencia en más que en tres grados y medio y algunos minutos, cuya distancia computada, aun excediendo en mucho, no llega a 100 leguas. Todos aquellos terrenos manifiestan ser llanos, por lo que se reconoce en las 90 leguas que hay de camino, desde la ciudad de Santa Cruz hasta el expresado río Parapití, donde se pueden abrir carriles apacibles y cómodos para el trajín de la carretería: si es igual hasta Jujuy ¡qué beneficio tan grande! No hay sitio que carezca de pastos, y el río Pilcomayo, que corre a pocas leguas de la Plata, lleva su curso por las inmediaciones del de Parapití, y hace confluencia con el río Paraguay, a poca distancia de la ciudad de este nombre, lo que proporciona poder abrir otro camino desde dichos ríos a esta ciudad. Su situación está en 25 grados, 16 minutos, 40 segundos de latitud austral, cuya diferencia de la del río Parapití, es de 5 grados y minutos, que hace demostrables las proporciones de este proyecto. Pero estos no son para que se tratan en el día, y sí solo sirven de dar una idea de ellos, hasta que el tiempo y el buen modo con los indios, por medio del comercio, vaya dando luz, y conocimiento con seguridad de estas ideas. Las sabias reglas que propone el señor Ward, con respecto a la práctica que con estas

bárbaras naciones en África, Asia, y aun en América tienen establecida los ingleses y franceses a tan útil objeto, son de suma importancia. ¿Qué dificultad tenemos en que se establezcan los reducidos fuertecitos de que trata, con la corta guarnición de 10 a 12 soldados en los parajes más ventajosos, proveyéndolos en forma de almacén de aquellos efectos comerciales para esta nación, y de destinar pueblos donde se celebren ferias? Parece que todo presenta las mismas, y aun mayores proporciones de que se hace cargo este autor. Si no se hubieran sostenido las nuevas reducciones de Mazavi, Igmirí y Tacurú con el fuerte de San Carlos que se ha fijado en Saipurú, tal vez estuvieran reducidas a ceniza. Estableciendo la población de españoles que se propone por Don José Buzeta en aquel paraje, puede mudarse el fuerte al río Parapití, ocupando aquel puesto ventajoso o con la misma guarnición que hoy tiene, o menos si no fuere necesario, surtiéndolo en forma de almacén de los efectos más comerciales para los indios, se consiguen muchas utilidades; como son quedar cubierto los pueblos de infieles que hay en el intermedio de Saypurú, y proporcionar un modo eficaz para la reducción de todos ellos, introducir el comercio en estos pueblos, y en los que están por descubrir a la parte opuesta del Parapití, y tirar las primeras líneas para el proyecto de los dos expresados caminos, con las demás ventajas que atraigan los descubrimientos que se logren.

101. No es mi ánimo que se emprendan gastos, sin que la misma experiencia haga demostrable sus ventajas, y menos que sea a costa de la real hacienda; todo puede salir de los fondos de misiones, y ser este otro ramo benéfico a sus intereses, aun costeando los de la guarnición del fuerte.

102. Los pueblos nuevamente reducidos, aunque en los primeros años atraen gastos en la construcción de capilla, ornamentos y vasos sagrados, casa de los padres misioneros, útiles y aperos para las labores e industria de la agricultura, provisión de bueyes y vacas para el fomento y cría de este ganado, y últimamente el sínodo de los religiosos, en mucha parte, aun en el día pueden ser socorridas de los otros pueblos de que va hecha mención; y hasta que adquieran otros fondos con el nuevo régimen, se continuará sufragando los demás gastos de los caudales de temporalidades, a cuyo ahorro pueden contribuir en gran parte, si desde los principios se van inclinando a los indios, por medio de caricias y premios, a las mismas tareas y trabajo que se proponen; pero esto ha de ser con tanta prudencia y sagacidad que no se les haga molesto y fastidioso, para que a los cinco años de reducidos, en que previene la ley 20 del título 1º lib. 6. que se les procure introducir en él, se tenga vencida la mayor dificultad. Por este medio, aunque sean muy pocas las horas que trabajen al día, y solo de aquellos indios que no resistan, y su docilidad los atraiga voluntariamente a tan útiles ocupaciones, se ha de adelantar mucho en su educación e intereses de las misiones.

103. Por bula de la Sanidad de Inocencio XI está concedido a los padres *de Propaganda fidei* corran a su cargo los pueblos que reduzcan el término de 10 años, y pasados estos los entreguen a los curas seculares, que pongan los prelados eclesiásticos, como se previene en los demás beneficios curados, debiendo estos religiosos continuar sus conquistas en los de infieles para la propagación de nuestra Santa Fe católica. Esto mismo da a entender el padre fray Manuel Gil en su carta de 6 de marzo, en que dice: "Se retirarán al colegio en la hora menos pensada, como

ya lo han puesto en práctica otros muchos, atento a que ninguno de los que se hallan en aquellas misiones están por obligación de justicia sino de pura caridad, por haber loablemente cumplido el tiempo de las reales cédulas y bulas pontificias". aunque desentendiéndose de la obligación que tienen de continuar la propagación de su ministerio en los pueblos de infieles; como si vuestra real persona les costeara su viaje a estas Américas con tan crecidos gastos a la real hacienda, para que se perpetuasen en la conventualidad de sus colegios.

104. Para evitar estos continuado gastos en la transmigración de religiosos, y que verdaderamente se ejerciten a la propagación de la Fe a que les obliga su ministerio apostólico, en observancia de la citada bula y real cédula de 23 de junio de 1757, parece no se debe dar lugar a estas conminaciones, por haber llegado el tiempo de su entrega a clérigos seculares en las tres misiones de Piray, Cabeza y Abapó: haciendo las doctrinas y beneficios curados con las asignaciones de sínodos que se les regule, según prescribe la real cédula de 20 de enero de 1772; con lo cual podrán continuar los religiosos a cuyo cargo corre la propagación de nuestra Santa Fe católica, en los cuatro pueblos nuevamente reducidos; con inclusión de Saypurú que carece de estos ministros del Señor, y continuando bajo de este método no se notará la falta de estos operarios evangélicos: sus envíos no serán tan continuados y gravosos a vuestro real erario, ni estarán con tanta facilidad dispensados de seguir la regla e instituto de su sagrada religión, que es el espíritu a que se contrae la citada real cédula de 23 de junio de 1757, pues desengañados en España que ya no vienen a establecerce en pueblos reducidos con las omnimodas facultades que ejercen en lo espiritual y temporal, sino a hacer guerra abier-

ta al enemigo común con peligros de sus vidas, no admitirán este cargo más que los que se hallen tocados de un verdadero espíritu en pelear y morir por la propagación de nuestra sagrada religión.

105. En el día media la dificultad para echar mano de clérigos seculares, de que es menester tomar el conocimiento práctico en uno o dos años de este nuevo sistema de gobierno, para que sea un seguro comprobante de sus ventajas o pérdidas, porque lo demás sería poco acuerdo. También se encuentra el inconveniente que de no hacerlo así, como quiera que el influjo del cura ha de ser el primer móvil que los incline al trabajo de sus diarias tareas, hemos de tocar el mayor obstáculo donde buscamos el más eficaz auxilio. Yo no negaré el mérito de estos religiosos en su continuada asistencia a la educación cristiana de los neófitos, su virtud y su ejemplar conducta, sin desdecir un punto ni separarse como hijos verdaderos de una sagrada religión que es la antorcha y mejor sol de la iglesia militante. Todo esto es cierto, y si unieran a su excelentes cualidades un celo discreto, prudente y político, no había que apetecer; pero lo contrario se experimenta, como difusamente llevo demostrado en este informe. Aun en medio de la laudable política, aplicación y sanas intenciones del padre fray Narciso Vesga Oteo, no puede menos de notarse que no se ha separado del todo del mismo sistema. Lo disculpo, porque el gobierno de los cláustros es muy distinto que el de una república, y más en aquéllos que carecen de la experiencia y política del mundo.

106. También conozco lo difícil que se hace el encontrar curas en el clero secular que se acomoden al método propuesto, porque por lo regular se autorizan en su ministerio con abusivas facultades de las que les correspon-

de. La regia potestad, representada en la jurisdicción de los jueces seculares, está muy vulnerable por ellos en estos vastos dominios: nada necesita de más reforma, porque es trastornar todo el orden de nuestra sagrada legislación, tan mostruosos abusos. Estoy viendo por una y otra parte dos escollos más temibles que los que nos pintan en Syla y Caribdis, donde ha de tener que chocar el subdelegado a cuyo cargo se ponga el gobierno temporal de las misiones y providencias de la junta, si se dejan los religiosos en ellas, cuyo sistema antiguo han de tirar a sostener; y si se ponen clérigos seculares, porque se encuentran muy pocos de la virtud, política y moralidades que se requieren. Sus necesidades en muchos, y amor a sostener sus familias, les distrae muy lejos de su carácter y ministerio, con extrago de sus doctrina. ¡Qué infelicidad la de este desgraciado reino, que parece no tuvo otro principio que la pura confusión!

107. En medio de estas contrariedades es menester tomar el rumbo más adaptable a superarlas, o permanecen los religiosos, o se ponen clérigos seculares, haciendo los tres expresados pueblos de Piray, Cabeza y Abapó, doctrinas curadas. Si lo primero, que por ahora parece más fácil, es de pura necesidad se separe de estas reducciones al padre fray Manuel Gil, y de intervenir directa ni indirectamente con influjo alguno en cualquier parte que resida. Él, no hay duda, ha servido con un celo apostólico digno de los mayores elogios en su ministerio, que por espacio de más de 30 años ha estado ejerciendo, y es acreedor a que se le distinga, y atienda con un honroso retiro en su religión; pero su demasiado fervor, y satisfacción propia en una edad tan avanzada, que si no llega a los 80 años les faltarán muy pocos, le han puesto tan indócil e impertinente, que sin duda alguna será el mayor

estorbo en el método que se propone, y en su lugar se ponga por presidente director de los demás religiosos al padre fray Narciso Vesga Oteo, porque la experiencia tiene acreditado su juicio y talento adaptable a este sistema, que formalizado con las correspondientes instrucciones y recomendado por V. R. P. no me persuado se deje arrebatar de otros principios.

108. Si lo segundo: deben elegirse por el reverendo obispo tres esclesiásticos para cada pueblo, y proponerlos al intendente vicepatrón para que le presente el más digno en nombre de V. R. P. según prescriben las leyes del real patronato. Estos eclesiásticos, a más del sínodo que tiran, no han de estar otro tiempo en aquellos curatos que seis años, y cumplidos, según hagan constar por informes de su prelado, y el intendente, de su conducta, y adelantamientos de sus pueblos y doctrinas, han de ser preferidos por los muy reverendos arzobispos, y reverendos obispos, en los mejores beneficios curados de este reino, o en vuestra real Cámara de Indias para las prebendas de estas catedrales, o la de Castilla para España; de modo que su verdadero mérito en el esmero y eficacia de concurrir al establecimiento de este sistema, haciendo su pueblo culto y laborioso, y fomentando los caudales de comunidad, les ha de atraer sus ascensos. Igual método puede seguirse para con los primeros en los empleos condecorados de su religión. Si merece la aprobación de V. A., este sistema podrá elegir de los dos medios el que le parezca más adecuado.

109. En cualquier manera que sea debe tratarse sobre la elección del subdelegado, sueldo y facultades para poner a su cargo el establecimiento de esta importante y dificultosa empresa, que pide un hombre de instrucción, celo, prudencia, política y constancia; sin cuyos requisi-

tos todo se pierde. Pocos se encuentran de estas cualidades, y más para ser destinados a unos parajes, que en realidad viene a ser un honroso destierro. No obstante, la esperanza del premio y un mediano sueldo pueden proporcionarlo. Éste debe satisfacerse de los fondos de todas las misiones, porque la jurisdicción del subdelegado ha de extenderse a los reducidos, y que se vayan reduciendo; y en todos ellos ha de procurar introducir este mismo sistema de gobierno. Esto supuesto, me parece que en los primeros años puede gozar mil pesos, y según los adelantos que haga y aplicación que demuestre aumentarlo en lo sucesivo. El tiempo de esta subdelegación ha de ser el mismo de los seis años, aunque prorrogable según acomode, a los adelantamientos de las misiones, y su mérito premiado como otros empleos de mayor autoridad e interés. Ha de tener el comando militar de aquellas fronteras, con dependencia en todo al comandante general de Santa Cruz. Se hará este nombramiento o por el mismo intendente, como se practica en los demás de los otros partidos, por cuanto tiene el mayor interés en que se verifique este proyecto, o en la forma que fuere del soberano agrado de V. R. P.

110. Los mayordomos de cada junta de sus respectivos pueblos se han de nombrar por el subdelegado y cura, con aprobación del intendente, y han de gozar un salario regular al estilo de Santa Cruz de la Sierra, y a proporción de los intereses que manejen, al que podrá separarlo la misma junta y elegir otro, consultadas las justas causas que medien para ello con el intendente.

111. Este gobierno permanecerá el tiempo que baste a civilizar a los indios, hasta ponerlos en estado de que puedan depender de sí como los demás pueblos de indios reales de este reino del Perú y pagar su tributo, en cuyo

caso pueden ser gobernados con las mismas reglas que éstos, y salir de un pupilaje que les ha de ser penoso.

112. Tengo demostrado todo el plan que me propuse para este informe. Las bellas proporciones de los expresados pueblos en sus fértiles terrenos, viveza y robustez de sus naturales, sus abundantes frutos aprovechados y aplicados a los tejidos y demás artes que permiten y proporciona tanto brazo ocioso con la industria, y el beneficio, bajo la dirección de una junta, cuyos sujetos que la compongan se desvelen con un verdadero amor al servicio de V. R. P. y bien del estado, ha de ir cultivando aquellos espíritus bárbaros para que profundicen en ellos las raíces de nuestra sagrada religión con distinta solidez, ha de atraer a este verdadero conocimiento los demás pueblos de infieles que median hasta el río Parapití, ha de proporcionar medios y modos para descubrir, y tal vez abrir los dos caminos que desde este río se meditan con fundadas esperanzas a la ciudad de Jujuy y Asunción del Paraguay, con otros útiles descubrimientos que nos den las mayores ventajas; ha de introducir un gobierno justo, pacífico y racional en todos aquellos pueblos, sin ultraje de la real jurisdicción dimanada de vueltra suprema soberanía; la de preparar un comercio activo y útil para ellos, y las provincias circunvecinas ha de desterrar la haraganería, reformando las viciadas costumbres de que se lamentan los padres misioneros; ha de dar lo suficiente, no solo para su subsistencia y fomento sin dispendio de los caudales de temporalidades, sino para los pueblos nuevamente reducidos; ha de preparar los auxilios necesarios para continuar estas conquistas en los demás, y últimamente ha de atraer a estos vastos dominios una floreciente provincia en los 19 pueblos que van descriptos en la primera parte de este informe, con mejores ventajas, y

utilidades que las de Moxos y Chiquitos, por su apacible y sano clima, y situación inmediata a las de la Plata, Potosí y Cochabamba, con el ingreso en lo sucesivo de los intereses de tanto indio que podría tributar a la real hacienda.

113. Si no estuviéramos en la más dichosa época que ha logrado España con el feliz reinado de V. R. P., restableciendo las artes, comercio y agricultura, por medio de la elección de ministros sabios y celosos a sus soberanas intenciones, no hubiera puesto la pluma en este informe proponiendo un sistema que en otros tiempos tal vez se tendría por efecto de una fátua preocupación. En el presente haría yo agravio a los que tan dignamente ocupan ese regio tribunal, si ahogara en el silencio el adoptar las proporciones que ofrecen aquellos pueblos a un gobierno de policía económica, que los haga felices y atraigan al estado las demostradas ventajas de que va hecho mérito. V. A. con su superior talento adoptará lo que le parezca útil, y despreciará lo superfluo, consultado si lo tiene por conveniente, en lo que sea digno de aprecio a V. R. P., o en su real y supremo Consejo de las Indias, o por la vía reservada, para que se digne resolver sobre el establecimiento de este proyecto lo que sea de su soberano agrado, o aquello que se tenga por conveniente por V. A., según sus facultades, hasta cuyas resultas no pongo mano en lo más leve de estas reducciones, por no exponerme a un desaire de aquellos religiosos, según lo tengo expresado en el auto de 13 de noviembre último con que cerré mi visita. Dios guarde la Católica Real Persona de V. A. los muchos y felices años que la cristiandad ha menester.

Cochabamba, 15 de enero de 1788.

FRANCISCO DE VIEDMA

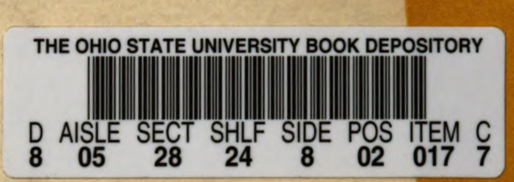
ÍNDICE

Este libro fue compuesto y armado en LINOTIPIA PONTALTI, Fraga 49/53, e impreso en los Talleres Gráficos GARAMOND S.C.A., Cabrera 3856, Bs. As., en setiembre de 1970.

Date Due

			B Bind after 1st circ.







EDITORIAL PLUS ULTRA